LANATA

ÓXIDO

HISTORIA DE LA CORRUPCIÓN EN ARGENTINA 1580-2023

SUDAMERICANA

LANATA

ÓXIDO

HISTORIA DE LA CORRUPCIÓN EN ARGENTINA 1580-2023

SUDAMERICANA

A Elba

Argentina está oxidada. La corrupción es su óxido. Óxido proviene del griego y significa ácido, es el compuesto químico que surge de la combinación del oxígeno y un metal. La oxidación sucede cuando un compuesto pierde uno o más electrones. Un buen ejemplo es la corrosión de las tuberías de agua: tienden a quebrarse en el tiempo y a contaminar el agua con pequeñas dosis de óxido. El óxido es un cáncer. El óxido se extiende, inadvertido. El 22 de junio de 1979, en los estudios de Reprise Records, Neil Young grabó un álbum titulado *Rust never sleeps* (El óxido nunca duerme). Young nunca imaginó que iba a contar la historia de un país.

Esta es una selección de los hechos más notables de corrupción desde que Argentina no era tal hasta 2023, año de publicación de esta primera edición. Se observará que la "idea" de corrupción cambió, y que el óxido que fue corroyendo nuestras tuberías se amplió y perfeccionó poniéndose al abrigo de la impunidad.

Algo, sin embargo, se mantuvo invariable: el rol del Estado a la hora de diferenciar entre hijos y entenados: el inventor de la barrera siempre cobró peaje. Jueces venales completan el cuadro, sumándose a un Poder Judicial dependiente del Ejecutivo que lo convirtió en "tiempista". No hay un país posible sin Justicia independiente. Un análisis de las bases de datos del Observatorio de la Corrupción de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y de la Corte Suprema, firmado por Mariel Fitz Patrick, Sandra Crucianelli e Iván Ruiz, determinó que solo el 12 % de los casos de corrupción que tramitó la Justicia Federal de la Capital en los últimos treinta años llegó a juicio oral. De 1736 causas por delitos en la función pública iniciadas entre 1980 y 2022 (de las cuales el 78 % fueron abiertas a partir de 2013), solo el 6 % (25 causas) llegó a juicio. La mayoría de los casos culminó con el archivo (21 %) o el sobreseimiento (20 %) en la etapa de la investigación. Solo el 2 % llegó a una sentencia de culpabilidad. El promedio de duración de este tipo de causas está entre los seis y los diez años. En 2021 el Foro de Estudios sobre la Administración Pública (FORES) presentó a la OEA un informe titulado "Un país en estado de sospecha: la Argentina y la corrupción 2009-2021". Sus conclusiones generales describen la situación judicial:

- "La gran mayoría de las causas en donde se investigan hechos de corrupción no concluyen: los acusados son sobreseídos por prescripción, muerte del imputado, duración excesiva del proceso (más de 20 años) o porque las pruebas se degradan o

erosionan.

- En estas condiciones, no hay funcionarios inocentes ni culpables: son sospechosos.
- La Argentina tiene un sistema normativo aceptable para combatir y reprimir la corrupción. Pero las reglas no se cumplen. Parecería que el país ha construido un sistema funcional a la corrupción, sea en forma deliberada, sea por omisiones o negligencias.
- La Auditoría llevada adelante por el Consejo de la Magistratura de la Nación respecto de las causas de corrupción en la Justicia Federal reveló problemas de recursos humanos, tecnológicos y funcionales que hacen casi imposible investigar y sancionar la corrupción en nuestro país.
- Las notorias demoras en la tramitación de los juicios reflejan una preocupación más por los aspectos formales que por un interés concreto en hacer avanzar las causas.
- Diferentes órganos del Estado se hacen juicio unos a otros por negarse unos a compartir información con otras instituciones estatales, con un notorio desinterés por el avance de las causas.
- Durante el período 2009-2016, los casos en donde se investigan hechos de enriquecimiento ilícito son aproximadamente 600, pero en el mismo período se registra solo una condena.
- Las causas prescriben pero ningún funcionario judicial ni del ministerio público es investigado o auditado por haber permitido la prescripción".

Sucede frente a nuestros ojos: ¿queremos verlo? Deberíamos detenernos aquí en dos teorías psicológicas:

1. *La disonancia cognitiva*: el concepto fue formulado por primera vez en 1957 por el psicólogo estadounidense Leon Festinger, en su obra *A Theory of Cognitive Dissonance* (Teoría de la disonancia cognitiva). Refiere a la tensión o desarmonía interna del sistema de ideas, que presenta dos pensamientos en conflicto, o un comportamiento que entra en conflicto con nuestras creencias. Para dar un ejemplo clásico, en la fábula de Esopo *La zorra y las uvas*, cuando la zorra no logra alcanzar las uvas, decide que ya

no las quiere. Festinger sostiene que si una persona que ha sido criada con valores pacifistas se enfrenta a una guerra, debe, para reducir las tensiones que se producen en su interior, justificar y revisar sus valores anteriores: la defensa de la Patria, evitar males mayores, *etc*.

2. *El sesgo de confirmación*: es una distorsión del pensamiento que representa la tendencia automática a buscar información que confirme las convicciones que ya tenemos. En los países anglosajones lo llaman *cherry picking*. En su libro de 2020 *Por qué creemos en mierdas*, el psicólogo sanitario y divulgador Ramón Nogueras afirma sobre el sesgo de confirmación: "Es la solución a la disonancia cognitiva y es lo que más importa cuando explicamos por qué creemos en mierdas y, sobre todo, por qué seguimos creyendo en mierdas, aunque nos demuestren que no son verdad". El psicólogo estadounidense Raymond Nickerson lo llama "efecto de primacía": es la situación que se presenta cuando un individuo formula una conclusión sobre un tema determinado, basado en conocimientos o creencias previas. Habiendo tomado una posición de antemano, prefiere, sin reflexionar, aquella información y evidencia que defienda, confirme o justifique tal postura; concordante, por tanto, con su forma de pensar. Las redes llevaron este fenómeno hasta la exasperación: lo que comenzó como un "servicio" (acercar temas de interés propio marcados por el historial de cada uno) terminó siendo un monólogo dentro de un ascensor: se perdió la sorpresa de encontrar, de disentir, de responder emocionalmente a un contenido. Solo nos llega aquello con lo que estamos de acuerdo.

CAPÍTULO 1

Consuelo de tontos

Se diría que siempre estuvo aquí: la corruptela siempre estuvo aquí. Hay una tradición: cuando América empezaba a hacerse hispana, sus invasores tan cristianos trajeron esa ayuda inestimable. Aquellos creyentes podían hacer cualquier cosa y algo más, porque lograban el perdón de sus pecados –sus infracciones a su propia ley– comprándole a la institución que debía aplicar esa ley los perdones que les abrían las puertas de su cielo. Si su dios y padre y creador sabía mirar para otro lado a cambio de dineros o atenciones especiales, ¿cómo no iban a hacerlo los pinches hombres que regían en su nombre? ¿Quién tendría la soberbia de no dejarse corromper? ¿Quién sería más altanero que el Más Alto?
La corruptela, entonces, es constitutiva: la forma en que funciona la religión que nos formó. La corruptela siempre estuvo aquí: en la Colonia, en las nuevas repúblicas, las viejas dictaduras, las renovadas democracias, en cada momento de los cinco siglos alguna regla se dobló con dinero, algún poder cobró por poder demasiado o no poder. Hay pocas pautas culturales tan asentadas en estas vastas tierras: corromper es, al fin y al cabo, llevar hasta sus últimas consecuencias los mecanismos habituales. Que el que tiene más lo use para tener más, que el que tiene algo que vender —su pequeña autoridad, sin ir más lejos— lo venda tan caro como pueda: mercado en todo su esplendor, sus límites confusos.

(La corrupción siempre existió, pero sería bueno que tan antigua tradición no nos hiciera caer en la tentación del

> estamos como estamos porque somos como somos. La corrupción, como todo, como cualquier cosa, es una forma histórica que la historia, alguna vez, transformará).
>
> MARTÍN CAPARRÓS, *Ñamérica*

La historiografía (la Academia, bah) se ha resistido durante décadas a mencionar, siquiera, la palabra 'corrupción'. La palabra, parece, es demasiado asertiva para quienes enarbolan una supuesta objetividad. Escribió Stephan Ruderer, profesor asistente en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile:

> Debido a la dificultad para definir el término 'corrupción' y la carga moral que contiene, los historiadores se han mostrado reacios, durante mucho tiempo, de utilizarlo como categoría analítica. Una definición mínima, que hoy también es aceptada por la mayoría de los investigadores, se refiere al 'abuso de un puesto público para el beneficio privado' (Johnston 1996: 321-335). Fue la definición de James Scott la que abrió el campo de la corrupción a la investigación historiográfica. Scott destaca tres aspectos de la corrupción: abuso de un puesto público, discusión pública y existencia de reglas y normas establecidas, que se quiebran para beneficio propio (Scott 1972: 36-55). En este marco, el debate público adquiere un papel fundamental al definir corrupción como un 'delito de percepción'; esta solo se vuelve tangible en la 'comunicación sobre corrupción' (von Alemann 2005: 14). Esto implica que el significado del término corrupción es algo cambiante, que depende del estado actual de las normas y reglas que rigen una sociedad.[1]

Si las respuestas son cambiantes, habrá que recurrir a la filosofía, esto es, a las preguntas permanentes. ¿La corrupción forma parte de la personalidad de una Argentina oxidada?

Empecemos por *ethos*: la palabra proviene del griego y significó, primitivamente, estancia, lugar donde se habita. En la tradición

aristotélica llega a significar modo de ser y carácter, pero no en el sentido pasivo de temperamento como estructura psicológica, sino en un modo de ser (activo, no estático) que se va adquiriendo e incorporando a la propia existencia. El segundo significado de la palabra *ethos* es hábito, costumbre. Así, el término fue empleado en el mundo helénico con dos significados: a) con eta (e larga), *ethos* tiene relación con el concepto de carácter; y b) con épsilon (e breve), *ethos* denota el concepto de costumbre. Sin embargo, en el paso del griego al latín se debilitó uno de sus significados, ya que en latín solo existe una palabra para expresar los dos significados de *ethos*: este término es *mos* (en plural, *mores*, de donde viene la palabra moral) y significa costumbre.

La moral es un conjunto de juicios relativos al bien y al mal, destinados a dirigir la conducta de los humanos. La ética, por otro lado, es una reflexión sobre la moral. La ética, como filosofía de la moral, se encuentra en un nivel diferente: se pregunta por qué consideramos válidos unos y no otros comportamientos. Heráclito, uno de los más importantes filósofos presocráticos, en el año 500 a. C. advirtió en el *ethos* una cualidad casi mágica que resulta aún hoy, sin embargo, del todo real. "El *ethos* es el daimon del ser humano", escribió en su aforismo 119. La traducción más llana sería: "La casa es el ángel protector del ser humano". Pero, aunque en aquellos buenos viejos tiempos las diferencias entre filosofía, poesía y ciencia no eran tan notables, Heráclito no se refería al daimon ("ángel protector") como una metáfora: el *ethos*, la casa, no estaba constituido solamente por cuatro paredes y un techo, también formaban parte de ella las relaciones de sus habitantes entre sí, las tradiciones y los sueños. Aquella amalgama que hacía del *ethos* una verdadera casa era fruto de la presencia del daimon, un ángel bienhechor. Sócrates llamó "voz interior" al ángel de Heráclito, pero guardando el mismo sentido. "Una voz profética dentro de mí —definió— proveniente de un poder superior. Una señal de Dios". Aunque sonara místico, nada estaba más cerca de lo concreto: se referían así a la conciencia, al sentimiento íntimo de lo justo.

Una nación, entonces, no podría sino estar compuesta de

ciudadanos, vinculados por la lealtad y una memoria común, basada en la reciprocidad.

Ernest Renan va más allá al proponer que “una nación es un alma, un principio espiritual”; en ella se deben “haber hecho grandes cosas juntos, querer hacerlas todavía. Se ama en proporción a los sacrificios soportados, a los males sufridos. La existencia de una nación es (perdónenme esta metáfora, pide Renan) un plebiscito todos los días, del mismo modo que la existencia del individuo es una perpetua afirmación de vida”.

¿Qué sucederá, entonces, cuando esa visión trascendente se nubla, cuando esos vínculos del saber íntimo del bien y el mal se tuercen, cuando el sentido de pertenencia histórica recíproca deja de percibirse como un valor, cuando la ley se transforma en una ficción que solo resulta útil a los tentáculos del poder?[2]

La corrupción es un estado de decadencia, contaminación o equivocación. En la Biblia, la corrupción es uno de los efectos del pecado que resultaron de la caída del hombre.

Para la época de Noé, la corrupción de la humanidad se había incrementado: “Y se corrompió la tierra delante de Dios, y estaba la tierra llena de violencia. Y miró Dios la tierra, y he aquí que estaba corrompida; porque toda carne había corrompido su camino sobre la tierra” (Génesis 6: 11-12).

En la Biblia se describe a la humanidad pecadora como corrupta: “Dice el necio en su corazón: No hay Dios. Se han corrompido, hacen obras abominables; no hay quien haga el bien. El Señor miró desde los cielos sobre los hijos de los hombres, para ver si había algún entendido, que buscara a Dios. Todos se desviaron, a una se han corrompido; no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno” (Salmo 14: 1-3; ver también Salmo 53: 1-3; Isaías 1: 4).

En *La República*, de Platón, se menciona el caso de Giges, quien encontró un anillo que lo convertía en invisible; pronto Giges se dio cuenta de que la invisibilidad le permitía realizar actos reñidos con la ética, como robar. Uno de los dialogantes de este texto se pregunta si todos los hombres no son corruptos en sí y solo esperan la oportunidad de no ser vistos para perpetrar un acto venal. Sin

embargo, líneas más adelante se menciona que la virtud de obrar bien debe ser cultivada en todo ser humano para justamente evitar cualquier acto de corrupción, lo que, siglos más tarde, Kant llamaría la ontología del deber.

Glaucon (hermano de Platón) hace referencia a esta leyenda para ejemplificar su teoría de que todas las personas son injustas por naturaleza. Solo son justas por miedo al castigo de la ley o por obtener algún beneficio por ese buen comportamiento. Si fuéramos "invisibles" a la ley como Giges con el anillo, seríamos injustos por nuestra naturaleza.

Este mito ha tenido gran influencia en la filosofía, ya que da a entender que el ser humano hace el bien hasta que puede hacer el mal.

Con esta historia, Glaucon concluye que "nadie es justo de grado, sino por fuerza y hallándose persuadido de que la justicia no es buena para él personalmente; puesto que, en cuanto uno cree que va a poder cometer una injusticia, la comete. Y esto porque todo hombre cree que resulta mucho más ventajosa personalmente la injusticia que la justicia".

Platón responde al mito desde su "intelectualismo moral" y afirma que "es peor cometer una injusticia que padecerla, porque la injusticia destruye el alma". "La práctica de la justicia es en sí misma lo mejor para el alma considerada en su esencia, y esta ha de obrar justamente tenga o no tenga el anillo de Giges y aunque al anillo se agregue el casco de Hades".[3]

Ocuparía varios volúmenes escribir sobre la corrupción en la Historia, y resultaría también un consuelo de tontos, pero valga la pena mencionar solo algunos hechos de la Antigüedad: volviendo a la Biblia, recuérdese que Judas Iscariote vendió a los romanos a su maestro Jesús por treinta monedas de plata.

En el año 324 a. C. Demóstenes, acusado de haberse apoderado de las sumas depositadas en la Acrópolis por el tesorero de Alejandro, fue condenado y obligado a huir. Y Pericles, conocido como el Incorruptible, fue acusado de haber especulado sobre los trabajos de construcción del Partenón.

Escribe Carlos Alberto Brioschi, autor de *Breve historia de la corrupción*: “Por ejemplo, en la antigua Mesopotamia, en el año 1500 a. C., establecer un trato económico con un poderoso no era distinto de otras transacciones sociales y comerciales y era una vía reconocida para establecer relaciones pacíficas”.

En Roma, el potente caminaba seguido por una nube de clientes: cuanto más larga era su corte, más se lo admiraba como personaje. Esta exhibición tenía un nombre: *adesectatio*. A cambio, el gobernante protegía a sus clientes, con ayudas económicas, intervenciones en sede política, etcétera. Y los clientes, a su vez, actuaban como escolta armada. También había acuerdos entre candidatos para repartirse los votos (*coitiones*) y para encontrar un empleo solía recurrirse a la *commendatio*, que era el apoyo para conseguir un trabajo, lo que hoy equivaldría al “acomodo”.

Bertolt Brecht, en su obra *Los negocios del señor Julio César*, escribe: “La ropa de sus gobernadores estaba llena de bolsillos”. En Roma se llevaron a cabo irregularidades que recuerdan mucho a las de hoy: por ejemplo, el teatro de Nicea, en Bitinia, costó diez millones de sestercios, pero tenía grietas y su reparación suponía más gastos, por lo que Plinio sugirió que era más conveniente destruirlo.

Es cierto que no hay nada nuevo bajo el Sol y tal vez entonces —como veremos más adelante— el problema en la Argentina no sea solo la corrupción, sino la impunidad que la acompaña.

1. Stephan Ruderer, “Corrupción y violencia. Una relación ambivalente en Argentina y Uruguay en el siglo XIX”, en Christoph Rosenmüller y Stephan Ruderer (eds.), *“Dádivas, dones y dineros”. Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2016.

2. Jorge Lanata, *ADN. Mapa genético de los defectos argentinos*, Buenos Aires, Planeta, 2004.

3. Platón, *La República* II 612b. N. del A.: Respecto al casco de Hades, también tenía el poder de hacer invisible a quien se lo pusiera.

CAPÍTULO 2

Cabildo y cárcel

El gobierno político local estuvo representado por el “Cabildo”, como se lo llamaba en las colonias. “Los funcionarios del Cabildo eran principalmente los siguientes: alférez real (heraldo portaestandarte de la ciudad), alguacil mayor, depositario general, fiel ejecutor (inspector de pesas y medidas, y encargado de la provisión de alimentos y del ajuste de los precios del mercado) y receptor de penas (recaudador de multas judiciales). Encontramos a algunos de estos funcionarios o a todos ellos como regidores con voz y voto en los cabildos. Había, además, otros funcionarios que no tenían asiento en el Cabildo. Entre los más importantes estaba el ‘síndico’ o ‘procurador general’, el ‘mayordomo’ (custodio de las propiedades del municipio), uno o más ‘alcaldes de la hermandad’ (funcionarios policiales para los distritos rurales), a veces llamados ‘alcaldes de la mesta’, y el ‘escribano’, que también servía como empleado o secretario en las reuniones del Cabildo. En épocas posteriores, en las ciudades grandes, había a menudo ‘alcaldes de barrio’, que ejercían vigilancia policial sobre los distritos, barrios o parroquias”.[4]

Felipe II, hijo y sucesor de Carlos V, fue quien introdujo la práctica de vender cargos al mejor postor. Como dice Antonio de León Pinelo en su *Tratado de confirmaciones reales*, Felipe, tras la abdicación de su padre, en 1556, se encontró con una virtual bancarrota por herencia y con la necesidad de buscar inmediatamente nuevas fuentes de ingreso, sobre todo en las provincias de ultramar. Ya era entonces habitual en España la venta de cargos públicos, que comienza en 1559 con el de escribano, y que afectó tanto a los escribanos ordinarios como a los agregados al Cabildo. Muy pronto se pusieron en venta otros cargos del Cabildo, como el de alférez real: “Debido a las necesidades de la Corona, se vendieran todos los ‘regimientos’ vitalicios vacantes en las ciudades donde existieran, y agregaran tantos como fuera conveniente, para ser entregados ‘a los precios que se pagan

usualmente y que parezcan justos'. Y, en lugares donde los regimientos eran anuales, ellos serán abolidos y se venderían puestos vitalicios 'en la cantidad que parezca conveniente de acuerdo con la calidad de estos pueblos y con el número de vecinos'. El producto se usaría para equipar y mantener la Armada del Mar Océano, luego de la destrucción de la Gran Armada, en 1588".[5]

Se prescribía siempre que, al adjudicar cargos en pública subasta, se diera preferencia a los hombres de capacidad y, cuando fuera posible, a los primeros colonizadores y a sus descendientes. Pero existen numerosas pruebas de que estas precauciones no siempre fueron observadas. Al principio, los nombramientos eran solo por una generación; pero en 1581, a medida que la estrechez económica comenzó a dominar a la Corona, el cargo de escribano fue ofrecido por dos generaciones y en 1606, todos los cargos vendibles se otorgaron a perpetuidad, con derecho de reventa o donación durante la vida del poseedor, a condición de que se pagara la primera vez la mitad y luego una tercera parte de su precio al Tesoro Real. Cada transferencia tenía que recibir confirmación formal del Rey dentro de los tres años. La innovación causó el efecto de aumentar el valor del cargo para el comprador, sin implicar, a la larga, pérdida financiera considerable para la Corona.

El cargo municipal se tomó así, en todo sentido, objeto de propiedad privada que pasaba libremente, por venta, de una persona a otra, o entre miembros de una misma familia. Una vacante podía incluso ser comprada para un menor, y en ese caso hasta la mayoría de edad ocupaba el cargo su padre u otra persona apta.

"En Buenos Aires los adquirientes de oficio aparecen por vez primera en 1607. El depositario general Bernando de León, que obtuvo su título por 2.000 pesos y lo ejerció durante treinta años, fue el primero en incorporarse al Cabildo".[6]

Describe Clarence H. Haring: "En todas las ciudades del Virreinato la hacienda municipal se encontraba en un estado de increíble confusión y desorden. En muchas de ellas no se llevaba ningún libro que documentara lo más elemental de los ingresos y gastos. La corrupción en la administración pública se había generalizado. La

situación era tan mala que se estableció en México una contaduría general, a la cual cada municipalidad debía enviar su libro mayor para la revisión de cuentas". Por supuesto sirvió para poco.

Próximamente

En el caso de Buenos Aires, "lo que fundó Mendoza, en verdad, fue un Fuerte, hecho con el casco de uno de los navíos que nunca regresó. Para tener 'categoría de ciudad', según las leyes españolas, debía contar con un Cabildo que no tuvo hasta 1580". "Al mencionar el Cabildo, debo aclarar que nos referimos al órgano legislativo en sí, que funcionó durante años en otros edificios y no en el conocido luego; los cabildantes ocupaban generalmente algunas habitaciones del Fuerte, y allí sesionaban, aunque estaba por demás claro que, a la hora de considerarse ciudad, la Trinidad debía contar con un Cabildo construido como tal". "Después de veinticinco años de la fundación, el 3 de marzo de 1608, el alcalde ordinario Manuel de Frías, atento a 'que no hay casa de Cabildo' propuso que 'se ponga remedio y diligencia en hacerlas', financiando dicha construcción con nuevos impuestos a los navíos 'que han entrado a este puerto y entraren de ahora en adelante', y fue cobrado de manera retroactiva, haciéndolo también extensivo a las carretas con leña que entraban a la ciudad 'atento a la mucha necesidad y pobreza' de las autoridades. Recién en 1766, ciento cincuenta años más tarde, el Cabildo logró conseguir una campana. Cuando esto sucedió, ya casi nada quedaba del Cabildo original —en un terreno que, por otra parte, había sido alquilado— ya que en 1632 amenazó con derrumbarse y fue construido casi enteramente de nuevo. Más adelante volveremos sobre el tema, ofreciendo más detalles del 'estado de obra constante' en que vivió el Cabildo".[7]

Las actas del Cabildo y, eventualmente, algunos pocos libros de viajeros son los únicos testimonios de la época a los que se puede recurrir. Así como se extraviaron las actas de Fundación de la ciudad, lo mismo sucedió con las del Cabildo desde la Fundación hasta 1588 y las de 1591 hasta 1605.

Durante más de doscientos años —en realidad, hasta su cierre definitivo, en 1821— el Cabildo de Buenos Aires "estuvo en obra". José Torre Revello realizó la investigación más minuciosa sobre los destinos del Cabildo, publicada en 1951 bajo el título "La Casa Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires", por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras. Torre Revello asegura que "las designaciones de regidores que debieron integrar los cabildos de las ciudades fundadas por Pedro de Mendoza nunca fueron erigidas, ni aquellos ejercieron sus cargos". De modo que la historia del Cabildo comenzó con una excepción: "nombrar al Cabildo" era una de las primeras obligaciones de quien fundaba una ciudad en el siglo XVI y el Cabildo era, en términos institucionales, el distintivo que se imponía entre una ciudad y un fuerte. De allí que sería inexacto sostener que Mendoza fundó en Buenos Aires una ciudad; lo que emplazó fue un Fuerte que, como se vio, fue luego despoblado.

Cuando Juan de Garay repartió solares en la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, asignó un sitio para que allí se levantara la "Casa Cabildo y Cárcel". Sin embargo, por las demoras ya señaladas, el Cabildo funcionó durante los primeros años de la ciudad celebrando sus reuniones en casas particulares hasta que el gobernador Hernandarias de Saavedra, en 1592, doce años después de la Fundación, acomodó dentro del recinto del Fuerte una pequeña habitación destinada a celebrar las reuniones de los cabildantes. Según el Acuerdo de Hacienda del 17 de febrero de 1603, "la ciudad carecía de edificios destinados a Aduana y Cabildo". Torre Revello señala que "tales propósitos no pasaron de proyecto, porque no hay constancia alguna de que se hicieran diligencias de acuerdo con lo expresado". Antes que edificio, el Cabildo tuvo un portero: el 7 de agosto de 1603 se solicitaba por escrito el abono de su sueldo, fijado en veinte pesos anuales; el portero debía dar aviso a los ediles del día en que se celebraban acuerdos. En 1606, una de las actas del Cabildo vuelve sobre el punto de la necesidad de tener un edificio propio, señalando que "no poseen residencia para celebrar sus reuniones", de lo que se desprende que habían sido desalojados del Fuerte en fecha y

circunstancias desconocidas. Luego efectuaron sus sesiones en casa de los tenientes de gobernadores Víctor Casco de Mendoza y Manuel de Frías. En 1608, en un solar abandonado, comenzó la construcción de la Casa Cabildo. Diversas actas dan constancia de quienes trabajaron en la obra y las retribuciones que recibieron por ello. El carpintero Pedro Ramírez, por ejemplo, recibió veinte pesos por el labrado de dos puertas y dos ventanas "con destino a los locales construidos debajo de los corredores, que serían ocupados por cuartos de alquiler y tiendas de comercio".

Según Hernandarias, quien fue electo cinco veces como gobernador, las obras del Cabildo terminaron alrededor de 1609. Pero en el Acuerdo del 1 de marzo de 1610 el alcalde Don Juan de Bracamonte hizo constar que el Rey había cedido por el término de diez años el producto de las condenaciones de Cámara y gastos de Justicia con destino a obras públicas de la ciudad. "Es de necesidad —dijo— atender la defensa del lugar y será muy conveniente proseguir el edificio de las casas del Cabildo". Al año siguiente algo debía haber en el solar del Cabildo ya que la corporación decidió, en una de sus sesiones, alquilar dos locales de su propiedad. Según las cuentas del mayordomo y depositario del Cabildo, Bernardo de León, en 1612 estuvieron terminadas las obras; más allá de los recibos por dos mil tejas, transporte de una reja y arena, hay otros que indican la compra de cal para el blanqueo y limpieza "de las casas del Cabildo después de acabadas". Pero el flamante Cabildo resultó pequeño: dos años después la Cárcel y el resto del edificio estaban abarrotados de presos, y las reuniones volvieron a hacerse "temporalmente" en la casa del Gobernador. En ese mismo año los cuartos de alquiler destinados para negocios estaban desocupados, sin locatario posible en vista, les faltaban cerraduras a las puertas, y los locales servían de vertederos de agua. En 1624 en las actas de una de las sesiones se expresa que el Cabildo "se estaba cayendo" y que "no obstante estar obligado Bacho de Filicaya a hacer todas las refacciones que el edificio pudiera necesitar, dicho personaje se niega a su cumplimiento". Dice Torre Revello: "Un lustro después, en acuerdo que la corporación efectuó en el Fuerte el 25 de enero de 1629 dejó constancia de que las reuniones

que celebraba en edificio propio se efectuaban en una sala donde también se hallaba la cárcel pública. Allí se aglomeraban los presos, blancos, indios y negros, encontrándose a la vista de los ediles el cepo y el burro. Con el último de los instrumentos mencionados se daba tormento a los delincuentes. Además se hizo notar que la sala tenía ventanas a la calle, no pudiéndose guardar secreto de las deliberaciones porque a través de las mismas se oía cuanto se trataba en el interior. Desde entonces los ediles volvieron a celebrar sus reuniones en el Fuerte, mientras el ruinoso edificio se iba desmoronando lentamente. Un curioso debate se desarrolló en la reunión celebrada el 9 de agosto de 1634, en cuya acta se dejó constancia de la imposibilidad material, por parte de la corporación, para restaurar las casas o habitaciones que se destinaban a alquiler". Otra acta de 1645 indica que no había podido celebrarse acuerdo en la Sala Capitular "por encontrarse ésta ocupada por presos". Una carta del Obispo Antonio de Azcano Imberto al Rey, del 28 de agosto de 1678, hizo referencia al paupérrimo estado de la ciudad y la situación ruinosa del Cabildo. El Rey respondió solicitándole a la corporación un proyecto atinente a reconstruir el edificio, y asegurando su financiación.

En el acuerdo del 13 de mayo de 1682 se discutió el proyecto de Cabildo: necesitaban un edificio de dos plantas, con las siguientes dependencias: en la planta baja, la sala que se destinaría a la cárcel "de las personas privilegiadas" (claro antecedente de nuestras cárceles vip), más dos viviendas asignadas a toda clase de presos, una para hombres y otra para mujeres. Con vista sobre la Plaza Mayor se construirían dos habitaciones destinadas a jueces y escribanos. En el patio se instalarían cuatro calabozos y un cuarto para el servicio de vigilancia, y en la planta superior, la sala capitular y el archivo. Los gastos de la obra demandarían unos quince mil pesos, y se demoraría unos tres años su finalización. Faltaba precisar la cantidad de empleados públicos: el Ayuntamiento necesitaría dos alcaldes porteros que serían, a la vez, alguaciles ejecutores, con un sueldo anual de ciento cincuenta pesos. Dos mulatos libres que percibirían ochenta pesos cada uno. Ochenta pesos anuales en calidad de propina a cada

uno de los regidores, que eran ocho. Unos ochocientos pesos anuales para atender las festividades religiosas, para sueldo del capellán y otros gastos fortuitos, unos tres mil pesos por año. La respuesta del Rey fue autorizar cien pesos por año para “atender los reparos que debían efectuarse en el edificio”. El 23 de julio de 1725 el maestro albañil Julián Preciado, acompañado de un grupo de obreros, inició los cimientos y comenzó la construcción del tantas veces proyectado Cabildo de Buenos Aires, bajo la gestión del gobernador Bruno Mauricio de Zavala. En febrero de 1728 las obras fueron suspendidas. Hasta ese momento se habían construido la sala baja, sitio que fue utilizado temporalmente para la celebración de acuerdos, una habitación que se usaba como depósito, dos calabozos “usuales” y uno chico, lugares comunes para los presos y un pozo de balde; además, un cuarto independiente con salida a la calle y otro cuarto en la planta alta, que fueron arrendados como tiendas. A partir de ese momento, cuenta Revello, la construcción sufrirá grandes interrupciones debido a la falta de recursos. Las obras se reanudaron el 1 de agosto de 1731; en mayo del año siguiente la corporación, por falta de presupuesto, resolvió dejarlas en suspenso. En la sesión del Cabildo del 17 de octubre de 1733 el alcalde de primer voto Juan Gutiérrez de Paz y el regidor Sebastián Delgado dieron cuenta del “estado miserable en que se hallaban las Casas Capitulares y sus cuartos y calabozos por las goteras”, por lo que resolvió utilizar la labor de los presos de “poco delito”, pagándoles a cada uno un real diario de jornal, para realizar los arreglos más urgentes. Hasta 1739 no se había dado término a la Sala Capitular. En 1747 se propuso la continuidad de las obras, para lo que el Cabildo pidió un préstamo de cuatro mil pesos pagando un interés del cinco por ciento anual. La dirección de la obra fue puesta entonces a cargo de un conocido contrabandista llamado Juan de Narbona, a quien el Cabildo consideraba “persona de mucha inteligencia en las fábricas y edificios”. Once presos, “delincuentes de lo más criminosos”, se fugaron del Cabildo en 1748; este hecho concentró la atención de la obra en aspectos de seguridad y relegó la construcción proyectada de la torre. En 1764 el regidor Fermín de Aoiz aseguró que estaba “concluida y cerrada, la torre, en lo

substancial". Algunas actas de 1784 brindan una idea acabada de la situación de los presos en la Casa Cabildo y Cárcel: aquel año había en el edificio 47 detenidos purgando delitos comunes, 147 con causas pendientes y siete mujeres, y la higiene dejaba mucho que desear, tomándose entonces algunas medidas para evitar que las ratas, cuya abundancia era notoria, pudieran propagar alguna epidemia. Los calabozos sólo podían albergar a unos cincuenta reclusos. Dice Torre Revello en su investigación: "Cuando estalló la Revolución de Mayo, el Cabildo no había alcanzado a dar término al edificio que había proyectado para sede de sus actividades, aun reduciendo las proporciones del mismo, tal como hemos expuesto. La llamada Cárcel Nueva se hallaba sin concluir, pero se dio término a la obra antes de finalizado 1810. De modo que las Casas Consistoriales, prácticamente dentro de las líneas que nos son familiares a través de láminas realizadas en el siglo XIX, se dieron por terminadas en el memorado año". La última sesión efectuada por el Cabildo se celebró el 31 de diciembre de 1821.

Contrabando de esclavos

Kara Schultz[8] afirma que casi todos los envíos de esclavos a Buenos Aires que se realizaron a lo largo del período 1580-1630 fueron ilegales. De acuerdo con la correspondencia de los oficiales reales: "Al menos 34.224 africanos fueron desembarcados en Buenos Aires en 253 viajes entre 1587, año de la primera llegada de esclavos registrada en la ciudad refundada, y 1640, representan una fracción del tráfico total de esclavos del puerto". Las ocasiones en que la Corona decidió cerrar el puerto no hicieron más que estimular el contrabando, en lugar de contenerlo. Entre las prácticas más comunes estaban las "arribadas forzosas": los capitanes aseguraban que las tormentas y los piratas los obligaban a evitar su destino en la costa brasileña (normalmente Bahía, Río de Janeiro o São Vicente), y parar forzosamente en Buenos Aires para reparar y reabastecerse.

"Muchos conversos lusos se asentaban directamente en Buenos Aires, encontrando facilidad para obtener una posición ventajosa en el

mercado, pues las manufacturas castellanas eran más caras que las que traían los portugueses, compradas a los europeos a cambio de azúcar y esclavos. Como resultado, obtenían la plata con la cual continuar sus operaciones. Los castellanos protestaron frecuentemente por su presencia y sus prácticas de comercio ilícito, tratando de frenar el tráfico mediante el cierre del puerto de Buenos Aires en 1591 y las visitas inquisitoriales, como la de 1591-1595. Esta última medida sirvió, sin embargo, para acelerar el traslado de los conversos hacia la América española, sobre todo a Buenos Aires, donde no había un Tribunal del Santo Oficio establecido todavía. Al asentarse, los conversos trataban de introducirse en la estructura de la sociedad colonial, por un lado mediante alianzas matrimoniales con familias locales y, por otro, accediendo a cargos de la administración, con lo que llegaban a convertirse en elementos fundamentales del desarrollo regional".[9]

"Dentro del establecimiento de portugueses cristianos nuevos en la América española, destaca el caso de Diogo da Veiga, comerciante de origen portugués que se estableció en Buenos Aires en 1601. Desde este enclave, tejió toda una red de relaciones para desarrollar sus actividades comerciales, muy frecuentemente ilegales. Para esto se sirvió, no solo de personajes locales o de la región del Río de la Plata, sino que aprovechó sus contactos en lugares tan diversos como Madrid (sus familiares formaban un consorcio de banqueros en la capital), Portugal (sus agentes Jorge Lopes Correia y João de Argumento), y mantuvo una fluida correspondencia con Brasil, Angola y Flandes, posiblemente gracias al desempeño de cargos como el de factor primero del asentista Duarte Dias Henriques y luego del sucesor de éste en el asiento, Antônio Fernandes d'Elvas. Los asentistas se servían de su factor para introducir clandestinamente esclavos por el puerto. Todo el proceso se hacía con la connivencia de los oficiales reales y con la protección de Diego Marín Negrón[10] (gobernador entre 1609 y 1612). Para 'legalizar' los cargamentos, se fingía la denuncia de los contrabandistas, los esclavos eran requisados y subastados públicamente a bajos precios, 'siendo comprados nuevamente por los mismos negreros, que de ese modo obtenían la licencia' para

navegarlos legalmente hasta los mercados peruanos”.[11]

“Hacia el interior tenía negocios con Tucumán, Chile y Perú. Con vistas a fortalecer su posición, integró en sus intereses y operaciones a personajes de distinta índole y ocupación: funcionarios como Juan de Vergara (capitán que obtuvo primero el cargo de escribano y luego el de regidor del cabildo de Buenos Aires, con gran influencia política al servicio de la red), el tesorero Simão de Valdés, Rui de Sousa, alguacil mayor en Córdoba, etcétera. En Tucumán contaba con Baltazar Peres, proveedor de uno de los mayores hombres de negocios de San Miguel de Tucumán, Fernán Báez (que suministraba ganado a los centros mineros de Potosí). Llegaba así el cabecilla a ejercer un verdadero monopolio de los negocios realizados en Buenos Aires. Tras los continuos conflictos con Hernandarias Saavedra (gobernador en los períodos de 1592-1593, 1596-1599, 1602-1609, 1615-1618), ocupó su cargo Diogo de Góngora. Éste se vinculó en 1618 a los agentes de Diogo da Veiga en Lisboa, desde donde salió para tomar posesión del nuevo cargo. Góngora partió con 3 naves y un cargamento (de contrabando) valorado en 300.000 ducados. Mientras hacía escala en Bahía, recibió un aviso enviado desde Buenos Aires acerca de una denuncia hecha al Consejo de Indias sobre su carga. Góngora la dejó en manos de los agentes del contrabandista en Bahía, y terminó su trayecto, donde el juez pesquisidor enviado encontró dificultades para demostrar su culpabilidad. En 1630 se mandó prender a Diogo da Veiga, acusado de extraer plata por el puerto de Buenos Aires. Éste escapó a Lisboa; se ordenó la confiscación de sus bienes y haciendas. Fue prendido, pero finalmente en 1632 se le concedió la libertad tras pagar una parte de la multa”.[12]

El gobernador de Buenos Aires Francisco Bucarelli y Ursúa (1766-1770) también estuvo involucrado en muchas prácticas ilegales. El virrey Cevallos dejó pocas dudas sobre el hecho de que su predecesor, el gobernador Bucarelli, estaba profundamente involucrado en el contrabando, la corrupción y el robo. “El ex gobernador fue acusado de haber participado en el comercio a gran escala en colaboración con Francisco San Ginés, además de haber creado un desorden general en el gobierno en relación con esta área.

(...) Las redes de tráfico ilícito, que permitieron su florecimiento no sólo fueron posibles debido a la corrupción individual de los funcionarios reales, sino también debido a la pesada regulación mercantilista del sistema de comercio del Atlántico español que indujo a los agentes mercantiles coloniales a participar de la 'cultura de la evasión'".[13]

El fronting

Miguel de Riblos fue el comerciante más importante de su época en Buenos Aires, y también el más influyente. Era el "hombre de confianza" del gobernador Agustín de Robles y —no de casualidad— el propietario de la tierra sobre la que se edificó El Retiro.

"La primera edificación en los alrededores de la actual Plaza San Martín era una casa de campo llamada 'El Retiro'. Su propietario, el gobernador Agustín de Robles, compró la tierra y construyó la casa por intermedio de su socio y amigo Miguel de Riblos, quien actuó como su testaferro".[14]

Miguel de Riblos (1649-1719) nació al sur de Navarra y llego solo a los 20 años a Buenos Aires. A los 24 se casó con Gregoria de Sylveira Gouvea, una portuguesa de 46 años, viuda y muy rica. Este era el tercer matrimonio de Gregoria y le permitió al joven Riblos entrar en los grandes negocios de la época: carnes, cueros y, claro, préstamos al gobierno, que esperaba la llegada del dinero de la Corona. Robles fue designado gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, con jurisdicción sobre las ciudades de la Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, en la de Santa Fe y en la de San Juan de Vera de las Corrientes del río Bermejo el 3 de agosto de 1690. En 1692 Riblos pidió que le vendieran "trescientas baras en quadro" en la zona del Retiro. Nunca pudo encontrarse escritura de venta del terreno de Riblos a Robles. En 1696 el gobernador Robles, a punto de finalizar su mandato, le pidió autorización al Virrey para edificar una vivienda fuera del ejido; la llamó El Retiro y empleó como peones a los soldados del presidio (con lo que complementó la falta de paga de la tropa) y les permitió, a la vez, que se llevasen la carne que

quisieran.

En 1713, como consecuencia de la firma del Tratado de Utrecht,[15] la Compañía Inglesa del Mar del Sur (South Sea Company) obtuvo por intermedio del gobierno de Inglaterra, que el rey de España, don Felipe V, le concediera el 26 de marzo de 1713, licencia para introducir en América a los negros esclavos.[16] Pronto se estableció en Buenos Aires con el nombre de Real Compañía de la Gran Bretaña, y su presidente, don Thomas Douex, entró en tratos con don Miguel de Riblos, para alquilar la casa del Retiro a objeto de desembarcar y retener en ella, hasta el momento de la venta, los negros esclavos. Poco después resolvió comprarla.

A Dios rogando

Georges Hays viajó a Buenos Aires entre 1703 y 1710. En su correspondencia describe al gobierno diciendo que "preferían su interés a cualquier otro y no tenían otra finalidad que amasar grandes fortunas durante los cinco años de su función, a expensas de todo el mundo". "Los pueblos establecidos en Indias son dóciles, aman a su Rey pero odian al gobierno. Declaran francamente que su mayor pena es ver que los gobernantes (cuyo número es grande en las Indias) se enriquecen a expensas del Rey y de los pueblos, y que, si uno reuniera solamente la mitad de las sumas que cada gobernador amasa durante su gobierno, se llegaría a sumas inmensas y la gente agrega que preferirían que las aprovechara el Rey y no los gobernantes tiránicos que los saquean", escribe.

"Hay una población de indios reducidos a 200 leguas de Buenos Aires, del otro lado del río —dice Hays en otra de sus cartas—. Esta población ha crecido tanto que está compuesta de más de trescientas mil familias. Los jesuitas gobiernan esos pueblos despóticamente y mantienen más de sesenta mil hombres armados, tanto de caballería como de infantería, para hacer, según dicen, la guerra a los portugueses paulistas y a los indios salvajes. Han hecho construir ciudades, villas y aldeas, e iglesias soberbias donde el oro macizo reluce por todas partes".

Escribe Hays: “Los jesuitas han adquirido tal ascendiente sobre los aborígenes que bastan cuarenta y dos jesuitas para mantener a un pueblo tan grande bajo la regla más austera y los castigan con la máxima severidad. Ningún español tiene comunicación con este país y los jesuitas hacen una cuestión de religión para sus indios el no aprender la lengua española cuando vienen a trabajar en las fortificaciones por orden de los gobernantes. No quiero penetrar en la política de estos Padres, pero me parece que tantas precauciones no son porque sí”.

“Es obligación del gobernador de Buenos Aires visitar una vez durante su mandato este país (que llaman ‘Misión de los Jesuitas’) para hacer el recuento de sus gentes, que deben pagar al Rey un escudo tributo por cabeza, cada año; pero la entrega de una gruesa suma al gobernador, de parte de los jesuitas, los dispensa de esta visita. Es así como Su Majestad es servido en Indias, donde el interés particular es siempre preferido al servicio del Rey”. “Esta población, de la que Su Majestad Católica no obtiene ningún fruto, debería producirle más de 1.000.000 por año y los jesuitas no lo impidieron, si fueran un poco presionados sobre este asunto, haciéndoles saber que la intención del Rey es enviar un gobernador para ese país; lo que sería tanto más justo que el que sean los jesuitas los únicos que aprovechen las ventajas de este país, muy abundante en minas de oro y plata, que mantengan tan grandes tropas para impedir la comunicación con todo el mundo”. “Estos pueblos son dóciles y muy sumisos, hábiles y laboriosos, y realizan toda clase de oficios. Actualmente están divididos en cuarenta y dos parroquias distantes una de otra entre una y diez leguas y se extienden a lo largo del río Paraguay. En cada parroquia hay un jesuita que gobierna soberanamente a su gente, a quien todos obedecen con un temor y una exactitud extraordinarios, y la menor falta es castigada con la máxima severidad”. “Los indios se contentan con el sustento y el vestido, y todo el producto de su trabajo va a parar a beneficio de los Padres, quienes tienen a este efecto grandes almacenes en cada parroquia donde los indios están obligados a llevar sus víveres, telas y en general todas las cosas sin excepción, no teniendo siquiera la libertad de

comer una gallina de las que crían en sus casas, de modo que se puede mirar a este gran número de indios como a otros tantos esclavos que sirven a los jesuitas por su pan… Se deben imaginar al mismo tiempo las grandes ventajas que obtienen estos soberanos Padres del trabajo de tanta gente y cuál es el comercio que hacen en todas las Indias de las mercaderías que se han mencionado y sobre todo la hierba del Paraguay, de la que hacen un negocio considerable, porque solo crece en las tierras de la Misión y en las provincias del Paraguay [habla de la yerba mate]... Producen los jesuitas la renta de un soberano: para dar una idea más justa, se supone que cada familia de indios produce a los jesuitas 50 libras por año, descontados todos los gastos; el producto total, a razón de trescientas mil familias, montaria a 5.000.000 de piastras, por la reflexión basta para comprender que debe subir a cifras mucho más altas".

"Los jesuitas no denuncian ni la mitad de sus indios para la capitación. El gobernador de Buenos Aires —que debe hacer una visita a las misiones durante los cinco años de su mandato, para hacer el empadronamiento de los indios—, influido por los jesuitas, se compromete, mediante una gran suma de dinero que le obsequian, a no hacer su visita y contentarse con el resultado que ellos le brindan. Cuando en una partida de indios para trabajar hay quinientos hombres efectivos, se hacen figurar mil quinientos, que el Rey paga como presentes. Es así como es servido Su Majestad en las Indias, donde sus rentas son consumidas en falsos empleos, fraudes y robos. Estos abusos merecen, sin embargo, la más seria atención: las rentas del Rey, que deberían montar cada año por lo menos a 30.000.000 de libras en este país si Su Majestad fuera fielmente servido, se reducen a nada o a poca cosa, porque los gobernadores y los tesoreros están siempre de acuerdo sobre quién robará mejor".

4. Clarence H. Haring, *El imperio hispánico en América*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1958.

5. Antonio de León Pinelo, *Tratado de Confirmaciones Reales de Encomiendas, Oficios i Casos, en que se Requieren Para las Indias Occidentales (1630)*, Madrid, Kessinger Publishing, 2010.

6. Ricardo Zorraquín Becú, *Los cabildos argentinos*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1956.

7. Jorge Lanata, *Argentinos*, Buenos Aires, Ediciones Zeta, 2002.

8. Kara Schultz, "'The Kingdom of Angola is not very far from here': The South Atlantic Slave Port of Buenos Aires, 1585-1640", Vanderbilt University, History, Post-Doc.

9. Pablo Cañón García, "El comercio ilícito en los dominios americanos de la monarquía hispánica durante la Unión de Coronas: una propuesta de análisis a partir del estudio de las redes y su circulación", en Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (coords.), *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, Alicante, Biblioteca Digital Miguel de Cervantes, 2018.

10. "Marín Negrón, Diego. Málaga, 1560 – Buenos Aires (Argentina), 1613. Gobernador y capitán general de Paraguay y Río de la Plata. El 16 de agosto de 1608 Felipe III designó a Diego Marín, sargento mayor en aquel momento, como sucesor de Hernando Arias en el gobierno de las provincias de Paraguay y del Río de la Plata. Llegó a la Trinidad el 22 de diciembre de 1609. (...) En 1610 recibió la visita del oidor de la Audiencia de Chuquisaca, Francisco de Alfaro, que tenía por objeto la inspección de la administración pública del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay y el proceso de las personas y autoridades que tomasen parte en las arribadas ilícitas de navíos y en la introducción ilegal y posterior venta de mercancías. Tras su visita se procedió contra Diego Marín Negrón, a quien se encontró culpable. Efectivamente, se relaciona a Marín Negrón con el sevillano Juan de Vergara, uno de los personajes más importantes de la época dedicados al tráfico ilícito que en aquella época era el teniente del puerto, y con el comerciante portugués Diego de Vega, quienes tejieron una importante red de contrabando con la complicidad del gobernador. Manipularon y presionaron a oficiales de la Administración pública para incorporar a miembros de su organización al Cabildo. El gobernador Marín Negrón participó de los beneficios del comercio ilegal desde el comienzo de su mandato, pero pronto surgieron problemas con los líderes de la red de contrabando provocadas probablemente por la llegada de portugueses que se pusieron al frente del tráfico de esclavos" (Fuente: Real Academia de la Historia de España. Disponible en: dbe.rah.es).

11. Pablo Cañón García, ob. cit., p. 217.

12. Pablo Cañón García, ob. cit., pp. 217-218.

13. Fábio Kühn, "La persistencia del contrabando: connivencia y corrupción en el tráfico ilícito de esclavos (Río de la Plata en el siglo XVIII)", en Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (coord.), *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018.

14. Miguel Sorondo, "Procedencia del nombre de El Retiro", *Boletín del Instituto de*

Investigaciones Históricas, nros. 93/96, Buenos Aires, 1942. Disponible en: repositoriouba.sisbi.uba.ar

15. El Tratado de Utrecht es un conjunto de tratados firmados por los estados antagonistas en la Guerra de Sucesión Española entre los años 1713 y 1715 en la ciudad neerlandesa de Utrecht y en la alemana de Rastatt. Fue una serie de acuerdos entre las potencias europeas para poner fin a la guerra que enfrentaba desde 1701 a las dinastías Borbónica y Habsburgo por el trono. Gran Bretaña fue el mayor beneficiado ya que, además de los territorios ganados, consiguió ventajas económicas que permitieron romper el monopolio comercial de España con América, estableciendo un navío de permiso y el asiento de negros (tráfico de esclavos).

16. Hebe Clementi, "El Retiro como vestigio y como memoria", en Liliana Barela (ed.), *Retiro. Testigo de la diversidad*, Cuaderno N.° 3, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/documents/cuaderno_3_retiro.pdf

CAPÍTULO 3

El contrabando

A principios del siglo XVII empezaron a cobrar importancia las industrias locales en la región. “La actividad minera de Potosí generó un polo económico dinámico que contribuyó a la consolidación de un mercado interno colonial con un interesante nivel de especialización regional. En Buenos Aires el grupo de los ‘Confederados’ —que era como se llamaba a los contrabandistas— estaba formado por una mayoría de portugueses dedicados al gran negocio de la época: el acarreo y la venta de esclavos en Potosí. Los esclavos procedían de colonias portuguesas en África. En la ruta de vuelta de este tráfico el dinero llegaba a Londres y a Ámsterdam. El resto de las incipientes industrias locales era bastante más cándido: en el Alto Perú se producían textiles, muebles y objetos de plata, en Tucumán textiles de alpaca y vicuña, en Cuyo aguardiente y vino, en Córdoba mulas y harina, en Corrientes madera y embarcaciones. Asunción tenía una variedad de productos como el azúcar, la yerba, el vino, la miel y la cera”.[17]

Hernandarias resultó clave en este nuevo contexto económico y no solo fue un enemigo declarado del contrabando, sino también el impulsor de la ganadería en el Río de la Plata. Ruth Tiscornia lo definió como “un campeón en la lucha contra el contrabando, promotor entusiasta de nuestras industrias y mártir de la causa nacional en su enfrentamiento con el puerto”.[18]

El poder en las sombras

Nació en Asunción del Paraguay, hijo de Martín Suárez de Toledo, oficial de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, y de María de Sanabria, tomó el nombre de su abuelo paterno.

A los 18 años, participó de la expedición a la “Ciudad de los

Césares”, con el gobernador Gonzalo de Abreu. Contribuyó después a la repoblación de Buenos Aires, luego de la Fundación de Garay. Este resultó su suegro, pues se casó en 1582 con su hija Jerónima de Contreras, en la ciudad de Santa Fe.

Fue el primer gobernador criollo. En su carácter de funcionario de alto rango, es abundante su correspondencia epistolar con el Rey, sea con Felipe II primero, y con Felipe III luego. En una de esas cartas refiere a “los enemigos de la Patria” aludiendo a los contrabandistas instalados en el puerto de Buenos Aires.

Hernandarias tuvo cuatro gobiernos: 1592-1593, 1597-1599, 1602-1609 y 1615-1618.

Su pelea contra el contrabando se libró contra enemigos internos y externos; perdió su cargo, embargaron sus bienes y fue a la cárcel. Nunca dejó, sin embargo, de ser “el jefe”, “el caudillo de los hijos de la tierra”. Fue tarea de su amigo el obispo de Loyola interceder ante el Rey para su reivindicación.

“La hidalguía se refiere a la limpieza de linaje, a pureza de sangre: hidalgo quiere decir ‘hijo de algo’. El ser noble es un título, un honor. El noble no tiene por qué demostrar limpieza en su linaje, porque puede ser noble por la voluntad del rey… —explica Carlos Aranguren —. Siempre fue muy importante en España probar hidalguía, no solo por razones sociales sino también por motivos económicos y políticos; ella traía aparejada varias prerrogativas, entre ellas la de ser liberado del pago de impuestos y contribuciones y la de ser condición indispensable para ocupar ciertos cargos públicos”.[19] Sostiene Félix Luna que la “limpieza de su linaje hacía de Hernandarias un auténtico hidalgo. Pero (el) creó su propia heráldica americana, que le interesó más”.

En su tercer gobierno —1602— Hernandarias administró la Real Cédula de permiso por la que se reabría el Puerto a la exportación durante seis años: harina, sebo y cecina saldrían de estos puertos para otros puertos de la Corona. Los historiadores coinciden en que la Real Cédula, un permiso delicado, fue concedida gracias al prestigio de Hernandarias. El gobernador descubrió a los pocos días que el permiso era utilizado para el contrabando por parte de las mismas autoridades.

“Toda la ciudad de Buenos Aires, endulzada por el negocio fácil y las mercancías baratas, estaba en su contra. Los esfuerzos de Hernandarias fueron en vano, en buena medida porque eran las propias autoridades (regidores, alguaciles, etc.) las que favorecían, directa o indirectamente, las irregularidades. Finalmente el Puerto se clausuró, pero el contrabando siguió desarrollándose”.[20] Lo llamaban entonces “contrabando ejemplar”.

El procedimiento ya usado por Fernando de Zárate en su breve, pero lucrativo, gobierno de Buenos Aires en 1593 será puesto en práctica en gran escala.

El 28 de diciembre de 1606 (aún gobernaba Hernandarias) llegó al puerto bonaerense la barca portuguesa Nossa Senhora do Rosario con un cargamento de ochenta y siete esclavos negros. Su patrón pide “arribada forzosa” diciendo haber perdido el rumbo entre África y Brasil y tener averías graves a reparar. El alguacil de mar, el “extremeño” Antonio de Sosa (sospechado de ser portugués y apellidarse Souza) visitó al honrado Juan de Vergara, el hombre de confianza de Hernandarias que en ese momento desempeñaba la tenencia de la gobernación, y le propuso un brillante negocio: Vergara denunciaría la carga ilegal del buque entrado que entonces, conforme a las leyes, debería venderse en subasta pública y darse la tercera parte del producto al denunciante; pero repartiría el porcentaje con el alguacil de mar, vedado por su empleo de cobrar porcentaje alguno. Vergara entra en el enjuague. La subasta tendría que hacerla Simón de Valdez como tesorero real. Y el resultado es que nadie hace ofertas, salvo Diego de Vega, a quien se adjudica el lote, y los negros son remitidos legalmente a Potosí. El primer paso es el que cuesta. Ya enredados Vergara y Valdés con los negociantes no tardarán en asociarse con Diego de Vega y gestionar la llegada de más buques negreros en “arribada forzosa”, denunciar a la carga ilegal, sacarla en subasta, comprarla y mandarla a Potosí. El contrabando ejemplar tomará un gran vuelo en el período de Marín Negrón, que por confiar en los oficiales reales —y ser impermeable a toda corrupción— no se daba cuenta del estado moral en que había caído el puerto, y no advertía el negociado ilícito bajo las apariencias de la legalidad.[21]

El tercer gobierno de Hernandarias concluye en el año 1609. Lo sucede en el cargo don Diego Marín de Negrón, y Hernandarias se instala en su casona de Cayastá para dedicarse a atender sus fábricas de cerámica, sus telares, las actividades ganaderas. No tardan en llegar desde Buenos Aires noticias que lo afligen: los comerciantes lusitanos y las propias autoridades han convertido a la ciudad en un paraíso del contrabando y la corrupción, promoviendo el ingreso por el puerto de todo género de mercancías, incluidos esclavos negros. El gobernador Marín Negrón poco y nada hace para erradicar estas prácticas y al morir, en 1613, es reemplazado interinamente nada más y nada menos que por Mateo Leal de Ayala, uno de los principales contrabandistas, miembro de una "cofradía" en la que se destacaban don Juan de Vergara y el tesorero de la Real Hacienda, don Simón Valdés. Ellos, que de alguna manera tenían derechos de paternidad sobre el "contrabando ejemplar", estaban ahora al frente del gobierno. Distintos testimonios sostienen que Simón Valdés sentía una excitación particular cuando un barco asomaba por el río, y que él en persona se introducía en las aguas marrones para "recibir la humana carga". También solía prestar fondos (del tesoro real que debía administrar, claro está) a los compradores de negros, con un módico interés del quince por ciento.[22]

En 1618 Diego de Góngora y miembros del partido confederado fueron confirmados en los cargos de la gobernación. Góngora llegó al Río de la Plata acompañado por un fuerte embarque de contrabando. Su primera medida fue encarcelar a Hernandarias y confiscarle sus bienes. Luego retomó el control del Cabildo, liberó a los acusados y encarceló a su vez a los leales de Hernandarias.

Por su parte, Hernandarias fue liberado luego de casi tres años en prisión. Su juicio de residencia demandó varios años hasta que se probó su inocencia. Nunca recuperó sus bienes, confiscados por sus enemigos.

Juan de Vergara, jefe del partido confederado que nucleaba a los partidarios del contrabando, acumuló gran fortuna. Entre sus posesiones se contaban 38 estancias, varias casas y 75 esclavos.

Buenos Aires recuperó así su bien ganada fama de capital del

contrabando.

17. Félix Luna, *Hernandarias de Saavedra*, Buenos Aires, Planeta, 1999.

18. Ruth Tiscornia, *Hernandarias estadista: la política económica rioplatense de principios del siglo XVII*, Biblioteca Cultural. Colección Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1973. Original publicado en la Universidad de California.

19. Carlos M. Aranguren, *Hernandarias, primer gran estanciero criollo del Río de la Plata*, Buenos Aires, Nueva Impresora, 1963.

20. Félix Luna, ob. cit.

21. José María Rosa, *Historia Argentina*, Buenos Aires, Oriente, 1965.

22. Félix Luna, ob. cit.

CAPÍTULO 4

Siglo XIX

Rafael Núñez Castillo Angulo y Bullón Ramírez de Arellano, marqués de Sobremonte (1804-1807)

En 1806 los ingleses invadieron Buenos Aires. El virrey Sobremonte partió hacia Córdoba con su familia y el tesoro del virreinato, pero fue interceptado en Luján y las riquezas quedaron en manos de los invasores. Eran ocho grandes carruajes con cinco toneladas de pesos plata cada uno, procedentes en su mayor parte del interior. Beresford exigió, como condición ineludible para la rendición, la entrega del tesoro, que volvió a Buenos Aires bajo la protección de los soldados ingleses. El 5 de julio las cuarenta toneladas de pesos plata llegaron a la capital, y el 17 de julio fueron embarcadas en la fragata Narcissus con destino a Gran Bretaña. En septiembre el tesoro porteño fue depositado en el Banco de Inglaterra esperándose el momento propicio para distribuirlo entre los invasores sin sospecharse que para aquellos días Buenos Aires ya había sido reconquistada.

La versión del capitán Gillespie es otra: escribió que Sobremonte, a causa de las lluvias, había tenido una huida demasiado lenta, y tardó tres días en llegar al pueblo de Luján. Gillespie[23] asegura que la entrega del tesoro no fue fruto de un acuerdo de rendición: "No se perdió el tiempo en perseguirlos —escribió— y la atrevida tarea se confió al capitán Arbuthnot, del Regimiento 20 de Dragones Ligeros, tenientes Graham y Murray, con treinta hombres del valiente Regimiento 71. Este pequeño destacamento salió el 3 de julio y regresó el 10, conduciendo 631.684 duros en plata acuñada y en barras, gran parte de la que había sido tirada en los pozos, confiando en que ninguna fuerza militar se atrevería a penetrar hasta dentro del país en su busca".

El reparto del dinero se hizo, de todos modos, en Londres, en 1808. Hubo una pelea entre Beresford y Popham por el monto de las cuotas, pero el gobierno inglés terció sobre el punto. Doscientos noventa y seis mil ciento ochenta y siete libras, tres chelines y dos peniques fueron distribuidos entre los 1.235 miembros del ejército y los 1.606

integrantes de la Armada que formaron el ejército invasor. Cada soldado y marinero raso recibió, aproximadamente, treinta libras; el General Baird, "coautor ideológico" del proyecto, se alzó con 36.000 libras y el saldo fue distribuido entre los otros jefes".[24]

Sobre la huida del virrey, hay dos posturas: se lo ha visto como una "fuga" para sus adversarios y como una "retirada estratégica" para sus partidarios. El pueblo, al sentirse abandonado por quien en teoría debía encabezar su protección y defensa, lo acusó de cobarde; quienes lo defendían se basaban en las instrucciones dadas por el virrey Vertiz: ante una invasión se debía evitar que el virrey "cayese en manos del invasor, por el impacto negativo que tendría. Para ello, debía retirarse a Córdoba y llevar consigo los archivos, la pólvora, lo que se pudiera del tren de artillería y, muy en especial, 'el tesoro del rey y particulares, como también la plata, joyas y demás muebles del vecindario'. Y eso es lo que hizo Sobremonte, seguir las normas. (...) Eso nos permite matizar 'la huida' y la 'apropiación indebida del tesoro' ya que el virrey ha de cuidarlo y ponerlo a salvo"[25].

Jacques Antoine Marie de Liniers y Bremond, conde de Buenos Aires (1807-1809), más conocido como Santiago de Liniers

El 11 de febrero de 1809 por Real Cédula se creó a favor de Santiago de Liniers el título de Conde de Buenos Aires por su exitosa defensa de estas tierras del rey de España frente a los dos frustrados intentos llevados a cabo en las dos Invasiones Inglesas al Río de la Plata. Liniers ejerció sus funciones como Virrey y se lo acusó de nepotismo, cohecho y peculado, más allá de los corrillos en la clase alta por su romance con una mauriciana de origen francés llamada Perichon y apodada La Perichona.

Liniers y su hermano pusieron en marcha una fábrica de pastillas de carne y gelatinas para abastecer a los ejércitos reales. Dotaron a las tropas de carne fresca: "Se cocería gran cantidad, haciéndose unas pastillas de gelatina o un producto muy semejante al actual corned

beef". La empresa fue acusada de infectar las aguas públicas y envenenar a la población, además de arruinar el paisaje. El Cabildo, en su sesión del 29 de abril de 1791, consideró que "los obrajes de pastillas y curtiembres en la orilla del río" contaminaban el agua.

¿Por qué se produjo el cierre? ¿Cuál fue la historia de aquella fábrica, varias veces allanada, que al quebrar llevó a Liniers a las puertas de la cárcel? ¿Qué secreto inconfesable ha quedado sofocado en aquella historia de corrupción más vieja que la propia Argentina? Durante años, el negocio de extracto de carne, que Ortega llama "el intervalo comercial de Liniers", se arrastró a través de trámites y papeleos. "Siguen llegando —cuenta el biógrafo— reales órdenes a fin de obviar dificultades al nuevo establecimiento… Al año siguiente, las pastillas de carne deben adoptarse en buques de guerra, mercantes y hospitales sin pagar impuesto alguno, aún en las ventas posibles y permitidas a los particulares". Pese a que el monarca estaba sinceramente convencido de las bondades del nuevo producto, "las órdenes reales se acataron pero no se cumplieron".[26]

Otro asunto nunca del todo claro fue el papel que desempeñó en la trama un tal José Blood o Carlos José Bloud, testaferro francés de los Liniers, capataz de la fábrica, y hombre de confianza de los hermanos, quien fue procesado y detenido, quizá por cuestiones relativas al manejo de la fábrica o por móviles políticos, pues fue acusado de subversión contra el orden (1795). Mientras la fábrica se encaminaba de manera irreversible hacia su ruinoso final, otros negocios más seguros atraían a los Liniers. El 20 de marzo de 1791, una Real Orden otorgaba a los hermanos una concesión para importar dos mil esclavos negros de África.

Un asunto del corazón tuvo, para Liniers, sus consecuencias de corrupción: el affaire con Ana Perichón. "La Perichona" estaba casada con un irlandés, un tal Thomas (que algunos historiadores llaman Edmundo) O'Gorman,[27] médico. Mientras el esposo viajaba por distintos lugares de América, en dudosas misiones comerciales, Ana Perichón mantuvo una agitada vida social, erótica y política. Fue espía de los británicos, de los franceses, de los portugueses, que luego fueron brasileños, de los argentinos, que aún no lo eran, o de todos a

la vez, cómplice de contrabandistas y gestora de negocios turbios, tanto en Buenos Aires como en Brasil.

"La Perichona convivió con Liniers en la casa que tenían en Reconquista y Corrientes, lugar de reunión de notables y donde se traficaba con ascensos, empleos públicos y sobornos. Desde Montevideo, el gobernador Francisco Javier Elio le escribió a Liniers, su rival: 'Cuide su conducta licenciosa, que su casa tiene techo de vidrio'. En un oficio que el Cabildo de Buenos Aires envió a la Junta de Sevilla el 15 de octubre de 1808, se alude al asombro de los vecinos de Buenos Aires cuando vieron que Guillermo Pío White, contrabandista, negrero, por supuesto espía, siervo de los invasores ingleses, 'este delincuente, el más criminal, desembarcó en el coche de Madame O'Gorman, fue conducido a su casa y desde ella por la noche al cuartel de Miñones, donde por algún tiempo guardó un arresto de pura ceremonia y hoy se pasea libremente por las calles de Buenos Aires girando y regirando en el contrabando con burla y escarnio de los magistrados'. 'Esa mujer con quien el virrey mantiene una amistad que es el escándalo del pueblo, que no sale sin escolta, que tiene guardia en su casa, de noche y de día, que emplea las tropas del servicio en los trabajos de su hacienda de campo igualmente que los peones, caballadas y atalajes del tren volante costeados a expensas del Real Erario que se mantienen… con el solo destino de ocuparse de sus reiterados paseos y caravanas a aquella casa de recreo, donde pasa los días el virrey, cuya comunicación no han podido cortar ni las insinuaciones ni los consejos de las autoridades, ni el susurro ni los gritos del pueblo, esa mujer, en fin, despreciable y criminal por todas sus circunstancias, es la árbitra del gobierno y aún de nuestra suerte'. Ana Perichón fue desterrada cuando se hizo evidente que espiaba para los ingleses, y debió instalarse en Río de Janeiro".[28]

Baltasar Hidalgo de Cisneros y De La Torre (1809-1810)

"Hidalgo de Cisneros intervino en uno de los asuntos más

escandalosos, desde el punto de vista económico, del reinado de Fernando VII: la compra de barcos rusos para integrar la flota que debería dirigirse a América. Un Decreto de 24 de octubre de 1817 le encomendaba la misión de hacerse cargo de ellos. Ante los rumores de que dicha adquisición resultaba un fraude, el ministro de Marina mandó llamar a Hidalgo. Según el ministro, Hidalgo le informó de que dichos barcos 'se hallaban en el estado de hacer cualesquiera navegaciones, aunque fuese ir a Lima montando el cabo de Hornos', opinión de la que posteriormente se retractó en un informe escrito".[29]

Cornelio Saavedra (1810-1811)

"Figuras públicas claves como Cornelio Saavedra, Juan José Castelli y Martín de Pueyrredón fueron acusados y condenados por malversación y apropiación de fondos públicos, pero luego exonerados por el gobierno. Como dice Vitelli, 'la devolución de favores políticos nació en 1820'".[30]

Saavedra también fue acusado de contrabando de yerba mate.[31]

Un texto de Belgrano permite dimensionar la importancia del contrabando en aquella economía.

Belgrano dedicó la que resultaría su última memoria como secretario del Consulado al tema del comercio y del contrabando. El texto, perdido por mucho tiempo, fue hallado en el Archivo General de Indias de Sevilla por Pedro Navarro Floria, quien lo dio a conocer en la década de 1980. En ese texto de 1809, Belgrano decía: "La deplorable situación en que nos hallamos, casi rotos todos los vínculos de nuestro comercio nacional por el tirano de la Europa, muchas veces me ha hecho dejar la pluma de la mano para el desempeño de la obligación que me impuso el Rey, viendo que por todas partes se presentan obstáculos. A cualquier lado que dirijo la vista, miro al comercio". Tras señalar que mientras los comerciantes honrados esperaban "sabias disposiciones de nuestro supremo gobierno" para solucionar esos males, otros, "amparados en el espíritu cruel de la codicia", se enriquecían con el "inicuo tráfico del contrabando", que destruía el comercio lícito y aceleraba la destrucción del Estado.

Belgrano no se limitaba a lamentar la situación, sino que precisaba dos cuestiones: el origen de ese contrabando, y su contrapartida, con qué se pagaba: “Bien sabemos por notoriedad, la multitud de efectos que han entrado en esta capital, particularmente algodones y lanas: efectos que solo han podido conducir esos barcos ingleses que hemos tenido a la vista y todavía tenemos. ¿Y con qué se han pagado? ¿Cuáles han sido sus exportaciones? Por ventura el renglón que debe ser de nuestro mayor cuidado darle expendio, cual es el cuero, ¿ha tenido algún aumento en su valor? No, señores, todos los pagamentos se han hecho con dinero efectivo; unos pocos frutos que permite la clandestinidad se han comprado con aquel, el resto ha salido y sale en cambio de lo que ha introducido e introduce”. Las consecuencias de ese contrabando eran claras para Belgrano: “¿Y cuáles han sido las ventajas que hemos conseguido? La destrucción, el aniquilamiento de nuestros fondos, la existencia de una multitud de extranjeros, corrompedores de nuestras costumbres, tan afianzados en su pertenencia en estos países, que he oído decir que ya se están afincando”. Sabiendo que entre los miembros del Consulado estaban muchos de los responsables del contrabando, Belgrano les decía:

“Desengañémonos: jamás han podido existir los estados luego que la corrupción ha llegado a pesar las leyes y faltar a todos los respetos. Si los mismos comerciantes entran en el desorden y se agolpan al contrabando, ¿qué ha de resultar al comercio?; ¿qué es lo que hoy sucede al negociante que procede arreglado a la ley? Arruinarse, porque no puede entrar en concurrencia en las ventas con aquellos que han sabido burlarse de ella. Si es cierto que la repartición de las riquezas hace la riqueza real y verdadera de un país, de un Estado entero, elevándolo al mayor grado de felicidad, mal podrá haberla en nuestras provincias, cuando existiendo el contrabando y con él el infernal monopolio, se reducirán las riquezas a unas cuantas manos que arrancan el jugo de la patria y la reducen a la miseria”.

Juan Larrea (1813-1814)

Si bien Larrea no asistió al Cabildo del 22 de mayo, figura entre los

nominados a la Primera Junta. La influencia de Martín de Álzaga había logrado ubicar a Mariano Moreno (su abogado) como secretario, y a Juan Larrea y Domingo Matheu entre los miembros de la Junta, a pesar de ser españoles. Pronto Larrea se convirtió en el consejero económico de Mariano Moreno, a cuyo bando adhirió desde un primer momento, en oposición a Cornelio Saavedra. El voto de Larrea resultó decisivo para la ejecución de los rebeldes en Córdoba, que incluía el fusilamiento de Liniers. También participó en la expulsión del ex virrey Cisneros, aprovechando para enviar mercaderías de su propiedad (sin pagar flete) en la misma nave que llevaba al ex virrey de vuelta a España. Saavedra lo acusó de aprovechar su posición en el gobierno para hacer negocios en beneficio propio.

Desaparecido Moreno, Saavedra saldó cuentas y, en abril de 1811, Larrea fue destituido y enviado preso a Luján primero y luego a San Juan, donde permaneció hasta 1812, cuando asumió el Segundo Triunvirato. Mediante un "oficio reservadísimo", Larrea propuso adquirir en Estados Unidos 20 mil fusiles, a razón de una onza de plata sellada por arma (un precio excesivo, vale aclarar). El encargado de este negocio no era otro que su socio, William Porter White, un inescrupuloso marino de origen norteamericano. Juan José Paso se opuso desde el primer momento a esta maniobra, que implicaba un importante pago en metálico. Sin embargo, dicho contrato fue aprobado.

Durante su gestión, Larrea se dedicó a proveer de armas a los ejércitos de la Patria, aunque existieron rumores de sobreprecio y negocios turbios. A la caída de Alvear, Larrea fue procesado por nueve cargos de "excesos en la administración pública", entre los que figura la venta de tres corbetas (la Neptuno, Belfast y Agradable) cuyo valor original había sido de 62 mil pesos, pero que Larrea había vendido por solo 30 mil pesos, a un tal señor Lorenzo. Sentenciado por estos "excesos administrativos", Larrea debió expatriarse y le secuestraron bienes por 82 mil pesos que le debía a la Aduana. (Para tener una idea de la envergadura de tamaña deuda, un terreno sobre la Plaza de Mayo, la zona más requerida de la ciudad, valía entre 15 mil y 20 mil pesos).

Vicente López, quien lo conoció personalmente, afirmaba que Larrea se había "enredado en todas las travesuras políticas del Río de la Plata".[32]

Carlos María de Alvear (1815)

En 1815 se convirtió en Director Supremo, y veía al General San Martín como una amenaza para sus intereses, entonces impulsó una reorganización militar en tres ejércitos: Norte, Banda Oriental y Buenos Aires. Al Libertador lo envió a Cuyo, lo que implicaba que San Martín pasaba a ser su subordinado.

El historiador Felipe Pigna narra hechos poco contados sobre Carlos María de Alvear. "Tenemos que recordar que San Martín siempre es un personaje que quiere gobernar y que tiene todas las posibilidades de ser electo, por eso lo sacan del medio, y más adelante intentan asesinarlo. Alvear en una nota escribe: 'Nos sacamos de encima a San Martín, hombre enemigo del centralismo'".

El historiador narra el plan de sus detractores para asesinar a San Martín, quien se lo recordaría tiempo más tarde en una carta: "Usted ha atacado mi reputación, usted me ha puesto a este pueblo y a mí, en los mayores compromisos, usted me ha faltado a su palabra y bajo este sagrado fugó usted del destino en que mi excesiva condescendencia lo había puesto, para buscar modo de abatirme, y esto lo tengo probado: pidió 15 o 20 asesinos al general Alvear para quitarme la vida".[33]

"En enero de 1815, con tan solo 25 años, Alvear fue designado director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cargo que ocupó apenas durante tres meses, breve aunque suficiente tiempo para que se pusieran en evidencia sus ambiciones e intenciones. En efecto, el nuevo director supremo envió a Manuel José García a Río de Janeiro, para que hiciera entrega al embajador británico ante Portugal, Lord Strangford, de una carta dirigida a las autoridades inglesas, en la que increíblemente escribía las siguientes líneas:

'Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable, a todos los hombres de juicio y opinión, que este país no está en edad ni estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una

mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía'. 'En estas circunstancias, solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz a tantos males'. 'Estas provincias desean pertenecer a Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés y yo estoy resuelto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen. Es necesario se aprovechen los momentos; que vengan tropas que impongan a los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado para que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito'. 'Inglaterra no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo que se arrojan en sus brazos generosos'.

El personaje que había llegado a estas tierras para colaborar fervientemente con la causa de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata perpetraba este 'acto de traición a la causa' sin el más mínimo pudor. Por fortuna esas cartas nunca llegaron a destino, pero mostraban claramente que Carlos María de Alvear no solo no deseaba que las Provincias Unidas del Río de la Plata fueran independientes, sino que además las ponía a disposición de Gran Bretaña".

Finalmente Alvear se persuadió de que no le quedaba otro camino y presentó su renuncia a instancias del mediador inglés nombrado por el Cabildo porteño, el comandante Percy, quien lo embarcó y se lo llevó directamente a Río de Janeiro.

Felipe Pigna manifiesta que Alvear huyó con un baúl que contenía planos y documentos confidenciales, con detalles muy precisos del estado de las fuerzas militares patriotas, la cantidad de hombres, armas y municiones, su ubicación exacta en todo el territorio virreinal y revelaciones sobre los próximos pasos a seguir por los ejércitos rebeldes.[34]

BERNARDINO RIVADAVIA, NACIDO BERNARDINO DE LA TRINIDAD GONZÁLEZ DE RIVADAVIA Y RODRÍGUEZ DE

RIVADAVIA (1826-1827)

En aquella época, “la política y los negocios caminaban juntos en una sola persona, apoyándose mutuamente. (...)” Este período estuvo marcado por el liderazgo de Bernardino Rivadavia, heredero de una de las familias coloniales más ricas, otro abogado defensor de contrabandistas ingleses, y directamente relacionado con la compañía financiera londinense Hullet. Rivadavia encabezaba un grupo de funcionarios públicos que incluía a Manuel García, quien ha sido caracterizado como “el arquetipo de las concesiones externas y el enriquecimiento personal durante las décadas de 1810 y 1820”. Del otro lado de la ecuación, el conglomerado público-privado incluía, al igual que durante la década anterior, a las familias Anchorena y Álzaga. Un grupo antagónico era liderado por el famoso caudillo provincial Facundo Quiroga, aunque él y Rivadavia seguían compartiendo tratos y socios comerciales.[35]

En su estudio sobre “el primer vaciamiento argentino”, el del Banco de Descuentos, Elena Bonura describe el contexto político y geográfico en el que se produjo la entrada de “aventureros extranjeros en la plaza argentina”: “En el inmenso territorio del Virreynato, Buenos Aires era tan sólo la sede política del gobierno, en buena medida por la necesidad de evitar o al menos contrabalancear los avances portugueses en el Plata; su territorio más importante no estaba formado por lo que hoy es la provincia de Buenos Aires (que sólo se extendía hasta el Río Salado) sino por las actuales provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, por la Banda Oriental y por las Misiones. De estas zonas provenían los productos que salían al exterior para pagar las importaciones, que eran suministradas en abundancia por el Litoral y embarcaban, indistintamente, por Buenos Aires o por Montevideo. Por ese motivo en Buenos Aires se hallaba el grueso del comercio de intermediación el cual actuaba en forma singular: abonaba las importaciones la mayoría de las veces con el producto de las exportaciones (cuero y sal) o con el metal proveniente del Alto Perú, actuando en el interior por medio de representantes o consignatarios que, en el litoral, compraban cueros que pagaban con

los productos importados y en el Noroeste y el Alto Perú vendían productos importados que les eran abonados con plata. La apertura del puerto coincidió con el proceso de emancipación y éste trajo la guerra no en Buenos Aires pero sí en el Noroeste y el Alto Perú, y es en este último donde los errores cometidos por los enviados de Buenos Aires, unidos a la resistencia española, cortaron casi inmediatamente el tráfico comercial". A partir de la derrota de Huaqui se interrumpió la corriente de metales desde el Alto Perú, y la guerra comenzó a asfixiar a provincias ricas como Salta y Jujuy entre 1811 y 1820. Las autoridades "nacionales" de Buenos Aires empezaron a convivir con el ahogo financiero e ingresos cada vez mas disminuidos. El gobierno lanzó "empréstitos forzosos", préstamos de guerra disfrazados que nunca eran devueltos o que lo eran a cambio de papeles del mismo gobierno que solo servían para pagar otros impuestos. Oportunamente, un grupo de comerciantes y prestamistas ingleses comenzó a establecer sus negocios en el país: son los De Forest, Zimmerman, Robertson, G. P. Ford, Higginbotham, *etc.* Recuérdese que la plata no era solamente un metal buscado con avidez: también era la base de un sistema monetario bimetalista junto al oro, que lógicamente se asentaba sobre el metal de menor valor. Las Onzas abundaban, pero con ellas solo era posible realizar grandes operaciones comerciales; el Peso y los Reales Plata, en cambio, eran escasos y se necesitaban para las transacciones cotidianas. Una Onza de oro equivalía a 16 o 17 Pesos Plata; cada Peso se dividía en 8 Reales Plata, los que a su vez se subdividían en Cuartos de Real.

El 6 de septiembre de 1822 abrió sus puertas el Banco de Descuentos, una iniciativa privada formada básicamente por capitales ingleses. La Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires le otorgó el privilegio de ser el único banco del país por un período de veinte años. "O un tremendo error de cálculo o una bien planeada operación de vaciamiento", opina Bonura. En una plaza comercial en la cual intereses del 3, 4 y hasta 5 % mensual eran corrientes era muy difícil que un banco que solo logró repartir 12 % en su primer año de vida consiguiera entusiasmar a nadie. De acuerdo a su Carta Orgánica el Banco no solo se ocuparía de los descuentos, sino también de la

emisión, con un capital de 1.000.000 de Pesos Plata que serviría como "encaje" de la emisión de billetes de veinte, cincuenta o cien pesos, que podrían ser canjeados en cualquier momento por el metal que representaban. Los bancos eran, en aquel momento, algo del todo novedoso en Sudamérica; recién empezaban a ser aceptados y conocidos en Europa y Estados Unidos. Tal vez por eso los capitales que se suscribieron fueron escasos: a fines de 1822 llegaron a los 400.000 pesos. Ello no impidió, sin embargo, que el Banco de Descuentos comenzara a funcionar y que al año siguiente, en 1823, quedara en absoluta y total libertad de acción, desembarazándose de la vigilancia que debía ejercer sobre el Banco la Sala de Representantes, para iniciar una emisión descontrolada y sin respaldo metálico. El Banco no solucionó la escasez de moneda, y a fines de 1822 la provincia encargó monedas de cobre a Inglaterra.

El 24 de febrero de 1823 la Sala de Representantes ante "la penuria de moneda menor que ha crecido incesantemente" decidió la emisión de "vales menores", de uno, tres y cinco pesos, canjeables por onzas, billetes del Banco o monedas de cobre.

La actuación de los ministros Manuel J. García y Bernardino González Rivadavia autorizó a que fuera el Banco el que realizara la emisión, "en cuyo caso el gobierno retirará sus vales y no emitirá otros". A los pocos días el Banco encargó a Londres la impresión de un millón de pesos. Hasta ese momento la emisión de billetes no superaba los trescientos mil pesos, pero emitiendo un millón a un interés del 9 % anual (tasa a la que se resolvió bajar los intereses el 4 de julio), la ganancia extra era considerable. Señala Bonura que: "una vez conseguida la libertad de acción con el episodio de los valores menores, el Banco inicia la emisión masiva de billetes y el consiguiente préstamo de los mismos, con lo cual logra elevar apreciablemente sus dividendos. Estas ganancias, que en el primer año fueron solo de un 12 % se elevaron al 10 % en el semestre siguiente, aun cuando los intereses cobrados por los préstamos fueron reducidos a la mitad, del 18 al 9 %. En el balance de 1824 los préstamos excedían en 800.000 pesos a las disponibilidades". En un año el Banco había quintuplicado su emisión. En septiembre de 1824 consiguió que

el gobierno ordenara a Baring Brothers de Londres la remisión de 500.000 pesos fuertes (98.950 libras esterlinas) para "proveer a las necesidades de moneda metálica que ya se hacía sensible ya que con previsión debía acudirse al remedio para no tocar resultados que fuesen en mengua del crédito del Banco" (Libro de Actas del Banco, 17/9/24). La actitud del gobierno salía, a la vez, a defender al Banco de Descuentos ante la posibilidad de una competencia autorizada: el Banco Nacional, cuya creación comenzó a discutirse. Los hermanos Robertson, Braulio Costa, Félix Castro, J. P. Sáenz Valiente, Miguel de Riglos y Sebastián Lezica montaron una audaz operación de Bolsa a partir de la llegada del préstamo de Baring: las acciones del Banco que el 25 de junio se cotizaban con un "premio" máximo del 7 al 8 % llegaron al 80 % para rebasar en julio el 160 %. El periódico *Argos* del 10 de julio señaló que "en estos días han parecido felices cuantos han podido desembarazarse de sus onzas de oro en cambio de papel". Solo se enriquecieron aquellos que vendieron en pleno auge y compraron oro, el que, un año más tarde, al desatarse la guerra con Brasil, multiplicó su precio. No solo habían ganado un 100 % con la venta de sus papeles, sino que lograron, un año después, ganancias de hasta el 300 % con la cotización del metal.

Observa Bonura que el Banco, en sus tres años de vida, "empapeló" la provincia. Pero no obstante ello, hasta fines de 1825 no se notaron los efectos de la operación. A comienzos de enero de 1826 los directores del Banco solicitaron al ministro García la inconversión de los billetes, esto es la obligación, para toda la provincia, de aceptarlos como moneda. García llevó su posición ante el Congreso Constituyente, planteándolo como una consecuencia nefasta de la guerra con Brasil, y no como el final de una serie de operaciones irregulares. En el Congreso se enfrentó con la oposición de Julián de Agüero, que buscaba cerrar el Banco de Descuentos para erigir en su lugar el Banco Nacional. La influyente presión de García logró el colmo: se decretó la inconvertibilidad por tres meses, y el Banco de Descuentos aceptó una "indemnización" del 40 % de su capital de libros, para luego entrar a formar parte del nuevo Banco Nacional.

En poco más de cinco años el nuevo Banco Nacional cubrió aquel 40

%, descapitalizándose.

Una muestra cabal dada por sus balances: en 1831 el capital real del Banco Nacional, que debía ser de 5.250.000 pesos, era de solo un millón.

El sillón de González Rivadavia

El 3 de abril de 1821 la Cámara de Representantes eligió a Martín Rodríguez como gobernador de Buenos Aires. Manuel José García fue su ministro de Hacienda y Bernardino González Rivadavia, su ministro de Gobierno. Rodríguez cerró el Cabildo por considerarlo anacrónico, reorganizó las milicias, creó —a instancias del presbítero Antonio Sáenz— la Universidad de Buenos Aires absorbiendo las "escuelas superiores" que entonces funcionaban en la ciudad: el Seminario Conciliar, las Escuelas de Medicina y Matemáticas y la Academia de Jurisprudencia.

Paradójicamente, mientras integraba la Iglesia a la vida académica laica, eliminó el diezmo y cerró varios conventos. Creó el Banco de Descuentos, cuya historia se menciona más arriba y hacia fines de 1822 autorizó a González Rivadavia a contratar un empréstito con la casa Baring Brothers.

Raúl Scalabrini Ortiz, en su ensayo *La historia del primer empréstito*, comienza diciendo: "Los técnicos —doctores en jurisprudencia y doctores en ciencias económicas— creen, porque así se les ha enseñado, que la Casa Baring Brothers nos concedió en 1824 un empréstito de un millón de libras esterlinas y que ese cargamento de oro fue la semilla en que fructificó nuestro progreso". "Vamos a demostrar fehacientemente —dice Scalabrini— que el primer empréstito argentino no fue más que un empréstito de desbloqueo, un modo de transportar en forma permanente las ganancias logradas por los comerciantes ingleses en el Río de la Plata. Es decir, que ese primer empréstito representa una riqueza que se llevó de la Argentina a Inglaterra, no una riqueza inglesa que se trajo a la Argentina".

La mayor parte de los tratadistas coincide en que la ley del 28 de noviembre de 1822, que abrió las puertas al empréstito, señala el

comienzo de la historia financiera del país. Una conocida frase de George Canning en su correspondencia con Lord Granville sobrevuela esta historia como un pájaro negro: “Los hechos están ejecutados —escribió Canning—, la cuña está puesta. Hispanoamérica es libre y, si sabemos dirigir bien el negocio, es inglesa”. Ernesto Fitte resume los empréstitos que fueron contemporáneos entre 1822 y 1824: “El entusiasmo por los empréstitos había empezado en 1822; en marzo de ese año don Francisco Zea, agente de la República de Colombia, pudo negociar fácilmente un crédito de esta índole por valor de dos millones de libras esterlinas con la firma Herring, Graham and Powles; en el mes de mayo siguiente don Antonio José de Irisarri obtuvo a su vez un millón doscientas mil libras para Chile, por intermedio de los señores Hullet Brothers. En octubre se colocó otro de doscientas mil libras para el reino de Poyais, situado en la Costa de Mosquitos, en la región de Centroamérica; en ese tiempo don Diego Paroissien y don J. García del Río contrataron en nombre del Perú con Thomas Kinder, una emisión por un millón doscientas mil libras al 75 %, a pagar en seis entregas y cuyo reembolso debería comenzar dos años después. En ese mismo año de 1824 se puso también en circulación uno nuevo auspiciado por la casa B. A. Goldschmidt y Co. con destino a México y en el mes de abril, tres meses antes de nuestro caso, se lanzó un segundo empréstito a favor de Colombia, que fue arrebatado por el público a razón de 88 ½ por cada título de cien, sobrepasando la demanda de suscripción diez veces la cantidad disponible de títulos en venta. Evidentemente, Londres era una plaza sólida y bien provista”. José María Rosa agrega a la lista el préstamo de Nathan Rothschild al Brasil por dos millones de libras, y comenta: “A principios de 1822 los hábiles agentes de Mr Planta en México, Lima, Bogotá, Guatemala, Santiago de Chile y Buenos Aires han conseguido que los seis estados votasen leyes de empréstitos curiosamente semejantes en sus montos —entre uno y dos millones—, tipos de colocación —70 al 75 %— y cuantía de interés —entre el 5 y 6 %— aunque diferían en el objeto de sus inversiones: en Perú y Colombia para concluir la Guerra de la Independencia, en México y Chile para levantar defensas militares, en Guatemala para enjugar déficit de presupuestos y en la pacífica y

comercial Buenos Aires de Rivadavia, para construir un puerto en la capital que facilitase el acceso a los buques ingleses, fomentar puertos ribereños para servir a los productos a exportarse y proveer a Buenos Aires de un servicio de aguas corrientes como el de Londres".

Scalabrini cita al Vizconde Chateubriand en un libro casi desconocido hasta entonces, titulado *Congrés de Verone*, editado en Liepzig en 1838: "De 1822 a 1826 diez empréstitos han sido hechos en Inglaterra a nombre de las colonias españolas. Montaban esos empréstitos la suma de 20.978.000 libras. Estos empréstitos —el uno llevaba al otro— habían sido contratados al 75 %. Después se descontaron dos años de intereses al 6 %. En seguida se retuvieron 7 millones de libras de gastos varios inespecificados. Al fin de cuentas Inglaterra desembolsó una suma real de 7.000.000 de libras, pero las repúblicas españolas han quedado hipotecadas en una deuda de 20.798.000 libras". "El 2 de febrero de 1825 —escribe Juan Carlos Vedoya en *La verdad sobre el empréstito Baring*—, un año después de concertado el empréstito, Gran Bretaña y Buenos Aires firmaron un tratado de paz y amistad". Scalabrini se pregunta: "¿Habrá sido el empréstito de 1824 el precio pagado por el gobierno de Buenos Aires para obtener el reconocimiento de la independencia por Gran Bretaña?". "Desde un comienzo —afirma Vedoya— el empréstito tuvo una aplicación bien determinada: iniciar los estudios relativos a la construcción de un puerto y de dos cárceles. En el año transcurrido entre las dos leyes que lo autorizaban se le agregó la colonización, la fundación de dos pueblos y la instalación de aguas corrientes en Buenos Aires. Sin embargo, y a pesar de la forma expresa de la ley de 1822, los objetivos no se cumplieron en ninguna de sus partes, no obstante estar los fondos disponibles desde mediados de 1824". Vedoya critica el sesgo parcial del revisionismo de Scalabrini o Rosa, que adjudica mala fe al empréstito desde el comienzo de su contratación. Basa sus argumentos en la correspondencia de González Rivadavia con John Hullet pidiéndole la contratación de un técnico, la creación del cargo de ingeniero hidráulico e ingeniero arquitecto y la llegada de una serie de máquinas que servirían para la construcción del Puerto. Para Fitte, la cancelación de los proyectos del gobierno se

debió a la guerra con el Brasil, y el incierto estado de cosas de los meses precedentes. Buenos Aires había pedido un millón de libras, equivalente a cinco millones de pesos fuertes. Recibió setecientas mil libras reales, a las que habría que restarles los intereses de los primeros dos años de pago, que se descontaron en Londres antes de girar el dinero. Lo de "libras reales" afirmado más arriba es una generosa exageración hacia Baring; por comunicación del 2 de julio de 1824 la Casa Baring informó que los fondos del empréstito no serían remitidos a Buenos Aires en oro contante y sonante. La casa Baring remitió letras, esto es órdenes de pago a cargo de un tercero.

El gobernador Las Heras, en un mensaje de 1825, reconoció: "El producto del empréstito realizado en Londres se ha transportado a esta plaza con ventaja y sin causar alteración en el cambio. El gobierno espera que las obras del puerto, a que era destinado principalmente, podrán realizarse por sociedades particulares y con sus propios capitales, dejando en tal caso aquellos fondos para destinarlos a otros objetos; mientras tanto se entretienen productivamente y fomentan nuestra industria". Vedoya transcribe en su ensayo, siguiendo el libro IV del Informe de Pedro Agote, un cuadro de la liquidación de empréstitos contratados hasta el fin de la presidencia del General Roca, en 1886. La suma total da 207.250.000 pesos, con una colocación promedio del 82 %, lo que significa que en trece empréstitos los banqueros ganaron 35.917.000 pesos solo por el recurso de depreciar los títulos.

Las Heras —como ya se dijo, gobernador en 1824— ofreció a González Rivadavia continuar en el cargo de ministro, pero este declinó el ofrecimiento, pidiéndole a cambio el de Ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas en Francia e Inglaterra, que cuadraba más con sus planes inmediatos: la empresa Hullet lo reclamaba en Londres para encabezar sus proyectos de compañías mineras en América Latina.

El 6 de septiembre, González Rivadavia se encontró en Londres con John Hullet y acordaron asociarse en la Río de la Plata Mining Association, con un capital de un millón de libras. González Rivadavia fue designado presidente del directorio.

En la Bolsa de Londres circulaban entonces, profusamente, rumores sobre las riquezas del cerro Famatina, en La Rioja. En la fecha de su lanzamiento las acciones de la Mining se cotizaron 25 puntos arriba de lo esperado. Pero en Buenos Aires la historia se dio vuelta: Las Heras señaló que "por la Ley Fundamental del 23 de enero de 1825 sólo a los gobiernos de las provincias toca aprobar los contratos de minería". El jefe de los mineros de Hullet, que ya habían desembarcado en Buenos Aires, capitán Francis Bond Head, se enteró así de que González Rivadavia no tenía, en verdad, jurisdicción sobre las minas. Bond Head hizo una recorrida por el interior con escasa fortuna: solo Salvador María del Carril, el gobernador de San Juan, dictó un decreto poniendo las minas provinciales a disposición de la Mining.

González Rivadavia llegó a Buenos Aires el 16 de octubre, afirmando que "interpondría su prestigio a favor del negocio". Le escribió a Hullet, su socio, asegurándole que "en el transcurso de un corto plazo, con el establecimiento de un gobierno nacional, todo cuanto debe desearse se obtendrá".

El 7 de febrero de 1826 Bernardino González Rivadavia fue elegido presidente de la República por el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Manuel J. García fue su ministro de Relaciones Exteriores; Carlos de Alvear, de Guerra y Marina; Salvador María del Carril, de Hacienda; y Julián Agüero, de Gobierno. El 16 de febrero dictó la Ley de Consolidación de las deudas anteriores al primero de febrero de 1820, afectando la tierra y demás bienes inmuebles de propiedad pública al pago de estas. La expresión "bienes inmuebles" se refiere también al subsuelo, que desde ese momento fue administrado por el presidente. De esta época data su famosa y paradójicamente desconocida Ley de Tierras Públicas. "Enfiteusis" es la "cesión perpetua, o por largo tiempo del dominio útil de una finca mediante el pago anual de un canon al que hace la cesión, el cual conserva el dominio directo". El ingeniero agrónomo Emilio A. Coni publicó en 1927, en la imprenta de la Universidad de Buenos Aires, *La verdad sobre la enfiteusis de Rivadavia*. Coni asegura que "no se había hecho hasta hoy un estudio serio, cronológico y documentado de la enfiteusis y su aplicación. Dos hombres solamente la habían estudiado,

y superficialmente, Andrés Lamas, panegirista de Rivadavia, y Nicolás Avellaneda. Los demás autores no hicieron sino repetirlos". "Confieso —continúa Coni— que antes de iniciar el estudio tenía ya mis dudas sobre la excelencia del sistema eufitéutico. Algunos datos aislados que había conseguido me lo hacían sospechar. Pero lo que más pesaba en mi espíritu para mantener esa duda era la opinión francamente contraria a la enfiteusis de todos los hombres de valer que actuaron después de Caseros y que habían sido testigos del sistema. Mitre, Sarmiento, Tejedor, Alberdi y Vélez Sarsfield, por no citar sino a los principales, fustigaron a la enfiteusis con frases lapidarias y la calificaron de perniciosa. (...) La enfiteusis rivadaviana no es de Rivadavia, sino el producto de un proceso histórico en el que participaron muchos hombres públicos, y que empieza con la hipoteca de las tierras públicas de acuerdo con el criterio de la época, de que la mejor garantía para el crédito era la inmobiliaria. Y no pudiendo venderse la tierra hipotecada se dio en enfiteusis. Descubrí en la enfiteusis de 1826 tres gravísimos defectos, fundamentales para una ley de tierras públicas. Faltábale el máximo de extensión, lo que permitía otorgar 40 leguas cuadradas a un solo solicitante. No obligaba a poblar, de lo cual resultaba que la tierra se mantenía inculta y baldía esperando la valorización. Y la libre transmisión de la enfiteusis sólo servía, sea para acaparamientos, algunos superiores a 100 leguas cuadradas, o para el subarrendamiento expoliatorio de los infelices de la campaña por los poderosos de la ciudad". La ley de consolidación de la deuda citada con anterioridad extendió a la tierra de toda la Nación la garantía hipotecaria que gravaba la tierra de Buenos Aires. Es así como "queda especialmente afectada al pago de la deuda nacional la tierra y demás bienes inmuebles de propiedad pública cuya enajenación se prohíbe".

En 1825 se desató la fiebre de la enfiteusis: en Tandil, Pergamino, Lobería, Dolores se denunciaron lotes que iban desde las cuatro hasta las cuarenta leguas cuadradas. Quienes los reclamaron no parecían pobres campesinos: figuran los nombres de Sebastián Lezica, Ambrosio Cramer, Patricio Lynch, Pedro Trápani, Facundo Quiroga (quien denunció 12 leguas al oeste de Bragado por medio de su apoderado,

Braulio Costa), Tomás Manuel de Anchorena, con unas veinte leguas en Fuerte Independencia. Otros localizaron baldíos en zonas ya pobladas y presentaron solicitudes de enfiteusis en Luján, Cañuelas, Chascomús, Chacarita y San Isidro.

En su "Seminario sobre aspectos históricos de la deuda externa argentina", dictado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Alejandro Olmos Gaona relata el último capítulo de la historia del empréstito Baring Brothers: "Después de transcurridos los años retenidos en concepto de intereses adelantados no pudieron pagarse los intereses, y debió recurrirse a la venta de dos barcos para afrontar el pago de las obligaciones. Rosas se enfrentó con una deuda que ya era cuantiosa y trató de demorar los pagos, aun cuando las presiones se hicieron cada vez más intensas. En 1842 un representante de los banqueros trató de llegar a un acuerdo y entonces Rosas ordenó a su ministro en Londres, el Dr. Manuel Moreno, que explorara la posibilidad de entregar las islas Malvinas a cambio de la cancelación de la deuda, previo reconocimiento de la soberanía argentina sobre las islas. La negociación no prosperó y a pesar de los dos bloqueos que soportó el Puerto de Buenos Aires y a las difíciles condiciones de la administración, sólo se pagaron alrededor de diez mil libras. Recién en 1857 el Dr. Norberto de La Riestra firmó en Londres un acuerdo contrayendo nuevas obligaciones y renegociando la deuda en su totalidad; a esa fecha los intereses vencidos sumaban 1.641.000 libras y la deuda en su totalidad era de 2.457.155 libras. Todos los gobiernos posteriores continuaron pagando y refinanciando la deuda que se canceló definitivamente en 1903". Scalabrini calcula que se pagaron, hasta 1881, cuatro millones ochocientas mil libras esterlinas.[36]

Juan Manuel de Rosas (1829-1831, 1835-1852)

Natalia Volosin acusa a Juan Manuel de Rosas de instaurar una cleptocracia. "La jugada cleptocrática fue posible en medio de la ausencia de instituciones o reglas unificadoras, lo que llevó a violentas divisiones y a un permanente estado de guerra civil para apropiarse de

los recursos de un incipiente modelo agroexportador que tenía cada vez más bienes para repartir. Los caudillos gobernaron mediante el fraude electoral, la censura y actos violentos para marginar a grandes grupos de la población. Todos ellos contaban con milicias privadas, que eran pagadas con dinero público. Durante su segundo mandato, Rosas impartió terror a través de una unidad de policía secreta llamada 'Mazorca'. (...) Tampoco había poder judicial: los jueces de paz eran al mismo tiempo jefes de policía, recaudadores de impuestos, comerciantes y terratenientes respaldados o amenazados por las milicias de los caudillos".[37]

Juan Manuel de Rosas fue elegido por la Sala de Representantes como gobernador de la provincia de Buenos Aires —tanto en 1829 como en 1835—, y beneficiado con facultades extraordinarias. En 1835, Rosas no solo se aseguró las facultades, sino también la suma del poder público. Creía necesario que su poder fuera considerado como auténtico e incapaz de poner en duda y el voto plebiscitario le daba esa seguridad. A través de los jueces de paz —nombrados por él—, tenía bajo su potestad el control total de las mesas electorales. Su objetivo era mantener la legitimidad del voto y poder gobernar con facultades que excedían lo legal, pero la competencia política lo dificultaba. Para anularla creó un modelo a partir de listas únicas —previo a Juan Manuel, los cargos de los legisladores se disputaban en los periódicos—. Durante la hegemonía rosista, el Ejecutivo pasó a decidir quiénes serían candidatos, por lo tanto, siempre se convocaban a los mismos hombres leales al Restaurador. Así, esta legitimidad tan requerida por Rosas —que lo mostraba como un hombre de ley— ya no solo se fundamentaba en el sufragio, sino también en la uniformidad del voto.[38]

Distribución de las tierras

"Como la mayoría de los gobernantes provinciales eran terratenientes, incluso comandaban desde sus haciendas tanto sus negocios personales como los asuntos públicos de la provincia. La residencia

familiar de Rosas en realidad pertenecía al Estado y había sido construida con fondos públicos. En 1851, la legislatura determinó que 'toda caja provincial, la fortuna y la vida de los representantes quedaban en manos del gobernador'. (...) Los manejos corruptos durante este período se centraron en la apropiación de recursos provinciales para financiar las milicias de los caudillos; para intercambiar tierras, rentas y favores entre ellos; y para beneficiar a los familiares y amigos de los gobernantes. Las campañas contra los pueblos aborígenes, las expropiaciones y las contribuciones forzosas, todas ellas presentes desde la época colonial, también fueron centrales para apoderarse de tierras, recursos y mano de obra. Sin embargo, la mayor fuente de negocios fue, como en décadas anteriores, la captura de tierras, cuyo valor estaba en alza debido a la revolución del transporte y las comunicaciones que ya experimentaban jurisdicciones similares como Canadá y Estados Unidos. Así, Rosas revirtió la enfiteusis y entregó las tierras en plena propiedad 'a los favoritos del régimen, a sus parientes y a los militares asociados a las campañas de expulsión de los indios y de represión de sus adversarios políticos'. Como resultado, los títulos de propiedad legalizaron los latifundios adquiridos bajo el sistema de enfiteusis, por los que no se había hecho ningún pago inicial ni se había pagado ningún canon".[39]

"La literatura de los exiliados trató extensamente sobre la incautación de bienes. Éstos consideraban que era la forma en la que el Dictador pagaba los favores de los mazorqueros (miembros de la policía secreta, Mazorca). Aunque es evidente que los funcionarios federales obtenían lo mejor de las licitaciones públicas de la ciudad, en el campo la política de ocupación directa y saqueo convirtió a los subalternos en participantes de la riqueza confiscada. En diciembre de 1839, un grupo de soldados, comandados por un teniente y un sargento que no seguían órdenes de sus superiores, atacaron la estancia del unitario Eustaquio Díaz Vélez. Ingresaron a la casa y tomaron todo lo que consideraban de primera necesidad: ropa, dinero, cigarros, jabón, azúcar, harina, pan, equipo para montar y herramientas de labranza. Luego distribuyeron el botín entre los participantes. (...) En la ciudad, las oportunidades políticas

presentaban otras formas de apropiación. Los federales se mudaban a una casa de propiedad de un unitario, la ocupaban y peticionaban ante el Gobierno una reducción o la eximición de la renta. Claramente, este tipo de interacción promovía lazos clientelistas, pero también era el medio que tenían los subalternos para, en tiempos de inflación, acceder a un alquiler subsidiado. Otra forma de acceder a bienes era participando en los remates de bienes confiscados. (...) Al hacer que los activos unitarios fueran accesibles a los 'buenos federales', establecían la negación de la propiedad basada en diferencias políticas".[40]

Cuando se somete a deliberación el juicio a Rosas se produce un largo debate sobre cómo debería ser condenado, bajo qué delitos y si se debían confiscar o no sus bienes. Pero nadie se atrevía a tomar una decisión final ya que estaban en juego las responsabilidades colectivas. Esto quiere decir que Rosas ejerció su poder —y cometió sus delitos— bajo el uso de las facultades extraordinarias, otorgadas por la Sala de Representantes, y elegido por el pueblo en los comicios. Por lo tanto, había que determinar cuál era la cuota de responsabilidad que le correspondía a la Legislatura y sus miembros —muchos de ellos, parte del nuevo gobierno—. En 1861, luego de un largo proceso judicial, fue condenado a la pena de muerte, pero nunca la cumplió.[41]

"Juan Manuel de Rosas fue de los primeros en advertir que para crearse lealtades entre las clases populares, además de tener cierto ascendiente, convenía invertir no sólo tiempo y esfuerzo sino también dinero. 'Ya has visto lo que vale la amistad de los pobres y por ello cuánto importa el sostenerla para atraer y cultivar sus voluntades. Escríbeles con frecuencia, mándales cualquier regalo sin que te duela gastar en eso', le recomendaba a su esposa, Encarnación, en una carta de 1833".[42]

"En efecto, después de largas hostilidades con los vecinos sureños, éste propició las relaciones armónicas con los indígenas a fin de lograr la estabilidad en la campaña. Por delegación de Las Heras, Rosas tuvo en sus manos todas las responsabilidades del caso, incluso la capacidad de decidir el monto de los objetos a regalar y su distribución entre las autoridades étnicas".[43]

“El ‘Negocio Pacífico de Indios’ fue, entonces, un modo elaborado y complejo de política interétnica que buscaba establecer y sostener una conveniente concordia con los grupos indígenas. Aquellos que aceptaran vivir en armonía con los criollos recibirían el nombre de ‘amigos’. Asumió formas prácticas que variaron en función de la especificidad de las coyunturas atravesadas, tuvo expresiones materiales —como los parlamentos, los regalos y las raciones— y otras que no lo fueron tanto. (...) Si quisiéramos definir a qué nos referimos cuando hablamos de ‘indios amigos’, es preciso (...) señalar que estaremos remitiendo a aquellos que arribaron a la negociación con el gobierno en condiciones de acentuadas necesidades económicas y de protección militar y, producto de ellas, establecieron un vínculo desigual donde aceptaban ceder en todo, o en parte, su autonomía territorial y política. A cambio recibían algún tipo de compensación o contraprestación: la mayoría de las veces en bienes o auxilio armado. Por supuesto que el nivel de concesión realizado por ellos variaba según los casos, pero en líneas generales predominaron dos formas. Una fue la resignación casi total de la autonomía, asentándose dentro de territorios ocupados por el cristiano y perdiendo la capacidad de tomar decisiones concernientes a su vinculación con otros aborígenes o criollos, tal es el caso de aquellos a los que aquí damos el nombre de amigos. Otras parcialidades, entretanto, permanecieron en territorio indígena, pero debiendo lealtad a Rosas a cambio de las raciones que recibían con cierta periodicidad. Fuera mayor o menor, dicha concesión no se pensaba de manera permanente. Cada vez que estas agrupaciones entrevieran la posibilidad de quebrar el pacto establecido para romper el lazo que los ligaba con el gobierno, intentarían revelarse y retornar a su estado inicial”. “Retomando el hilo argumental, nos interesa señalar que entre otras de sus manifestaciones visibles, el Negocio Pacífico de Indios dio lugar a un tejido de autoridades provinciales que debían ocuparse de sujetar al orden y atender a los indígenas que recibían el calificativo de amigos. Era necesario lograr el sometimiento y subordinación a éstas —tales fueron las palabras que empleó el gobernador— y para eso, se hacía imperiosa la presencia entre ellos de hombres encargados de atender

cuestiones vinculadas a sus necesidades, reclamos y vigilancia. En esta red se cruzaron de manera compleja las instituciones gestadas durante la década de 1820 —tal es el caso de los Juzgados de Paz y las Comisarías—, con aquellas de raigambre colonial pero modificadas —las milicias—, y los propios designios del gobernador. (...) Aunque no planificado, en la práctica se fue configurando un sistema de autoridades vinculadas al Negocio Pacífico de los Indios que tuvo al gobernador en la cúspide, con independencia del momento que atravesaran las relaciones interétnicas".[44]

"Cuando entre los pampas un joven tenía voluntad de casarse, debía dar a los familiares de la novia una cantidad de regalos que ésta estipulaba. La familia de ella también entregaba unos pocos presentes; pero a cambio de los recibidos, la muchacha a contraer matrimonio cedía sus derechos como mujer a los parientes del marido —entre ellos resultaban fundamentales los reproductivos—. A los animales y objetos entregados con esta finalidad, los antropólogos dieron el nombre de 'precio de la novia, porque la familia del hombre 'compraría' los derechos femeninos. Aquí Rosas intervenía proporcionando los bienes necesarios a la parentela de algún muchacho que quisiera contraer matrimonio y que no pudiera reunir los regalos solicitados". "Cuando quien incurría en adulterio no podía cubrir el resarcimiento exigido, sus parientes debían ayudarlo y si no los tenía o no llegaban a reunir lo necesario —algo que rara vez sucedía—, la pena capital era la única opción. Aun cuando no se corriera este riesgo, Rosas solía dar a la familia del acusado aquello que fuese preciso para el arreglo".

"En el caso que estudiamos, la reciprocidad aludía a una serie de movimientos viceversa que involucraba la circulación de raciones. Y es que en efecto, Rosas daba —bienes, protección y bienestar— a indios que habían pactado con él en condiciones de extrema necesidad económica y militar, y a cambio esperaba que aquellos cumpliesen con las conductas acordadas, las deseables de un hermano o un hijo: básicamente, la no traición al pacto. Esto era, que permaneciesen reunidos en los parajes del nuevo sur y contribuyeran a la defensa de la frontera —el amplio y flexible borde de esa tierra en que naturales

y cristianos vivían como hermanos—, y que se sujetaran al orden que pretendía instalarse en la campaña", escribe Cutrera. "La guerra planteaba un problema espinoso en los hogares de los soldados (entonces encabezados generalmente por las mujeres): cómo mantener produciendo a las chacras y estancias sin los hombres. (...) Para resolver este problema, el Estado desarrolló un sistema de ayuda a los pobres que, a pesar de ser informal, ayudó a aliviar las penurias de las familias de los combatientes. (...) Los receptores de estos beneficios sociales fueron las denominadas familias federales".[45]

La subasta como política estatal

"Los remates eran parte normal y cotidiana de la vida en la ciudad. Para los minoristas, eran una oportunidad de bajar costos y brindaban a los consumidores la posibilidad de encontrar precios bajos, comparar nuevos productos y socializar. (...) El Gobierno contribuyó con su cuota al espectáculo de las subastas. En parte para eliminar acusaciones de corrupción y favoritismo, el Gobierno dejaba que el mercado determinara la adjudicación de contratos públicos. Muchas obras públicas (construcción de puentes, pavimentación de calles, reparación de muelles) y suministros oficiales (alimento para los caballos del Departamento de Policía, piedras para el pavimentado de las calles, uniformes y armas para el ejército) se contrataban a través de licitaciones públicas. Mediante éstas, el Gobierno esperaba maximizar sus ingresos, y al tiempo, brindar un servicio público". "Durante la época de Rosas el Estado se encargó de controlar el mercado. "El ímpetu oficial por tener registros de todos los bienes produjo algunas exageraciones: las autoridades exigieron que las familias rurales registraran (y pagaran impuestos) por sus perros. (...) La producción y distribución minorista de pan, regulada desde la colonia, pasó a estar estrictamente supervisada. Desde principios del primer gobierno de Rosas (1830), las panaderías debían enviar informes mensuales al gobierno con información detallada sobre la producción diaria".

“Es posible afirmar que Rosas, para sí y para los Anchorena, compró esclavos de manera permanente desde 1816 en adelante. (...) Estas compras se repitieron en 1828, pues existe un comprobante de pago, firmado por Braulio Costa, por la suma de $8.979,5 reales, por esclavos comprados y entregados a Juan Manuel de Rosas y abonados por Juan José Cristóbal de Anchorena. La fecha de este recibo es setiembre 4 de 1828. (...) La compra de esclavos en el litoral era favorecida por la introducción clandestina desde la Banda Oriental, por lo que los precios eran menores que los que existían como reconocidos en Buenos Aires y su campaña”.[46]

Justo José de Urquiza (1854-1860)

“El exilio en el sur de Corrientes le abrió nuevas oportunidades de negocios a Urquiza quien puso en marcha una sociedad comercial junto a su amigo y luego cuñado Vicente Montero. Se dedicó a traficar lícita e ilícitamente todo tipo de bienes a través de los puertos del Alto Río Uruguay hasta Brasil, incluyendo la Banda Oriental”.[47] Para 1828-1829 la sociedad ya manejaba una tienda de proporciones considerables que despachaba preferentemente bienes hacia la frontera rural y abastecía de todo tipo de artículos a la compañía de Mandisovi, Feliciano y Curuzú Cuatia. En esta cartera de negocios se incluyó el suministro regular de uniformes, tabaco, yerba y jabón a las tropas correntinas. Para la década de 1840 la sociedad con Montero, Urdinarrain y Barceló acrecentaba sus operaciones, dedicándose además de los productos pecuarios a introducir importantes cantidades de yerba y productos europeos a través del puerto de Concordia.[48]

En 1852, “tras la batalla de Caseros, Urquiza se instaló en la casa de Rosas en Palermo, el lugar donde se tomaban las grandes decisiones nacionales. Para asegurarse el apoyo político —por supuesto con fondos públicos— repartió a oficiales y allegados sumas de dinero muy importantes. Entre los que aceptaron se encontraban don Vicente López y Planes, quien cobró 200.000 pesos y como condición debió asumir como gobernador de Buenos Aires; el gobernador de

Corrientes, Benjamin Virasoro ($224.000); el general José M. Galán ($250.000); el coronel Manuel Escalada ($100.000); el general Gregorio Aráoz de Lamadrid ($50.000); y el coronel Bartolomé Mitre ($16.000), entre varios otros”.[49]

“A principios de 1858 las excelentes relaciones entre Urquiza (todavía presidente de la Confederación) y la banca brasileña llevaron a que el Banco Mauá y Compañía abriera sucursales en Paraná y luego en Rosario con un capital inicial de 2.400.000 patacones, y prestara servicios financieros a la población, al general y al gobierno de la Confederación Argentina. También la presencia de dicho banco en la Banda Oriental era abrumadora y sus billetes funcionaban prácticamente como la moneda circulante”.

“Si bien la importancia económica de Urquiza era cada vez mayor, incluso hasta el punto de eclipsar a las instituciones provinciales, su fortaleza política comenzaba a agrietarse a medida que tomaba decisiones contrarias al federalismo. El misterioso retiro de la batalla de Pavón sin dar pelea había sido un bocado difícil de digerir para sus antiguos seguidores, que ahora veían al gobierno nacional en manos de los antiguos unitarios. Pero aún fue el haber callado ante el bombardeo criminal de la escuadra brasileña a la ciudad uruguaya de Paysandú. ¿Había tenido algo que ver en este silencio cómplice la visita del barón de Mauá a San José realizado poco tiempo antes y el generoso préstamo personal efectuado posteriormente a nombre del general?”.[50]

“A lo largo del siglo XIX las relaciones argentino-brasileñas habían transitado el camino de la hostilidad y enemistad (Guerra por la Banda Oriental) a la alianza (Guerra del Paraguay). En medio de estos conflictos, el Brasil aprovechó las disidencias políticas y económicas entre los gobernadores Urquiza, de Entre Ríos, y Rosas, de Buenos Aires, para apoyar al primero, no sólo con armamentos y tropas, sino también financiando la campaña militar. En realidad, la relación del gobernador entrerriano se había establecido con el barón de Mauá, banquero brasileño que había solventado gran parte de los emprendimientos provinciales de Urquiza. Una frase de Mauá, encontrada en su correspondencia, resume esta particular vinculación:

“Urquiza hará casi todo lo que yo le diga”, y demuestra también sus contactos con los asuntos del Plata a instancias del Imperio del Brasil”.[51]

“El Banco de Mauá no sólo contribuyó a la caída de Rosas, percibido por el emperador como una amenaza para la integridad del Brasil por cuanto brindó apoyo al movimiento separatista de los farrapos en Rio Grande do Sul, sino que continuó ligado a los intereses de Urquiza en tiempos de la Confederación Argentina. En parte, el soporte financiero del gobierno de Urquiza estuvo ligado a la instalación del Banco Mauá en Rosario, que a la vez representaba, sin dudas, los intereses del Brasil en territorio argentino. Y si bien el banco brasileño no resultó un elemento dinamizador para los problemas financieros de la Confederación, esta institución contribuyó a solventar los gastos de los enfrentamientos con la provincia de Buenos Aires, y también alcanzó cierta gravitación política en la región mediante su casa de Montevideo, prolongándose esta influencia hasta los comienzos de la Guerra del Paraguay”.[52]

Bartolomé Mitre (1862-1868)

Para Carlos D’Amico, gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1884-1887, Mitre fue “el padre del fraude”: “En vez de garantir al pueblo el ejercicio de los derechos electorales, Mitre ha sido el que en Buenos Aires primero, y en la República después, inventó los medios fraudulentos de hacer ilusorios esos derechos. Fue Mitre el que para oponerse al voto de los soldados de Urquiza en 1852, en vez de recurrir a las armas, porque el abuso de la fuerza no tiene más remedio honrado que la fuerza, inventó el fraude, que se hizo en grande escala, y con el cual triunfó entonces lo que se llamaba la lista del pueblo. Fue él quien en 1859, también con votos falsos, impidió el triunfo del Club de la Paz presidido por Frías. Y desde entonces ese ha sido el sistema electoral de la República Argentina: o votan solos los partidos del gobierno, o, si hay lucha, triunfa el partido que sabe o puede hacer más fraudes, generalmente el que tiene la sartén por el mango, porque tiene más medios de falsificar la elección; pero ese

sistema de que tanto se quejan en la República, se debe exclusivamente a Mitre, que fue su inventor y único introductor en las prácticas electorales argentinas”.[53]

“Él fue quien primero destituyó en masa a los empleados públicos que no abdicaban de sus derechos de ciudadanos: listas enormes, que empezaron por los empleados de aduana, de destituidos, porque asistían a determinados clubes, o porque no asistían a los clubes oficiales que él mandaba organizar. Fue él quien viendo un grupo numeroso de jóvenes presididos por Rocha y del Valle, que querían emanciparse de las influencias oficiales y elegir libremente, sin consultar a los que mandaban, se alió con el Gobernador Casares y el Presidente Avellaneda, y salió por las calles del brazo con los dos gobernantes para ahogar el voto de esos jóvenes de aspiraciones generosas”.[54]

“Mitre como presidente fue en términos económicos un declarado promotor de la llegada del capital inglés al país, al que consideraba doblemente benéfico por ser agente de progreso y civilización. De esta manera las inversiones británicas comenzaron a crecer en forma notable vinculadas con el negocio financiero (en especial con los empréstitos) y los ferrocarriles (que incluían la especulación inmobiliaria). Ciertos personajes como George Drabble, Thomas Armstrong, Edward Lumb y Norberto de la Riestra (dos veces ministro de Hacienda durante las presidencias de Derqui y Avellaneda) se mezclaron con la oligarquía terrateniente para hacer negocios juntos desde Buenos Aires”.[55]

“En términos económicos favoreció no sólo los intereses delineados por la Corona británica (que quería la apertura del Paraguay y el fin de su modelo de crecimiento), sino la posibilidad de realizar grandes negocios en torno a la guerra. Los bancos nacionales y extranjeros (principalmente el Banco Mauá, el Banco de Londres y el Banco Provincia) junto a poderosos capitalistas individuales hicieron un gran negocio prestándole dinero al Estado a una altísima tasa de interés o por medio de arteras maniobras financieras disfrazadas de contribuciones voluntarias para la guerra. Los proveedores del Ejército (entre otros, Ambrosio Lezica, Cándido Galván, Anacarsis Lanús y José

Gregorio Lezama) hicieron fabulosos negocios al abrigo del Estado. Bartolomé era un entusiasta partidario del capitalismo, en especial el de los amigos".[56]

"Carlos D'Amico destaca la honradez de Mitre al no tomar de modo directo un peso de las arcas públicas. Para D'Amico los empleados de Mitre habían abusado de los robos hasta la exageración, forjándose fortunas inmensas a la sombra del poder tanto en las batallas de Cepeda como en Pavón o la guerra del Paraguay. Este circuito terminaba con regalos realizados por los proveedores cuyas fortunas les permitieron obsequiarle a Mitre la casa en donde funcionó la opulenta imprenta de *La Nación*. También para D'Amico los dineros de los bancos oficiales quedaban en manos de los amigos del presidente, los que pasaban a ser deudores de estas instituciones, metiendo no solo las manos, sino hasta los codos en esta operatoria. A esto se le suma el manejo discrecional de los fondos del gobierno sin dar cuenta de ellos y traspapelando 15 millones de pesos, gastados supuestamente por la revolución de San Juan, un hecho ocurrido a principios de su mandato".[57]

"En 1868 Mitre terminó su presidencia y en agradecimiento a su labor el grupo de capitalistas proveedores del Ejército (disfrazados de vecinos bienintencionados) realizaron una colecta para regalarle al general la casa de la calle San Martín 144 que hasta el momento alquilaba. La transacción se concretó el 23 de enero de 1869 y firmaron la escritura Juan José Méndez, Ángel María Méndez y Mauricio Pennano en representación de los donantes. Entre estos vecinos destacados se encontraban José Gregorio Lezama, Cándido Galván y Ambrosio Lezica, quienes también fueron cofundadores de *La Nación*. Todos ellos tenían íntimos vínculos con el capital inglés y como se mencionó habían cosechado fortunas como intermediarios y proveedores del Estado, en especial durante la guerra del Paraguay. José Gregorio Lezama era dueño de incontables leguas cuadradas de tierra, comerciante importador, director del Ferrocarril Central, gran estanciero y socio de Cándido Galván".[58]

"Entonces [Mitre] decidió incursionar de nuevo en el periodismo montando un diario con imprenta al que llamó *La Nación* y que

funcionaría en un principio como una sociedad anónima por acciones. Aunque Mitre sostuvo que el dinero para comprar sus acciones lo consiguió del remate de sus muebles de lujo y de parte de sus libros, cuadros y curiosidades, en una semana logró juntar la friolera suma de capital de entre 800.000 y un millón de pesos con diez amigos inversores (casualmente entre ellos los proveedores Lezica, Galván, Lezama y Lanús, los mismos que le habían comprado la casa poco antes). En forma inexplicable luego de algunos años Mitre pudo adquirir la totalidad de las acciones a sus socios. ¿Fue ésta una devolución de favores otorgados o su tajada del negocio de la guerra del Paraguay?".[59]

"Hasta los gobiernos de provincia impuestos tienen su raíz en los actos de Mitre. Empezó por asegurarle a Urquiza la continuación de su gobierno despótico de Entre Ríos en cambio de sus votos por la Presidencia de la República. Impuso de ministro en Santa Fe primero, de gobernador después, al escribiente de su Secretaría D. Joaquin Granel. El paisano Ideas, y un señor Daract, eran los dueños de San Luis, donde no contaban con un solo partidario. En Santiago [del Estero] mantuvo, a pesar de la opinión de aquella desgraciada provincia, a pesar de los principios liberales que invocaba y a pesar de la moral, a los caudillos Taboada, sucesores y parientes de los Ibarra del tiempo de Rosas. En Tucumán, el padre Campos; en Salta los funestos Uriburu; en Corrientes, Pampín-Cabral; en Jujuy, Bustamante el silencioso y Arauz el locuaz; en La Rioja, Igarzábal; en San Juan, Sarmiento; en Catamarca, la sociedad arreglada por él de Navarro y Molina, y en Mendoza los inacabables Villanueva, fueron todos impuestos por él, y mantenidos a la fuerza en medio de la más absoluta impopularidad; impopularidad desvergonzada, porque se hacía pública sin miramientos ni ambages".[60]

Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)

"Como emprendedor hizo de todo: desde asociarse a un imprentero hasta tener una maderera y ser de joven almacenero. Desde fundar escuelas, proyectar una casa "isotrópica" (murió construyéndola),

hasta ser acusado de vivir del Estado (tuvo cinco sueldos a la vez) y algo aún más comprometedor: vivir de su esposa”.[61]

“En 1855 fue nombrado profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires. Ya como senador del Estado de Buenos Aires convenció al gobernador Pastor Obligado para crear la Dirección General de Escuelas (1856-1862) de la que fue nombrado su director. Por entonces Sarmiento cobraba varios sueldos: director de escuelas, consejero municipal, senador y director de El Nacional”.[62]

“Luego de dos años como gobernador debió renunciar por la situación crítica de su provincia. Para protegerlo, el 4 de diciembre de 1863, el presidente Mitre lo nombró ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Chile, Perú y Estados Unidos. Así Sarmiento comenzó a viajar de nuevo con todos los gastos pagados por un gobierno. La mayor parte del tiempo residió en Nueva York con una muy buena remuneración”.[63]

“Según Manuel Gálvez en aquellos años Sarmiento llegó a cobrar cinco sueldos, mientras José Hernández lo tildaba en su diario de ‘caro hijo de la República’, por sus numerosos cargos en el Estado a lo largo de más de treinta años”.[64]

Nicolás Avellaneda (1874-1880)

“Durante su gobierno Avellaneda llevó a cabo la Conquista del Desierto, una campaña de conquista que prestigió la figura de su ‘vecino’ Julio Argentino Roca y que significó la apropiación del Estado nacional de millones de hectáreas que fueron distribuidas entre una minoría de familias acaudaladas. Entre los estancieros de la Sociedad Rural Argentina, que apoyó la campaña política y financieramente, se repartieron más de 10 millones de hectáreas. Entre otros, el presidente de la Sociedad Rural, José María Toribio Martínez de Hoz, recibió 2,5 millones de hectáreas, mientras que los Pereyra Iraola, Anchorena y Unzué obtuvieron no menos de 500.000 hectáreas cada uno. Aunque tenemos registro del premio recibido por Roca por comandar la campaña, no se ha logrado comprobar que Avellaneda, como Presidente de la Nación, hubiera recibido un reconocimiento similar.

El costo presupuestado de la conquista ascendió a 1.600.000 pesos”.[65]

Julio Argentino Roca (1880-1886)

“Aunque Julio A. Roca llegó a Río Cuarto (Córdoba) en 1871, luego de tres años en la frontera, pudo adquirir tierras en aquel lugar. En el remate de 1874 compró treinta y cinco leguas cuadradas de campo y otras tantas adquirió su hermano Alejandro, quien quedaría encargado de administrar y explotar sus propiedades. Estas tierras iban desde Las Acequias hasta Los Cisnes (provincia de Córdoba), al sur de la ciudad”.[66]

“Según la investigación del historiador Aldo Cantón, aquel remate no tardó en ser un escándalo público, dado que miles de hectáreas habían sido entregadas en propiedad y la provincia no había recibido ni un solo peso por ellas. En 1877 el procurador fiscal de la provincia de Córdoba comenzó una investigación al respecto y consideró nulas varias adquisiciones hechas en aquella espuria subasta”. “Aunque las operaciones realizadas por Roca quedaron fuera de la investigación y sus títulos de propiedad no fueron revocados, es posible presumir que la influencia del poderoso general pudiese haber disuadido a las autoridades provinciales de investigarlo. También es cierto que Julio había entregado los pagarés garantizados que solicitaba el procurador y que los compradores sospechados nunca habían presentado. Aquellos recibos certificaban que el 19 de noviembre de 1875 ingresó en la caja provincial el importe comprometido de 25.291 pesos por las 35.000 hectáreas entre Río Cuarto y Quinto”. “Fue precisamente en el marco de aquella investigación que Alejandro Roca testimonió que la mitad de su compra la había hecho con dinero de su hermano. Es probable que toda la tierra haya sido adquirida con la plata de aquello gracias a su influencia en el gobierno, puesto que Alejandro carecía de los recursos necesarios como para realizar tal operación. En verdad tampoco queda claro de dónde obtuvo los recursos Julio, ya que sus sueldos y otros negocios no reportaban ingresos suficientes”.[67]

Roca y sus hermanos

Alejandro

"Alejandro fue uno de los hermanos que hizo una mayor fortuna durante aquellos años. Cuando Julio dejó Río Cuarto para hacerse cargo del Ministerio de Guerra en 1878, éste se quedó en Córdoba administrando las tierras de ambos. En los siguientes años logró mejorar los rendimientos de aquellas propiedades y entre otras inversiones impulsó junto a Julio la colonización de estas alejadas tierras fundando dos colonias (Chacabuco en 1884 y Maipú en 1888). Para 1890 Alejandro había acumulado hasta 135.000 hectáreas en suelo cordobés, aunque no mantuvo todas hasta su muerte". "Alejandro falleció en 1904 legando sus propiedades al entonces presidente. En su testamento declaró a Julio como su único heredero universal, con lo que Roca pasó a totalizar 115.000 hectáreas en el sur cordobés. De acuerdo con lo señalado por Aldo Cantón, en el juicio sucesorio se consignaron las propiedades inmuebles de Alejandro, aunque en ningún momento figuraron las cabezas de ganado que allí se encontraban, por las que seguramente no se pagaron los impuestos correspondientes".[68]

Ataliva

"Su hermano Ataliva recibió 180.000 hectáreas en el territorio pampeano (parte de estas tierras formaron luego el emblemático Parque Luro), y en 1881 Julio recibió como donación de la Legislatura bonaerense 60.000 hectáreas en el lugar que deseara de la provincia y que él decidió ubicar en el partido de Guaminí. Según la historiadora María Sáenz Quesada este fue más que un triunfo económico, ya que socialmente tener un campo en Buenos Aires y ser un gran hacendado de la pampa húmeda era una victoria moral. Pero esto no fue todo: varios años después, en 1887, una ley especial del Congreso de la Nación premió al general Roca con otras 15.000 hectáreas".[69]

Por aquellos años Ataliva Roca vio crecer su patrimonio de manera exponencial. Usando la creatividad y acidez que lo caracterizaban, Sarmiento acuñó un proverbio que decía: "El presidente Roca hace

negocios y su hermano Ataliva, transformando su nombre en sinónimo de cobrar coimas”.[70]

Sarmiento escribió entonces en el diario *El Censor*:

> La Campaña del Desierto fue un pretexto para levantar un empréstito enajenando la tierra fiscal a razón de 400 nacionales la legua, a cuya operación, la Nación ha perdido 250 millones de pesos oro ganados por los Atalivas, Goyos y otras estrellas del cielo del presidente Roca. Pero si se puede explicar, aun cuando no se justifique, esta medida antieconómica y ruinosa para el Estado, por la famosa Campaña del Desierto, después de que ésta se realizó sin batallas ni pérdidas de ningún género para el gobierno, no hay razón, no hay motivo alguno para que tal empréstito continúe hoy abierto... para los amigos del general Roca, máxime cuando la suscripción se cerró hace ya mucho tiempo. Es necesario llamar a cuentas al presidente y a sus cómplices en estos fraudes inauditos. ¿En virtud de qué ley, el general Roca, clandestinamente, sigue enajenando la tierra pública a razón de 400 nacionales la legua que vale 3000? El presidente Roca, haciendo caso omiso de la ley, cada tantos días remite por camadas a las oficinas del crédito público órdenes directas, sin expedientes, ni tramitaciones inútiles para que suscriba a los agraciados, que son siempre los mismos, centenares de leguas. Allí están los libros del Crédito Público que cantan y en voz alta para todo el que quiera hacer la denuncia al fiscal. Al paso que vamos, dentro de poco no nos quedará un palmo de tierra en condiciones de dar al inmigrante y nos vemos obligados a expropiar lo que necesitamos, por el doble del valor, a los Atalivas.

“Para Sáenz Quesada, desde el principio hasta el fin de su ciclo político Roca fue acusado por la oposición de ‘gobernar con los estancieros’. Aunque esto no era algo para nada nuevo en el sistema político argentino, la novedad estaba dada en que personas con pocas o ninguna propiedad se volvían rápidamente grandes terratenientes gracias al acceso al gobierno. Tal fue el caso del mismísimo Julio y sus hermanos Ataliva, Rudecindo y Alejandro. El control del Estado les

permitió otorgar la tierra pública a discreción, dirigir la obra pública en su beneficio y adjudicarse grandes contratos como proveedores del Ejército. Durante todo el período roquista (desde 1880 hasta 1910 por lo menos) el presidente y su familia fueron constantemente denunciados por escandalosos casos de peculado, coimas y tráfico de influencias". "El historiador Osvaldo Bayer también rescató las denuncias que Domingo Sarmiento realizaba en contra de la familia presidencial. Entre ellas señalaba que por entonces las Fuerzas Armadas parecían no tener otra misión que la de aumentar los caudales de la familia Roca-Juárez Celman, ya que estos eran proveedores del Ejército y la Armada. Con frecuencia Ataliva obtenía la tierra a un precio irrisorio y al poco tiempo la revendía consiguiendo grandes beneficios, como sucedió en la provincia de Santa Fe, donde aún hoy una localidad lleva su nombre (igual que en la provincia de La Pampa)".[71]

Rudecindo

"Según cuenta el historiador Félix Luna, otro de los hermanos Roca que obtuvo grandes beneficios de los negociados públicos fue Rudecindo, quien además de ser autor de crímenes aberrantes durante la Conquista del Desierto, estuvo implicado en la apropiación privada de la tierra pública misionera, de la que fue su primer gobernador". "Hasta fines de 1881 el territorio de Misiones era controlado por la provincia de Corrientes. Durante la noche del 22 de julio de aquel año, sabiendo que pronto la quitarían de su jurisdicción, la Legislatura correntina dividió el territorio misionero en treinta y ocho parcelas de veinticinco leguas cada una y aprobó la venta masiva de tierra fiscal a cambio de pagarés o letras de cambio para ser cobradas con posterioridad. En diciembre de aquel año el presidente Roca separó en efecto ambas jurisdicciones y en enero de 1882 nombró a su hermano Rudecindo como gobernador de Misiones. También durante el ejercicio de este cargo fue cuestionado con denuncias sobre cohecho y abuso de autoridad". "Enterado de la extraña y abrupta venta realizada por Corrientes, el gobierno nacional en lugar de anularla la convalidó. Resulta que al momento del remate Rudecindo estaba en Corrientes al mando del Tercer Regimiento de Línea y había

participado de aquella subasta. De hecho, de los treinta y ocho compradores originales, veintinueve revendieron la tierra a los pocos días de haberla adquirido. Todavía más sospechoso fue el hecho de que varios de aquellos compradores eran precisamente oficiales del mismo regimiento y que en once de esas veintinueve reventas apareciera Rudecindo como comprador definitivo o temporario. El hermano del presidente obtuvo al final entre 165.000 y 265.000 hectáreas en Misiones, sin contar el rédito que alcanzó en los años siguientes a partir de la utilización de los recursos del gobierno en su propio beneficio o los negocios que realizó como proveedor del Estado".[72]

"En 1903 murió Rudecindo Roca, que había llegado a ser general de la nación y dejó una importante herencia valuada en un millón de pesos, especialmente por las extensiones de tierras adquiridas".[73]

La inmobiliaria del desierto

"El 5 de octubre de 1878 se sancionó la Ley 947 con el fin de obtener los fondos necesarios para la Conquista del Desierto. El Estado nacional emitió 4.000 bonos, cada uno valía 400 pesos y representaba 2.500 hectáreas. Sin embargo, el piso mínimo que se podía invertir para entrar al negocio era de 1.200 pesos, lo que equivalía a una propiedad no menor de 7.500 hectáreas, una medida que excluía definitivamente a los pequeños compradores y condenaba a la Patagonia al latifundio".[74]

"Nada fue librado a la casualidad y el reparto de la Patagonia fue sistemáticamente organizado para que quedara entre unas pocas personas: la Ley de Remate Público de 1882 otorgó 5.473.033 hectáreas a un puñado de compradores; la Ley N.° 155 de Derechos Posesorios adjudicó 820.305 hectáreas a 150 propietarios; y la Ley de Premios Militares de 1885 otorgó a 541 altos oficiales del Ejército unas 4.679.510 hectáreas".[75]

"Durante los treinta años que llevó el proceso de expansión y conquista sobre los pueblos originarios del sur y norte del país, el

Estado argentino expropió a los indígenas unas 41.787.023 hectáreas que entregó a solo 1843 terratenientes vinculados estrechamente por lazos económicos y familiares a los diferentes gobiernos. Muchas de estas tierras luego fueron rematadas en Londres y París y dieron lugar a la aparición de terratenientes extranjeros, vinculando la propiedad rural con la especulación financiera internacional". "Cerca de la renovación presidencial de 1880, en agosto de 1879 y ya en campaña electoral, Roca aún siendo ministro fue interpelado por el Poder Legislativo por la rendición de cuentas de los gastos de la campaña. Pero no fue solo tierra lo que se obtuvo en aquella guerra de conquista. Según el reporte que el ministro de Guerra presentó en el Congreso de la Nación, al finalizar la primera etapa de la campaña se habían tomado como prisioneros a más de 10.000 personas entre hombres, mujeres y niños. Aquellos cautivos fueron reducidos a la esclavitud y vendidos o entregados en forma gratuita a las familias ricas para servicio doméstico o mano de obra para canteras de piedra, campos y cañaverales. En algunos casos fueron recluidos en auténticos campos de concentración, como el que funcionó en la isla Martín García".[76]

Miguel Juárez Celman (1886-1890)

"El año 1890 amerita un capítulo aparte por la riqueza de la información que brinda, fundamentalmente sobre la revolución del 26 de julio.[77] En lo que se refiere estrictamente a la corrupción política, The Times se ocupó de denunciar o al menos poner en tela de juicio varias prácticas que calificaba de corruptas. Entre otros tantos, el caso de la Aduana es el que merece mayor atención. El 8 de mayo se denunció que 'peculados y colusión a niveles escandalosos han sido descubiertos en el Departamento de Aduana por lo cual los ingresos han perdido 10 millones de dólares anuales'. El 11 del mismo mes, The Times volvió a tratar el mismo tema e insistió sobre el hecho de que 'miles de casos de contrabando quedan pendientes'. El día 22, el diario no escondió su asombro frente a la dimensión de los hechos: 'Hay una magnificencia en esta escala de deshonestidad que debe

excitar la envidia de más de un corrupto en el Viejo Mundo, y sugiere la sospecha de que la función pública debe haber sido inusualmente lucrativa para los altos Ministros de la República'".[78]

"Según The Times, la crisis no se debía a la indiscriminada emisión de moneda o de bonos hipotecarios que derivaron en inflación. El problema residía en la especulación que esas prácticas fomentaron y que el gobierno aprovechó para enriquecimiento personal a costa de fondos públicos. Todo esto desembocó en un desmoronamiento de la confianza en la capacidad del gobierno de restituir las finanzas. El 15 de julio, el diario publicó una nota en la que esta visión de las cosas quedaba claramente expuesta: 'Es una idea ya establecida en el Mercado de Valores que el Presidente, Sr. Celman, es corrupto, y que su corrupción es el secreto de la total desorganización de las finanzas argentinas. (...) La mala administración por parte del gobierno ha, sin duda, sentado las bases para la actual desorganización financiera (...) Así, la actual inflación de la moneda, de la cual el gobierno debe tomar responsabilidad, da cuenta de sólo una pequeña parte de la presente situación. El resto se debe a la especulación para la cual la inflación ofreció oportunidad, y al generalizado sentimiento de inseguridad que la inflación y la especulación en conjunto han generado'".[79]

"En una nota aparecida el 8 de septiembre, la explicación de la crisis era todavía más contundente en lo que se refiere al énfasis puesto sobre la corrupción política. Allí, se exponían dos tipos de problemas que estaban en la base de la crisis, uno objetivo y otro subjetivo. El objetivo era el haber tomado prestado más de lo que los ingresos permitían devolver. El subjetivo era la desconfianza comercial y financiera. De estos dos tipos de problemas, el segundo era considerado un mal mayor. Se pensaba que: 'Debido a la indiscriminada creación de cédulas tanto como a los acuerdos corruptos de emisión de billetes practicados por los bancos garantidos provinciales, surgió el temor de que los billetes no serían convertidos, y el oro en consecuencia avanzó rápidamente a una prima enorme. (...) Lo que se necesita es confianza, y la confianza sólo puede ser restaurada con medidas de un carácter abiertamente opuesto a las ya

mencionadas [se refiere al decreto del Presidente de emitir más moneda]'".[80]

"Las denuncias de corrupción dejan traslucir un elemento nuevo en la política del período. Ellas apuntan a una forma de participación activa en el espacio público que alcanza aun a quienes todavía no gozaban de derechos políticos —los extranjeros. En ocasión de un mitin popular realizado el 19 de octubre, asistieron 10.000 personas, entre ellos inmigrantes, que protestaron en las calles contra de la malversación financiera del último gobierno y demandaron su enjuiciamiento. Cuando Juárez Celman presentó su renuncia, The Times publicó que 'nunca desde que Buenos Aires se convirtió en ciudad se ha visto una manifestación como la de hoy. Cada casa está cubierta con banderas de todas las nacionalidades y multitudes jubilosas llenan las calles, gritando vivas por Pellegrini, Argentina y el nuevo gobierno'".[81]

Juárez Celman favoreció una política económica de laissez-faire, basó su poder en un sistema clientelístico de amigos y parientes y entregó más autonomía a los gobernadores de las provincias a cambio de declaraciones de lealtad.[82] Los críticos del gobierno de Juárez Celman le recriminaban la concentración de poder en manos del presidente, la preponderancia del orden y del progreso económico como objetivos de su administración, la ausencia de competencia electoral entre partidos, la manipulación del sufragio y el predominio de una retórica que incitaba a la desmovilización política. La corrupción era el eje central de esas acusaciones. La corrupción administrativa, por un lado, en referencia a las reiteradas denuncias por los gastos desmedidos del gobierno, por el enriquecimiento de los funcionarios, por los negociados alrededor de la adjudicación de obras públicas, etcétera. En el contexto de una feroz crisis económica y financiera que desde el año anterior atravesaba el país, esas acusaciones tenían, evidentemente, un alto impacto. [83]

Carlos Pellegrini (1890-1892), Luis Sáenz Peña (1892-1895) y José Evaristo Uriburu (1895-1898)

“En abril de 1891 el gobierno de Carlos Pellegrini disolvió el Banco Nacional, una de las principales fuentes de préstamos corruptos y emisiones secretas de papel moneda durante el gobierno de Juárez Celman. El veterano embajador británico, Francis Pakenham, desacreditaba al difunto banco como una ‘herramienta para la manipulación política’. A fines de 1889 comenzaron las bancarrotas de bancos y firmas, y las quiebras continuaron durante varios años. Las crecientes deudas domésticas obligaron a Pellegrini a recurrir a nuevas emisiones de papel moneda. La inflación resultante, combinada con la depresión comercial, socavó toda su popularidad inicial”.[84]

“En 1891 Pakenham informó que los miembros del Congreso estaban ‘todos sufriendo dificultades económicas, y cuando podían aprobar medidas que les trajeran alivio, aunque fuera temporario, no dudaban en echar por la borda legislaciones útiles y honestas’. Consideraba que ‘el gobierno parlamentario en estos países es una perfecta farsa’ y señaló su preferencia por ‘una dictadura honesta’. En 1893 los miembros del Congreso estuvieron ‘siempre listos para votar cualquier concesión en la que alguno de sus miembros tuviera interés personal, y dejara alguna ventaja pecuniaria’. En 1895, Pakenham informó sobre un caso de soborno y corrupción en el Congreso del que tenía conocimiento directo. Un grupo de inversionistas británicos interesado en la cancelación de bonos emitidos por la provincia de Santa Fe le había solicitado que persuadiera al gobierno para que presentara la solicitud en el Congreso. Se negó porque consideró que el tema era político. Poco después informó que la legislación propuesta por los tenedores de bonos había sido aprobada sin su intervención. Los votos de un número decisivo de legisladores [habían] sido ‘asegurados’ por los interesados en obtener la aprobación inmediata de la medida”.[85]

Los secretos del voto

“Pellegrini comentó que, desde que él tenía memoria —es decir, desde la década de 1860-70— la técnica básica para ganar elecciones había

siempre consistido en lograr el control de las 'mesas' durante el proceso de registro. Los jefes partidarios locales determinaban el resultado de la elección bastante tiempo antes de que se celebraran los comicios. Deciden quién votaría y quién ganaría la elección. Dejaban la opción abierta de 'modificar' [los resultados] o rehacerlos después de la elección, si resulta que en alguna forma se han equivocado los cálculos, o modificado los propósitos".[86]

"*La Prensa* parodiaba los rituales con que se rodeaba a las elecciones en las provincias. (…) Sostenía que los operadores del PAN en Buenos Aires primero deciden quienes serían los candidatos. Luego informaban a los dirigentes de los partidos políticos provinciales sobre sus decisiones. Los líderes provinciales simulaban hacer sus elecciones de manera independiente, pero invariablemente seguían las órdenes de Buenos Aires. Los rituales continuaban. Si un grupo opositor pretendía presentarse en una elección, el gobierno provincial denunciaba 'sus objetivos anárquicos y complots conspirativos'. Armaba a la policía con rifles y pedía a las autoridades de Buenos Aires que enviaran tropas alegando que el orden público estaba amenazado. Alrededor de 1900, el voto era más un acto colectivo que una acción individual. En las provincias los votantes a menudo debían viajar largas distancias para llegar a los centros de votación. La necesidad de traslado daba a los gobernadores otra ventaja sobre la oposición porque con frecuencia monopolizaban los medios de transporte. El viaje para votar era un 'verdadero sacrificio' para los votantes. A menos que el transporte fuera provisto por el gobierno local, 'la gente debe trasladarse a sus expensas al local de la mesa, haciendo un viaje de 10,20 y hasta 30 leguas'. (...) Una campaña exitosa para un cargo público en la Argentina no requiere apelar al voto del electorado sino mantener la buena voluntad del gobernador. Las elecciones, por tanto, eran opciones de los gobernadores, no de los votantes".[87]

"En 1893, Pakenham observó que 'los gobernadores provinciales [se comportan] igual que bajo el régimen de Celman, y en casi todos los casos son corruptos y tiránicos'".

Caso Salta

“Informes de la provincia de Salta a comienzos de la década de 1890-1900 muestran no sólo el papel del gobierno en los negocios, sino también la asociación entre gobierno local y grupos de interés. En 1893, Jabez Spencer Balfour, un financiero, empresario y ex-miembro Liberal de la Cámara de los Comunes británica, llegó a la provincia perseguido por las autoridades inglesas. Los importantes negocios inmobiliarios de Balfour en Gran Bretaña habían caído en bancarrota y sus acreedores lo acusaban de haber defraudado a cientos de inversionistas. Pasó más de un año en Salta tanteando negocios locales”.[88] Criticó al gobierno por su constante intromisión, y a las principales asociaciones por la permanente búsqueda de favores del gobierno. “El espíritu público como lo entendemos [en Inglaterra] es desconocido aquí. [En Salta] la gente espera que el gobierno o la municipalidad hagan todo por ellos, y ni siquiera se les ocurre hacer algo por sí mismos. Acá cada iglesia, cada hospital, cada institución de caridad espera ayuda del gobierno [...] El país está sobrecargado de funcionarios. Hay por lo menos tres veces más de los necesarios, pero la gente espera que el gobierno les provea medios de subsistencia y de esa manera se crean un sinfín de cargos. La provincia desborda de abogados, y casi todos los abogados son políticos que, como tales, buscan algún puesto judicial o político”.[89]

“Balfour observó casos flagrantes de corrupción gubernamental. Por ejemplo, notó que los salarios de los empleados públicos solían atrasarse, lo cual los forzaba a buscar ayuda de prestamistas. Los prestamistas pagaban a los empleados sus salarios, siempre con un descuento importante. Una vez terminada la transacción, el gobierno anunciaba que finalmente había obtenido los fondos para pagar los salarios. Entonces no paga a los empleados sino a los prestamistas, que eran ‘con frecuencia personas que mantenían relaciones amistosas con el gobierno’”.[90]

“Cuando [Balfour] huyó a la Argentina a fines de 1892, las autoridades británicas comenzaron a tramitar su extradición. Los dos años de demora en la deportación reflejaban, en parte, la desorganización política en la Argentina durante 1893, lo cual impidió al Congreso ratificar un tratado de extradición acordado con Gran

Bretaña poco tiempo antes. Cuando el Congreso finalmente aprobó el tratado en diciembre de 1895, Pakenham obtuvo un pedido de arresto de Balfour firmado por Sáenz Peña, y envió a Salta al cónsul británico en Buenos Aires para que ejecutara la orden. Los funcionarios británicos recibieron una lenta pero fuerte cooperación de las autoridades nacionales en Buenos Aires. En cambio, en Salta, las autoridades locales fueron extremadamente obstructivas. Balfour contrató abogados locales y sobornó a funcionarios para postergar los procedimientos".[91]

Caso Santiago del Estero

"Otra extensa y notoria familia de Santiago del Estero, los Santillán, controlaba varios cargos públicos. Sus miembros dominaban negocios importantes, incluida la Sociedad Edificadora, que monopolizaba los contratos de construcción provinciales y nacionales. Entre los accionistas de esta empresa se encontraban el ex gobernador Rojas y el gobernador en ejercicio Ruiz. El informante puntualizaba que la estabilidad política en Santiago del Estero sólo podía asegurarse si se entregaba a los Gorostiaga[92] algunos de los cargos y recursos controlados por los Santillan".[93]

"Carlos D'Amico, ex-gobernador de la provincia de Buenos Aires, señalaba que para ganar las elecciones solo se requería empadronar a todos los empleados públicos de bajo escalafón, quiéranlo o no. (…) En las provincias, la necesidad de viajar, primero para registrarse y luego para votar, ayudaba a determinar la gran brecha entre votantes reales y provinciales. A fines de 1893, esta relación en Córdoba fue de 6.000 a 63.000. En Mendoza, de 6.000 a 28.000, y de 11.000 a 68.000 en Entre Ríos".

"Una de las formas de fraude más frecuente era impedir la instalación de la mesa de votación con el fin de obstruir a los votantes. Otro método, común en las ciudades, era reducir la cantidad de mesas a una cifra muy inferior a la necesaria para que los votantes empadronados pudieran emitir su voto. En 1894, por ejemplo, para minimizar el voto radical en Santa Fe los hombres de Leiva pusieron solo una mesa cada 4.000 votantes, lo que disminuyó el voto a sólo unos cientos de seguidores en cada jurisdicción. (...) En julio de 1894

el gobierno de Entre Ríos usó tácticas similares. Allí sobre 21.000 votantes registrados, solo 6.000 pudieron votar. En varios distritos de la provincia, los jefes políticos usaron la fuerza para impedir el voto de los radicales y amenazaron con represalias contra la prensa radical cuando los periodistas se quejaron”.[94]

“La política provincial consistía en la competencia por el patronazgo. La Review hacía una evaluación despectiva de las condiciones provinciales: ‘El nativo trabaja primero para lograr un puesto como empleado de la administración provincial, luego de la legislatura provincial, y finalmente, con suerte, el Congreso Nacional. El Senado Nacional es un asilo de descanso para ex-gobernadores de provincia [...] Por lo tanto, el empleo gubernamental y la política absorben a una gran parte de los argentinos’”.

“Las provincias se volvieron sinónimo de cliques y opresión. En Corrientes, entre 1880 y 1890, el cargo de gobernador pasó de mano en mano entre primos hermanos. En Catamarca, un área seriamente afectada por la caída de la minería del cobre a fines de la década de 1880-90, prevalecía un ‘nepotismo vil y descarado’. A comienzos de 1893, la Review daba detalles de los diez principales funcionarios de la provincia. ‘Eran todos familiares, de sangre o por casamiento’. (...) Por un largo periodo, el tres veces gobernador Francisco Vicente Bustos dominó La Rioja. Luego de su derrocamiento en 1898, la provincia cayó en las manos de la familia Carreño. A la vuelta del siglo, Leónidas Carreño era el gobernador. Su gobierno fue un ejemplo clásico de la oligarquía provincial durante la época de Roca. Su primo era ministro de Gobierno y su cuñado, jefe de la oficina de rentas. Cuatro familiares de Carreño eran jueces. La familia de su esposa controlaba la policía. Un hermano, dos tíos y tres primos ocupaban otras oficinas administrativas. En la legislatura de La Rioja, 6 de los 17 representantes eran familiares de Carreño. Catorce de los representantes también tenían cargos como empleados públicos. Los funcionarios en las áreas rurales ocupaban múltiples puestos como jefes de policía, jueces de paz, comandantes de la guardia nacional e inspectores de escuelas”.[95]

“Pellegrini era el responsable de forzar la elección a favor de Luis

Sáenz Peña como presidente y José Evaristo Uriburu, de Salta, como vicepresidente. Acusó a los radicales de complotar para hacer otra rebelión, impuso el estado de sitio y encarceló a sus líderes. (...) De esa manera, Pellegrini, Roca y los gobernadores decidieron, como nunca antes, los resultados de la elección. Según la reprobatoria reseña de la Review of the River Plate, en Capital Federal 'los lugares para votar estuvieron bien protegidos por las fuerzas armadas [...] Los candidatos gubernamentales triunfaron en todas partes. Se emitieron menos de diez mil votos [...] Un hombre votó ocho veces. [En Rosario], cuatrocientos caballeros, la mayoría policías, se presentaron a votar [...] Todos optaban por los candidatos oficiales'. El Colegio Electoral eligió a Sáenz Peña con una votación casi unánime".[96]

Uriburu, el presidente pasivo

"En el gobierno, el ascenso del ex-vicepresidente José Félix Uriburu a la primera magistratura en enero de 1895 había inaugurado un periodo de cinco años en los cuales la política presidencial se hizo invisible. Sin grupo político que lo respaldara, el Presidente dependía de Roca, titular del Senado. El anciano jefe del ejecutivo inmediatamente pidió una larga licencia por enfermedad. Como gobernante 'huye de los conflictos [...] prefiere quedarse quieto y no hacer nada para evitar discusiones y reproches de los interesados'. (...) Roca gobernaba de facto el país y su reelección como presidente del ejecutivo parecía inevitable".[97]

Los socios

Según Michael Mulhall, en 1895 el ingreso por habitante de Argentina igualaba el de Bélgica, Alemania y Holanda, superaba a Austria, España, Italia, Suiza, Suecia y Noruega, y estaba por debajo del de Australia, Estados Unidos y Canadá. "Desde 1880 hasta 1930 la tasa de crecimiento de la Argentina tiene pocos antecedentes en la historia de la economía. En los cincuenta años anteriores a 1914 se produjo en

la Argentina uno de los crecimientos más acelerados del mundo en un lapso tan prolongado", escribió.

Agrega León Pomer, en *Argentina: historia de negocios lícitos e ilícitos*, que el PBI de Australia aumentó entre 1920 y 1929 a una tasa anual del 2,5 %; en el mismo período Argentina creció a un 4,8 % anual. Cuando en 1910 la Argentina celebró el Centenario era el primer exportador mundial de trigo, dejando atrás a Rusia y Estados Unidos, los envíos de maíz al exterior superaban en mucho a los de los países danubianos, fundamentalmente Rumania, que quedó en un segundo puesto. En la exportación de carne Argentina detentaba el primer puesto mundial, sobre Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelanda, y tenía el segundo puesto, después de Australia, en lanas y carne congelada. El desapego a la ley, la impunidad y la falta de escrúpulos de la clase dirigente dieron por tierra estos guarismos. La mayoría de los autores coinciden en encontrar los primeros vestigios de la debacle en el período colonial. Juan Agustín García, uno de los más importantes investigadores de esa época sintetiza el "legado colonial" en "tres o cuatro sentimientos dirigentes":

- Una visión espléndida del porvenir.
- El desprecio a la ley, nacido a mediados del siglo XVII en las clases acomodadas. "La ley fue la voluntad del patrón —dice— Y el primer deber, la fidelidad".
- El "culto nacional del coraje", utilizado para consolidar el vínculo entre el caudillo y sus seguidores.
- "La avaricia, el espíritu de los negocios, la preocupación de la fortuna, pero no la ordinaria y común, que más o menos se observa en todas partes, era una ambición de riqueza que no dejaba entrar otros móviles nobles y civilizados".

Esteban Echeverría lo resumió del siguiente modo: "Se ha proclamado la ley y reinado la desigualdad más espantosa, se ha gritado libertad y ella ha existido para un cierto número, se han dictado leyes, y éstas sólo han protegido al poderoso. Para los pobres no han hecho leyes, ni justicia, ni derechos individuales, sino

violencia, sable, persecusiones injustas. Ellos han estado siempre fuera de la ley".

Zeballos, citado por Pomer, afirmó en 1906: "La Nación entera trabaja para dos docenas de familias y sus clientelas que gozan de los favores oficiales sin reservas". Seis años después Jules Huret anota que el "poder está concentrado en doscientas familias, pero el país tiene siete millones de habitantes". "Las abejas que viven en tal panal —sigue Zeballos— son excluyentes. Jamás en la Historia, ni aún bajo los Césares férreos de Roma, duraron tanto las dominaciones personales o las de los círculos, cual se perpetúan entre nosotros. ¿La finalidad? Gozar del mayor número de ventajas públicas". La misma pretensión de nobleza que llevó al conquistador a desdeñar los trabajos manuales fructificó en las familias de mediados del siglo XIX. Señala Pomer que "la madre de Rosas, doña Agustina López de Osorio, dice descender del Duque de Normandía. León Ortiz de Rosas, su marido, no pretende tamaña altura pero presume 'de buena sangre'. El historiador Bernardo Frías, salteño y ocupado en demostrar el origen conspicuo de la gente principal, dedicó gruesos volúmenes a su objetivo. Su sucesor, Atilio Cornejo, se empeñó en desmentir que los conquistadores del norte argentino fueran gente de bajo origen. Las familias 'bien' se emparentaron entre sí para no comprometer el linaje"; Pomer rastreó en Buenos Aires a los parientes de Agustina López de Osornio: eran los García Zúñiga, Anchorena, Arana, Llavallol, Aguirre, Pereyra, Arroyo, Sáenz, Ituarte, Peña, Trápani. Los amigos se llamaban Pueyrredón, Sáenz Valiente, Rábago, Terrero, Necochea, Las Heras, *etc.*

En Salta fue igual: alguien describió la provincia "como un feudo donde imperaban varias familias aristocráticas dueñas de casi todo el territorio, parientes entre sí, y que se repartían por turno el gobierno local y la representación nacional y provincial, menospreciando a los que no eran de su clase y fortuna".

En Tucumán las familias de la "alta sociedad" se mantuvieron unidas a sus pares de Salta por lazos de parentesco y solidaridad: los Padilla, Colombres, Gallo, Terán y Nougués de Tucumán forman una "gran familia" con los salteños Uriburu, Ibarguren, Cornejo, Figueroa, Zuviría, Usandivaras, Güemes, *etc.*

El caso de los Avellaneda tucumanos, citado por Pomer, resulta paradigmático: lanzada la candidatura de Nicolás Avellaneda para presidente recibió el apoyo de un comité formado por Tiburcio Padilla e integrado por Frías, Terán, Quinteros, Pose, Colombres, Nougués y otros Padilla. Los hermanos Avellaneda se dividieron las tareas: Nicolás fue presidente de la Nación, Eudoro permaneció en la provincia atendiendo los negocios familiares, Marco se vinculó en Buenos Aires con los más altos círculos sociales y de negocios, a fines de 1890 presidió la poderosa Cámara del Azúcar, bajo el gobierno de Juárez Celman presidió la Oficina de Bancos Garantidos, luego se asoció con Ernesto Tornquist, con quien resultó envuelto en una serie de escándalos financieros.

En Mendoza, entre 1862 y 1914 el apellido Villanueva gobernó cinco veces la provincia; Civit apareció tres veces en el cargo, y Ortega dos. En 1886, sobre 26 legisladores, 21 pertenecían a una misma familia.

Anchorenas

En su "saga de los Anchorena", Juan José Sebreli resume: "En el trasfondo de la historia argentina, desde la Colonia hasta nuestros días, actúa siempre algún representante de la familia Anchorena, a veces —muy pocas— en papeles preponderantes, mucho más frecuentemente moviendo los hilos entre bastidores o recurriendo a un llamativo intermediario como Rosas, para ocultar su verdadero poder ante el resto de la sociedad. Hubo Anchorenas en el Consulado y en el Cabildo durante la Colonia, y después de la Revolución de Mayo, en el Ejército del Norte, en el Congreso de Tucumán, en el Directorio. Hubo Anchorenas con Rosas y, a su caída, con Urquiza. Hubo Anchorenas en el gobierno de Buenos Aires separado de la Confederación. Hubo Anchorenas con Mitre, y después con casi todos los gobiernos, incluyendo los de Yrigoyen y Perón. Hubo también Anchorenas en las dictaduras militares de Onganía y Videla. Hubo Anchorenas en las presidencias de todas las grandes instituciones: Jockey Club, Sociedad

Rural, Sociedad de Beneficencia, Teatro Colón, hubo Anchorenas en las comisiones directivas de las principales sociedades anónimas, bancarias y financieras. Miguel Anchorena fue uno de los pocos argentinos que perteneció al Jockey Club de París. Un Anchorena se unió con la familia propietaria del diario *La Prensa* y una Anchorena es accionista de *La Nación*".

Vale la pena detenerse en algunos tramos de la investigación de Sebreli sobre los Anchorena, tomando a aquella familia como metáfora síntesis de la "oligarquía" argentina. Dice Sebreli: "Fabián Gómez y Anchorena, que vivió alrededor de 1880, se había hecho una fama tal de dispendioso que en la puerta de su palacio de Madrid se amontonaban los mendigos acosándolo cada vez que salía. Recurrió entonces a la treta de vestir a un mucamo con su ropa. Las aglomeraciones de mendigos alrededor del mucamo disfrazado de Anchorena eran tan grandes que una mañana apareció su cadáver en la calle, destrozado.

"Luego Fabián Anchorena llegó a institucionalizar la limosna, instalando una oficina donde cada semana los mendigos iban a cobrar un jornal. Su esplendidez adquiría las características de una destrucción ritual, de potlach, cuando desde su yate tiraba la vajilla de oro al océano. Ser un 'fabián' se había convertido en una expresión del argot de las clases altas para designar a sus jóvenes despilfarradores.

"De Aarón Anchorena, por su parte, se decía que al terminar las grandes comidas que daba en los hoteles de Europa hacía destrozar la vajilla por un perro. No menos ostentosos aunque prácticos, los demás Anchorena, cuando viajaban a Europa, llevaban en el barco a los criados, cocineros, niñeras, choferes, como así también gallinas y vacas para tener huevos y leche fresca.

"Clara Cobo de Anchorena, según la tradición oral, llevaba en su coche numerosas cajas con guantes, pues cada vez que usaba un par lo arrojaba a la calle.

"Paquín, de París, decía que sus mejores clientas eran la Reina de Rumania y Clara Cobo de Anchorena".

Los Anchorena también formaron parte de las familias dispuestas a inventarse un pasado: en la casa española del padre del primero de

ellos, Domingo Anchorena, ostentaban el escudo de armas ajedrezado de plata y negro, “que luego los descendientes argentinos usarían para probar su origen aristocrático”, dice Sebreli. Tal escudo era, sin embargo, un signo de nobleza muy relativo ya que el Rey lo había otorgado a todos los habitantes del valle de Batzán, en Navarra, en 1212, por su actuación en la batalla de Navas. “Por otra parte —sentencia Sebreli— tampoco les correspondía a los Anchorena que llegaron a residir en el valle quinientos años después de la acción heroica”. Sobre el punto señaló Rodríguez Molas: “El dinero es el único escudo de nobleza que pueden presentar los habitantes de la ciudad colonial; los mercaderes y los estancieros, españoles o criollos ven en él y en el ganado que lo produce, el fin de sus afanes: la única forma de poder entrar en el ámbito social elevado y en la política de la colonia”.

Afirma Halperin Donghi que “pronto la primitiva clase alta fue casi totalmente desplazada, lo que puede probarse si hojeamos una lista de los hombres ricos de la época del Virrey Cevallos, ninguno de cuyos apellidos podría figurar en una lista similar veinte años después”.

Sebreli cuenta que Juan Esteban Anchorena, el primero, hijo de Domingo, el del falso escudo de armas, “comenzó su vida en el Nuevo Mundo desde muy abajo, con una pulpería instalada en 1767, tan modesta que pagaba el mínimo de impuesto o alcabala”. “Su pulpería se convirtió pronto en una agencia ad hoc de préstamos de dinero a clientes y vecinos en apuros o a comerciantes de menor escala, lo que le permitió a su dueño acrecentar rápidamente el capital”. Anchorena, para decirlo de otro modo, era almacenero y prestamista. Contra lo que pudiera pensarse, el “rubro almacén” no estaba mal visto en la época. Escribió Lucio V. Mansilla: “Ser tendero, tener almacén de loza, por ejemplo, no era industria que disminuyera socialmente. Muchas de las familias que ahora figuran con más brillo cuentan entre sus fundadores caballeros de lo más decentes, que manejaban la vara de medir con integridad o que vendían cacerolas. Despachar tras el mostrador, alternar con las señoras, era un comienzo de roce social, era adquirir hábitos de cultura y era una profesión bien vista”. “La supuesta aristocracia —abunda Sebreli— fue burguesa desde su mismo

origen. Tenderos fueron Juan Esteban Anchorena y sus hijos, Ambrosio y Sebastián Lezica, Miguel Riglos, José Ortiz Basualdo, Jaime Llavallol, Mariano Lozano, Ladislao Martínez, Benito Gándara, José Julián Arriola, Tomás Gowland, Lucas González, Jorge Lamarca, José Borbón, Ángel Carranza, Victorio García Zúñiga, Simón Pereyra, Clemente Cueto, Uribelarrea, J. M. Escalada, Juan A. Molina, Antonio Almeida, Medina, Terrero, Losada, Frías, Quesada, Belgrano, Rivadavia y tantos otros de quienes descienden las más representativas familias de la elite".

Decía un personaje de Silvina Bullrich: "En nuestros días ocurre un fenómeno curioso: los burgueses descienden de los aristócratas; caminamos al revés, como los cangrejos". En *Recuerdos del Buenos Aires virreynal*, Mariquita Sánchez habla de los primeros Anchorena: "Este señor Anchorena tenía su caudal en botijas de barro. Las llenaba de pesos fuertes y las tapaba, y las tenía en su cuarto como si fueran de aceite. Él sólo tenía su secreto, él sólo tenía su casa y su comercio. Vivía, en apariencia, sin ninguna ostentación ni comodidad; vivía como vivía cualquiera y aún con menos regalo que otros más pobres. Sus hijos no tenían regalo ni dulzura, les daba la educación de aquel tiempo, llena de severidad. El placer de tener dinero, entonces, era en muchos, para dejarles a sus hijos una buena herencia y mientras, se les enseñaba a guardar". Tomás de Iriarte dice en sus *Memorias*: "Anchorena no gustaba de hacer el menor gasto ni aún en obsequio de sus hermanas".

Señala Sebreli algunas familias vinculadas familiarmente con los Anchorena: los Ezcurra, Ortiz de Rosas, Sáenz, Gamis, Aguirre López de Anaya, Castex, Obarrio, Lezica, Riglos, Santa Coloma. Y traza también un cuadro de sus socios comerciales: Alsogaray, Trapani, Sáenz Valiente, Álzaga, Escalada, Ramos Mejía, Oliden, los ingleses Robertson y Brittain, Braulio Costa, Haedo, Echavarría, Ocampo, Achával, Martínez de Hoz, *etc.* La actuación de la gran mayoría de ellos durante las jornadas de mayo de 1810 fue contrarrevolucionaria: Anchorena era partidario de la continuación del Virrey como presidente de una Junta integrada por dos españoles y dos criollos. "Treinta años más tarde —señala Sebreli— Tomás de Anchorena

seguía reivindicando esa posición y negando que la Revolución de Mayo se propusiera la emancipación".

Le escribió Anchorena a Rosas: "La Revolución de Mayo no se hizo para sublevarnos contra las autoridades legítimamente constituidas sino para suplir la falta de las que, acéfala la Nación, habían caducado de hecho y de derecho. No para rebelarnos contra nuestro soberano, sino para conservarle la posición de su autoridad de que había sido despojado por un acto de perfidia. No para romper los vínculos que nos ligaban a los españoles, sino para fortalecer mas por el amor y la gratitud poniéndonos en disposición de auxiliarlos con mejor éxito en su desgracia. No para introducir la anarquía sino para preservarnos de ella".

Diana Hernando Ling es la autora de *Linajes y política*, un exhaustivo ensayo realizado en base a dieciocho familias de la alta sociedad argentina que resulta, finalmente, un atractivo mapa del poder en el país durante el siglo XIX y parte del XX.

Las familias son: Martínez de Hoz, Casares, Pellegrini, Iraola, Guerrico, Ortiz Basualdo, Unzué, Campos, Cané, Lawrie, Cambaceres, Díaz Vélez, Cano, Granel, Sáenz Valiente, Pueyrredón, Ramos Mejía, Pereyra.

Estas familias, señala Hernando Ling, se iniciaron en América con un solo integrante masculino, y en un solo caso con una pareja. Del cruce de todas las familias surgen una serie de características generacionales comunes, increíblemente coincidentes, en diversos ámbitos. Con respecto a la ocupación, la secuencia seguida era la siguiente: comerciante, fundador y poblador de estancia, figura pública, hombre de negocios con cargo político y negocio en productos de estancia, terrateniente.

En la primera generación: el inmigrante era, como ya se vio también en el caso de Anchorena, comerciante o tendero. En la segunda generación: poblaron la tierra de estancia de sus padres en su adolescencia. Iniciaron nuevos establecimientos ganaderos, por ejemplo, la crianza de ovejas. Importaban ovejas de raza de muy alta calidad para cruzarlas con ovejas locales, en respuesta al mercado de lana que creaban las hilanderías inglesas. En la tercera generación:

también comerciaban con productos de estancia, pero todas sus actividades eran administradas por terceros. Los establecimientos ganaderos se volvieron más complejos. Aparecieron los barcos refrigerados para el transporte de carnes al mercado europeo. También fueron senadores o diputados, ocuparon puestos en la ciudad de Buenos Aires (intendente, o miembro de la comisión del Puerto o la Aduana). Integraron los directorios de dos instituciones nuevas: los bancos y los ferrocarriles. Diana Hernando Ling cita como prototípico el caso de Vicente Casares: en la primera generación era un comerciante que compra luego una flota de lanchas en copropiedad con sus hijos. Hacia el final de su vida había adquirido tierras en la provincia de Buenos Aires bajo la firma de dos sociedades: Sociedad Casares e hijos y Sociedad Pastoril, asociándose con un Martínez de Hoz. En esas tierras la segunda generación fundó sus estancias. Vicente L. Casares, tercera generación, fundó La Martona, una fábrica moderna de productos lácteos. Ocupó, además, una serie de cargos públicos. Fue:

- Diputado en la Legislatura de Buenos Aires.
- Presidente del Crédito Público.
- Fundador del Banco Sudamericano.
- Presidente del Banco Nacional.
- Primer presidente del Banco Nación.
- Diputado nacional.
- Miembro de la Comisión del Ferrocarril a Cañuelas (donde se encuentra La Martona).
- Presidente de la Comisión de Hacienda en el Congreso.
- Presidente del Partido Autonomista Nacional.

Otro Casares, Carlos, fue gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Los Sáenz Valiente, por ejemplo, tenían barcos propios que navegaban entre España y Buenos Aires. En la tercera generación apareció el hombre de negocios, estanciero, que no sólo ocupaba cargos públicos (primero en Buenos Aires y luego en la Nación) sino

también cargos en instituciones bancarias y de crédito y directorio de ferrocarriles.

En la tercera generación de los Cané, Hernando Ling señala los siguientes cargos: senador, Juez de Paz en Rojas (donde está su estancia), vicepresidente de una comisión municipal, diputado, director del Banco Nacional.

Siguiendo con el estudio de los dieciocho casos, resulta interesante observar que, respecto de los matrimonios, es frecuente en la segunda generación una característica: que dos jóvenes de una familia se casaran con dos de otra. Dos Casares se casaron con dos Martínez de Hoz, dos Campos con dos López Camelo, dos Pereyra con dos Iraola, dos Ortiz Basualdo con dos Dorrego. El número de hijos se modificó notablemente con el avance de las generaciones: en la primera lo normal era tener entre diez y once hijos, en la segunda entre cuatro o cinco, en la tercera entre uno y dos. La otra característica de la tercera generación es la avidez por la propiedad inmueble urbana. Una lista parcial de las propiedades de la tercera generación de los Pereyra citada por Hernando Ling incluye:

- Una chacra de ciento setenta manzanas que se extendía desde el límite oeste de la ciudad hasta el Riachuelo y desde Barracas al Norte hasta Puente Alsina.
- Una manzana entre Lavalle, Tucumán, Larrea y Paso.
- La vieja quinta del Retiro sobre Esmeralda donde la tercera generación construyó su gran casa, demolida en 1972.
- La Quinta Valdobinos, media manzana sobre Florida, entre Córdoba y Paraguay.
- Un lote sobre Chacabuco entre Venezuela y Belgrano.
- Dos casas sobre Alsina, entre Salta y Lima.
- Dos casas sobre Irigoyen, entre Piedras y Chacabuco.
- Un corralón en la esquina de Sarmiento y Paraná.
- Un lote en la esquina de Corrientes y Rodríguez Peña.
- Un lote en la esquina de Suipacha y Santa Fe.
- Una casa en Alsina 833.
- Un lote sobre Santa Fe, entre Suipacha y Esmeralda.

- Una casa sobre Venezuela 739/745.

En la tercera generación de los Guerrico, José Prudencio se presentó como un buen ejemplo de la diversificación del capital: además de la propiedad urbana (42 casas en la ciudad de Buenos Aires), poseía las siguientes acciones:

- 250 en La Previsora.
- 976 en la Compañía de Gas del Río de la Plata.
- 140 en el Mercado Central de Frutos.
- 34 en el Banco Francés del Río de la Plata.
- 300 en el Banco de Crédito Real.
- 45 en la Sociedad Minera del Paramillo (Uspallata).
- 375 en la Sociedad General Paraguaya-Argentina.
- 3 cédulas hipotecarias.

Tomando la base de las familias estudiadas, esta es su presencia en la presidencia de la Sociedad Rural:

- José Martínez de Hoz, fundador: 1866-1870
- Pereyra: 1882-1884
- Guerrico: 1892-1893
- Pueyrredón: 1896-1897
- Ramos Mejía: 1900-1904
- Casares: 1904-1906

Catorce de las dieciocho familias estuvieron vinculadas al Jockey Club, o lo presidieron:

- Pellegrini en 1882, 1888, 1890, 1893, 1895/6/7, 1906.
- Cané en 1894.
- Casares en 1898 y 1901.
- Martínez de Hoz en 1916/7/8/9, 1920, 1924/5/6.

- Unzué en 1921 y 1922.[98]

23. El coronel de Administración Alexander Gillespie, oficial de las tropas invasoras, escribió el testimonio directo más interesante de aquellos días: “Buenos Aires y el Interior, observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806 y 1807”.

24. Jorge Lanata, *Argentinos*, ob. cit.

25. María del Carmen Sáenz Berceo, “Rafael de Sobremonte: un virrey polémico”, en Dialnet. Disponible en: dialnet.unirioja.es

26. Álvaro Abós, *Delitos ejemplares: historias de la corrupción argentina, 1810-1997*, Buenos Aires, Norma, 1999.

27. Ambos fueron los abuelos de Camila O’Gorman, fusilada durante el segundo gobierno de Juan Manuel de Rosas.

28. Álvaro Abós, ob. cit.

29. “Baltasar Hidalgo de Cisneros y de la Torre”, en la Real Academia de la Historia de España. Disponible en: dbe.rah.es

30. Natalia Volosin, *Corruption in Argentina: towards an institutional approach*, Londres, Routledge, 2019.

31. “Don Cornelio (Saavedra) y sus zonas secretas”, en *La Nación*, 2019. Disponible en: www.lanacion.com.ar

32 “Juan Larrea y los orígenes de la corrupción en la patria naciente”, en Infobae, 2019. Disponible en: www.infobae.com

33. “Carlos Alvear, un traidor en la independencia argentina”, en revista *Noticias*, 2021. Disponible en: noticias.perfil.com. Ver también: Felipe Pigna, “El mandatario que ofreció el país para que fuera colonia inglesa”, en *Clarín,* 2021. Disponible en: www.clarin.com

34. “Carlos Alvear, un traidor en la independencia argentina”, en revista *Noticias*, 2021. Disponible en: noticias.perfil.com

Ver también: Félix Lonigro, “La curiosa historia de los primeros Alvear: tragedia familiar, rumores sobre San Martín y un insólito vínculo con los ingleses”, en Infobae, 2019. Disponible en: www.infobae.com

35. Natalia Volosin, ob. cit.

36. Jorge Lanata, *Argentinos*, ob. cit.

37. Natalia Volosin, ob. cit.

38. Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires,* Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002.

39. Natalia Volosin, ob. cit.

40. Ricardo D. Salvatore, *Paisanos itinerantes. Orden estatal y experiencia subalterna*

en Buenos Aires durante la era de Rosas, Buenos Aires, Prometeo, 2018.

41. Información extraída de los textos *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861,* de Alejandro Eujanian; y, *Rosas y el rosismo: lecturas sobre la república plebiscitaria,* de Marcela Ternavasio.

42. Roy Hora, "Corrupción, dinero y política", en eldiarioAR.com, 2022. Disponible en: www.eldiarioar.com

43. María Laura Cutrera*, Subordinarlos, someterlos y sujetarlos al orden. Rosas y los indios amigos de Buenos Aires entre 1829 y 1855*, Buenos Aires, Teseo, 2009.

44. María Laura Cutrera, ob. cit.

45. Ricardo D. Salvatore, ob. cit.

46. Andrés Carretero, *Rosas en los testimonios de su época*, Buenos Aires, Antares, 1970.

47. Mariano Otálora, *Los próceres y el dinero: Inversiones, estafas y despilfarros de los grandes hombres de la patria,* Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

48. Roberto Schmit, *Tradición y modernidad: Inversiones y empresas rurales rioplatenses en tiempos de transición, 1840-1870*, en América Latina en La Historia Económica, 2017, pp. 85-114. Disponible en: doi.org

49. Mariano Otálora, ob. cit.

50. Mariano Otálora, ob. cit.

51. Mario Rapoport, *La Argentina, Brasil y la integración regional*, en História Econômica & História De Empresas, *3* (2), 2012, p. 150. Disponible en: doi.org

52. Rapoport, ob. cit.

53. Carlos D'Amico, *Buenos Aires: Sus hombres, su política: (1860-1890)*, Buenos Aires, Editorial Americana, 1952.

54. Carlos D'Amico, ob. cit.

55. Mariano Otálora, ob. cit., p. 221.

56. Mariano Otálora, ob. cit. p. 222.

57. Mariano Otálora, ob. cit., p. 221.

58. Mariano Otálora, ob. cit. p. 223.

59. Mariano Otálora, ob. cit. pp. 223-224.

60. Carlos D'Amico, ob. cit., pp. 106-107.

61. Mariano Otálora, ob. cit., p. 151.

62. Mariano Otálora, ob. cit., p. 161.

63. Mariano Otálora, ob. cit., p. 163.

64. Mariano Otálora, ob. cit., p. 166.

65. Mariano Otálora, ob. cit. p. 185.

66. Mariano Otálora, ob. cit.

67. Mariano Otálora, ob. cit.

68. Mariano Otálora, ob. cit. pp. 204-205.

69. Mariano Otálora, ob. cit., p. 199.

70. Mariano Otálora, ob. cit. p. 201.

71. Mariano Otálora, ob. cit. pp. 201-202.
72. Mariano Otálora, ob. cit. pp. 203-204.
73. Mariano Otálora, ob. cit., p. 205.
74. Mariano Otálora, ob. cit. p. 197.
75. Mariano Otálora, ob. cit. p. 198.
76. Mariano Otálora, ob. cit., pp. 198-199.
77. También conocida como la "Revolución del Parque". La Revolución de 1890 fue liderada por la Unión Cívica en contra del gobierno de Juárez Celman.
78. Verónica Giordano, *La corrupción política en Argentina, 1886-1890 Una mirada desde The Times de Londres* [en línea]. Sociohistórica, (7), 2000, p. 260. Disponible en: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar
79. Verónica Giordano, ob. cit., p. 261.
80. Verónica Giordano, ob. cit., pp. 261-262.
81. Verónica Giordano, ob. cit., pp. 263-264.
82. Christoph Rosenmüller y Stephan Ruderer (eds.), ob. cit., p. 152.
83. Christoph Rosenmüller y Stephan Ruderer (eds.), ob. cit., p. 170.
84. David Rock, *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916,* Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006, p. 227.
85. David Rock, ob. cit. p. 228.
86. David Rock, ob. cit., p. 256.
87. David Rock, ob. cit., pp. 256-257.
88. David Rock, ob. cit., p. 229.
89. David Rock, ob. cit., p. 230.
90. David Rock, ob. cit., p. 230.
91. David Rock, ob. cit., p. 251.
92. Otro "clan" familiar de elites en Salta.
93. David Rock, ob. cit., p. 231.
94. David Rock, ob. cit., p. 258.
95. David Rock, ob. cit., pp. 259-260.
96. David Rock, ob. cit., p. 236.
97. David Rock, ob. cit., pp. 262-263.
98. Jorge Lanata, *Argentinos,* ob. cit.

CAPÍTULO 5

Siglo XX

Manuel Quintana (1904-1906)

La máquina electoral

Lo que en los siglos anteriores fue la corrupción del gobierno, en el XX se transformó en la corrupción del sistema. El óxido se extendió a la institución. Se corrompió el voto, se enfermaron las cañerías del sistema de representación. La democracia perdió sus certezas y, al amparo de la desigualdad, nació desde los socios la idea de "fraude necesario".

"El propósito de la 'máquina' es asegurar la continuidad del gobierno por la elección del candidato oficial. La ley construye sus piezas esenciales y los funcionarios perfeccionan sus movimientos". "El pueblo de la Constitución lo constituye el padrón de electores y lo confecciona el Poder Ejecutivo por intermedio del ministro del Interior. Los inscriptores anotan con preferencia a los partidarios. La depuración del padrón y el clásico 'juicio de tachas' lo realiza el gobierno. Es juez y parte con este sistema. Al adversario se le oponen toda clase de impedimentos para anotarlo en el padrón. La mayoría oficialista está asegurada antes del comicio. El empleado público que no vote al candidato oficial es al punto despedido. Si no fueran suficientes estos recaudos, el día del sufragio el comicio está controlado por el comisario y la mesa escrutadora de votos, designada por el gobierno, favorece a sus candidatos. El presidente del comicio recibe la libreta que acredita al votante, pero en la imposibilidad de identificarlo permite el voto por interpósita persona y el acaparamiento de las libretas por los caudillos locales. La 'máquina' funciona con más eficacia en la campaña. En las grandes ciudades es menos aparente pero no menos eficaz. Todo el pueblo tenía el derecho de votar, pero era el caudillo quien disponía del sufragio. La soberanía de hecho estaba en las provincias generalmente en manos de las familias tradicionales y el poder en los dueños de la tierra".[99]

“La máquina opera también en la elección de los candidatos. Divididos y diezmados los partidos tradicionales, los restos de los partidos Nacional, Autonomista y Liberal se agruparon alrededor de los caudillos. En la confección de las listas era decisiva la influencia presidencial. Se ejercía en las provincias por conducto de los gobernadores que generalmente eran los jefes del partido de gobierno. El gobernador era el único que disponía de los medios de acción por intermedio de sus funcionarios, extendiendo su proselitismo a la campaña con los comisarios y jueces de paz, terror de los vecinos que no colaboraran con su política. Los comisarios y jueces de paz en sus respectivas jurisdicciones son a su vez los principales electores. Responden políticamente al gobernador. El día del comicio, llevan a sus partidarios a las urnas. Cuando la elección es dudosa, alejan a sus adversarios del comicio, aún empleando la fuerza. Es frecuente la lucha armada entre las facciones, para posesionarse del local del comicio”.

“La ‘máquina’ permitía simular una elección libre e invocar la mayoría del pueblo para legitimar la autoridad del gobierno. Todas las elecciones responden al poder público triunfante en el lugar donde se realizaban. Se proclamaba la democracia libre y se aplicaba la oligarquía cerrada. La Constitución no era una verdad aplicada, sino una superstición explotada. El gobierno era personal y generalmente continuaba en el poder el partido gobernante. Con raras excepciones la oposición no podía triunfar, ni sus hombres participar en la administración, si no transigían o convenían un pacto con el oficialismo, o provocaban una revuelta”. “Hasta 1910 la ‘máquina’ funcionó con regularidad. La provincia que se rebelaba contra la política del presidente era intervenida hasta que se restablecía su influencia. ‘EI Congreso es una arcilla para la mano presidencial’. Era un hábito que el gobernador fuera elegido senador por las legislaturas provinciales al terminar su mandato. Desde el Senado cuidaba la situación provincial que había dejado en manos de su sucesor. Los diputados al Congreso Nacional elegidos por el partido oficial, generalmente de acuerdo con el presidente, formaban el grupo mayoritario, servidos ampliamente por empleos y prebendas del

frondoso presupuesto nacional. Los conflictos surgían por las divisiones del partido oficial, por celos de influencias y distribución de beneficios, buscando los descontentos vinculaciones con la oposición, tratando por todos los medios para imponer su autoridad o de nuevo buscar puntos de concordancia con el gobierno. Los opositores empedernidos no tenían otro recurso que la conspiración y provocar una revuelta armada que les permitiera apoderarse del gobierno. Desde 1860 ninguna revolución pudo derrocar al gobierno nacional. Todos los vicios y abusos, excesos y violencias, se exhibían en el periodo electoral".[100]

El fraude en las provincias

"Desde 1902 había comenzado una constante reagrupación de las fuerzas políticas. En realidad el P.A.N. roquista en el plano nacional no dejó una organización cohesiva; en la capital lo que sobrevivió fue una estructura para coordinar el fraude electoral, cuya figura central era el caudillo parroquial. Las alianzas entre estos caudillos y los círculos políticos, inciertas y a veces caras, no constituyeron como se verá, nada que pueda llamarse una sólida organización partidaria".[101]

"Si alguna cohesión del P.A.N. se mantuvo tanto en las provincias como en la ciudad, fue principalmente por la necesidad de mantener un control fraudulento de las elecciones, el cual se ejerció principalmente en beneficio del propio sistema de control".

Ángel Carrasco, un político de la época, recuerda la campaña electoral de Quintana: "Para la preparación del acto electoral se fundaron comités de la juventud en todas las parroquias. Me tocó presidir el correspondiente a la de Belgrano. Hago esta referencia para explicar el caso que paso a relatar que deja constancia del repudio que siempre me han merecido los procedimientos del fomento de la venalidad y todos los que se apartan de la limpieza que tiene que ser atributo inseparable de los caballeros: se estaba en plena elección, cuando llegó al comité de mi presidencia, un Señor. Llevaba un mensaje relativo a las actividades que se están desarrollando, y era

portador de la suma de 2.500 $ que puso en mi mano. El mensaje lo entendí bien, pero no la entrega de esa suma, por lo que inquirí la explicación del caso. Fué ésta de lo más sencilla que se pueda imaginar. Era para hacer frente a la erogación que reclamaran los que ponían precio a su voto. Me causó eso tal impresión de desagrado, que me entraron ganas de abandonar todo. Me limité a devolverle la plata, con el encargo de decirle de mi parte a quien lo mandaba, que se había equivocado conmigo”.[102]

“Es importante señalar que la herencia roquista en 1904 no fue simplemente un tejido muy complejo de alianzas y vinculaciones personales, sino más bien un sistema flexible de negociación sobre distribución de puestos públicos electivos burocráticos que permitió absorber los efectos de conflictos bastante serios y aun violentos. En este sistema frecuentemente inestable ejercían un rol primordial los catorce gobernadores provinciales, cuya autonomía, celosamente guardada, les permitía mantener un control muy amplio de los puestos políticos en su ámbito”. “El estado de ánimo exacto que inspiraba el reformismo conservador —una política argentina que aparece estrechamente asociada con el quintanismo— fue descripto en esa época en un libro brillante por un joven intelectual que hacía sus primeras armas políticas en las agitadas luchas estudiantiles de esos días: Rodolfo Moreno (hijo). En su libro Moreno hizo acopio de comentarios irónicos sobre las prácticas de los gobernadores de provincia, pero atribuyendo gran parte de la culpa a los matones y ‘electores de profesión’, especialistas del fraude y la violencia, describiendo como ellos siempre abandonaban a los gobiernos salientes para asegurarse el control sobre los nombramientos con una adhesión fervorosa a los gobiernos recién instalados. Sin embargo, a pesar de aquellas declaraciones de principios, el gobierno de Quintana se comprometió en la práctica muy rápidamente en el mismo proceso de adaptación a las condiciones locales que sus antecesores”.

Moreno describió así el fraude electoral de 1905 en la provincia de Buenos Aires: “En realidad, el pueblo no es el mandante del Gobierno, no es el que lo elige ni designa, porque casi todos los gobernantes imponen un sucesor que se sienta en el sillón del mando, huérfano de

opinión y de prestigio. Y observamos un hecho sugestivo: nuestros gobiernos se establecen teniendo a su cabeza al jefe del Poder Ejecutivo al que se someten de un modo incondicional todos los otros poderes del Estado. En presencia de una orden, de un deseo expresado por el Presidente o el Gobernador, son pocos, muy pocos los que no se doblan y generalmente ese calor oficial derrite las reputaciones, arquea los preceptos del Código, fusiona cuerpos que parecían rebeldes e impone leyes que sólo obedecen a esa voluntad”.[103]

“Los gobiernos electores, es decir, nuestros gobiernos, recurren para dominar por medio del fraude a lo que llaman pintorescamente ‘la máquina electoral’. La génesis del voto, y podría decirse que del fraude, se encuentra en la inscripción”. “El fraude, por tanto, para ser eficaz debe partir de la Municipalidad. Entre nosotros, y en el argot de los politiqueros, el caudillo que tiene mayoría en uno de esos cuerpos es lo que se llama el dueño de la situación. Es el propietario de un género nuevo, repudiado por la ley, pero cotizado en la práctica y constituido por el padrón, que no es en realidad otra cosa que el conjunto de los votos de una sección política pertenecientes a un caudillo que espera la elección para volcarlos en las urnas del comicio. Es el que reemplaza en el hecho al voto individual y popular. Veamos cómo se forma un padrón: el dueño de la situación encarga a unos cuantos de sus amigos de llevar a cabo la inscripción domiciliaria, y decimos encarga porque los sorteos se practican por los mismos y son, como esos caudillos dicen de una manera muy gráfica: inteligentes, porque recaen siempre y por casualidad en nombres de amigos y partidarios. Con esta base, los empadronadores así designados anotan en la lista a todos los amigos, a unos cuantos enemigos y a una serie de nombres imaginarios, que constituyen el fuerte del padrón. Una vez formado, es natural que las mesas receptoras de votos respondan a la tendencia del dueño, no sólo por su derecho de sorteo, sino porque su mayoría real o imaginaria es abrumadora. Formadas las mesas, es fácil hacer la elección el día antes o el siguiente al designado por la ley. Los registros se copian y se ponen al pie las firmas reales y las imaginarias, y todo queda perfectamente concluido. El día de la elección se llenan las formas de la ley, las mesas se constituyen, los

ciudadanos concurren o no, pero el voto se admite y respeta, mientras los registros que van a ser computados se están fabricando en la metrópoli o se encuentran en camino a ella para recibir el visto bueno. Los ciudadanos conocen este manejo y se retraen por consiguiente de votar, pues saben que su tarea resulta inútil. Su parte de trabajo ha sido galantemente tomada por otros que les evitan la molestia de concurrir al atrio. Y esta es, desgraciadamente, la situación de la mayor parte de los partidos de la Provincia". "El Presidente o Gobernador, en posesión de los resortes, desalojan a su antecesor. Los instrumentos, con su frialdad de montura inorgánica, no tienen bienhechores, ni reconocen afecciones; obedecen a quien los maneja, siempre que hayan aceitado los engranajes para que no se rompan con el movimiento. El mandatario saliente tiene entonces que descubrir un hombre que sea para con él otro resorte, y que sólo se decida a tocar los de la máquina cuando reciba las órdenes del caso, sin permitirse nunca tener arbitrio, ni proceder como lo haría con una conciencia libre". "Ahora bien; si nuestros gobernantes proceden como propietarios del puesto y del país o provincia, sin fijarse que las épocas han sufrido cambios y que todo exige una reacción sobre lo pasado, el fraude es la consecuencia práctica de la idea que abrigan. Considerando al ciudadano como una cosa de la cual se puede disponer, y al voto como una entidad despreciable, se hace necesario armonizar la letra de la ley con el espíritu del que gobierna. Como hay entre ambas cosas una diferencia substancial, y se trata de dar formas legales a un pensamiento que se encuentra en pugna con la ley misma, se hace indispensable recurrir al fraude, medio único de armonizar tendencias tan opuestas. Se hacen simulacros de elecciones, en las que el pueblo no vota y en las cuales sólo elige el gobernante". "Nuestros mandatarios, partiendo del principio antedicho, han sido considerados generalmente, no como los representantes del pueblo, sino como sus enemigos. Al acto electoral se concurría armado, lo mismo que si se fuera a librar una batalla, y más de una vez, antes que concluyera, los mármoles del atrio se habían enrojecido con la sangre de los electores combatientes o de los policías que presionaban en nombre del gobierno, bajo el pretexto de mantener el orden del comicio. ¿Quiere

decir, por eso, que el fraude haya sido eliminado? No, evidentemente: lo que la observación constata es un cambio en la manera de efectuarlo. Antes, era preciso para burlar a un grupo electoral, desalojarlo violentamente del lugar donde la elección se celebraba; hoy ese sistema es vetusto, pues se llega al mismo resultado por medios mucho más suaves. La evolución se ha producido, y el delito se realiza en una forma menos vulgar, pasando 'de las formas violentas y musculares a las formas astutas e intelectuales'". "En la Provincia de Buenos Aires, y creo que en casi todas las otras, nadie compra ni vende votos, no porque la gente sea más virtuosa, sino por la falta de valor atribuido a ese elemento, que no pesa en las contiendas electorales, las que se resuelven sin la concurrencia de sufragantes. La máquina vota y elige, mientras los ciudadanos convencidos de su impotencia, ni hacen la tentativa de concurrir al atrio a depositar una boleta".[104]

José Figueroa Alcorta (1906-1910)

El fraude continúa

A tal punto el fraude era inocultable que librarse de él comenzó a ser un objetivo declamado por los mismos dirigentes que lo producían. En su primer mensaje al Congreso en mayo de 1906, Figueroa Alcorta declaró su intención de esforzarse por todos los medios a su alcance por lograr "la verdad institucional" realizando un gobierno de opinión de franca "reacción" en favor de la plena vigencia de las instituciones por el ejercicio libre y garantido del sufragio.

"Figueroa Alcorta carecía de fuerza propia para sostenerse en la presidencia y debía, necesariamente, buscar apoyo en las fuerzas políticas que lo rodeaban. Pellegrini y Mitre, deseosos de abrir un nuevo periodo de reacción institucional, le prestaron su colaboración. Pero el gobierno, aún no consolidado, recibió inesperadamente un rudo golpe: el fallecimiento de Carlos Pellegrini el 17 de julio de 1906. La situación del presidente, a partir de entonces, se hizo muy

difícil". "El presidente tenía tres caminos a seguir: entregarse a Roca y con él a las oligarquías provinciales roquistas; destruir a Roca y sustituir en las provincias las oligarquías roquistas con oligarquías de hombres suyos, o asegurar el sufragio libre. Pronto Figueroa Alcorta llegó a la conclusión de que para consolidarse no tenía otra salida que adueñarse de los gobiernos provinciales y obligarlos a seguir su política".[105] Más óxido en las cañerías.

Roque Sáenz Peña (1910-1914) y Victorino de la Plaza (1914-1916)

Durante el gobierno de Roque Sáenz Peña, entró en vigor la ley Sáenz Peña, cuyo propósito fue terminar con el fraude electoral y establecer el sufragio universal. Victorino de la Plaza siguió sus pasos, tratando de erradicar la corrupción que manejaba el poder político en la Argentina durante esa época. La "máquina electoral" retrocedió por unos años.

Hipólito Yrigoyen (1916-1922)

"Puede afirmarse que después de 1916, año en que dejó de gobernar el partido conservador porque tomó las riendas del poder el radicalismo, el fraude se perfeccionó, se oficializó, se multiplicó y se generalizó, realizándoselo desde arriba y no desde abajo y dándole formas hasta entonces desconocidas. No cabe duda de que este sistema es el más aleve, pues cuando los elementos electoralistas violan la ley, la autoridad pública puede poner coto al abuso, audacia o desfachatez del fraudulento, pero, cuando éste es el propio poder público solo se lo puede contener con la violencia subversiva que es la fuerza de toda revolución. Éste fue el trágico dilema de 1930, cuando el fraude multiforme y oficializado se había sumado al desquicio institucional y al desorden gubernativo".[106]

Yrigoyen entendió que su manera de cooptar los grupos urbanos era aumentar la cantidad de cargos burocráticos. Entre 1919 y 1922 el uso

de los cargos públicos con fines políticos se convirtió en el nexo principal entre el gobierno y la clase media. Yrigoyen puso los cargos oficiales a disposición de los caudillos de los comités locales del partido, quienes los utilizaron como medio para establecer firmes cabezas de puente con el electorado nativo. En ese lapso la posición personal de Yrigoyen como jefe del gobierno y del partido pasó a depender casi exclusivamente de su habilidad para manejar el patronazgo estatal.

Un artículo de *La Vanguardia* en 1922 muestra la importancia que había adquirido dicho sistema: "La inscripción en los registros del partido viene a ser una especie de pasaporte o salvoconducto para llegar a cualquier puesto, sistema que, generalizado con el fin de dar ubicación en las oficinas públicas a las hordas famélicas de la 'causa', ha convertido a todas las reparticiones nacionales y municipales en otros tantos asilos de incapaces".[107]

Salaberry: daños colaterales

Domingo Salaberry era afiliado radical y diputado por la provincia de Buenos Aires. Renunció a la banca para ser ministro de Economía de Yrigoyen. "El país opina que los ministros, salvo excepciones, no valen nada. El de Instrucción Pública tiene la mentalidad de un maestro primario de tierra adentro; el de Guerra es un civil bondadoso y silencioso, sin aptitud conocida y al que se atribuye hacia el presidente la adhesión de un perro fiel; el de Hacienda es un consignatario o intermediario en la compraventa de ganado", enumeró con acidez el escritor Manuel Gálvez. Ante las críticas, Yrigoyen se encogía de hombros: "No necesito sabidurías, sino honestidades", decía. De Salaberry esperaba que trabajase en favor de medidas que mejorasen la justicia social, y lo dejó hacer en materia económica. El flamante ministro no tuvo que hacer demasiadas cuentas para saber que el gobierno no disponía de dinero, que acumulaba una deuda flotante de 500 millones de pesos y que afrontaba vencimientos por 80 millones. Aun así, el Congreso se opuso a tomar un empréstito.

También rechazaron la creación de un banco agrícola y un banco de la República. Tampoco fueron aprobados un proyecto de creación de la Marina Mercante, la ampliación de la red ferroviaria del centro y del norte del país y la nacionalización del petróleo, recientemente descubierto en Comodoro Rivadavia. Recién en 1927 Diputados aprobaría el proyecto relacionado a los hidrocarburos, pero el Senado no lo trató y luego sobrevino el trágico golpe del 6 de septiembre de 1930. En la búsqueda de financiamiento interno, el gobierno intentó crear el impuesto a los réditos. Con lo recaudado, se pagarían las deudas del Estado. Pero no se lo aprobaron. Tuvo éxito en lo que hasta entonces representaba una experiencia inédita en el país: la aplicación, en 1917, de retenciones móviles, lo que produjo un abaratamiento de los alimentos. Lo que se transformó en una desgracia personal para Salaberry fue la ley de expropiación del azúcar. En el mensaje que Yrigoyen envió al Congreso el 10 de agosto de 1920 junto al proyecto de ley, remarcó su preocupación de que el precio del azúcar se elevase por sobre los valores normales y, conociendo la existencia de un sobrante exportable, solicitó autorización para expropiar veinte mil toneladas de azúcar para vendérselas, a bajo costo, a la población. A pesar de que los radicales antipersonalistas —opuestos a Yrigoyen— habían hecho causa común con los conservadores, el proyecto se aprobó en ambas cámaras. Con el correr de los meses, surgió una denuncia contra el propio Salaberry. Lo acusaban de beneficiar a la casa Salaberry Bercetche, la empresa familiar, en una distribución arbitraria en los cupos de azúcar. Además, le cuestionaron manejos con los frutos en tránsito y en otras maniobras poco claras que involucraban al cambio del oro de las legaciones.

En marzo de 1921 se formó una comisión investigadora en el Congreso. Salaberry, convencido de que todo era producto de una maniobra urdida por los conservadores, insistió en su deseo de concurrir al Congreso a defenderse en persona, pero el presidente no se lo permitió. Para Yrigoyen, eran situaciones a las que los funcionarios podrían estar expuestos. Siendo inocente, debió soportar que lo llamasen ladrón. A pesar de que la Justicia terminó

desestimando las denuncias, pero con las sospechas sobrevolando en el ambiente, Salaberry se suicidó el 11 de noviembre de 1923. Tenía 44 años.

A su velorio asistió Marcelo T. de Alvear, quien en un momento se había hecho eco de esas acusaciones, y que ahora, con su presencia, avalaba la inocencia del ex ministro.[108]

Marcelo Torcuato de Alvear (1922-1928)

La de Alvear fue, como la define Félix Luna, una "presidencia suertuda, que se deslizó entre años de gran prosperidad". Como máximo dirigente del radicalismo, Alvear se comprometió con el Caso CADE en 1936, como se verá más adelante.

"El período de 1922-1928 estuvo ubicado cómodamente entre dos crisis: la de posguerra y la que afligió al mundo desde 1929. Al llegar Alvear al poder, la economía argentina se había ajustado sobre bases reales, tras el desarrollo artificial provocado por la guerra mundial. Cuando abandonó el gobierno se estaba en vísperas del 'crack' de 1929, cuyas consecuencias durarían varios años. Durante su administración no hubo grandes alteraciones económicas ni en el país ni en el mundo. Moneda estable, ocupación plena, abundancia de vivienda, afluencia de capitales (fue en estos años cuando los capitales norteamericanos empezaron a instalarse con firmeza en el país)".[109]

"Si hubiera que calificar su administración, el adjetivo que le cuadraría sería el de 'correcta'. Se ajustó en general a la ley y no se cometieron grandes transgresiones. Dejó hacer, dejó pasar. De lo que se sigue que, precisamente, el pecado del gobierno de Alvear fue el haber sido solamente correcto. Parece como si hubiera tenido miedo de seguir por los caminos que dejaba marcados su predecesor [Hipólito Yrigoyen]. Frente a la tenaz oposición de sus adversarios, frente a la miopía burocrática de los indiferentes, Yrigoyen estaba haciendo historia. En cambio, el gobierno de Alvear se ajustó estrictamente a las normas legales y reglamentarias. Pero no hizo nada que continuara o desarrollara las grandes líneas de la emancipación nacional. Se contentó con ser legalista, como si la erección de un

estado de derecho fuera el desiderátum de su gobierno; como si no fuera necesario tocar nada de lo establecido. Como si el orden vigente en el país estuviera sustentado sobre bases de justicia y no fuera el resultado de largos años de explotación y falacia”.[110]

Hipólito Yrigoyen (1928-1930)

Yrigoyen asume su segundo gobierno a los 76 años. El secretismo y sus obsesiones por manejar la totalidad del gobierno se acentuaron. Consciente del óxido que lo rodea, Yrigoyen teme que negociados se cuelen bajo su firma. Los procesos administrativos se vuelven interminablemente lentos, y también es lenta la fila de funcionarios que intenta entrevistarlo. Allí nace el mote de “amansadora”: ministros en una espera de cinco o seis horas que a veces terminaba en una nueva cita. La escena era teatral: el presidente vigilando pequeñeces y los negocios a pocos metros de la Casa de Gobierno.

“El ministro de guerra de Yrigoyen, Gral. Dellepiane, declarará antes de renunciar a su cargo en vísperas de la revolución de Uriburu, que su administración era un nido de ladrones… que existía en la Diagonal Sáenz Peña un escritorio por el que debían pasar los asuntos administrativos, pagando coimas antes de ser resueltos. El Gral. Dellepiane, ministro de guerra, tenía en sus manos todos los hilos de la conspiración. Hizo llegar a Yrigoyen toda la información que poseía, pero Yrigoyen era impermeable a las insinuaciones que se le hacían sobre supuestos complots. Dellepiane renunció. Con él se iba la última posibilidad de reprimir enérgicamente la conjuración. Estos elementos de desorden, inoperancia y corrupción fueron debidamente aprovechados por la oposición que creó un clima de descrédito tal del gobierno que afectó también el apoyo popular a Yrigoyen”.[111]

“Yrigoyen abandonó de inmediato la prudencia con que había actuado al principio en 1916 respecto de los gastos públicos y muy pronto reimplantó su manejo del patronazgo oficial. En muchos casos repuso en el cargo a personas a quienes había designado antes de dejar la presidencia, en 1921 y 1922”.[112]

La batalla política librada en el campo de la administración pública

no se iría jamás de la Argentina. Y con ella volvió, en espiral, una costumbre del Cabildo: la venta de cargos al mejor postor.

"Como medio de saldar cuentas con ciertos acólitos que habían prestado decisiva ayuda en la campaña, se permitió que los presidentes de los comités capitalinos mantuvieran estrecho contacto con los ministros y directores de entes oficiales. Al poco tiempo se había creado gran abuso y corrupción, intentándose llevar el sistema de patronazgo hasta sus últimos límites. En junio de 1929 se dijo que los cargos se estaban vendiendo al mejor postor. Evidentemente, los caudillos de barrio estaban ansiosos por recobrar con la mayor celeridad posible las gruesas sumas que habían invertido para el éxito de Yrigoyen y los gastos en que habían incurrido durante los años de escasez, en el gobierno de Alvear, época en la cual algunos de ellos, en la Capital y en la provincia de Buenos Aires, se habían visto envueltos en actividades de juego clandestino. También tuvieron alguna conexión con la trata de blancas, que merced al aumento de la inmigración luego de la guerra fue cobrando importancia a lo largo de la década del veinte. No obstante, las acusaciones de su participación en estas actividades se hicieron mucho más aisladas luego de 1928. Aunque la hipótesis exigiría un examen e investigación más profundos, es posible que el juego y la prostitución se tomaran, en la época de Alvear, una especie de actividad sustitutiva para los caudillos de barrio, que reflejaba su falta de acceso a gratificaciones políticas más normales".[113]

"La gama del fraude yrigoyenista es asombrosa e insuperable como que abarcó desde el escamoteo de las comunas ganadas legítimamente por la oposición, hasta el secuestro de libretas; desde el fraguamiento de actas electorales antes del día del comicio, hasta el robo y substitución de urnas; desde la expulsión y secuestro de fiscales, hasta el uso de la cadena; desde la venalidad del voto, hasta el voto cantado; desde el vuelco de padrones, hasta la premeditada suspensión de convocatorias electorales; desde la violencia preelectoral, hasta la maniobra para evitar la inscripción de opositores en los padrones o la exclusión de las mujeres en las elecciones sanjuaninas. Todo lo ensayó como puede verse en los antecedentes que siguen:[114]

a. En la provincia de Buenos Aires, planteando conflictos de poderes, invocando la ilegalidad de los padrones, negándose a constituir las municipalidades, anulando los comicios, robando las urnas o impugnando las convocatorias, los gobiernos yrigoyenistas intervinieron año tras años las 68 comunas en las que habían triunfado los conservadores. En Castelli la policía robó las urnas y secuestró al fiscal conservador.
b. En Cosquín (Córdoba) no se dejó inscribir a los opositores en el padrón municipal (5/10/1928).
c. La justicia condenó a 8 presidentes yrigoyenistas de comicio porque hicieron votar a ciudadanos que no habían concurrido al comicio (15/4/1929).
d. En Tucumán les fueron secuestradas las libretas a los obreros municipales (3/5/1929).
e. En Salta la policía detuvo a los dirigentes opositores en los departamentos (22/2/1930).
f. En San Rafael (Mendoza) el Jefe de Puentes y Caminos secuestró 400 libretas a los obreros y en Puerto Islas de la misma provincia, fueron volcados los padrones de las mesas Nros. 300 y 301 (2/3/1930).
g. En Arroyito Surgente (Córdoba) la policía realizó la elección sin permitir que actuasen los partidos (2/3/1930).
h. En Mburucuyá (Corrientes) la policía asaltó el comité autonomista dispersando a los electores (2/3/1930).
i. En Angaco (San Juan) los presidentes de comicios votaron por los electores recomendándoles: No se hagan mala sangre porque será mejor; en la meso Nro 2 de Concepción (San Juan) a los 5 minutos de abierto el comicio figuraban votando 128 ciudadanos sobre el total de 185 (2/3/1930). En Suipacha (Buenos Aires) la justicia procesó a la policía por secuestro de libretas 6/3/1930).
j. La policía y elementos yrigoyenistas secuestraron en la legislatura de Córdoba a los fiscales demócratas, abandonándolos en el camino de Alta Gracia. Ínterin violaron

las urnas cambiando el resultado de los comicios (25/3/1930).

k. En la provincia de Mendoza la policía secuestró 300 libretas en Rivadavia, 200 en Santa Rosa, 500 en Luján, 150 en Colonia Alvear, 600 en San Rafael, 150 en Lavalle y 100 en Las Heras (26/6/1930).

l. En Entre Ríos los legisladores yrigoyenistas obstruyeron el quórum para evitar la consagración del gobernador y vice electos (18/6/1930).

m. En la Cámara de Diputados de la Nación los legisladores yrigoyenistas promovieron un gran escándalo para evitar que se incorporaran los diputados electos por Córdoba (18/7/1930). En San Juan y Mendoza, intervenidas por Yrigoyen, la revolución del 6 de septiembre encontró las urnas llenas y las actas labradas de las elecciones que debían realizarse el día 7. En las acequias aparecieron bolsas de arpillera llenas de libretas que habían sido secuestradas previamente (13/9/1930). "La burla a la ley electoral", decía *La Prensa*, "había llegado, según puede verse, a extremos inconcebibles. Desde el traspaso de ciudadanos argentinos de una circunscripción a otra; desde las dobles inscripciones; desde el mantenimiento de la inscripción de muertos cuyo lugar ocupaban en las urnas, individuos inhabilitados para sufragar, hasta la simulación de nacionalidad, todo fue utilizado en estos últimos tiempos por un situacionismo que no cesaba de arrojar denuestos contra el pasado argentino (13/9/1930)".

José Félix Uriburu (de facto 1930-1932)

La dictadura de Uriburu marcará el comienzo de un sino trágico que se extenderá hasta 1983. En nombre de la democracia y la transparencia, el poder se irá cubriendo de más y más oscuridad. Al robo del dinero público se le sumará el robo de las vidas privadas. "Es más peligroso el programa de Uriburu que el desgobierno del presidente Yrigoyen", dijo entonces Lisandro de la Torre. Era el comienzo de la Década Infame. "El general Uriburu no cree en la

capacidad del pueblo para gobernarse, y yo creo exclusivamente en el gobierno de la opinión pública", sigue De la Torre. "Se concretaba en definitiva la instrumentación de un plan represivo como camino idóneo a transitar en el país para acallar a la oposición. Así, eran frecuentes los allanamientos de domicilio, el arresto personal cuando no se comulgaba con el dictador ni con el sistema imperante. La libertad ciudadana era privilegio de unos pocos".[115]

"Uriburu sostenía la necesidad de reformar la Constitución para establecer el voto calificado y otorgar derechos de control político a las denominadas 'fuerzas vivas'. El objetivo era evitar que a través del voto universal y el régimen de partidos, pudiera repetirse ese espectáculo 'insoportable' del acceso aluvional de la 'chusma yrigoyenista' al gobierno".[116]

"En las provincias de Buenos Aires y Mendoza, el fraude electoral fue notoriamente escandaloso. Pero antes de esas elecciones del 8 de noviembre de 1931, tuvieron lugar, como prueba piloto, las elecciones en la provincia de Buenos Aires del 5 de abril. Así describió el comicio el Prof. Horacio Sanguinetti: "El gobierno del Gral. Uriburu creyó, equivocadamente, que el radicalismo, después del 6 de septiembre, estaba derrotado políticamente. La libertad electoral demostró lo contrario y el radicalismo triunfó en esas elecciones del 5 de abril. Después de la desradicalización, ganaron los radicales. Claro que esa mayoría fue relativa, y la elección indirecta podía permitir algún contubernio en el colegio electoral. Pero los socialistas no se prestaron, aunque le ofrecían la gobernación. Y Uriburu optó por anular el acto, aunque con ello anuló su prestigio y sus posibilidades futuras". "Esa anulación de las elecciones del 5 de abril de 1931 porque había resultado adversa a los intereses políticos del poder central, motivó que se postergaran los comicios para el resto de las provincias. Los conservadores y los socialistas independientes, estos últimos separados del viejo tronco del socialismo de Juan B. Justo, no soportarían otra derrota por el camino de la libertad comicial y prefirieron consagrar el fraude electoral que bautizaron con el nombre de fraude patriótico". [117]

Las elecciones del 8 de noviembre de 1931 son consideradas como

el inicio de la Década Infame: se instrumentó el fraude más escandaloso; preparado, planificado y sistematizado, que fue característico de todas las convocatorias electorales del período. Dice Jorge Abelardo Ramos: “El 8 de noviembre de 1931 se consumó la grotesca elección. El secuestro de individuos y libretas electorales, la presión directa e indirecta en el comicio de las policías bravas, la expulsión de fiscales y la supresión del cuarto oscuro, la sustitución de votantes, la designación como presidentes de mesa recaída en delincuentes políticos reconocidos, las bandas armadas reglando el acto y el vuelco de padrones, constituyendo la norma invariable en toda la República, salvo algunos distritos las leyes de juego para justificar la presencia de la oposición demócrata socialista en el nuevo régimen”.[118]

La Corte Suprema representó en el período la garantía de última instancia entre el gobierno y las grandes empresas si sus intereses podían verse afectados.

“El caso del juicio promovido contra la empresa S.A. Puerto del Rosario, por los cargadores de ese puerto, es revelador de la manera en que la Corte resolvía los conflictos. La actividad de esta sociedad anónima, que fijó residencia en París para escapar al control del Estado Argentino, está plagada de irregularidades avaladas por varios gobiernos y por la justicia argentina. En el año 1918 la empresa hizo una presentación ante el gobierno solicitando se le autorizara un incremento de tarifas del 50%, alegando quebrantos en la explotación de la concesión, lo que era una burda mentira. El gobierno se allanó a lo reclamado y autorizó por decreto el aumento, que se mantuvo a pesar de que ante una presentación de los usuarios, la empresa tuvo que reconocer que el déficit no existía. Ya en su segunda presidencia, el 16 de febrero de 1929, Yrigoyen suscribió un decreto por el cual se declaraban ilegales y abusivas las tarifas aumentadas. Ese decreto no tuvo efectos prácticos; los aumentos se siguieron aplicando. Ante esa situación los cargadores iniciaron un juicio, como para hacer un tanteo, demandando a la empresa la devolución de tarifas cobradas ilegalmente por la pequeña suma de mil pesos. La justicia ordinaria en primera y segunda instancia condenó a la empresa a devolver esos

importes. Una vez triunfante el alzamiento del 6 de septiembre, los usuarios haciendo pie en el fallo judicial que reconocía sus derechos, hicieron una demanda de mayores proporciones que fue a parar a la Corte Suprema. En el ínterin, el 16 de agosto de 1931, un decreto de Uriburu anulaba el decreto de Yrigoyen autorizando así a la empresa a continuar aplicando las tarifas. En 1933, ya era presidente Justo y Pinedo su ministro de Hacienda, cuando la Corte emitió su fallo, rechazando la demanda de los cargadores. Contra toda lógica jurídica y sin entrar al fondo del asunto, es decir a determinar si la empresa en ese momento perdía o ganaba, declaraban legales y obligatorias las tarifas aplicadas por un decreto de quince años atrás. Desconocía en la práctica el periodo de vigencia del decreto de Yrigoyen de 1929 y revocaba los fallos mencionados de la justicia ordinaria que estaban en firme porque no habían sido apelados y se habían cumplimentado. El argumento esgrimido de 1929 había sido anulado por el de 1931, al que se le daba, en consecuencia, vigencia retroactiva. La empresa que no quiso apelar durante el gobierno radical, porque evidentemente estaba informada de la inminencia del golpe, lo hizo con todo éxito cuando sus amigos en el gobierno estuvieron en condiciones de manipular a la Corte".[119]

Agustín Pedro Justo (1932-1938)

En las elecciones de 1931 triunfó a través del fraude la fórmula Agustín P. Justo-Julio A. Roca [hijo], mientras que la Alianza Civil Demócrata Progresista-Socialista solo ganó en Santa Fe y en el Distrito Capital. En estos años el óxido derrama: nacen las villas de emergencia y se consolida la explotación de la prostitución y el juego por parte de la clase política. El peculado y la coima eran moneda corriente, y los guardaespaldas del elenco gubernamental gozaban de toda impunidad en sus fechorías. Estos últimos eran los llamados "pájaros de cuenta".[120]

"El 1 de mayo de 1933 se firmó el tratado Roca-Runciman, entre el vicepresidente de la República Argentina, Julio Argentino Roca (hijo), y el encargado de negocios británico, Walter Runciman, por el cual el

Reino Unido se comprometía a continuar comprando carnes argentinas en tanto y en cuanto su precio fuera menor al de los demás proveedores mundiales. Inglaterra solicitó y obtuvo:

1. Libertad para imponer restricciones ilimitadas a la importación de carne argentina, con el fin de asegurar un nivel de precios remunerativos en el mercado interno del Reino Unido.
2. Que el gobierno inglés y no el argentino, distribuya el 85% de las licencias de importación de la carne argentina, lo que importa consolidar la organización actual del trust de frigoríficos ingleses y norteamericanos.
3. Impedir la organización autónoma de la exportación de carnes argentinas por firmas argentinas que persigan propósitos comerciales.
4. Comprometer al gobierno argentino en una política de no reducción de las tarifas ferroviarias.
5. Obtener rebajas de aranceles.
6. Del comercio inglés la totalidad del cambio proveniente de compras inglesas, robusteciendo así la acción de la Oficina de Contralor de Cambios, que opera en el sentido de la valorización del peso argentino y conviene a los capitales extranjeros cuyos beneficios deben convertirse a moneda extranjera.

La última cláusula establecía: 'Siempre que en la República Argentina funcione un sistema de control de cambios', lo que llevaba implícito el compromiso de centralizar nacionalmente el manejo financiero y cambiario. Esta obligación lleva al nacimiento del Banco Central. Para elaborar el proyecto del nuevo régimen bancario y monetario, el gobierno nombró una comisión integrada por representantes de tres poderosos consorcios financieros anglosajones —Baring Brothers, Leng Roberts y Morgan— junto a abogados y técnicos del país adscriptos a empresas británicas. Encargó la supervisión del proyecto a Sir Otto Niemeyer, funcionario del Banco de Inglaterra".[121]

"El trámite final de este proyecto siguió un camino totalmente

desusado; fue enviado a Londres donde se le dieron los últimos retoques y así fue devuelto al Gobierno Argentino. Inclusive fue en Londres donde se acordó que el gerente general del nuevo banco sería Raúl Prebisch, asesor de la misión Roca y hombre de confianza, en aquellos años, de las empresas ferroviarias". Así se creó el Banco Central de la República que en realidad no era de la República, al que se le daba la función de agente financiero del Gobierno Nacional, función que era representativa de soberanía ya que se le autorizaba el uso de la bandera y el escudo argentino; pero que estaba organizado en forma de sociedad anónima privada, conducida por un directorio de catorce personas, once de estos puestos pertenecían a los bancos privados argentinos y extranjeros y sólo tres al Banco de la Nación y a los de las provincias. De esta manera, además de la incidencia de los bancos extranjeros en la conducción de la entidad, existía la posibilidad de que el control accionario se escapara de las manos del Estado nacional".[122]

El grupo Bemberg

"El imperio de la familia Bemberg fue fundado a fines del siglo XIX por Otto Sebastián Bemberg. El rubro en el que comenzó su actividad fue la industria de la cerveza, que llegó a monopolizar en forma absoluta. Luego fue ampliando su actividad a otras ramas como la inmobiliaria, la agrícola, servicios públicos, industria algodonera y finalmente la financiera. Sus negocios se extendieron al exterior: a Bélgica y fundamentalmente a Francia, donde estableció su residencia Otto Bemberg".[123]

En su libro *Algunas maneras de vender la Patria*, José Luis Torres afirma que Bemberg "convirtió todo el escenario de la política nacional en un laboratorio permanente de soborno. Él y sus leales servidores pudieron demostrar, después de múltiples y repetidos ensayos, cómo la política se puede adaptar a los negocios y cómo se puede convertir a los más altos personajes en simples instrumentos para todos los tráficos, inclusive el de los intereses más sagrados del

país. Bemberg fue el gran envilecedor de la vida pública argentina y el sobornador más constante de sus hombres públicos, pues ha llegado a sobornar a partidos políticos enteros, en la persona de sus dirigentes. Y no hubiera podido escapar a las sanciones de la ley, ni organizar sus inmensos monopolios, ni evitar medidas útiles de gobierno, ni acallar a la justicia, sin el auxilio interesado de los encargados de hacer cumplir las leyes existentes y de estudiar las nuevas leyes necesarias al progreso y a la seguridad de la República. Cabe preguntarse acerca de las técnicas utilizadas por Bemberg, para lograr conductas a la medida de los órganos ejecutivos; acciones activas (sanción de leyes favorables) y pasivas (no tratamiento de denuncias y de proyectos de investigación) de los cuerpos legislativos; y pronunciamientos favorables de la justicia. Bemberg fue el que aplicó estas técnicas de la corrupción de manera más sistemática, amplia y persistente, montando al efecto todo un aparato especializado en esta tarea”.[124]

La conversión de la Deuda Pública Argentina fue, en 1935, durante la presidencia de Agustín P. Justo, el mayor negociado donde Bemberg estuvo involucrado. Los documentos de esta enorme defraudación, referidos solamente a la Provincia de Buenos Aires, aparecieron cuatro años más tarde, cuando alguien los puso en manos de José Luis Torres. Federico Pinedo, ministro de Hacienda, envió al Congreso un proyecto de ley —aprobado con sospechosa celeridad— por el que se autorizaba al Poder Ejecutivo a efectuar la Reconversión de la Deuda Pública Argentina. En él se proponía canjear los bonos de dicha deuda en manos de inversores argentinos y extranjeros por títulos nuevos sujetos a un sistema distinto de compensación de intereses, de cotización y prórroga de las fechas de vencimiento. En Buenos Aires fue aprobada una ley, correspondiente de aquella, para convertir la deuda del Estado provincial. La gestión de canje de los títulos fue entregada, mediante contratos que fueron mantenidos en secreto, a la Banca de Bemberg, violentando leyes y prácticas establecidas, ya que el agente financiero del Estado nacional era el Banco de la Nación y el agente financiero del Estado provincial era el Banco de la Provincia de Buenos Aires. “Cuando se pudieron examinar los contratos se estableció que las comisiones pagadas por esa gestión duplicaban, por

lo menos, las que eran normales en ese tipo de operaciones. Los cálculos realizados indicaron que el monto de las comisiones y gastos pagados indebidamente alcanzaban a 15 millones de pesos. Pero además la forma en que se realizó el canje produjo un incremento notable en el servicio total de extinción de la deuda. Un estudio de la Facultad de Ciencias Económicas de la época estableció que la pérdida para el país de esa conversión, solamente en el caso de Buenos Aires, era de más de 500 millones de pesos. Se puede pensar con fundamento que la conversión del resto de la deuda pública nacional y de las otras provincias, tuvo un tratamiento similar, por lo que el total de la pérdida superó holgadamente los 1.000 millones de pesos. Es difícil establecer cuánto ganó Bemberg a quien, por si faltara algo, se le otorgó el control del mercado interno de nuevos títulos nacionales".[125]

Luis Duhau, ministro de Agricultura

"En la investigación sobre las maniobras de los frigoríficos, que llevó a cabo Lisandro de la Torre en el Senado en 1935, quedó demostrada en forma incuestionable la complicidad de Luis Duhau, ministro de Agricultura de Justo, en el ocultamiento de pruebas de las defraudaciones fiscales de los frigoríficos; y además evidencias de coimas recibidas de esas empresas, disfrazadas en los precios de favoritismo que ellas pagaban por la producción ganadera de la empresa de la familia".[126]

Federico Pinedo, ministro de Hacienda

"Federico Pinedo, Ministro de Hacienda en los gobiernos de Justo y Castillo: asesor financiero y legal de Dreyfus, de Bunge & Born, de Bemberg, de Bracht, de los ferrocarriles ingleses y de la CADE. Autor del ya mencionado proyecto de Conversión de la deuda pública argentina. Instrumentador de la creación del Banco Central y del conjunto de leyes referidas a la reforma financiera, que fueron

tratadas y aprobadas a rajatabla por el parlamento fraudulento; con una estrategia que él pergeñó, pasando por encima de todas las disposiciones reglamentarias del cuerpo, leyes que posibilitaron poner el control del sistema financiero argentino en manos de personeros de las empresas inglesas. Fue el cerebro que orquestó la escandalosa prórroga de la concesión de la CADE y que resolvió muchos otros conflictos siempre en forma favorable a los grupos económicos extranjeros. Pinedo reconoció en una sesión del Senado haber recibido 10.000 libras esterlinas (152.000 pesos de esa época) de empresas ferroviarias extranjeras en pago de un proyecto para la nacionalización de los ferrocarriles y defendió esa actitud, argumentando que se trataba de honorarios, perfectamente lícitos, por la prestación de importantes servicios profesionales".[127]

La corrupción mata

El escándalo del Pacto Roca-Runciman estalló en el Congreso el 1 de septiembre de 1934, cuando Lisandro de la Torre presentó al Senado un proyecto de resolución solicitando el nombramiento de una comisión investigadora compuesta de tres senadores, a fin de establecer cuál era la situación del comercio de exportación de carnes argentinas y de verificar si los precios pagados por los frigoríficos en la Argentina guardaban relación con los que obtenían en sus ventas al exterior. Decía Lisandro: "Hay un monopolio que domina la exportación de nuestras carnes y despoja a los productores argentinos del fruto de su trabajo. No se les puede vencer porque tienen recursos pecuniarios ilimitados. Establezcamos entonces el monopolio del Estado. Muerto el perro se acabó la rabia". "El problema de la exportación de carnes ofrece condiciones ventajosas para los ganaderos y debe tener solución. Todo se reduce a transferir las ganancias exorbitantes de los frigoríficos a los productores. El único obstáculo que existe es el monopolio que han impuesto seis compañías extranjeras ante la indiferencia del gobierno argentino, y con la complicidad de un círculo de ganaderos principalmente invernadores

que sirven al monopolio". El ministro de Hacienda Federico Pinedo ordenó a la Dirección de Réditos que no le suministrara a los miembros de la Comisión Investigadora las declaraciones juradas de réditos de los frigoríficos extranjeros. Los empleados fueron sobornados por Hacienda [Pinedo] y Agricultura [Duhau] para permitir el ocultamiento de la evasión de impuestos al tesoro nacional. Se apañaba a los frigoríficos extranjeros con total impunidad. Los frigoríficos ingleses y norteamericanos se repartían gustosamente el mercado agropecuario argentino; ocultaban evidencias y pruebas ciertas de omisión de impuestos. Las empresas frigoríficas compensaban las pérdidas extranjeras con las utilidades que arrojaban las compañías radicadas en el país. Felizmente dos o tres obreros de uno de los frigoríficos lo anoticiaron al senador Palacios que el buque 'Norman Star' estaba listo para zarpar rumbo a Inglaterra. Puesto en conocimiento del hecho al senador de la Torre, la Comisión Investigadora ordenó su allanamiento y se constató que más de veinte cajones con el título de 'Corned beef' cubiertos con estiércol eran realmente los libros reales de la contabilidad de costos, planillas analíticas de costos y balances que demostraban fehacientemente las ganancias exorbitantes de esas compañías no nacionales. Las maniobras dolosas estaban a la vista y dos ministros quedaron arrinconados en el sillón de los acusados. Dice Lisandro de la Torre: 'El acto ilícito y torpe que realizó una empresa extranjera para eludir una sanción del Senado argentino y el uso clandestino de los propios sellos de la inspección sanitaria del Ministerio de Agricultura para disimular el contrabando no le provocan indignación al ministro de Agricultura, sino chascarrillos". "No les bastaba entonces el fraude electoral para monopolizar los comicios; se adueñaron del país para consumar el monopolio privado de la economía nacional con el execrable consentimiento del gobierno del Gral. Justo".[128]

"La aparición en la escena del Senado del Dr. Enzo Bordabehere significaba una importante compañía para De la Torre, reforzando la investigación. El día 18 de junio de 1935 inició Lisandro de la Torre la interpelación a los dos ministros del Poder Ejecutivo. El senador Alfredo Palacios solicitó urgentemente a la Comisión de Poderes el

pronto despacho favorable del diploma del senador electo por Santa Fe Dr. Enzo Bordabehere para que se lo incorporara al recinto. La mayoría del Senado rechazó la moción del senador Palacios y expresó que se lo iba a tratar después del debate de las carnes: querían dejarlo solo a Lisandro de la Torre, que no se amilanó e inició su tarea de acusador".[129]

"Sostenía De la Torre que los frigoríficos ingleses expoliaban a los productores con la complicidad del gobierno y la complacencia interesada de algunos personajes del oficialismo, entre ellos el ministro de Agricultura Luis Duhau. El día 23 [de julio] el diálogo entre De la Torre, por un lado y Duhau y el ministro de Hacienda, Federico Pinedo, por el otro, se hizo violento, con gruesos epítetos cambiados entre el hemiciclo y la bancada ministerial: el senador santafesino, sintiéndose insultado, avanzó hacia donde estaban Duhau y Pinedo, resbaló o fue empujado y en ese momento sonó un disparo. Enzo Bordabehere, senador electo por Santa Fe y discípulo dilecto de De la Torre, cayó mortalmente herido. El asesino huyó del recinto pero fue detenido en las inmediaciones. Resultó ser Ramón Valdez Cora [ex-comisario de la Provincia de Buenos Aires], matón profesional que había estado al servicio de conspicuos dirigentes conservadores. El crimen en el Senado se produjo cuando Bordabehere se incorporó como un resorte y corrió para ayudar a levantar a Lisandro, que había caído en el suelo del propio recinto como consecuencia de un fuerte empellón que le había propinado el ministro de Agricultura Luis Duhau. Tres descargas recibió Bordabehere.

La razón del crimen fue la necesidad imperiosa de interrumpir el debate de las carnes. El Imperio inglés y el gobierno argentino no habrían aceptado eliminar a Lisandro de la Torre, el senador interpelante, porque ello habría implicado forzosamente la muy segura caída del gobierno de Justo, y el final de la Década Infame".[130]

Chadistas

El 6 de agosto de 1943, a los dos meses del golpe que puso en la presidencia al general Pedro Pablo Ramírez se creó una Comisión Investigadora para estudiar “los antecedentes, motivaciones, sanción y promulgación de dos ordenanzas emitidas por el Concejo Deliberante porteño en los últimos días de 1936, ampliaron por medio siglo las concesiones de dos monopolios de servicios eléctricos, cuando aún no habían vencido las que estaban en vigencia”.

“‘Chadista’ (o ‘cadista’) quería decir coimero, vendido, sobornado, mezcla de mercenario de la función pública, trepador a sueldo y político venal sin escrúpulos”.[131]

En 1898, se instaló en Buenos Aires la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad (CATE) que competía a la vez con otras compañías eléctricas, incluida una de la propia Municipalidad de Buenos Aires. La CATE fue comprando a sus rivales, incluida una línea de tranvías. Lo mismo hacía, a la vez, la Compañía Anglo Argentina con la idea de quedar dueña absoluta del mercado. Ambas compañías buscaban el momento justo en el que conseguir una concesión que les asegurara un futuro exclusivo. Y ese momento se presentó bajo la intendencia de Carlos T. de Alvear. La CATE elevó entonces un proyecto de concesión al Concejo Deliberante, y en una sola sesión fue discutido, aceptado y aprobado, pasado al intendente y promulgado en el acto. Mientras ese tipo de concesiones se otorgaban por un plazo no mayor de veinte años, se entregó en este caso por un plazo de cincuenta años.[132]

“Cinco años después, en 1912, se constituyó una nueva sociedad en Buenos Aires, bajo el nombre de Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (CIADE), que solicitó, a su vez, concesión. Recibió el pleno apoyo del intendente Joaquín S. de Anchorena, y el secretario de Obras Públicas, Atanasio Iturbe, defendió la concesión en el recinto del Concejo, que otorgó a la CIADE otros cincuenta años para explotar servicios eléctricos en condiciones similares a la CATE. Lo notable es que, como señala Jorge del Río[133]: ‘La nueva concesión se otorga, el ingeniero Iturbe deja de ser secretario de la Municipalidad y entra a formar parte del directorio de la nueva empresa, posteriormente ocurre lo mismo con el intendente Anchorena. Felices coincidencias’.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, Alemania se vio abocada a la derrota. Una de las presas más codiciadas por los victoriosos aliados fueron sus empresas. Así pasó con la CATE: sus accionistas vendieron por moneditas a un consorcio español, detrás del cual se hallaba, como principal comprador, un grupo de financistas de variada procedencia, amalgamados en la Société Financière de Transports et d'Entreprises Industrielles, más conocida por SOFINA, con sede central en Bruselas. De ese modo desapareció el nombre CATE, Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, para convertirse en Compañía Hispano Americana de Electricidad, CHADE".[134]

Para 1933 eran tantos los abusos cometidos por CADE y CIADE en detrimento de los consumidores y en perjuicio del Estado, que se nuclearon varias sociedades de fomento de la ciudad en una Junta, para organizar una campaña destinada a poner en vereda a los monopolios, logrando una justa rebaja de las abultadas tarifas. De aquella asamblea emergió una comisión directiva cuyo presidente fue el doctor Jorge del Río, hombre procedente de las filas del socialismo. La serie de cargos levantados contra CADE y CIADE pueden resumirse en:

1. Contra lo dispuesto por las ordenanzas de concesión, jamás fomentaron el consumo de energía eléctrica ni trataron de extender el área de sus redes, limitándose a tender cables únicamente donde había previamente una población lo bastante densa como para hacer rentable el negocio.
2. Abultamiento de las tarifas cobradas a los usuarios, mediante manejo de cálculos violatorios de la concesión.
3. Fijación de tarifas por sobre los topes convenidos, habiéndose estafado a la población en este concepto, entre los años 1924 y 1936, como luego probaría la Comisión Rodríguez Conde, por un valor de 87.300.000 pesos.
4. Exigencia ilegal a los usuarios de un depósito de garantía para prevenir faltas de pago, con lo cual se amasaron apreciables fondos no previstos en la concesión.
5. Transferencia del monto correspondiente al aporte patronal a las

cajas de jubilación, hacia las tarifas impuestas a los usuarios.
6. Empleo de tensiones peligrosas, incluso criminales, de 220 voltios, superior al permitido en otras naciones.
7. No reducción de tarifas por disminución de costos de producción, de acuerdo a lo fijado en la concesión.
8. Tendido ilegal de cables desde la Capital Federal hacia pueblos vecinos, *etc.*

En la tarde del 22 de diciembre de 1936, se debatió en el Concejo Deliberante la prórroga de concesiones. Era un grito de la calle que los concejales estaban comprados a buen precio por CADE, comprometidos directa y pecuniariamente a otorgar las concesiones a cambio de la seguridad de una vejez tranquila. Después se supo que el precio de venta de un concejal dócil y en buen estado eran 100.000 pesos de aquella época.[135] El diario *La Vanguardia* estimó que se habían pagado entre 60.000 y 120.000 pesos por cada voto a favor de la compañía extranjera. Poco después de las dos de la tarde del 23 de diciembre de 1936 fueron votadas las ordenanzas 8.028 y 8.029, que prorrogaban por 40 años la concesión de la CADE y hasta el siglo XXI la de CIADE, respectivamente. El 29 de diciembre de 1936 Mariano de Vedia y Mitre estampó su firma y las ordenanzas quedaron promulgadas.[136]

Roberto Marcelino Ortiz (1938-1942)

Dice Félix Luna sobre la asunción de Ortiz: “Las elecciones presidenciales del 5 de septiembre de 1937 fueron tan violentas y fraudulentas como podría expresarse. En Buenos Aires se impidió prácticamente que los radicales sufragaran en la localidad de Dorrego. Un dirigente Juan Nogués fue cosido a balazos cuando se dirigía a enfrentar a los matones que impedían a sus correligionarios llegar a las urnas; en San Martín, Lincoln, Tres Arroyos y otros puntos hubo tiroteos. En Santa Fe se obligó a declarar por quién se votaba. En Mendoza y San Juan las presiones fueron variadas. En Salta hubo más

de cien opositores detenidos; allí y en Jujuy se dejó de votar al mediodía, y durante el resto de la jornada el oficialismo manipuló las urnas a su antojo, consiguiendo llenarlas con sus propios votos”.[137]

Ortiz tenía vínculos públicos con el Grupo Bemberg: fue hasta la víspera de su asunción presidente del directorio de la cervecería Bella Vista, perteneciente al Grupo; miembro del directorio de la Unión Telefónica del Río de la Plata y letrado de los ferrocarriles. En el debate promovido en el Senado por el escándalo de la compra de tierras en El Palomar, quedó demostrado que el Presidente conocía las circunstancias de ese negociado cuando firmó el decreto autorizando la operación. Es decir que: no cumplió con el deber de reprimirlo, de evitarlo, ni de denunciarlo ante la justicia.[138]

Ramón S. Castillo (1940-1943)

El 5 de julio de 1940, Ortiz delega, por consejo médico, el mando en el vicepresidente Ramón Castillo. El Congreso, a instancias de Alfredo Palacios, ventila entonces el escándalo de las tierras de El Palomar. La historia comienza cuando dos particulares, Jacinto Baldassarre Torres y Néstor Luis Casás, compran 222 hectáreas en El Palomar a 65 centavos el metro cuadrado y, en el mismo momento de firmar las escrituras, las venden a la Nación a 1,10 pesos el metro cuadrado. ¿Ganancia neta? Un millón de pesos limpio de polvo y paja. Alrededor de 150 millones de pesos de ahora. “El 24 de diciembre de 1937, las señoras María Antonieta Pereyra Iraola de Herrera Vegas y María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas, propietarias de las 222 hectáreas en El Palomar, dicen que dos días antes habían firmado un contrato de compraventa de las tierras con el señor Néstor Luis Casás, a 65 centavos el metro cuadrado. Se da un plazo de 120 días para la firma de la escritura. Y ahora sí comienza el trabajo febril de Casás —a través de su apoderado, Jacinto Baldassarre Torres— para vender al Estado esas tierras sin gastar un solo centavo y obteniendo una ganancia líquida de casi el 100%. Por eso, el primer paso de Baldassarre Torres es ir a verlo al ministro de Guerra, general Pertine. El militar lo escucha pero le dice que su ministerio no tiene dinero,

que le interesa el terreno para ensanchar las instalaciones del Colegio Militar y para unificar todo el acantonamiento de Campo de Mayo, pero que definitivamente no dispone de los fondos. Y aquí, Baldassarre Torres le insinúa: '¿Y si el Congreso vota una partida especial en el presupuesto del próximo ejercicio?'. 'Ah entonces, encantado', le responde Pertiné. Comenzará entonces Baldassarre Torres el trabajoso intento de que la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados aconseje la compra de tales terrenos por el precio de 'un peso diez el metro cuadrado'. Cuando se conocen los nombres de los que han recibido títulos de Baldassarre Torres, el país queda estupefacto. ¿Es posible que gente tan encumbrada haya podido hacer eso? Sí, es posible. Así lo dice la comisión investigadora. Con lenguaje parco y claro: 'de la ganancia líquida obtenida por la venta del terreno de El Palomar, participaron las personas que a continuación se indican: Juan G Kaiser, ex presidente de la Honorable Cámara de Diputados, le produjeron 126.925,18 pesos: doctor Gregorio Raúl Godoy, ex presidente de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con 117.000 títulos y además 140.689,26 pesos en cheque de Jacinto Baldasserre Torres; doctor Miguel Aguirrezabala, con 30.000 títulos, los que vendidos le produjeron 25.373,85 pesos; diputados nacionales José Guillermo Bertotto y doctor Víctor Juan Guillot —actual presidente de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados—, con 15.000 títulos que llevan juntos al Banco Español del Río de Plata. El producto de dichos títulos —12.612,8— lo recibió el diputado Bertotto. Los señores Franklin Fernández Lusbin, empleado de Obras Sanitarias de la Nación hasta el 27 de marzo de 1939, y Agustín Marcelo Echeverría, empleado de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y ex secretario del diputado Gregorio Raúl Godoy, recibieron de Jacinto Baldassarre Torres en títulos las sumas de 167.000 y 10.000 pesos, respectivamente: el general (S. R.) don Alonso Baldrich, quien recibió del señor Jacinto Baldassarre Torres 10.600 títulos, los que vendidos le produjeron 8.871 pesos; los señores Néstor Luis Casás y Jacinto Bladassarre Torres habrían incurrido en notoria responsabilidad penal'. También se acusa

al presidente de contaduría general de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pintos. Y termina diciendo el despacho: 'estarían comprendidos, por lo tanto, el señor ministro de Guerra general Carlos D. Márquez, y el presidente de la contaduría general de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto, en la disposición del artículo 248 del Código Penal, pues habrían incurrido en la violación de los deberes de los funcionarios, con las responsabilidades civiles emergentes'".[139]

El viernes 23 de agosto de 1940 se suicida uno de los acusados: el brillante diputado nacional Víctor Juan Guillot, que une a su personalidad de legislador dotes poco comunes de escritor y periodista. Ha sido acusado de haber recibido una suma irrisoria en el negociado: 15.000 pesos junto con Bertotto. Es decir, apenas 7.500 pesos. "Guillot se sentía viejo —tenía 51 años— y su sola entrada era la dieta", dice un periodista a manera de explicación. "Él no quiso nada del negociado, pero votó a favor del proyecto porque sabía que Ana Gómez (su amante) iba a recibir una suma que la ayudaría a educar a sus hijos".

Juan Domingo Perón (1946-1952, 1952-1955)

"El suceso más resonante de los primeros años del gobierno peronista fue la nacionalización de los ferrocarriles ingleses. En febrero de 1947 se acordó el precio de 150 millones de libras esterlinas para la adquisición de los ferrocarriles y otras propiedades de las compañías ferroviarias (edificios, elevadores de granos y una refinería de petróleo). La mayor parte se canceló con libras bloqueadas y el resto con futuras ventas de productos agrícolas a Gran Bretaña".

"Alrededor de la compra de los ferrocarriles se plantearon cuestionamientos referidos al pago de comisiones, ya que las condiciones de la Ley Mitre que regulaba la concesión hubieran sido, según algunas opiniones, más beneficiosas para el país. En opinión del historiador Peter Waldmann, 'fue una operación muy prolongada y objeto de enconadas polémicas públicas por sus altos costos'. Su legitimidad provenía de los ideales nacionalistas y de independencia económica destacados por el gobierno y compartidos por amplios

sectores de la población’.

La política de estatización de actividades claves como instrumentos de políticas económicas orientadas al logro de la autosuficiencia creó condiciones propicias para lo que se denomina el ‘reparto de rentas’ entre funcionarios y ejecutivos responsables de las empresas del Estado y banca pública y personas vinculadas a la estructura de poder”.

“Durante el primer peronismo continuaron las prácticas de pago de lealtades con puestos públicos y los retornos por tratos privilegiados. Un caso paradigmático fue el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), creado en 1946 para sostener la actividad agropecuaria y actuar como contrabalanceo de los monopolios que controlaban la comercialización de cereales en Argentina. En el mercado interno actuaba como comprador único de las exportaciones cerealeras, fijando los precios internos y exportando (a través de comercializadoras internacionales de cereales como Bunge & Born o Dreyfus), y reteniendo las diferencias que sirvieron para financiar las nacionalizaciones y las obras públicas. El IAPI era una oficina de regulación y control del comercio, y como tal un lugar privilegiado para el cobro de retornos, constituyendo así un ejemplo de corrupción sistémica-burocrático-administrativa”.

“La Comisión Investigadora número 43, presidida por el teniente coronel Salvador Guevara e integrada por los doctores Carlos M. Caride Ceballos y Carlos E. Esviza, descubrió los patrimonios que acumularon los legisladores peronistas entre 1946 y 1955. Por ejemplo, Héctor J. Cámpora declaró en 1943 un patrimonio de 30.000 pesos que en 1955 había crecido a dos millones de pesos, sin contar las dietas legislativas. O el patrimonio del vicepresidente de la Nación, Alberto Teisaire, que de la nada pasó a acumular 14 millones de pesos. Es lo mismo que juntó el presidente de la Cámara de Diputados, Antonio J. Benítez, aunque este arrancó con 120.000 pesos”. “Rodolfo A. Decker, jefe del bloque peronista de diputados, no tenía nada en el ’43 y en el ’55 había logrado juntar tres millones de pesos. Al diputado Raúl Bustos Fierro le fue mejor: de 52.000 pasó a tener 7.780.000 de pesos. Algo parecido a lo que juntó José Emilio Visca”.[140]

Ángel Gabriel Borlenghi fue el ministro de origen sindical que más tiempo duró al lado de Perón. Con los años y mucho óxido en las cañerías, fue sujeto de elogios por parte de Carlos Menem, Hugo Moyano y Carlos Kunkel. “El hombre disponía de millones, además de la bendición de su jefe. De una vida modesta en la barriada de Pompeya, donde había iniciado su militancia gremial y socialista, Borlenghi pasó a convertirse en pionero del enriquecimiento en la política, a gran escala”.[141]

“En 1941 Borlenghi tenía una cuenta de 14.300 pesos en el Banco de la Nación, que en poco más de una década decuplicó su saldo. En 1955 quedó constancia de los millones que manejaba Ángel Borlenghi. La Confederación General de Empleados del Comercio fue generosa con su líder al punto de ofrendarle una finca, el chalet La Colorada, ubicado en La Lucila. Según menciona Reynaldo Pastor, la compra de la casaquinta de La Lucila en 1954 habría sido por más de 6 millones de pesos, a lo que se sumaba otro millón de pesos en gastos de living, biblioteca, cortinado, arañas de techo y hasta un terreno lindero. Todo pagado por el sindicato. De hecho, ya le habían donado una quinta ubicada en el Camino de Cintura, en el partido de La Matanza. Para ello, el sindicato resolvió, el 18 de noviembre de 1949, invertir en la compra de la finca llamada Santa Elena, que rebautizaron como La Gratitud, y ofrendarla a su líder”. “El sindicato también invirtió cientos de miles de pesos en campañas electorales del partido, pese a que desde 1944 Perón pedía que los sindicatos no se metieran en política, y le dio millones de pesos a su líder para viajar al exterior. Según datos del diario *La Nación*, el sindicato del comercio le había concedido a su ex secretario general, en conjunto, una suma superior a los 15 millones de pesos”. Clara Maguidovich de Borlenghi abrió cuentas en bancos de Suiza y en los locales Banco de Italia y Río de la Plata, por decenas de miles de dólares, cientos de miles de francos suizos y más de un millón de liras. Clara firmó un poder en el cantón de Ticino (Suiza) para que su esposo pudiera disponer libremente de los fondos. Al volver, trajo consigo valiosos artículos como ‘equipaje diplomático’ con banderita argentina, vicio muy común para la época”.[142]

“El ‘cuñadísimo’ Juan Duarte se convertiría en secretario presidencial. Algunas hermanas de Evita ubicaron a sus esposos en puestos políticos y la familia mejoró su situación notablemente”. “Oscar Nicolini era, se sabía, una suerte de padrastro de Eva Duarte. Fue director de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y también ministro de Comunicaciones. Nicolini ya se había enriquecido lo suficiente en la función pública y Haydeé Jáurequi, su secretaria, dio una humilde muestra de ello. En su domicilio de la avenida Rivadavia se encontraron, además de medio millón de pesos en efectivo, gargantillas, collares, medallitas, gemelos, cadenitas, relojes y pulsera, anillos de oro con brillantes y otras piedras preciosas, aros de oro con brillantes, joyas en forma de águilas mexicanas valuadas en miles de pesos, monedas de oro, collares de perlas, una tiara de platino con brillantes, un colgante de perlas, *etc.* La señora también había adquirido dos tapados de piel de lobo por más de veinticinco mil pesos cada uno. Es decir, más de cincuenta sueldos de un empleado público. En el propio domicilio de Nicolini, en avenida Independencia 1924, se hallaron, además de objetos de valor, documentos históricos que se presumieron robados de un museo: eran partes de la batalla de Maipú firmados por los generales San Martín y O’Higgins”.[143]

“El negociado de los automotores fue uno de los más resonantes. Sus repercusiones transformaron a Jorge Antonio en símbolo del empresariado que se desarrolló al amparo del Estado y los favores del poder. Más tarde, a partir de la detención de Adolf Eichmann en 1960, se difundió ampliamente la participación de Antonio en el ingreso de nazis a la Argentina, quienes trabajaron como técnicos en la empresa Mercedes Benz”.[144]

“La maniobra delictiva que se le imputó consistía en los beneficios abultados obtenidos por la venta de automóviles importados. De la enorme cantidad de vehículos que pasaban por la aduana, solo la mitad se entregaron a los viejos y acreditados agencieros, los restantes se entregaban a empresarios cercanos como Jorge Antonio, instituciones oficiales, semioficiales y funcionarios y dirigentes del Partido Peronista a precio de lista. Los vehículos se vendían en el mercado con sobreprecios que oscilaban entre 70.000 y 120.000

dólares por unidad, lo que permitía al acreedor de los permisos de importación obtener una buena diferencia a su favor."[145]

Pedro Eugenio Aramburu (de facto 1955-1958)

El óxido encuentra nuevas tuberías: en el caso Satanowsky se mezclan los servicios de inteligencia, la disputa por la propiedad de los medios y un asesinato que quedará impune. A media mañana del 13 de junio de 1957 entran tres hombres al estudio de Marcos Satanowsky, en San Martín al 500. Uno de ellos lleva uno de los dos tomos del libro *Tratado de Derecho Comercial*, escrito por el abogado. La excusa era pedirle la firma al autor, solicitud de "un profesor chileno amigo". Charlaron unos minutos hasta que Satanowsky recibió un culatazo en la cabeza y luego un tiro en el pecho. Los tres hombres salieron del despacho amenazando a los presentes, dispararon al techo y se retiraron del edificio a pie.

Satanowsky era el abogado de Ricardo Peralta Ramos, principal accionista del diario *La Razón*. En 1946 la totalidad del paquete accionario le fue entregado al entonces presidente del Banco Central y del IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio) durante la primera presidencia de Perón, Miguel Miranda, a su vez, entregó la titularidad a Eva Perón. Luego del golpe de Estado de 1955 el diario pasó a Alea S. A., una empresa del gobernador de la provincia de Buenos Aires, mayor Carlos Aloe. Alea formaba parte de la cadena de diarios oficialistas: *El Mundo*, *Democracia*, *Crítica* y *Noticias Gráficas*, que antes habían sido oficialistas también, pero de otro signo. La dictadura investigaba el origen de los patrimonios a través de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial. Ante ese organismo Peralta Ramos — representado por Satanowsky— alegó que nunca había vendido las acciones de la empresa, sino que había sido despojado de ellas. El gobierno, por su parte, afirmaba que las acciones habían sido vendidas a Miranda por tres millones y medio de pesos y su principal prueba era la fotocopia de un supuesto cheque (que nunca apareció) emitido por Miranda.

"Éstos son los temas de la guerra legal que entre 1956 y 1958

acumulará millares de fojas. Peralta Ramos fue el único de los editores que logró la restitución de su empresa. La pelea de Peralta Ramos comenzó a ser vista como un estorbo y, principalmente, como un mal ejemplo para los intereses de la Libertadora". "Tanto es así que el gobierno, al saber que el doctor Marcos Satanowsky era profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, llegó a decretar 'absolutamente incompatible, bajo pena de exoneración, el desempeño de cualquier función o empleo público, incluso el docente', con la defensa de los interdictos. Fundándose en esa resolución las autoridades de la Facultad de Derecho intentaron destituirlo de su cargo, pero Satanowsky apeló y volvió a apelar hasta que el caso llegó al presidente Aramburu, quien el 10 de diciembre de 1956 decretó su expulsión definitiva de la Universidad". "Paralelamente, los servicios de informaciones comenzaron a mostrar un particular interés por el abogado, acusándolo, mediante una ficticia investigación de sus antecedentes, de infiltrado comunista en la Universidad. Satanowsky rechazó la imputación demostrando la falsedad de los cargos. A partir de este suceso, cuando se vieron frustradas las posibilidades judiciales, cuando fracasaron los chantajes y las amenazas, entraron en juego los más oscuros elementos de la SIDE, quienes se encargaron de remover el principal obstáculo para la expropiación de La Razón".[146]

"Como denunció oportunamente Rodolfo Walsh en el Caso Satanowsky, el asesinato fue cometido por sicarios del increíble general Quaranta, Director de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). Walsh pudo establecer que el abogado fue acribillado por una patota de la SIDE compuesta por José Américo Pérez Griz, Rodolfo Ladislao Palacio y el 'Huaso' Marcelino Castor Lorenzo, un hombre de largo prontuario".[147] "Marcelino Castor Lorenzo, entonces de 52 años, estaba prontuariado como autor de cuatro asesinatos en la Capital, tres en la provincia de Buenos Aires y uno en Concordia. Su prontuario incluye delitos de corrupción, varios asaltos a mano armada y juegos de azar prohibidos. Fue un conocido matón a sueldo y asesino profesional que trabajó como guardaespaldas del caudillo conservador Güerci y del diputado Visca durante el peronismo. Cayó bajo una ráfaga de balas disparadas desde un auto al salir de un

depósito donde trabajaba como sereno el 14 de octubre de 1972, cuando ya parecía que nadie se acordaba del asunto. El General Quaranta manejó la SIDE durante las presidencias de facto de Eduardo Lonardi y Pedro Eugenio Aramburu. Durante la presidencia de Frondizi fue embajador en Bélgica. Su designación, en 1958, se motivó con la intención de evitar cualquier proceso penal contra Quaranta, que podría haber enervado al sector castrense".[148]

"El 9 de febrero de 1960, Arturo Frondizi aplicó por primera vez la censura de prensa. Clausuró 'Mayoría' e hizo detener por la Policía Federal a Tulio Jacovella codirector del periódico. El motivo era la publicación por entregas de una nueva investigación de Walsh, el 'Caso Satanowsky'. La causa de la clausura de 'Mayoría' y de la detención de Tulio Jacovella quedaba entonces clara: era una nueva concesión que el débil gobierno de Frondizi le hacía a un sector de las Fuerzas Armadas que quería silenciar el asunto".[149]

Arturo Frondizi (1958-1962)

Los contratos petroleros

"A poco de asumir y contrariando las ideas expresadas en su libro 'Petróleo y Política', Frondizi firmó contratos con firmas petroleras extranjeras que autorizaban a las empresas a introducir todo el material que considerasen necesario para la explotación petrolera sin pagar impuestos. La carga impositiva sería abonada por YPF".[150]

"Identificamos de este régimen dos rasgos centrales que debemos considerar para poder evaluar las transformaciones ocurridas durante la década de 1960. En primer lugar, el contratismo cambia la participación fiscal del Estado en los ingresos petroleros privados. Por medio de los contratos, YPF pasa a hacerse cargo de las regalías correspondientes al crudo extraído por las empresas contratistas, las cuales comienzan a abonar impuestos que gravan sus ingresos netos efectivos (por ejemplo, el contrato con la Standard Oil propuesto por el gobierno de Juan Perón) o bien, quedan eximidas de toda forma de

pago, como en los contratos de extracción firmados durante el gobierno de Arturo Frondizi".

"En síntesis, los contratos firmados durante el gobierno de Frondizi fueron de dos tipos. Por un lado, se firmaron contratos que eran sólo por perforación y terminación de pozos (Sotheasterm Drilling, Transworld Drilling, SAIPEM, Astra, por ejemplo). Estos tenían como propósito intensificar las actividades de YPF. El pago al contratista consistía de una suma en dólares fijada de antemano. El pago no dependía del crudo extraíble, sino de la inversión realizada. Estos contratos contemplaban una inversión estimada de 70 millones de dólares. Por otro lado, se firmaron contratos en los que la empresa privada sólo perforaba y explotaba un área previamente explorada por YPF (como Astra y CADIPSA) o bien en un área supuestamente no explorada previamente (Shell, ESSO, Cities Service, Continental Oil, Marathon Petroleum, Pan American Oil, Tennessee y Union Oil). En ambos casos las áreas 'concedidas' debían ser devueltas a YPF luego de un plazo determinado y el petróleo debía ser vendido en su totalidad a YPF (salvo en el caso de Shell, como veremos luego). YPF se comprometía a reconocer un precio similar al internacional por barril. Estos contratos representaban mayores inversiones. Las cuales totalizarían aproximadamente 280 millones de dólares. Tras haber sido depuesto Frondizi en 1962 y luego del breve gobierno de José María Guido, asumía Arturo Illia. Cuatro días antes de su asunción, la Fiscalía de Investigaciones dictaminaba que los contratos firmados eran objetables y que ameritaba la apertura de una instancia administrativa para su esclarecimiento. A poco de asumir, Illia firmaba el decreto 744/63 por el cual anulaba todos los contratos de exploración y explotación firmados durante el gobierno de Frondizi y ordenaba que YPF tomase control de los yacimientos operados por los contratistas. Luego de este decreto, las compañías contratistas demandaron al Estado contra la anulación y la Corte Suprema terminó resolviendo impedir que YPF tomara control de los yacimientos, hasta tanto no se resolviese el pleito".[151]

"En Argentina, el problema petrolero desencadenado durante la presidencia de Arturo Illia (1963-1966) a raíz de la anulación de los

contratos firmados en el gobierno de Frondizi (1958-1962) puso en estado de alerta al Departamento de Estado de Estados Unidos. A pesar de que Illia apoyaba la presencia del capital extranjero en el país, pertenecía a una tradición ideológica yrigoyenista con componentes nacionalistas en algunos ámbitos como el petróleo, estimado de una sensibilidad considerable. La anulación de los contratos petroleros fue una de las principales medidas anunciadas durante la campaña electoral y era uno de los pocos puntos en común entre las dos fracciones de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). Para anular los contratos petroleros de exploración y explotación con empresas extranjeras el gobierno de Illia argumentó que no se habían debatido en el Congreso y que tampoco se habían acordado a través de licitaciones públicas. En 1963, mediante los decretos 744 y 745, la declaración de nulidad de los contratos se hizo efectiva y se conformó una Comisión Parlamentaria de Investigaciones Petroleras para analizarlos. A fines de agosto de ese año, esa misma comisión, luego de comprobar irregularidades, 'emitió un comunicado en el que se decretaba la nulidad de los contratos petroleros, la negativa a la renegociación, la constitución de comisiones mixtas (YPF y contratistas) para resolver las diferencias por las sumas adeudadas y el llamado a nuevas licitaciones'".[152]

"En 1967, Arturo Frondizi fue absuelto por el juez federal Leopoldo Insaurralde en la causa sobre presuntas irregularidades en la concertación de los contratos. El caso fue sobreseído y las empresas involucradas modificaron radicalmente sus posiciones al sentirse protegidas bajo el nuevo gobierno militar que prometía una nueva ley de hidrocarburos en su beneficio".[153]

Arturo Umberto Illia (1963-1966)

Recuerda Fernando González en *El Cronista*: "Illia tomaba taxis, a veces viajaba en subte o caminaba sin custodia por Plaza de Mayo cuando quería encontrarse con algún otro funcionario. Y a nadie le sorprendía cruzárselo en la calle porque él se detenía a saludar a cualquier desconocido. Era médico y por eso estaba acostumbrado a la

cercanía de la gente. Al llegar al poder tenía una casa discreta y un auto modesto, que debió vender más tarde para pagar un tratamiento clínico de su esposa. Un día después de su salida del poder, devolvió 220 millones de pesos que tenía como gastos reservados. Y se volvió a Cruz del Eje para seguir atendiendo enfermos en la trastienda de una panadería porque la plata no le alcanzaba para alquilar un consultorio. La palabra honestidad no solía estar en sus discursos ni en sus declaraciones".[154]

No se incluye a Illia en este libro por hechos de corrupción, sino todo lo contrario: fue el primero en intentar, seriamente, la limpieza de los ductos. En 1964, Illia introdujo el delito de enriquecimiento ilícito en el Código Penal. Con la creación de la figura, básicamente, se buscó asegurar que quienes se hayan enriquecido ilegalmente al pasar por la función pública sean castigados. Así, se da por supuesto que el funcionario que aumentó su patrimonio de manera injustificable cometió un acto de corrupción. La figura se incorporó porque es muy complicado probar, por caso, que un funcionario recibió coimas en efectivo. Por eso, el artículo 268 del Código define al delito de una manera particular. La conducta penada no es una acción sino una omisión: No justificar la procedencia de un enriquecimiento patrimonial apreciable.

Juan Carlos Onganía (de facto 1966-1970)

"La caída del presidente Illia no produjo conmoción popular. El pueblo de Buenos Aires, que era la circunstancia inmediata del presidente, se había habituado sin saberlo a la ausencia de un sistema político legítimo. Llevaba por entonces 35 años sin la experiencia de un consenso básico sobre las reglas del juego político y se había acostumbrado a los golpes de Estado, las políticas de opresión, las proscripciones, los 'planteos' militares, la inestabilidad. Un habitante de Londres sabe que salvo los casos de muerte, renuncia o derrota electoral, no leerá en los diarios del lunes que el primer ministro es otra persona que la ocupante del cargo el sábado anterior. Un ciudadano argentino suele estar preparado para la noticia de que el

presidente con el que se acostó el sábado no sea el mismo con el que amanece el lunes. El ciudadano londinense descansa en la creencia de un sistema de normas y de rotación del poder; un ciudadano porteño no, porque el poder, a su vez, no reposa sobre el suelo de la legitimidad. El tema es complejo. Lo escrito es una manera gráfica y no ciertamente delicada de aludir a la cuestión de la legitimidad en medio de una narración histórica con algunos esbozos de interpretación política”.[155]

Business men

“Más de uno, sobre todo el ejército, se ha preguntado últimamente de dónde saca Onganía a sus ministros y secretarios de Estado, a los directores de los negocios públicos. Es una pregunta que solamente revela la ignorancia del país sobre circunstancias que no se mantienen, en modo alguno, secretamente. Al módico precio de 150 pesos, puede adquirirse el Directory of American Business in Argentina, una edición oficial de The Chamber of Argentine Republic. En esta guía, cualquiera puede encontrar al ministro de Economía, Krieger Vasena, en la página 43, al ministro de Defensa, van Peborgh, en la página 47, y al ministro de Relaciones Exteriores, Costa Méndez, en la página 183. Todos, como indica la publicación, son los administradores de los capitales norteamericanos en la Argentina. Una revisión más detallada permitiría encontrar a presidentes de bancos oficiales, secretarios de Estado, subsecretarios, todos ellos en las páginas del Directory of American Business, verdadera oficina de reclutamiento del personal gubernamental”.

“Muchos jefes militares manifiestan su perplejidad ante esta situacion, que se ve especialmente subrayada por la afirmación simultánea de que Onganía pilotea, justamente, el sector ‘nacionalista’ del régimen. El propio Onganía, posiblemente, no podría explicarlo mejor, pero el hecho es que su gobierno, jugando a atenerse con la promesa de un cambio inminente, refuerza todos los días la presencia de los capitales monopolistas extranjeros en la dirección del Estado.

Aparentemente, ha buscado un contrapeso europeo para la influencia norteamericana y, al obtenerlo, procuraría abrirse paso hacia el mundo socialista para balancear a las otras dos. Lo curioso es que crea posible hacerlo, acumulando 'businessmen' en su gabinete".[156]

"El principal consejero del general Onganía es el Sr. Mario Hirsch, como su padre, gerente de Bunge & Born. Es por esto que muchos piensan que los monopolios están ahora en el paraíso". "Uno de los más grandes monopolios mineros del mundo es The National Lead Corporation, un gigantesco conglomerado de compañías norteamericanas que se ha extendido por el resto del mundo. También se encuentra en la Argentina, desde 1917. Su actividad ha dado lugar a la creación de otras sociedades ligadas con la primera. Una se llama Metalmina S. A. y la otra Minera Castaño Viejo S. A. Si uno se toma el trabajo de buscar en la guía de teléfonos, verá que las tres tienen sus oficinas en el mismo lugar, Diagonal Roque Sáenz Peña 567. Y si lleva la búsqueda más a fondo, podrá observar un detalle curioso: las 3 compañías que tienen la misma dirección también tienen el mismo director: el Dr. Adalbert Krieger Vasena, ministro de Economía en el gobierno del amigo del Sr. Hirsch". "La función de un Banco Industrial es proveer de créditos a la industria. En sus manos está, por lo tanto, desarrollar una rama de la actividad industrial, socorrer, dejar morir y hasta impedir que nazca cualquiera otra. En consecuencia, es de la mayor trascendencia la designación del presidente del Banco Industrial en un país donde la actividad industrial soporta crónicamente graves problemas financieros. La industria argentina necesita crédito, más que ninguna otra actividad. El amigo del Sr. Hirsch designó un presidente del Banco Industrial [Emilio van Peborgh], en 1966, que rápidamente desilusionó a los mineros argentinos. Les dijo en un discurso que la minería argentina no necesitaba créditos, porque disponía de suficientes capitales. Los mineros se quedaron mudos, pero en seguida comprendieron: el presidente del Banco Industrial era, también, director de un monopolio minero norteamericano radicado en el país, Sominar S. A. Naturalmente, cualquier crédito a los mineros argentinos disminuye la capacidad de dominar el mercado que posee Sominar S. A.". "El

presidente del Banco Industrial, director de Sominar S. A., al mismo tiempo, desalentó a los mineros y repartió los créditos industriales a las compañías 'serias'. El hecho de que la 'seriedad' estuviera en general relacionada con la condición de capital extranjero de las compañías favorecidas con el crédito, y que el presidente del Banco Industrial fuera también director de ocho compañías de capital extranjero, es una mera coincidencia. Los amigos del Sr. Hirsch se reunieron y resolvieron premiar al presidente del Banco Industrial con un merecido ascenso. Esperaron la primera baja en el gabinete, y de inmediato lo propusieron al Amigo Nro. 1 del Sr. Hirsch. Éste aceptó de inmediato. Fue así como el director de la compañía Sominar S. A., Ing. Emilio van Peborgh, es hoy ministro de Defensa del gobierno del amigo del Sr. Hirsch". "Hemos visto que el ministro de Economía es asimismo director de 3 compañías mineras del monopolio norteamericano The National Lead. Hemos visto que el ministro de Defensa es también el director de un monopolio minero norteamericano llamado Sominar S. A. Pero cada uno por su lado pertenece también a una constelación de otras empresas industriales, mineras, bancos y seguros que, en su conjunto, configuran una formidable trama de negocios. El hecho más excepcional es que se trata de compañías que, en su mayoría, son sucursales de otras situadas fuera de nuestro país, generalmente norteamericanas, y que se encargan de bombear hacia afuera la riqueza que se produce aquí adentro". "Veamos un caso. En todos los países donde se presenta The National Lead, aparece también E. I. du Pont de Nemours, un monopolio químico con múltiples convenios y acuerdos financieros en el país de origen de ambas corporaciones, los Estados Unidos. E. I. du Pont Nemours tiene en la Argentina el nombre de Ducilo S. A., pero sus procedimientos para dominar el mercado son los mismos que en todas partes. La industria química argentina está ahora en un proceso de concentración acelerada, de manera que poseer el control del Banco Industrial es tener también la llave maestra del proceso de concentración. Cuando van Peborgh dejó la presidencia del Banco Industrial, el ministro Krieger Vasena, hombre de la National Lead, buscó entre los directores de las compañías afines con la suya,

principalmente en la antiguamente asociada E. I. du Pont de Nemours. Fue así como un director de Ducilo S. A., E. I. u Pont de Nemours en la Argentina, el Dr. Rodolfo Guido Martelli, fue designado presidente del Banco Industrial de la República Argentina”.[157]

Roberto Marcelo Levingston (de facto 1970-1971)

“El martes 30 de marzo de 1971, los diarios de Buenos Aires publicaron una ‘solicitada’: los consignatarios de hacienda Pedro & Antonio Lanusse S. A. aclararon —por segunda vez en diez años, según el texto— que no mantenían ninguna clase de vinculaciones con Lanusse & Cía. S. A. y con Viviendas Argentinas S. A. Cía. de Ahorro y Préstamos. Sin embargo, admitían que la dirección de éstas, San Martín 232, en plena ‘city’ porteña, resultaba contigua de la propia, San Martín 240. Negaban de todos modos que actualmente existieran directores cruzados entre las tres empresas y agregaban: ‘comercialmente, nada tenemos que ver con empresas de construcción o inmobiliaria que captan ahorro público para invertir en propiedades urbanas”. “El mismo día, por la tarde, la inserción insólita encontró su justificativo. El general Roberto Levingston reunió a los periodistas para explicarles las causas de su derrocamiento, una semana antes. Entonces mencionó, entre otros motivos, que ‘se negó un crédito de más de 1.300 millones (algo más de tres millones de dólares) a la empresa inmobiliaria Lanusse, que pretendía el beneficio fuera de las normas bancarias y además por su situación económica financiera; en la cuestión se movieron en favor de la concesión del crédito poderosas influencias, incluso, las de los entonces ministros de Bienestar Social, Francisco Manrique, y secretario de Vivienda, arquitecto Federico Ugarte, quienes fueron separados de sus cargos por esa y otras actitudes”. “En su esfuerzo por refutar la pesada imputación del general Levingston —a quien de inmediato se colocó bajo la jurisdicción de un tribunal militar especial encargado de juzgarlo y posiblemente degradarlo— los implicados redondearon un cuadro que solamente se conocía al trasluz. Los negocios de los parientes del general Lanusse habían sido el tema de reuniones de gabinete,

audiencias presidenciales, incidentes entre funcionarios, informes especiales y recomendaciones gubernamentales. Esta familia de paladines de la libre empresa no encontraba la manera de sobrevivir sin los créditos del Estado, una paradoja sólo aparente, cuyo desarrollo superior arroja una conclusión cercana de la que extrajo el general Levingston: la familia Lanusse es capaz de acelerar un golpe de Estado si está en discusión un crédito de tres millones de dólares. Los negocios han llovido en los últimos años sobre todas las compañías de la ramificada, ambiciosa y potente familia Lanusse, cuyo holding Pedro & Antonio Lanusse S. A. se transformó en agente comercial de los estancieros, en sus transacciones con mercados y frigoríficos".[158]

Alejandro Agustín Lanusse (de facto 1971-1973)

"El eje del poder económico de la familia Lanusse es la S. A. Pedro Antonio Lanusse, donde hacen siempre las primeras armas los jóvenes de la familia y donde se enhebran las combinaciones familiares y financieras que prolongarán su dominio en el espacio y en el tiempo. El carácter familiar de la empresa, fundada en 1872, como almacén de ramos generales, es destacado en la publicidad de sus actividades en los mercados de haciendas y de frutos, administración de estancias, hipotecas de campos, y venta de semillas y cereales. Hasta su muerte, el 9 de abril de 1966, la madre del general Lanusse, Albertina Gelly Cantilo de Lanusse, ocupaba un sillón en el directorio de la S. A. Y desde la adolescencia, Alejandro Agustín Lanusse hijo atiende los negocios de la casa. Nietos, hijos y abuelos se suceden en los cargos. Pero su pasión es extender los dominios fuera de los límites de la vieja compañía de comisionistas, y la actual generación tiene, sin duda, la obsesión de la política. La trascendencia de los negocios no puede desarrollarse ya sin la colaboración de la política. Existe cierto número de datos comunes a los 14 miembros de la familia Lanusse que se analizaron aquí".

Veamos:

1. Todos se apoyan en los negocios del campo, aunque más que como productores, en carácter de intermediarios del trabajo de los ganaderos, como agentes para la venta de los campos o de la hacienda.
2. Buena parte de ellos ha extendido el radio de acción a la actividad inmobiliaria, como constructores o financistas de edificios para renta, preferentemente de lujo y en la ciudad de Buenos Aires.
3. Existen lazos comerciales entre miembros de la familia Lanusse y el ministro Krieger Vasena y su propia familia.
4. Existen relaciones comerciales con las dos familias más poderosas del periodismo argentino (Antonio R. Lanusse socio de un Mitre; Alberto R. Lanusse socio de un Gainza Paz), y con el Canal 13 de Televisión.
5. La presencia de un militar en la familia ha ido volcando a sus miembros, gradualmente, en la política, donde el grado de influencia del general Lanusse puede medirse en que dos primos hermanos de éste llegaron a ocupar el cargo de ministro de Defensa y otro la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
6. Casi todos los miembros de la familia Lanusse están asociados con representantes reconocidos de los negocios norteamericanos en la Argentina, que en su mayoría también tienen que ver con la dirección política del Estado, como Costa Méndez y otros.

"Esta es la oligarquía. Una combinación de familias en las que, mientras unos suben, otros sostienen la escalera para, a su vez, subir en el momento preciso. Todo lo que ha producido plata en este país puede estudiarse cortando a través del tiempo a la familia Lanusse".[159]

María Estela "Isabel" Martínez de Perón (1974-1976)

Isabel fue acusada por el destino de los cheques de la fundación benéfica Cruzada de la Solidaridad, que ella presidía. La ex presidente deslindó responsabilidades: dijo que José López Rega, como presidente de la Fundación, el funcionario del Ministerio de Bienestar Social Carlos Villone o el gerente Santiago Cousido le traían los cheques y, dado la confianza que les tenía y ante la certeza de que las decisiones habían sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Cruzada de la Solidaridad, ella los firmaba. Pero era ajena a todos los trámites y papeles.

"El cheque que más la comprometía era uno de 9 millones de dólares, producto de donaciones de distintos empresarios, que se había depositado en su cuenta personal del Banco Santander. Isabel dijo que de ese tema no sabía nada".[160]

"Mediante un decreto de Alfonsín, el Estado desistió del cobro de nueve millones de dólares que Isabel Perón había sido obligada a restituir por la condena civil de la causa de la Cruzada de la Solidaridad, en la que había apropiado fondos públicos de una recaudación solidaria y derivados a una cuenta personal. El decreto se gestó luego de un acuerdo entre el procurador general del Tesoro de la Nación Héctor Fassi y el apoderado de Isabel, Manuel Arauz Castex".[161]

"El primero de mayo de 1976 llegó a la residencia de El Messidor el fiscal general Conrado Saadi Masue por la investigación del destino de los fondos reservados. Isabel argumentó que podía disponer de ellos y que no debía revelar en qué los usaba, precisamente porque eran 'reservados', y eso alcanzaba para justificar las joyas que había comprado en Ricciardi para las esposas de los comandantes militares que luego la derrocarían, o el departamento que adquirió para su secretaria Dolores Ayerbe, 'que lo necesitaba', según indicó en la declaración judicial. El día que cumplió 52 años, el 4 de febrero de 1981, el juez Martín Anzoátegui la sobreseyó por la causa de 'fondos reservados'. Con esta resolución, Anzoátegui revertía el fallo del juez Sarmiento, quien decía haber encontrado 'indicios vehementes' que probarían que Isabel enviaba dinero de 'fondos reservados' a sus cuentas personales. El magistrado entendió que al tratarse de 'fondos

reservados' Isabel no tenía que rendir cuentas de su destino".

DICTADURA 1976-1983

Jorge Rafael Videla (1976-1981)
Roberto Eduardo Viola (1981)
Horacio Tomás Liendo (1981): interino por problemas de salud de Viola
Carlos Alberto Lacoste (1981)
Leopoldo Galtieri (1981-1982)
Alfredo Oscar Saint-Jean (1982): interino Reynaldo Benito Bignone (1982-1983)

El Proceso fue una inmensa olla de corrupción. Para financiar el aparato represivo, los oficiales de las tres armas robaron a sus víctimas y cobraron un botín de guerra que luego se repartieron. Decían defender el derecho de propiedad pero cometieron extorsión y pillaje. Los procedimientos se hacían de noche.

"El botín de guerra se guardaba en depósitos, era reducido y el producto se distribuía como sobresueldo. Algunos objetos se los llevaban ciertos oficiales a sus casas. En la ESMA, que sólo era uno de los 300 centros clandestinos de detención, el botín de guerra se guardaba en el Pañol Mayor. Pero los militares también robaron inmuebles de los prisioneros y escribanos que colaboraban con la represión fraguaban transferencias de dominio y las inscribían a nombre de los testaferros. También se practicaban extorsiones y a las familias de los presos se les pedían sumas de dinero a cambio de mantenerlos vivos, como promesa de libertad o simplemente como precio de supervivencia. En la ESMA funcionó también una imprenta que falsificaba DNI, Cédulas de Identidad, pasaportes, documentos de automotores y títulos de propiedad. Eran tantos los inmuebles robados que una inmobiliaria se dedicaba a ese blanqueo".[162]

"Así como el gobierno nacional estaba atravesado por cierta tensión entre una política económica liberal que pretendía restringir los gastos

y achicar el Estado, con un discurso eficientista y aperturista y ciertos sectores que pretendían sostener un importante entramado de empresas y actores que requerían prebendas e inversión pública, esta tensión se puede rastrear también en las intervenciones en la ciudad de Buenos Aires. Así, se ejecutaron enormes obras de infraestructura, que implicaban la inversión de grandes sumas y favorecían a un pequeño entramado de empresas que se alimentaban de la obra pública y la valorización financiera, a partir de negociados con deuda externa como en el caso de las autopistas y de Interama. Siguiendo el principio de subsidiaridad del Estado, se privatizaban algunos servicios, se arancelaban otros y se tercerizaban obras y servicios varios. Las licitaciones para grandes obras solían implicar que el Estado (municipal o nacional, según el caso) garantice un mínimo de beneficios, avale las deudas contraídas por las empresas y otorgue la explotación de los servicios y obras por extensos períodos. Las intervenciones en la ciudad de Buenos Aires también contribuyeron a la conformación de un pequeño grupo beneficiario de muchas obras. Estas empresas solían tener una extensa trayectoria en construcción, pero se consolidan y diversifican en este período, favorecidas por las medidas económicas instrumentadas y vinculadas con el complejo económico estatal, conformándose en grupos económicos diversificados, que accedían a obras y servicios de todo tipo en todo el país beneficiándose particularmente de las privatizaciones periféricas desarrolladas en el período. Así, por nombrar algunos casos emblemáticos, a Petersen, Thiele y Cruz S. A. se le otorgó la construcción de Parque Roca, ATC, el Estadio de Mendoza, las refacciones en los Hospitales Fernández y Argerich, entre otras obras de importancia. A nivel nacional, conformando consorcios con otras grandes empresas, o de manera independiente, participaba de grandes obras. La empresa Benito Roggio e hijos también participó de la construcción de ATC, el estadio de Córdoba y las privatizaciones periféricas del CEAMSE (conformando CLIBA y Tecsan, iniciando su proceso de diversificación) y a nivel nacional construyó en 1978 la autopista de circunvalación en Córdoba, el dique Piedras Moras entre muchas otras obras”.[163]

“Con la llegada de la dictadura se llevan a la práctica decisiones orientadas a la reorganización del espacio y se pone en marcha un Plan de Construcción de Autopistas (PCA) que ya venía siendo objeto de discusiones. De todas las iniciativas desarrolladas durante la gestión municipal de Osvaldo Cacciatore (1976-1982), el PCA fue el proyecto de mayor envergadura y, en tanto medio para solucionar el ‘atraso’ en materia de infraestructura vial, formó parte de una intención de modernización de la ciudad. Se dio a conocer a principios del año 1977 de forma intempestiva, y su ejecución se realizó de forma acelerada aunque solo se concretó de forma parcial (de las nueve autopistas proyectadas sólo se construyeron la Autopista 25 de Mayo y la Autopista Perito Moreno)”.[164] “La traza de la ex autopista 3 fue un proyecto de la última dictadura militar que planeaba unir Saavedra con Puente Alsina, atravesando barrios centrales de la ciudad de Buenos Aires. Más de 900 inmuebles fueron expropiados, muchos de ellos demolidos, cuando en 1981 el intendente de facto Brigadier Osvaldo Cacciatore canceló la iniciativa junto con el Plan de Autopistas. La fragmentación en sectores generó que algunos de ellos, ubicados en zonas más codiciadas para los negocios inmobiliarios en la ciudad, recibieran respuestas, como los y las habitantes del sector 5 —que concentró cerca de la mitad de los inmuebles afectados— contenido por catorce manzanas entre las calles Donado, Holmberg, Congreso y Av. De los Incas. Pero el Sector 4, que abarca Villa Ortúzar, Chacarita y Villa Crespo, en el límite con Colegiales y Palermo, hoy nuclea a las familias que siguen exigiendo soluciones habitacionales definitivas”.[165] “Las expropiaciones afectaron a unos 800 propietarios que debieron abandonar sus viviendas, muchas de ellas no fueron demolidas, siendo ocupadas ilegalmente por personas en situación de vulnerabilidad. El sector de la traza que registró mayor cantidad de ocupaciones fue el 5 que va de Av. Congreso hacia Av. De los Incas, desatando una lucha por ese espacio entre el municipio y los ocupantes por el alto valor de los inmuebles. Por otra parte, comenzaron a hacerse notar los reclamos y quejas de los ‘vecinos propietarios’ afectados debido a que las expropiaciones se harían de acuerdo a criterios de tasación establecidos por el municipio. En

definitiva, los propietarios no podían cuestionar el valor de su vivienda que era fijado por el Estado, con lo cual se realizaron expropiaciones que representaban tan sólo un 60% del valor real de la propiedad. Por otra parte, la situación de los inquilinos que habitaban los inmuebles afectados por las expropiaciones, fue aún peor que la de los propietarios. Tan sólo les otorgaban treinta días para dejar las viviendas sin compensación alguna. Hubo situaciones de desalojos violentos y algunas resistencias aisladas. La intendencia de la ciudad de Buenos Aires estaba dispuesta a seguir adelante con el mega proyecto sin importar las consecuencias que experimentaban los pobladores".[166]

"La empresa que logró obtener la concesión fue AUSA (Autopista Urbanas S. A.) garantizándole una alta tasa de ganancia determinada por un mínimo de autos que circularían por día. Esto suponía que el Estado debería otorgarle a la empresa en concepto de garantías importantes sumas que le provocarían déficits. Cuando el plan avanzó y la licitación fue otorgada a AUSA, algunos sectores del arco político y de organizaciones de profesionales orientados en planificación urbana criticaron la falta de interés del gobierno por el transporte público y el rol subsidiario del Estado que le aseguraba a la empresa tasas de beneficio elevadas".[167] "Finalmente, las autopistas Perito Moreno y Sur se inauguraron el 6 de diciembre de 1980 en el marco de la semana festiva dedicada al IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires y del Centenario de su Federalización. Los días posteriores, las portadas de los grandes periódicos reflejaban la atención y las expectativas que las nuevas autopistas causaban y se puntualizaba en la cantidad de automóviles que circulaban por ellas. Si bien en los primeros días los periódicos informaban que se alcanzó el número requerido en el contrato, Oszlak (1991) afirma que las primeras estimaciones señalaban un déficit de 20.000 autos por día. Por lo tanto, la municipalidad debía pagarle a la empresa entre 4 y 5 millones de dólares mensuales. Una vez más queda al descubierto la matriz, no tanto neoliberal, sino propia de un capitalismo perverso que desarrolló la dictadura en la Argentina, con un Estado (en este caso local) que se puso al servicio de los capitales privados".[168] "De

los 23.000 millones de dólares de deuda privada estatizada por el Estado, 951,2 millones correspondían a AUSA, lo que representa un 4,1% de la deuda total asumida por el Estado. De esta manera, Autopistas Urbanas S. A. fue una de las empresas más beneficiadas por la licuación de la deuda privada, ubicándose en el tercer lugar luego de Celulosa Argentina y Cogasco.[169] En este marco, AUSA fue una de las empresas más beneficiadas por la estatización de deuda privada que el Estado llevó a cabo en 1981 y así las autopistas urbanas se convirtieron en un emblema del funcionamiento económico del PRN".[170]

Las autopistas Perito Moreno y 25 de Mayo se inauguraron el 6 de diciembre de 1980, con un costo de 730 millones de dólares, financiado con deuda externa avalada por el Tesoro Nacional. Se pagaron varios millones de dólares en sobreprecios, y se expropiaron centenares de casas, en barrios que quedaron cortados a la mitad.

Parque de diversiones Interama

Cacciatore fue quien otorgó en concesión el predio de 120 hectáreas ubicado en Villa Lugano para la construcción de un parque zoofitogeográfico y de diversiones. Lo que resultó fue un conjunto de juegos mecánicos, con la torre-mirador más alta de la ciudad, que abrió al público en 1982. A fines del año siguiente, una de las primeras medidas del intendente radical Julio César Saguier fue la cancelación del contrato con la empresa Interama, con lo cual, la administración del parque pasó a manos del Estado porteño. El motivo: una investigación de la Procuración había detectado una serie de irregularidades, entre ellas, la presentación de balances falsos. Como consecuencia de la decisión de Saguier, todos los bienes incorporados al parque pasaron a ser "propiedad exclusiva" de la entonces municipalidad. Nació entonces el Parque de la Ciudad. La estatización del parque originó una serie de demandas judiciales contra el Estado: una, presentada por la sociedad Parques Interama S. A., reclamando la ilegitimidad del decreto de Saguier que canceló la

concesión y el consiguiente pedido de indemnización por lucro cesante, ante la Justicia Civil, ya que la concesión tenía un plazo de 30 años. Otra, después de la quiebra de Interama, fue iniciada por los acreedores de la concesionaria en el fuero comercial: las empresas que hicieron las construcciones y realizaron las importaciones de los equipos, entre otras.

"Los acreedores obtuvieron un fallo favorable en primera instancia y en 1999, una sentencia de la Sala B de la Cámara Comercial: los jueces consideraron que las edificaciones realizadas en el predio municipal por los particulares fueron de buena fe y acrecentaron el valor del inmueble objeto de la concesión. El caso Interama se convirtió entonces en una pesadilla para la administración porteña, el juicio más oneroso entre todos los que afronta la ciudad".[171]

Vamos vamos, Argentina

"El Mundial de 1978 constituyó tempranamente una preocupación para el gobierno dictatorial. El ente encargado de llevar adelante toda la organización del Mundial fue el Ente Autárquico Mundial 78 (EAM) que quedó directamente bajo la órbita de Presidencia y que obtuvo trámites de excepción en materia cambiaria, aduanera, bancaria, impositiva y administrativa. Como en el caso de las autopistas, no se sabe exactamente lo gastado, pero se estima que fueron entre 500 y 700 millones de dólares en obras de refacción de estadios y aeropuertos, construcción de estadios nuevos, obras viales, infraestructura de comunicación *etc.* Si se considera que en el Mundial de España 82 se gastaron aproximadamente 100 millones de dólares se pondrá de manifiesto lo exorbitante del gasto. La importancia del evento radicaba, además, en que la dictadura pretendía lavar su imagen hacia el exterior (donde ya estaba siendo duramente cuestionada por las violaciones a los derechos humanos) y también reposicionarse frente a la opinión pública local, que ya sufría los embates económicos de las medidas económicas. Así, el régimen pretendía que el evento transmitiera una imagen de avance

tecnológico eficiencia y modernidad”.[172]

La deuda de todos

Durante la presidencia de facto de Bignone, se escribió una de las páginas más oscuras y controvertidas de la historia económica reciente. Se estatizó la deuda privada por un monto aproximado de USD 15.000 millones. El Presidente del Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) era por entonces Julio González del Solar, aunque su antecesor, Domingo Felipe Cavallo, fue quien había aplicado el seguro de cambios, la operación que permitió que pasivos de privados pasaran a manos del Estado.

Tras un manto de neblina

“Durante la Guerra de Malvinas, militares argentinos pidieron sobornos para comprar aviones de combate, municiones y otros pertrechos que la Argentina necesitaba con desesperación para combatir contra el Reino Unido y evitar un eventual ataque de Chile”, confirmaron a *La Nación* dos intermediarios involucrados en aquellas negociaciones”.[173]

Los pedidos de sobornos alcanzaron a oficiales de alto rango de la Fuerza Aérea y del Ejército argentino, que pidieron comisiones que oscilaron entre el 5 y 20 o incluso 25 por ciento del valor de las operaciones, y que cobraron en efectivo en pleno conflicto bélico.

Operación Chocolate

A partir de mayo de 1982 se organizó una colecta mediante la cual se buscaba juntar comida, abrigo y todo tipo de pertrechos para los soldados que habían ido a combatir a las islas. Los militares, en una apelación al sentimiento patriótico reinante y como forma de salvar su imagen, decidieron hacer una colecta nacional para recaudar

alimentos y fondos para quienes estaban combatiendo en las islas.

Para el pueblo argentino fue un gran evento, todos querían participar y aportar su grano de arena. *Las 24 horas de las Malvinas*, el programa ómnibus que se emitió por ATC (la actual TV Pública) conducido por Pinky y Cacho Fontana, convocó a famosos y personalidades. Se recaudó muchísimo dinero que nunca tuvo el fin promocionado. Un documental titulado *Operación Chocolate* describe "el fraude de aquella colecta patriótica, en la historia de un chocolate que había sido donado por un chico para que llegara a las Malvinas pero poco después apareció en un kiosco, exhibido para la venta. El caso llegó a la tapa de la revista *Gente* en julio de 1982, cuando la guerra ya había terminado".

Raúl Alfonsín (1983-1989)

Los pollos de Mazzorín

Mazzorín asumió como secretario de Comercio Interior en abril de 1986, en el gobierno de Raúl Alfonsín. Durante su gestión se concretó una importación de pollos por unos 50 millones de dólares. La firma Frigorífico Avícola S. A. le compró al Estado los pollos que en 1988 importó de Hungría el entonces secretario de Comercio Interior Ricardo Mazzorín. Pero el frigorífico nunca pudo comercializar los pollos que le compró al Estado porque el Servicio de Sanidad Animal (Senasa) declaró que estaban en mal estado y no eran aptos para el consumo. Mazzorín, para bajar el precio al que se comercializaba el producto, importó quinientas toneladas de pollos de Hungría, que fueron depositados en los frigoríficos La Plata y Platense. La firma Frigorífico Avícola compró toda la partida para comercializarla, pero sólo llegó a recibir 167 toneladas. La mayor parte, en cambio, quedó depositada en los frigoríficos y, tres meses después, fue interdicta por el Senasa, porque los pollos habían llegado al límite del período durante el cual podían ser conservados congelados. El Frigorífico Avícola demandó entonces al Estado por incumplimiento del contrato

y lo acusó de no haberle dicho, al momento de la compraventa, que las aves ya llevaban quince meses de envasadas y estaban llegando al límite de dieciocho; tras el cual dejaban de ser aptas para el consumo. En junio de 1988, cuando estalló el escándalo por el mal estado de los pollos, Mazzorín renunció. Las aves permanecieron en frigoríficos durante varios años. Finalmente, el Estado las vendió a precio irrisorio.

La Corte Suprema de Justicia, por último, resolvió que el Estado no debía indemnizar a la empresa Frigorífico Avícola S. A.

ADOLFO STUBRIN

"Hay que rearmar el modelo de la universidad"

Página/9

NICARAGUA

Al final no hubo acuerdo con los contras

Página/15

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, viernes 10 de junio de 1988

Año 2 - Nº 308 - Precio de este ejemplar: ₳ 2,40 Recargo vía aéreo: ₳ 0,30

Acosado por la oposición, el secretario de Comercio, **Ricardo Mazzorín**, concurrió al Congreso por segunda vez en una semana para explicar el estado de las 14.400.000 aves importadas por su dependencia

Página/3

OTRA VEZ POLLO

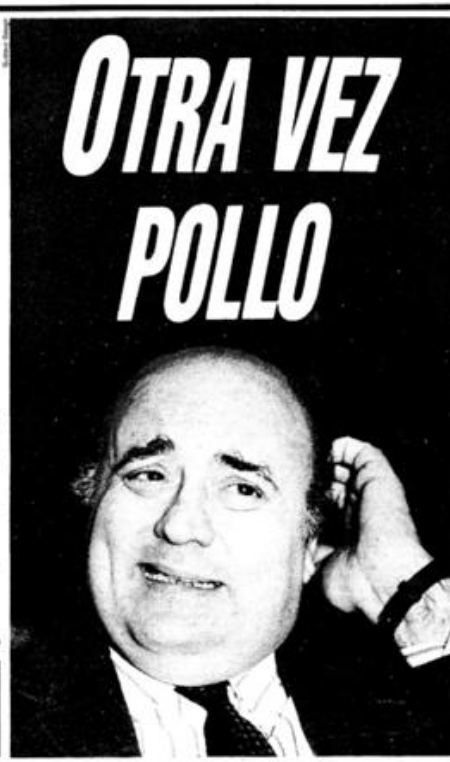

BRUJAS

—Si el senador insiste en su posición, propongo que el voto sea nominal —desafió el "Chiola" Laferrère, titular de la Comisión de Acuerdos de la Cámara alta.

Humberto Martiarena miró hacia sus compañeros de bancada pidiendo auxilio. Alguno carraspeó, otro acomodó sus papeles sobre la banca, pero ninguno aceptó el reto.

—Bueno, en realidad preferíamos hacer la votación secreta en seguida —fue la respuesta.

Estaba en discusión el ascenso del general Caridi y el senador justicialista por Jujuy había propuesto cambiar el trámite habitual de aprobar los pliegos enviados por el Ejecutivo y exigía una ley especial al efecto. Sin ponerse nerviosos los radicales eligieron un arma inesperada: obligar a cada senador a poner por escrito su nombre junto a la oposición al ascenso.

A la salida de la sesión secreta donde se impuso el pedido oficial por 21 votos a 20,los peronistas confirmaron:

—Usted me entiende. A esta altura nadie cree que en el edificio Libertador haya brujas, pero que las hay...

Señor Fiscal, *por Eduardo Aliverti* 6

13 El oficio de escritor, *por Beatriz Sarlo*

Trampa de honor, *por Enrique Medina* 24

4 La dictadura ministerial, *por Luis Macaya*

"UN SALVAVIDAS DE PLOMO PARA LOS INQUILINOS"

Jesús Rodríguez confirmó la oposición radical a la quita en los alquileres

Página/8

¿A QUÉ NO SABÉS CON QUÉ NOS VAN A PAGAR LOS SALARIOS ORGÁSMICOS?

CTERA

AL KALOSTRO CON PAPITAS

Hubo cincuenta detenidos en un conventillo de San Telmo del que se secuestraron pasacasetes, televisores, radiograbadores, marihuana y cocaína. Página 11

VIAJE A SAN TELMO SIN VALIJAS

SUPLEMENTO

Sátira/12

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, sábado 11 de junio de 1988

Año 2 - Nº 309 - Precio de este ejemplar: ₳ 2,40 Recargo vía aérea: ₳ 0,30

Mazzorín anunció que los pollos "podrían ser derivados a las cajas PAN", mientras el titular del Programa Alimentario, Fernando Alfonsín, manifestó su oposición al proyecto

LISTO EL POLLO

Página 9

INTEMPERIE

A cámara lenta, por James Neilson 4

FRANCIA

Las estrategias del centrismo, por Maurice Duverger 12

2 Los colores de la izquierda, por José María Pasquini Durán

Denuncian irregularidades en los padrones justicialistas

MENEM PIDE UN ALARGUE

Página 4

Contrabando en la Aduana

“La causa que tuvo en jaque a Delconte, administrador de la Aduana, se inició en 1991 cuando este fue detenido, por disposición del entonces juez federal Alberto Daniel Piotti, debido al ingreso ilegal de 1100 toneladas de bultos cerrados a través del aeropuerto de Ezeiza en 1988. Un embargo de bienes por 500 millones de dólares se sumó a un tendal de causas en su contra: acusado de los delitos de contrabando, lavado de narcodólares y falsificación de documento público reiterado, Piotti dictó, el 29 de abril de 1991, la prisión preventiva de Delconte, que fue alojado en la cárcel de Devoto. El juez ordenó entonces el desdoblamiento de la causa: la justicia de San Isidro continuó con la investigación del presunto lavado de dinero y de tráfico de drogas y el fuero en lo penal económico el resto de las investigaciones. Después de pagar una fianza de 100.000 dólares, el juez en lo penal económico Héctor Acuña concedió la libertad al ex funcionario, que pasó 30 días en la cárcel, aunque continuó procesado por contrabando. Seis prófugos, entre funcionarios y policías, e información pedida a la Drug Enforcement Administration (DEA) fueron algunos de los cabos sueltos que quedaron tras su excarcelación. Además, Delconte comenzó a ser investigado por el tráfico de estupefacientes, puesto a la luz por la llamada Aduana Paralela.

La calma duró poco para Delconte: acusado de administración fraudulenta y de enriquecimiento ilícito, fue detenido nuevamente el 8 de junio de 1991. Sólo disfrutó de nueve días de libertad. Un segundo embargo, esta vez por 300 millones de dólares, y un nuevo pedido de prisión preventiva cayeron sobre Delconte. Dos años más tarde, en 1993, la Cámara Federal de San Martín lo sobreseyó del delito de lavado de dinero proveniente del narcotráfico, pero Delconte continuó detenido, sospechoso de 3636 hechos de contrabando”.[174]

El caso Da Corte

Carlos Marcelo Da Corte, quien como director general de Impositiva querelló al grupo Koner-Salgado por las enormes maniobras de

evasión cometidas al amparo de un régimen promocional, fue luego acusado por la Administración Federal de Ingresos Públicos de un delito tributario parecido. El fraude al fisco consistió en consignar falsamente como destino de grandes volúmenes de combustible importados por la petrolera Rhasa (Rutilex Hidrocarburos Argentina S. A.) a las empresas Estancias Realicó y Emexal, situadas en San Luis y acogidas al régimen de promoción. Eso permitía diferir por años el pago del Impuesto al Valor Agregado y el que grava los combustibles. Pero, según se estableció, el carburante era canalizado en realidad hacia las estaciones de servicio Rhasa, propiedad de Jorge Sambucetti y otros familiares suyos. Según Pedro Kondratiuk, asesor de Carlos Silvani en la AFIP, la estafa al erario sumaría cerca de 40 millones de pesos y se habría perpetrado mediante importaciones por el puerto de Campana, entre octubre de 1997 y fines de 1998, aunque otras fuentes remontan los ilícitos a 1996. El delito imputado es el de contrabando y evasión de tributos por 37 millones de dólares. Da Corte habría utilizado a Estancias Realicó para la importación de combustible, aprovechando el régimen de promoción industrial de San Luis que tenía adjudicado su compañía. La petrolera Rhasa importaba combustibles y habría hecho figurar que se lo vendía a las empresas que presidia Da Corte, para aprovechar los beneficios de la promoción industrial de San Luis. La Justicia sospechó que las transacciones eran falsas ya que Estancias Realicó no tenía la infraestructura mínima para almacenar y comercializar el combustible. La maniobra era similar a la que el propio Da Corte investigó cuando estuvo al frente de la DGI y que motivó que Héctor Salgado fuera detenido por evasión fiscal. Da Corte, en su momento, había criticado duramente la promoción industrial en las provincias.

Coca Salgado

“Héctor Salgado había descubierto el negocio de comprar por monedas empresas tan endeudadas con el Estado (DGI, Seguridad Social, Banade, Nación, Ciudad) que sus pasivos superaban a los

activos. Luego, valiéndose de sus relaciones políticas en el radicalismo, lograba reprogramar las deudas o cancelarlas en condiciones muy favorables. Un vínculo clave era Rubén Rabanal, quien por entonces presidía la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, y tenía como mano derecha a María Asunción Alegretti, más conocida como Coca Salgado, mujer de Héctor. Ella pasaría luego a asesorar al también diputado radical Hugo Socchi, que jugó un importante papel en la promoción industrial".[175]

Venta de armas

"En un período de aproximadamente tres años durante el gobierno de Alfonsín se firmaron 14 Decretos Secretos de exportación de material bélico, entre el 1 de junio de 1984 y el 13 de octubre de 1987. Mediante el decreto 1097/85 la administración radical creó la Comisión de Coordinación de Exportación de Material Bélico, que realizó once operaciones, de las cuales seis fueron irregulares, exportando sin autorización armamento a Perú, Guatemala, Bolivia e Irán. Por el Decreto Secreto 307 del 27 de febrero de 1987 se vendió a Irán material pesado y software, utilizando a la empresa PRADESA como intermediario en Buenos Aires y haciendo el pago en Panamá con una carta de crédito a favor de CITEFA-Ministerio de Defensa de la Argentina. Por el decreto 1977 del 9 de octubre de 1985 se vendió gel para carga de napalm (bombas de fósforo prohibidas por la Convención de Ginebra y que fueron utilizadas en secreto por los Estados Unidos en la guerra de Vietnam). La operación 1896/95 hacia Bolivia especificó una 'comisión' de 1.439.879 dólares, equivalente al 22 por ciento del monto total de la operación. Dicho decreto llevó la firma de Alfonsín, Tomasini, Carranza, Caputo y Brodherson. El decreto 59 de enero de 1986 autorizó la venta de material pesado a la República de Kenia, que en verdad habría sido una operación de triangulación con destino a Panamá, vendiendo 1.100 toneladas de pólvora para 155 mm. Por el decreto 1723 del 7 de junio de 1984, firmado por Alfonsín, Caputo, Grinspun y Borrás se vendieron a la

República Islámica de Irán 18 cañones calibre 155 mm, 200.000 proyectiles calibre 155 mm, cien equipos de radio para vehículos, y cien radios-mochila, durante la guerra Irán-Irak y con la Argentina como parte del grupo de No Alineados. Por el decreto 987 del 5 de junio de 1985, con la firma de Alfonsín, Caputo y Carranza, se vendió a Irán un avión Pucará, 10.000 proyectiles de ametralladoras 7,62 mm, 56 cohetes Pampero 105 (aire-superficie), 76 cohetes Albatros, 10 tanques con dotación de armamentos y munición completa y diez misiles Mathogo antitanque. Por el decreto 1738 del 11 de septiembre de 1985 se vendieron 500 granadas iluminantes para fusiles FAL a Perú, autorizados por Alfonsín, Caputo, Sourrouille, Carranza y Brodherson. Por decreto del 30 de septiembre de 1985, con la firma de Alfonsín, Tróccoli, Sourrouille, Carranza y Brodherson, se vendieron a Bolivia cien pistolas Browning con cargador, 200 fusiles automáticos pesados, mil pistolas ametralladoras FNW, 27 morteros FM calibre 81mm, 2.700 municiones para mortero calibre 81 mm, 200.000 cartuchos calibre 7,62 con bala trazante, 900 granadas de fusil explosivas antitanque, 25 sistemas de lanza cohetes múltiple SLAM PAWERO, mil cohetes Pampero de cabeza explosiva. Por decreto 1999 del 11 de octubre de 1985, autorizado por Alfonsín, Caputo, Tomasini y Carranza, se vendieron a Irán cien municiones calibre 105 mm para cañón de tanque TAM, 2.800 proyectiles 20 mm para cañón de tanque TAM, 12.000 proyectiles 7,62, un vehículo TAM 1 (vehículo de transporte de personal y herramientas)”.[176]

Carlos Saúl Menem (1989-1995, 1995-1999)

“El lunes 15 de mayo de 1989 amaneció otro país. Con la fórmula Menem-Duhalde, el justicialismo se impuso a la candidatura de Angeloz-Casella por 7.956.628 votos (el 47,51 por ciento del padrón) contra 5.433.369 votos. En Diputados el justicialismo obtuvo 122 escaños contra 93 de los radicales (sobre 254 totales) y 21 senadores contra 14 del radicalismo (sobre un total de 46). El jueves 18 se reunieron Eduardo Bauzá, José Luis Manzano y Eduardo Menem con ‘Coti’ Nosiglia, Carlos Becerra (secretario general de la Presidencia) y

el diputado Leopoldo Moreau, con la idea de consensuar algunas medidas económicas de transición y acordar la fecha de traspaso del poder. Según relató Gabriela Cerruti en *El jefe*, 'Menem aguardaba en el local de Callao. Tirado en una cama, deprimido, se sentía harto de las presiones a su alrededor y convencido de que Alfonsín estaba dispuesto a abandonar el gobierno de un momento a otro, cuando él y su equipo aún no estaban preparados'.

—No tenemos nada, entienden, no tenemos plan, no tenemos nada. No podemos asumir. Y nos quieren tirar el gobierno por la cabeza.

Juan Bautista Yofre y Luis Barrionuevo lo miraban sin hablar. De pronto Menem se paró de un salto:

—Alberto, preparame todo. Me voy un mes al Caribe. Estoy agotado. O me voy o largo todo. Que se arreglen ellos. El quilombo es de ellos.

Barrionuevo comenzó a tartamudear hasta que logró gritarle lo que estaba pensando.

—Vos estás loco. Vos sos un hijo de puta. No te vas a ningún lado. No te podés ir a ningún lado. Yo no te lo voy a permitir."[177]

El Plan B&B, el BCCI y el lavado

"En el Informe sobre Lavado de Dinero presentado al Congreso de los Estados Unidos por los diputados Elisa Carrió y Gustavo Gutiérrez en el año 2002 se relató el nacimiento de este proceso en el marco del Plan B&B: 'El grupo económico Bunge & Born —dice el Informe— presidido por Octavio Caraballo estaba estrechamente vinculado con el banquero Raúl Moneta, titular del Banco República S. A., y también con Heriberto Ricardo Handley, presidente del Citicorp en América Latina'. Caraballo, Moneta y Handley habían sido compañeros de estudios en el Colegio San Jorge. Néstor Rapanelli, vicepresidente ejecutivo del grupo B&B fue designado ministro de Economía y, al poco de asumir, procesado en Venezuela por fraude al Estado y contrabando. El juez Guillermo La Riva López pidió su captura internacional al detectar que la firma Gramoven (Grandes Molinos de

Venezuela), del grupo B&B, importaba trigo de baja calidad a Bunge Corporation a precios mucho más altos que el internacional valiéndose del dólar preferencial que le daba el Estado venezolano. La relación de Moneta y Handley con Rapanelli les permitió que Javier González Fraga y Alberto Petracchi, ambos directores del República, fueran designados respectivamente presidente y director del Banco Central de la República Argentina (BCRA). González Fraga había sido director del Banco República y de Federalia S. A. (empresas de Moneta) y Petracchi era una persona de su entorno íntimo (socios en la Estancia Los Gatos S. A., La Tortuguense S. A., síndico de Corporación Los Andes S. A., Maypa S. A., Federalia S. A., Monfina S. A., sociedades de Moneta, y apoderado de Mora de Luna S. A., sociedad utilizada por Moneta y Menem en operaciones ilegales). González Fraga autorizó a que el Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI) instalara una filial en la Argentina y luego que construyera el Hotel Hyatt con capitalización de deuda externa (de una inversión total de 37,5 millones de dólares sólo ocho fueron inversión genuina, y el resto se pagó con títulos de la deuda pública que el BCCI compró al 20 por ciento del valor reconocido por el BCRA. El narcolavador Gaith Pharaon intervenía como socio financiero del BCCI, del cual era su principal accionista. El BCCI fue intervenido por el BCRA mucho tiempo después que fuera intervenido en el resto del mundo al descubrirse que lavaba dinero proveniente del narcotráfico y de la venta ilegal de armas, y los operadores del BCRA detectaron que hacía operaciones de lavado de dinero otorgando créditos a pérdida a sus clientes: Alpargatas, Massuh, la privatizada empresa pública Petroquímica General Mosconi y las empresas de Jorge Antonio Chividian, un empresario vinculado a Menem. Las empresas de Jorge Antonio que operaban con el BCCI eran Antonio Pesquera S. A. y Estrella de Mar S. A., asistidas profusamente por el BCCI aunque nunca cancelaron sus deudas. La empresa Estrella de Mar estuvo involucrada en la Operación Langostino, uno de los mayores secuestros de droga realizados en el país.

En el BCCI también tenían cuenta los traficantes Monzer Al Kassar y Rahaman El Assir, cuñado de Adnan Kasoghi, quienes participaron del

tráfico de armas durante la presidencia de Menem. Jonathan Wilner, asesor del Subcomité de Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales del Senado de los Estados Unidos, uno de los expertos que analizó la documentación secuestrada al BCCI, dijo que 'hay dos hechos comprobados: la relación de Al Kassar con el BCCI y la venta de aviones Mirage-Dagger a la Fuerza Aérea argentina por valor de diez millones de dólares'. Pharaon colaboró financieramente con la campaña presidencial de Carlos Menem, según afirmó Martin Andersen, del equipo del senador Alan Cranston, al Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los EE.UU.

Una investigación del diario *La Nación* avanzó sobre lo que podría denominarse la 'prehistoria' del BCCI: su nacimiento durante la gestión de Alfonsín. Lo que fue denominado por el semanario Time como 'la mayor corporación criminal de la historia moderna' nació en verdad cuando la administración de Alfonsín le otorgó a Pharaon la residencia argentina: en el mismo momento el BCCI comenzó a ser investigado por una comisión especial del Senado norteamericano. Un informe del BCRA citado por *La Nación* señaló que el directivo de Alpargatas, Rodolfo Clutterbuck, también ejecutivo del Banco Francés y vicepresidente del Central, en 1982 fue una de las llaves para que Pharaon trajera dinero árabe a la Argentina. Esto fue desmentido por Alan Clutterbuck, su hijo, aunque en la investigación por lavado de dinero hecha por la jueza María Romilda 'Chuchi' Servini de Cubría consta que fue Clutterbuck quien puso en contacto a Pharaon con los Gotelli, entonces propietarios del desaparecido Banco de Italia, gracias a lo cual Pharaon compró la participación del Italia en Finamérica, y abrió el BCCI en la calle Reconquista 579. Al frente de Finamérica estaba Carlos Alberto Carballo, asistente de Erman González en los ministerios de Economía y Defensa y años más tarde procesado por contrabando de armas a Croacia. (Nuestros respetos a la Corte Suprema, que después lo desprocesó). El 16 de octubre de 1988, cinco meses después de inaugurarse el BCCI —consignó *La Nación*— Clutterbuck fue secuestrado por un grupo comando. El continuador de algunos negocios del BCCI en la Argentina fue el Banco General de Negocios de los Rohm, que canalizó dinero del contrabando de armas

y las coimas del negociado IBM-Banco Nación”.[178]

CARAJO... NOS DICEN QUE CHACO ES MAÑEZ... ¡ES EL VIVERO DE LOS ERJU!
SÍ
¿Y ES CIERTO ESO?
CLARO... ES EL "VIVERO DE LOS ERJU"
OH NO... ¿AHORA VAMOS A TENER QUE HACER LO QUE EL DICE?

Menem, Duhalde y la Alianza

Opinan: Joaquín Morales Solá, Juan Carlos Portantiero, Julio Bárbaro, Rosendo Fraga, Franco Castiglioni, Federico Polak, José María Vernet, Luis Majul, Nelson Castro

Páginas/12/13

RADAR

El caso Dreyfus, 100 años después/ Ralph Fiennes y Uma Thurman/ Los padres del “algo habrán hecho” en Alemania/ Borges juvenil por Forn/ Ian McEwan por Fresán

RADAR libros

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, domingo 4 de enero de 1998

Año 11-Nº 3276 - Precio de este ejemplar: $2,50
Recargo venta interior: $0,20-En Uruguay: $30
Agenda Zitarosa opcional $3,50

EXCLUSIVO

Cómo construyó su fortuna, su poder y sus contactos
Raúl Moneta, el banquero preferido de Menem

Páginas/2/3/4

MONETA FALSA

El Gordo y Barrita, *por Román Lejtman*

5

Elogio desmesurado de los vándalos, *por M. Vázquez Montalbán*

36

Biondini tiene su página web y quiere ser presidente

El regreso de los camisas pardas

Página/9

LEYES

“Debiera incentivarse la construcción de cárceles modelo por parte de empresas particulares que recibirían el pago por cada preso que alojaran”, dice el comunicado. “Debiera denunciarse el Pacto de San José de Costa Rica para poder ajustar la modificación de las leyes penales necesarias”, agrega sobre el documento que prohíbe la pena de muerte. Son las recomendaciones de la Cámara de Diputados de la República Argentina. Firman el presidente, Rodolfo Vinelli, y el vocal, comisario Jorge Colotto.

Los economistas de la Alianza discrepan sobre el dólar

Cómo devaluar sin tener que devaluar

Páginas/10/11

El escándalo de los guardapolvos de Eduardo Bauzá

“El caso se conoció en 1990, cuando el Tribunal de Cuentas formuló una denuncia por la adquisición, mientras Bauzá era ministro de Salud y Acción Social, de un millón trescientos mil guardapolvos a la empresa Herrera Hermanos S. A., que cobró antes de entregarlos. De la declaración jurada de la empresa surgía que llevaba dos años de inactividad, su capital no alcanzaba al precio de un guardapolvo y que no había presentado balances, ni certificación de su existencia. Su presidente era un indigente que en otra causa había pedido que se le permitiera litigar sin gastos. La jueza María Romilda Servini de Cubría se hizo cargo de la investigación, pero sólo procesó a los empleados del depósito que recibían los guardapolvos y a tres integrantes de la empresa. Contra Bauzá sólo quedó un expediente en el Tribunal de Cuentas, aunque no por mucho tiempo, ya que cuando ese organismo fue disuelto y reemplazado por la Auditoría General de la Nación, el gobierno indultó 2300 causas administrativas y judiciales pendientes, entre ellas la del ministro”. “Si bien en este caso estuvo involucrado el entonces ministro de Salud y Acción Social, Eduardo Bauzá, finalmente el ex funcionario menemista quedó sobreseído por decisión de la jueza federal María Servini de Cubría Los fiscales intervinientes consintieron la decisión. De todos modos, tras el cierre de la investigación sobre el papel de Bauzá, la investigación prosiguió en lo que se refería a la participación de funcionarios de rango menor y de empresarios que intervinieron en la compra de 1,3 millones de guardapolvos para destinar a alumnos carenciados. El tribunal consideró probado que se firmaron remitos por más de medio millón de guardapolvos cuando sólo se había entregado la décima parte de esa cantidad y se habilitaron pagos antes de la recepción de las prendas. En febrero de 1990, Bauzá justificó la compra directa con el argumento de que se debía ‘acudir a la ayuda de niños carenciados ante la inminencia del comienzo del ciclo lectivo’, por lo que, justificó, la operación debía considerarse ‘muy urgente’. El contrato original fue por 2 millones de guardapolvos, pero el 1 de marzo de 1990, Bauzá y el entonces ministro de Educación, Antonio Salonia, dejaron sentado en un acta que, en virtud de la escasez de recursos financieros, las prendas a distribuir serían 1,3 millones”[179].

La mala leche

“La leche en polvo que el gobierno de Carlos Menem repartió para bebés de meses y que eran parte del Plan Nacional de Salud Materno Infantil no era apta para consumo humano. El Código Alimentario establecía como límite máximo 50 colonias de bacterias por gramo, y la partida tenía 240. El gobierno repartía leche con Escherichia Coli. En 1991, a dos años de haber asumido la presidencia con el 47,3 % de los argentinos sumidos en la miseria, el gobierno de Carlos Menem lanzó una licitación con la idea de comprar leche en polvo para la población más vulnerable: bebés pobres. Necesitaba 2 millones de kilos. La licitación se adjudicó a la única empresa que se presentó, Summum. El dueño era Carlos Spadone, asesor presidencial de Menem. Las dos fabricantes de la leche con las que Summum trabajaba eran Sastre en Santa Fe y Era, en Córdoba. Sastre era de Miguel Ángel Vicco, secretario privado del presidente. Las cajas de leche Jorgiano —así se llamaba— con vaquitas dibujadas en el frente y la leyenda ‘Plan Nacional Materno Infantil, Ministerio de Salud y Acción Social, prohibida su venta’ ya estaban de viaje por el país cuando el 21 de noviembre de 1991 el diario Página 12 publicó su investigación ‘Mala leche’. También era dudoso su valor nutritivo: en muchas de las cajas no figuraba la fecha de vencimiento, que indica el tiempo de degradación de las proteínas. La partida de leche en mal estado era la 035. Spadone decía que esa partida no había sido distribuida por Summum. Acerca de por qué se le dio la licitación a una empresa que importó el 90 % de los dos millones de kilos no hubo respuestas; sólo el 10b% se producía en Argentina. Ni Sastre ni Era tenían la capacidad de responder a semejante volumen, por eso importaron desde Europa. Así lo develó la investigación judicial que se inició por la denuncia de Simón Lázara, vocero del ex presidente Raúl Alfonsín. La leche llegaba desde Holanda y Francia en bolsas de 25 kilos, sin marca, fecha de elaboración ni vencimiento. El precio máximo recomendado por el Ministerio de Salud para la compra era de 1,16 dólares por kilo; en la licitación se cotizó a 2,70. Spadone ganó cerca de 12 millones de dólares por el negocio. Retirada a

tiempo, la leche no llegó a los bebés en Buenos Aires. En otras provincias hubo partidas que fueron quemadas o entregadas a chiqueros. Vicco y Spadone renunciaron a sus cargos en 1992 y también lo hizo el ministro de Salud, Avelino Porto, que se presentó luego como candidato a senador. Vicco fue procesado —y luego sobreseído— por estafa, defraudación y venta de alimentos en mal estado. Spadone fue absuelto en 2002 pero un año después revocaron el fallo y fue condenado a dos años y medio de prisión en suspenso y 90 mil pesos de multa. Mientras estaba procesado cobró un resarcimiento de más de 1 millón de dólares. En 1996, el Ministerio de Salud llegó a la conclusión de que la leche no tenía 'aptitud suficiente para dañar o perjudicar en su salud a cualquier persona' y que no se había comprobado la intoxicación".[180]

3 A 0 EN LA SUPERCOPA

CRUZEIRO LE CORTO LAS ALAS A RIVER

Paginas 18-19

Varios miles marcharon "por la Bandera"

Pagina 10

Página/12

el pais a diario

Buenos Aires, jueves 21 de noviembre de 1991

Año 5 - Nº 1575 - Precio de este ejemplar: ₳ 8000 Recargo venta interior: ₳ 500 En Uruguay: N$ 2000

EXCLUSIVO

Por lo menos 47 toneladas de leche en polvo distribuidas para lactantes por Acción Social no eran aptas para consumo humano. El ministerio compró la partida ahora incautada al asesor presidencial Carlos Spadone

Paginas 8-9

MALA LECHE

El poder en la sombra, *por Edouard Shevardnadze*

16

APLAUSOS

Promediaba en "Tiempo Nuevo" la conversación telefónica entre Bernardo Neustadt y Carlos Menem cuando el periodista tiró una propuesta difícil: "Yo me imagino cuando la empezaron a aplaudir (en el Congreso de Estados Unidos)... ¿en cuánto? 4 minutos, 32 segundos, 1 minuto no, grabado, lo vamos a dar acá... un cuadro que usted se merecía Gardel allá..." "Bueno. No. Me venía más argentino que tranca, así que yo prefiero aplausos como aplausos a toda la Argentina", respondió, mudesto, el Presidente.

Seguramente ninguno de los dos había leído el último número de Noticias donde se describe minuciosamente lo ocurrido: "Todas las bancas estaban ocupadas, aunque muchos de quienes las cubrían eran 'de adorno'. En realidad eran unos cincuenta los integrantes del cuerpo que estaban en sus lugares, y en ocasiones a 20 senadores, aunque 14 de ellos formaban parte del comité de recepción protocolar. El resto de los asientos estaban cubiertos con empleados del Congreso quienes cumplían con su deber. Aún así, ¡hasta aplaudieron fuerte".

Pero Noticias olvidó informar otro dato. Los parlamentarios norteamericanos ganan 135.

Menem volvió eufórico de Estados Unidos. Vaticinó nuevos éxitos en lo económico y reafirmó su embestida contra Cuba

REGRESO CON GLORIA

Paginas 6-7

CAPUCHAS S.A.

Tal como adelantó **Página/12**, la Justicia descubrió la conexión de la banda desmantelada con el secuestro de Clutterbuck

EL SECUESTRO QUE FALTABA

Página/4-5

Página/12
el país a diario
Buenos Aires, miércoles 4 de diciembre de 1991
Año 5 - Nº 1389 - Precio de este ejemplar: ₳ 8000 Recargo venta interior: ₳ 500. En Uruguay: N$ 2000

MALA LECHE

El presidente Menem calificó la denuncia sobre la leche como una "versión burda, tramposa, torpe y mentirosa". **Página/12** ratifica la información y agrega nuevos elementos

EL QUE SE QUEMO CON LECHE

Página/6-7

(cuando ve la Vicco, llora)

Con olor a choripán, **6** *por James Neilson*

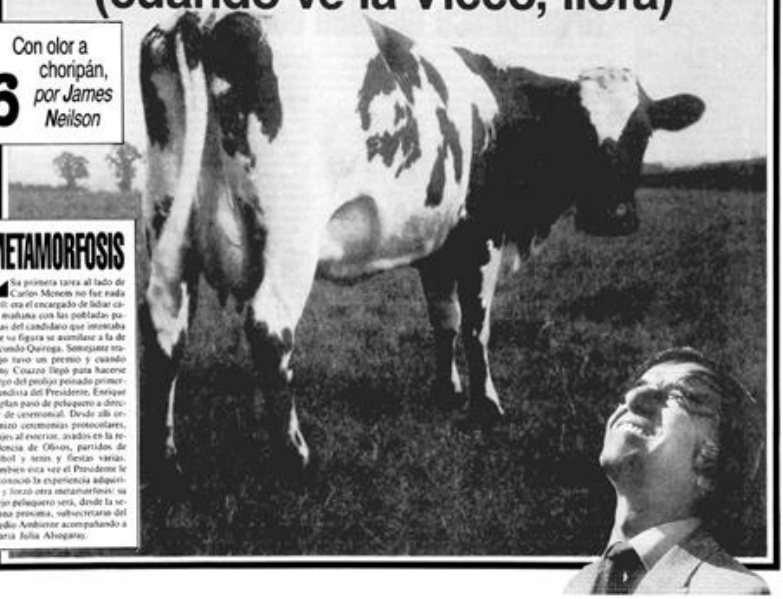

METAMORFOSIS

Su primera tarea al lado de Carlos Menem no fue nada fácil: era el encargado de lidiar cada mañana con las pobladas patillas del candidato que intentaba que su figura se asemejase a la de Facundo Quiroga. Semejante trabajo tuvo un premio y cuando Tony Cozzo llegó para hacerse cargo del prolijo peinado primermundista del Presidente, Enrique Kaplan pasó de peluquero a director de ceremonial. Desde allí organizó ceremonias protocolares, viajes al exterior, asados en la residencia de Olivos, partidos de fútbol y tenis y fiestas varias. También esta vez el Presidente le reconoció la experiencia adquirida y forzó otra metamorfosis: su viejo peluquero será, desde la semana pasada, subsecretario del Medio Ambiente acompañando a María Julia Alsogaray.

EVITA
Volvió para ser avenida
Pagina/11

URSS
Destituyen al jefe del Estado Mayor
Pagina/10

SUPLEMENTOS

Página/12
el país a diario

Buenos Aires, domingo 8 de diciembre de 1991

Año 5 - Nº 1380 - Precio de este ejemplar: A 10.000 Recargo venta interior: A 500
En Uruguay: N$ 5000

MALA LECHE

Menem anunció la renuncia de su asesor Carlos Spadone y defendió a su secretario personal, Miguel Angel Vicco, ambos involucrados en la provisión de leche en mal estado.
Pagina/2-3

PASTEURIZADO

ANIMALIDAD

"No es discriminación, no es desprecio y no se trata de condena, pero es un desvío de la naturaleza humana, como la animalidad. La naturaleza humana está herida por el pecado y de año, lamentablemente, surgen muchas formas de corrupción, como esa. No se trata en nosotros de perseguir, arrinconar, condenar y discriminar sino de no mezclar los sanos, de no empañar [illegible] A no ser que se piense que la famosa Eva de Avsarro, de la cual tanto se habla ahora, empuje a que todo sea igual y a que nos revolquemos en el mismo barro. No tenemos nada que ver en la decisión de la Corte Suprema pero nos alegra que le haya negado la personería jurídica a la Comunidad Homosexual. Qué mal suenan en el odio estas dos palabras juntas."
(Mensaje del cardenal Antonio Quarracino, ayer por ATC, canal estatal.)

INFORME ESPECIAL

Las huelgas docentes fueron el 24,2% del total de medidas de fuerza en el país. Buenos Aires tuvo dos meses menos de clases en el año. Pagina/18/19

HUELGAN LAS PALABRAS

Sombra terrible de Borges, *por Tomás Eloy Martínez* 32

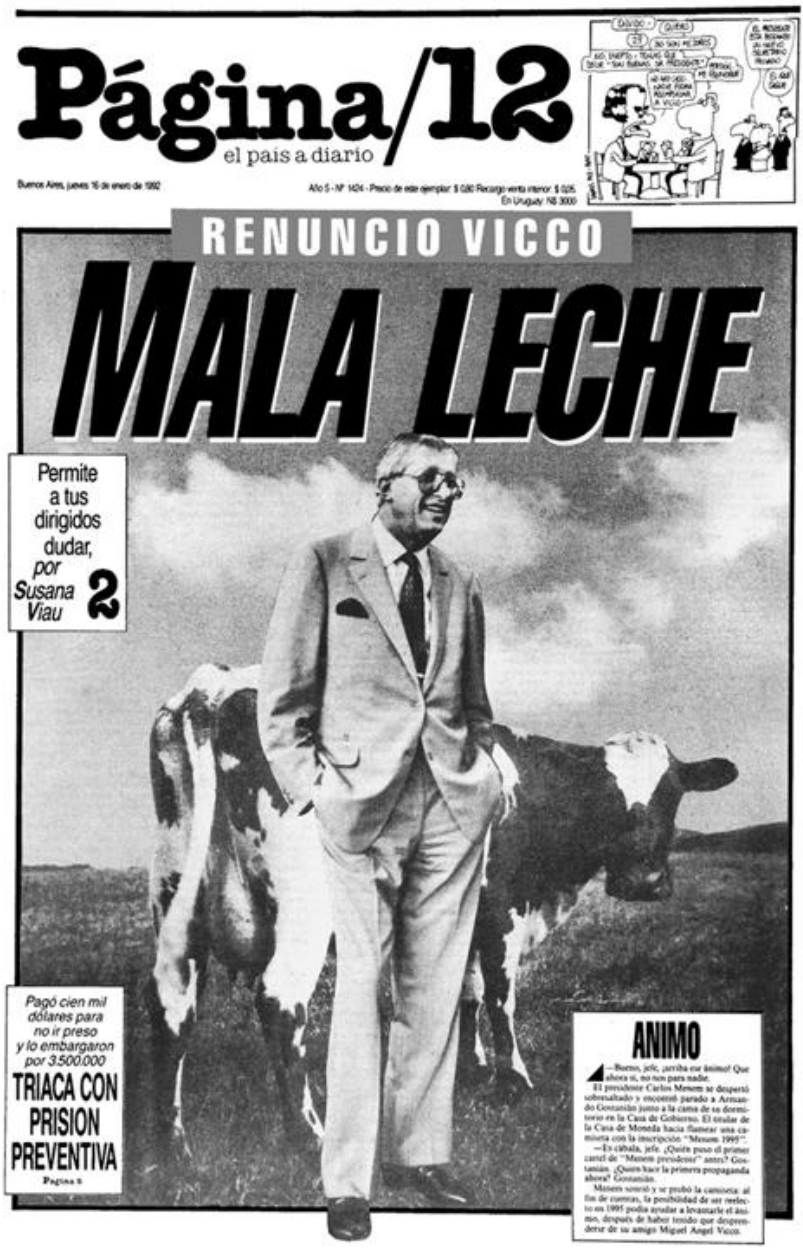

Página/12
el país a diario

Buenos Aires, jueves 16 de enero de 1992

Año 5 - Nº 1424 - Precio de este ejemplar: $ 0,80. Recargo venta interior: $ 0,05. En Uruguay: N$ 3000

RENUNCIO VICCO

MALA LECHE

Permite a tus dirigidos dudar, por Susana Viau 2

Pagó cien mil dólares para no ir preso y lo embargaron por 3.500.000

TRIACA CON PRISION PREVENTIVA

Página 5

ANIMO

—Bueno, jefe, ¡arriba ese ánimo! Que ahora sí, no nos para nadie.

El presidente Carlos Menem se despertó sobresaltado y encontró parado a Armando Gostanián junto a la cama de su dormitorio en la Casa de Gobierno. El titular de la Casa de Moneda hacía flamear una camiseta con la inscripción "Menem 1995".

—Es cábala, jefe. ¿Quién puso el primer cartel de "Menem presidente" antes? Gostanián. ¿Quién hace la primera propaganda ahora? Gostanián.

Menem sonrió y se probó la camiseta: al fin de cuentas, la posibilidad de ser reelecto en 1995 podía ayudar a levantarle el ánimo, después de haber tenido que desprenderse de su amigo Miguel Angel Vicco.

El affaire IBM-Banco Nación

"La causa se inició en 1994 por el pago de 21 millones de dólares en coimas en la licitación 60/93 del 'Proyecto Centenario' para que la

empresa IBM informatizara 525 sucursales del Banco Nación. Los siete acusados por el pago de coimas en el caso IBM-Banco Nación reconocieron su culpabilidad en el hecho y acordaron con la fiscal Sabrina Namer, en un juicio abreviado, ser condenados a penas de entre tres años y dos años y tres meses de prisión en suspenso y al decomiso de más de 18 millones de pesos. La medida alcanzó a Alfredo Aldaco, ex presidente de la comisión de sistemas del Banco Nación; Mario Dadone, Genaro Contartese y Hugo Gaggero, ex directores de la entidad; Gustavo Soriani, ex vicepresidente de operaciones de IBM Argentina, y Juan Carlos Cattáneo y Alejandro De Lellis, que actuaron como intermediarios de la maniobra. La fiscal solicitó la absolución del ex presidente de IBM Ricardo Martorana por falta de pruebas que 'acrediten con certeza su supuesto conocimiento y participación' en el hecho, producido a partir de un proceso de informatización de la entidad estatal durante el gobierno de Carlos Menem. Genaro Contartese, amigo del presidente, reconoció haber recibido 'una atención', como 'una forma de compartir la alegría'. De este modo asumió el delito de dádiva que es menos grave que el cohecho. IBM le pagó al ex director del Banco Nación 1.499.978 pesos.

OTRA HISTORIA DE SECUESTROS, AMENAZAS Y MANIOBRAS EXTORSIVAS

Ordenan custodia para el juez que procesó a Domínguez

Página/8

Los especialistas en alimentación alertan sobre los peligros de los actuales modelos femeninos

Modelos muertas de hambre

Páginas/16/17

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, viernes 24 de mayo de 1996

Año 6-Nº 2175 - Precio de este ejemplar: $1,20 Recargo venta interior: $0,20-En Uruguay: $14

EXCLUSIVO

El contrato de informatización más grande firmado hasta hoy por el Estado, que supera en 200 millones al del Banco Nación, se realizó por adjudicación directa entre la DGI e IBM gracias a cuatro decretos de Menem y Cavallo

Páginas/2/3

NEGOCIOS ON LINE

BANCA

Cannabis Museum, por Marcelo Justo

32

La UCR y el Frepaso quieren la reelección del intendente

Página/10

Contartese se convirtió en el primer ex funcionario que confesaba frente a un juez haber cobrado un soborno. En 1993, cuando recibió el dinero sucio, Contartese era amigo personal de Carlos Menem y jugaban al golf habitualmente. El hombre que le ofreció compartir 'la alegría' y le pidió una cuenta en el exterior donde depositar la coima

fue Marcelo Cattáneo, hermano de Juan Carlos, por entonces ex subsecretario general de la Presidencia y mano derecha de Alberto Kohan, uno de los principales operadores del presidente. Juan Carlos Cattáneo fue procesado en la causa, acusado de ser quien le abrió a IBM las puertas para alzarse con el multimillonario contrato con el Nación. Según una pericia existente en la causa, la sobrevaluación del contrato fue de 130 millones de pesos/dólares. Y el total de la coima está estimado en 37 millones”.

A 40 años del fusilamiento del general Valle, Balza hizo la autocrítica del Ejército

"LOS AMARGOS DESENCUENTROS"

Páginas/4/5

Reclame su ejemplar

Página/32

Página/12
el país a diario

Buenos Aires, miércoles 12 de junio de 1996

Año 10-Nº 2791 - Precio de este ejemplar: $1,80
Recargo venta interior: $0,20-En Uruguay: $14

El escándalo IBM-Banco Nación llegó a Cavallo: ante el requerimiento de la Justicia se vio obligado a reconocer que conocía los "lineamientos generales" del contrato

Páginas/2/3

LA CONFESION

GRABACION

El senador Eduardo Florio, presidente del bloque radical en la Cámara alta de la provincia de Buenos Aires, aprovechó una escapada a la Capital para reunirse en la confitería Del Molino con un periodista de **Página/12**. Antes de empezar el primer café sonó su teléfono celular. El senador pidió disculpas y atendió la llamada, pero en segundos la cara de resignación se transformó en sorpresa. "¡Tome, escuche!", se exaltó mientras entregaba el aparato. El periodista lo tomó con desconfianza, escuchó unos segundos y anticipó incrédulo: "Suena a una conversación entre usted y su señora...". "Claro –explotó el senador– me están pasando la grabación de cuando ayer, mientras volvía a casa, hablé con mi esposa sobre qué sopa iría para la cena. ¿Usted cómo lo interpretaría?", terminó desolado.

Jim, *por* Juan Gelman

32

Hoy se presenta el proyecto oficial para transformar los clubes en sociedades anónimas

La pelota privatizada

Página/23

Reportaje a Celia Cruz

"AQUI ME GUSTA EL TANGO"

Página/27

Por "encubrimiento" en la muerte de Carlitos

ZULEMA DENUNCIO A MENEM

Página/2

Frepaso vs. PJ vs. UCR

CAMPAÑA EN TONO VIOLENTO

Página/5

MARIO JULIO GUILLAN

El gremialista combativo que se abrazó a María Julia

Página/14

Página/12

10 AÑOS

el país a diario

Buenos Aires, jueves 17 de julio de 1997

Año 11 Nº 3131 - Precio de este ejemplar: $1,20 -Revista (opcional): $2,00
Recargo venta interior: $0,20-En Uruguay: $47 -Revista (opcional): $30

La Cámara Federal anuló los procesamientos por cohecho en el escándalo IBM-Banco Nación. Así se quiere cerrar la mayor investigación sobre coimas que involucra a funcionarios y empresas de primer nivel Páginas/2/3

SI HAY COIMA, QUE NO SE NOTE

✓ El ex director del Banco, Alfredo Aldaco, quedó libre.

✓ El prófugo Dadone, refugiado en Costa Rica, se convirtió en turista.

✓ El juez Bagnasco recibió un reto por violar garantías constitucionales.

Fito Páez y Santo Biasatti en el acto por la AMIA

Voces contra el silencio

Páginas/4/5

Tiempo de ostentación, *por José P. Feinmann*

17

ORGULLO

El bunker donde trabajan los hombres a cargo del comisario mayor Víctor Fogelman fue rematado a un precio de 352 mil pesos. El precio base del caso de la estancia "El Chaito", de 252 hectáreas, era de 243 mil pesos. Los nuevos dueños aseguraron que "nuestra intención es que la 'comisión Fogelman' siga trabajando allí. Es un orgullo para nosotros".

Un argentino es uno de los principales testigos del asesinato de Versace

"El asesino se fue caminando"

Páginas/16/17

Caso María Soledad: el fiscal catamarqueño pidió 23 años para Luque, 10 para Tula y acusó por encubrimiento a Ramón y Alicia Saadi

Saadi hermanos

Páginas/16/17

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, miércoles 25 de febrero de 1998

Año 11 Nº 3320 - Precio de este ejemplar: $1.60
Recargo venta interior: $0.20-En Uruguay: $20

LAS CUENTAS SUCIAS

Primera prueba de soborno en un gran negocio del Estado: Suiza informará hoy al juez Bagnasco que Alfredo Aldaco y Genaro Contartese son titulares de las cuentas donde se depositó dinero tras el contrato entre IBM y el Banco Nación

Página/3

LA COIMA

ZURDO

"¡Zurdo, volvete a Buenos Aires!", le gritaron ayer a la mañana en San Miguel de Tucumán al enviado especial de **Página/12**, Fernando Almirón, desde un Renault 9 rojo. "¡Zurdo hijo de puta, volvete a Buenos Aires!", le volvieron a gritar momentos después, pero esa vez el cronista no pudo detectar de dónde vino el grito. La tolerancia, el pluralismo y el debate, se sabe, hacen que las sociedades sean mejores. A pesar de que en Tucumán haya gente que, todavía, prefiere vivir en el Paleolítico.

Informe sobre los autores del atentado a la embajada de Israel

La Corte cree en la pista iraní

Página/9

El ser nacional uruguayo, *por Mario Wainfeld*

32

En Tucumán negocian cómo evitar la intervención federal

Salida elegante para Bussi

Página/8

Ricompañero, *por Martín Granovsky*

6

Jorge Bergoglio es la personalidad más conflictiva de la Iglesia en décadas: acusado de entregar sacerdotes durante el Proceso, hay quienes afirman que en realidad les salvó la vida. Su orden, los jesuitas, cortó relaciones con él y hasta lo tuvo encerrado en Córdoba

Quién es el arzobispo que desafió a De la Rúa

Páginas/10/11

RECLAME SU EJEMPLAR

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, domingo 25 de abril de 1999
Año 12 Nº 3736
Precio de este ejemplar: $2.50
Recargo venta interior: $0.20
En Uruguay: $30

LAS COIMAS IBM-BANCO NACION

Por primera vez, dos altos ejecutivos de IBM reconocieron que la casa matriz estaba al tanto de toda la operación. Página/12 tuvo acceso a sus declaraciones ante los investigadores de la Comisión Federal de Valores norteamericana

Páginas/2/3

MADE IN USA

PLANTEO

Si escucharon AM 660 el sábado, los más jóvenes tuvieron la oportunidad de sentir un poco cómo era un planteo militar. Una interferencia radial puso en el aire una señal que sólo transmitía viejas versiones de marchas militares y marchas patrióticas. No hubo un locutor que leyera comunicados; sin palabras, sólo la audible fritura de un viejo. El Comfer dijo que el 660 del dial no está adjudicado y que investiga el origen de la potente señal trucha.

Alvin Toffler habla de Argentina en la globalización

"Y ustedes, ¿por qué no fabrican chips?"

Páginas/14/15

Dudas, *por Juan Gelman*

36

Los chicos que roban cuentan cómo es "la vida del vago"

Pibes con las armas en la mano

Páginas/18/19

Diálogo con Arslanian, *por Martín Granovsky*

16

El Swiftgate

"En diciembre de 1990 estalló el caso del frigorífico Swift. El entonces embajador de EE.UU., Terence Todman, se quejó en una nota diplomática de que funcionarios habían pedido coimas para 'agilizar

los papeles' de liberación de impuestos para la instalación en el país del frigorífico. Por el caso tuvieron que renunciar el asesor presidencial Emir Yoma y el ministro de Economía, Antonio Erman González". "Propiedad de la firma estadounidense Campbell Soup, la empresa Swift-Armour es uno de los más antiguos frigoríficos norteamericanos en Argentina. Con la generación de una cifra anual que gira alrededor de los 100 millones de dólares, es la primera exportadora agroindustrial del país. Deseosa de modernizar su producción, emprendió en 1987 los trámites necesarios para importar una maquinaria por valor de 4.4 millones de dólares exentos de tasas, conforme a las leyes sobre la promoción industrial, destinadas a favorecer la modernización de los bienes de producción. Por razones de inestabilidad política, la autorización fue aplazada hasta la elección del gobierno de Carlos Menem. En 1990, Swift-Armour volvió a la carga. Por una razón misteriosa, el representante de la compañía fue enviado de ministerio en ministerio y siempre con excusas variadas, hasta que el caso se esclareció. Bajo la 'autorización' del presidente Menem, el ministro de Economía, Erman González (antiguo contable de la firma Yoma), confió la responsabilidad de los trámites en cuestión a Emir Yoma, cuñado de Carlos Menem, jefe del clan Yoma y consejero del presidente. Emir reclamó secretamente a Swift-Armour 400.000 dólares para permitir la exención de tasas pedidas".[181] "Es posible que si la suma exigida no hubiera sido tan elevada, la dirección argentina de Swift-Armour habría, como otras empresas, pagado el soborno. Pero en lugar de pagar, la dirección hizo un llamado al embajador de Estados Unidos en Argentina, Terence Todman, quien aprovechó la visita del presidente Bush al país, en diciembre de 1990, para que el caso se presentara como un caso típico de los obstáculos para el desarrollo de buenas relaciones entre los dos países. Después de la intervención del ministro de Relaciones extranjeras de la época Domingo Cavallo, el presidente Menem retiró inmediatamente la gestión de este trámite de las manos de Emir Yoma y el problema se arregló en pocos días, sin el pago de ninguna 'mordida'. La naturaleza de esta 'autorización' presidencial es, por supuesto, uno de los puntos centrales de este caso, aunque sea

difícilmente demostrable, puesto que los hechos sucedieron de manera privada y sin ningún rastro escrito. Según Horacio Verbitsky, el presidente dio explícitamente a Erman González la orden de confiar la gestión de los trámites de Swift-Armour a Emir Yoma. Así mismo, es imposible pensar que, en un contexto de concentración extrema del poder por parte del Ejecutivo, el presidente no haya sido informado de todo lo que estaba sucediendo. Las lecciones del caso Swift-Armour son instructivas: ciertos derechos garantizados por la ley, dependían —para su aplicación— de lo arbitrario del Poder Ejecutivo. Los asuntos privados y públicos estaban entremezclados. La cantidad y la importancia de los escándalos en los cuales se mencionan los nombres de Emir Yoma y su familia marcarán de manera significativa la presidencia de Menem: lavado de dinero sucio, tráfico de cocaína, tráfico de armas, tráfico de oro, sobrefacturación de abastecimiento al Estado y préstamos fraudulentos, entre otros, serán algunos de los delitos realizados bajo este mandato”.[182]

MENEM EN MAR DEL PLATA

"Indulto para salir del atraso"

Página 6

RECLAME LOS SUPLEMENTOS

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, domingo 6 de enero de 1991

Año 4 - Nº 1157 - Precio de este ejemplar: ₳ 7200 Recargo venta interior: ₳ 400 En Uruguay N$ 2000

EXCLUSIVO

El embajador norteamericano reclamó ante Erman González por un pedido de coima a una empresa de su país por parte de un representante del gobierno argentino

Página 9

VIVEZA CRIOLLA

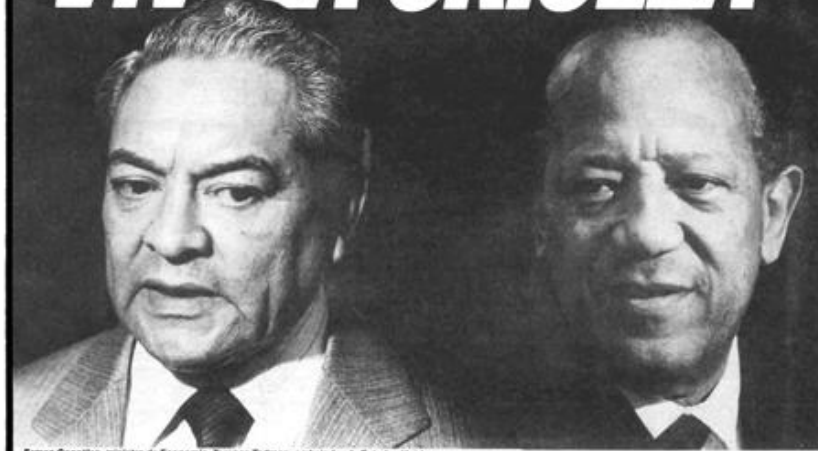

Erman González, ministro de Economía. Terence Todman, embajador de Estados Unidos.

DECISION

Vio el picado desde la ventanilla y alcanzó a gritar: "Paren el auto, me quiero bajar". Los custodios ya no se sorprenden, así que esperaron bajo el sol mientras el Presidente se acercaba a los jugadores y les pedía permiso para sumarse al partido. Ninguno se animó a negarse y tampoco a discutir la validez del gol que le dio la victoria a su equipo.

Todavía agitado, Menem tomó la decisión que venía rumiando toda la tarde. Estaba en estado, había hecho un gol, no existía ningún motivo para negarse. El viernes 18 de enero a las diez de la noche hará su presentación en el equipo con que los ex profesionales de River Plate enfrentarán a su clásico rival, Boca Juniors, en el campeonato de Fútbol 5 en Villa Gesell.

6 Los aciertos del adversario, *por Horacio Verbitsky*

El huevo de la serpiente, *por Osvaldo Soriano* 28

8 Día de tristeza, días de miedo, *por Jacobo Timerman*

Fallo del Consejo Supremo

PERPETUA PARA SEINELDIN Y SUS SEIS ESCUDEROS

Página/4-5

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, miércoles 9 de enero de 1991 | Año 4 - Nº 1109 - Precio de este ejemplar: ₳ 4000 Recargo venta interior: ₳ 400 En Uruguay N$ 1500

CORRUPCION

El empresario Emir Yoma, hermano de Zulema, fue quien retiró de Economía el expediente de Swift

TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A YOMA

Página/2-3

5 Los insaciables, *por James Neilson*

De Dachau a El Vesubio, **20** *por Osvaldo Bayer*

JUBILADAZO EN TUCUMAN

Página/7

ALQUILER

Los soldados alemanes aparecerán tiritando bajo la nieve, dentro de sus capotes, y en las calles de Leningrado —ciudad sitiada— heroicos y resistentes, los soviéticos perecerán de hambre pero no de miedo. Habrá un americano de cabellos rubios dando vueltas en torno de los misiles de las instalaciones nucleares soviéticas. Pero Chernobyl estallará finalmente, pese a los esfuerzos de John Voight, de profesión actor y pese al título mismo de la película: *Final Warning* (Advertencia final). Los contratos para la filmación de *Final Warning* y *El sitio de Leningrado* ya están firmados. Se acabaron la Guerra Fría y las hipótesis de conflicto. Las escenas se rodarán en Leningrado y en Moscú, utilizando 17 depósitos de armas de guerra, vehículos y uniformes del no hace tanto amenazador Ejército Rojo. Todo en alquiler, siempre que se pague en dólares.

HOY, ARGENTINA-VENEZUELA

Casi un examen final

Páginas 20/21

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, miércoles 9 de octubre de 1996

Año 10-Nº 2894 - Precio de este ejemplar: $1.20
Recargo venta interior: $0.20-En Uruguay: $14

10 MUERTOS

Cayó un helicóptero militar en Palermo

Página/13

Por primera vez, un documento bancario revela que la empresa Yoma S.A. es socia de una de las firmas involucradas en el tráfico ilegal de armas: la compañía Daforel aportó dos millones de dólares al paquete accionario de Yoma S.A.

Páginas/2/3

EL IMPERIO YOMANO

Emir Yoma, un personaje clave

Menem intervino la Aduana por el contrabando

"TODO ESTO PASO POR LAS MAFIAS"

Página/3

PUNTO

Al terminar el debate con Bill Clinton, Bob Dole invitó a los norteamericanos: "Si realmente quieren comprometerse, conéctenme en Internet, en www.dolekemp96org." De ese modo, Dole se "comió" el punto que debería filtrar después del número. Varios miles de usuarios se equivocaron y, defraudados, rechazaron la dirección de Clinton. Las elecciones pueden ser todo lo incierto, pero algo es seguro: el candidato republicano certamente no pasará a la historia como el alumno preferido de Bill Gates.

Herejías, por Juan Gelman

32

Sobornos a Siemens

“La empresa Siemmens también estuvo involucrada en un pago de sobornos para la impresión de documentos de identidad, en 1996. Según declararon sus directivos en un proceso abierto en los Estados Unidos, hicieron pagos para ganar la licitación; entre los receptores de los pagos que señalaron estuvieron el presidente y su ministro del Interior, Carlos Corach. En 2019, la Justicia argentina archivó el expediente ‘por falta de pruebas’. El 19 de febrero de 1998, Menem firmó el decreto que le adjudicó a Siemens IT Services S. A. (Sitsa), una subsidiaria de la multinacional, la confección de documentos de identidad y pasaportes por seis años, con un contrato por 600 millones de dólares, que se extendió y ascendió luego a 1200 millones. De acuerdo con el proyecto presentado por la empresa, cada DNI costaría 30 pesos. Desde sus orígenes, el contrato estuvo sospechado y fue motivo de varias investigaciones. En 2004, el juez Ariel Lijo quedó al frente de la causa penal y, en 2008, la propia Siemens confesó por escrito, en los Estados Unidos, un amplio abanico de conductas delictivas en distintas partes del mundo. En ese documento, le dedicó a la Argentina un capítulo completo, en el que reconoció haber pagado más de 106 millones de dólares en coimas a funcionarios. Siemens no dijo quiénes fueron esos destinatarios, pero ese mismo año, la prensa alemana reveló un memo redactado por uno de los ejecutivos de Siemens mundial en el que aparecen las iniciales de algunos de los receptores de las coimas, con los montos que habría recibido cada uno: ‘CM’, US$ 16 millones; ‘CC’, 9,75 millones; ‘HF’, otros 9,75 millones, y ‘CS’, 7,5 millones. Las sospechas se centraron desde un principio en Menem, su ministro del Interior, Carlos Corach, el ex director de Migraciones Hugo Franco y el ex miembro del directorio y lobbista de Siemens Argentina Carlos Sergi. Siemens perdió el negocio para hacer los DNI en febrero de 2000. El caso se convirtió en un escándalo, y el gobierno de la Alianza rescindió el contrato en forma unilateral. Según la Justicia existió ‘un conjunto de sociedades con las que Siemens firmó contratos ficticios por servicios que jamás le fueron brindados para poder canalizar los pagos investigados’. La parte de la causa que investigó a los funcionarios argentinos pasó al archivo. Los imputados en ese expediente eran el ex

presidente y senador Carlos Menem, el ex ministro Carlos Corach y el ex director de Migraciones Hugo Franco. Si bien es cierto que las coimas se pagaron, durante todos estos años no hubo ninguna prueba contundente que permitiera acreditar quiénes recibieron ese dinero. Y ante la falta de respuestas internacionales a los reiterados exhortos a distintos países, el juez Ariel Lijo resolvió archivar el expediente por la imposibilidad de avanzar. 'De la documentación aportada no fue posible establecer la identidad de los ex funcionarios públicos argentinos que percibieron sobornos ya que sus nombres están cubiertos por la confidencialidad del acuerdo entre los acusados y el abogado del distrito norteamericano', afirmó el juez en la resolución".

"Los procesados, según la resolución del juez, fueron Uriel Jonathan Sharef, Ulrich Albert Otto Fritz Bock, Eberhard George Reichert, Luís Rodolfo Schirado, Andrés Ricardo Truppel, Ernst Michael Brechtel, Bernd Regendatz, Ralph Matthias Kleinhempel y José Alberto Ares, del Grupo Siemens. También Carlos Francisco Soriano, Miguel Ángel Czysch y José Antonio David, señalados como presuntos intermediarios del dinero destinado a los funcionarios, y Antonio Justo Solsona, Guillermo Andrés Romero, Orlando Salvestrini, Luis Guillermo Cudmani y Federico Rossi Beguy, de 'la empresa competidora en la licitación que fue incluida en el proyecto a cambio de no impugnar la decisión estatal de contratar a Siemens It Services'. Eberhard Reichert, de 78 años, ex responsable técnico de una filial argentina de Siemens, reconoció haber desembolsado junto a otros ejecutivos de la empresa '100 millones de dólares en sobornos a funcionarios del gobierno argentino para quedarse con este inmenso negocio de casi 1.000 millones de dólares', anunció el departamento de Justicia estadounidense en un comunicadoi.

El Yomagate

"Fue uno de los más importantes casos de corrupción que sacudieron al menemismo. Se trató de una organización que lavaba dinero del narcotráfico internacional en la Argentina. Una de sus integrantes —

finalmente sobreseída— era nada menos que una pariente política del presidente de la Nación: su cuñada Amira Yoma, la secretaria de Audiencias de la Casa Rosada. Era ella quien tenía la llave para las reuniones personales con el mandatario. Amira era hermana de Zulema Yoma, madre de dos hijos de quien fue jefe de Estado entre 1989 y 1999. Esta historia comienza cuando José María Pasquini Durán, secretario de redacción de *Página/12*, se comunica con su amigo de Madrid que dirigía la revista *Cambio16*, el argentino Juan Carlos Algañaraz. Una tarde de 1991 Algañaraz le envía por fax a Pasquini Durán el texto de una nota que iba a publicarse horas después en España: el artículo afirmaba que Amira Yoma estaba involucrada en una banda que transportaba y lavaba dinero sucio del narcotráfico. Junto a Yoma se encontraban su marido Ibrahim al Ibrahim y Mario Caserta, un puntero de Lanús que Menem había colocado en un puesto menor de la administración pública. La banda operaba en Europa, África y América Latina. El contacto principal de Yoma —Amira y Emir— era Monzer Al Kassar, un traficante de armas que a la vez hacía trabajos de inteligencia para España, Siria, Estados Unidos e Israel. A cargo de la investigación estuvo la jueza federal María Romilda Servini de Cubría, que cuando viajó a Madrid para conocer mejor el caso —que allí llevaba Baltasar Garzón—, se alojó en un departamento que tenía Jorge Antonio, un operador peronista amigo del presidente. La familia Yoma nunca fue condenada, Menem nunca fue procesado, Al Kassar jamás fue imputado por este caso, y el único que pagó fue Caserta, que estuvo años detenido y cambió la política por la religión evangelista.

El caso había comenzado con la confesión del contador de la banda Andrés Cruz Iglesias, quien había declarado —tal como se lee en el fallo de la Cámara Federal en el que se confirman las condenas del caso— que el dinero proveniente del narcotráfico ‘era ingresado a la Argentina por el aeropuerto de Buenos Aires-Ezeiza a través de Ibrahim, sindicado por el arrepentido como ‘jefe de aduanas del aeropuerto’, quien directamente o a través de su secretario entregaba el dinero que era transportado en maletas, maniobra que se llevaba a cabo los días lunes, coincidiendo con los vuelos directos desde EE.UU.

a nuestro país, y en la cual también participó en una ocasión, en agosto de 1990, una cuñada del presidente Carlos Menem —Amira Yoma, esposa de Ibrahim—, quien había viajado junto a Ibrahim a Nueva York, trayendo a su regreso un millón de dólares estadounidenses. El caso estuvo a cargo originalmente de María Servini, quien en julio de 1991 procesó a Amira Yoma. La jueza fue apartada y el expediente pasó al juzgado que tenía a cargo Amelia Berraz de Vidal, quien en julio de 1992 le dictó la prisión preventiva a Amira Yoma y le concedió la excarcelación previo pago de una fianza. Ibrahim al Ibrahim se fugó a Siria, desde donde alguna vez años después hizo declaraciones a un programa de televisión. La prisión preventiva contra Amira Yoma fue revocada por la Sala I de la Cámara Federal que integraban Luisa Riva Armayo y Horacio Vigliani en junio de 1993. El menemismo cambió a los jueces de la Cámara en aquel verano porque estaban por confirmar la prisión preventiva de Yoma. Luego de algunos trámites judiciales Yoma fue sobreseída definitivamente. La política se metió de lleno en el caso judicial. Se determinó en la causa que los integrantes de la banda habían hecho inversiones en Argentina y también llevaron buena parte de los millones de dólares lavados al Uruguay previo ingreso al país por el aeropuerto de Ezeiza. En la Argentina habían armado empresas y comprado inmuebles y autos.

En 1992 comenzó lo que se denomina en los expedientes el 'incidente de administración de bienes' para mantener bajo control judicial los bienes secuestrados a la espera de una condena para luego ser subastados. Los bienes aún siguen sin ser rematados".[183]

Contrabando de armas a Ecuador y Croacia

Otro de los hechos de corrupción fue el contrabando de armas a Ecuador y Croacia, por el que Menem fue condenado a prisión, aunque gracias a los fueros como senador no cumplió la condena.

"El ex presidente pasó por cinco juicios orales. El primero estuvo centrado en la venta ilegal de 6500 toneladas de armas y municiones a

Croacia y Ecuador, países sobre los que pesaban prohibiciones internacionales sobre la venta de material bélico. El contrabando fue denunciado inicialmente en 1995 ante el juez federal Jorge Urso y su investigación estuvo a cargo de la fiscalía de Carlos Stornelli. Por la venta ilegal de armas, el ex presidente llegó a cumplir prisión domiciliaria durante una temporada: cinco meses, hasta que la mayoría automática que había creado dentro de la Corte Suprema lo exculpó. A continuación la Cámara de Casación penal le sacó la causa a la Justicia Federal y la envió al juez en lo penal económico Julio Speroni, que en 2003 sobreseyó en primera instancia al acusado". "La causa se abrió en 1995 en base a una investigación del periodista de *Clarín* Daniel Santoro. Esta es una historia de idas y vueltas judiciales que llevó más de 23 años. Menem firmó entre 1991 y 1995 tres decretos en los que se autorizó a vender armas de guerra a Panamá y a Venezuela. Estas armas, sin embargo, no llegaron nunca a los destinos previstos. Fueron, en cambio, dirigidas a Croacia y a Ecuador. Con dos agravantes: por un lado sobre Croacia, en ese momento en conflicto bélico con Serbia, pesaba un embargo para la venta de armas dispuesto por la ONU; por el otro, la Argentina era garante de paz en caso de un conflicto entre Ecuador y Perú, que en ese momento estaban en guerra por la Cordillera del Cóndor. Los destinos de las armas que salieron de Argentina fueron falseados para no informar el destino real de las 6500 toneladas de fusiles, balas, cañones, obuses y misiles. Este cargamento se envió a Croacia en siete embarques y a Ecuador en tres envíos aéreos. En marzo de ese 1995 el abogado Ricardo Monner Sans radicó la denuncia en la Justicia, que finalmente se tramitó con la carátula de 'asociación ilícita, falsedad ideológica y contrabando'. "La investigación avanzó y llevó a prisión a Menem durante cinco meses —entre julio y diciembre de 2001— hasta que la Corte Suprema, entonces con mayoría de jueces cercanos al ex presidente, determinó que no estaba probada la asociación ilícita. Acto seguido, la Cámara de Casación apartó a Urso y a Stornelli de la causa de las armas, quitó la causa al fuero federal y el caso pasó al juez en lo penal económico Julio Speroni, quien dictó el sobreseimiento definitivo, el 28 de agosto de 2003. El tema tomó nuevo impulso en

2005, cuando la Aduana, querellante por el Estado, le pidió al juez Rafael Caputo el procesamiento de Menem y del ex ministro de Economía Domingo Cavallo. El juez dictó el procesamiento en 2007 y, en mayo de 2008, mandó al ex presidente a juicio oral y público, con un procesamiento firme, como coautor del delito de contrabando agravado de armas de guerra y con un embargo preventivo sobre sus bienes de 360 millones de pesos, ya que, además del delito mencionado, existió un importante faltante de dinero (unos US$ 12 millones), del total que debió haber ingresado en las arcas del Fabricaciones Militares por las armas".[184]

Menem criticó a Cheek por "presión intolerable", pero aceptó que podría vetar algún artículo de la nueva ley de patentes

INTOLERABLE TOLERADO

Página /2

Reportaje a Jessica Lange después de su Oscar

"ECHO DE MENOS MIS DIAS DE LOCURA"

Páginas 24/25

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, viernes 31 de marzo de 1995

Año 6 Nº 2417 - Precio de este ejemplar: $1,20
Recargo venta interior: $0,20-En Uruguay: $12

EL ESCANDALO DE LAS ARMAS

Tras la publicación en **Página/12** de su papel en el escándalo por la venta de armas a Croacia y Ecuador, hoy renuncia Luis Sarlenga, el jefe de Fabricaciones Militares Página /3

EL EX INTOCABLE

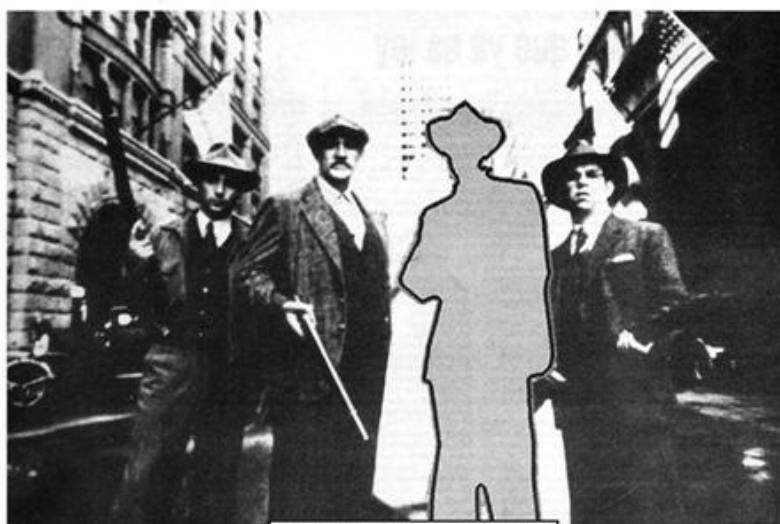

Cultura, *por Enrique Medina* **32**

ROPA

"–¿Usted es amigo de Marcos Gastaldi, ex presidente del Banco Extrader?

–Sí, Marcos es mi amigo desde hace cinco años y lo aprecio mucho. Nos conocimos a principios de 1990, cuando él me dio ropa para hacer el primer año de 'Videomatch', y de a poco nos hicimos amigos."

(De Marcelo Tinelli a *Caras*.)

Las dos listas, *por Eduardo Aliverti* **4**

En medio de las revelaciones de su antigua secretaria, Emir Yoma se entrevistó con Corach en la Casa Rosada

Como en casa

Página/2

RECLAME SU EJEMPLAR

Historia de Ali Babá

Página 32

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, sábado 3 de octubre de 1998

Año 12 Nº 3534 - Precio de este ejemplar $1.60
Recargo venta interior $0.20 - En Uruguay $20

Primer funcionario detenido por el escándalo de las armas: Luis Sarlenga, el hombre de los Menem y Erman González que dirigía Fabricaciones Militares, quedó preso por "contrabando calificado"

Páginas/2/3

AHORA SE ARMA

Sarlenga y el general Andreoli, muerto en la misteriosa caída del helicóptero del Ejército en el campo de polo de Palermo.

La patria tarifaria, por Julio Nudler 12

SEXO

4 Escola do samba, por J. M. Pasquini Durán

Sobre la delincuencia, por José P. Feinmann 32

Explosión de la fábrica militar en Río Tercero

"Mientras el fiscal Carlos Stornelli avanzaba en la investigación sobre la venta ilegal de armas, estalló otro coletazo relacionado con el contrabando: el 3 de noviembre de 1995 se produjeron una serie de

explosiones en la Fábrica Militar de Río Tercero, en la provincia de Córdoba. El entonces presidente Menem salió rápidamente a decir que se trataba de un 'lamentable accidente', pero la Justicia estableció tiempo después que se trató de un estallido intencional, posiblemente destinado a borrar pruebas relacionadas a la causa armas".[185] La voladura de la fábrica militar de Río Tercero (Córdoba), con la presunta intención de borrar pruebas importantes para la causa destruyó la ciudad: murieron siete personas y hubo más de 300 heridas, además de decenas de casas dañadas.

Deuda + privatizaciones otra vez, por Marcelo Zlotogwiazda 8

4 Sordos ruidos oír se dejan, por J.M. Pasquini Durán

32 La era del posdeber, por José P. Feimann

Página/12
el país a diario
Año 5-N° 2022 - Precio de este ejemplar $ 2,00
Recargo envío exterior $0,20 El Uruguayo $ 0,5
Buenos Aires, sábado 25 de noviembre de 1995

La madre de una de las víctimas del "Belgrano" insultó a Lady Di, que ayer se entrevistó con Menem.

SIN CORONITA

Páginas /6/7

La Corte respaldó a Levene en la causa por el atentado a la embajada, pero el embajador israelí lo criticó abiertamente

"Acá terminó la investigación"

Página/10

SARAJEVO (LL)

Por segunda vez en veinte días explotó Río Tercero. Por negligencia reventaron los proyectiles acumulados después de la primera tragedia. El pueblo huyó, en estado de pánico, y el ministro de Defensa Camilión le echó la culpa a la alta temperatura de los proyectiles

Páginas /2/3

LA CALDERA DEL DIABLO

Dominios Editorial Mitre

NO, ES NO
Reclame el afiche por la no violencia contra la mujer

MOMENTOS

"De mis camaradas que están presos, cuando me hice cargo dije que en el Ejército no había rencor para nadie. Con Mohamed Ali Seineldín, y con muchos otros, compartí momentos inolvidables durante la guerra de Malvinas y gran parte de mi vida militar. Soy católico, de manera que tengo el sentimiento del perdón. No soy nadie para perdonar, es verdad. Pero repito: por mi parte no hay rencor para nadie. Hay comprensión."

(De Martín Balza, jefe del Estado Mayor del Ejército, a *Gente*.)

¿Viste lo que pasó con el tipo?

Sí, el que quería trabajar el miércoles

Cuidado - ahora resulta que el trabajar está mal

Se generaliza el conflicto en los Balcanes: rompieron relaciones Yugoslavia y Albania, que amenaza con declarar la guerra

Como reguero de pólvora

Páginas/10 a 21

Tractorazos, marchas, cortes de rutas y mercados de hacienda desiertos en el primer día del paro del campo

El día que las vacas pararon

Páginas/18/15

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, martes 20 de abril de 1999

Año 12-Nº 3731 - Precio de este ejemplar: $1,20
Recargo venta interior: $0,20 - En Uruguay: $20

Las pericias demostraron que la explosión de la Fábrica Militar de Río Tercero, que destruyó el pueblo y causó nueve muertos y más de 500 heridos, fue un atentado o un sabotaje Páginas/2/3

"NO FUE ACCIDENTE"

✓ El fiscal de la causa por la venta ilegal de armas aseguró que hay que estudiar si el estallido está relacionado con el contrabando de material bélico que conmueve al Gobierno

✓ Las pericias contables también dejaron en claro que en la fábrica existía un faltante de 31.000 proyectiles, que coinciden con los que se enviaron ilegalmente a Croacia

Por Eduardo Galeano

BOMBAS

Recientemente, estalló un escándalo en Gran Bretaña. Se reveló que las universidades más prestigiosas, los institutos de caridad más piadosos y los principales hospitales invierten los fondos de pensión de sus empleados en la industria armamentista. Los responsables de la educación, la caridad y la salud explicaron que colocan su dinero en las empresas que rinden mayores ganancias y ésas son, precisamente, las empresas de la industria militar. Un vocero de la Universidad de Glasgow lo dijo con todas las letras:

–No hacemos distinciones morales. Nos preocupa que las inversiones sean rentables, no que sean éticas.

Si las bombas que están cayendo sobre Yugoslavia pudieran hablar, además de estallar y matar, ¿confesarían la verdad?

–Soy una bomba, ¿son acaso los mortales instrumentos del Bien?

Mis respetos, caballeros. No somos nada en gran negocio.

Gracias, señores pioneros del rock argentino, por Andrés Calamaro 25

Sobresueldos

En 2015 Menem recibió la única condena que quedaría firme, a 4 años y 6 meses de prisión, por el pago de sobresueldos a funcionarios de sus

gobiernos con fondos de la SIDE. “La Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal, integrada por los jueces Ana María Figueroa, Ángela Ledesma y Eduardo Riggi, confirmó la condena —impuesta oportunamente por el Tribunal Oral Federal Nº4— al ex presidente de la Nación Carlos Menem y al ex ministro de Economía Domingo Felipe Cavallo a las penas de 4 años y medio y 3 años y medio de prisión, respectivamente, por encontrarlos responsables del delito de peculado durante su paso por el Poder Ejecutivo. El Ministerio Público Fiscal tuvo por probado ‘un sistema clandestino de pago’ a través de montos obtenidos de fondos reservados, lo que permitía su disposición en efectivo y no exigía rendición de cuentas. Para eso, se habrían aumentado tanto las partidas como el número de dependencias autorizadas para percibir los fondos reservados, originalmente previstos para cuestiones de seguridad nacional. Los sobresueldos se retiraron hasta 1994 de la Secretaría General de la Presidencia, y más tarde de la Jefatura de Gabinete de Ministros o del quinto piso del Ministerio de Economía. Esta causa comenzó en 2003 cuando la ex secretaría de Medio Ambiente, María Julia Alsogaray, era juzgada por enriquecimiento ilícito. La ex funcionaria terminó condenada y trató de justificar su incremento patrimonial en los sobresueldos. El testigo, Wilfen Roberto Martínez Medina, quien era ex secretario de Granillo Ocampo, confesó que era una práctica común y que él mismo iba a retirar sobres con dinero a la Jefatura de Gabinete que estaba a cargo de Eduardo Bauzá. Por ello, de ese juicio se desprendió la causa que fue tramitada por el juez federal Marcelo Martínez de Giorgi, quien investigó el caso y concluyó que ‘durante los dos mandatos presidenciales’ de Menem ‘se ideó, se ejecutó y se desarrolló’ la maniobra. El magistrado sostuvo además que se llevó a la práctica ‘un sistema por el cual se destinó dinero público para el pago de sumas a funcionarios de ese poder del Estado, las cuales eran repartidas de manera discrecional e informal entre ellos’. Asimismo, indicó que fue Menem quien ‘habilitó el sistema de pago y que pudo haber evitado la distribución del dinero, pero no lo hizo’. Según la investigación, se destinaron 4.152.827.200 pesos al pago de sobresueldos que provenían de partidas destinadas para gastos reservados para fines de

seguridad e inteligencia”[186].

Venta del predio de la Sociedad Rural

Otro de los casos por los que Menem fue llevado a juicio fue la venta a precio vil del predio ferial de Palermo a la Sociedad Rural. El hecho ocurrió en 1991, cuando el Estado vendió el predio en 30 millones de pesos/dólares, apoyándose en una tasación irrisoria en la que participaron funcionarios del Ministerio de Economía y de los bancos Ciudad e Hipotecario. Durante la instrucción judicial, los peritos de la Corte Suprema establecieron que el valor de mercado real de la propiedad era de 131,8 millones, muy por encima de lo pagado por los ruralistas. Menem fue juzgado por el tema junto al ex ministro de Economía Domingo Cavallo. En 2019, la Justicia lo encontró culpable del delito de peculado, por el que recibió una sentencia de 3 años y 9 meses de prisión, y condenó también a Cavallo. Pero más tarde fue absuelto. Además, dos ex funcionarios del Ministerio de Economía fueron condenados a tres años de prisión en suspenso, mientras que dos ex directivos de la Sociedad Rural y seis tasadores fueron sobreseídos. Los jueces dieron por probado que el trámite de la venta fue irregular: se evitó que la venta fuera aprobada por el Congreso, la tasación fue irregular y hubo alertas sobre violaciones legales. Por ese motivo fueron condenados los ex funcionarios. Pero el tribunal no pudo dar por probado que los directivos de La Rural hubieran participado de esas irregularidades ni que existiera intención delictiva de los tasadores en valuar el predio a un precio vil. La fiscal Gabriela Baigún pidió que el predio de Palermo fuera restituido al Estado, pero el tribunal dispuso que la sentencia le fuera notificada al juzgado en lo Civil y Comercial Federal donde se tramita una causa con el mismo planteo. En su alegato, Baigún había dado por probado que la venta se hizo a un precio vil y en forma directa cuando se debió haber llamado a una licitación pública, sin la aprobación del Congreso nacional cuando la Constitución Nacional establece que debe avalar la enajenación de tierras del Estado nacional. También remarcó que se

trataba de un bien de dominio público pero fue convertido en privado y que la tasación del predio estuvo a cargo del Banco Ciudad cuando debió hacerla el Tribunal de Tasación”.[187]

La construcción de cárceles

El juez federal Jorge Urso investigó la denuncia promovida por la entonces candidata presidencial Patricia Bullrich, mientras se desempeñó como secretaria de Política Penitenciaria del Ministerio de Justicia durante el gobierno de Fernando de la Rúa. También la Oficina Anticorrupción tomó intervención en el caso por iniciativa de la misma ex funcionaria. El plan de construcción de las cárceles de Ezeiza y Marcos Paz comenzó en 1995 y fue Rodolfo Barra quien diseñó los contratos. De hecho, la primera licitación se realizó durante su paso por el Ministerio de Justicia. Un consorcio liderado por Benito Roggio ganó la compulsa para edificar ambas prisiones, pero su propuesta fue rechazada por tratarse de un mismo constructor para ambas cárceles. Ya con Elías Jassan al frente de Justicia, se llevó a cabo una nueva licitación. La española Dycasa ganó el concurso para las obras de Marcos Paz y Techint se alzó con la construcción del penal de Ezeiza. La investigación por parte de la Justicia tuvo por objeto determinar si se pagaron o no sobreprecios. Los contratos firmados en su momento obligaron al Estado a pagar 4314 pesos por metro cuadrado de la cárcel de Ezeiza y 2930 por la de Marcos Paz. Al formular la denuncia del caso, Bullrich destacó que el promedio de ambos precios triplicó la media internacional para la construcción de cárceles, de 1200 pesos por metro cuadrado. A esos precios se llegó a partir de la aplicación de un sistema de leasing por quince años, durante los cuales la constructora retiene la propiedad del edificio en cuestión. Se fijó un precio único por toda la obra, sin discriminar el costo financiero de la edificación por metro cuadrado. Además, se impusieron cláusulas poco usuales en ese tipo de contratos y aparentemente beneficiosas para el Estado que, sin embargo, a criterio de los funcionarios aliancistas que relevaron a los menemistas en

Justicia, sirvieron para encarecer innecesaria y enormemente el precio de las obras. También se sospechó que tras la adjudicación se introdujeron modificaciones al pliego en detrimento de la calidad de los materiales y de las condiciones de máxima seguridad exigidas para una cárcel. Una investigación al respecto fue abierta, incluso, por la Justicia estadounidense a partir de una denuncia formulada por una empresa de ese país que fue separada de la licitación. La firma en cuestión, Rotondo Weirich, que es poseedora de un sistema de alta tecnología de construcción de prisiones de máxima seguridad, sostuvo que el cambio en las condiciones les permitió a las contratistas hacer "un negocio comercial sustancialmente distinto del concebido en la oferta". Finalmente, Menem fue sobreseído junto a otros ex funcionarios en la causa y Urso afirmó que "no se configuró delito" subrayando que está intacto "el buen nombre y honor del ex mandatario".

Privatización de Gas del Estado: el diputrucho

Hubo casos paradigmáticos como el de la privatización del gas estatal que surtía a gran parte del país. Esta entidad fue privatizada en una votación histórica en la que participaron cuatro ciudadanos que no eran legisladores, conocidos luego como los cuatro "diputruchos", que votaron una ley para poder darle al Partido Justicialista la posibilidad de privatizar Gas del Estado. "Diputrucho" bautizó la prensa a Juan Abraham Kenan, asesor de Julio Manuel Samid (hermano de Alberto Samid), quien durante la sesión del 26 de marzo de 1992 ayudó al Partido Justicialista a lograr el quórum —que en ese entonces se obtenía con 130 diputados— y votó en general a mano alzada. El caso fue descubierto por Armando Vidal, periodista de *Clarín*, que presenciaba la sesión desde un palco y detectó al intruso. Vidal persiguió a Kenan cuando se fue del recinto y logró interceptarlo antes de que saliera. Entonces le preguntó a Kenan si era diputado: "No", confesó Kenan, "pero como no me sentía bien me dijeron que me sentara ahí un rato". Según Vidal, en la votación habrían participado

otros cinco intrusos, todos ellos colaboradores de diputados justicialistas. A diferencia de Kenan, lograron escapar del recinto antes de ser identificados. Una vez acorralado, Kenan sufrió una descompensación y fue asistido, pero igual pasó la noche detenido en una comisaría. Aunque se trató de un escándalo mediático, la Cámara de Diputados no sancionó al diputado Samid por el hecho, ni tampoco al presidente de la Cámara, Alberto Pierri, que validó la irregular sesión. La votación debió realizarse nuevamente al poco tiempo. En 1994, Samid y Kenan fueron condenados a varios meses de prisión en suspenso.

La pista de Anillaco

En Anillaco se construyó en 1997 una pista de 2.400 metros de largo y 30 metros de ancho, similar a la que existe en Aeroparque Metropolitano, el único aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires.

La pista de Anillaco costó cuatro millones de pesos y fue construida por obreros del Estado argentino. En 1996 veinte hombres del grupo de Construcciones N° 1 del Comando de Regiones Aéreas de la Fuerza Aérea se instalaron en Anillaco. La Aviación Argentina diseñó los planos y dirigió la construcción. Una empresa llamada Maquivial aportó las maquinarias y colocó la capa asfáltica. El gobernador de la provincia afirmó que Maquivial las había donado, aunque la empresa no estuvo de acuerdo con esa interpretación.

La Fuerza Aérea se hizo cargo de la supervisión técnica de la obra, y mientras esta se completaba, el personal de dirección se alojó en una hostería del Automóvil Club Argentino, cuya concesión está a cargo de un sobrino del presidente de la república, sobrino que es también diputado nacional.

Para construir la obra, la Aviación buscó piedras y materiales por toda la provincia y los transportó con camiones propios, pagados con fondos de la fuerza. “Maquival es propiedad de Antonio Gómez, un amigo del presidente, y su empresa ha realizado numerosos trabajos públicos, entre ellos la colocación de asfalto en calles de la capital

argentina. Amalia Fortabat, quien donó parte o todo el cemento para la pista, realizó negocios con el Estado desde que en 1989 fue considerada la empresaria símbolo de la unión del establishment con el gobierno de Menem. A raíz del tema, en la Cámara de Diputados se pidió juicio político al presidente por:

1. Emplear personal de la Fuerza Aérea en una obra para beneficio personal.
2. Utilizar aportes de proveedores del Estado.
3. Uso arbitrario de fondos reservados.

Pero los pedidos de juicio político al presidente, que ya sumaban varias decenas, por diferentes causas, no prosperaron. Por su parte, las denuncias de enriquecimiento ilícito fundadas en la construcción de la pista de aterrizaje fueron desestimadas por el juez federal Adolfo Bagnasco en razón de que no era competente por la jurisdicción y giradas al juez de instrucción del juzgado Nº 1 de La Rioja. En octubre de 1998, el presidente fue sobreseído en esa causa con el argumento de que siendo la pista del Estado provincial, no se produjo el enriquecimiento de ninguna persona”[188]. Anillaco “está a cien kilómetros de la capital de la provincia [de La Rioja] y a otros cien kilómetros de Catamarca. En ambas ciudades hay aeropuertos que permiten el aterrizaje y despegue de diversos aviones. Sin embargo, esos aeropuertos tienen una frecuencia de un vuelo y medio por día”.[189]

Profanaron el cementerio judío de Tablada

Matar otra vez a los muertos

Página/4

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, domingo 20 de octubre de 1996

Año 10-Nº 2904 - Precio de este ejemplar: $2.50
Recarga venta interior: $0.20-En Uruguay: $20

EXCLUSIVO

El aeropuerto que construye Menem en Anillaco: la zona no es turística y hay otros dos aeropuertos cerca, pero la pista es más larga que la de Aeroparque, para un pueblito de 855 habitantes

Páginas/2/3

MENEM PIDE PISTA

PUREZA

Ayer entró a la cárcel de Dolores por otra puerta, y generó resistencias entre los presos. Pero Natalia, la hija de 21 años de Guillermo Coppola, no se inmutó. Superó las críticas, consiguió visitar a su padre y después lo defendió de este modo: "La plata que tenemos nosotros la ganó mi papá trabajando con el prestigio y la pureza que él tiene".

El eclipse de Roca, por Osvaldo Bayer 32

Caída libre, por Horacio Verbitsky 8

RADAR

EL QUINTO HOMBRE

Por primera vez habla Neil Aspinall, a quien el legendario George Martin bautizó como "El quinto beatle" junto con John, Paul, George y Ringo

RADAR

La mafia del oro

"La empresa Casa Piana S. A. era una sociedad familiar que llevaban adelante los hijos del dueño original. A partir de 1993, Enrique Piana,

uno de ellos, adquiere la totalidad de las acciones de sus hermanos y pone como su segundo a Miguel Seligman. Ya antes de finalizar 1993, la empresa comienza a efectuar declaraciones ante la Aduana y la DGI de operaciones de exportación de oro manufacturado. Es así que por las mismas, obtienen reintegros aduaneros y devoluciones de créditos fiscales por IVA.

No sólo era ficticio el valor agregado de la materia prima, el oro, sino que el reintegro aduanero por la exportación era indebidamente otorgado, porque el producto no valía el importe declarado ante aduana. En la causa se sospecha de maniobras de lavado de dinero ya que las firmas que adquirían el producto en el exterior, generalmente los EE.UU. y Suiza, simulaban pagar grandes sumas de dinero a Casa Piana S. A. por oro cuando en realidad sólo se trató de mercancía de bronce, cobre o simplemente acero. La maniobra implicó una pérdida al Estado por más de 200 millones de dólares al no cobrar aranceles a la importación del oro desde Suiza. Se calcula que las importaciones 'truchas' de oro perjudicaron al Estado en unos 238 millones de dólares". El principal imputado fue Enrique Piana, quien tuvo una condena unificada de cinco años y medio dictada en 2006 por el contrabando de metales falsos. El entonces dueño de Casa Piana fue detenido y juzgado en los EE.UU. en 1997, estuvo cinco años detenido (cuatro de ellos en prisión domiciliaria) y en 2002 fue extraditado a la Argentina. "Formé parte de la mafia del oro, fui contrabandista. Pido perdón a la sociedad, porque la Argentina no se merece lo que hicimos", confesó Piana antes del primer veredicto ante el Tribunal Oral Penal Económico. Además de Piana, estuvieron acusados Miguel y Marcelo Seligman; ambos de Casa Piana, al igual que Martín Suárez Anzorena y el abogado Eduardo Vázquez; los ex funcionarios de Cancillería Jorge Campbell y su segundo Marcelo Avogadro; el experto en gestiones aduaneras Mario Grinspun y sus empleados Jorge Minici y Juan Arranz. Completan la lista los contadores Carlos Tarsitano y Jorge Mengarini; Luis Eduardo Ricigliano, de la empresa Rodhio; Eduardo Carlos Roggenbau, de Eise; Marcelo de Laurentis, de Dallas Instrument; Antonio Lanusse, del Banco Baires; Raúl Garegnani y Alberto Atilio Giusti.

También Eduardo Ros, Susana Ricigliano; Roberto Limardo; y Daniel Iacobelli.

El Club del Peaje

“Según el testimonio de varios legisladores —entre ellos, el diputado nacional Alberto Natale— las concesiones de autopistas fueron repartidas a dedo en la Cámara Argentina de la Construcción. Allí se fundó el denominado ‘Club del Peaje’, que decidió eliminar cualquier tipo de competencia entre las empresas participantes. Uno de los miembros del Club, pero con el carné vencido, Guillermo Laura, conocido como el ‘inventor de las autopistas en Argentina’, coincidió con Natale al publicar en un libro en el que relató su experiencia como constructor y lobbysta que siendo ministro de Obras Públicas, ‘Dromi cobró siete millones de dólares por favorecer a determinadas empresas que se quedaron con la concesión de las rutas por peaje y que Raúl Costamagna, secretario de Obras Públicas durante el segundo gobierno de Menem, cobró una coima de 200 millones por renegociar los contratos hasta el año 2006’. Laura fue, durante la dictadura militar, el autor del proyecto de las autopistas 25 de Mayo y Perito Moreno construidas durante la gestión del brigadier Cacciatore como intendente municipal. Su padre, Lauro Olimpio Laura, fue el proyectista de los principales accesos urbanos de la Argentina y jefe de Inspectores de Vialidad Nacional cuando se construyó la avenida General Paz en 1937. El propio Laura (hijo) fue presidente de Autopistas del Sol mientras estuvo ligado a Francisco Macri, y dejó su cargo en 1996. En ese mismo año presentó a Menem su ‘Proyecto 10’ (diez mil kilómetros de autopistas pagados con 10 centavos de recargo en los combustibles), y el Ministerio de Economía pidió que el proyecto se suspendiera por sugerencia del Fondo Monetario. Según denunció un año más tarde Laura, la Cámara de la Construcción y la Cámara de Concesionarios Viales gastaron cuatro millones y medio de dólares en lobbys y prensa paga para frenar el Plan. Rodolfo Perales, de la Cámara de Concesionarios Viales, y Eduardo Baglietto, titular de

la Cámara Argentina de la Construcción y directivo de Techint, fueron, según Laura, quienes le llevaron la valija a Dromi con los 'aportes' de Pérez Companc, Techint, Roggio y DYCASA para garantizarse las concesiones de las rutas 2, 3 y 205 en septiembre de 1990. Las tarifas iniciales de los peajes fijadas por Dromi fueron tan escandalosamente altas que a los pocos meses el mismo gobierno las redujo a menos de la mitad mediante el decreto 527/91. En diez años las empresas concesionarias cobraron 3.500 millones de dólares por cortar el pasto y hacer el bacheo de nueve mil kilómetros de rutas que ya existían. Señala Laura que el costo fue de 37.500 dólares por kilómetro y por año, mientras en Estados Unidos cuesta cinco mil dólares por kilómetro y por año. En su balance de 1995 Servicios Viales S. A. (empresa del Grupo Macri) confesó una ganancia del 102 por ciento anual. Los concesionarios cobraron en subsidios adicionales durante el mismo período unos 800 millones de dólares. A Macri, por ejemplo, se le pagaron 58.705.765 dólares adicionales, cuando en verdad adeudaba al Estado 17.397.228 dólares. En el caso de SEMACAR S. A. (integrada por DYCASA S. A. y PERALES-AGUIAR S. A.) se pagaron 34.002.674 dólares cuando adeudaban al Estado 4.355.652 dólares.

Hasta el año 2001 los usuarios pagaron, además del peaje, 48 centavos de dólar por litro de nafta (ocho veces más que los seis centavos que se cobran en los Estados Unidos por disponer de 70.000 kilómetros de autopistas libres de peajes y seis millones de kilómetros de caminos pavimentados gratuitos). Si analizamos el impuesto al combustible, éste es 800 por ciento más caro que en los Estados Unidos".[190]

María Julia

"En su libro *María Julia, espejo de la corrupción en la Argentina*, el periodista Daniel Santoro cita que en 1988, es decir antes de llegar al gobierno de Carlos Menem, Alsogaray tenía 'un departamento y una cochera en Riobamba 1236; un Mercedes Benz 250, modelo 80, y un Renault 18, modelo 82; participación accionaria en las empresas

familiares Cadesym, SAFIP, Pincar y Guandacay; otros bienes por 3.300 dólares'. Agrega Santoro: 'En cambio, en 1996 su patrimonio había pasado a sumar un departamento en Basavilbaso 1396, una cochera en Junín 1441 y una bóveda en el cementerio de la Recoleta; el petit hotel de Junín 1435, al cual le hizo refacciones por 650.000 dólares y en ese momento tenía un valor de 900.000 dólares; una camioneta 4X4 Nissan Pathfinder y un Fiat Uno modelo 1992; un piano de media cola (17.000 dólares); una mesa para centro de estilo Luis XVI (18.000 dólares); un gran Troumeau (escritorio antiguo de origen alemán) y apliques de estilo (11.000 dólares), el tapiz francés antiguo (33.000) y dos sillones estilo Luis XVI (8.200). El patrimonio de Alsogaray creció de 400.000 a 2,5 millones de dólares durante las presidencias de Menem'. La Justicia condenó a tres años y medio de cárcel a la ex funcionaria menemista María Julia Alsogaray al hallarla culpable de irregularidades en la refacción del edificio de la ex Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano ubicada en la calle San Martín 459 de la Ciudad de Buenos Aires. También fue juzgada por irregularidades en la privatización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL): incumplimiento de los deberes de funcionario público y negociaciones incompatibles con el ejercicio de esa función, por el presunto pago ilegítimo de una deuda reclamada por la empresa Meller S. A., a raíz del contrato que la unía con la compañía estatal para la publicación anual de las guías telefónicas en la Ciudad de Buenos Aires. Según la acusación que el fiscal federal Carlos Rívolo concretó en la etapa de instrucción, la ENTEL conducida por Alsogaray supuestamente amplió los plazos de ejecución y duplicó los precios sin justificativos en los contratos, todo lo cual habría perjudicado al Estado en 250 millones de pesos, entonces equivalentes a dólares.

El caso 'Meller' fue una de las acusaciones que el gobierno de Néstor Kirchner les hizo a los jueces de la llamada 'mayoría automática' de la Corte en su pedido de juicio político para renovar el máximo tribunal y que llevaron a varios de sus integrantes a renunciar, como Julio Nazareno, y a la destitución de Eduardo Moliné O'Connor. Alsogaray también fue condenada por los delitos de peculado y defraudación por

contrataciones de pasantes realizadas por la ex Secretaría de Recursos Naturales con la Universidad de Lomas de Zamora. También por la contratación irregular de personal en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Una de las causas más elocuentes fue la del sobrepago de ENTEL a Pecom-Nec, uno de sus proveedores. Como parte del proceso de vaciamiento de ENTEL se elevó la deuda con esa contratista y aprovechando la pesificación de dólares a australes que se realizó previamente, la ecuación determinó que Pecom-Nec cobrara 11 millones de dólares extra. El peritaje interno realizado en 2002 determinó que la cifra efectivamente sobrepagada fue de 36 millones de dólares. Pecom-Nec reconoció el hecho y devolvió los 11 millones iniciales, aunque nunca se especificó qué pasó con los 25 millones de diferencia que estableció la pesquisa interna. Los abogados de Alsogaray adujeron que la diferencia se debió a un error contable de los propios empleados de ENTEL y se saldó con la devolución del dinero por parte de Pecom-Nec. La causa no pudo probar cuál era la diferencia real, en parte porque mucha de la documentación referida a la privatización era escasa y con faltantes, y finalmente se cerró ante la imposibilidad de avanzar en ese sentido”.[191]

Irak volvió a concentrar tropas en la frontera con Kuwait. Advertencia de Estados Unidos

SADDAM EN LA MODA REVIVAL

Página /19

CHOQUE DE NAVES EN EL DELTA

Cuatro muertos y ocho heridos

Reclame LOS HOMBRES COLON

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, sábado 8 de octubre de 1994

Año 8-Nº 2270-Precio de este ejemplar: $1,40
Recargo venta interior: $0,20-En Uruguay: $10

EXCLUSIVO

Un informe de la Auditoría General pone al descubierto la gestión de María Julia Alsogaray para liquidar lo que queda de ENTel: es "ineficaz", no presenta balances y no cobra alquileres a Telecom y Telefónica

Página /2

MARIA JULIA AL DESNUDO

A Juan Seguro lo llevaron preso, por José M. Pasquini Durán

4

Pasando la gorra, por Marcelo Zlotogwiazda

8

EPOCA

Bastante antes de que empezara el clásico, el palco presidencial de la cancha de River estaba repleto de funcionarios. Felices por estar bajo techo, matizaban la espera tomando champagne y especulando sobre cuánto tardaría en empezar la lluvia. Entre brindis y brindis se encontraron el presidente de la Cámara de Diputados, Alberto Pierri, y el secretario general del justicialismo, Alberto Kohan. "Qué mal contás, Alberto, si Perón en su mejor época sacó tantos votos en Buenos Aires como Duhalde en el plebiscito del domingo", se vanaglorió Pierri a manera de saludo. "Lo que pasa –lo interrumpió el ex secretario general de la Presidencia– es que en esa época no gobernaba Menem."

Reconoció sus errores en el clásico

CASTRILLI, EL ARREPENTIDO

Página /21

La embajada norteamericana pregunta por la corrupción

EXCLUSIVO

ARGENTINA PIDE EL MUNDIAL '94

Informes desde Brasil y EE.UU.

Página/10/11

A PESAR DE LAS PRESIONES

Quince mil catamarqueños repitieron la protesta

Página/13

LITERATURA

Murió Lawrence Durrell

Página/24/25

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, viernes 9 de noviembre de 1990

Año 4 - Nº 1359 - Precio de este ejemplar: ₳ 3600 Recargo venta interior: ₳ 400 En Uruguay N$ 850

El Gobierno entregó ENTel a STET y Telefónica

INMOBILIARIA SIGANME VENDIDO

HOLA

"—Alô, Jorge.

—¡Cómo alô! ¿De dónde sacaste esa palabra extranjera, Enrique?

—La oí, no recuerdo a quién.

—Bueno, bueno. Yo prefiero decir hola, como se dice en la Argentina. Y mucho más ahora que los teléfonos son nuestros desde que los compró el gobierno del general Perón. ¿No te parece?

—Tienes razón, Jorge."

(Pág. 77 de *Niños felices*, libro de lectura para primer grado superior en el año 1954, recordado en la última edición de la revista *Humor*.)

Crecer, por Enrique Medina 28

8 Accesorio y principal, por Pepe Eliaschev

El Padrino III, por Eduardo Aliverti 11

La rivalidad entre dos adolescentes llevó al homicidio

MATAR A LOS 17

Página 9

SUPLEMENTOS

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, sábado 22 de setiembre de 1990

Año 4 - Nº 1219 - Precio de este ejemplar: ₳ 3000 Recargo venta interior: ₳ 300 En Uruguay: N$ 600

Un "olvido" en los pliegos de la licitación de ENTel y Aerolíneas forzó al Ejecutivo a eximir del IVA a las privatizaciones con otro decretazo

Página 3

LOS MAREADOS

6
Sensación térmica,
por Daniel Sosa

Braden o Hussein,
por José María Pasquini Durán
2

Interventora María Julia Alsogaray y ministro Roberto Dromi

MILLON

En pizco bonzo dos palabras lo sobresaltaron desde la radio: "senatorio" y "Municipalidad". En la oficina lo esperaban las páginas centrales de Clarín con la afirmación terrible: "En la Capital —decía el título— roban 50 senatorios por mes y reponerlos sale «Ps 1.000.000»". El cálculo era clarísimo: si se multiplica el costo de un sistema de señalización completo por 50... Conclusión. La noticia rebotó y arbotó por los canales pero por la radio el funcionario Salvia recibió la tranquilidad. "Pero no —explicaba por teléfono—, los que se afanan son los senatorios chiquitos, los del mubequita, que valen unos 500 dólares". En ese precio el botín se diversifica a 25.000 dólares. "Son cosas que pasan", decía el funcionario con comprensión. "¿Y el millón?", preguntó el periodista. "Nooooo. Eso es lo que cuesta mantener todo el sistema de senatorización de la ciudad; son como dos mil tencientos y pico de cruces". Dos mil cruces diaria justo. El día en que se lleven un senatorio por cada cruce de la ciudad los ladrones habrán conseguido la apropiación el robo del millón de dólares.

Irak expulsó a diplomáticos de EE.UU., Francia, Italia, Gran Bretaña y la RFA, que respondieron en forma simétrica

PETRODIPLOMACIA II

Página 10-11

Página/12 en Puerto Belgrano

"Sólo somos profesionales en misión de paz"

Página 4

SEGBA cortará la luz a los morosos a fin de mes

LA LUZ MALA

Página 6

Primera Jornada Nacional de Protesta de la CGT Azopardo

UBALDINI APUESTA A LA PLAZA

Página 8

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, jueves 15 de noviembre de 1990

Año 4 - Nº 1064 - Precio de este ejemplar: ₳ 3600 Recargo venta interior: ₳ 400 En Uruguay N$ 850

EXCLUSIVO

Un documento reservado revela las verdaderas condiciones de la venta de Aerolíneas

EL QUE NO CORRE, VUELA

- Según los compradores, los activos de AA suman 885,6 millones de dólares. La valuación oficial fue de 623 millones
- Sólo las rutas fueron valuadas en 99,6 millones de dólares
- Cielos del Sur (Austral) será formalmente controlada por la nueva empresa
- Habrían vendido un Boeing 747 antes de hacerse cargo

POLICIA

"El reclutamiento de los policías ha mejorado. En 1981, ocho por ciento de los guardianes del orden eran bachilleres, actualmente lo son más de un veinte, y llegan al 55 por ciento en las promociones más recientes. A partir de 1982, más de mil policías de cada cuarto han gozado de becas de formación continua. La renovación policial debe pasar sobre todo por una renovación del umbral de reclutamiento: a largo plazo, bachillerato para todos los guardianes del orden, maestría universitaria para los comisarios. Al Instituto de Altos Estudios de Seguridad Interior, inaugurado el 16 de octubre último, con un presupuesto de 12.200 millones de francos (2000 millones de dólares) para 1990, se le han confiado tres tareas: establecer sesiones de formación, dirigir investigaciones en ciencias sociales sobre la seguridad interna, y difundir los resultados de los trabajos y estudios que emprenda."

(De la evaluación sobre la policía de Francia presentada al ministro del Interior Pierre Joxe.)

EMPATO RACING

Boca venció a Peñarol en Montevideo

Página 18

Los chicos de París, *por Miguel Briante* **24**

Una reforma muy radical, *por Julio Nudler* **6**

Ya está listo el decreto de racionalización que provocará 120 mil bajas en la administración pública

HORARIO UNICO EN EL ESTADO

Página 6

Un fallo confirma el derecho a la verdad de los familiares de las víctimas

Menem no podrá demoler la Esma

Escribe Horacio Verbitsky

Página/9

Hasta el sábado
El viernes no se editan los diarios

Página/12
el país a diario

Buenos Aires, jueves 24 de diciembre de 1998

Año 12 Nº 3616 - Precio de este ejemplar $1.00
Recargo venta interior: $0.20 - En Uruguay: $20
Agenda opcional: $4

EXCLUSIVO

El juez Galeano decidió citar a María Julia Alsogaray para indagarla por enriquecimiento ilícito. La funcionaria deberá probar cómo hizo para adquirir bienes por millones de dólares con un sueldo del Estado

Páginas 2/3

MALA FORTUNA

VEREDA

"Yo no cambio de vereda nunca. Abracé la causa del peronismo a los 17 años. Desde el principio de la campaña de Menem para ser Presidente estuve al lado de él junto a Luis Barrionuevo, y fuimos los voceros de su campaña frente a Cafiero. Yo sigo siendo leal, algo natural en los hombres de honor, y por eso el gobernador me castiga y permite este hecho bochornoso."

(El suspendido intendente de Morón Juan Carlos Rosario con Antonio Carrizo, sobre Eduardo Duhalde.)

El gobierno porteño hace planes para aprovechar la orilla

EN UNA PLAYA JUNTO AL RIO

Páginas/18/19

Deberán irse muchos profesores prestigiosos

La UBA, prohibida para mayores de 65

Página/18

Será justicia... con corbata, por Mario Wainfeld

36

Es el primer militar que admite el juicio por robo de bebés

Nicolaides dice que está bien que se lo juzgue

Página/8

RECLAME SU EJEMPLAR

FONTANARROSA

El Sub-20 argentino debutó goleando a Venezuela por 4 a 1

Cuando el fútbol es un juego de chicos

Página/30/31

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, miércoles 6 de enero de 1999

Año 13 Nº 3627 - Precio de este ejemplar: $1,20
Recargo venta interior: $0,20 - En Uruguay: $20
Agenda opcional: $4

JUICIO POR ENRIQUECIMIENTO ILICITO

María Julia Alsogaray sigue disimulando: declaró ante la Oficina de Etica que, además de su petit hotel, tiene un departamento en la calle Junín. Pero la Justicia ya comprobó que en realidad son tres, aunque colocados a nombre de su hijo

Páginas/2/3

¿YO SEÑOR? NO SEÑOR

Crónica de una señora, *por Susana Viau* 3

OPOSICION

El tedio de las primeras noches del año invitaba al zapping. De pronto, en un canal de cable de zona norte, el relator del fútbol de ascenso Jorge Bullrich entrevistaba a Luis Barrionuevo por la inauguración de la nueva sede de los gastronómicos. Un palacete reciclado, de la "época de los patriarcas, de los terratenientes", describió el sindicalista. Barrionuevo, dicharachero y sonriente, se ocupó de la Alianza. "¿Cómo piensan gobernar? –se preguntó–. Van a tener el Senado en contra; Diputados, mitad y mitad y, por si fuera poco, los sindicatos y la Corte Suprema en la oposición."

Los perseguidores, *por Enrique Medina* 28

Fernando de la Rúa (1999-2001)

De la Rúa asumió la presidencia el 10 de diciembre de 1999. El comienzo del nuevo siglo estuvo marcado por las denuncias de corrupción hacia un gobierno que hizo de la ética pública su principal

bandera electoral: uno de los escándalos, el de las coimas en el Senado, provocó la renuncia del vicepresidente; el otro, en el PAMI, el alejamiento de la ministra de Desarrollo Social, Graciela Fernández Meijide, con el agregado de que Chacho Álvarez y ella eran, a la vez, los dos principales referentes políticos del Frepaso y gestores de la Alianza.

El 29 de marzo de 2000 el sindicalista Hugo Moyano denunció que el entonces ministro de Trabajo, Alberto Flamarique, se había jactado de "tener una Banelco" para lograr el voto de los senadores del PJ a favor de la reforma laboral impulsada por la Alianza. Lo asombroso fue que la acusación hizo blanco en el centro de un gobierno que se había anunciado como aburrido, honesto y fiel cumplidor de las leyes. El 12 de abril, en efecto, el Congreso aprobó la reforma laboral. Y el 25 de junio, en la tapa del diario *La Nación*, el columnista Joaquín Morales Solá afirmó con todas las letras que habían existido "favores personales" a los senadores peronistas para que dicha ley fuese aprobada. Dos semanas después, el senador Antonio Cafiero presentó ante el cuerpo una cuestión de privilegio, solicitando que se investigara la existencia de coimas. A la hora de poner las manos en el fuego, Cafiero se mostró selectivo: dijo que sólo lo haría por sus compañeros de bancada Jorge Villaverde y Héctor Maya. El 9 de agosto el presidente De la Rúa ratificó su confianza en los senadores del PJ y dijo que la versión periodística era "absurda". El 15 de agosto Morales Solá insistió con la información, ampliándola: escribió que varios miembros del gobierno estuvieron al tanto del soborno, al menos dos meses antes de que se produjera, y el jefe de Gabinete, Rodolfo Terragno, confirmó que sabía del tema. En paralelo, un texto anónimo dando detalles sobre la "transferencia" comenzó a circular por el Congreso, y el vicepresidente Chacho Álvarez lo leyó a los jefes de bloque. Terragno aclaró que estaba enterado porque se lo había dicho Cafiero. A partir de entonces, el escándalo mutó al juego del teléfono descompuesto: Duhalde dijo que estaba al tanto porque se lo había contado Ramón Ortega. El 19 de agosto la Oficina Anticorrupción comienza una investigación de oficio, y Álvarez le reclamó a Cafiero y a Villaverde (el de las manos quemadas) que

revelaran los detalles. El senador frepasista Del Piero dijo al día siguiente que “si alguien tiene pruebas, debe presentarse a la Justicia”. Del otro lado del teléfono, los senadores del PJ le pidieron a Álvarez que dijera lo que sabía de las coimas. El 22 de agosto Flamarique irrumpió en el Senado (sin su Banelco) y desafió a los legisladores a que le “digan en la cara” si conocían la existencia de “transacciones horrorosas”. Nadie sabía nada. En la noche del 24 de agosto se reunieron a comer De la Rúa, Chacho Álvarez y Antoñito, hijo presidencial. El 26 de agosto el senador por el PJ Ricardo Branda le dijo a la revista *Noticias* que en el menemismo muchos favores se pagaban entregando la titularidad de los Registros de Automotores. Pidieron su expulsión de la banca. El diario *La Nación* publicó que el senador Ortega devolvió un sobre marrón con 70.000 dólares, sin especificar dónde lo había encontrado. Distintos senadores desfilaron declarando ante el juez federal Liporaci, que no tenía nada que envidiarles: su hija recibía una pensión graciable desde los 15 años, su esposa trabajaba en el Senado y él mismo declaró bajo juramento haber pagado 610.000 dólares por una casa cuya valuación fiscal (siempre notablemente más baja que la tasación de mercado) era de 663.000. El “senador arrepentido” Emilio Cantarero hizo honor a su apellido tarareando ante un periodista de *La Nación* que había sido sobornado. Más tarde lo negó. El 31 de agosto el diario *Clarín* afirmó que, ante el juez Liporaci, Cafiero acusó a los senadores Ángel Pardo (Corrientes) Ramón Ortega (Tucumán) y Eduardo Bauzá (Mendoza). Cafiero lo negó y Ortega presentó, en conferencia de prensa, una carta del propio Cafiero en la que le decía que nunca lo había acusado, sino que dijo que él le había dicho a Duhalde, que luego le dijo a otro que no recuerda. El 1 de septiembre el juez Liporaci sostuvo que “hay indicios firmes de sobornos en el Senado”. El día 2 dijo que “realmente hubo sobornos”. A las siete de la mañana del 3 de septiembre De la Rúa desayunó con Carlos Menem, y combinaron que el ex titular de la SIDE Hugo Anzorreguy sería el enlace del gobierno con el juez Liporaci, sin aclarar para qué necesitaban enlazarlo. El 6 de septiembre Liporaci denunció amenazas contra una de sus hijas. Dos días después se apartó de la causa “por razones de salud”, y el

expediente cayó en el pozo negro judicial de Juan José Galeano, de donde emergió en los primeros días de diciembre. A menos de diez meses de gobierno, el 6 de octubre a las ocho de la mañana, el vicepresidente Carlos Chacho Álvarez llamó desde su casa en Palermo al presidente informándole sobre su "decisión irrevocable" de presentar la renuncia.[192]

En diciembre del año 2000 se dictó la falta de mérito para todos los imputados porque las pruebas eran insuficientes. Sin embargo, el caso revivió cuando, en diciembre de 2003, el ex prosecretario parlamentario Mario Pontaquarto confesó en una revista haber sido el valijero que había llevado coimas por 4,3 millones de dólares de la SIDE a la casa de un senador. La confesión, primero en la revista y luego ante el juez de la causa, incriminó al propio De la Rúa, a Flamarique, a De Santibañes y a doce senadores peronistas. Según Pontaquarto, en una reunión entre el presidente De la Rúa y José Genoud, senador de la UCR y presidente provisional del Senado, este le había dicho al presidente que el peronismo necesitaba "algo extra" para aprobar la ley, a lo que De la Rúa había respondido: "Arreglá eso con Santibañes". La confesión relanzó la investigación: el propio Pontaquarto, De la Rúa, De Santibañes, Flamarique y los senadores peronistas Emilio Cantarero, Remo Constanzo, Augusto Alasino, Alberto Tell y Ricardo Branda fueron imputados. En 2013, todos fueron absueltos en el juicio oral y, agotadas las instancias de apelación, la causa se cerró definitivamente en 2016.[193]

Trece años más tarde la Justicia absolvió a los ocho acusados, incluido De la Rúa y el arrepentido, considerando que el delito no había podido probarse.

EL MÉTODO DE MOYANO: SUS NEGOCIOS

PPT - 21/10/18

Contratación ilegal del jardinero

De la Rúa fue acusado de usar como jardinero de su chalé de fin de semana a un empleado del Concejo Deliberante. José Benito Passo figuraba en los registros de empleados del Concejo, pero —según la investigación— prestaba servicios como jardinero en la casa que De la Rúa posee en Pilar, y cobraba sueldo de la comuna. La denuncia contra De la Rúa fue interpuesta ante los tribunales en 1996, cuando el ex líder de la Unión Cívica Radical era alcalde de Buenos Aires. Según la fiscal Mónica Cuñarro, De la Rúa pidió al entonces jefe del grupo radical en el Concejo Deliberante, Humberto Bonanata, que 'nombrara a diversas personas que cumplirían tareas de mantenimiento en su quinta de fin de semana en Villa Rosa 45 kilómetros al norte de Buenos Aires o trabajaran como asistentes personales en su domicilio de Barrio Norte'. De esta forma, el Concejo designó como empleados al jardinero José Benito Passo y al periodista Damián Sánchez Rival, que presuntamente iba todas las mañanas al domicilio del entonces alcalde para organizar su agenda con los medios. El ex presidente no fue el único acusado. Otras 30 personas serán juzgadas en el llamado caso de los ñoquis del Concejo Deliberante". La causa finalmente fue sobreseída por prescripción por el Tribunal Oral Criminal 16 (TOC16) porque pasó un tiempo mayor entre los hechos investigados y la fecha en la que De la Rúa fue llamado a prestar declaración indagatoria.

Fraude al Estado en el megacanje de la deuda

El megacanje fue un trueque de títulos públicos que el gobierno de De la Rúa propuso a los acreedores en tiempos de la crisis argentina, cuando los mercados temían que la tercera economía latinoamericana

cayera en suspensión de pagos. Frente a ese riesgo, el entonces presidente de Argentina y su ministro de Economía —que también lo había sido del gobierno de Carlos Menem (1989-1999)— ofrecieron a los inversores el cambio de sus bonos, que vencían en el corto plazo, por otros que se cancelaban sobre todo a partir de 2005, pero con mayor capital y rendimiento. El canje fue aceptado por decenas de miles de bonistas, pero no sirvió para evitar la bancarrota más grande de la historia, que terminó decretándose en diciembre de 2001, seis meses después del megacanje. Claramente el megacanje produjo un gran perjuicio para Argentina, ya que para lograr un alivio financiero de poco más de 12.000 millones de dólares hasta el año 2005 inclusive, se incrementaron los vencimientos hasta el año 2031 en más de 55.000 millones de dólares. Se calcula que el peso de la deuda se incrementó en un 30%. A lo que deben sumarse 150 millones de dólares que, en concepto de comisiones, se pagaron a los bancos que fueron designados colocadores principales en esta operación. Esas entidades fueron JP Morgan, HSBC, Credit Suisse First Boston, Santander, BBVA Banco Francés, Citigroup y el Banco de Galicia.[194]

La investigación judicial comenzó en junio último, cuando el abogado Juan Gabriel Labaké denunció a Cavallo y a Marx "con motivo del pago de 132.000.000 de dólares como comisión más 100.000.000 reputados como gastos a los bancos Credit Suisse, First Boston, Citibank, J. P. Morgan, HSBC, Santander Central Hispano, BBV-Francés y Galicia", recuerda el dictamen. Luego se acumularon en el mismo expediente decenas de denuncias similares, que agregaron incluso la acusación de que el ex ministro de Economía habría cobrado 15.000.000 de pesos "en concepto de coima por el megacanje". Los fiscales Freiler y Delgado indicaron en su dictamen que los imputados, según su grado de responsabilidad, también podrían ser responsabilizados por los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario, malversación de caudales y asociación ilícita. Según los fiscales, el megacanje tuvo "ribetes delictuosos" y dejó "gravísimas consecuencias para el país y, sobre todo, las futuras generaciones". La deuda pública total era de 82.249 millones de dólares antes de la operación y, después de la transacción cuestionada,

pasó a 120.650 millones de dólares, lo que significa el pago adicional de unos 37.909 millones de dólares debido al incremento de los intereses. Finalmente la Sala II de la Cámara Federal porteña decidió dictar la "falta de mérito" y revocar el procesamiento que pesaba sobre el ex presidente Fernando de la Rúa en la causa y, en la misma resolución, la Cámara también benefició con la anulación de los procesamientos a los ex funcionarios del Ministerio de Economía Horacio Liendo, Jorge Baldrich y Jacobo Dreizzen. En 2010 la Sala III de la Cámara Nacional de Casación Penal sobreseyó a Daniel Marx, ex secretario de Finanzas durante el gobierno de Fernando de la Rúa. Cavallo fue absuelto en 2014 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de la Capital.

El interventor del PAMI, Angel Tonietto, acusado de corrupción

"Ángel Tonietto, uno de los tres titulares de la intervención del PAMI, había beneficiado a las clínicas de su esposa con una decisión de compra. La acusación fue una bomba porque la esposa del director no era otra que la hermana de la ministra de Desarrollo Social, Graciela Fernández Meijide. La ministra era un ícono de la retórica anticorrupción de la época y, sin embargo, había recomendado a su cuñado para el cargo".[195]

A Tonietto se le imputó: defraudación al Estado en grado de tentativa, negociaciones incompatibles con la función pública y la ocultación maliciosa de bienes en su declaración jurada. El episodio de Tonietto —revelado por la revista *Veintidós* en abril de 2000— fue un cimbronazo para la administración de la Alianza.

Después de las coimas, Siemens financió la campaña de De la Rúa

"El 15 de diciembre de 2008, con una confesión por escrito ante una

Corte Federal de los Estados Unidos, Siemens admitió haber cometido un amplio abanico de conductas delictuales en distintas partes del mundo. A la Argentina le dedicó un capítulo completo, en el que reconoció haber pagado más de 105 millones de dólares en coimas a funcionarios de los gobiernos de Carlos Menem, Fernando de la Rúa y de Eduardo Duhalde. Como ya se dijo, el escándalo se había iniciado una década atrás, cuando Siemens, asesorada por el ex ministro de Justicia Rodolfo Barra, ganó la licitación del gobierno de Carlos Menem para establecer un sistema de control de migraciones y de identificación de personas, por diez años, con un contrato valuado en 1260 millones de dólares. En 1999, la empresa presentó un proyecto en el que planteaba el costo de cada DNI a 30 pesos, con IVA incluido. Pero ya en 1998 la Justicia argentina había empezado a investigar algunas irregularidades en el proceso de licitación, lo que trabó todas las gestiones. En febrero de 2000, el gobierno de la Alianza rescindió unilateralmente el contrato. La empresa denunció al Estado por violación del tratado sobre protección recíproca de inversiones. En 2002, el debate llegó al Ciadi, que cinco años después reconoció a Siemens un resarcimiento de US$ 208 millones, laudo que fue apelado por el Estado. Más allá de estas disputas legales, y según lo admitió ante la Justicia de los Estados Unidos, Siemens continuó pagando sobornos durante el gobierno de la Alianza y de Eduardo Duhalde. Tras firmar un acuerdo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la Comisión de Valores de ese país (SEC), accedió a pagar una multa de cerca de 1400 millones de dólares".[196] "Se supone que Siemens pagó sobornos al gobierno de De la Rúa para que no suprimiera el acuerdo y, después de que lo diera de baja, siguió abonando más dinero para resucitarlo. Ante la cancelación del negocio, Siemens demandó a Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, que depende del Banco Mundial, pero siguió sobornando a los funcionarios argentinos hasta 2007 para que no ventilaran ante ese tribunal de arbitraje que el contrato se había conseguido con pagos debajo de la mesa. La investigación, que se nutrió con confesiones que hizo la propia Siemens para evitar que se la expulsara del mercado bursátil

estadounidense, también menciona que los intermediarios de las coimas decían que debían darle dinero al ministro del Interior de De la Rúa, Federico Storani, y a dos de sus colaboradores, pero persiste la duda de si era sólo un invento de aquellos operadores para quedarse con el dinero".[197]

Por su parte, el ex ministro del Interior Federico Storani reclamó públicamente que Siemens diga "quién, cómo y cuándo" el gobierno de la Alianza supuestamente recibió coimas por el contrato de los DNI. "Nosotros dimos todos los pasos necesarios para la anulación de aquel contrato", dijo.

Ramón Puerta (2001), Adolfo Rodríguez Saá (2001), Eduardo Camaño (2001-2002) y Eduardo Duhalde (2002-2003)

El feudo de los Rodríguez Saá

PPT - 08/10/17

Ver aquí

Alejandro Keck, director de Empleo acusado de corrupción

Alejandro Keck fue el primer funcionario del gobierno de Eduardo Duhalde que fue a juicio oral por un caso de corrupción. El director de Empleo de la Nación hasta el 25 de mayo de 2003 ocupó luego una banca de concejal en el partido de San Martín. Keck fue acusado de anotar en el programa en forma ilegal a 12.088 vecinos de San Martín

con el objetivo de juntar votos para una elección interna del PJ.

99. *Historia Argentina Contemporánea: 1862-1930* (2da. ed.), Vol. 1, Historia de las Presidencias: 1898-1930, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Ateneo, 1965.

100. Academia Nacional de la Historia, ob. cit.

101. "Las presidencias de Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta 1904-1910", en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comps.), *La Argentina Del Ochenta Al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, pp. 309-333.

102. Ángel Carrasco, *Lo que yo vi desde el 80... Hombres y episodios de la transformación nacional*, Buenos Aires, Editorial P.R.O.C.M.O., 1947.

103. Rodolfo Moreno, *Enfermedades de la política argentina*, Buenos Aires, Félix Lajouane y C.ª Editores, 1905.

104. Rodolfo Moreno, ob. cit.

105. Academia Nacional de la Historia, ob. cit.

106. Reynaldo Pastor, *La verdad conservadora*, Buenos Aires, Club Nicolás Avellaneda, 1961.

107. David Rock, ob. cit.

108. Adrián Pignatelli, "El ministro de Economía argentino que eligió terminar con su vida antes de soportar acusaciones de corrupción", en Infobae, 2022. Disponible en: www.infobae.com

109. Félix Luna, *Alvear*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

110. Félix Luna, *Alvear*.

111. Saúl Blejman, *Hegemonías, crisis y corrupción en la política argentina. 1890-2003*, Mendoza, Ediunc, 2005.

112. David Rock, ob. cit.

113. David Rock, ob. cit.

114. Reynaldo Pastor, ob. cit.

115. Vimo, Víctor N., *Raíces históricas de la corrupción en Argentina. 1890-1993*, Buenos Aires, Argenta, 1993.

116. Saúl Blejman, ob. cit.

117. Víctor Vimo, ob. cit.

118. Jorge Abelardo Ramos, *El sexto dominio*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972.

119. Saúl Blejman, ob. cit.

120. Víctor Vimo, ob. cit.

121. Saúl Blejman, ob. cit.

122. Saúl Blejman, ob. cit.

123. Saúl Blejman, ob. cit.

124. Saúl Blejman, ob. cit.

125. Saúl Blejman, ob. cit.

126. Saúl Blejman, ob. cit.

127. Saúl Blejman, ob. cit.

128. Víctor Vimo, ob. cit.

129. Víctor Vimo, ob. cit.

130. Víctor Vimo, ob. cit.

131. Miguel Ángel Scenna, "CHADE, el Escándalo del Siglo", en revista *Todo es Historia*, N° 52, Buenos Aires, agosto de 1971.

132. Miguel Ángel Scenna, ob. cit.

133. Jorge del Río fue un abogado e investigador argentino especializado en el tema de la política eléctrica y las concesiones de servicio eléctrico, la industria petrolera y el cooperativismo.

134. Miguel Ángel Scenna, ob. cit.

135. Miguel Ángel Scenna, ob. cit.

136. Miguel Ángel Scenna, ob. cit.

137. Víctor Vimo, ob. cit.

138. Saúl Blejman, ob. cit.

139. Osvaldo Bayer, "Los anarquistas expropiadores", en revista *Todo es Historia*, N° 33, Buenos Aires, enero de 1970.

140. Hugo Gambini y Ariel Kocik, *Crímenes y mentiras*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

141. Hugo Gambini y Ariel Kocik, ob. cit.

142. Hugo Gambini y Ariel Kocik, ob. cit.

143. Hugo Gambini y Ariel Kocik, ob. cit.

144. Silvana Ferreyra, *El peronismo denunciado. Antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*, Mar del Plata, Eudem y Grupo Editor Universitario, 2018.

145. Silvana Ferreyra, ob. cit.

146. Leandro Cappolecchio, "Rodolfo Walsh, Caso Satanowsky", Buenos Aires, Ediciones de la Flor. 1997, en *Revista de Ciencias Sociales* (7/8), 263-165. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes: ridaa.unq.edu.ar

147. Felipe Pigna, "El caso Satanowsky", en elhistoriador.com.ar. Disponible en www.elhistoriador.com.ar

148. Juan Pablo Csipka, *Los 49 días de Cámpora: Crónica de una primavera rota,* Buenos Aires, Sudamericana, 2013.

149 Daniel Cecchini, "El día que Frondizi detuvo al hombre que se atrevió a publicar 'Operación Masacre' de Rodolfo Walsh", en Infobae, 2023. Disponible en: www.infobae.com

150. Felipe Pigna, "Arturo Frondizi", en elhistoriador.com.ar. Disponible en: www.elhistoriador.com.ar

151. Fernando Dachevsky, “La reforma petrolera del gobierno de Onganía y su impacto sobre YPF (1966-1975)”, 2017. Disponible en: ojs.econ.uba.ar

152. Leandro Morgenfeld y María Cecilia Míguez, “La cuestión petrolera durante el gobierno de Illia”, en Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, 2012. Ver también: María Florencia Delpino, “El petróleo argentino durante los años de Onganía: hacia una nueva Ley de Hidrocarburos. Repercusiones internas y externas”, en Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, 2018. Disponible en: www.scielo.org.ar

153. María Florencia Delpino, ob. cit.

154. Fernando González, “Arturo Illia: la honestidad en los tiempos del cólera”, en *El Cronista*, 2016. Disponible en: www.cronista.com

155. Botana, Natalio; Floria, Carlos y Braun, Rafael. *El régimen militar 1966-1973*. Buenos Aires, La Bastilla, 1974.

156. Rogelio García Lupo, *Contra la ocupación extranjera*, Buenos Aires, Sudestada, 1968.

157. Rogelio García Lupo, ob. cit.

158. Rogelio García Lupo, *Mercenarios y monopolios en la Argentina* (5ta. ed.), Buenos Aires, Editorial Legasa, 1972.

159. Rogelio García Lupo, *Mercenarios y monopolios en la Argentina*.

160. Marcelo Larraquy, “Los años de Isabel Perón presa…”, en Infobae, 2021. Disponible en: www.infobae.com

161. Marcelo Larraquy, ob. cit.

162. Álvaro Abós, ob. cit.

163. Luján Menazzi Canese, “Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)”, Universitat de Barcelona. Disponible en: revistes.ub.edu

164. Gabriela Tavella, “El Plan de Construcción de Autopistas de la última dictadura militar argentina. Una aproximación desde La ciudad arterial”, 2011. Disponible en: https://cdsa.aacademica.org/000-071/337.pdf

165. Florencia Brizuela, “La autopista que no fue y las casas que no son”, 2021. Disponible en: anccom.sociales.uba.ar

166. Ramiro Pérez Ripossio, “El entramado conflictivo de la traza de la AU 3”, X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2013.

167. Ramiro Pérez Ripossio, ob. cit.

168. Gabriela Tavella, “Las autopistas no tienen ideología”, 2016, p. 119. Disponible en: ri.conicet.gov.ar

169. Gabriela Tavella, ob. cit.

170. Gabriela Tavella, ob. cit.

171. Eduardo Videla, “Golpe al fantasma de Interama”, en *Página/12*, 2007. Disponible en: www.pagina12.com.ar

172. Luján Menazzi Canese, ob. cit.

173. Hugo Alconada Mon, “Malvinas. En plena guerra, militares argentinos exigieron sobornos para comprar aviones de combate y municiones”, en *La Nación*, 2022. Disponible en: www.lanacion.com.ar

174. “Embargos, fianzas y procesos que se repiten”, en *La Nación*, 1998. Disponible en: www.lanacion.com.ar

175. Julio Nudler, “Academia de evasores”, en *Página/12*, 1999. Disponible en: www.pagina12.com.ar

176. Jorge Lanata, *Argentinos: Quinientos años entre el cielo y el infierno*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

177. Jorge Lanata, *Argentinos*, ob. cit.

178. Jorge Lanata, *Argentinos*, ob. cit.

179. www.ambito.com

180. Emilse Pizarro, “Leche en mal estado, mozzarella contaminada y vino envenenado: cuando en los ‘90 los argentinos morimos por comer”, en Infobae, 2019.

181. Marc Hufty, “Los amigos de mis amigos son mis amigos. Poder y corrupción en la Argentina de Carlos Menem”, 1999, p. 159. Disponible en: revistas.icanh.gov.co

182. Marc Hufty, ob. cit., p. 160.

183. Omar Lavieri, “El Yomagate 29 años después: los bienes decomisados en la causa aún no fueron rematados”, en Infobae, 2020. Disponible en: www.infobae.com

184. Matías Di Santi, “El contrabando de armas a Ecuador y Croacia”, en Chequeado, 2010. Disponible en: chequeado.com

185. www.lanacion.com.ar

186. www.perfil.com

187. Martín Angulo, “Menem y Cavallo fueron condenados por la venta del predio de La Rural”, en Infobae, 2019. Disponible en: www.infobae.com

188. Álvaro Abós, ob. cit., pp. 265-266.

189. Álvaro Abós, ob. cit., p. 265.

190. Jorge Lanata, *Argentinos*, ob. cit.

191. Esteban Arnaudo, “La privatización de las grandes empresas nacionales, el caso de la ENTEL”, 2010, p. 80. Disponible en: rdu.unc.edu.ar

192. Jorge Lanata, *Argentinos: Quinientos años entre el cielo y el infierno*.

193. Natalia Volosin, *La máquina de la corrupción*, Buenos Aires, Aguilar, 2019, pp. 174-176.

194. Alejandro Rebossio, “El ex presidente De la Rúa y su ministro Cavallo, procesados y embargados”, en *El País*, 2006. Disponible en: elpais.com

195. Natalia Volosin, *La máquina de la corrupción*, ob. cit.

196. “Siemens, el escándalo que atravesó a tres gobiernos”, en *La Nación*, 2009. Disponible en: www.lanacion.com.ar

197. Alejandro Rebossio, “Acusados siete exejecutivos de Siemens por sobornos en Argentina”, en *El País*, 2011. Disponible en: elpais.com

CAPÍTULO 6

Hace media hora

Néstor Kirchner (2003-2007)

“No hay política sin plata”, así podría reducirse el pensamiento de Néstor Kirchner al respecto. Fue con plata como logró superar el 22 % inicial de la derrota con Menem y evitar el ballottage, fue con plata como controló su propia interna en el partido. Pero en ese punto se produce una de las mayores diferencias con la administración de Menem: en los tiempos de Carlos Saúl las coimas eran una costumbre y llegaron a niveles exagerados. En *Página/12*, durante el Yomagate, nos tocó ser testigos y a la vez protagonistas de aquello: el diario publicó una carta de la embajada norteamericana al gobierno argentino en la que no se planteaba la existencia de coimas sino su monto; 40 % es demasiado, decían los yanquis. Aquel escándalo le costó el cargo al cuñado presidencial, Emir Yoma, y bien podría tomarse como un símbolo de la época.

Pero con el kirchnerismo fue distinto: Néstor participaba de las empresas.

—¿Sabés por qué vendí? —me dijo una tarde, en una oficina del microcentro, la ex propietaria de una autopista—. Porque estaba harta de llevar todos los cinco la bolsa de consorcio con la guita.

No era una metáfora: el día 5 de cada mes, ella se presentaba en una cueva de Puerto Madero con el 10 % de las ganancias líquidas de su empresa, en euros en efectivo. Lo de los euros fue también, en esta década, una característica cultural y práctica: ocupan menos espacio que los dólares y hay billetes de quinientos. La decisión de participar de las empresas (yo te doy la licitación por tal autopista, vos me das el 10 % de la empresa y yo te pongo un tipo en el directorio) definió un tipo de corrupción más estructural y permanente en el tiempo.

Hace algunos años, leyendo *El nacimiento del fascismo*, de Angelo Tasca, encontré con sorpresa que esa también había sido la técnica de Mussolini al comienzo de su administración (evítense las comparaciones, no creo que kirchnerismo y fascismo sean lo mismo, aunque la década K —como veremos después— presentó muchas características de una democracia autoritaria). Habría que dividir, en

este caso, el capitalismo nacional K (Ferreyra, López, Báez) y el resto de las empresas con acciones *liberadas* (así se llaman en el argot de la política las acciones que se entregan al gobierno). El conflicto de intereses comenzó a hacerse público cuando, frente a la muerte de Néstor, hubo que separar aguas: ¿qué cosa era de quién? Lo que había sido la ilusión de Cristina de poder mantenerse aparte de aquel entuerto quedó en la nada: finalmente trascendieron sus vínculos económicos con Lázaro, "La Rosadita" y las cuentas en el exterior. A la hora de hacer públicos sus ingresos el mayor problema de la clase política argentina es que no logra justificar su declaración en blanco; solo tomando en cuenta las declaraciones firmadas de puño y letra por los interesados, estas resultan insustanciales.

La fortuna de Néstor y Cristina creció 46 veces entre 1995 y 2010, esto es más del 4567 %.

La primera causa de enriquecimiento ilícito contra Néstor se abrió en junio de 2004, a un año de su gobierno. Cayó en el ex juez Juan José Galeano y, después, en manos de Julián Ercolini, que lo sobreseyó en 2005.

La caldera del diablo

A principios de la década K, El Calafate tenía poco más de 3000 habitantes. Hoy tiene más de 22.000. Se transformó en un lugar de contrastes: mansiones millonarias y barrios pobres, casas de un millón o dos en San Bernardo o Santa Teresita. El Calafate era el sitio donde la clase dirigente provincial acudía a comerse un asadito de fin de semana, el sueño aspiracional de los galleguenses de clase media alta.

Como Chascomús o Anillaco, El Calafate se instaló en el mito de los argentinos cuando Cristina lo denominó "su lugar en el mundo" o quizás antes, cuando Néstor llegó al glaciar Perito Moreno para sacarse una foto junto a los reyes de España. Diez años después está hiperconectado a Buenos Aires: hay doce vuelos diarios en temporada alta y 7827 plazas hoteleras que permanecen vacías la mayor parte del tiempo. El aeropuerto de Calafate está manejado por London Supply,

la misma empresa que le prestó plata a Vanderbroele para comprar la imprenta Ciccone.

En el aeropuerto hay que pasar por un detector de rayos equis, entrar como si estuviéramos en el exterior, y, camino al pueblo, es obligatorio detenerse frente a un retén policial que identifica a todos los visitantes apenas llegan.

A comienzos de los años ochenta, según datos del INDEC, vivían en El Calafate 1500 personas, los accesos del pueblo no estaban pavimentados y no había un aeropuerto internacional como el que existe desde 2000, sino uno de piedrilla donde aterrizaba LADE. Pero el grueso de los visitantes llegaba en micro de línea desde Río Gallegos. En 1995, Néstor formó parte activa de la campaña de Néstor Méndez como intendente, y entre 1996 y 2006 Méndez se convirtió en una especie de patrón de estancia; nadie olvida sus peleas a puño limpio en El Gran Judas, el cabaret más concurrido del lugar, ubicado a sólo 500 metros de la casa de Cristina. En septiembre de 1996 el arquitecto Ernesto Cañas, secretario de Obras Públicas municipal, les otorgó el certificado de propietarios a Néstor y Cristina.

—Me llama Méndez y me dice —recuerda ahora Cañas—: "Che, estuve con Néstor, y Cristina quiere comprar un terreno arbolado". Y resulta que el único terreno arbolado era uno que yo le había sacado a la UOCRA por tenerlo en estado de abandono. Le mandamos el decreto de adjudicación y punto. A mí me parece que lo que pagaron fue 54 o 56 mil dólares, porque lo firmé yo. Y eran más de 12.000 metros. Un día vino Barreiro, el secretario, con el dinero.

Cañas fue también el arquitecto que diseñó y construyó la casa de Néstor y Cristina, la casa donde murió Néstor el 27 de octubre de 2010. En mayo de 2013 explicó, en *Periodismo para Todos*, que el ex presidente decidió que ahí hubiera una bóveda para guardar títulos y dinero.

—Escuchame, quiero que pienses en una ciudad de 60.000 habitantes, quiero una Bariloche del sur.

Después de estas palabras de Néstor a Méndez comenzó la entrega indiscriminada de tierras fiscales a 7,50 pesos el metro cuadrado para funcionarios y amigos del poder.

—En El Calafate notás todo —dice Álvaro de Lamadrid, dirigente radical—. Uno veía cómo una persona en un terreno insípido empezaba a alambrar y después se construía la casa. No era una persona del lugar, era un recién llegado y mientras eso pasaba a la vista de todos, los que habían solicitado su tierra hacía veinte años todavía estaban esperando.

Un día Jacinto Gómez, el carnicero del lugar, apareció en el estudio de Lamadrid. Gómez tenía adjudicadas 150 hectáreas en la zona de Punta Soberana, una explanada natural con vista al pueblo y al lago Argentino. Se las había otorgado Juan Domingo Perón en 1946 cuando Santa Cruz era todavía territorio nacional y no una provincia, no había intendente y Gómez debía formalizarlas y pagar sus tierras a una repartición dependiente de la Nación.

Gómez se mantuvo décadas sin escritura aunque ocupando las tierras, hasta que le fueron expropiadas a fines del noventa. Inició un juicio contra el Estado provincial que terminó en la Suprema Corte provincial, el titular de la Corte era Carlos Zannini, luego secretario general de la Presidencia. El ex ministro Varizat (que se hizo famoso en 2006 por atropellar a un grupo de docentes durante una manifestación en Río Gallegos) le propuso a Gómez quedarse con 20 de las 150 hectáreas que perdía, “y si no, te quedás sin nada, porque Néstor va a ser presidente”. Gómez, presionado, aceptó.

El 3 de agosto de 2013, Mariela Arias, corresponsal en Río Gallegos del diario *La Nación*, reveló que Cristina y Lázaro compartían la propiedad de un terreno en Punta Soberana, en el mismo sitio donde Jacinto fue expropiado. Son 87.000 metros cuadrados sobre la margen sur del lago Argentino, tierras fiscales que Cristina adquirió en 2006 a 1,19 pesos el metro cuadrado y, dos años después, permutó la mitad a la empresa Austral Construcciones. Se trata del dominio 5285 del Registro de la Propiedad Inmueble de Santa Cruz, nueve hectáreas que se encuentran a unos diez kilómetros del centro de la ciudad. En el mismo informe consta que el 11 de julio de 2008 Austral Construcciones compró a través de una permuta por el valor de 150.000 pesos el 50 % del terreno, transformándose en copropietarios de Cristina Kirchner. El terreno fue declarado en 2009 por la ex jefa

de Estado a la mitad de su valor. Hasta ese momento, el único vínculo inmobiliario entre el matrimonio Kirchner y Báez eran diez departamentos construidos en sociedad por ambos en la calle Mitre de Río Gallegos.

El 17 de diciembre de 2006, junto a Hector Barabino y Luciana Geuna, publicamos en *Perfil* una nota que comprometería el futuro de Méndez como intendente re-reelecto: "El presidente Kirchner, su esposa, funcionarios nacionales y provinciales de Santa Cruz adquirieron en los últimos meses grandes extensiones de terrenos fiscales en la zona turística de El Calafate. Las tierras les fueron entregadas sin proceso de licitación alguno, en superficies que al menos triplican la extensión de las que se entregan a vecinos comunes, y a un precio de 7,50 pesos por metro cuadrado, mientras el precio de mercado oscila entre los 30 y los 120 pesos. Mientras tanto, tres mil pedidos de terrenos fiscales están pendientes de aprobación municipal, y la villa turística —cuya población creció en los últimos años más de un ciento cincuenta por ciento— está virtualmente colapsada en sus servicios esenciales: falta agua, energía, gas y cloacas".

Las escrituras

El expediente 0030/06 del Registro Municipal, con fecha del 3 de enero de 2006, autoriza la venta a favor de Néstor Carlos Kirchner de 20.000,33 metros cuadrados ubicados en la manzana 820, "al precio de pesos siete con cincuenta ($7,50) el metro cuadrado, con destino a comercio".

Con la firma del intendente Néstor Méndez, el decreto municipal aclara que el valor de la tierra deberá abonarse "al contado o mediante un plan de pago en un lapso de treinta días", y "abonar en concepto de mensura y amojonamiento la suma de 350 pesos". Antes de los treinta días una resolución del secretario de Hacienda (N.° 1229/2006) aprueba el plan de facilidades de pago solicitado por Kirchner, por 165.002 pesos con ocho centavos. Esta propiedad —y otra de una superficie similar sobre la que informamos más adelante— se suma a las cinco propiedades de los Kirchner en El Calafate, incluyendo su casa de 520 metros cuadrados, dos pisos y espléndida vista a la Bahía Redonda. De acuerdo a su declaración jurada, el ex

presidente compró ese terreno en 2001 y declaró haber invertido allí 578.708 pesos.

En 2002 adquirió un lote más grande de 2100 metros cuadrados y en marzo de 2005 compró otros tres terrenos con una superficie total de 60.000 metros. Los terrenos fueron comprados con un crédito del Banco de Santa Cruz por 276.640 pesos, casi lo mismo que recibe —según su declaración jurada— al año en concepto de alquileres: 276.793 pesos, cobrados regularmente por su hijo Máximo, Osvaldo "Bochi" Sanfelice (amigo íntimo del ex presidente y ex director de Rentas provincial) y el ex vicegobernador a cargo del Ejecutivo provincial Carlos Sancho.

La fiebre de Kirchner por acumular tierras en El Calafate siguió en abril de este año, cuando se le concedieron por decreto municipal 479/2006, 18.258 metros cuadrados en la fracción CLVIb Lote 7, también a 7,50 pesos el metro y con destino a comercio.

La esposa presidencial, Cristina Elisabet Fernández, compró, el 14 de febrero de 2005, 44.106,41 metros cuadrados de tierras fiscales con destino a comercio, también al precio promocional de 7,50 pesos el metro. Ya poseía una chacra instalada en 10.000,42 metros cuadrados de tierras fiscales en la Quinta 178 Partida Municipal C11-Q178-000, y abonó entonces quinientos pesos ($500) en concepto de mensura y amojonamiento. El vicegobernador a cargo del Ejecutivo provincial fue más humilde: el 3 de agosto de 2005 el intendente Néstor Méndez decretó cumplidas las obligaciones de Carlos Alberto Sancho sobre 1297,60 metros cuadrados de tierras del Estado provincial. Otras estrellas invitadas compraron su lote de tierras fiscales en el Paraíso: Juan Antonio Bontempo (ministro de Economía provincial, 2527 metros cuadrados, para los que también pidió facilidades de pago), Jorge Esteban Banicevich (diputado provincial y ex intendente de 28 de Noviembre, un pueblo vecino a Río Turbio, 1492 metros cuadrados), Héctor María Espina (titular de Parques Nacionales, 1390 metros cuadrados), Jorge Alfredo Mac Leod (titular del PJ local, 10 400 metros cuadrados para chacra), Rudy Fernando Ulloa Igor (ex chofer presidencial devenido "Zar de las Comunicaciones", 1336 metros cuadrados), Osvaldo José Sanfelice (socio de la inmobiliaria

presidencial, 1321 metros cuadrados), Romina de los Ángeles Mercado (hija de Alicia Kirchner y Bombón Mercado, 10.060 metros cuadrados para chacra).

El negocio

El Calafate tiene una ordenanza que obliga a la licitación pública de los terrenos fiscales. El intendente Méndez, en agosto de 2002, exhibía orgulloso esa norma: "Una licitación pública es la mejor forma de transparentar los precios —le decía entonces a la prensa local—, el municipio podría haber adjudicado en forma directa, hasta se hubieran podido adjudicar como chacras; de esta manera el precio va a definirlo el mercado". Y lo definió mercado, pero Bombón Mercado. "¡Lo dijimos y hubo inversores visionarios que lo lograron!", se exaltaba entonces una inmobiliaria en la prensa. "Sobre 189 pliegos comprados, se presentaron 140 sobres. Todos los lotes tienen vista al lago".

La licitación de referencia era la de Punta Soberana, una zona fiscal sin desarrollo alguno pero que se perfilaba como la más costosa y residencial a futuro. Allí compraron varios amigos del poder a 7,50 el metro cuadrado y pudieron vender con facilidad, pocos días después a 100 o 120 pesos. La avenida Libertador divide aguas en El Calafate: hacia el lado de la Costanera se apiñan los ricos K, y hacia el lado del Cerro y la Estancia Huyliche el lugar se parece bastante a un barrio muy precario.

"Primero Santa Cruz, de día sin agua y de noche sin luz", parafraseaba el eslogan oficial Álvaro de Lamadrid, ex vicepresidente del radicalismo local.

En la zona del llamado Aeropuerto Viejo (una pista inaugurada por Kirchner y Menem junto a 46 viviendas que nunca llegó a funcionar como tal) el metro cuadrado que la intendencia adjudicó a 7,50 cuesta —según los diarios de Río Gallegos— entre 100 y 110 pesos, en Punta Soberana entre 30 y 45 pesos, y en la zona de chacras 120 pesos.

"Esto no es Anillaco. Es otra cosa", se enojó con *Perfil* en noviembre de 2005 el intendente de El Calafate. Néstor Méndez era chofer del Hospital Distrital José Formenti y transitaba su tercera reelección. En los últimos doce años, con un salario oficial promedio de 2500 pesos,

había logrado ahorrar cifras increíbles: Méndez construyó un hotel al lado de su casa (aprobado por expediente 2388/05), con vista a la Costanera y sesenta habitaciones. El Calafate no tiene Carta Orgánica Municipal ni boletín oficial, de modo que los actos de gobierno son casi secretos. Las copias de las ordenanzas deben solicitarse personalmente en el Concejo Deliberante. En 1989 El Calafate tenía 1600 habitantes; según el censo de 2001 llegaban a 6550 y en 2005 debe acercarse a los 10.000. Por entonces Méndez ya no es chofer del hospital y el nombre de José Formenti ahora se vincula al mundo fashion: a su beneficio se realiza este fin de semana el Calafate Mega Show, con una pasarela que irá desde la piscina de la Posada de los Álamos hasta el campo de golf del único cinco estrellas de Santa Cruz. Cristina K será la estrella de la noche, y desfilarán Julieta Prandi, Eliana Guercio, Ivana Saccani, Soledad Solaro, Pía Slapka y Rocío Guirao Díaz. Como ya dijo Roberto Giordano en ocasión de un desfile anterior organizado con la ayuda de Cristina: "El Calafate es una ciudad sin igual. Es mejor que Punta del Este".

Lo mejor de esa nota fueron sus coletazos. Sucedió poco después y el abogado Álvaro de Lamadrid también lo incluyó como prueba en la presentación judicial. La discusión que mantuve con el intendente Méndez en *Lanata AM*, el programa que por aquellos días hacíamos por Radio Del Plata, fue la que selló la suerte del intendente. Méndez quedó tan expuesto con esa conversación que su carrera política cayó en desgracia. A partir de ese momento, Cristina planteó que no podía haber un hombre de esos modales al frente de su tierra prometida y se abrió el juego para la elección de un nuevo candidato. Lo que sigue son los momentos más sustanciales de la entrevista:

MÉNDEZ: Buenas tardes, Jorge, en buena hora que puedas informarte, pero informate antes de escribir porque lo estaba escuchando al señor Barabino de Río Gallegos y yo creo que ustedes tienen que establecer toda una situación informativa con respecto a Calafate, establecer bien que acá se trata de una opinión en contra del gobierno y en contra de mi persona.

LANATA: (Méndez sigue hablando). No, Méndez, mire... vamos a…

MÉNDEZ: Yo te aclaro esto, Jorge, porque vos no podés opinar de mí, yo no puedo opinar de vos... te aclaro yo escuché muchas veces decir a gente que sos homosexual y no puedo decir que sos homosexual porque no te conozco.

LANATA: (Risas). Me encantó, ¿sabe qué, Méndez? (Méndez sigue hablando sin parar). ¿Méndez?... ¿Méndez? Yo soy homosexual, no se preocupe por eso, es más, Méndez, si usted lo busca hasta le podemos echar un polvito... Ahora yo lo llamo por un robo que usted autorizó. ¿Me entiende? (Méndez sigue hablando de fondo). ¡Escúcheme, Méndez! Usted me está preguntando si soy gay y yo le estoy preguntando si usted es ladrón, Méndez; usted y el Presidente al que usted le dio por decreto tierras fiscales.

MÉNDEZ: Jorge, yo le doy a usted, al Presidente o a la persona que quiera invertir en Calafate y me alegra que un terreno que vale 4,50 pesos valga 120 pesos; yo no pretendo venderle algo a la gente que valga 7,50 y que luego valga 4 pesos. Eso sería tristísimo para un pueblo, digamos que el Estado tenga un precio fiscal al valor inmobiliario local; eso sería deprimente para Calafate, que Calafate tenga hoy un precio estándar de 7,50 y que después la cosa valga menos. Lo bueno que tiene es que en Calafate lo que antes valía menos ahora valga mucho más.

LANATA: Mire, Méndez...

MÉNDEZ: Jorge, ¡dejame hablar!, dejame hablar a mí, si no, ¿para qué me llamás? Hablá vos si es así...

LANATA: No, no lo estoy llamando para preguntarle; usted es un poquito patotero me parece. Escúcheme, Méndez, esto no es Calafate, está saliendo por una radio, sea persona, Méndez, sea persona, esto no es Calafate, acá no se patotea a la gente como en Calafate, tómeselo con calma. ¿Me deja hacerle una pregunta?

MÉNDEZ: Pero si me llamaste...

LANATA: Hasta ahora no le pregunté nada, solo le respondí sobre mi sexualidad, Méndez.

MÉNDEZ: Bueno, yo voy a responder lo que yo quiero. Escuchame, Jorge: esto corrobora más lo que a veces me he permitido decir, que la única impunidad que hay en este país son las pelotudeces que dicen

ustedes porque esa sí que es gratis. ¿Viste? Porque yo no tengo un hotel de 60 habitaciones, porque el hotel que está cerca de mi casa no es mío y no tiene 60 tiene 86 habitaciones, empezando por ahí largá información un poco más precisa, porque si no a la gente siempre le largan algún pescado podrido. Otra cosa, me parece bárbaro que el Presidente y otra gente invierta en Calafate, sería un intendente pelotudo si le dijera no compren acá porque los periodistas me van a cuestionar, me van a criticar; a ver si Lanata me está escuchando o se va a abrir algunas informaciones que por ahí son totalmente falsas, pero bueno… sabe algo la gente, también, vos estás con *Perfil* en contra del gobierno, en contra del doctor Kirchner; Barabino toda la vida va a estar en contra del doctor Kirchner desde que era gobernador. Es decir, aquí vamos a decir las cosas para que le quede claro a la gente qué es lo que nos quieren vender.

LANATA: Cuando usted quiera le pregunto, ¿eh? Dígame usted.

MÉNDEZ: Yo, como intendente, ¿qué quiero? Que el Presidente invierta acá, que todos los argentinos inviertan acá, bienvenidos que vengan y compren.

LANATA: ¿Le puedo preguntar, Méndez?

MÉNDEZ: ¿Qué te diría? Que la tierra que la Municipalidad la vendió a 4,50 valga 4 pesos después… ¡ojalá después que compran la tierra valga 120… 130…!

LANATA: ¿Le puedo hacer una pregunta, Méndez, lo sigo esperando…?

MÉNDEZ: (Sigue hablando sobre el conductor)… Los precios varían, aquí la gente no sólo tiene que tener el terreno sino tiene obligaciones que cumplir. Tiene que hacer mensura, alambrado, forestar; tiene que hacer alguna inversión de mínima y obviamente que después se valoriza más... y se le dio a todo el mundo Jorge... y cuando viniste en el año 97 que estabas en El Mirador del Lago, si me hubieses pedido un terreno, te lo hubiese dado y baratísimo, porque en ese momento tampoco valían tanto los terrenos, por lo menos en las inmobiliarias.

LANATA: ¿Puedo preguntar, Méndez?

MÉNDEZ: Sí.

LANATA: Yo le voy a dar una lista y quiero que usted me la confirme,

simplemente.

MÉNDEZ: Mirá, yo tanta memoria no tengo, les di terrenos a más de 10 mil tipos.

LANATA: No se preocupe, escuche la lista nada más... Perdón, ¿quién le sopla al lado que se escucha una voz?

MÉNDEZ: (Silencio). No, no, mirá, estoy solo.

LANATA: Ah, ¿está solo? ¿Usted es ventrílocuo, Méndez? Escúcheme, le quiero hacer una pregunta, por favor. ¿Usted le dio tierras a Claudio Kirchner, sobrino del presidente; Rudy Ulloa Igor, ex chofer de Néstor, ahora empresario de un multimedios local; Oscar Zaeta, escribano oficial; Vidaurre, Leandro, asesor legal; Pablo Grasso, testaferro empresario; Oyarzún Fabio, secretario de Gobierno; Sánchez Noya Álvaro, secretario de Planeamiento; Zaeta Oscar Osvaldo, escribano; Mazú Matías, intendente de Río Turbio; Mario Layún, vocal del Tribunal de Cuentas; Meyer Federico, hermano del secretario de Turismo; Leandro Vidaurre, asesor legal municipal; López, José Francisco, secretario de Obras; Magliot Jorge, secretario de Obras; Zalazar, Clara, presidente del Superior Tribunal de Justicia; San Felice, Osvaldo, propietario de Negocios Inmobiliarios (Sancho-Sanfelice-Kirchner); Carlos Sancho, vicegobernador; Fernández Cristina, primera dama?

MÉNDEZ: (interrumpe). Bueno, pero escúcheme...

LANATA: ¡Todavía no terminé, Méndez, escúcheme, yo lo escuché a usted...! Varizat, Daniel, ministro de Gobierno; Ciurca, Julio, subsecretario de Gobierno; Carlos Kirchner, primo del Presidente; Álvarez Campos, María Sol, hija de la ex ministra de Asuntos Sociales; Ricardo Etchegaray, administrador de Aduanas; Leandro Vidaurre [apellido que se repite como otros, porque en cada caso es una adjudicación distinta]; Jorge Banicevich, diputado provincial; Juan Bontempo, ministro de Economía; Isidoro Chaile, ex ministro de Gobierno; Mario Layún, vocal de Tribunal de Cuentas; Sánchez Noya, secretario de Planeamiento; Oscar Zaeta de nuevo; Natalia Mercado, hija de Alicia Kirchner; Romina Mercado, hija de Alicia Kirchner; Cristina Fernández, primera dama; Cristina Fernández, primera dama; Selva Judith Forstman, vicegobernadora; Carlos Layún, hermano del

vocal del Tribunal de Cuentas; Aníbal Billoni, rector de la UNPA; Julio Ciurca, ministro provincial; Romina Mercado, hija de Alicia Kirchner; Valerio Martínez; Héctor Daniel Muñoz; Liliana Korenfeld, ex ministra de Gobierno de la provincia; Federico Meyer, hijo del secretario de Turismo; Carlos Ramos, subsecretario fiscal de Estado; Liliana Korenfeld, ex ministra de Gobierno; Lázaro Báez, empresario; Santiago Lozada, juez provincial, yerno de Alicia Kirchner; Ricardo Victoria, juez de Paz de Río Gallegos; María Julia Victoria, la hija del juez de Paz; Juan Carlos Riquez, su primo; Álvaro Sánchez Noya, secretario de Planeamiento; Martín Layún, sobrino de Kirchner; Alejandro Buccolini, ex obispo de Santa Cruz; Fulvio Madaro, presidente de ENARGAS; Héctor Espina, presidente de Parques Nacionales; Lázaro Báez, empresario; Fabio Oyarzún, concejal; Jorge Cabezas, vicepresidente de la HCD; Fabio Oyarzún, concejal; Néstor Carlos Kirchner, presidente de la Nación; Juan Antonio Bontempo, ministro de Economía; Carlos Miguel Kirchner, primo del Presidente; Claudio Ángel Kirchner, sobrino del Presidente; Mario Layún, primo del Presidente; Cristina Fernández, esposa del Presidente; Néstor Kirchner, Presidente; Enrique Meyer, secretario de Turismo; y usted mismo, intendente local, que se adjudicó a usted mismo.

MÉNDEZ: Bueno... Está diciendo boludeces.

LANATA: Si esto es una boludez, le leo los números de trámites y cuántos metros le dio a cada uno.

MÉNDEZ: Bueno, pero... Jorge, Jorge, Jorge, escuchame una cosa, es una boludez que toda esta gente esté proscripta para invertir en El Calafate... ¿Yo me tengo que ir de El Calafate?, ¿no me puedo quedar a vivir en El Calafate porque soy intendente? Esta es una proscripción absurda de parte tuya.

LANATA: No, mire, Méndez, si hay alguien que no está proscripto es usted, que fue cuatro veces intendente de El Calafate, o sea tuvo cuatro reelecciones, o sea que proscripto no está, no se preocupe.

MÉNDEZ: Jorge, que a vos no te guste es una cosa, pero vos no estás acá, vení y votá acá, y empezá a votar en contra. ¿Qué querés que haga? Si no le gusta a Lamadrid, yo no elegí ser intendente, es más, no lo pensé ni una sola vez, menos voy a pensar serlo cuatro veces.

LANATA: ¿Cuánta gente hay esperando tierras fiscales en El Calafate?

MÉNDEZ: Jorge, escuchame, ¿no podés ser nunca intendente de tu pueblo porque hayas sido un laburante común? ¿O tenés que ser profesional, si tus padres te pueden bancar la facultad o, si no podés ser profesional, tenés que ir a la pala y el pico? No entiendo.

LANATA: No entiendo de lo que me está hablando, realmente me habla de algo que no le entiendo, Méndez.

MÉNDEZ: Hablo de lo que escribiste en el diario *Perfil*. Lo escribiste vos y lo firmaste vos.

LANATA: Lo escribí yo, lo firmé yo y me recontra hago cargo de lo que dije.

MÉNDEZ: Ah, bueno. ¿Qué te vas a hacer cargo, si en este país nadie se hace cargo de las boludeces que habla?

LANATA: Háblelo con el Presidente, usted lo conoce, ¿no? ¿Por qué no licitaron las tierras?

MÉNDEZ: Yo las licité también, pero...

LANATA: ¡No, no las licitó, Méndez, usted las entregó por decreto!

MÉNDEZ: Jorge, Jorge, escuchame bien...

LANATA: Primero no me hable con tanta confianza porque yo no lo conozco, no somos todos lo mismo, Méndez, yo lo trato de usted y usted tráteme de usted.

MÉNDEZ: Vos no conocés ni la mitad de este país, recién viniste a descubrir la Patagonia. Escuchame una cosita: si yo licitara solamente las tierras, la adjudicación sería solamente para aquellas personas que tienen dinero para comprarlas, que se comprarían 10, 12 o 15 lotes. Hay mucha gente que tiene tierras en El Calafate, incluso de los que nombraste vos, que están pagando cuota por cuota hasta 24 cuotas.

LANATA: Sí, el Presidente le pidió refinanciación para las tierras, ¿no?

MÉNDEZ: Pero, está perfecto, tiene tierra todo el mundo en El Calafate, quedate tranquilo, lo que pasa es que ustedes vienen a descubrir Calafate ahora, pero Calafate está hace mucho tiempo, y Néstor Méndez, mucho antes que Kirchner fuera presidente, estaba de intendente.

LANATA: ¿Hay tres mil personas esperando tierras fiscales en El

Calafate?

MÉNDEZ: No, tantos no son.

LANATA: ¿Sigue faltando agua, energía, gas y cloacas en la ciudad?

MÉNDEZ: ¡Ojalá falte, porque eso es sinónimo de que crece!

LANATA: ¿Ojalá? Ojalá siga faltando... está bien...

MÉNDEZ: Sería una cuestión totalmente desfavorable que en El Calafate nos sobre agua y no tengamos habitantes, como pasó tantos años postergada la Patagonia.

LANATA: Nosotros tratamos de comunicarnos con usted durante toda la semana y nunca nos atendió. Agradezco conocerlo, sinceramente, no sabía que usted era tan ignorante y tan bruto... lo desconocía.

MÉNDEZ: ¡¡¡Aaah, bueno...!!!

LANATA: Realmente desconocía que usted era un bruto, Méndez. Gracias, Méndez, buenas tardes... adiós.

MÉNDEZ: Muchas gracias a vos.

Pero el laberinto se empastó rápidamente. La misma dinámica de desarrollo del expediente terminó revelando además una forma de funcionamiento de la Justicia local, una Justicia digitada en todos los niveles provinciales por el mismo kirchnerismo, que ahora debía ser investigado. Lamadrid sintió estupor cuando poco tiempo después supo que la instrucción había ido a parar a la fiscalía de Natalia Mercado, hija de la ministra de Desarrollo Social y hermana de Néstor, Alicia Kirchner. Tanto la fiscal como su madre también habían comprado tierras fiscales y figuraban en la lista de funcionarios involucrados por Lamadrid en la denuncia. Dicho de otro modo, Romina es beneficiaria de tierras fiscales, o sea que debe investigarse a sí misma.

El abogado pidió la recusación de la funcionaria y que el caso fuera enviado a otra fiscalía. Pero la Justicia se opuso. No existe antecedente en el mundo de un fiscal que debe investigar a sus tíos, a su madre y a él mismo, y que continúe en su cargo confirmado por el aparato judicial y político. Mercado no fue removida, y el expediente no avanzó desde entonces.

El Caso Cencosud se inscribe en el mismo descontrol general de las

tierras en El Calafate: dos hectáreas que fueron compradas por Néstor en 132.800 pesos y revendidas al grupo chileno en 2.400.000 para la instalación de un supermercado que nunca llegó a concretarse. Las dos hectáreas pertenecían, a mediados de 2007, a la Fuerza Aérea, les habían sido otorgadas y estaba cumplido el trámite de rigor, a excepción de la firma de la escritura: era la llamada zona "del aeropuerto viejo", cerca del pueblo, con dos grandes avenidas asfaltadas.

Néstor se comunicó entonces con Carlos Rhode, titular de la fuerza, para decirle que las dos hectáreas no les serían concedidas y que les ofrecían a cambio un barrio de viviendas en otro lugar del pueblo. Rhode se negó. Al poco tiempo quedó involucrado en el escándalo de las valijas de Southern Winds y fue separado de su cargo. El municipio formalizó entonces un decreto de expropiación y vendió el terreno al ex presidente, que obtuvo un crédito del Banco de Santa Cruz para pagar ese lote de 20.000 metros cuadrados. En agosto de 2008 se vendieron a Cencosud a 2.400.000 dólares: pagó 2,41 dólares el metro que terminó vendiendo a 120 dólares, una ganancia del 4800 %.

La otra propiedad del matrimonio en El Calafate fue reconocida en la declaración jurada de Néstor en 2007: el hotel boutique Los Sauces Casa Patagónica, una construcción basada en un predio de cuatro hectáreas, ubicado sobre la calle Los Gauchos 1532, a orillas del arroyo Calafate, que demandó una inversión de ocho millones y medio de pesos. Los Sauces fue construido por el estudio de arquitectura GyG, del arquitecto Piero Gotti, y el empresario Alejandro Grippo, y está gestionado por la familia Relats, administradores del Hotel Panamericano de Buenos Aires. El hotel guarda la estética de las grandes estancias de principios de siglo y la ex presidenta intervino personalmente en los detalles de ambientación, al punto de que varios de los muebles fueron traídos desde Buenos Aires a bordo del Tango 01.

Aunque durante el año la mayoría de los hoteles de El Calafate permanecen cerrados o semivacíos, el matrimonio K participó de la propiedad de dos: el hotel boutique ya mencionado y el Alto Calafate, de 4400 metros cuadrados, dos restaurantes, sala de convenciones, y

103 habitaciones distribuidas en tres plantas. A fines de 2008, sus dueños lo vendieron a Hotesur, una sociedad anónima muy cercana a Néstor y Cristina.

Segun el Boletín Oficial del 2 de enero de 2009, Hotesur estaba presidida por Osvaldo Bochi San Felice, ex socio de Máximo Kirchner en negocios inmobiliarios, la abogada Romina Ángeles Mercado, hija menor de Alicia Kirchner, Patricio Pereyra Arandia, cuñado de Romina y esposo de la fiscal Natalia Mercado, y Roberto Saldivia, apoderado legal de Lázaro Báez.

Entre 2010 y 2011, el matrimonio Kirchner recibió más de 14,5 millones de pesos de Valle Mitre, la sociedad que gerencia sus hoteles y que controló Lázaro Báez, según publicó Hugo Alconada Mon, en *La Nación*. Báez no solo firmó acuerdos secretos y retroactivos por Alto Calafate, sino también por el hotel Las Dunas, que en los papeles es de Báez, y por el hotel boutique Los Sauces. Solo por el "alquiler" del Alto Calafate, el matrimonio presidencial recaudó más de 10,1 millones de pesos a través de Hotesur S. A., la sociedad con la que controlan el hotel. De ese monto, más de 6,3 millones de pesos correspondieron a 2010 y 3,7 millones de pesos, al año siguiente, cuando ya había muerto el ex presidente.

A esos desembolsos se sumaron más cheques de Valle Mitre, por algo más de 4,3 millones de pesos durante esos dos años para Néstor y Cristina Kirchner. En sus registros contables los anotó por separado, en dos rubros a los que identificó como "Los Sauces-La Aldea" y "NCK-Las Dunas". Todos esos desembolsos de Valle Mitre constan en una planilla de Excel entregada a *La Nación*, titulada "Pagos Alquileres Unidades", durante años fue manejada por el equipo contable de Báez, que admitió la veracidad de los documentos.

Amado y la máquina de hacer billetes

Néstor empezó a pensar en quedarse con la máquina de hacer billetes después de la derrota a manos de Francisco de Narváez, en 2009. Pero lo que le interesaba, más allá de los billetes, era otra cosa: Ciccone se

encargaba de imprimir los padrones electorales. El plan K de perpetuarse en el poder podía verse entorpecido por la reaparición del fantasma de Eduardo Duhalde que se mostraba, entonces, cercano a Daniel Scioli. A Néstor le informaban que Boldt, la otra gran imprenta del país, estaba cerca de esa alianza. La Casa de Moneda ya no contaba con la infraestructura necesaria para poder realizar ciertos trabajos sofisticados, como la impresión de pasaportes y DNI, por lo que, después de la crisis de 2002, los trabajos de impresión quedaron en manos de esas dos empresas: Boldt y Ciccone Calcográfica.

Néstor, decidido a quedarse en el poder, quería truncar cualquier sueño electoral de Duhalde y Scioli en 2011. Entonces ideó un plan para que Boldt perdiera poder e influencia y Ciccone quedara bajo control de la tropa propia. El primer gestor que fue a negociar la compra de la imprenta por parte de Néstor fue Ernesto Gutiérrez, el titular de Aeropuertos Argentina 2000. Pero la operación se truncó porque Héctor y Nicolás Ciccone pidieron el doble de lo ofertado. Algunas fuentes afirman que, en verdad, los Ciccone no querían desprenderse de la empresa: lo que querían era sacarse de encima las deudas que le había provocado el propio Estado encargándole trabajos que estaban pendientes de pago. Para los Ciccone, el retraso en los pagos y el inicio de sus pesadillas tenía un solo culpable: Aníbal Fernández. Querían, también, deshacerse de las deudas con la AFIP y buscaron acercarse a Sergio Schoklender, en aquel momento número dos de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, con la intención de que la Fundación entrara a la empresa como socia. Pero a Schoklender no le interesó.

Según relata Hugo Alconada Mon en *Boudou, Ciccone y la máquina de hacer billetes*, Etchegaray se presentó poco antes de la feria judicial de invierno en 2010 en el despacho del juez Javier Cosentino, Juzgado Comercial N.° 8, donde tramitaba el expediente del concurso de la empresa, y le dijo al juez que pediría la quiebra de la firma, algo que llevó a cabo el 12 de julio. Aníbal Fernández reconoció públicamente años después que había sido él quien le pidió a Etchegaray que adelantara la quiebra. Ciccone, en estado de desesperación, interceptó a Boudou en un estudio de televisión de Telefe gracias a un contacto

que tenía el yerno de Nicolás, Guillermo Reinwick, con un vecino de su country, a la vez directivo del canal. Boudou estaba esa mañana invitado al ciclo *AM*.

—Hablar con él es como hablar conmigo —les dijo Boudou señalando a Núñez Carmona.

Y se reunieron con Núñez Carmona en las oficinas del directorio del canal. El 3 de agosto hubo una cita formal en el Hotel Hilton.

Y la mañana del jueves 2 de septiembre, Héctor y Nicolás Ciccone se reunieron con Amado Boudou, Alejandro Vanderbroele y José María Núñez Carmona en el restaurante I Fresh Market de Puerto Madero. Allí acordaron que una sociedad llamada The Old Fund, formada por Vanderbroele y Núñez Carmona adquiriría el 70 % de las acciones de la imprenta. Los Ciccone obtenían 1000 pesos por acción y un sueldo fijo de 50.000 dólares por mes.

Las negociaciones de la compra por parte de The Old Fund se agilizaron luego de que el 25 de agosto el juez Cosentino le arrendara a Boldt, la principal competencia de Ciccone, la planta en quiebra por un año. Boldt desembolsaba 4 millones de pesos y se comprometía a mantener en sus puestos a todo el personal. The Old Fund, a la vez, no tenía fondos generados de ninguna actividad comercial para financiar la compra. Vanderbroele era presidente de la sociedad desde el 9 de septiembre de 2009: abogado especialista en inversiones, monotributista categoría B, conocido de Boudou de sus épocas de Mar del Plata cuando salía con su prima Guadalupe Escaray (que Boudou nombró años más tarde como jefa regional de la ANSES en la ciudad). Un abogado que declaraba ingresos por 15.000 pesos mensuales compraba la empresa que imprimiría todos los billetes de 100 pesos de la Argentina, un negocio de 50 millones de dólares. The Old Fund había sido creada en enero de 2007, con un capital de 30 mil pesos. Dos versiones encontradas, que bien pueden ser complementarias, señalan a los responsables de haber puesto para The Old Fund el dinero inicial: algunos hablan de Jorge Brito, del Banco Macro, y otros señalan a la firma London Supply, de Eduardo Taratuty y Miguel Castellano, administradora de los aeropuertos y el free shop de El Calafate, Ushuaia y Trelew.

Las acciones de Ciccone se dividieron así: 70 % para The Old Fund —una sociedad que a su vez pertenecía en un 98 % a Tierras International Investments, cuyo apoderado era Vanderbroele, y el 2 % restante estaba en manos de Sergio Martínez, otro socio y amigo de Boudou— y un 30 % para la familia Ciccone.

The Old Fund presentó un aval por 3 millones de dólares a favor de Ciccone y ese mismo día, el 14 de septiembre de 2010, la AFIP solicitó que se dejara a un lado el pedido de quiebra que ellos mismos habían impulsado. El juez Cosentino terminó levantando la quiebra diez días más tarde. Etchegaray, a la vez, les perdonó gran parte de la deuda que tenían con el fisco, con lo que se licuó el 75 % de las deudas que Ciccone tenía con el Estado. Fue el propio Boudou, entonces ministro de Economía, quien pidió por nota firmada que se llevara adelante la quita.

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, bajo la órbita de Guillermo Moreno, obligó a Boldt al cese inmediato del arrendamiento de la planta amenazándolos con cobrarles 15.000 pesos por día de multa si no se hacía efectivo.

Ciccone cerró 2010 con nuevo presidente, Alejandro Vanderbroele, y nuevo integrante del directorio: Máximo Lanusse, hombre de confianza del banquero Jorge Brito, ex gerente administrativo del Banco Macro. Lanusse depositó toneladas de dinero en la cuenta de The Old Fund: el 19 de enero de 2012, 1.200.000 pesos; el 24, otro 1.200.000; el 3 de febrero 1.282.500 pesos más; el 23 del mismo mes, 1.300.000 pesos; al día siguiente, 200.000 pesos más, y el 8 de marzo, 240.000 pesos. Un total de 5,4 millones de pesos que Vanderbroele adjudicaría, meses después, a otro amigo de Brito: Raúl Juan Pedro “el Gaucho” Moneta. El año siguiente, 2011, cerró con prosperidad para Ciccone, que cambió de nombre a Compañía de Valores Sudamericana y fue la firma elegida por Cristina para imprimir las boletas electorales en las que aparecía acompañada por Boudou. Entre las primarias y las presidenciales, la empresa recibió cerca de 13 millones de pesos.

Después del último depósito y cuando el caso Ciccone estaba a punto de estallar en los medios, el Banco Macro advirtió que no era demasiado común el movimiento de fondos de The Old Fund y emitió

un reporte de operación sospechosa. Lanusse sabía, a mediados de julio de 2012, que la compañía sería estatizada y por eso le advierte a Brito que debían abrirse.

Al poco tiempo de asumir Boudou como vicepresidente, la Casa de Moneda envió al Banco Central un pedido para contratar a Compañía de Valores Sudamericana para la impresión de billetes. Marcó del Pont se negaba a firmar el acuerdo, pero lo hizo por recomendación de la propia presidenta de la Nación. La autora del pedido había sido Katya Daura, presidenta de la Casa de Moneda, ex funcionaria de la ANSES y alineada con Boudou.

El 6 de febrero de 2012, en el programa *Lanata sin filtro*, Laura Muñoz, ex mujer de Vanderbroele, lo acusó públicamente de ser el testaferro de Boudou. “Me dijo que iba a manejar dinero proveniente de sobornos”, dijo Muñoz.

—¿Vanderbroele es testaferro de Boudou? —le preguntó Nicolás Wiñazki.

—Tengo muchísimas pruebas de los negocios que hizo, y que está haciendo. Mi esposo es testaferro de Boudou, trabaja directamente para el gobierno. Iba a poner una consultora para que el gobierno le pasara la plata ahí.

—¿Qué pruebas tiene?

—En su momento me contó que lo había conectado José María Núñez Carmona, socio de Bodou, porque necesitaba un abogado de confianza, Alejandro conocía a José María y a Boudou de Mar del Plata, iban a la playa juntos y salían de noche... iban a alquilar un piso en Puerto Madero para la consultora, Alejandro la llamaba “la consultora fantasma”.

—¿Por qué cuenta todo esto?

—Estoy separada. Cuando me di cuenta de lo que estaba haciendo se los dije a él y a sus padres, y se puso loco: dijo que iba a sacarme a mis hijos. Está en proceso de hacerlo. En un juicio me quiere declarar insana, interceptó a mis hijos por la calle, les dijo que iba a destruirme.

—¿Y si la cita la Justicia por este tema?

—Voy a declarar.

Desde que estalló el escándalo en adelante, el vínculo entre Boudou y Vanderbroele se hizo cada vez más certero, aunque el vicepresidente negó la existencia de ese nexo.

Según fuentes de la imprenta, Vanderbroele les dijo explícitamente a sus empleados cuando desembarcó en Ciccone: “Llegamos de la mano de Boudou, vamos a imprimir papel moneda”.

El interlocutor de Ciccone con el gobierno para llevar adelante el negocio de impresión de boletas electorales fue Núñez Carmona, que no tenía ningún puesto en la empresa.

En diciembre de 2011, la Casa de Moneda envió a Ciccone papel moneda y tinta original para hacer una prueba de billetes de modo clandestino. Los organismos de control nunca pudieron averiguar cómo se usó ese material original que salió por fuera del circuito legal.

El hermano del vice, Juan Bautista Boudou, Núñez Carmona y otros amigos del funcionario viajaron por diferentes ciudades del mundo con pasajes y hoteles que pagó The Old Fund.

El perdón impositivo autorizado por Etchegaray y solicitado por Boudou no tiene antecedentes en la historia del cruce de documentos entre la AFIP y el Ministerio de Economía.

Uno de los apoderados de The Old Fund fue un jubilado prestanombres que dijo en *Periodismo para Todos* que ni siquiera sabía dónde quedaba la empresa y que su jubilación apenas le alcanzaba para llegar a fin de mes.

Mientras Boudou aseguró públicamente que no conocía a Vanderbroele, el director de The Old Fund dormía en un departamento de Boudou en Puerto Madero, y pagaba los servicios, las expensas, internet y el cable en facturas a su nombre, aunque supuestamente la propiedad estaba alquilada a nombre de otra persona que nunca la ocupó.

A poco de difundido, el caso Boudou convocó a la prensa al Senado. Para ese entonces, ya la Justicia había allanado un departamento de su propiedad donde se encontraron comprobantes de pago de las expensas a nombre de Vanderbroele. Ante la prensa, el vicepresidente afirmó que no conocía a Vanderbroele, criticó las actuaciones del juez Rafecas y el fiscal Rívolo y acusó también al CEO de Clarín, Héctor

Magnetto, claro. Acusó a la vez al titular de la Bolsa de Buenos Aires, Adelmo Gabbi, por haberle ofrecido sobornos en nombre de Boldt y dijo que cuando era director de la ANSES recibió la visita de enviados del estudio jurídico García, Labat, Musso y Righi para aceitar sus lazos con la Justicia Federal. Carlos Rívolo, el fiscal; Daniel Rafecas, el juez, y Esteban Righi, el procurador, terminaron renunciando en medio del escándalo. También Raúl Plee, fiscal de la Unidad Antilavado, fue apartado de la pesquisa porque molestaba al poder oficial.

A la conferencia de prensa del Senado le siguieron exclusivas con *Página/12*, *Ámbito Financiero*, Jorge Rial, Víctor Hugo Morales y C5N. Las contradicciones de Boudou en su raid mediático eran evidentes.

Su amistad con Vanderbroele

Cuando le preguntaron si alguna vez había visto al ex director de Ciccone, respondió: "No lo recuerdo". El mejor amigo de Vanderbroele, Fabián Caroso Donattiello, le alquilaba su departamento al vice en Puerto Madero. La prima de Vanderbroele, Guadalupe Escaray, funcionaria de la ANSES, fue novia del mejor amigo y socio de Boudou, José María Núñez Carmona, y también habría mantenido una relación amorosa con el vicepresidente. Vanderbroele admitió ser asesor jurídico del socio formal de Boudou, Núñez Carmona.

Su participación en la operación de rescate de Ciccone

"Es una operación en la que no influí ni tuve participación directa". El 8 de noviembre de 2010, Boudou firmó una nota mediante la cual intercedió ante la AFIP para pedirle que le diera continuidad al proceso de rescate de Ciccone durante la quiebra.

"Siempre me presenté ante la Justicia"

Postergó la única declaración indagatoria a la que fue convocado en una causa por la compra irregular de un auto. Nunca más se presentó.

Su militancia peronista

"Nací en la política dentro de este proyecto". Fue uno de los principales cuadros de política universitaria de la Ucedé, UPAU.

Para Nicolás Wiñazki, uno de los periodistas que más investigaron este tema, Boudou no puede haber avanzado sobre la propiedad de Ciccone sin el apoyo de Néstor. “Néstor y Boudou jugaban al fútbol todos los viernes. Un día, en 2010, después de un partido, Boudou se acercó a Néstor y le contó el negocio que podía hacerse con Ciccone. Néstor le contestó: ‘Metele pero no le digas a Cristina’. Boudou se había ganado la confianza de Néstor cuando le presentó personalmente el proyecto para estatizar las AFJP. Amado ya le había presentado el proyecto a su jefe en la ANSES, Sergio Massa, que lo desechó: ‘Andá y contale vos de tu plan, a ver qué te dice’, lo impulsó Massa convencido de que Néstor no iba a aceptar la idea. Lo siguiente fue una escalada de poder de Boudou dentro de la estructura K.

En agosto de 2018 recibió la pena de 5 años y 10 meses de prisión por negociaciones incompatibles con la función pública al quedarse con la imprenta Ciccone.

El ex vicepresidente fue condenado en agosto de 2018 por el Tribunal Oral Federal 4 a la pena de cinco años y diez meses de prisión por negociaciones incompatibles con la función pública por comprar a través de una tercera persona el 70 por ciento del paquete de la empresa Ciccone Calcográfica. Fue a la cárcel de Ezeiza. A los cuatro meses, en diciembre de 2018, el mismo Tribunal pero con otra composición le otorgó la libertad con una fianza y la prohibición de salida del país. El 18 de febrero de 2019, la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal, con las firmas de Gustavo Hornos, Mariano Borinsky y Juan Carlos Gemignani, decide revocar la excarcelación de Boudou. El ex vicepresidente vuelve a la cárcel de Ezeiza”.[198]

“El 6 de abril de 2020, apenas comenzada la pandemia en Argentina, el entonces juez de ejecución Daniel Obligado decide concederle el arresto domiciliario a Boudou: los motivos fueron el estado de ‘vulnerabilidad’ en el que estaban sus dos hijos mellizos de 8 años que tiene con su pareja mexicana, y que en ese momento la condena no estaba firme, aunque lo llamativo era que en ese momento el ex funcionario no integraba el listado de detenidos en riesgo frente al coronavirus ya que no superaba los 60 años, ni tenía enfermedades

preexistentes.

- El 3 de diciembre de ese mismo año, la Corte Suprema de Justicia rechazó la queja de Boudou en el caso Ciccone, y la condena quedó firme.
- El 7 de diciembre, los fiscales del caso reclamaron que el ex funcionario kirchnerista regrese al penal de Ezeiza.
- El 31 de diciembre el juez Obligado decide revocar la domiciliaria de Boudou y que marche preso al penal pero sujeto su decisión a que quedara firme.

En enero el juez Obligado decide no habilitar la feria judicial para el trámite de la causa, pero llamativamente sí lo hizo para concederle a Boudou una salida anticipada de diez meses debido a cursos que había hecho en Ezeiza.

El 30 de marzo la Sala IV de Casación anula la decisión de Obligado porque dijo que estuvo mal hecha y la causa vuelve al juez de ejecución pero ya no era más aquel sino que lo reemplazó Ricardo Basílico. El 21 de abril Basílico decide que Boudou vaya a la cárcel pero cuando su fallo quedara firme por Casación. El viernes y a raíz de un pedido de la defensa, el fiscal Marcelo Colombo avaló la libertad condicional de Boudou por haber cumplido las dos terceras partes de la condena”.[199]

EL JUBILADO QUE CONTROLA CICCONE

PPT - 15/04/12

Ver aquí

Caso Ciccone

PPT - 01/06/14

Ver aquí

La banda de Amado: Núñez Carmona, Hernán Fardi, Juan Claudio Tristán

PPT - 15/06/14

Ver aquí

Histórico: Boudou, un vice procesado

PPT - 29/06/14

Ver aquí

AMADO BOUDOU PRESO

PPT - 05/11/17

Ver aquí

Uno de Jaimito

Ricardo Jaime comenzó su carrera política como director de Catastro de la provincia de Córdoba entre 1983 y 1984. Ocupó el mismo cargo en Caleta Olivia entre 1984 y 1987, y ahí empezó a cambiar su destino. Más tarde, fue concejal y presidente del Concejo Deliberante de ese municipio hasta 1991. Dos años antes de dejar aquel puesto, conoció a quien le cambiaría la vida: Néstor Kirchner, en aquel momento intendente de Río Gallegos. Los unían el gusto por el fútbol, el cordero y las mujeres. Jaime fue uno de los militantes que apoyaron la candidatura de Néstor a gobernador; con él recorrió el norte de la provincia en busca de votos esquivos.

Néstor era un político ignoto que quería arrebatarle el poder al entonces caudillo provincial Arturo Puricelli, que gobernaba la provincia desde 1983. En 1989, Puricelli se negó a apoyar a Menem, y Carlos Saúl decidió apoyar al candidato opositor, Néstor Kirchner, en las primarias de 1991. Sin el apoyo de Menem, Kirchner no hubiera llegado entonces a la gobernación. Asumió al frente de la provincia en diciembre de 1991 y designó a Jaime como ministro secretario general, cargo que ocupó hasta 1996. Pero fue recién en el segundo mandato de Néstor cuando se convirtió en su virtual mano derecha, mientras estuvo a cargo del Consejo Provincial de Educación. Durante su gestión entre 1996 y 1999, se pasaron las escuelas nacionales a la órbita provincial y se implementó el tercer ciclo del EGB. Según el

periodista Héctor Barabino, durante esa gestión, Jaime eliminó los jardines de infantes y los gabinetes psicopedagógicos y aplicó con mano de hierro el presentismo docente, redujo la planta de cargos y solía espiar a los docentes en huelga. Los docentes lo llamaban "el karateka" y ya entonces le gustaba usar anillos, pulseras y cadenas de oro que asomaban por su camisa negra abierta hasta la mitad del pecho. Entre 2000 y 2003, volvió a su provincia y fue secretario de Educación de Córdoba con De la Sota como gobernador. Néstor quería que Jaime se quedara y le ofreció la caja de Vialidad provincial. Pero Jaime extrañaba a sus hijas y el "negocio" no lo convencía. Cuando Néstor asume la presidencia en 2003, lo convoca para ocupar la Secretaría de Transportes. Llegó a Buenos Aires como quien llega a un territorio hostil en el que no conocía a casi nadie —Ricardo Cirielli, por aquel entonces subsecretario de Transporte Aerocomercial, intercedió ante el sindicalista Gerardo "Momo" Venegas, que le consiguió una habitación con descuento en el hotel de la UATRE—. Al poco tiempo, Jaime había cambiado el look: camisas de algodón por otras de seda, zapatos de quinientos dólares y —claro— reloj pulsera y cadenas de oro dorado.

Jaime llegó a manejar 20.000 millones de pesos en subsidios: los beneficiarios de ese dinero eran las concesionarias de trenes y subtes, las líneas de colectivos y luego Aerolíneas estatizada. En 2003, los subsidios en el área metropolitana eran de 760 millones de pesos. Al año siguiente, fueron 1000 millones; en 2005, 1100 millones; en 2006, 1800 millones, y en 2007, 4219 millones de pesos. El mayor crecimiento llegó en 2008, cuando los subsidios se dispararon a 8746 millones, un 107 % más que el año anterior. Según el libro *El rekaudador*, de Omar Lavieri, en el último semestre de 2009, estando a cargo de la Secretaría, Jaime repartió 5823 millones de pesos. En 2003, Jaime rehabilitó el tren El Gran Capitán, que recorría 1100 kilómetros entre Buenos Aires y Posadas conectando 34 ciudades. El sueño duró poco: el servicio fue interrumpido en 2011. La única línea ferroviaria que inauguraron los Kirchner fue la del Tranvía del Este, que conectaba las principales avenidas de Puerto Madero con la promesa de unir, en un futuro, Retiro con La Boca. La línea dejó de

operar en octubre de 2012. El autor del proyecto fue Ricardo Jaime y se inauguró con la presencia del entonces intendente Jorge Telerman, Néstor y Cristina. Cada formación que hoy se encuentra parada le costó a la Nación dos millones de euros, además de otros 50 millones de pesos para poner a punto el trazado y las vías.

El 20 de noviembre de 2012, el diario *Clarín* reveló una serie de correos electrónicos que la Justicia había extraído de once computadoras que estaban en las oficinas de Manuel Vázquez, el hombre que manejaba los negocios de Jaime, ubicada en Arroyo 880, frente al hotel Sofitel. Allí acudían los transportistas de todo el mundo que llegaban a la Argentina para acercarse a los proyectos oficiales del sector. Los correos son una muestra increíble de tráfico de influencias, sociedades desperdigadas por el mundo, cuentas bancarias en entidades remotas, resoluciones oficiales hechas a medida, facturas de comisiones. Una muestra de 26.000 correos. El juez Oyarbide desestimó la documentación e impugnó la posibilidad de que fueran tomados como prueba en ninguna de las causas que Jaime mantiene abiertas por corrupción.

Los e-mails revelaron la existencia de un avión Lear Jet 31 que Jaime usó como propio hasta el 22 de mayo de 2009. El 13 de agosto de 2008 a las 17.12, Julián Vázquez, hijo de Manuel, recibió las primeras imágenes de la aeronave. “Me dio muchísimo gusto haberte conocido y espero que te haya gustado el avión. [...] De cualquier forma te estoy averiguando sobre los otros, y tan pronto tenga algo me estaré comunicando contigo, nos vemos la próxima semana en Buenos Aires”, le escribió en un correo Humberto Moas, hombre de ventas de Bombardier, la firma fabricante de aviones. Oyarbide y el fiscal Carlos Rívolo investigaban cómo se había hecho la compra del Lear en el marco de la causa por enriquecimiento ilícito: se realizó por medio de Pegasus Equity Investments, radicada en Costa Rica. Julián Vázquez era el apoderado de la empresa. El Banco de Utah fue utilizado como agente fiduciario para realizar la operación en la que Pegasus recibió un crédito de las Islas Vírgenes a nombre de Elkrest Investments Limited. Fueron tres los empresarios argentinos que hicieron una “colecta” para que el secretario viajara más cómodo.

La compra de material rodante a Portugal y a España y la negociación con las empresas que se adjudicaron el fallido tren de alta velocidad que uniría Córdoba y Rosario con Buenos Aires son otros de los negocios que dejaron su huella en las computadoras allanadas. El 27 de febrero de 2006, desde la PC de Manuel Vázquez se remitió un correo electrónico a Miguel Ángel Lorente, socio de Vázquez en España, a través de una de las sociedades que conformaban el sistema de intermediación: Controles y Auditorías Especiales. Allí detallaban las cifras que se debían liquidar por una compra a España de material rodante usado. "Querido Miguel Ángel, te envío las cifras que se acordaron oportunamente", dice el documento escrito por el asesor de Jaime. El detalle de los conceptos de facturación que abarca pagos a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) sumaba 32,6 millones de euros. Vázquez detalla cómo se dividirán los millones: "Para RENFE, 13.546.927,44 (es superior a lo real pues yo lo inflé oportunamente), 2.624.351,61 para FEVE, 6.050.000 euros para interiorismo, 2.000.000 de euros para Cyaes, 3.788.874,08 euros para el flete, 97.800 para el seguro, 1.050.000 para EE y 3.536.832 de euros para la BANDA (sic)". "La BANDA" se queda con el 10,8 % total de la facturación.

El Tren de Alta Velocidad (TAVE) también pasó por las oficinas de Vázquez. Hay cientos de correos electrónicos que van y vienen desde Alstom, líder del proyecto y adjudicataria de la licitación junto a la española ISOLUX y las argentinas IECSA (Calcaterra) y EMEPA (Romero). Las resoluciones que el gobierno jamás difundió sobre el financiamiento de una obra presupuestada en 4000 millones de dólares estaban en la computadora de Vázquez. La negociación por la compra de aviones Embraer, el soterramiento del ferrocarril Sarmiento, el terraplén de la Laguna La Picasa y hasta proyectos de energía eólica pasaron por ese disco rígido.

"Estimado Ricardo: te adjunto fotos de cómo el aparato está siendo revisado totalmente. Hasta ahora todo está como se preveía: sin problemas. Un abrazo, Manuel". Jaime estaba al tanto del proceso de compra del Lear 31A-215 valuado en cuatro millones de dólares, y usó el avión como propio hasta que fue revelado por los medios. El 24 de

septiembre de 2008, en pleno proceso de adquisición, Jaime recibió un e-mail de su asesor donde le enviaba fotos del avión y le avisaba que todo estaba OK, reveló una nota del periodista Omar Lavieri. El correo fue enviado por Vázquez a la casilla oficial que tenía Jaime mientras fue secretario de Estado de los Kirchner: rjaime@minplan.gov.ar. En ese correo se confirman las sospechas de que el comprador del avión era parte del entorno de negocios de Jaime. Vázquez le reenvía varias fotos que había recibido de la firma Bombardier, fabricante del avión matrícula N786YA, adquirido el 24 de diciembre de 2008. El secretario de Transportes supervisaba una operación por cuatro millones de dólares mientras su salario oficial apenas superaba los diez mil pesos. En un archivo de Word escrito el 17 de noviembre de 2008, Vázquez resume cuál es la situación de la nave que finalmente Jaime usó para viajes de placer: "Como creo que no tienes en claro el proceso de compra del avión te hago un resumen: el 20 de julio cerré la operación de compra del Lear Jet 31A215. De mi bolsillo entregué 100.000 dólares como seña y luego me fueron restituidos por 'Los Tres'. Todo el tiempo, 'Los Tres' me pidieron demorar todo lo posible la operación y les pareció siempre que lo que salía era demasiado oneroso. El 19/9 contratamos los servicios del Bank of Utah para que sea el agente fiduciario del título del avión, lo que costará alrededor de 6000 dólares".

Según el archivo de los correos estuvieron muy cerca de comprar otro avión, un Piper Cheyenne 400. La investigación de Lavieri llevó más de un año, luego del cual pudo concluir que:

- Un grupo de empresarios del transporte aportó dinero para comprarle al secretario de Estado un avión valuado en cuatro millones de dólares.
- Se pagaron comisiones a una empresa cuyo titular era Vázquez para que la Argentina comprara material ferroviario en España y Portugal, y Jaime autorizó a su asistente a percibirlas.
- El hermano de Jaime, Daniel, cobraba dinero a empresas que el secretario de Estado debía controlar.
- El asesor de Jaime recaudó dinero en negro para las campañas

electorales del oficialismo.

- Vázquez pagó viajes que hizo Jaime en taxis aéreos, la mayoría nunca fueron descubiertos por la Justicia.
- El asesor de Jaime junto a un socio español pedían dádivas a las firmas españolas.
- La esposa de Julio De Vido, Alessandra Minicelli, que trabajaba en la Sindicatura General de la Nación, revisaba contratos entre empresas privadas y el Estado, que Vázquez le enviaba por e-mail, una tarea que excedía su función pública.
- El testaferro de Jaime intervino en la compra de un yate que costó un millón de dólares.
- El asesor de Jaime cobró de LAN una comisión de 1.550.000 dólares.
- La consultora que comandaba el asesor de Jaime emitía facturas falsas para poder cobrar y justificar las comisiones.
- Se crearon sociedades en Costa Rica para cobrar las dádivas de operaciones sospechosas.
- Jaime compró un auto a través de una empresa fantasma para su uso personal. Jaime compró una radio y un diario en Córdoba y los financió a través de publicidad oficial.
- Vázquez sostuvo conversaciones para adquirir Telefe en nombre del kirchnerismo.
- El asesor de Jaime manejó el acuerdo de reprivatización del Ferrocarril Belgrano Cargas, un negocio en el que entraron las mismas empresas que aportaron dinero a la consultora de Vázquez. Vázquez tenía cuentas en el exterior que movían millones de pesos y no estaban declaradas ante el fisco argentino.
- El testaferro de Jaime influyó para que Aerolíneas comprara aviones a la fábrica brasileña Embraer.

Después de la derrota electoral del FpV en las legislativas de 2009, Ricardo Jaime presentó su renuncia por “razones personales” y “de forma indeclinable”. En su lugar asumió el secretario Juan Pablo Schiavi, que terminó arrastrado del cargo por la Tragedia de Once. Los

52 muertos y 702 heridos le pusieron, por primera vez, rostro humano a la corrupción; si bien el Caso Skanska había salpicado a Julio De Vido y el escándalo de la bolsa había eyectado del Ministerio de Economía a Felisa Miceli, el dinero robado por Jaime, los subsidios entregados a empresas que no invirtieron y la falta de supervisión del Estado sobre los servicios públicos aparecían por primera vez, claramente, en una tragedia colosal. *La corrupción mata* fue la síntesis que el propio público se encargó de hacer. Once fue una divisoria de aguas. Recién veinte meses después de la tragedia y tras la persistente lucha emprendida por los sobrevivientes y familiares de los fallecidos, la Justicia le puso fecha al proceso judicial oral: 18 de marzo de 2014, con Ricardo Jaime y Juan Pablo Schiavi en el banquillo de los acusados. Entre los 29 procesados estarían también los dueños de la ex concesionaria TBA, Claudio y Mario Cirigliano, el ex interventor de la CNRT, Pedro Ochoa Romero, Antonio Sicaro y Marcos Córdoba, los maquinistas que comandaban el tren. Contra Ricardo Jaime se presentaron más de treinta denuncias judiciales y se sustancian veinte procesos, entre ellos:

- Presunto enriquecimiento ilícito: Jaime no pudo justificar su descomunal crecimiento patrimonial ni el de su mujer hasta llegar a los 12 millones de pesos entre 2003 y 2008, mientras era secretario de Néstor. En medio de la fortuna apareció también un avión privado a su nombre.
- Irregularidades en el otorgamiento de subsidios a las empresas ferroviarias. Abuso de autoridad, malversación de caudales públicos y asociación ilícita. Dádivas del Grupo Plaza, que el funcionario debía controlar. La empresa le pagó viajes a Río de Janeiro, Florianópolis, Punta del Este y Córdoba, entre 2006 y 2008.
- Administración fraudulenta y estrago culposo junto a su sucesor Schiavi en la causa de Once.
- Dádivas por parte de Claudio Cirigliano, dueño de TBA, por pagarle taxis aéreos para que viajara a Córdoba y Brasil con su familia.

- Alquiler de un departamento de lujo en la Avenida del Libertador, que era pagado por la Terminal de Ómnibus de Retiro, también bajo su control.
- Robo de pruebas en un allanamiento a su casa de Carlos Paz en la causa por enriquecimiento Lazarogate: Miriam Quiroga, ex secretaria de Néstor Kirchner, lo identificó como uno de los hombres que llevaba valijas con dinero entre la Casa Rosada y Santa Cruz.
- Sobreprecios en la compra de vagones de subte a la compañía china Citic, coimas en la adquisición de aviones en Embraer y en la adquisición de vagones a la empresa española RENFE.
- Quiebra de Transportes del Oeste, desmanejo en Aerolíneas Argentinas y sostenimiento de LAFSA, la línea aérea que nunca voló y pagó sueldos a un centenar de empleados durante varios años.

COMPRA DE TRENES CHATARRA A ESPAÑA Y PORTUGAL

PPT - 18/11/12

Ver aquí

Felisa, devolvé la bolsa

Aunque para algunos intelectuales, como Alejandro Katz, el gobierno K dejará más la marca de la mentira que de la corrupción, en la década kirchnerista la forma de hacer negocios de los funcionarios con el Estado cambió y se profundizó sustancialmente. Hay casos paradigmáticos. La constructora sueca Skanska y la bolsa con dinero en el baño del despacho de la ex ministra de Economía Felisa Miceli fueron de los primeros que marcaron el perfil del kirchnerismo. Felisa

Miceli fue la primera mujer ministra de Economía en la historia argentina y la primera funcionaria kirchnerista condenada por corrupción. Los siguientes apartados —que publicamos en esos años como notas en el periódico *Perfil*— pueden servir como resumen y presentación del contexto histórico en que se dieron la renuncia de Lavagna al Ministerio y la llegada (y posterior salida) de Felisa Miceli.

Felisa, me muero

"Últimamente supe de dos o tres casos que me resultaron particularmente repugnantes. Por ejemplo, cómo estaba tarifado todo en el Ministerio de Economía y en el Ministerio de Planificación Federal, según el hombre que es tenido como 'cajero' de Lavagna, el 'Ratón Pérez' le decía a un alto empresario que me lo ha ratificado. Este hombre, Pérez, le decía al empresario que si no estaba de acuerdo con el precio, con la coima que debía pagar por una cierta medida, se la fuera a pedir al ministro De Vido, pero que le iba a costar el doble. Eso es lo concreto. ¿Yo lo vi? No. ¿La persona que me lo dice es una fuente indubitable? Sí. Es más, he estado reunido con él en una torre de Catalinas. Es el presidente de una multinacional importante en la Argentina, y hemos tenido una conversación magnífica durante dos horas. Yo le dije: Si estamos tan de acuerdo, ¿por qué no me apoya en esto? Yo lo denuncio, y usted sale y lo ratifica. Y me dice: No puedo. ¿Por qué? Me explica: si él lo hace, afecta gravemente a la filial de la empresa para la cual trabaja. Porque en la Argentina se cometea, o no se puede ser empresario a ese nivel. ¿Qué hace, entonces? Él no se siente en condiciones de cambiar al país. Pero, además, él viene pagando desde hace años, como todos estos empresarios. Y dice: Si yo denuncio esto, voy a estar reconociendo que he cometido reiteradamente el delito de cohecho. Y voy a ir preso. ¿Puedo ir preso por esto? Entonces yo escucho eso que me dicen, y pienso: y yo, ¿para qué soy periodista? ¿Para qué sirve que sea periodista?"[200].

—Ahora no, ahora hay que darle tranquilidad —dijo, con un leve acento, Claudine Marechal de Lavagna, la esposa belga del ministro—. Está… disfrutando de la pileta —agregó la mujer desde su casa de Saavedra—. Él no tiene ganas de salir.

Recordé ese diálogo dos días después, reunido con uno de los

amigos íntimos del ministro, que seguía aún en la pileta o regando, con parsimoniosa dedicación, las plantas de su jardín.

—¿Y ahora qué hará? —le pregunté.

—No sé. Ni él debe saber.

—Bueno, ya hace bastante que quería irse.

—Sí, pero... irse, o quedarse, no son tiempos que elija él.

—¿Por?

—Porque eso lo decide el Grupo.

Dejé que la palabra "grupo" entrara en la conversación con naturalidad, como si siempre hubiera estado ahí.

—Ajá.

El amigo prendió un cigarrillo y siguió:

—Vos te imaginás que no lo van a bancar toda la vida para que después, de golpe, les diga: "Yo me rajo". No, esperá, vos salís cuando nosotros queremos, o te quedás. Es lógico.

—Y sí, es lógico... El Grupo.

La conversación fluía, banal, y en un momento junté coraje:

—Perdón, cuando vos decís el Grupo, es...

—Techint —dijo casi en un murmullo. Su cara me estaba diciendo: ¿Nunca viste el Sol?

El sol sale para todos

Los últimos días de Lavagna estuvieron teñidos por acusaciones cruzadas con su par De Vido. Las usinas K de rumores apuntaron a Eduardo Ángel "Ratón" Pérez, secretario legal y administrativo de Economía, al que identificaban como "cajero" de Lavagna, quien a su vez salió a señalar a José López, secretario de Obras Públicas, como "cajero" de De Vido. El poder real, entretanto, ponía sus huevos en las dos canastas: Techint cerraba la construcción del Gasoducto del Norte con Lavagna y negociaba con De Vido y el presidente Chávez el rescate de su empresa siderúrgica Sidor. El interés del gobierno en financiar el gasoducto fue tan grande que el ex ministro logró que el Congreso votara la ley 25.924, bautizada en los corrillos como Ley Techint, que fija en 300 millones de dólares los beneficios impositivos para el grupo, y luego se firmó el decreto 1687 por el que el Tesoro capitaliza en 1900 millones de pesos al Banco Nación. De ese total,

1000 millones son para “garantizar al Banco Nación las operaciones crediticias vinculadas con la construcción de obras en el sector del gas”. Con ambas medidas, el gobierno le pagaría a Techint entre el 60 y el 70 % del costo de la obra. En el segundo caso, después de la amenaza de Chávez de reestatizar Sidor, De Vido se reunió a solas con el canciller Alí Rodríguez, Paolo Rocca (Techint) y Claudio Uberti —quien se desempeñaba en la sección “Cobranzas” de Planificación— y encontraron con rapidez una “salida amigable”, por la cual la empresa siguió funcionando, aunque reduciendo sus ingresos unos cuarenta millones de dólares al año, un aporte desinteresado del grupo siderúrgico a la Revolución Bolivariana.

Así las cosas, Lavagna hace la plancha en una pileta de Saavedra y De Vido toma posesión del Ministerio de Economía y del Banco Nación, aunque sin poder alejar del todo un fantasma que le altera el sueño: que el Pacha Velasco, esposo de Felisa, quiera transformarse en ministro consorte.

Para el Pacha todo chévere

“Felisa entró a la consultora en el 90, y estuvo trabajando hasta el 93”, le comentó a *Perfil* uno de los economistas “históricos” de Ecolatina, la consultora de Lavagna. “Creo que fue Aldo Ferrer quien la hizo entrar. A lo que Felisa se dedicaba y se dedicó siempre era a la confección de pliegos, para una licitación. Ella nunca estuvo en temas económicos”, concluyó. En el argot económico el dato sería lapidario: Miceli nunca participó de los informes de coyuntura de la consultora, por lo que se supone que no tiene ninguna experiencia en macroeconomía. Felisa se dedicaba a hacer las presentaciones en los organismos públicos durante la oleada privatizadora. Ecolatina fue, por ejemplo, asesora en la primera privatización del Correo. “Qué trabajos tiene, ¿eh? —se exalta ante este diario un economista del ámbito académico—. ¿Qué conferencias dio Felisa en los últimos diez o veinte años? ¿Qué libros? ¿Qué artículos sobre economía? Ninguno”. Varios funcionarios del Nación —que dudan mucho antes de hablar y piden por favor que no se los identifique— confesaron que la experiencia de Miceli en el ámbito bancario es también casi inexistente: “Estuvo, hace veinte años, unos seis meses en el Banco

Provincia, porque la llevó Ferrer". "En este laburo tenés que saber, estar preparado", aseguran los funcionarios de "la línea" (así se refieren a la línea ejecutiva). ¿Vos te operarías con un médico que operó por última vez hace veinte años? Miceli dejó Ecolatina en medio de una crisis entre Lavagna y varios asesores que pidieron una participación en la empresa, cuyos balances mejoraban año a año. Lavagna se negó y se produjo la fuga de varios consultores. Felisa entró a trabajar en el estudio de Carmen Polo, una economista especializada en transportes hasta que es nombrada gerente de administración de un programa del Ministerio de Educación. De allí la rescata Lavagna en 2002, nombrándola como nexo entre Economía y el Banco Central.

Fuentes gremiales y de la línea coincidieron ante *Perfil* en que los despidos con los que Felisa inició su gestión al frente del Banco fueron incomprensibles: echó a Jesús D'Alessandro, funcionario de carrera con diez años de antigüedad, reemplazándolo por Juan Carlos Fábrega, ex gerente comercial durante el menemismo. También sacó a varios contratados que, en realidad, trabajaban como planta permanente y eran importantes para la estructura. La mayor parte de los despidos sucedieron en el área de control de auditoría y legales. Pero el punto más débil de su administración fue la designación, como asesor, de su esposo Ricardo "Pacha" Velasco, un mendocino de 55 años, bigotes y estatura mediana. El Pacha es un histórico setentista de la JP, con un hermano desaparecido y cierta experiencia en la militancia barrial. Tuvo, también, un paso por el Polo Social y su actividad oficial es la de carpintero, y así figura en los registros de la AFIP. Desconocemos si ha declarado su flamante 4×4 ante el organismo, aunque podemos concluir que al serrucho y a la noble madera les aguarda un futuro promisorio en la Argentina. Felisa, con prudencia, nombró asesor al Pacha pero lo hizo trabajar ad honorem, al menos en esa condición. A la vez, Velasco ocupó otros dos cargos en la estructura: director de Garantizar S. A., una sociedad de garantía recíproca, y presidente del FONDER, Fondo Integral para el Desarrollo Regional, un fideicomiso que entrega hasta 500.000 pesos por proyecto, tomando en cuenta a asociaciones intermedias regionales.

Desde su ingreso, Velasco ocupó una oficina en el primer piso de la entidad, donde se encuentran los otros miembros del directorio, y se dedicó allí a recibir a empresas y todo tipo de interesados. También, gracias a una orden administrativa de Felisa, asumió el control del presupuesto de publicidad, logró que el directorio lo elevara de 12 millones a 50 y que quedara bajo su control, para lo cual desplazó a la agencia de publicidad que se ocupó históricamente del asunto. Ya instalado en lo que imaginaba como el poder definitivo, Velasco motorizó dos opciones políticas: apoyó a De Vido en las elecciones en Capital con la Corriente Popular 25 de Mayo, y trató de disputarle a Zanola el poder en la Bancaria. Fracasó en ambos intentos: la Corriente Popular se lanzó en la Federación de Box pero después, aún con la distribución indiscriminada de créditos para microemprendimientos, se evaporó. En el caso de Zanola ganó un vocal pero luego fue Zanola quien ganó las elecciones y el presidente K empezó a preguntarse para qué, en ese caso, necesitaban a Velasco. Aunque a esa altura el destino del Pacha ya estaba decidido, aunque él fuera el último en enterarse.

Dale gas

Felisa no solo nombró al Pacha, también firmó el acuerdo para el ingreso de otros tres directores: tres de sus vecinos del country Los Cardales. Evidentemente, Felisa es lo que se dice una persona familiera. Rubén Guillén, Estela Palomeque y Ricardo Lospinnato compartieron días hábiles y feriados largos con Felisa, y este último es ahora el nuevo presidente del Banco Nación; su antecedente laboral en la materia, más allá de algunos cursos breves, es haber sido uno de las decenas de contadores de Pérez Companc. Y tiene, claro, una cercana relación con el Pacha. Un curioso caso de desaparición de currículum es protagonizado por Gabriela Ciganotto, directora, amiga de Alicia y Cristina K, nacida en Caleta Olivia. Fue diputada provincial y logró un milagro: que la legislatura de Santa Cruz aprobara a libro cerrado los presupuestos del 98 y del 99 a partir de la presión del Banco Mundial. Su currículum, en la página del BNA, directamente ni figura.

A medida que el Pacha fue entrando en confianza, algunos de sus negocios provocaron cortocircuitos con la Casa Rosada: Emir Yoma y

el frigorífico Santa Elena. En el primer caso, el cuñado Emir debía al Banco Nación 80 millones de dólares: el Pacha le ofreció que pagara sólo 25 millones más el 10 % de la quita real, unos ocho. Fue el propio presidente K quien ordenó dar marcha atrás de inmediato con el arreglo. En el otro caso, el empresario K Sergio "Rulito" Taselli trató, durante varios años, de quedarse con la propiedad del inmueble donde se encuentra el frigorífico Santa Elena. Todo empeoró cuando comenzó a discutirse en el banco si lo mejor no era armar una empresa recuperada con la cooperativa de los trabajadores, algo que se encontraba muy avanzado cuando el Pacha y Felisa remataron el predio y Taselli cumplió su sueño.

La orden que llegó hace más de un mes de Casa de Gobierno fue tajante: "Basta de Velasco, sáquenlo de ahí". Pero De Vido no olvida a sus amigos: por decreto 1393/05, publicado el lunes 14 de noviembre en el Boletín Oficial, Velasco fue nombrado vocal del directorio del ente regulador del gas, Enargas. Nadie sabe si alguna vez, al menos, ha visto de cerca una garrafa. Y hay un problema menor: la ley 24076, que ordena la creación del ente, dice en su artículo 54 que (los miembros del directorio) "serán seleccionados entre personas con antecedentes técnicos y profesionales en la materia". Evidentemente, el espíritu de la legislación discrimina a los carpinteros.

El 24 de junio de 2007, revelamos junto a Luciana Geuna en *Perfil* el sorprendente descubrimiento de una bolsa con dinero en el baño del Ministerio de Economía. Fue el inicio de un proceso que, cinco años después, terminó con la condena a Felisa Miceli.

El martes 5 de junio, poco después de las seis de la mañana, cuando la temperatura era bastante menor a los diez grados promedio de la jornada, los dos hombres de la Brigada de Explosivos del Cuerpo de Bomberos de la Policía Federal subieron por el ascensor del hall de ingreso de Hipólito Yrigoyen 250 hasta el quinto piso. Como en un aburrido paso de comedia, al abrirse la puerta los esperaba el mayordomo, dispuesto a hacer de cicerone en una recorrida que los tres conocían de memoria. Miguel Lezcano es morocho y macizo, y lleva 33 años viendo pasar ministros de Economía en esas cumbres del

poder donde todos sueñan quedarse para siempre. Cuando la rutina guía los pasos, el valor de lo extraordinario se multiplica; las personas miran sin mirar, sobrevuelan la escena hasta que, de golpe, un animal les salta encima. Las visitas matinales de la Brigada son de rutina y se realizan todos los días desde 1978, cuando el ex ministro José Alfredo Martínez de Hoz temía que le pusieran una bomba. Ninguno de los tres va a olvidarse jamás de la mañana del 5 de junio: aún hoy el recuerdo les aparece durante el sueño, en medio de una conversación, durante un viaje en colectivo. El mayordomo y los policías comenzaron su recorrido desde la recepción hacia la oficina privada de Felisa Miceli, a la que se accede luego de pasar por la de Mariela Pía Santarelli Goñi, su secretaria. El sitio parece un juego de cajas chinas: un despacho deriva a otro, más privado aún, y decorado con gusto más atento; del despacho privado de unos cuarenta metros a una especie de living, más íntimo, con un baño al que sólo accede Felisa o, claro, personas de su íntima confianza. Cuando los policías revisaron el lavabo con automático desdén, dieron con una bolsa de plástico que a lo lejos adivinaron pesada: estaba llena de billetes. De haber sido máquinas, este hubiera sido el momento en el que la pantalla comenzaba a titilar. Pero eran personas, e hicieron un largo y pesado silencio. En el baño de Felisa Miceli, por accidente, la Policía acababa de descubrir una bolsa de plástico con 250 mil dólares. Para ser exactos: con 140.000 dólares, 50.000 euros y 100.000 pesos. Los subordinados del comisario Arturo Martínez sugirieron labrar un acta, como en efecto sucedió. El acta luego “desapareció” de la Brigada. La secretaria de Felisa llamó de inmediato a otra de sus secretarias —que, como el living, es “más íntima”— y desde el teléfono Mariela ordenó casi a los gritos y con prepotencia que no debía quedar rastro alguno del hallazgo. El cono de silencio sobre el hecho pudo mantenerse con relativo éxito: el arquitecto Rubén Pierro, director técnico operativo del Ministerio, jefe del mayordomo Lezcano y responsable de una caja chica realmente bastante grande, estuvo al poco tiempo al tanto de todos los detalles, especialmente preocupado por la existencia de copias administrativas del acta policial. Los miembros de la custodia de la ministra, que ocupan una oficina dentro del edificio de Hipólito

Yrigoyen, también llegaron a enterarse de los detalles del hecho, que fue confirmado a *Perfil* por dos fuentes directas. La preocupación de Pierro por las copias no es menor: es la vía más rápida para la extorsión. ¿Se podrá realmente garantizar que no existieron? ¿Cuántas fotocopiadoras dispuestas a dejar constancia hay entre el trayecto del Ministerio de Economía y la Brigada de Explosivos?

¿Yo, señor? Pues entonces, ¿quién lo tiene?

No hay nada peor que una grieta en un secreto garantizado. Cuando el agua empieza a filtrarse, la desesperación es tal que el secreto se torna evidente. El miércoles 20 al mediodía, *Perfil* ubicó al ordenanza Miguel Lezcano, quien ingresó en la administración pública en tiempos de José Ber Gelbard. Llevaba uniforme azul, un handy en la cintura y un pin que dice "Ministerio de Economía". Pasa la mayor parte del día en la cocina del quinto piso. Pero le alcanza para enterarse de todo, y aquella mañana del 5 de junio fue testigo directo de la apertura de la bolsa.

PERFIL: Buenas tardes, quería hablar con usted en privado.

LEZCANO: No, no. Hablemos acá, dale. No hay problema.

PERFIL: Mire que es un tema delicado.

LEZCANO: (Sonriendo). Dale, dale.

PERFIL: Sabemos que el martes 5 a la mañana una brigada de Bomberos encontró en el despacho de la ministra una bolsa con 250.000 dólares.

La actitud de Lezcano cambió en un segundo, dio dos pasos atrás y se ubicó detrás de unos molinetes. Extendió los brazos y alcanzó a mirar de reojo a las seis recepcionistas que atienden en el hall.

LEZCANO: (Gritando). ¡Nooo! Vos no entendés. Yo trabajo acá hace 33 años. ¡Soy discapacitado! (Volvió a mirar a las recepcionistas). ¡Soy ciego, sordo y mudo!

PERFIL: Pero, Lezcano, sólo queremos saber...

LEZCANO: No, no. No entendés. Gracias, gracias, me voy. Me voy.

Y se fue. Nunca más volvió a atender los llamados de *Perfil*. Pocos minutos antes del incidente con Lezcano, *Perfil* intentó comunicarse

con el director operativo, arquitecto Pierro, que devolvió nuestra llamada combinando una cita en su oficina. Diez minutos después, Pierro llamó cancelando el encuentro.

ARQUITECTO PIERRO: Disculpame, pero es imposible. Estoy ocupado.

PERFIL: Es sólo un momento, pocos minutos.

ARQUITECTO PIERRO: No... además, ¿cómo llegaron hasta mí? ¿Cómo saben...?

PERFIL: Bueno, tenemos fuentes.

ARQUITECTO PIERRO: No puedo, no puedo.

PERFIL: Tal vez mañana, en otro momento. Podemos hablar por teléfono, pero no creo que sea lo mejor.

ARQUITECTO PIERRO: Por teléfono, no.

PERFIL: Quizá lo mejor sea que nos veamos afuera del Ministerio.

ARQUITECTO PIERRO: Bueno, eso puede ser. Mañana lo llamo.

El llamado, obviamente, nunca se produjo y, luego de varios cruces, el arquitecto Pierro dijo, a través de su secretaria, que "no conoce ninguna información al respecto". El sábado a las 8.30 de la mañana llamé al vocero de Miceli, Silvio Robles:

—¿Qué? —me contestó.

—Que había un bolso con 239.631 dólares.

—No, mirá, yo no sé nada. A mí no me cuentan todo, ¿entendés? Hay cosas de las que ni me entero. Dejame llamarla... en un rato. Y te llamo.

Al cierre, el vocero Robles no se había comunicado con ninguno de mis teléfonos, con los que, por supuesto, cuenta. Decidí irme a dormir. Después que el caso estalló en la prensa, Felisa dio tardías y contradictorias explicaciones sobre el origen del fajo de billetes termosellados y con faja del Banco Central, con la inscripción en su lomo "Lote 38.057 Bco. 30", que más tarde se supo habían salido del Central rumbo a la Caja de Crédito Cuenca, financiera denunciada por cambiar cheques a terceros a cambio de una comisión, de donde la había retirado para llegar al baño de su despacho.

Primero dijo que la plata era de ella y que estaba en su declaración jurada de ganancias y que era dinero para comprarle un departamento

a su hija. Después dijo que el dinero era para comprar su propia casa y que lo había dejado en el baño de su oficina la noche anterior al hallazgo porque ese día iba a depositarlo en el Banco Nación. Más tarde argumentó que, en realidad, los billetes se los había prestado su hermano Horacio, conocido comerciante del mundo de los laboratorios.

Por esos años, la pelea entre el gobierno del entonces presidente Néstor Kirchner y el diario *Clarín* no existía ni en la imaginación del kirchnerismo, y el diario sirvió como plataforma al gobierno para publicar la versión de Miceli. Fue a este diario y a *La Nación* a quienes dio la primera entrevista. No alcanzaron las páginas de diarios, ni las operaciones de prensa, ni las desmentidas. Miceli terminó renunciando al cargo el 16 de julio de 2007, casi dos meses después del descubrimiento de la bolsa.

Meses después, en la declaración indagatoria que le tomó la jueza María Servini de Cubría en diciembre de 2007, Felisa contradijo todas sus versiones anteriores sobre el origen del dinero y aseguró que la plata se la había prestado su otro hermano, José Rubén, a quien había intentado proteger porque estaba enfermo.

El 26 de diciembre de 2007, José Rubén Miceli había confirmado frente a Servini la versión de su hermana: que él tenía ahorrados $100.000 para una operación de cadera que finalmente cubrió su obra social y que, como no necesitó el dinero, se lo dio a su hermana para que se mudara. Este hermano de Felisa, inválido, falleció el 27 de septiembre de 2012, el mismo día que se casaba uno de los hijos de Miceli.

El 28 de diciembre de 2012, Servini de Cubria procesó a Miceli por los presuntos delitos de “encubrimiento” y “sustracción de documento público” por la bolsa encontrada el 5 de junio de 2007 en su baño, le trabó un embargo de $200.000 en sus bienes y dispuso la “falta de mérito” de su hermano José Rubén Miceli. El caso se elevó a juicio oral y público en septiembre de 2010.

Quienes compartieron ese mes y medio que duró el escándalo hasta que renunció aseguran que Felisa trabajaba en el Ministerio con un equipo técnico que no era su círculo íntimo y con el que no hablaba

de política, sino de economía y cuestiones formales del Ministerio. Ese círculo íntimo con el que decidía las cuestiones políticas estaba integrado por compañeros de militancia de los setenta y lo lideraba su pareja, Ricardo "Pacha" Velasco. Era Velasco quien definía las cuestiones políticas y hay quienes dicen que el dinero hallado en el baño era de él. El Pacha era un hombre del ministro de Planificación, Julio De Vido, mientras que Felisa estaba vinculada a Alberto Fernández, entonces jefe de Gabinete, quien le puso a Felisa su primer abogado, Carlos Cruz y aún hoy asegura que "es una buena mujer y no la está pasando nada bien". En esa época, Alberto y De Vido mantenían una feroz interna.

Durante la gestión de Miceli, el departamento de Legales del Ministerio de Planificación funcionaba con el de Economía, que tenía el poder de decisión. El mismo día que Felisa renunció, De Vido creó el departamento de Legales del Ministerio de Planificación y sacó esa área sensible de la órbita del Palacio de Hacienda.

Pacha fue dirigente de JUP y montonero de las segundas líneas, activo militante de los setenta, devenido en sigiloso operador kirchnerista. Se convirtió al kirchnerismo en 2003, cuando creó la Corriente Nacional y Popular 25 de Mayo (enrolado en los movimientos sociales, como el de Pérsico y Depetri, que apoyan al kirchnerismo), que también integró Felisa.

Sencilla, con su clásico corte carré y vestida con una chaqueta estampada negra y una remera blanca, Felisa Miceli llegó a los Tribunales de Comodoro Py 2002 para enfrentar el primer día de su juicio oral y público. Fue el lunes 29 de octubre minutos antes de las 10. La audiencia comenzó a las 10.30 en el SUM de los tribunales y fue transmitida por Internet.

Durante el juicio, Felisa evitó hablar con la prensa y mantuvo el bajo perfil. Días antes del comienzo, el 6 de octubre, Felisa dijo en FM Identidad: "Imagínense un país, donde mueren 50 personas en una tragedia ferroviaria, donde pasan tantas cosas, que la Justicia jorobe por esto me parece un poco raro", y sentenció: "Sobre eso se montaron una cantidad de suposiciones que no fueron demostradas y todo el país sabe que esto fue una cama".

En los días previos al juicio, quienes todavía la veían estaban convencidos de que llegaría lo que después llegó: la condena. “Ya está, está muy sola, el juicio lo va a perder”, sentenciaba uno de los hombres que más cerca estuvo de la ministra cuando estalló el escándalo. Como él, otros tantos que conocen a Felisa la definen como una mujer naif, a la que le pasó lo que le pasó por inexperta y por cometer un error grave: mentirle a Kirchner al sostener que la plata era suya. En la intimidad describen a la ex ministra como una mujer simpática, agradable y sencilla; muy marcada por los años setenta y esa forma de hacer política.

Lejos de esos años de militancia y también de los de funcionaria, Felisa Miceli fue condenada a cuatro años de prisión por los delitos de “encubrimiento agravado” de una supuesta maniobra financiera ilícita y “sustracción y ocultamiento de documento público”, por la desaparición del acta policial del hallazgo el jueves 27 de diciembre de 2012. Felisa escuchó la sentencia sentada, con las manos sobre su falda. Su único gesto fue ladear la cabeza, primero hacia la izquierda, luego hacia la derecha. Casi no pestañeó, pero la alteración de su respiración se advirtió en su pecho, que se inflaba y desinflaba histéricamente debajo de la blusa de gasa beige.

El Tribunal Oral Federal N.° 2 que la condenó estaba integrado por Jorge Luciano Gorini, Rodrigo Giménez Uriburu y Jorge Alberto Tassara. Su abogado fue Eduardo Bonino Méndez y el fiscal Fernando Arrigo, quien reemplazó a Guillermo Marijuan cuando el caso pasó a juicio.

“Hay juicios gravísimos de casos de corrupción que nunca llegaron a ser condenados. Es una cosa que no puedo entender”, dijo Miceli esa tarde tras conocer la condena en lo que pareció una alusión directa al ex vicepresidente Amado Boudou. “Evidentemente no tuve estructura de poder propia —abundó Miceli—, y muchos otros ministros sí la han tenido, y lo estoy pagando”. Miceli insistió en su inocencia y dijo: “Yo cometí un error, pero eso ahora parece que fue un delito. Hay que hacerse cargo de las cosas que uno hace”.

Felisa repitió lo que ya había dicho, que no tenía miedo de ir presa. Y no fue. La ex ministra kirchnerista no deberá cumplir la pena hasta

tanto la Cámara de Casación no resuelva el caso y deje la sentencia firme.

La mañana del 14 de agosto de 2013, la prensa se sorprendió al encontrar a Felisa en la apertura del encuentro Agenda para el Desarrollo y la Integración, que fue inaugurado por el ministro de Economía, Hernán Lorenzino. En ese momento, la ex funcionaria era directora del Centro de Estudios Económicos y Monitoreo de las Políticas Públicas (Cemop) de la Fundación Madres de Plaza de Mayo. En septiembre de 2013, sin embargo, la titular de Madres Hebe de Bonafini desvinculó a Miceli del Cemop por un recorte de presupuesto.

La de Miceli fue la única causa de corrupción del kirchnerismo que llegó a una condena. Algunas, como las investigaciones contra Amado Boudou por la quiebra de la ex Ciccone Calcográfica y el ex secretario de Transporte, Ricardo Jaime, siguen sin juicio oral. Otras, en cambio, como el caso Skanska, fueron directamente cerradas y archivadas con la absolución de todos los implicados pese a la contundencia de las pruebas.

La ruta del dinero K

Nunca en toda mi carrera periodística junté tantas pruebas sobre una denuncia de corrupción. El caso todavía no está cerrado. Pero es cuestión de tiempo. En abril de 2012, alguien me contó que el casamiento de Leonardo Fariña y la modelo Karina Jelinek había sido custodiado por el GEOF. ¿Qué hacía el grupo especial antiterrorista en un casamiento de la farándula? Los del GEOF no van a fiestas de 15, pensé. ¿Sería cierto, entonces, lo que decían los servicios de inteligencia, que Fariña era el hijo no reconocido de Néstor Kirchner?

Puse a dos periodistas a trabajar en el tema: Nacho Otero y Leo Nicosia. Buscaron en cada rincón de La Plata a la familia de Fariña, a la madre, bucearon en la historia de este chico, contador, desconocido, clase media, que de golpe manejaba millones en efectivo y autos de alta gama. Decían que se había casado con Karina Jelinek para que no le pegaran un tiro. Decían que se había quedado con un

vuelto y que lo estaban buscando y que por eso había levantado el perfil, como una manera de protegerse. Decían de todo. Hasta que una noche Fariña apareció en el programa *Animales sueltos* y dio la sensación de estar preocupado y nervioso. Se lo vio sentado en el living, junto al resto de los invitados, hablando sin ser claro y ocultando información: "Quieren quilombo, vamos a tener quilombo, ahora que se atengan todos a las consecuencias", dijo, y el conductor, Alejandro Fantino, le preguntó: "¿A quién le hablás?". Fariña respondió: "Las personas a las que yo les hablo saben... tómenlo como quieran, si para el viernes esto no se soluciona yo el lunes voy y hago la denuncia criminal y que caiga quien caiga".

Ignacio Otero, uno de los periodistas que trabajó en el caso, recuerda que Fariña estaba nervioso y paranoico, y que se notaba que algo lo estaba amenazando. Lo llamaba todo el tiempo, a la una o a las dos de la mañana. "La primera vez que lo vi —recuerda Otero—, en un lapso de quince minutos, se tomó tres latas de Coca-Cola, se fumó tres cigarrillos y se tomó un café". Finalmente, al poco tiempo, Otero consiguió armar una primera cita con Fariña en mi antigua casa en el barrio de Retiro. Queríamos averiguar quién era Fariña. Aquella vez, Fariña vino con su abogado. Estuvimos más de dos horas charlando. Lo recibí en el living y puse mi teléfono a grabar. Aquella noche habló y habló pero sin dar muchas precisiones. Nos contó que manejaba mucho dinero negro de un empresario vinculado al gobierno, pero no lo identificó. Lo llamaba "el jefe". "El jefe me cortó la línea", dijo, dando a entender que no le atendía el teléfono hacía más de un mes. Había desaparecido plata y el jefe pensaba que Fariña se la había quedado. Era un viernes y nos dijo: "Yo estoy esperando que me llamen para negociar antes de hablar. Si no me llaman, el lunes cuento todo". El lunes, Fariña desapareció. Aquel día lo puteamos como nunca. Yo me sentí usado. Capaz Fariña nos había negociado sin que lo supiéramos. Capaz había amenazado al "jefe": "Ojo que estoy en lo de Lanata y hablo", habrá dicho. No sé. Yo quería descubrir quién era "el jefe", ese empresario vinculado al gobierno del que hablaba Fariña.

Pasaron un par de meses y Fariña volvió a aparecer. La situación ya no era como la primera vez, nosotros ya pensábamos que escondía

cosas. Tenía la intención de que le hiciéramos una nota para mostrar la imagen de un financista serio. Nosotros queríamos, en cambio, que nos revelara lo mucho que decía saber sobre personajes poderosos. Nos encontramos otra vez en mi casa, y yo decidí grabar la conversación. En esta ocasión, Fariña dio muchas más precisiones. Reveló que trabajaba para Lázaro Báez; dijo frases como "yo te puedo asegurar que el tipo manejaba todo" o "vos no tenés una dimensión de la estructura que había armado Néstor". Dijo más: "¿Vos querés hacer un informe sobre la red de lavado del Estado? Mirá, la única manera de que vos descules esto es que yo te diga cómo hacerlo porque yo lo armé". Cuando le pregunté si Néstor Kirchner y Lázaro Báez eran socios, Fariña respondió: "Sí". Quise saber más:

—¿Y vos tenés idea en qué porcentaje? —le pregunté.

—La verdad que en todo —respondió.

—¿Cómo en todo? ¿Lázaro era el testa o el socio?

—En la política no hay testaferros, hay operadores, que es distinto.

—A ver, traducime eso —le pedí.

—Vos sos Lázaro, yo soy Néstor. Vos sos mi amigo, te armás una constructora, yo te adjudico las obras a vos. La constructora es de Lázaro, pero pasa que cada cuatro años hay campaña presidencial. Necesito diez palos, tomá. Mandame tres aviones, el día que murió Néstor los tres aviones de Lázaro iban y volvían al sur. O sea, te ganaste un favor de por vida. Favor contra favor.

La charla sucedió en 2012. Y todo lo que Fariña decía parecía cierto. Pero no teníamos papeles ni otros testimonios que lo confirmaran. Fariña haba contado mucho más que la primera vez, pero nos faltaban evidencias y nos enfrentamos a la decisión más horrible que hay para un periodista: asumir que no lo podés mandar al aire, no podés porque no alcanza el material que lograste. O sea, tengo que seguir buscando. Eso fue lo que hicimos. La nota de Fariña quedó guardada en el freezer por un tiempo.

Entre mediados y fines de marzo de 2013, estábamos en el peor momento de un programa periodístico: cuando estás por salir al aire. Estábamos reunidos alrededor de la mesa con el equipo completo. Estaban Nico, Geuna, Fitz Patrick, Tamara, Andrea, Rapa y,

obviamente, estábamos viendo con qué salir, queríamos algo fuerte para arrancar. Era la enésima reunión de producción y no encontrábamos el tema y de golpe suena el teléfono de Nico, y cambia completamente la historia. Nico cortó el celular y dijo: “Creo que puedo tener algo fuerte”. Nadie le creyó.

Así apareció Federico Elaskar, un ex socio y también víctima de los manejos de Fariña. Elaskar era el ex dueño de la financiera SGI, y decía que lo había estafado Lázaro Báez quedándose con su empresa. Sí, Lázaro Báez, amigo personal de Néstor y Cristina y el mayor proveedor de obra pública de Santa Cruz. Elaskar decía que Lázaro había sacado del país 55 millones de dólares en un período de seis meses a través de maniobras financieras que enviaron el dinero a cuentas en Suiza de empresas radicadas en paraísos fiscales. Néstor Kirchner estaba al tanto de los hechos. Elaskar era el financista que había armado la ingeniería para sacar la plata del país. Hecho el trabajo, los enviados de Lázaro se quedaron con su empresa en Puerto Madero. Elaskar decía que fue amenazado para vender: “Vas a terminar como Forza”, le dijeron, y contaba que este grupo lo había dejado en la calle. La historia de Elaskar encajaba perfectamente con la de Fariña, como piezas de un rompecabezas. “El jefe” era Lázaro Báez.

Nico había conseguido una primicia. Como periodistas, estábamos frente a un caso que intuíamos importante, pero que terminó siendo muchísimo más que eso. La denuncia iba a provocar una serie increíble de reacciones en cadena. Decidimos entrevistar a Elaskar. Pero la tarea no iba a ser fácil. Nico recuerda que se encontró por primera vez con Elaskar en una sala neutral. “Estaba en la gran sala de reunión de un estudio jurídico, solo, sentado en una mesa de vidrio en la que cabían unas veinte personas. Por los ventanales se veía el tránsito de la 9 de Julio, las luces rojas de los autos, el Obelisco. Llevaba una camisa Ralph Lauren a rayas, mocasines Louis Vuitton, fumaba Marlboro. Hacía girar su Blackberry sobre la mesa. La charla duró varias horas”, dice.

Lo que siguió a ese primer encuentro fue una guerra de nervios que duró más de un mes. Elaskar iba y venía. Hasta último momento, no

sabíamos si iba a grabar. Tenía miedo por él, por su novia, por su familia. Hasta que un día se decidió y aportó elementos documentales indiscutibles. Fue en su departamento del Madero Center, vecino al de Boudou. Llegué poco después de las siete de la tarde al departamento del Madero Center. Fui con Patricio Carballes, mi abogado. Estaba también Rapa Ravanelli, productor ejecutivo del programa. Elaskar transpiraba. Y finalmente habló dando la cara. La grabación fue vista por todos. Elaskar no dejó pregunta sin responder. Dijo que había tenido una relación comercial con Fariña durante cinco meses, tiempo en el que Fariña manejó entre 50 y 60 millones de dólares. Cuando Nico le pidió que definiera cómo trabajaba Fariña, Elaskar contestó: "Un cadete multimillonario de Lázaro Báez". Lo explicó claramente: "Durante el primer semestre de 2011 —dijo— me dediqué a hacer operaciones por cuenta y orden de Leonardo Fariña para su cliente, que era Lázaro Báez".

—¿Durante esos seis meses vos manejaste qué cantidad de plata? —volví a preguntar, frente a la cámara, para que no quedaran dudas.

—Aproximadamente, unos 55 millones de euros.

—¿Cuántas empresas se armaron?

—Y… se armaron entre 40 y 45 sociedades offshore en Belice, en Panamá, en Seychelles, distintos paraísos fiscales que suelen estar poco regulados.

—¿Panamá era el destino de las operaciones?

—No, en general se utilizaba Belice con cuentas de banco en Suiza.

—¿Fariña qué te decía sobre la plata que traía?

—Que era de él. Al principio, cuando eran montos razonables en euros, que era de él.

—Pero cuando te aparece con 12 millones de euros...

—No, obviamente.

—Ahora, con el tiempo, ¿él te deja en claro que la guita era de Lázaro?

—Sí, por supuesto.

—¿Cómo te lo dice?

—Bueno, le pregunté: "¿De quién es esta guita?". "De Lázaro", me dijo.

—¿Cómo llevaba él la plata a tu financiera?

—El dinero se iba a buscar en aviones o lo traía él desde La Plata, de la casa del padre... en bolsos, mochilas.

—Ahora, ¿cómo llegaba el dinero a Buenos Aires?

—¿A Buenos Aires? En avión, desde Río Gallegos. El avión era el Lima Víctor Zulu Sierra Zulu, LV ZSZ, esa es la matrícula del avión.

—¿El avión de Lázaro?

—El avión de Lázaro.

Cuando nos íbamos, la gente de seguridad quiso sacarse fotos conmigo. Nunca imaginaron lo que acabábamos de hacer en el departamento "C" del tercer piso. Ni lo que íbamos a revelar poco tiempo después. La historia de Elaskar encajaba perfecto con la de Fariña. "El jefe" era Lázaro Báez. En el relato de Elaskar aparecían otros personajes que ya Fariña había mencionado: Daniel Pérez Gadín y Fabián Rossi, en ese entonce esposo de Iliana Calabró. Y Martín Báez, el hijo de Lázaro, titular de una de las cincuenta empresas truchas que se habían formado para sacar el dinero a través de paraísos fiscales. El que mandaba la plata era Rossi, el que manejaba la plata en Panamá, según Elaskar, era Rossi. Además, Elaskar nos dio pruebas contundentes, los papeles originales de la constitución de la sociedad offshore Teegan Inc., radicada en Belice y a nombre de Martín Báez. Elaskar se los había guardado quizá porque siempre supo que esta historia no iba a terminar bien. Nunca en mi carrera tuve tantas pruebas sobre un delito de corrupción. Originales lacrados, actas de constitución de empresas con sellos. Esto recién comenzaba.

Era el momento de volver a ver a Fariña. Este segundo encuentro fue distinto, porque ya nosotros teníamos mucha más información. Pero Fariña no sabía qué datos teníamos y eso funcionaba a nuestro favor, no iba a poder mentirnos. Fariña no sabía que habíamos hablado con Elaskar porque estaban peleados y no se comunicaban entre ellos. Decidimos grabarlo una vez más con una cámara oculta. Poco tiempo después, el periodista de chismes Luis Ventura saldría a decir que todo fue armado, mostrando lo que se supone que fue el video "crudo" de todo esto. El chimentero se confundió al ver, en el tape, una cámara en el living de mi casa. Habíamos pensado: es

mucho mejor poner una cámara en el living, que Fariña nos diga que no quiere grabar y traerlo al escritorio donde sí vamos a grabarlo sin que él sepa. Eso fue lo que hicimos.

Entonces Fariña entró en mi casa, vio la cámara, dijo que no quería grabar, como suponíamos, y se vino a mi escritorio. En el escritorio estábamos cuatro personas: Fariña, Rapa, Nacho Otero y yo. Fariña dijo luego que sabía que lo estábamos grabando, aunque nunca precisó dónde estaba la cámara. La cámara la tenía Nacho Otero. Minutos después, admitió que él había elaborado un plan para blanquear 160 millones de dólares de Lázaro.

—Yo hice un plan, soy prolijo —dijo Fariña—. Te lo digo de otra manera, no podés tener 190 kilos de billetes no declarados y en un mes meterlos en el circuito. Es literalmente imposible. Necesitás tiempo. Yo armé un programa.

—¿Por qué decís kilos? —le pregunté.

—Un millón de dólares es un kilo cien de billetes —dijo.

—¿Vos manejaste guita de Máximo?

—No, yo manejé guita de Lázaro, que era la de él.

—Porque a nosotros nos salta que en el medio de todo eso había guita de Máximo.

—No, para nada, que yo sepa, yo con Máximo nunca traté.

—¿Y con Néstor tratabas?

—Sí.

—¿Qué tal?

—De primera.

—¿De qué hablabas?

—No, nada, a mí me planteaban problemas, yo planteaba las soluciones, y Lázaro llamaba y me decía sí o no; yo me relacionaba con Lázaro, exclusivamente. Con Néstor, un par de partidos de fútbol y un par de asados.

Poco después, a medida que la conversación avanzaba, Fariña se mostró interesado por saber lo que pasaba en las oficinas de la financiera SGI. Y sin querer nos terminó dando un dato inesperado, que pinta la dimensión de la cueva del Madero Center. Fariña dijo:

—Lo que yo quiero saber es, porque estoy desentendido del tema,

¿cómo está la situación de la gente de ahí?

—Están en la oficina —le dije.

Fariña hizo silencio, se acomodó, pensó en lo que iba a decir y soltó:

—¿En “La Rosadita”?

—¿Qué cosa?

—SGI es “La Rosadita”, ahí es donde va De Vido, donde se cierran las licitaciones, donde se hacen las operaciones en negro, todo el mundo va ahí.

Ya teníamos pruebas más que suficientes: Lázaro Báez y su hijo Martín habían sacado del país 55 millones de dólares en bolsos de dinero que Fariña traía desde Río Gallegos en vuelos privados. Presenté las primeras pruebas en *PPT* el domingo 14 de abril, en un programa que fue récord histórico de rating para un periodístico en TV. Pero entonces, Fariña, un día después, cuando el escándalo estalló en todos los canales, salió a desmentirnos públicamente. Dijo: “Lanata quería ficción. Yo les di ficción”. Y Elaskar se dio vuelta también. Pidió perdón por lo que había dicho frente al periodista Rolando Graña y dijo que nos había mentido hasta cuando declaró frente a nuestras cámaras que lo habían amenazado de muerte. Las pruebas eran incuestionables. Sin embargo, en esos días, presencié la más vergonzosa campaña del gobierno para desacreditarnos: Tognetti diciendo que esos certificados podían conseguirse en internet. Fariña alineado con toda la programación de América: Rial y Ventura operando abiertamente a su favor, Canal 7 defendiendo a los lavadores de dinero. Nunca se habían animado a tanto.

Decidimos buscar más pruebas. Reconstruimos la conexión Panamá. Nico viajó hasta allá y confirmó la existencia de las oficinas de SGI donde trabajaban Rossi y Daniel Pérez Gadín, También descubrió que los directores de Teegan Inc. —la empresa blanqueadora de la que presentamos los papeles originales y lacrados, integrada por Martín Báez— y el abogado que había creado la empresa acababan de renunciar debido al escándalo desatado en Buenos Aires por la difusión del caso.

En Uruguay, Rodrigo Alegre siguió otra pista. La del campo El Entrevero, que había comprado Pérez Gadín por 14 millones de

dólares. “El dinero con el que se pagó esa compra ingresó en el Uruguay sin ningún tipo de control —recuerda Rodrigo—. Ahí fallaron todas las alertas y todos los controles, y Uruguay tuvo que abrir su propia investigación para saber qué pasó con la ruta del dinero K”. Fariña también nos había hablado del caso. No tenía nada de ficción.

El ovillo comenzó a desenredarse y dio lugar a una historia paralela: la de las maniobras del propio gobierno para ocultar la trama; en Buenos Aires descubrimos que existieron reportes de operaciones financieras sospechosas (ROS) realizadas por empresas de Báez que la Unidad de Información Financiera, a cargo de José Sbatella, omitió presentar ante la Justicia para salvar a Lázaro. La protección a Lázaro era increíble. Dice Luciana Geuna: “En medio de la investigación, una fuente me contó algo que para mí era increíble y es que se habían emitido reportes de operaciones sospechosas de empresas de Lázaro por un banco que se llama Finansur por 180 millones de pesos y la Unidad de Investigaciones Financieras no había hecho nada en ese momento. Demoró cinco años en llevarlo a la Justicia”. El caso ya era un escándalo internacional. Desde Suiza también se sumaban pruebas. Un funcionario del Banco Lombard Ordier confirmaba que por la cuenta a nombre de Martín Báez había pasado mucho más que un millón y medio de dólares. Que todas las transferencias habían sido electrónicas. Que después del primer depósito de un millón y medio, empezaron a transferir mucha más plata. El Lombard Ordier le había pedido a Báez documentos que garantizaran el origen lícito de esa plata. Báez no les dio nada. El banco suizo cerró la cuenta por sospechosa.

Conseguimos entonces los datos de un vuelo que Martín Báez hizo con Pérez Gadín y con su abogado Jorge Chueco, a Suiza. Habían viajado a Ginebra el 26 de mayo de 2012 en un vuelo de Aerolíneas Argentinas con escala en Madrid. La fecha coincidía con el momento en que debieron cerrar la cuenta por pedido del Banco Lombard Odier.

Todo lo que denuncié dio origen a una causa en la Justicia Federal. Cayó en el juzgado de Sebastián Casanello. Pero entonces el gobierno empezó a tejer una red de protección en torno a Lázaro. Báez era la cara visible de Néstor y Cristina. “Una noche —recuerda Luciana

Geuna— recibo un mensaje de Facebook de alguien que me decía que nos teníamos que ver ya. Me trataba como si me conociera. Me pone un teléfono y que llame. Llamo y enseguida reconozco a una vieja fuente, de mucho tiempo atrás. Me pide que nos veamos urgente, y eso hicimos y me cuenta que estaban armando una operación judicial desde el gobierno para sacar a Lázaro y a su hijo de la causa. Esa operación la iba a protagonizar Carlos Gonella, nada menos que el fiscal antilavado, o sea el que tenía que investigar. Gonella se iba a encargar de que ni Lázaro ni su hijo estuvieran en esta causa".

La Casa Rosada aprovechó las vacaciones del fiscal de la causa, Guillermo Marijuan, para ordenarle al procurador antilavado Carlos Gonella y a la procuradora general Alejandra Gils Carbó que no imputaran penalmente a Lázaro y su hijo. La instrucción fue dada por el secretario legal y técnico, Carlos Zannini.

Nos cansamos de mostrar pruebas. Teníamos la prueba de la relación comercial entre ellos: el acta por la que Austral Construcciones, la empresa insignia de Báez, decidía invertir en sociedad con los Kirchner. Cristina, además, había hecho negocios con Lázaro Báez y había dejado el rastro en sus declaraciones juradas de 2007 y 2008. Lázaro y los Kirchner eran socios. A esta altura era evidente que habíamos abierto una caja de Pandora. En mayo se sumó el testimonio de Miriam Quiroga, secretaria de Néstor desde que era gobernador en Santa Cruz hasta que terminó su presidencia. Desde hacía mucho tiempo, nuestra periodista Mariel Fitz Patrick venía intentando convencerla de que hablara a cámara. Lo que sigue es una parte de la entrevista que mantuve con Miriam:

—¿A Lázaro lo conocés? ¿Dónde lo conociste?

—Sí, lo conozco, lo he visto primero en Santa Cruz; no tuvimos una relación de amistad, pero estando en función obviamente lo conocí.

—¿Lo conociste como empleado bancario o siendo empresario?

—Siendo empresario.

—¿Tenés alguna explicación por el crecimiento patrimonial de Lázaro?

—Bueno, las adjudicaciones de las obras, varios contratos con la provincia.

—¿Lázaro y Néstor eran socios?

—No te lo puedo asegurar, no vi un papel, pero sí.

—¿Y los demás? ¿Cristóbal?

—Trabajaban juntos, qué puedo decirte, pauta, contratos, adjudicaciones, tenés que comprar esto, tenés que comprar aquello, de eso hablaban con Néstor.

—Lo que he visto en el kirchnerismo es que participa de las empresas, vos querés un puente y te lo dan, pero pasan a ser parte de tu empresa y pasan a cobrar todos los meses.

—Siempre, si yo te doy algo a vos, soy parte de eso. Y de esta manera vas a encontrar mucha gente que no quiere hablar.

—Además es un sistema mucho más estable que la coima. Porque la coima en sí, vos la pagás y después rompés la relación; de esta manera, vos los tenés adentro y pueden joderte.

—Y podés tener el control de todo. Hoy se descontroló todo eso, porque Cristina no es Néstor y de esa manera no tiene el control sobre la gente o sobre funcionarios o algunos empresarios.

—¿Alguna vez viste algún movimiento del efectivo?

—Yo lo que vi son los bolsos, personas, movimientos y un compañero de trabajo que me dijo: “Tomá, agarrá el bolso”. “¿Cuánto hay acá?”, le dije. “No tengo ni idea de cuánta plata. Se pesa, la plata se pesa”, me dijo. Le dije: “Pasame alguno para mí”, y me dijo: “Están muy bien contados por el jefe”. Eso lo vi en manos de Daniel Muñoz, asesores, secretario privado.

—¿Dónde fue?

—Mi despacho lo tengo frente al despacho del ex presidente, obviamente que por ahí pasaban todos los movimientos, de gente que pasaba a otra instancia y hablaba con el ex presidente y luego venía Daniel Muñoz, en algunas oportunidades, que venía y me decía: “Tomá, pesá. ¿Cuánto puede haber acá?”. Vi a Cristóbal López o Lázaro Báez, pocas veces porque eran en El Calafate los encuentros con él, o a Eskenazi en su primera etapa.

—¿Esos bolsos vos los veías en el gobierno y después adónde iban?

—Con Adrián Muñoz a Olivos, y después a Santa Cruz. Por avión y muchas veces por vía terrestre.

—¿Y si no era Adrián Muñoz, quién era?

—No sé, alguna persona designada, en esto tenía mucho manejo un SIDE, Larcher, era el control que tenía. Larcher permanentemente iba a pasar el informe.

—¿Vos viste a toda esta gente desde 2003?

—Hasta 2007.

—¿Los viste de una manera en 2003 y de otra en 2007?

—Claro que los vi de otra manera porque hubo mucho cambio, en su forma de vestir, de gastar, en electrónica. Pero ellos decían que eran comisiones, porque viajaban mucho al exterior, viáticos. No me iban a decir nada. Nunca entré en ese circuito ni en ese círculo. Yo me dedicaba a trabajar, llegaba muy temprano y me iba muy tarde.

—¿Nunca te dijeron "comprate un terreno en Calafate"?

—Sí, eso me lo dijo Néstor, que invirtiera ahí. Pero de todas formas redacté una nota en la municipalidad y nunca me contestaron. No invertí.

—¿Es cierto que Néstor no usaba tarjeta de débito?

—Sí, es cierto, es muy raro, ¿no? Siempre andaba con efectivo encima.

—¿Y si el tipo se iba de viaje?

—Lo llevaba Daniel Muñoz.

—¿Por qué creés que tenía un rollo con la plata?

—Por construir poder, y el poder lo construís con el dinero y otras cualidades más.

—Escuché muchas veces lo de la bóveda con plata y pensé que era un delirio, ¿puede ser verdad?

—Puede ser, porque yo también escuché una conversación telefónica, estábamos volando de Buenos Aires a Santa Cruz y el ex presidente Néstor hablaba con el constructor y le exigía que avanzara más rápido sobre el tema de las bóvedas. Escuché de las puertas que tenían que llegar, de que había que apurar el trabajo, y que la plata había que guardarla.

—¿Las dimensiones?

—Sé que era grande, pero no te puedo decir las dimensiones porque no escuché, y estaba referida a la casa que tienen en El Calafate. La

casa de Cristina.

También apareció el arquitecto que construyó la bóveda de la casa que Cristina tiene en El Calafate. Ernesto Cañas, ex propietario de un hotel en El Calafate, ahora alejado del pueblo y radicado en Buenos Aires: se puso en contacto con Nico Wiñazki y lo invitó a su casa para conversar sobre aquella historia. “Como quedaba el espacio debajo de la escalera —dijo Cañas, mientras dibujaba un croquis de la casa de El Calafate—, le hice el recinto de dos metros por uno, con la puerta que se abre hacia afuera, cerré con llave y se la llevé a Barreiro y no sé qué pasó después con eso. El albañil me dijo: ‘Ahí, lo único que hicimos es entrar una caja fuerte del tamaño de la mesa’. Coincide con las que se llevaron cuando fue el desguace del Banco Provincia. Yo estaba confundido porque Barreiro me dijo que iban a comprar una puerta de tesoro y la iban a meter ahí adentro. Para moverla, necesitás ocho personas ahí adentro, es imposible. Pienso que es lógico tener un lugar para guardar documentos, estamos hablando de un tipo que fue tres veces gobernador; dos, presidente”. La metáfora del hormiguero. Cuando pisás un hormiguero se desarma todo junto. Entonces comenzó esa etapa, la etapa en la que todo se desmoronaba. Después del testimonio de Miriam, lo que nos quedaba era dar con algún funcionario o ex funcionario para chequear la versión de las bóvedas porque podía pensarse que la ex secretaria, que había tenido una relación muy íntima con Néstor, ahora hablaba por despecho. Quien termina hablando es el ex vicegobernador de Santa Cruz, el ex vicegobernador de Néstor, Eduardo Arnold.

“Era llamativo y hasta risueño, por ejemplo, cuando el tipo cobraba los alquileres. Rudy Igor Ulloa le cobraba los alquileres de todas esas propiedades que hizo en la dictadura con la ley 1050 —contó Arnold —. Rudy venía con los bolsillos así —hace un gesto con las manos— de plata y le daba toda la plata junta, porque a Néstor le gustaba tener la plata en el bolsillo”. Arnold siguió: “Me lleva ella —Cristina— y fuimos a ver la casa —la casa de El Calafate—. Ahí vi un entrepiso que había que me acuerdo que no era redondo sino hexagonal u octogonal, y le pregunté para qué eso, qué iban a poner ahí. Las cajas, me dijo. Así de simple. Me llamó poderosamente la atención semejante ámbito

para caja fuerte”.

Mientras más trataba el gobierno de ocultar el escándalo, cada vez que Lázaro Báez negaba ser el testaferro de Néstor, aparecían más pruebas que indicaban lo contrario. Lázaro Báez también tenía su propia bóveda, en su chacra inteligente de las afueras de Río Gallegos. Mostramos en la televisión las fotos que probaban que el empresario había desarmado el lugar para borrar evidencias, tomadas por el empleado de Báez que desarmó la bóveda, Sergio Triviño. Al día siguiente, Báez abrió por primera vez las puertas de su casa en Río Gallegos e invitó a la prensa para que filmara el lugar y mostró que en el supuesto lugar de la bóveda había una bodega de vinos. Esa operación no hizo más que confirmar nuestras pruebas: llamamos a un perito y pudimos comparar la bodega con la bóveda. Eran iguales. Una reemplazó a la otra.

Lázaro había intentado ya antes borrar evidencia en el Madero Center. Su gente vació de documentación las oficinas de la financiera SGI, aprovechando la demora de la Justicia en allanar el lugar. Lázaro quiso desaparecer pruebas, y nosotros tuvimos las imágenes del “operativo limpieza” obtenidas de las cámaras de seguridad del edificio, en las que se ve a un hombre y a una mujer llevándose una computadora. Luego un desfile de changuitos, con personas que llevan papeles, cajas y carpetas. Los changuitos salen llenos, bajan y vuelven vacíos, y vuelven a salir llenos. La “mudanza” sucede unas horas antes del allanamiento. Es una secuencia increíble que pone en evidencia cómo se llevaron todo mientras nadie hacía nada.

La ruta del dinero K era una pared acribillada de agujeros, una carrera a ningún lugar. Para la Justicia no alcanzaba nada y fue entonces cuando apareció la pista de las islas Seychelles. A diferencia del juez Casanello, hubo un fiscal que sí se puso a investigar: José María Campagnoli. El fiscal partió de una premisa lógica: quien constituye una sociedad offshore fuera del país es evidente que lo que está buscando es ocultar dinero. Campagnoli inició una causa para determinar si Elaskar había vendido SGI extorsionado por Báez. Comprobó una infinidad de llamadas cruzadas que probaban los vínculos entre las empresas de Báez, Pérez Gadín, el abogado Chueco,

Elaskar, Fariña y hasta incluso una línea telefónica del Ministerio de Planificación. Cruzó datos de vuelos y transferencias. Investigó sociedades en la Argentina y en el exterior. Descubrió que Helvetic Services Group, la empresa dueña de SGI, había entrado al país 65 millones de dólares en bonos, depositados luego en cuentas de Austral Construcciones. La maniobra de lavado estaba clara: los millones que Fariña, Elaskar y los Báez habían sacado del país de modo ilegal regresaron legales. Mariel Fitz Patrick agrega: "Campagnoli descubrió además que Helvetic controlaba una red de 150 empresas creadas para actuar como pantalla y ocultar los movimientos del dinero. Todas estaban administradas por una sociedad llamada Aldyne, radicada en las islas Seychelles, uno de los paraísos fiscales más cerrados del mundo".

Seychelles y la misteriosa empresa Aldyne eran las piezas del rompecabezas que faltaban. A esa paradisíaca isla del océano Índico había viajado en secreto Cristina Kirchner en enero de 2013, en una escala imprevista durante una gira presidencial al Asia. A principios de diciembre de 2013, la procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Garbó, pidió la suspensión de Campagnoli. Gils Garbó, que en la teoría debería defender al fiscal por sus actuaciones, impulsó con su propia firma la creación de un comité de enjuiciamiento para que evaluara la suspensión del fiscal. El caso fue el último escándalo de esta larga historia. Campagnoli, finalmente, fue suspendido de sus funciones. Se le aplicó una reducción del 30 % de su salario y quedó a un paso de ser destituido. No alcanzaron ni las protestas de la gente ni la campaña en Change.org, que reunió más de 150 mil firmas de apoyo al fiscal.

El jueves 13 de diciembre, en una medida sin antecedentes, el Jurado de Enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal lo apartó de su puesto. Tres de los siete miembros del Jury nunca pudieron ser parciales, puesto que se trata de militantes de La Cámpora y de la agrupación kirchnerista Justicia Legítima. Lo mismo sucedió en la instancia previa del proceso contra el fiscal: cuatro de los cinco integrantes del consejo que dio paso al Jury son integrantes de Justicia Legítima, al igual que Gils Garbó. Nunca antes se había

tomado una medida tan drástica contra un fiscal, un castigo que sólo está previsto para casos de acoso sexual o robo de dinero de caja chica. “Me suspendieron por investigar al poder”, dijo Campagnoli. El equipo de investigación de la Fiscalía de Saavedra, la Secretaría de Investigaciones Penales (SIPE), también fue desarmado y se trasladó al personal a un archivo en el Palacio de Justicia. Un informe de Mariel Fitz Patrick para los primeros programas de *PPT* de 2014 resume el “caso Campagnoli”, una metáfora de la Justicia en la era K: el fiscal procesado y el culpable libre.

En octubre de 2012, llegó a la Fiscalía de Instrucción N.° 10 una denuncia contra Federico Elaskar, el ex dueño de SGI. La denuncia había sido presentada por representantes de SGI luego de haber sido intimados por la AFIP por un préstamo con una hipoteca fantasma que dijeron desconocer y atribuyeron a quien había sido su presidente, Elaskar. Además, lo acusaron de otras maniobras fraudulentas y de haberlos amenazado.

Pocos meses después, en la primera emisión de *Periodismo para Todos* del 14 de abril de 2013, Elaskar contó a cámara una versión completamente opuesta, dijo que había sido forzado a vender SGI, amenazado, entre otros, por el contador de Báez, Daniel Pérez Gadín, quien a partir de julio de 2011 había quedado al frente de la financiera. Ante las cámaras de *PPT*, Elaskar reconoció que había sido él, a través de su financiera SGI, quien hizo las maniobras para sacar al exterior y lavar al menos 55 millones de euros de Báez, y señaló a Leonardo Fariña como quien le traía el dinero del empresario K desde el sur. En el mismo programa, el propio Fariña reconocía haber sido el valijero de Báez. Pese a la contundencia del informe televisivo, el lunes 15, ningún fiscal tomó intervención de oficio. A la noche, mientras *Telenoche* reproducía el informe de *PPT*, Campagnoli decidió impulsar la acción penal por lavado de dinero. Al día siguiente hizo una presentación en la Oficina de Sorteos con toda una serie de medidas de prueba. El expediente ingresó a la Justicia Federal. Horas después, Campagnoli pidió el tape del programa a Canal 13. Esa misma noche declaré en su Fiscalía.

En paralelo, desde su Fiscalía de Saavedra y con el valioso trabajo

de sabuesos de los funcionarios y empleados de la SIPE, continuó la pesquisa por la causa de extorsión y administración fraudulenta de SGI, que, a la luz de lo revelado en *PPT*, pasó a cobrar color. La sospecha era que, en realidad, la denuncia contra Elaskar había sido una maniobra para encubrir la forma extorsiva con que la gente de Báez se había quedado con SGI.

En poco más de un mes, Campagnoli y su gente descubrieron que, en julio de 2011, SGI había sufrido frenéticos cambios accionarios y había sido comprada por una misteriosa sociedad suiza llamada Helvetic Services Group, que Elaskar atribuyó a Báez. También que el teléfono de SGI había pasado a nombre de una sociedad del contador de Báez, Daniel Pérez Gadín, y que este había viajado a España junto con el hijo de Lázaro, Martín, acompañados por el abogado del empresario patagónico, Jorge Chueco. También descubrió que Helvetic controlaba —a través de la firma Aldyne, con sede en Islas Seychelles— 150 sociedades offshore por las que habría pasado el dinero que terminó en Suiza.[201]

El 5 de junio de 2023 el juez federal Sebastián Casanello sobreseyó a la vicepresidenta Cristina Kirchner en la causa conocida como la "Ruta del dinero K", en la que estaba imputada por ser la presunta autora ideológica del lavado de dinero del empresario Lázaro Báez. La resolución se conoce luego de la postura del fiscal federal Guillermo Marijuan y de las querellas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y de la Unidad de Información Financiera (UIF), que pidieron el sobreseimiento de la ex presidenta. Con esta decisión la acusación queda definitivamente archivada ya que no hay partes que puedan apelarla.

A RUTA DEL DINERO K

PPT - 14/04/13

Ver aquí

Más Ruta del dinero K. Primera entrevista a Elaskar

PPT - 21/04/13

Ver aquí

Miriam Quiroga, ex secretaria de Néstor

PPT - 05/05/13

Ver aquí

Enriquecimiento ilícito de Néstor. Las propiedades compradas en la dictadura

PPT - 23/06/13

Ver aquí

La escala de CFK en Seychelles

PPT - 18/08/13

Ver aquí

Entrevistas sobre la visita de CFK a Seychelles

PPT - 25/08/13

Ver aquí

Nélida Caballero (mucama de De Vido), Rudy Ulloa (ex chofer de NK) y Ricardo Barreiro (jardinero de CFK)

PPT - 17/07/16

Ver aquí

Los dos millones de Néstor

“En octubre de 2008, en medio de la crisis internacional, se registró la fuga más importante de divisas desde 2002. Fue cuando se supo que un ciudadano argentino había comprado dos millones de dólares. Era Néstor Kirchner, que informó mediante un comunicado que había comprado el paquete accionario de Hotesur, una firma valuada en más de 15 millones y que era propietaria del hotel. Apenas circuló la información, abogados tributaristas pusieron en duda la legitimidad de la acción ya que, como esposo de la Presidenta, Néstor podría haber contado con información privilegiada. Néstor nunca especificó con qué bancos realizó la operación ni mostró documentación que respaldara la compra. Según se desprende de las declaraciones juradas del propio Kirchner, la compra y venta de dólares para Alto Calafate no había sido un hecho aislado: entre 2005 y 2008 Néstor había ganado 1.681.903 por diferencias de cambio. El hábito de pasar pesos a dólares había comenzado en 1999 y se había mecanizado totalmente en 2000, cuando la convertibilidad transitaba su recta final. En aquel entonces el gobernador de Santa Cruz había pasado a dólares la totalidad de sus ahorros: 1.581.516. Un año después los Kirchner, meses antes del corralito, sacaron sus casi dos millones de dólares del país y los depositaron en el Deustche Bank de Estados Unidos. Para el final de su primer año como presidente el patrimonio de la pareja se había multiplicado: sólo el 20 % de sus ahorros era en pesos”.[202]

“La Justicia cerró en 2010 la causa en la que se imputó de enriquecimiento ilícito al matrimonio presidencial, debido a unos dos millones de dólares que Néstor Kirchner compró en octubre de 2008, cuando las economías de todo el mundo se derrumbaban por la caída

bursátil.

En febrero de 2010, legisladores de la oposición presentaron una denuncia contra Néstor y Cristina por enriquecimiento ilícito y aprovechamiento de información privilegiada para su beneficio económico. El ex presidente argumentó entonces que utilizó los dólares para pagar una deuda y que por ende 'no hubo beneficio cambiario'.

Pero todo eso quedó atrás. El fiscal de la causa, Gerardo Di Masi, pidió desestimar la denuncia por 'inexistencia de delito', y el juez federal Claudio Bonadio aceptó su reclamo, con lo cual la causa quedó clausurada, según el Centro de Información Judicial".[203]

Sobreprecios en Yacyretá

"En mayo de 2008, el diario *Crítica* informó que 'las tres últimas adjudicaciones de obras en la represa de Yacyretá duplican el presupuesto original, con un sobreprecio promedio del 90 por ciento'. A esa altura, el control de De Vido sobre el EBY [N. del A.: EBY: Entidad Binacional Yacyretá] era total, de punta a punta. La orden era no difundir nada de lo que pasaba. No había gacetillas de prensa ni para celebrar los avances. Los ojos públicos tenían que mirar hacia otros rincones del Estado. Lanata difundió un informe reservado. Se lo había preparado a De Vido el director ejecutivo del EBY, el arquitecto Oscar Thomas, que ocupó ese cargo durante los gobiernos kirchneristas. (...) El 17 de diciembre de 2003, los presidentes Néstor Kirchner y Nicanor Duarte Frutos manifestaron en una declaración conjunta la voluntad de elevar la cota del dique y unos días antes de fin de año, los ministros de Obras Públicas de ambos países firmaron un acuerdo que instruía al EBY a elaborar un plan de acción, que fue presentado en mayo del año siguiente. El dinero lo pondrían, como estaba previsto, entre el BIRF y el BID, que ratificaron la financiación. El embalse se empezó a llenar en abril de 2006 hasta los 78 metros sobre el nivel del mar. El 27 de febrero de 2011, la cota llegó a los ansiados 83 metros. El informe reservado que Thomas presentó el 29

de abril de 2008 se refería a tres licitaciones cuya apertura fue realizada, en secreto, en el piso 21 del edificio ubicado en Madero 942, las tres con sobreprecios que alcanzaban juntos los 160 millones de dólares, lo que superaba en 90 por ciento el monto estipulado en los pliegos. Lanata marcó tres licitaciones. La obra 338, de 'Protección costera de las localidades de Posadas, Garupá y Candelaria', por 437.762.172,46 pesos, para las que se contrató una UTE conformada por Benito Roggio e Hijos, Esuco y Supercemento. La siguiente, 'Obras viales entre Posadas y Corpus', que quedó en manos de la UTE Cartellone y Eleprint, por 132.799.690,55 pesos. Por último, 'Obras de nexo internacional: By Pass Arco-Garita, Nodo Vial Garita, Multitrocha Ruta 12 Garita Garupá, Acceso Sur y Tratamiento Costero en Franjas de Transporte Norte y Sur', en manos de la UTE que formaron Iecsa con JCR, con un monto de contrato inicial por 420.829.525,62 pesos. Las tres, con un anticipo del 15 por ciento. De todo este brebaje de corrupción y negociados, reembolsos, reclamos, sobreprecios y desprecio por el medio ambiente y los pueblos que vivían en torno a Yacyretá, a pesar de la pesada mochila de causas penales con las que carga la represa, sólo un expediente, el del llamado 'Caso Ansaldo', terminó con condenas a funcionarios políticos. Salió en abril de 2013, horas antes de que la causa prescribiera. Una empresa resentida había encendido la mecha".[204]

Hotesur

"La causa Hotesur comenzó tras una denuncia de la diputada Margarita Stolbizer, por inconsistencias en las declaraciones juradas de la entonces Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en razón de la titularidad de acciones de la empresa HOTESUR S. A. La sociedad habría realizado alquileres 'fantasma' en el Hotel Alto Calafate pagados por las sociedades Austral Construcciones S. A.; Badial S. A.; Kank y Costilla S. A.; Loscalzo y Del Curto Construcciones S. R. L.; Alucom Austral S. R. L.; La Estación S. A.; Don Francisco S. A. y de otras como Credisol S. A. y Diagonal Sur

comunicaciones, todas ellas vinculadas a Lázaro Báez. Se intentaba saber, asimismo, si el origen de los fondos era un blanqueo de sobornos”.[205]

“El 9 noviembre de 2014, denunciamos en *PPT* que Hotesur no presentaba balances desde 2011. Al día siguiente de la denuncia televisiva, una diputada hizo una denuncia formal y el caso cayó en manos del juez Bonadio, que volvió a procesar a la ex presidenta por asociación ilícita y lavado de dinero. Según el juez, Cristina Kirchner y sus dos hijos, Máximo y Florencia, lavaron dinero a través del alquiler de habitaciones a empresarios de la construcción en los hoteles de la familia. Entre 2017 y 2019, Bonadio procesó a la ex presidenta por el caso de otro hotel, Los Sauces, y ambas causas fueron llevadas a un solo juicio oral. La vicepresidenta, sus hijos y los empresarios fueron sobreseídos en esta causa, que permanece bajo revisión en la Cámara de Casación. El caso de Hotesur-Los Sauces fue frenado por un tecnicismo legal: el autolavado empezó a penarse en Argentina en 2011, y los primeros indicios del delito se registraban en 2006”.[206]

El negocio de las habitaciones: Valle Mitre

“Entre 2010 y 2011, el matrimonio Kirchner recibió más de 14,5 millones de pesos de Valle Mitre, la sociedad que gerencia sus hoteles y que controla Lázaro Báez”, escribió Hugo Alconada Mon, en *La Nación*. “Báez no sólo firmó acuerdos secretos y retroactivos por Alto Calafate sino también por el hotel Las Dunas, que en los papeles es de Báez, y por el hotel boutique Los Sauces. Sólo por el ‘alquiler’ del Alto Calafate, el matrimonio presidencial recaudó más de 10,1 millones de pesos a través de Hotesur S. A., la sociedad con la que controlan el hotel. De ese monto, más de 6,3 millones de pesos correspondieron a 2010 y 3,7 millones de pesos, al año siguiente, cuando ya había muerto el ex presidente. A esos desembolsos se sumaron más cheques de Valle Mitre, por algo más de 4,3 millones de pesos durante esos dos años para Néstor y Cristina Kirchner. En sus registros contables los anotó por separado, en dos rubros a los que identificó como ‘Los

Sauces-La Aldea' y 'NCK-Las Dunas'. Todos esos desembolsos de Valle Mitre constan en una planilla de Excel entregada a *La Nación*. Titulada 'Pagos Alquileres Unidades', durante años fue manejada por el equipo contable de Báez, que admitió la veracidad de los documentos".[207]

"Como piezas indispensables de las operaciones, están los principales inquilinos: Lázaro Báez (junto a tres de sus hijos), Cristóbal López y Fabián De Sousa. Para los jueces de la Cámara Federal porteña que confirmaron el procesamiento, dada la entidad económica de los grupos Báez e Indalo, 'no se advierte la necesidad real de alquilar inmuebles con las características de los bienes de Los Sauces'.

Los empresarios K aportaron el 86 % de la facturación de Los Sauces: garantizaron a los Kirchner 31.545.007 pesos entre 2009 y 2015. El principal inquilino fue Cristóbal López (66 %) a través de dos empresas, Inversora M&S y Alcalis de la Patagonia. Según la tasación oficial, el dueño de Indalo pagó a la ex presidenta casi el triple del valor de mercado por el departamento: la tasación indicó que por mes su costo es de 12.500 dólares, mientras que López pagó más de 32.000 dólares por mes. La relación comercial finalizó por orden del juez, quien consideró que como ambos están procesados en una asociación ilícita, el vínculo no podía continuar.

La Justicia determinó que Los Sauces 'alquilaba inmuebles a empresas de Lázaro Báez, López y De Sousa —contratistas o concesionarios del Estado—, como un medio de ocultar pagos ilegítimos': se comprobó el pago de 'dádivas' a través de 'la simulación de contratos de alquileres'".[208]

La Sala I de la Cámara Federal apartó en 2015 al juez federal Claudio Bonadio al aceptar un pedido de nulidad hecho por la defensa de Romina Mercado, sobrina de Cristina Kirchner y titular de la firma. Bonadio había ordenado un operativo en las oficinas de las empresas de Máximo Kirchner y Lázaro Báez en la ciudad de Río Gallegos, lo que había causado un fuerte repudio de Cristina Kirchner. Mientras que Jorge Ballestero, Eduardo Freiler, de la Sala I, se manifestaron por el apartamiento, Eduardo Farah se opuso.

El Tribunal Oral Federal 5 dictó en 2021 el sobreseimiento de la vicepresidenta Cristina Kirchner y sus hijos Máximo y Florencia en la

causa conocida como ‘Hotesur’ y ‘Los Sauces’ en la que se investiga un presunto lavado de dinero y asociación ilícita en el alquiler de hoteles y propiedades. También fueron sobreseídos los empresarios Lázaro Báez, Cristóbal López, Fabián De Sousa y los demás acusados del caso, en un fallo de 375 páginas.

Al cierre de este trabajo la vicepresidenta Cristina Kirchner y sus hijos, Máximo y Florencia, se encuentran sobreseídos, pero la Cámara de Casación debe decidir si mantiene firme esa decisión o si reabre el caso para realizar el juicio oral y público.

Lázaro Báez

Los Kirchner, Lázaro Báez y Austral Construcciones (2003-2016)

PRINCIPIOS DE AUSTRAL CONSTRUCCIONES

“El año 2003 marcó el inicio de la carrera empresarial de Lázaro Báez con sociedades a su nombre y colocando a sus hombres de confianza en las líneas de mando. Doce días antes de que Néstor Kirchner prestara juramento como presidente de la Nación, se creó Austral Construcciones S. A. Así, antes de comenzar el armado de su estructura política a nivel nacional, antes de emprender el trabajo de engordar el escueto 22 % de los votos que lo llevó a la Casa Rosada, Kirchner dejó fundado en Santa Cruz un eslabón inicial y fundamental para lo que más adelante sería el modelo de la obra pública. Fue el comienzo del gran emporio que permanece bajo la titularidad de Báez”.[209]

GOTTI Y AUSTRAL CONSTRUCCIONES

“La familia Gotti estuvo vinculada al inicio de Austral. (...) ‘La empresa no tenía capital, ni logística ni la estructura para realizar ninguna obra, por eso en sus primeros tiempos Austral usa la estructura de Gotti, que era la que ganaba las licitaciones y después en actas de directorio le cedía las obras a la empresa de Lázaro’, instruye

Mariana Zuvic, que denunció a Báez en una causa de asociación ilícita que también apuntaba a Néstor Kirchner".

LA GRAN DIVERSIFICACIÓN DE AUSTRAL CONSTRUCCIONES

"Después de crear Austral Construcciones, el 16 de diciembre de 2003, nació Diagonal Sur Comunicaciones S. A., que podría considerarse un presagio de lo que sería el emporio Báez. Una empresa que tenía como su principal socio a Lázaro Báez, junto a Carlos Alberto Algorry y Jorge Pedro Algorry. Pero con una singularidad: su razón social la habilitaba a realizar once actividades en rubros diferentes. Desde actividades vinculadas a la comunicación e informática, al rubro automotor, a la construcción y los negocios inmobiliarios".

"Diversificándose aún más, Diagonal Sur, creada apenas siete meses después que Austral Construcciones, podía realizar actividades como: hotelería, gastronomía, operaciones financieras, y provisión de energía. Esta 'multi' empresa se creó con un capital inicial de 350.000 pesos. El principal accionista fue Lázaro Báez. Pero como en varias de sus empresas, pese a ser el accionista mayoritario, nunca figuró como integrante de los directorios".

"Esta primera etapa de la presidencia de Néstor Kirchner representó para Lázaro Báez un sustancial crecimiento en cuanto a la cantidad de obras que le fueron adjudicadas. Aún estaba en escena como 'favorita' la constructora Gotti Hermanos pero paulatinamente Austral fue ganando terreno hasta llegar al punto que nadie pudo competirle".[210]

"LOS EXITOSO$ AMIGOS K"

"En los últimos cinco años [2003-2008] Lázaro se levantó, y posicionó a Austral primera en el ranking de obra pública acumulando unos cuatro mil millones de pesos, a los que habría que sumar otros 1.200 millones facturados por su empresa Gotti (de los cuales 627 millones corresponden a obras adjudicadas por el Estado provincial). Según una causa investigada por el juez federal Aráoz de Lamadrid, Gotti emitió facturas a empresas falsas por 400 millones de pesos. También Austral está bajo sospecha: se la investiga por lavado de

dinero en el Principado de Liechtenstein, donde la Justicia le trabó un embargo de diez millones de dólares. El dinero investigado provino de una venta de Austral de 140 motoniveladoras chinas por 51 millones de dólares a la provincia de Santa Fe".

Pero no todas son espinas en el despertar de Lázaro. Veamos su frenética expansión empresarial, rubro por rubro:

- Agropecuario: Austral Agro, importación y exportación de cereales y frutos.
- Inmobiliario: Austral Atlántica, socio de Kirchner en un fideicomiso inmobiliario creado para construir departamentos en el centro de Río Gallegos. Néstor cedió el terreno para construir diez unidades funcionales en propiedad horizontal, ya terminadas y habitadas.
- Petróleo: controla la petrolera Misahar y desde 2005 Epsur, presidida por su hijo Martín, que opera en tres áreas: CN VII A, en Mendoza y Mata Magallanes (este y oeste) al norte de la cuenca del golfo San Jorge. El gobierno provincial le adjudicó siete de las quince áreas petroleras licitadas por Santa Cruz en 2006, y el resto —a excepción de una que quedó vacante— fue adjudicado a Cristóbal López.
- Otros: Diagonal Sur (informática e internet provider), Magna Consultora, Combustibles Sur, Estrellas del Sur, Escalatur (turismo) y Dulce Compañía S. A.

Lázaro tuvo, claro, un buen año. Ya instalado en la obra pública, su interés en 2008 se diversificó, consolidándose como el mayor terrateniente de la provincia. Mariana Zuvic, de la Coalición Cívica en Santa Cruz, elaboró un informe detallando las adquisiciones de Lázaro en el año de, paradojas, crisis con el campo:

Estancia La Julia: 10.000 ha.
Estancia El Campamento: 18.000 ha.
Estancia La Porteña: 16.000 ha.

Estancia Cruz Aike: 20.000 ha.
Estancia Río Bote: 8.000 ha.
Estancia Ana: 15.000 ha.
Estancia La Entrerriana: 25.000 ha.
Estancia Verdadera Argentina: 20.000 ha.
Estancia Alquinta: 40.000 ha.
Estancia El Rincón: 10.000 ha.

"Las estancias se ubican al sur del río Santa Cruz en dirección al lago Argentino por la ruta provincial 5 y la nacional 40, en la zona que será afectada por la obra hidroeléctrica La Barrancosa, Cóndor Cliff y La Leona. Ahora se entiende por qué Lázaro se apasiona con el juego: sabe el número que va a salir: al inundarse la zona, el propietario deberá ser indemnizado. La estancia Alquinta fue comprada en 5.500.000 dólares y Verdadera Argentina en 3.560.000: a un promedio de 150 dólares la hectárea se trata de 182.000 hectáreas por un valor de 27.300.000 dólares que Lázaro pagó apurado y en efectivo".

"Báez completó su año de movilidad social ascendente registrando Valle Hermoso S. R. L., una empresa inmobiliaria, agropecuaria y ganadera y construyendo un shopping en la avenida Libertador de El Calafate. En el área de energía su empresa Epsur logró que le adjudicaran un área en el Plan Generación de Energía Eléctrica Distribuida II licitado por Enarsa".[211]

EL COMIENZO DEL BOOM DE LAS LICITACIONES PARA AUSTRAL

"Las cifras muchas veces hablan por sí solas y este caso no sería la excepción. En el periodo 2003-2006 Austral Construcciones ganó 24 licitaciones, que representaron sólo en su adjudicación una suma de 663.466.044 pesos. Durante el primer año de existencia de la constructora, las obras eran menores, como los frentes de edificios públicos. Los ingresos acompañaron el rasgo de una firma recién nacida: en un año en obras ejecutadas no superaron los 24.000 pesos. La empresa creció, expandió su capital, pisó fuerte y se erigió como la principal constructora de Santa Cruz. Con el tiempo Gotti quedó solo

como un recuerdo de aquellos inicios. (...) Por el año 2007, la marca registrada AUSTRAL incursionó en el negocio inmobiliario. Austral Desarrollos Inmobiliarios S. A. se creó ese año teniendo como socio al contador Fernando Butti".

"Mientras Néstor Kirchner transitaba su último año como presidente [2007], Santa Cruz salía de uno de los conflictos político-sociales más importantes de los últimos tiempos, que le costó la renuncia del ex gobernador Carlos Sancho. El complicado contexto no fue impedimento alguno para el crecimiento empresarial de Báez, muy por el contrario: en el periodo que gobernó Carlos Sancho, la constructora ganó más de doce licitaciones. La mayoría eran rutas. El valor por el cual se adjudicaron las licitaciones fue de 1.202.798.494,18 pesos".

"En el Boletín Oficial del 24 de julio de 2007 figuran cinco decretos de obras adjudicadas, en los órdenes de mérito se encuentran en algunas primera Austral y segunda Gotti, en otras para compensar, primera Gotti y después Austral. Todos ganaban, nadie perdía. La dinámica se instaló, el ascenso permanente de Austral no sufrió ningún sobresalto. En ocho años obtuvo 54 obras y el valor de las mismas superó los 4.300 millones de pesos. Con el tiempo la empresa creció incluso, absorbiendo pequeñas compañías que eran contratadas por Austral. Adquirió constructoras como Kank y Costilla, Loscalzo y del Curto, creó UTE con Sucesión Biancalani, Gotti Hermanos. La expansión fue tal que no tardaron en llegar las licitaciones en las que Lázaro compitió contra sí mismo".[212]

AUSTRAL VS. AUSTRAL: LA MONOPOLIZACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS

"Competir contra sí mismo pasó a ser parte de la matriz de la obra pública en Santa Cruz. Austral Construcciones estaba posicionada como la principal empresa del rubro, había ganado miles de millones de pesos en adjudicación de obras y eso no sería un límite, sino la posibilidad de continuar avanzando. Era el período no sólo de seguir ganando licitaciones, sino presentarse a las mismas con el holding de empresas. No había posibilidad alguna de perder y las licitaciones eran una suerte de ruleta donde el número siempre favorecía a alguna

de las constructoras de Báez".

"El juego reiterado de competir contra sí mismo se convirtió en un modus operandi. En julio del año 2007, el Boletín Oficial del gobierno de Santa Cruz publicó tres resoluciones de obra pública adjudicada: en todas competían Gotti contra Austral y las diferencias en los montos ofertados eran de 20,80 y 100 millones de pesos. En la primera licitación, para construir sanitarios en un gimnasio de Puerto San Julián, ganó Austral, y Gotti quedó segunda. En la segunda licitación fue Austral la que quedó segunda para que la otra constructora ganara la obra. La lógica del "todos ganan" quedó instalada. Aunque, en este caso, el "todos" siempre tenía al mismo capitalista detrás".[213]

ENRIQUECIMIENTO DE LOS "AMIGOS" K: DANIEL MUÑOZ. LAS BÓVEDAS PPT - 12/05/13

Ver aquí

LÁZARO BÁEZ Y LA CAUSA "LA ROSADITA" (2013)

"En el año 2013 la diputada Elisa Carrió denunció a los imputados tras un informe del programa periodístico *Periodismo para Todos* (*PPT*) titulado 'La ruta del dinero K', donde se los vinculaba con operaciones de lavado de activos a través de la financiera Southern Globe Investments (SGI), conocida también como 'la Rosadita'".

"En el caso de Lázaro Báez se investigó la presunta asociación ilícita del empresario con funcionarios públicos nacionales y provinciales que tenían a su cargo la fiscalización y adjudicación de obra pública. La línea investigativa en la causa que tiene a cargo el juez Casanello se vincula con diversas licitaciones de obra pública en las que resultaron como adjudicatarias empresas vinculadas a Lázaro Báez, en el marco

de las cuales las diferentes empresas oferentes se encontrarían estrechamente vinculadas con el referido grupo económico (ello, en razón de la repetición de algunos de sus directores —bajo otro cargo— en las distintas empresas, o bien por la coincidencia en la dirección de las distintas sedes sociales)".

"De este delito se desprenderían una serie de conductas tendientes a ingresar el dinero producto de este ilícito al mercado a través de mecanismos de 'lavado' del dinero supuestamente adquirido de forma irregular. El curso de la investigación derivará naturalmente en rastrear cuentas bancarias en el exterior del empresario y de los directores y presidentes de sus empresas así como de los funcionarios públicos involucrados para seguir el eventual camino del dinero supuestamente adquirido de manera ilícita".

El 15 de marzo de 2016, el programa periodístico *Telenoche investiga* difundió un video donde se podía ver a los imputados manipulando grandes cantidades de dólares en la sede de la financiera.

"El 18 de abril de 2016, Casanello procesó con prisión preventiva a Lázaro Antonio Báez, Daniel Pérez Gadín, César Gustavo Fernández, Martín Antonio Báez y Fabián Virgilio Rossi, por considerarlos coautores del delito de lavado de activos. Asimismo decidió procesar sin prisión preventiva a Walter Adriano Zanzot y Sebastián Pérez Gadín, por considerarlos partícipes, necesario al primero, y secundario al segundo, del delito de lavado de activos. En la misma resolución trabó embargo a Lázaro Báez y al resto de los imputados, en el orden de cien millones de pesos ($100.000.000) respecto de cada uno, y en el caso de Sebastián Pérez Gadín en torno a la suma un millón de pesos ($1.000.000). Asimismo ordenó el secuestro y embargo de los vehículos y bienes registrales de todos los imputados y de la firma Top Air, como así también la inmovilización y congelamientos de todos los fondos de las cuentas bancarias de aquellos. Paralelamente, ordenó citar a declaración indagatoria a Ricardo Daniel Echegaray y Rubén Ángel Toninelli, para los días 3 y 4 de mayo respectivamente, y decretando asimismo prohibición de salida del país de aquellos. También citó a indagatoria a Julio Enrique Mendoza, Claudio Bustos, Eduardo César Larrea, Néstor Marcelo Ramos, respecto de los cuales

asimismo decretó la prohibición de salida del país, como así también la inhibición general de bienes. Por último, ordenó la inmediata captura nacional e internacional de Jorge Oscar Chueco a fin de recibirle declaración indagatoria, y dispuso asimismo la inhibición general de bienes del nombrado".

"El 1 de junio de 2016, Casanello procesó a Lázaro Báez por lavado de activos y amplió el embargo a 800 millones de pesos. También procesó a Martín Báez, Jorge Chueco, Julio Mendoza y Claudio Bustos. En el mismo acto pidió a Suiza la extradición de Néstor Marcelo Ramos. El 24 de junio de 2016, Casanello citó a indagatoria a los cuatro hijos de Lázaro Báez. El 30 de junio de 2016, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal confirmó el procesamiento de Lázaro Báez por el lavado de los 5 millones de dólares y ordenó investigar a Cristina Kirchner y otros ex funcionarios. El 14 de julio de 2016, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal confirmó el procesamiento de Lázaro Báez y su hijo Martín, y el de Jorge Chueco, Julio Mendoza y Claudio Bustos por el delito de lavado de dinero por el reingreso al país de 32.800.000 dólares a través de la venta de bonos de la deuda pública. También confirmó la prisión preventiva de Lázaro Báez y Jorge Chueco, dispuestas por el juzgado de primera instancia, y los montos de los embargos trabados a los procesados. El 24 de agosto de 2016, el fiscal Guillermo Marijuan pidió la indagatoria de Cristina Fernández de Kirchner y de Axel Kicillof por el presunto ocultamiento de operaciones bancarias que comprometerían a Lázaro Báez. Asimismo, el fiscal solicitó que se les prohibiera la salida del país. El 25 de agosto de 2016, el juez Casanello ordenó un operativo en el Banco Santa Cruz, a fin de obtener información sobre transferencias de dinero a bancos de Estados Unidos en las que participó la entidad santacruceña".

"El 28 de agosto de 2016, el juez Casanello y el fiscal Marijuan pidieron a Suiza los datos de diez cuentas, en cuatro bancos locales, atribuidas a Lázaro Báez, sus cuatro hijos (Leandro, Luciana, Martín y Melina), dos de sus colaboradores (Jorge Chueco y Daniel Pérez Gadín) y a la financiera Helvetic Services Group".[214]

OPERATIVO LIMPIEZA EN "LA ROSADITA". EL ARREPENTIMIENTO DE ELASKAR

PPT - 16/06/13

Ver aquí

CFK Causa Vialidad (2022)

"La vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner fue condenada a 6 años de prisión por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.° 2 en la causa conocida como 'Vialidad', en la que se investigó el direccionamiento de obras viales en Santa Cruz en favor del empresario Lázaro Báez".

"En esta causa, el fiscal federal Diego Luciani pidió que la vicepresidenta de la Nación fuera condenada a 12 años de prisión por los delitos de asociación ilícita y administración fraudulenta en perjuicio del Estado. El 6 de diciembre último, el Tribunal Oral la condenó por fraude al Estado y la absolvió por el delito de asociación ilícita. Además, dictó la inhabilitación perpetua de Fernández de Kirchner para ejercer cargos públicos. El fallo, de todas formas, no está firme. El 9 de marzo de 2022, se dieron a conocer los fundamentos del fallo y se conocieron las pruebas que valoraron los jueces para llegar a la condena de Fernández de Kirchner".

POR QUÉ FUE CONDENADA

"En la causa, iniciada en 2016, se investigó si el empresario Lázaro Báez resultó beneficiado con la adjudicación de 51 obras públicas viales con fondos nacionales en la provincia de Santa Cruz entre 2003 y 2015 —durante las gestiones de Néstor Kirchner y Cristina

Fernández de Kirchner— y si hubo sobreprecios, demoras injustificadas o trabajos inconclusos".

"Luciani consideró tener pruebas suficientes de la culpabilidad de la vicepresidenta como jefa de una organización dedicada a direccionar la obra pública hacia un empresario amigo. Por eso, solicitó que Fernández de Kirchner sea condenada por los delitos de asociación ilícita, en calidad de jefa, y administración fraudulenta agravada por haber sido cometida en perjuicio de la administración pública. El primero de los dos delitos, según el Código Penal de la Nación, prevé una pena de 3 a 10 años de prisión. El segundo, de 2 a 6 años. (...) Finalmente, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 la absolvió por el delito de asociación ilícita y sólo la condenó por administración fraudulenta, que tiene una escala de 2 a 6 años. Es decir que se la condenó por el máximo de la pena prevista para este delito".

LAS PRUEBAS

"Los jueces calificaron al Decreto 54/2009 como un 'instrumento para la maniobra criminal'. Esa norma modificó un fideicomiso preexistente e incorporó a la Dirección Nacional de Vialidad como beneficiaria. Según el tribunal, el decreto 'proveyó una fuente ilimitada de financiamiento al ente vial y le permitió agilizar paulatinamente el proceso de pagos reduciendo la burocracia preexistente. Pero esencialmente brindó el contexto de opacidad suficiente para que el Administrador General pudiese, a partir del régimen inherente a la naturaleza de los fondos, disponer libremente qué obras se valdrían de los recursos del fideicomiso'".

"Los jueces, además, consideraron probado que los beneficios obtenidos por Báez 'no agotan las ventajas económicas que reportó esta defraudación, pues parte del dinero erogado por el Estado tenía como destino final las empresas familiares de la ex Presidenta'. También aluden, a partir de los chats del ex secretario de Obras Públicas José López, al abandono de las obras después de las elecciones presidenciales de 2015, en las que Mauricio Macri fue elegido presidente".

"La urgencia en organizar un viaje relámpago (que en principio

apuntaba a reunir a los funcionarios y empresarios involucrados en la maniobra en Río Gallegos), la presencia del avión presidencial en Río Gallegos y, fundamental y primordialmente, las alusiones directas a un encuentro necesario para que Fernández de Kirchner tomase decisiones (junto a Báez) respecto de las empresas y las obras, conforman un cuadro de contundencia respecto de este segmento de la maniobra", sostienen los jueces.

"CRISTINA, ACÁ ESTÁN LAS PRUEBAS". CAUSA VIALIDAD

PPT - 28/08/22

Ver aquí

LOS INVOLUCRADOS

Lázaro Báez, Austral Construcciones

"La acusación central de los fiscales consistió en el direccionamiento desde el gobierno nacional de obras en favor de la empresa Austral Construcciones —propiedad de Báez— con licitaciones manipuladas, condiciones extraordinarias, sobreprecios y sin controles de incumplimientos. Obras pagas, aunque inconclusas o directamente sin hacer; mensajes de celular donde se alude a 'la Presidenta' y sociedades comerciales entre el empresario y la familia Kirchner son algunas de las pruebas que valoraron los fiscales para pedir la condena e inhabilitación para ejercer cargos públicos de la ex presidenta. El fiscal Luciani sostuvo que 'de la noche a la mañana se convirtió en empresario de la construcción a Báez, amigo del entonces presidente Néstor Kirchner y socio comercial de éste y de su esposa'. (...) 'En simultáneo con la asunción presidencial de Néstor Kirchner, se creó la empresa Austral Construcciones, liderada por Báez, quien en ese

entonces no sólo no tenía ninguna empresa registrada a su nombre sino que tampoco tenía ninguna experiencia en el rubro vial. Fíjense: su anterior trabajo conocido había sido el de empleado bancario, aportaba a la AFIP como monotributista. Eso era Lázaro Báez en el año 2003', aseveró Luciani".

"El fiscal Sergio Mola describió las supuestas maniobras fraudulentas: habló de 'miles y miles de millones de pesos tirados a la basura', en alusión al dinero del Estado pagado a Báez por obras que quedaron inconclusas; rutas pavimentadas por tramos 'que no sirven para nada'; 'lapidación de lo invertido por el paso del tiempo y el abandono producto de la administración infiel de los imputados'".

"Ambos fiscales mostraron que se produjeron sobreprecios y que la cartelización de la obra pública permitió que el Estado nacional debiera pagar a Báez importes que superaban los presupuestos oficiales de las obras, ya que 'no existía competencia real' entre las compañías constructoras".

José López, Julio De Vido y Nelson Periotti

"Los fiscales sostuvieron que estas maniobras ilegales se produjeron a través de funcionarios como José López, ex secretario de Obras Públicas de la Nación, que se hizo conocido públicamente cuando fue descubierto tirando bolsos con dinero en un convento, y Julio De Vido, ex ministro de Planificación Federal, con Fernández de Kirchner ejerciendo la Presidencia. Luciani argumentó también que los funcionarios que estaban detrás de estas maniobras ilegales con la obra pública eran de confianza de la entonces presidenta, porque se habían desempeñado en cargos en Santa Cruz cuando Néstor Kirchner fue gobernador (1991-2003) y que formaron parte del gabinete en los 12 años de gobierno de ambos mandatarios nacionales (2003-2015). Se trata de De Vido y López, principalmente, pero también de Nelson Periotti, director de Vialidad Nacional, y los titulares de la Administración General de Vialidad Provincial de Santa Cruz, entre otros. Los fiscales también atribuyeron a la ex presidenta el armado del 'plan limpiar todo', cuyo principal beneficiado fue Báez, a quien en 2015, antes del final del gobierno del Frente para la Victoria, se le

pagaron $537 millones en concepto de deudas por obras que no concluyó”.

Mensajes del teléfono de José López: “La Presidenta”

“Los fiscales mostraron mensajes del teléfono celular de López. ‘Esos mensajes permiten dilucidar cómo fueron los últimos días del gobierno de Cristina Fernández y cómo, desde la Residencia de Olivos y la provincia de Santa Cruz, coordinaron los últimos pagos de certificados de obras que se le debían a Lázaro Báez y los despidos de sus empleados. Lázaro Báez era Néstor Kirchner, era Cristina Kirchner. Nos sorprendió que esto nunca hubiera salido a la luz. Analizamos 26 mil mensajes. El estudio de las comunicaciones confirma que la paralización y el abandono de las obras fue una idea gestada, decidida y avalada por la propia Cristina Fernández’, afirmó Luciani”.

“En esos mensajes se hace alusión a presuntas reuniones de López con Fernández de Kirchner en Olivos y de la entonces mandataria con Báez, en Santa Cruz. Mola mostró también mensajes entre López y su segundo, Abel Fatala, donde se referían a ‘la Jefa’ o ‘la Presidenta’, en alusión a Fernández de Kirchner. ‘No es verosímil que Cristina no se enterara de nada’, argumentó el fiscal. También se mostraron mensajes entre López y Julio Mendoza, presidente de Austral Construcciones, para coordinar el cierre de las empresas”.

Luego de 3 años y medio, se conoció el veredicto que recibieron todos los imputados en la denominada Causa Vialidad. La sentencia fue leída por el Tribunal Oral Federal N.° 2, constituido de manera presencial en una sala de audiencias en la planta baja de los tribunales federales en Comodoro Py.

Las condenas que recibieron los imputados en la causa Vialidad:

- Cristina Kirchner fue condenada a 6 años de prisión y quedó inhabilitada para ejercer cargos.
- Lázaro Báez fue condenado a 6 años de prisión por el delito de defraudación pública.
- José López fue condenado a 6 años de prisión.

- Nelson Periotti fue condenado a 4 años de prisión.
- Mauricio Collareda fue condenado a 4 años de prisión.
- Raúl Daruich fue condenado a 3 años y 6 meses de prisión.
- Raúl Pavesi fue condenado a 4 años y 6 meses de prisión.
- Juan Carlos Villafañe fue condenado a 5 años de prisión.
- José Raúl Santibáñez fue condenado a 4 años de prisión.

Por su parte, el Tribunal Oral Federal N.° 2 decidió absolver a Julio De Vido, Abel Fatala, Carlos Santiago Kirchner y Héctor Garro.

Julio De Vido, ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2003-2015)

Caso Skanska

"La causa Skanska se inició en 2005, pero estalló recién en 2007 como el primer escándalo de corrupción que afectó al kirchnerismo en general y a uno de sus ministros clave, Julio De Vido, en particular. El caso Skanska consistió en el presunto pago de coimas por parte de directivos de la empresa sueca a funcionarios nacionales en la construcción del Gasoducto Norte, una de las obras emblemáticas del kirchnerismo. Skanska era una firma que facturaba unos 200 millones de dólares anuales y según se afirmó en el expediente de la causa 1705/2005 Skanska le pagó 1.256.120 pesos a la empresa fantasma Infiniti Group, por un servicio que nunca recibió. La maniobra habría servido para evadir impuestos. Fue el juez López Biscayart quien descubrió el caso de sobornos cuando investigaba una evasión impositiva siguiendo la pista de la empresa fantasma a raíz de una denuncia independiente. Cuando la investigación avanzó y el delito viró hacia el presunto pago de coimas, el entonces juez federal Guillermo Montenegro reclamó la causa por entender que al estar funcionarios nacionales involucrados, el fuero de López Biscayart perdía competencia. Lo mismo advirtió el fiscal Carlos Stornelli. La investigación continuó y también la disputa por la competencia. En noviembre de 2009, la Cámara Federal porteña resolvió que las causas

debían unificarse. Hasta ese momento, la investigación por cohecho tramitaba en el juzgado de Montenegro desde mayo de 2007 por decisión de la Cámara Penal Económica y la de evasión impositiva avanzaba en el de López Biscayart. El juzgado que debía quedarse con las causas era el de Montenegro, quien ya no estaba a cargo puesto que había asumido en 2007 como ministro de Justicia porteño. Ese juzgado estaba subrogado ahora por el polémico Norberto Oyarbide. Sin embargo, una parte de la causa siguió siendo manejada por Biscayart, puesto que este negó los pedidos de inhibición de Oyarbide por no cumplir con los debidos procedimientos. En enero de 2011, el planteo por competencia se elevó a la Cámara de Casación Penal y en diciembre de ese año la causa fue cerrada por la Cámara de Apelaciones sin que nadie apelara. En su investigación, López Biscayart ordenó, el 16 de marzo de 2007, allanar tres oficinas del Ministerio de Planificación Federal y la sede del Ente Nacional de Regulación del Gas (Enargas). El día anterior había allanado las oficinas de la licenciataria Transportadora Gas del Norte S. A. (TGN). El juez buscaba documentación interna que diera cuenta del pago de sobreprecios. Según un testimonio y un informe interno, la gerenciadora le habría informado al Enargas que se estaba pagando a Skanska un 152 % más de lo real. No fueron los únicos. En los días sucesivos, el juez ordenó otros 22 allanamientos en distintas empresas y en por lo menos siete encontró pruebas. Aunque los allanamientos se realizaron en medio de un pleito judicial por competencia y se vieron amenazados de nulidad, la investigación llevó a que Skanska despidiera a siete de sus gerentes y pagara una multa de unos $10 millones por uso de facturas apócrifas. El avance de la investigación puso nervioso al gobierno y, entonces como ahora, se iniciaron maniobras dilatorias en la Justicia para enturbiar la causa. Fue el entonces ministro de Justicia, Aníbal Fernández, el encargado de impulsar una fuerte maniobra para apartar a López Biscayart de la causa. El 15 de abril de 2007, Fernández denunció a López Biscayart ante el Consejo de la Magistratura porque este quiso mudar a Adrián Félix López —el testimonio que había vinculado a funcionarios del gobierno en ese episodio— a una cárcel de la Policía Federal, pero

apenas días después el Consejo desestimó la denuncia. El jueves 17 de mayo de ese año, el juez López Biscayart difundió las grabaciones del diálogo que Claudio Corizzo, auditor interno de la multinacional sueca tuvo con Javier Azcárate, gerente de la empresa en la época de los sobornos. En estas grabaciones quedaba demostrada la participación de Fulvio Madaro, titular del Enargas, y del titular de Fideicomiso Banco Nación, Néstor Ulloa. Más tarde, sin embargo, esas grabaciones fueron desestimadas como prueba. En un fallo de 1300 fojas y tras dos años de investigación, en diciembre de 2010, el juez Oyarbide procesó a los ex funcionarios kirchneristas Madaro y Ulloa por presunta defraudación a la administración pública y cohecho pasivo en el marco de la causa Skanska. En ese fallo, Oyarbide destacaba que las obras para la ampliación del Gasoducto del Norte a cargo de la sueca Skanska 'habrían sido contratadas y llevadas a cabo por valores que serían superiores a aquellos establecidos en los proyectos inicialmente presentados por ambas licenciatarias, y aprobados por la autoridad de aplicación, sin aparente criterio de razonabilidad para la validación de dicho incremento, lo cual no habría tenido correlato con los costos vigentes al tiempo de contratación, y que comportaran el pago ilegítimo de sobreprecios a los contratistas'. Que 'dichas maniobras habrían permitido la obtención de sumas dinerarias que habrían ingresado ilegítimamente al patrimonio de los funcionarios públicos y/o de aquellas personas que formaran parte integrante de las empresas que a la postre fueran adjudicatarias de las obras indicadas y/o de otras que contrataran o se hallaban vinculadas a estas'. Y que todo ello habría ido en 'perjuicio del fideicomiso financiero, del Estado nacional, de los aportantes que constituyeron el fideicomiso (inversores privados, públicos, y préstamos del exterior) y/o de los usuarios del servicio regulado de transporte y distribución de gas por vía de la imposición de mayores cargos tarifarios en la facturación'. Para esa fecha, la causa de Oyarbide y la de López llevaban procesados ya también a empresarios y directivos de Skanska. A saber: Gustavo Vago, Mario Piantoni, Javier Azcárate, Héctor Obregón, Alejandro Gerlero, Juan Carlos Bos, Roberto Zareba, Eduardo Varni, Ignacio de Uribelarrea y Héctor Obregón, todos ellos de la firma

Skanska. Y a los empresarios Claudio Moretto, Rubén Gueler, Raúl Orsini, Pedro Carrozzo, Renato Cecchi, Walter Cecchi, Estela Insenga, Juan Cruz Ferrari, Jorge Roldán, Miguel Ángel Spital, Alejandro Tettamanti, Alejandro Kovacik, Alejandro Porcelli, Enrique Félix Rubinsztain, Daniel Nodar, Blas Pierotti, Adrián Félix López, Alfredo Greco, Pablo Ferrero y Jorge García. El 10 de noviembre de 2011, la investigación por cohecho y presunto pago de coimas fue cerrada por la Sala I de la Cámara Federal de Apelaciones con la absolución de todos los funcionarios implicados y nadie apeló. La Oficina Anticorrupción, conducida entonces por el kirchnerista Julio Vitobello, dejó atrás los argumentos que en 2007 había esgrimido Fleitas Ortiz de Rozas (ex titular de la OA) y no se presentó para que la Cámara de Casación estudiara si estaba bien cerrado el expediente. Tampoco el fiscal ante la Cámara Federal, Germán Moldes, apeló la decisión de los camaristas. En ese fallo, la Cámara sobreseyó al actual secretario de Energía de la Nación, Daniel Cameron, y el ex interventor del Enargas, Fulvio Madaro. En una resolución de 80 carillas, firmada por los jueces Jorge Ballestero, Eduardo Farah y Eduardo Freiler, se desestimó la investigación de Oyarbide y se absolvió de culpa a los procesados. Los camaristas dijeron que Oyarbide incurrió en posturas 'merecedoras de cuestionamientos' e 'insalvables contradicciones'. Según este Tribunal, la adjudicación de las obras fue una 'decisión política' regida por la necesidad de ampliar el suministro de gas antes del invierno de 2005. Sostuvieron que no hubo 'sobreprecios' en base a un peritaje contable realizado por los peritos de la Corte Suprema de Justicia, avalado por el ministro de Planificación, Julio De Vido. Según el fallo de la Cámara, el Estado pidió presupuesto a las gerenciadoras y que estas, a su vez, salieron a buscar presupuestos para concretar las obras una vez que fueron aprobadas. Los precios que estas gerenciadoras encontraron fueron más altos que los previstos, pero no hubo sobreprecios sino que se trató del costo real de la obra. Para Oyarbide, en cambio, esos aumentos entre lo presupuestado y lo que finalmente se pagó correspondía a un pago de coimas encubierto. Pero al entender la Cámara que no hubo sobreprecios, tampoco existieron coimas. El 7 de

diciembre de 2011, el Caso Skanska quedó cerrado definitivamente en la Justicia Federal puesto que nadie apeló. Pero hubo condena. Es que la causa que investigaba López Biscayart sí avanzó y, finalmente, el 1.º de marzo de 2013, el Tribunal Oral en lo Penal Económico 2 condenó a seis años de prisión a los empresarios Adrián López y Luis Hernández, titulares de las empresas fantasma Infiniti Group S. A. y Calibán S. A., al considerarlos jefes de una asociación ilícita que vendía facturas truchas a empresas para evadir impuestos. Además, condenó a Alejandro Fernández y Hernando Fandiño, empleados de la AFIP involucrados en la causa, a tres años de prisión y a dos años con suspenso por formar parte de la asociación ilícita".[215]

GASODUCTO DEL NOROESTE

PPT - 31/07/16

Ver aquí

Ricardo Jaime, secretario de Transporte (2003-2009)

La tragedia de Once

El accidente ferroviario conocido como la Tragedia de Once ocurrió en la mañana del miércoles 22 de febrero de 2012, cuando una formación de la línea Sarmiento que estaba arribando a la plataforma número 2 de la estación terminal de Once no detuvo su marcha y embistió contra los paragolpes de contención, con un saldo de 52 personas fallecidas.

"A las 8.33 ocurrió el siniestro y los primeros tres coches se comprimieron, con decenas de personas en su interior, por lo que 110 ambulancias del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME), una dotación de carros de bomberos, efectivos policiales y dos

helicópteros, acudieron al lugar. Se logró rescatar a 702 personas heridas con distintas gravedades, de los cuales 200 fueron trasladados a 13 hospitales de la Ciudad. Uno de ellos fue el conductor del tren Marcos Córdoba, que fue retirado de entre los escombros con múltiples heridas y trasladado en ambulancia".[216] "Casi 800 resultaron heridas (…). En 2015 —antes del cambio de gobierno—, Jaime, su sucesor Juan Pablo Schiavi y el propietario de la empresa concesionaria, Claudio Cirigliano, fueron condenados por la tragedia y por fraude contra la administración pública. Jaime sólo fue condenado por el fraude, pero la Cámara de Casación le agregó el estrago culposo cuando confirmó las condenas a fines de 2018. Dos años después fue enviado a juicio De Vido, que terminó condenado en octubre de 2018 a casi 6 años de prisión solo por la administración fraudulenta. Los funcionarios habían permitido que la empresa mantuviera los trenes y las estructuras ferroviarias en condiciones extremadamente precarias para justificar los subsidios multimillonarios que distribuían en forma discrecional. A pesar de varias alertas de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRI), los subsidios no se usaban para mejorar el servicio, sino para enriquecer a la empresa y a los funcionarios. Además, con las malas condiciones del sistema se justificaban contrataciones públicas irregulares —que ganaba la misma concesionaria—, que tampoco se ejecutaban en tiempo y forma. En 2015, Jaime llegó a un acuerdo por el que se declaró culpable de recibir dádivas: admitió que el grupo Cirigliano —al que se suponía que debía controlar— le pagaba con pasajes de avión".[217]

"El fallo de los jueces Rodrigo Giménez Uriburu, Jorge Gorini y Jorge Tassara determinó que el choque de la formación ferroviaria de la línea Sarmiento no se debió solamente a la 'negligencia' del conductor, sino también a 'las pésimas condiciones en que se explotaba el servicio, a partir de las políticas empresariales verificadas y la ausencia de los controles serios por parte de la Secretaría de Transporte'. En este marco, la Corte Suprema determinó que el transporte 'representaba un constante peligro para la vida por circular con un deficitario estándar de eficiencia y seguridad'. Por el hecho, fueron condenados los ex secretarios de Transporte Juan Pablo Schiavi

(ocho años) y Ricardo Jaime (seis años); el empresario Claudio Cirigliano (siete años) y otros 17 directivos de Trenes Buenos Aires (TBA); y el maquinista Marcos Córdoba (tres años y tres meses). El 18 de marzo de 2014, comenzó el juicio ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.º 2 (TOCF2) por dos delitos: el siniestro de Once y, por otro lado, la posible administración fraudulenta en la gestión de la empresa ferroviaria y la ministerial. De los 27 imputados, 7 quedaron absueltos y 21 recibieron condenas. Hoy en día, ninguno de ellos cumple la pena en ningún establecimiento del Servicio Penitenciario. Esto se debe a ciertos beneficios y derechos como la libertad condicional para Cirigliano o las prisiones domiciliarias. El único que se mantuvo en prisión fue Ricardo Jaime, hasta el 18 de marzo de 2023".

"Fue excarcelado a las 4:30 desde la Alcaidía de Superintendencia de Investigaciones Federales de la Policía Federal, bajo un fuerte hermetismo para que no trascendieran imágenes de su liberación. Jaime se instaló en el barrio Alto Alberdi, en la ciudad de Córdoba, donde nació hace 68 años".

SIMULACIÓN DE VIAJE DEL TREN DE LA TRAGEDIA DE ONCE

PPT - 13/05/12

Ver aquí

"El Tribunal Oral Federal N° 7 que tiene que llevar adelante el juicio por el Caso Cuadernos decidió no renovar la prisión preventiva que permitía que Jaime continuara detenido. Los jueces Germán Castelli y Enrique Méndez Signori, por mayoría, decidieron el miércoles pasado

que Jaime quedaría en libertad. Se expresó que Jaime presentaba un cuadro de 'hipertensión arterial esencial, que es ex tabaquista, padece de hipotiroidismo subclínico, hiperglucemias, un nódulo benigno en el pulmón, un carcinoma basocelular lobulado y una depresión reactiva'".[218]

"Por otra parte, el fallo que condenó a Jaime & Cía. ordenó extender la investigación en el organigrama gubernamental, hacia el ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de aquel entonces: Julio De Vido. Así se dio inicio a la causa conocida como 'Once II', en la que el ex funcionario (que ejerció dicho cargo entre 2003 y 2015) recibió una condena a cinco años de prisión. A pesar de que su pena fue ratificada por dos tribunales, De Vido la cumple de manera domiciliaria al no haber sido aún ratificada en última instancia por la Corte Suprema".[219]

Los millonarios subsidios a Cirigliano

Los multimillonarios subsidios que el kirchnerismo entregó a las empresas de transporte público quedaron al descubierto tras la tragedia de Once y sólo a través de los informes de la Auditoría General de la Nación (AGN) y las pericias contables de la Justicia se pudo saber cuánto dinero el Gobierno transfirió a los hermanos Cirigliano por la concesionaria Trenes de Buenos Aires (TBA). Pero también pudo conocerse cuánto ocultaron durante ocho años y medio.

Al momento del accidente en el que fallecieron 52 personas en la estación Miserere, la Secretaría de Transporte de la Nación —bajo la órbita del Ministerio de Planificación de Julio De Vido— había informado que los subsidios otorgados a TBA por la concesión de las líneas Sarmiento y Mitre desde 2003 hasta diciembre de 2011 —dos meses antes del siniestro— eran de $642.960.000. Pero eso era apenas una parte.

Desde que asumió Néstor Kirchner en mayo de 2003 hasta diciembre de 2011, la Secretaría de Transporte, primero a cargo de Ricardo Jaime (2003-2009) y luego conducida por Juan Pablo Schiavi (2009-2012), otorgó a TBA por 'subsidios de explotación' de las líneas de tren Mitre y Sarmiento mucho más de lo que declaró: fueron $2.977.041.406, según la pericia contable que confeccionó un cuerpo

de peritos entre marzo y julio de 2012, a pedido del juez federal Claudio Bonadio, y a la que accedió en exclusiva Perfil.com. El entramado de empresas de Claudio Sergio Cirigliano y Mario Antonio Cirigliano, quienes deberán afrontar un juicio oral por los delitos de 'estrago culposo' y 'defraudación a la administración pública', también percibió otros cuantos millones por su participación en el consorcio UGOFE y los miles de colectivos del Grupo Plaza. En total, los Cirigliano habrían facturado más de 5.000 millones de pesos en subsidios del Estado nacional durante el kirchnerismo. Los subsidios a TBA fueron de menor a mayor y superaron cualquier cálculo de inflación no oficial: en 2003 se transfirieron $42.055.397, $211.512.363 en 2006, $433.132.383 en 2009 y en 2011, nada menos que $901.497.861. Es decir, 21 veces más que el inicio de la era K. Los Cirigliano explicaron a la Justicia que sus gastos operativos se incrementaban, sobre todo los costos de personal, que se multiplicaron por nueve entre 2007 y 2011, según explicaron al magistrado Bonadio. No obstante, el mismo juez detectó que los Cirigliano fraguaron sus balances para simular déficits en los resultados contables de TBA y así reclamar más subsidios al Estado. Lo que la Justicia no pudo dilucidar es si Jaime y Schiavi —procesados por la Cámara Federal por 'estrago culposo', 'administración fraudulenta' e 'incumplimiento de deberes— conocían las maniobras para simular pérdidas en las empresas de los Cirigliano para transferirles más y más subsidios a la cuenta del Banco Nación 52001-20, sucursal casa central. Mediante esa cuenta, la entidad financiera Favicor, manejada por los mismos Cirigliano, cobraba los subsidios desde enero de 2005 hasta el momento de la tragedia. El Gobierno jamás objetó esa sospechosa triangulación. ¿Por qué no se depositaban directamente los subsidios a TBA? La concesionaria se había presentado en concurso de acreedores y temía que le embargaran los cuantiosos fondos que le llegaban desde la cartera de Julio De Vido, a quien la Cámara Federal benefició al no hacer lugar a la imputación por la tragedia ferroviaria que solicitaba la querella. Lo curioso es que la Secretaría de Transporte siempre accedía a los reclamos pese a las millonarias multas por el pésimo servicio que la Comisión Nacional de Regulación

del Transporte (CNRT) labraba contra TBA en lo administrativo, pero que la Secretaría de Transporte al final nunca se las enviaba a los Cirigliano, según confirmaron a Perfil.com desde la AGN.

Fueron $93.000.000 en infracciones (2002-2012) cuando, según el contrato de concesión, el tope de multas para no perder el servicio de explotación es de 30 millones. Por un valor de multas muy inferiores (37 millones de pesos), Jaime y De Vido, en cambio, rescindieron la concesión de las líneas Belgrano y Roca Sur en mayo de 2007. El titular de la AGN, Leandro Despouy, denunció 'una clara connivencia de la Sindicatura General de la Nación, que, sabiendo las irregularidades de TBA, las millonarias multas y la falta de modernización de las líneas, siguió adelante con esta concesión. Era injustificable", insistió el funcionario de la oposición que el Gobierno intentó desplazar por sus lapidarios informes sobre el sistema ferroviario.[220]

SUBSIDIOS PARA LA FICCIÓN K

PPT - 30/06/13

Ver aquí

Irregularidades en los subsidios para las empresas de transporte

"Desde que asumió, el gobierno kirchnerista tomó la decisión de mantener congeladas las tarifas de los servicios públicos, en especial de colectivos, subtes y trenes urbanos. La concepción del kirchnerismo fue no afectar el bolsillo ni el ánimo de los usuarios-votantes de la Capital Federal y el conurbano bonaerense. Para lograrlo, decidió subsidiar con millones de pesos diarios a las empresas de transporte. El que manejaba esa billetera era Ricardo Jaime. Y lo hacía con cierta

discrecionalidad. Un allegado a una de las principales empresas de transporte de la Argentina explicó para este libro por qué debían atender muy bien a Jaime, cuidarlo y darle todo lo que necesitara siempre que lo requiriera. Lo debían tratar como si fuera un socio o un accionista de la empresa. Si el funcionario quería, podía retrasar dos, tres o más días el pago del subsidio a las empresas. Si eso sucedía y llegaba la fecha de pago de salarios al personal, las empresas tenían que buscar fondos en el mercado financiero. Y eso costaba dinero en intereses que la empresa perdía de sus ganancias. Por eso, nadie quería conflictos con Jaime ya que su poder de daño era muy grande.

Jaime manejó unos 20.000 millones de pesos en subsidios. Quienes recibían los cheques eran las concesionarias de trenes y subtes, las líneas de colectivos, el Ferrocarril Belgrano, Líneas Aéreas Federales S. A. y, desde que fue estatizada en 2008, Aerolíneas Argentinas. En 2003 los subsidios y aportes a las empresas de ómnibus y a los concesionarios ferroviarios de la región metropolitana representaron un desembolso anual de alrededor de 760 millones de pesos. Un año después, las compensaciones estatales se elevaron a una cifra cercana a los 1000 millones de pesos. En 2005 —por el reconocimiento que hizo el Estado de mayores gastos operativos y aumentos de salarios de los trabajadores ferroviarios, el subsidio a las empresas transportistas llegó a los 1100 millones. En 2006, la cifra rondó los 1800 millones y siguió en alza. En 2007 Jaime repartió 4219 millones en subsidios. A los concesionarios de trenes y subtes les correspondieron 2307 millones para gastos de explotación y 760 millones en obras de inversión, mientras que el transporte automotor se llevó 1864 millones de pesos. En 2008, los subsidios crecieron un 107 % y llegaron a 8746 millones de pesos: los concesionarios de trenes recibieron 2808 millones —2327 millones en concepto de explotación y 480 millones por obras— y el transporte automotor obtuvo 2724 millones. De enero a junio de 2009, que se corresponde con su último semestre en el cargo, Jaime repartió 5823,7 millones de pesos en subsidios: a los concesionarios de trenes y subtes le otorgó 1879,7 millones y para el transporte automotor destinó 1659,5 millones.

Jaime era el dueño de una chequera importante. Millonaria. Pero no

la administraba solo. El asesor más conocido de Jaime fue Manuel Vázquez, encargado del área Internacional de la Secretaría—, artífice de sociedades en paraísos fiscales y en la Argentina que buscaban evitar que sean descubiertos los bienes que el ex secretario adquiría durante la función pública”.[221]

LAFSA: la aerolínea que nunca voló

“Líneas Aéreas Federales S. A. (LAFSA) fue una aerolínea que nunca puso un avión a volar, jamás explotó una ruta ni emitió un solo pasaje. Creada en los últimos días de la presidencia de Eduardo Duhalde, fue mantenida por el kirchnerismo con empleados y gastos hasta fines de 2012. Había sido pensada como una contención para los empleados de las líneas LAPA y Dinar que habían cerrado a principios de los 2000. Debía privatizarse en 180 días, pero siguió ‘funcionando’ hasta finales de 2012. En una época tuvo una alianza comercial con la empresa Southern Winds —que sí tenía aviones—, que dejó de funcionar luego de un escándalo por tráfico de drogas con destino a España.

‘LAFSA no existe más, querido’, le había dicho en febrero de 2006 el ex ministro de Planificación Julio De Vido a un periodista del diario *La Nación*, cuando lo consultó sobre los millonarios fondos estatales que se destinaron a esa línea aérea que no volaba. Aunque LAFSA no ‘existía’, siguió gastando dinero público y, por irregularidades detectadas en esa compañía estatal el propio De Vido fue citado a indagatoria. Lo acompañó entre los indagados Ricardo Jaime. En la investigación se detectaron maniobras por unos 37 millones de pesos (…) A los ex funcionarios públicos se les imputa no haber ejercido el control de la ejecución del convenio con Southern Winds, y a los empresarios el haber aprovechado esa situación.

También fueron citados a declarar los responsables de la empresa Southern Winds Juan José Maggio, Christian Maggio y Atilio Montero, José Luis Bacarezza, quien integraba la compañía Soluciones Aeronáuticas S. A. y Laura Noemí Curra, de la Betlau S. R. L. por negocios realizados con LAFSA. Se imputa a los directivos de la empresa aérea que no voló haber hecho negocios irregulares con esas compañías privadas que implicaron gastos innecesarios, alguno de

ellos, incluso durante la etapa de liquidación de LAFSA."[222]

En su primera etapa, LAFSA llegó a tener más de cien azafatas y diez pilotos, además de personal de rampa, gerentes de atención al público y empleados administrativos. En total, unos 934 empleados (cifra de enero 2004). Pero luego, la aerolínea estatal pasó otros ocho años sin ningún tipo de actividad aerocomercial, el último tiempo envuelta en un proceso de liquidación mucho más largo de lo estipulado y aún con un presupuesto estatal de más de un millón de dólares y un puñado de empleados. Así acumuló dos denuncias, una de ellas impulsada por la Oficina Anticorrupción (2008), en la que se señaló que, "pese a su limitada actividad comercial", la compañía había gastado $459.000 en uniformes y $372.000 en capacitación. También denunció contratos fraudulentos y la incorporación de empleados que no provenían de Dinar y Lapa.

El directorio de LAFSA estuvo compuesto desde sus inicios por tres personajes con fuertes vínculos políticos: su presidente, Jorge Alberto Bidart, que respondía a la cartera de De Vido; su vicepresidente, Jorge Eduardo Baravalle, consuegro del entonces ministro Roberto Lavagna, designado por el Ministerio de Economía, y su director titular, Nicolás José Scioli, hermano del entonces vicepresidente de la Nación. Hubo en algún momento interesados en hacerse cargo de la empresa, destacan los especialistas, pero la negociación no avanzó. "Se habló de asociarse con Mexicana, LAN-Chile o SW, pero las empresas extranjeras, sobre todo la chilena, fueron objetadas por los trabajadores", suma Potenze. Y entonces surgió la alianza con SW. El acuerdo entre LAFSA y SW, que se renovaba cada 6 meses, se vio súbitamente interrumpido en marzo de 2005, tras el estallido de uno de los primeros escándalos de corrupción vinculados al narcotráfico durante este período En 2004 se descubrió que se transportaba droga en los vuelos de la empresa Southern Winds de la Argentina a España, con la complicidad de funcionarios de la aduana de Ezeiza. El caso se hizo público cuando se encontraron cuatro valijas de cocaína en España. El escándalo también llevó a la destitución del jefe de la Fuerza Aérea, a la reorganización de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y a la rescisión del contrato entre LAFSA y Southern

Winds. En la causa consta que las “valijas voladoras”, como rápidamente fueron bautizadas, habían sido puestas en la aeronave por pedido expreso del empleado de la compañía Walter Beltrame. Dice el expediente que tenían como destinatario a la pareja española compuesta por Elena Toimil Batán y Ramón González Villar, cuestión que ambos niegan. La sola publicación de la noticia causó conmoción. En principio, porque Walter Beltrame, empleado de SW, es el hijo del comodoro Alberto Beltrame, por entonces jefe del aeropuerto de Ezeiza y responsable de la custodia del lugar para que no se trafiquen drogas y para que no viajen valijas sin acompañantes. Beltrame padre fue mantenido en su cargo hasta el 11 de febrero, cuando su hijo llevaba ya más de un mes prófugo de la Justicia por el narcoescándalo. La Fuerza Aérea, de quien dependía Beltrame, alegó ignorancia sobre lo que ocurría y, como un eco, lo mismo repitieron la Policía Aeronáutica Nacional (PAN), la división drogas peligrosas de la Aduana, la empresa Aeropuertos Argentina 2000 y varios ministros del gabinete presidencial. Juan Maggio, dueño de SW, dijo que Ricardo Jaime, secretario de Transporte de la Nación, era su “jefe”, sólo porque el Estado se había asociado con SW para formar Líneas Aéreas Federales Sociedad Anónima, LAFSA, que absorbió a Lapa y Dinar. Acusados de contrabando agravado de estupefacientes fueron detenidos Claudio Baudino, jefe de pista de SW en Ezeiza, Fernando Arriete, gerente de ventas internacional de la compañía, y Walter Beltrame, encargado de pasajeros frecuentes de la empresa.

Sin SW, LAFSA quedó nuevamente sin actividad aerocomercial. Hay quienes aseguran que nunca estuvo en condiciones de volar por su cuenta ni tuvo la intención de hacerlo. Pero su presidente, el ingeniero Bidart, en 2012, explicó de una manera diferente la inactividad de la empresa. “Yo la hice —a la empresa— y llegué a tener certificado de explotador. Estábamos en condiciones de volar. Y nos dieron la orden de que no volara. Lo decidió la presidencia”, afirmó el directivo durante una entrevista televisiva con *Periodismo para Todos*. El fin del acuerdo y la necesidad de LAFSA de encontrar un lugar para sus empleados llevó a que LAN-Chile, que hacía años intentaba acceder al mercado argentino, finalmente pudiera hacerlo. A cambio de la

autorización para operar en el país, la empresa chilena debió incorporar trabajadores de LAFSA, e incluso pagarles unos meses el sueldo mientras seguían perteneciendo a esta empresa estatal. Así 600 trabajadores argentinos ingresaron a LAN, mientras que otros cientos ingresaron a Trenes de Buenos Aires. Hubo un grupo que prefirió seguir prestando servicios en LAFSA, y lo hizo durante años. A partir del traspaso de trabajadores a LAN, LAFSA no volvió a tener actividad aerocomercial. Pero siguió viva, contando con un presupuesto anual del Estado, durante siete años más. El decreto de su disolución y consecuente liquidación recién fue publicado en noviembre de 2009. Pero LAFSA, que entonces contaba con cinco empleados y tenía un presupuesto de 1 millón de dólares anuales, recién fue liquidada en 2013. Cuando se le preguntó, en 2012, durante la entrevista, a qué se había dedicado la empresa desde 2005 hasta entonces, Bidart respondió: "Hicimos de todo, estuvimos haciendo el decreto de la Anac, estuvimos asesorando al gobierno boliviano, estuvimos haciendo un montón de cosas… trabajos, subsidios de combustible".

En el presupuesto nacional de 2007 hubo una partida de 1,7 millones de dólares para LAFSA, estimándose que tenía 99 empleados. Al año siguiente, se destinaron a la empresa 3,6 millones de pesos, cuando el personal eran 66 personas. Ese año fue denunciada por primera vez por defraudación contra la administración pública".[223]

LOS K Y LA PASIÓN POR VOLAR

PPT - 13/10/13

Ver aquí

CRISTINA KIRCHNER (2007-2011, 2011-2015)

El fraude en subsidios a colectivos (2003-2014)

"Colectivos que cobraron gasoil de más como para hacer 387 viajes desde Buenos Aires a Moscú, empresas que recibieron los subsidios pese a estar cerradas durante 19 meses y combustible subsidiado que se vendía al público son algunas de las irregularidades por las que el ex ministro de Planificación K Julio De Vido fue procesado en julio de 2017 por el juez Claudio Bonadio". "En una resolución de 141 páginas, el magistrado consideró a De Vido, quien está amparado en sus fueros para evitar ser detenido a los 67 años de edad, como principal responsable de un fraude al Estado de más de 609 millones de pesos cometido entre el 2003 y el 2014. En base a la acusación del fiscal federal Carlos Stornelli, el juez también trabó un embargo de 1000 millones de pesos. Bonadio también procesó a los ex secretarios de Transporte Ricardo Jaime —[quien estaba] preso desde [2016 a 2023] en otras causas— y Juan Pablo Schiavi y a los ex titulares de la Comisión Nacional de Regulación de Transportes (CNRT) Alejandro Ramos (diputado nacional kirchnerista por Santa Fe), Roque Guillermo Lapadula, Pedro Ochoa Romero y Antonio Sícaro. En la maniobra, según la resolución, se incurrió en los delitos de 'defraudación contra la administración pública' y 'administración fraudulenta'. 'Es innegable que el entonces ministro pudo detener la entrega ilegal de subsidios en cualquier momento de esos casi diez años que duró la actividad ilegal bajo su mandato, ya que era él la autoridad superior que debía velar por esos bienes', escribió Bonadio". "A la vez Bonadio citó a declaración indagatoria a 251 empresarios del transporte público automotor que fueron beneficiados por estas maniobras. Según la resolución, las líneas que cobraron de más son las siguientes: 17, 22, 29, 39, 41, 42, 47, 59, 61, 62, 64, 67, 79, 86, 92, 95, 100, 102, 104, 105, 109, 110, 112, 114, 115, 118, 129, 133, 134, 140, 141, 150, 160, 163, 165 y la 193. Sólo se investigó a las de la Capital, las del Gran Buenos Aires y de algunas provincias. No se investigó a todas las del país. Una prueba irrefutable de la ausencia de controles es el caso de la empresa Transporte Interprovincial Rosarina

S. A., que entre mayo de 2010 y noviembre de 2011 —ambos inclusive— recibió cupos de gasoil a precio diferencial 'sin prestar servicios'." "Bonadio estableció que 'este sistema posibilitaba que se calcularan los subsidios en base a kilometrajes superiores a los efectivamente recorridos por los colectivos y, consecuentemente, se terminaran entregando subsidios superiores a los correspondientes'. El juez dictaminó que 'la maniobra ilegal pudo sostenerse hasta que se instalaron GPS en los colectivos, en el año 2014', cuando el ministro del Interior Florencio Randazzo tomó el control de Transporte tras la tragedia de Once. Entonces, el juez comparó cuántos kilómetros declaraban antes y después del uso de los GPS y los primeros estaban inflados en cifras enormes. Por ejemplo, la línea 17 declaró haber recorrido 5.218.556 kilómetros. La distancia entre Buenos Aires y Moscú es de 13.479. Entonces, un colectivo de la 17 podría haber viajado 387 veces hasta la capital rusa. El mismo rol ocupó la tarjeta SUBE para medir cuántos pasajeros, en realidad, habían transportado".[224]

CFK QUEDA SOBRESEÍDA

"La vicepresidenta fue sobreseída el 24 de noviembre de 2020 por el juez Marcelo Martínez de Giorgi (...) por los subsidios a los colectivos, causa en la que ya había sido procesada por el fallecido Claudio Bonadio. Pero en junio de 2019, la Cámara Federal de Apelaciones revocó esa medida, y ordenó que desde el juzgado de instrucción se siguiera investigando. Martínez de Giorgi, quien subroga a Bonadio desde su fallecimiento en febrero de este año [2020], consideró que la ex presidenta tiene que ser sobreseída. (...) La imputación apuntaba a que tanto ella como el resto eran 'responsables del delito de cohecho pasivo en veinticuatro ocasiones o, bien, de una defraudación contra la administración pública en calidad de coautores'."[225]

Ver aquí

La obra pública (2003-2015)

Al cierre de este libro el Consejo de la Magistratura de la Nación puso en marcha el concurso público para cubrir un puesto en el tribunal oral que tiene a su cargo el juicio por los llamados “cuadernos de la corrupción” en el que la principal acusada es la vicepresidenta de la Nación, Cristina Kirchner. Se trata del lugar que hoy ocupa Germán Castelli, trasladado allí durante el gobierno de Mauricio Macri, lo que generó una pelea política y judicial que terminó definiendo la Corte Suprema de Justicia. El lugar de Castelli es central para la política. El TOF 7 tiene el caso de los Cuadernos. La megacausa de corrupción por el caso de coimas de empresarios de la construcción a funcionarios de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Son siete expedientes que tienen más de 100 imputados, 30 de ellos que declararon como arrepentidos. El caso está en la etapa de análisis de la prueba y todavía sin fecha de juicio oral. Los otros dos jueces del TOF 7 son Fernando Canero y Enrique Méndez Signori.

“La Justicia investigó una serie de sobornos que empresarios pagaron a ex funcionarios del ex Ministerio de Planificación y Obras Públicas que conducía Julio De Vido, para recibir contratos de obra pública. Los hombres claves fueron los arrepentidos Ernesto Clarens y Carlos Wagner: uno es el hombre detrás de las finanzas de los Kirchner, que mostró una serie de pagos ilegales bajo su gestión, mientras que el otro es un empresario dueño de una constructora y ex presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, que detalló cómo se realizaban estas maniobras de coimas”. “Esta causa, conocida como la cartelización de la obra pública, comenzó por los dichos de arrepentidos. Carlos Wagner, quien fue detenido al comienzo de la causa de los cuadernos, pidió un acuerdo con los fiscales Carlos Stornelli y Carlos Rívolo para confesar que había organizado la

cartelización de la obra pública durante el kirchnerismo. Desde su rol como presidente de la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), explicó cómo armó un sistema para pagar coimas por las obras públicas que no eran sometidas a procesos de licitación sino que las propias empresas decidían los ganadores de los millonarios contratos. Involucró en ese esquema de negocios oscuros al ex ministro de Planificación Julio De Vido, quien negó la acusación". "Otro arrepentido que dio información fundamental para explicar la cartelización de la obra pública fue el financista Ernesto Clarens. Es que las coimas acordadas por los funcionarios y los empresarios se pagaban en sus oficinas. Eso lo admitió tanto Clarens como algunos otros empresarios. El financista confesó que cobró dinero en pesos, lo pasó a dólares y lo entregó a Daniel Muñoz, quien era secretario privado de Néstor Kirchner. Clarens —citado a indagatoria— también entregó planillas que —según dijo— le dieron en la Dirección Nacional de Vialidad y en las que constaban los ganadores de cada licitación y los porcentajes que cada empresa debía pagar de coimas". "José López, ex secretario de Obras Públicas durante los 12 años de gobierno kirchnerista, confesó haber participado de la maniobra y aseguró que le explicó en enero de 2011 la situación a la entonces presidente Cristina Kirchner. Más tarde, volvió a declarar vinculando a los empresarios".[226]

LA CARTELIZACIÓN

"La acusación en este expediente sostiene que hubo 'un acuerdo previo y a la división de tareas para una distribución de la obra pública entre un conjunto de empresarios, que no se podría haber concretado sin la intervención de los ex funcionarios imputados'. El planteo no es ajeno al juicio de la obra pública vial que habría sido direccionada a favor de Lázaro Báez entre 2003 y 2015". "En el caso de la investigación vinculada al caso Cuadernos, se indicó en cuanto a los empresarios, se los señaló como partícipes 'de este sistema, al igual que sus directivos o accionistas, junto a las personas que concurrían a efectuar los pagos' a ex funcionarios kirchneristas. (...) Sobre la maniobra investigada, se indicó que el 'mecanismo implementado

para lograr la deliberada distribución de la obra pública tenía como fin último nutrir de fondos a la asociación ilícita comandada y estructurada por los antes nombrados', es decir por Cristina Kirchner y los ex funcionarios del Ministerio de Planificación Federal".[227]

"Al determinar cómo fue el circuito, se planteó que 'cada pago emprendía su camino en las oficinas y dependencias de las distintas empresas interesadas para concluir, tras una breve escala en las oficinas de Clarens y los despachos de los funcionarios, en dos lugares muy sugestivos: la Quinta Presidencial de Olivos o el departamento sito en las calles Uruguay y Juncal de esta ciudad, donde tenían su domicilio los ex mandatarios presidenciales a lo largo del período investigado'". "La acusación confirmada sostuvo que en Planificación, por indicaciones del Presidente Néstor Kirchner y luego mantenido en el tiempo por la Presidente Cristina Fernández, se organizó un esquema de recaudación ilegal de dinero, a través del cual se procedió a digitar la adjudicación de las licitaciones de las obras públicas civiles". "Se remarcó que las empresas que resultaban beneficiadas con aquella asignación, como contrapartida, 'debían entregar una suma de dinero que ingresaba a las arcas de la asociación'". "En el caso específico de la Dirección Nacional de Vialidad, que quedó involucrada en este tramo de la causa, se determinó que los actos de adjudicación de las obras se formalizaban por intermedio de resoluciones suscriptas por el entonces Administrador General Nelson Periotti. En cuanto a las entregas de dinero, 'en el caso de que se abonaran anticipos financieros, la suma oscilaba entre el diez y el veinte por ciento del monto ofertado por la obra; y para el supuesto de que en las obras no se efectuaran tales pagos, se establecían montos equivalentes a una determinada cantidad de certificados de obra'."[228]

Compras millonarias de barcos cargados con gas natural licuado (2008-2015)

"El ex ministro de Planificación fue procesado en octubre de 2017 con prisión preventiva. Es decir que si no fuera diputado nacional por el Frente para la Victoria, Julio De Vido tendría que haber estado detenido. Así lo decidió el juez federal Claudio Bonadio, quien dictó el procesamiento del ex ministro kirchnerista por el delito de defraudación contra la administración pública en las millonarias

compras de barcos cargados con gas natural licuado (GNL). El juez pidió a la Cámara de Diputados que tratara el desafuero de De Vido para poder detenerlo". "En la misma resolución Bonadio dictó el procesamiento con prisión preventiva y ordenó la detención de Roberto Baratta, mano derecha de De Vido en el Ministerio de Planificación, quien tuvo un rol preponderante en la compra de esos cargamentos. Baratta estaba a cargo de la Subsecretaría de Control y Gestión del Ministerio de Planificación, que era una de las partes que conformaban el Programa de Energía Total (PET) lanzado por el kirchnerismo en 2007 para paliar la crisis energética. El programa se pensó originalmente para 90 días pero se extendió. En la causa judicial por la que Bonadio dictó la prisión preventiva de De Vido y Baratta se investiga el período comprendido entre 2008 y 2015". "Una de las formas de enfrentar la crisis fue la compra de barcos transporte de gas licuado que eran regasificados en los puertos de Bahía Blanca y Escobar para desde allí ingresar a la red de gas que abastece a usuarios particulares y a industriales. Entre 2008 y 2012 fue la empresa estatal ENARSA la encargada de gestionar, adjudicar y pagar los cargamentos de GNL y a partir de la estatización de YPF en 2012 fue esa compañía la que continuó con la tarea. Era la Secretaría de Energía la que realizaba estudios para determinar qué cantidad de GNL se debía comprar". "En la causa a cargo de Bonadio y del fiscal Carlos Stornelli se realizó un peritaje en el que se determinó una defraudación de 6.995.926.798 dólares debido a que hubo sobreprecios en las compras de GNL. Según el estudio se pagó de más por el millón de BTU (la unidad en la que se mide el GNL) en buena cantidad de los 232 barcos que llegaron al puerto de Bahía Blanca y los 265 que arribaron a Escobar. Según explicaron fuentes judiciales, se determinó en varios casos que en barcos que llegaban con días de diferencia se pagaba el doble por el millón de BTU. El ex secretario de Energía Daniel Cameron y los ex presidentes de ENARSA Exequiel Espinosa y Walter Faygas fueron procesados sin prisión preventiva. También fueron procesados integrantes de YPF y ENARSA que tuvieron participación en la maniobra investigada". "En la investigación también se detectó que dos empresas de la familia Dromi

participaron como intermediarias y cobraron comisiones. Roberto Dromi, ex ministro privatizador menemista y asesor informal de De Vido, y su hijo Nicolás Dromi fueron procesados por Bonadio. Sus firmas Diligentia y Dysan cobraron por la intermediación que realizaron entre ENARSA y varias de las firmas proveedoras de GNL. Al principio le facturaban a ENARSA y luego directamente a las empresas proveedoras. Incluso alguno de los imputados en su declaración situó a Nicolás Dromi en reuniones de directorio de ENARSA en las que se decidió la adjudicación de compras de GNL. Fue procesado también Jorge Samarín, presidente de la Marítima Meridian S. A., que obtuvo buena parte de los contratos por servicios de 'agenciamiento marítimo', que implica las tareas referidas a la registración aduanera, el ingreso y salida de los puertos, las autorizaciones de Prefectura y Migraciones y los permisos técnicos y administrativos para la llegada de los barcos. Esa empresa intervino en los trámites de 385 barcos de los que ingresaron al país el GNL".

CÓMO ERA LA MANIOBRA DELICTIVA DE DE VIDO Y BARATTA

"En su fallo, Bonadio destacó que De Vido y Baratta 'tuvieron en sus manos el diseño de todo el plan delictivo y la estructura que concretó la importación de GNL', lo que generó un perjuicio a las arcas del Estado Nacional. 'Baratta fue quien instruyó a ENARSA sobre los volúmenes de GNL que correspondían ser adquiridos y durante qué periodos, en base a estudios previos que le fueron suministrados por la Secretaría de Energía, a cargo de Daniel Cameron', agregó en su resolución Bonadio. El magistrado consideró además que 'las pruebas reunidas' en la causa apuntan a que tanto De Vido como Baratta 'idearon y conformaron semejante estructura para importar GNL utilizando a ENARSA en una primera etapa para gestionar, adjudicar y pagar los cargamentos de GNL y luego tercerizando el proceso en otra empresa —YPF— (…), y a su vez conformada en parte por personal [idóneo] que intervino en este proceso más por sus vínculos con autoridades del gobierno de turno que por sus conocimientos en la materia'. (...) El juez advirtió que 'un modo de llevar a cabo los actos infieles en perjuicio de la administración era a través de

intermediarios', y por ello 'es posible sostener que los nombrados, atento a sus vínculos, siendo De Vido Diputado Nacional, de continuar en libertad podrían entorpecer el accionar judicial y en consecuencia el descubrimiento de la verdad'".

SOBRESEIMIENTOS

"El juez federal Julián Ercolini sobreseyó el 13 de abril de 2022 a la ex presidenta Cristina Kirchner y a otros funcionarios de su gobierno en la causa por la importación de gas natural licuado (GNL), por la que su colega, el difunto Claudio Bonadio, había dictado incluso su prisión preventiva, que no concretó porque tenía fueros como senadora. Además de la hoy vicepresidenta, fueron sobreseídos el ex ministro de Planificación Julio De Vido; su segundo, Roberto Baratta, el ex secretario de Energía Daniel Cameron y otra veintena de ex funcionarios que intervinieron en las importaciones de GNL entre 2008 y 2015".

Caso Odebrecht (2007-2014)

"En distintos expedientes judiciales de la Argentina se investigan presuntos sobornos pagados por la empresa brasileña Odebrecht, cuyo CEO, Marcelo Odebrecht, confesó pagos por millones de dólares en Argentina en concepto de coimas. Mientras tanto, la Procuración General de la Nación y el Gobierno nacional buscan obtener la información que los ejecutivos de la compañía aportaron a la Justicia brasileña y a la de los Estados Unidos. (...) En diciembre de 2016 Marcelo Odebrecht y ejecutivos de la empresa se presentaron como arrepentidos ante la Justicia de Brasil, Estados Unidos y Suiza. El Departamento de Justicia norteamericano dio a conocer algunos detalles de las confesiones de los arrepentidos. Según se desprende de ese documento, la empresa pagó aproximadamente US$ 788 millones en sobornos en 12 países: Angola, Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú y Venezuela". "Según el documento de los Estados Unidos, que fue el único país que divulgó parte de la confesión, la empresa Odebrecht reconoció que, entre 2007 y 2014, durante la

presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, pagó en la Argentina más de US$ 35 millones en sobornos a intermediarios, entendiendo que 'estos serían transferidos, en parte, a funcionarios del gobierno argentino'. Aclaró, además, que estos sobornos estaban vinculados con la adjudicación de al menos tres proyectos de infraestructura, en los que la empresa obtuvo beneficios por aproximadamente US$ 278 millones. El sitio web de Odebrecht destaca tres grandes obras que la empresa realiza actualmente en la Argentina: los gasoductos y plantas compresoras de gas para Cammesa e YPF, la planta potabilizadora de Paraná de Las Palmas (Tigre) para la empresa AySA y el soterramiento del tren Sarmiento. Desde la difusión de las confesiones de Odebrecht ante la Justicia norteamericana, los presuntos pagos de coimas en nuestro país dieron lugar a la apertura de varios expedientes judiciales. En la actualidad se investigan al menos cinco casos vinculados con Odebrecht".[229]

ODEBRECHT ARGENTINA

"Luiz Maneri, uno de los dos gerentes generales que tenía Odebrecht Argentina, contó a la Suprema Corte de Justicia de Brasil que apenas desembarcó en Buenos Aires se enteró de que para hacer negocios con el gobierno K 'era imprescindible asociarse con empresarios locales' que debían aparecer como subcontratistas de las obras. Maneri aseguró que uno de los pedidos de coimas lo hizo 'el ex presidente de la Cámara Argentina de la Construcción y dueño de la constructora Esuco, Carlos Wagner'. (...) Puntualizó que por los contratos con AySA 'un depósito de pago de coimas por 7,6 millones de dólares se hizo a Raúl Biancuzzo (de AySA)' y otro de '6,45 millones a Jorge Rodríguez'. (...) Explicó que los pagos ilegales fueron hechos a través de transferencias internacionales, sin dar más detalles".[230]

SABRIMOL TRADING, EMPRESA FANTASMA

"Unos 11 millones de dólares de coimas sobre un total de, por lo menos, 35 millones que la brasileña Odebrecht pagó a cambio de obtener contratos en la Argentina fueron enviados, a través de un sofisticado mecanismo financiero internacional, a una cuenta de la

empresa fantasma uruguaya Sabrimol Trading. Según la Oficina Anticorrupción, Sabrimol es controlada por el empresario Jorge 'Corcho' Rodríguez. La orden de los pagos de sobornos la ejecutaba el Departamento de Operaciones Estructuradas de Odebrecht ante un pedido de los gerentes instalados en las sucursales. (...) La ruta de este dinero negro, una vez aprobada por Operaciones Estructuradas, empezaba con transferencias que realizaban 'doleiros', como se les dice a los cambistas en Brasil. Uno de ellos, Olivio Rodríguez Junior, mandó —desde los bancos Meinl de Antigua y Credicorp de Panamá— esos 11 millones usando cuentas a nombre de cinco empresas offshore, entre ellas, Klienfeld. Toda esta plata terminó en la cuenta de Sabrimol en el Banco Itaú de Montevideo, donde el dinero era retirado en efectivo, la mejor manera de esconder quién era el destinatario final". "Hasta ahora, la cuenta de Sabrimol es la pista más firme para comprobar quiénes cobraron esa plata negra distribuida a través del perfeccionado 'mecanismo' de Odebrecht, una de las empresas brasileñas involucradas en el caso Lava Jato. Este escándalo, iniciado en marzo de 2014, puso en marcha el proceso de investigación que cambió la historia de la lucha contra la corrupción en Brasil y, también, afectó al resto de América Latina. (...) Sin embargo, la negativa del Gobierno y la Justicia argentina, hasta ahora, a firmar un acuerdo de cooperación con Odebrecht para intercambiar los nombres de los corruptos por inmunidad penal, civil y administrativa para sus ex directivos en la Argentina ha sido el obstáculo más grande para que las confesiones de los directivos de la brasileña se incorporen a las causas judiciales argentinas. Ante la Justicia de Brasil, el ex directivo de Odebrecht Argentina y arrepentido Flavio Faria —uno de los que influían sobre el Departamento de Operaciones Estructuradas— explicó que mientras Néstor Kirchner estuvo vivo las coimas 'fluían' con facilidad, pero tras su deceso en octubre de 2010 hubo dificultades y fue necesario negociar con intermediarios".[231]

"No obstante, ya se sabe que una parte de los pagos de coimas se hicieron en casi cuarenta transferencias realizadas en dos años y cinco meses entre 2012 y 2014, según una presentación de la titular de la OA, Laura Alonso, ante el juez federal Sebastián Casanello. (...) Las

obras que construyó el gigante brasileño en Argentina en total son: Central Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú (1989), Autopista Acceso Oeste (1996), ampliación de los gasoductos Libertador General San Martín y Neuba II (2005), ampliación de la capacidad de transporte firme de gas (2007), sistema de potabilización del área norte (2008), primera planta de reformado catalítico continuo del país (2009), plan de acción para la certificación en seguridad, medioambiente, y salud de Petrobras (2010), proyecto Potasio Río Colorado (2010), soterramiento del Ferrocarril Sarmiento (2011) y ampliación de la capacidad de transmisión eléctrica de la provincia de Buenos Aires (2015). Sólo entre 2005 y 2014 Odebrecht obtuvo contratos en la Argentina por 278 millones de dólares".

PROCESAN A EX DIRECTIVOS DE AYSA

"En abril de 2018, el juez Casanello procesó por defraudación en perjuicio de la administración pública al ex presidente de AySA, Carlos Ben, y a sus subordinados: Raúl Biancuzzo (ex director de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico), Carlos Donnoli (ex director de Planificación), Antonio Caucion (ex director de Obras) y Carlos Di Somma (ex gerente de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Obra)". En calidad de partícipes necesarios del delito, procesó a los empresarios Aldo Roggio (presidente de la constructora Benito Roggio e Hijos S. A.), Carlos Wagner (presidente de Esuco S. A.), Tito Biagini (ex presidente de José Cartellone e Hijos S. A.), entre otros. A la mayoría de los procesados se les dictó embargos de hasta 790 millones de pesos".

"El magistrado dio por probado que las contrataciones de la planta potabilizadora de agua de Paraná de las Palmas (ubicada en el partido de Tigre) y de la planta de pretratamiento de residuos cloacales de Berazategui estuvieron direccionadas a favor del consorcio liderado por Odebrecht. Gracias a esta maniobra, fueron adjudicatarias en la primera obra la Unión Transitoria de Empresas (UTE), conformada por constructora Odebrecht, sucursal Argentina S. A., Benito Roggio e Hijos S. A., José Cartellone e hijos S. A. y Supercemento S. A. La segunda obra fue adjudicada a una UTE integrada por Construções e

Comércio Camargo Corrêa, Sucursal Argentina y Esuco S. A. de Wagner. En este caso, tal como denunció en su momento Graciela Ocaña, el agravante es que el 70 % del financiamiento de la obra 'fue provisto a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES) por un monto de 890.000.000 de pesos y de 340.000.000 de pesos, respectivamente'".[232]

"Cero, cero, cero. Seis años después de que la información sobre las coimas millonarias que el gigante brasileño Odebrecht admitió que pagó en la Argentina quedaron disponibles en Brasil, el capítulo local del Lava Jato no registra condenas", resume el 15 de mayo de 2023 Hugo Alconada Mon en *La Nación* sobre la Causa Odebrecht. "Dos de las investigaciones se encuentran ya en la instancia oral. Los tribunales federales números 7 y 2 tramitan los pasos previos a la apertura de los juicios orales, tras recibir los expedientes que instruyeron los jueces federales Sebastián Casanello y Daniel Rafecas. Abarcan a decenas de ex funcionarios, empresarios e intermediarios con procesamientos confirmados por su presunta participación en los sobornos vinculados a dos proyectos millonarios: la construcción de una planta potabilizadora de agua para AySA en Paraná de las Palmas y la extensión de las redes troncales de gasoductos", escribe Alconada. "El tercer expediente sustancioso del capítulo argentino del Lava Jato, sin embargo, continúa en primera instancia, bajo el control del juez federal Marcelo Martínez de Giorgi, con dos particularidades. La primera, que es la única pesquisa en que se logró acceder a parte del material incriminatorio que obtuvieron los fiscales brasileños. La segunda, que la Cámara Federal ya le reclamó tres veces al juez que defina si procesa o no a los acusados".

Cristóbal López

"Cristóbal López nació el 27 de octubre de 1956 en Comodoro Rivadavia, y egresó de un colegio técnico ubicado en la periferia, el Domingo Savio. Trabajó en una forrajería, en una pollería y, luego de

la muerte de sus padres en un accidente de tránsito, se ocupó de la pyme familiar, una empresa dedicada al transporte de carga. En 1991 logró que le adjudicaran la recolección de residuos de Comodoro, y al año siguiente comenzó su verdadera vocación: abrió allí su primer casino. Aterrizó en Santa Cruz en plena crisis de 2001 y jugó a pleno: ganó por veinte años la licitación del casino, un negocio de 20 millones de dólares. Llegó de la mano de Néstor a Buenos Aires y pudo adquirir la mayoría de acciones del Casino Flotante de Puerto Madero y el negocio de las máquinas tragamonedas del hipódromo de Palermo. Hoy contempla su imperio lejos del ruido de las fichas, en Rada Tilly, a 14 kilómetros de Comodoro, en su casa de dos plantas con pileta climatizada. Allí Cristóbal tiene varias amarras y cría caballos criollos. Su pista de aterrizaje está en el otro extremo del país, en Alto Río Senguer, en el límite con Chile, donde compró cuatro mil hectáreas al precio promocional de 44,53 pesos. En Río Senguer aterriza con su Beechcraft B 90 LV BLV, que compró usado en un millón de dólares". Este es el paisaje que se ve desde su ventanal de Rada Tilly:

- Juego: su nave insignia es la empresa Casino Club y posee once casinos: Caleta Olivia, Comodoro, El Calafate, La Rioja, Posadas, Río Gallegos, Río Grande, San Rafael, Santa Rosa, Trelew y Ushuaia. Y catorce salas de slots: Centenario, Centro, Garupá, Hilario Lagos, Kennedy, Las Heras, Parque Paraguayo, Pico Truncado, Puerto Deseado, Rawson, Rivadavia, Rotonda, Terminal de Ómnibus y Villa Cabello. Construye dos nuevos casinos en Rosario y Ushuaia.
- Petróleo: posee Oil M&S, que pasó de ser una compañía de servicios petroleros a controlar áreas concesionadas en Santa Cruz, Chubut, Mendoza, San Juan y Brasil (en las cuencas de Silomões, estado de Amazonia y São Francisco, estado de Minas Gerais). También tiene la empresa petrolera Cerro Negro.
- Agropecuarias: Cristóbal tiene la ganadera Santa Elena S. R. L., Aceitunas Guadalquivir (verdes y negras, con y sin carozo), Olivares del Sol y Aerotour S. A.

- Turismo: Altos del Glaciar y Solares del Tala.
- Inmobiliario: Solares del Marqués, un barrio de 37 hectáreas en la entrada de Rada Tilly, con vista al océano, por el que pagó un millón de dólares. Son 273 lotes de 600 metros cuadrados cada uno.
- Transporte: concesionarias Tsuyoi de Toyota y Transporte Indalo.
- Basura: Clear S. A.
- Medios y Tecnología: Radiodifusora del Sur (que posee un diario y un canal en Comodoro) y Tecnological S. A.

"Cristóbal recibió, el 31 de diciembre pasado [2007], el mejor regalo de año nuevo: el Boletín Oficial publicó el decreto 1.851 extendiéndole en 15 años la concesión del Hipódromo Argentino. Desde entonces, cada 31, López le juega al serrucho. El 'sueño' del número 51 no pudo ser más acertado: la renovación firmada por Néstor fue casi preventiva, ya que el permiso en cuestión recién vencía en 2017. Ahora llega a 2032. El pasado viernes 12 la Legislatura de la Ciudad le dio entrada a un proyecto de Macri por el cual se ratifica la decisión presidencial en un convenio entre el Instituto del Juego de la Ciudad y la Lotería Nacional que ya fue avalado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El proyecto Cristóbal ya tiene la firma de Macri, Grindetti y Rodríguez Larreta, y establece la prórroga de la Ley de Juego por cinco años, renovable automáticamente por otros cinco (antes era por cuatro), y aumenta los ingresos que percibe la ciudad del 25 al 50 %, aunque la autonomía porteña marca el 100 %. El anexo del proyecto le autoriza a Cristóbal la instalación de 1500 nuevos tragamonedas y la cláusula 8 les otorga 'seguridad jurídica' a todas las concesiones vigentes, abriendo la puerta para los 'juegos nuevos que se desarrollen en el futuro', eufemismo jurídico que debe traducirse como 'apuestas deportivas'. La recaudación diaria de los tragamonedas oscila entre los 4 y 5 millones de pesos".

"'El decreto está hecho para Cristóbal', confió un legislador macrista que estudia votar en contra. 'Pidió más tiempo, y se lo dieron. Pidió más máquinas, y se las dieron. Al final va a lograr que Macri avale el

decreto de Kirchner, que es un mamarracho'. El acuerdo por el juego fue discutido en persona por Cristóbal López y Nicky Caputo en representación de Macri. El kirchnerismo, a cambio, apoyaría la financiación del presupuesto de la ciudad que preocupa al jefe de Gobierno".

"Néstor y Cristóbal apuestan fuerte: Felipe Solá está convencido de que su postura ante el juego le costó la reelección, y así lo dijo en un reportaje brindado a Jorge Fontevecchia: 'Cuando le planteé a Kirchner cómo renovar las licencias de los treinta y pico de bingos que hay en la provincia me dijo que no me metiera en eso', afirmó Solá en *Perfil*".

"El juego recauda en la provincia de Buenos Aires unos 5000 millones de pesos al año. Mañana, en la última sesión del año, la Legislatura bonaerense trataría un borrador de ley de 28 artículos que contempla la apertura de ocho nuevas salas de bingo, autoriza la comercialización de apuestas deportivas y también las habilita online".

"Cristóbal es, en el fondo, un hombre que apuesta al futuro; en 2008 registró algunas nuevas empresas: Lejano Sur S. R. L. (en el rubro ropa y calzados), Don José Moisés S. R. L. (agropecuaria) y Talares de Posadas S. A. (oleoductos, acueductos, gasoductos, electroductos), donde aparece como socio del entrepreneur Osvaldo "Bochi" Sanfelice, socio a la vez del hijo presidencial en Negocios Inmobiliarios S. A., dedicada a administrar las propiedades de los K en Río Gallegos y ex director de Rentas durante el gobierno local de Néstor".[233]

CRISTÓBAL LÓPEZ: LA DÉCADA DEL JUEGO

PPT - 25/05/14

Ver aquí

Los orígenes de "Bochi" Sanfelice

PPT - 21/06/15

Ver aquí

"La Justicia investigó desde mayo 2018 si el gobierno kirchnerista favoreció de manera irregular a Alcalis de la Patagonia, otra importante firma de Cristóbal López. Un decreto del Ejecutivo le permitió licuar una deuda millonaria en perjuicio del Estado. Después, en un acuerdo preventivo para sanear sus deudas, Alcalis llevó el domicilio a Comodoro Rivadavia, donde el juez interviniente se encuentra imputado por 'fallar a favor de la firma'. Años más tarde, esta firma se convirtió en una de las principales inquilinas de Los Sauces, la inmobiliaria de Cristina Kirchner. Y más sospechas: falta de documentación, un cambio de domicilio 'trucho', un daño millonario y maniobras que incluyen a ex ministros de Economía y a los dueños del Grupo Indalo complican a López. La causa se encuentra bajo secreto de sumario en el juzgado del juez Luis Rodríguez y el fiscal Eduardo Taiano, y la lista de imputados incluye a los dueños del Grupo Indalo, al juez de Comodoro Rivadavia Gustavo Toquier, a ex funcionarios del Ministerio de Economía, y la acusación también señala —sin imputación— el rol clave del ex presidente Néstor Kirchner, de Julio De Vido, Alberto y Aníbal Fernández, entre otros ex funcionarios K". "Néstor Kirchner llevaba dos años en la Casa Rosada cuando decidió reformular mediante un decreto de necesidad y urgencia (475/05) el régimen de promoción industrial que se había otorgado en la década de los 80 a la empresa Alcalis de la Patagonia S. A., dedicada a la producción de carbonato de sodio en la provincia de Río Negro. Según

la denuncia presentada por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA), con el 475/05 ALPAT S. A. tuvo 'beneficios y diferimientos fiscales por diez años', en consecuencia, el Estado 'quedó obligado a no percibir ciertos impuestos por ese plazo'. Hubo más operaciones en torno a Alcalis. Después de obtener este beneficio calificado de 'irregular' en junio de 2006, quedó bajo el control de South Mineral S. A., cuyos socios, presidente y vicepresidente, eran Fabián de Sousa y Raúl Esteban Zamora, respectivamente. El paso siguiente, y donde se sospecha que habría un presunto fraude, fue cambiar el domicilio de ALPAT —que se encontraba radicada en Capital Federal— a Chubut, y comenzar un proceso de saneamiento de las deudas de la empresa". "Según investiga el juez Rodríguez, entonces hubo un 'acuerdo preventivo extrajudicial', donde se remitió la propuesta a tres empresas: Ibicon Ansalt, Bergo Ansalt y Almeraya Sol Investment S. L., como también al Estado nacional. Las dos primeras radicadas en Liechtenstein y la otra en España. El acuerdo se presentó ante el juez de Comodoro Rivadavia Gustavo Toquier, imputado en el expediente porque su intervención 'respondería a la elección previa o intereses de la empresa', que ya había sido beneficiada impositivamente por el gobierno kirchnerista. En la causa se denunció al juez Toquier por una serie de 'graves irregularidades (falta de documentación, abuso del derecho, ausencia de síndico, computación de deudas en monedas extranjera, ausencia del fiscal, etc.)', que reforzarían la idea de que el magistrado 'habría actuado de modo parcial y en exclusivo interés y beneficio de la empresa, perjudicando al Estado nacional'. ¿En qué consistió el beneficio? En la posibilidad de licuar por capitalización una deuda de casi 250 millones de pesos que la empresa tenía con el Estado, ya que se permitió que lo que se debía 'fuera sustituido por un paquete accionario cuya valuación real, según la Subsecretaría de Servicios Financieros, rondaría entre 1.283.537 y 1.760.296 pesos". "Después de esta conversión de deuda en acciones de la empresa que el Estado tuvo que adquirir, Alcalis le inició un juicio al Gobierno, en el que volvió a intervenir el juez Toquier. López y De Sousa querían entregar esas acciones y el juez falló a favor de los dueños de la empresa y en

contra del Estado. Los abogados de ALPAT terminaron cobrando 136 millones de pesos, cuando a esa fecha el empresario K debía pagar una deuda de 162 millones de pesos al Gobierno. Como no aceptó hacerlo, lo judicializó". "El entramado es aún mayor: para que el acuerdo preventivo llegara a esta instancia, requirió de la participación de varios funcionarios públicos, como quienes integraban la Dirección de Legales de Industria de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía. 'Ellos hicieron su aporte al mantenerse inactivos y dilatando la actuación hasta el vencimiento del plazo de oposición al acuerdo preventivo, coadyuvando de este modo a Fabián de Sousa a obtener la capitalización de la deuda', se indicó en la causa que lleva Rodríguez".

"Como Alcalis es una de las principales empresas de Indalo, propiedad de Cristóbal López y De Sousa, la Justicia investiga si por fuera de la actuación de los funcionarios del Ministerio de Economía hubo una decisión de las principales autoridades del Ejecutivo nacional para favorecer al empresario K. Años después, Alcalis se convirtió en una de las principales inquilinas de Cristina Kirchner. Los Sauces S. A. le alquiló el piso 4° por 7.500 dólares mensuales".[234]

CAUSA HOTESUR - LOS SAUCES

PPT - 22/04/12

Ver aquí

EL K-JERO: CRISTÓBAL LÓPEZ Y SU SOCIO, FABIÁN DE SOUSA

PPT - 20/03/16

Ver aquí

Cristóbal López y Oil Combustibles S. A. (2016)

"Durante sus últimos cuatro años en el poder, el kirchnerismo permitió que el empresario patagónico Cristóbal López acumulara una deuda por más de $8000 millones con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Y ese pasivo fiscal amenaza con tornarse impagable en el transcurso de los próximos meses, según surge de los balances contables de Oil Combustibles y otras empresas del Grupo Indalo. (...) El dinero que cobró López corresponde al impuesto a la transferencia de los Combustibles (ITC), pero no lo envió a la AFIP, según surge de los balances. ¿Cómo funciona? Cada vez que alguien carga nafta en sus estaciones de servicio, de cada $14 por litro que cobra, debe girar $4 a la AFIP (es decir, el 26 % del precio por litro), que se suman a otros impuestos y tasas. Pero no lo hizo. Con ese dinero que retuvo, el empresario expandió su conglomerado de empresas al que bautizó Grupo Indalo. En otras palabras, López no impulsó el crecimiento de su imperio con las ganancias del juego —divisas que mandó en parte al exterior para, por ejemplo, comprar un casino en Florida, Estados Unidos—, sino que lo hizo con fondos que debió girar al Tesoro nacional". "Según reconstruyó *La Nación* con la ayuda de contadores, tributaristas y auditores, los ejes centrales de la operatoria que montaron López y su socio Fabián De Sousa se reducen a unos pocos pasos. Primero, fondearon Oil Combustibles con el ITC por $6065 millones a junio de 2015, en tanto que el resto de la deuda corresponde al ITC, que tampoco pagaron desde entonces y a los intereses acumulados sobre esa deuda, hasta orillar los $7400 millones, más otros $600 millones en impuestos que también retuvieron otras empresas del grupo. Total: $8000 millones. El segundo paso llegó después. Con ese dinero, López comenzó a fondear otras firmas de su grupo, entre las que descolló Inversora M&S S. A.,

que recibió $3300 millones, según surge de los balances analizados. Y el tercer paso resultó inmediato. Inversora M&S S. A. comenzó a comprar activos o financiar sus operaciones, lo que explicó la compra de medios de comunicación, el banco Finansur y fábricas como Paraná Metal, o la supervivencia durante años de compañías que no eran redituables". "Toda esta operatoria, a su vez, ocurrió durante un período clave. Porque al mismo tiempo que López se fondeó con el ITC, el precio de las naftas comenzó a subir. Y le alquiló al menos dos departamentos, una oficina y cinco cocheras a la entonces familia presidencial Kirchner durante años a cambio de varios millones de pesos, según reveló *La Nación* en marzo de 2015. No sólo eso. También le giró fondos desde su hotel El Retorno, en Bariloche, al Alto Calafate, el principal hotel de los Kirchner en Santa Cruz". "La AFIP toleró la retención de esos $8000 millones de pesos en impuestos atrasados por parte de López y De Sousa. El organismo les permitió acumular esa deuda, luego convalidó que la colocaran en múltiples regímenes de asistencia financiera (RAF) —planes de pago de hasta seis cuotas que ofrecía el organismo tributario— y, por último, cuando el volumen de esa deuda se tornó sustancial, les permitió consolidarla en sucesivos planes de pago. La benevolencia de la AFIP frente a Oil Combustibles durante los últimos años contrasta, sin embargo, con la rigidez que el mismo organismo mostró frente a las otras petroleras, que no pudieron cobrar y retener el ITC sin correr el riesgo de afrontar las intimaciones y embargos del organismo tributario. De hecho, ninguna de las otras grandes compañías que operan en el país —YPF, Shell, Petrobras, Axion— mantiene deudas con la AFIP por el ITC. 'La operatoria habría terminado con una denuncia penal', indicó un ex alto ejecutivo del sector petrolero que mantuvo varios cortocircuitos con el kirchnerismo".

"El expediente fue llevado adelante por el juez Ercolini, con la intervención del fiscal Gerardo Pollicita, en el marco de la megacausa por asociación ilícita que había impulsado Elisa Carrió en 2008 contra Néstor Kirchner y su entorno. En la causa se atribuyó a Echegaray, en su carácter de administrador federal, 'haber otorgado de manera irregular y en forma consistente, sistemática y deliberada, mediante la

inobservancia de los deberes inherentes a su cargo, planes de pago —especiales y generales a Oil Combustibles S. A. —de la cual era responsable López— por el impuesto sobre los combustibles líquidos y gas natural (ICL)'. A fines de 2017, López y De Sousa fueron detenidos, porque —se sostuvo— se quiso entorpecer la investigación cuando intentó vender el grupo Indalo mientras estaba inhibido de hacerlo. En diciembre de 2021 la Justicia determinó que Ricardo Echegaray debía cumplir una pena de cuatro años y ocho meses de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de administración fraudulenta cometido contra la administración pública. Los empresarios Cristóbal López y Fabián De Sousa fueron absueltos y los magistrados resolvieron levantar las medidas cautelares dictadas sobre Cristóbal López y Fabián de Souza y sobre todas las personas jurídicas en las que tienen participación".[235]

INFORME SOBRE RICARDO ECHEGARAY

PPT - 16/09/12

Ver aquí

José López

Los cuadernos

El caso salió a la luz el 1° de agosto de 2018, cuando el juez Bonadio dispuso una serie de detenciones y allanamientos a partir de las revelaciones que publicó el diario *La Nación* de los cuadernos de viaje de Oscar Centeno, el ex chofer de Roberto Baratta, ex funcionario del Ministerio de Planificación Federal durante el

kirchnerismo. “En el expediente figuran 66 imputados, de acuerdo con el Observatorio de Corrupción del Centro de Información Judicial (CIJ) que depende de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ese total se compone de cerca de 20 ex funcionarios del gobierno de Fernández de Kirchner y ex empleados de organismos públicos y más de 40 empresarios y directivos de compañías acusados de pagar coimas a funcionarios”. Bonadio dispuso el procesamiento de 42 imputados. Hay 17 de este total que son ex funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional o empleados públicos durante el kirchnerismo, como la ex presidenta, el ex ministro de Planificación Julio De Vido, Baratta y Oscar Parrili, ex titular de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Otros veinticinco son empresarios o directivos de empresas que presuntamente pagaron coimas a funcionarios. Entre ellos se encuentran el primo del Presidente, Ángelo Calcaterra (ex CEO de IECSA), Carlos Wagner (Esuco), Luis Betnaza (Grupo Techint), Gerardo Ferreyra (Electroingeniería S. A.) y Benito Roggio (Benito Roggio e Hijos S. A.). (...) El fallo de Bonadio dispuso la detención de 16 imputados, sin contar a la ex presidenta, sobre quien se dictó prisión preventiva, aunque no se hizo efectiva por sus fueros. En realidad, estas dieciséis personas ya se encontraban detenidas a disposición de Bonadio desde antes del procesamiento. Son 11 ex funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, como Baratta y De Vido, y seis empresarios, como Ferreyra y Carlos Mundin (BTU S. A.). A estos dieciséis se sumó el ex funcionario de la Entidad Binacional Yacyretá Oscar Thomas, que se encontraba prófugo y fue detenido en un departamento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. “Desde que surgió la causa ‘Cuadernos’ muchos empresarios y ex funcionarios acordaron con el fiscal federal del caso, Carlos Stornelli, para declarar como arrepentidos y mejorar así su situación procesal, como establece la Ley 27.304. Veintitrés imputados firmaron acuerdos de colaboración que fueron homologados por el juez Bonadio. De los 20 arrepentidos sobre los que falló el juez, ninguno quedó detenido, salvo el ex secretario de Obras Públicas de la Nación, José López, que está preso por otro expediente. Por su declaración como arrepentido, López fue incluido en el Programa Nacional de Protección de Testigos y no

se conoce su paradero actual". "Aunque no fueron detenidos, hay 14 de los arrepentidos que fueron procesados, todos por asociación ilícita y a la mayoría se le suman los delitos de cohecho o dádiva. Por otro lado, hay cinco arrepentidos a los que se les dictó la falta de mérito, entre ellos, Héctor Sánchez Caballero (IECSA), Héctor Zabaleta (Techint) y Francisco Valenti (Grupo Pescarmona). Según Bonadio, 'los recaudadores de la asociación ilícita contaron con la participación de empresarios que pagaron sumas de dinero por un monto aproximado" de US$ 55.460.000 entre 2003 y 2015".[236]

La historia de los cuadernos es una excelente metáfora de la época: Diego Cabot contó cómo conoció a Jorge Bacigalupo, quien le entregó los cuadernos de Centeno: "Había conocido a Jorge Bacigalupo en el barrio, hacía ya un tiempo. Un día, mientras sacaba el auto en la puerta de mi casa, un hombre [Bacigalupo] se me acercó. (...) No fue la única vez que me lo encontré por el barrio donde vivíamos los dos. Varias veces nos cruzamos y empezamos a conversar un poco más. Un día, sin que yo le preguntara, me empezó a contar algunos hechos que tenían que ver con el entorno de Julio De Vido, puntualmente con el despacho de Roberto Baratta. Me relató varias fechorías que tenían como protagonistas a los recorridos y los bolsos, y detalló varios emprendimientos financiados con aquellas comisiones. Cada vez que nos veíamos, despotricaba de semejante esquema instalado en el vértice del poder, hablaba sobre la corrupción y me relataba historias de otras épocas. Me interesó lo que me contaba y, de a poco, empezamos a alargar nuestras charlas. Un día, me confesó: 'Tengo un amigo que fue el chofer de Baratta durante más de diez años. Las historias que me ha contado no se pueden creer. Han paseado por todo Buenos Aires buscando guita en bolsos. (...) El Negro [así le dice aún hoy a Oscar Centeno] tenía miedo de que Bonadio le allane su casa. Yo le decía que saque todas las cosas que lo podían llegar a comprometer. Un día, me trajo una caja y me dijo: Acá está todo. Si a mí me pasa algo, abrila y vas a encontrar todo lo que anoté todos estos años'.

"En enero, cuando se inicia el valle informativo en las redacciones, volví sobre aquel encuentro postergado. (...) [Bacigalupo] bajó a

abrirme y subimos a su departamento. A escasos momentos de estar ahí, le pedí que me trajera aquella caja. Se levantó y (...) volvió con la caja, cerrada, con cinta. (...) En ese lugar de Belgrano, y después de meses desde que Bacigalupo me había comentado de la existencia de aquellos documentos, me sentía abrumado. Entre los cuadernos encontré cintas de video y unas pocas fotos poco nítidas en las que se veían algunos hombres junto a un baúl abierto, bolsos negros en el asiento de atrás de un Toyota y alguna caja que, según el relato, estaba llena de billetes. Todas esas piezas unidas servirían para exhibir el camino de las coimas, que partía de las instrucciones de Néstor Kirchner, continuaba con los recorridos de los laderos de Julio De Vido por las empresas contratistas del Estado para recolectar bolsos repletos de millones de dólares sucios y terminaba en la Quinta de Olivos, en la Jefatura de Gabinete o en el departamento de la familia de los ex presidentes, en la esquina de Juncal y Uruguay. El chofer del auto, silencioso testigo de lo que sucedía en su Toyota Corolla en el que trasladó a Roberto Baratta durante al menos diez años, se encargó de tomar nota de todo lo que podía escuchar y ver, con la precisión de un orfebre o de un cronista minucioso y afecto al detalle. (...) No recuerdo siquiera cómo siguió aquella charla. Sólo sé que me apuré a mirar las fechas. Quería saber desde cuándo y hasta qué momento consignaba el supuesto autor aquel detalle. Los tomé de a uno, anoté en mi agenda roja en qué fecha empezaba cada registro y en cuál terminaba. Los registros comenzaban en 2006 y finalizaban pocos días antes de las elecciones de octubre de 2015, cuando el oficialismo kirchnerista que postulaba a Daniel Scioli para presidente perdió en el balotaje con Mauricio Macri. (...) Conocía a casi todos los que estaban nombrados, recordaba los diálogos que alguna vez había tenido con cada uno de ellos, relacionaba datos y fechas. Me acordaba de cada una de las mentiras que me habían dicho durante años, cuando les preguntaba sobre los pagos de retornos”.[237]

Algunas anotaciones que hizo Centeno en sus cuadernos

29 de mayo de 2008, 11.45 horas

Lo llevé al licenciado al edificio de Techint a encontrarse con Héctor, le dio el bolso y lo llevé al lic. a su departamento, luego a las 14 lo llevé al subsuelo del Hotel Feir's Park de Esmeralda 1366 (Valenti) y lo llevé a su depto. a las 16. Fuimos a dejar los bolsos a Uruguay 1306 a Daniel Muñoz y regresamos al ministerio.

28 de octubre de 2008, 13.30 horas

Lo llevé al lic. a Edenor (Azopardo 1025) a almorzar con el presidente de la empresa, luego lo llevé al licenciado al Hotel Feir's Park (Esmeralda 1366), ingresamos al 2do subsuelo, él subió al 5 piso a verlo al Sr. Valenti, quien le dio una caja de vino y el dinero en bolso como todos los meses, luego lo llevé al licenciado a su búnker de Scalabrini Ortiz 3358, dejó sus dividendos y volvimos al ministerio.

4 de marzo de 2009, 13 horas

Lo llevé al lic. y Nelson a la Quinta de Olivos, luego lo dejamos a Nelson en la 9 de Julio y Santa Fe y lo llevé al lic. al Hotel Feir's Park (Esmeralda 1366) ingresamos al segundo subsuelo y el lic. fue a verlo a Rubén para que le entregara el paquete con dinero y además le dio una caja de vinos y regresamos al ministerio.

18 de agosto de 2010, 17.30 horas

Del ministerio fui a Callao 1290 a buscarlo a Hernán Gómez, fuimos a Anchorena y Juncal, donde nos esperaba una persona con un Passat gris oscuro chapa GIG 850. Hernán Gómez se cruza de auto y circulamos hasta Juncal, cruzando Pueyrredón. Se baja Hernán y nuevamente se sube a mi auto, que ese día tenía el Siena chapa GPG 726. Traía un bolso con dinero y me decía que eran 1.200.000 dólares. Luego lo llevó al departamento de Callao 1290 4° piso, donde lo usan como refugio. Me vuelvo al ministerio a las 18.40 horas.

23 de septiembre de 2009, 14.40 horas

Del Ministerio los llevé al licenciado Baratta y a Hernán Gómez al Hotel First Park de Esmeralda, ingresamos con el auto al 2do subsuelo y el licenciado subió al encuentro con Rubén Valenti, luego bajaron

con este señor al 2do subsuelo, se despidieron y el licenciado subió con un bolso con dinero US$ 150.000 aproximadamente y una caja de vinos espumantes. A todo esto Hernán Gómez fue para ver el movimiento para una posterior entrega y luego lo llevé al licenciado y Hernán al ministerio y se bajaron con el dinero solamente.

7 de diciembre de 2009

Lo llevo a Baratta al 2° subsuelo del hotel First Park, Esmeralda 1366, se reunió en el 4 piso con el ingeniero Rubén Valenti, luego bajaron juntos con un bolso con dinero aproximadamente 200.000 dólares.

22 de abril de 2010, 20.15 horas

Lo estaba llevando a Baratta a su departamento y en el camino recibe una llamada de Tatú, secretario de Néstor Kirchner, y le pasa la llamada y el licenciado Baratta le contaba a Néstor Kirchner qué cantidad habían recaudado de dinero, le decía textualmente y en clave "de parte de Pescarmona 173 litros EE.UU., de transporte 650 litros EE.UU. y de Atucha 165 Europa, más los 135.000 dólares de Valenti.

6 de mayo de 2013

Hoy, 6 de mayo de 2013, vuelvo a escribir después de la muerte de Néstor Kirchner que dejé de hacerlo. Pensé que después del fallecimiento no se haría más el Valijero. Pero sí, disminuyó la frecuencia, con la diferencia que se recolecta dinero para el ministro De Vido y el propio Baratta. No quise anotar más por temor a que me descubran y quede sin trabajo. Pero decidí porque en una reunión que tuvo el ministro De Vido, Baratta y la Sra. Presidenta Cristina F. Kirchner en la cual los instruyó para que sigan recaudando de las empresas para las próximas campañas electorales.

14 de mayo de 2013

Llevé a Baratta y a Nelson Lazarte a San José 151, 7mo., retiraron un bolso con dinero y los trasladé al Ministerio de Planificación.

15 de julio de 2013

Llevé al licenciado Baratta y a Nelson Lazarte y bajaron en Reconquista y Tucumán y fueron caminando a Reconquista 554, hablaban del Sr. Valant, retiraron un bolso con dinero, traían por la mitad aproximadamente. Luego pasamos por Arroyo y Esmeralda donde esperaba un auto blanco en el cual se sube Nelson y yo sigo con Baratta y me dice que espere al auto blanco en Tucumán y Alem, pero cuando llegamos ya estaba solo Nelson con un bolso con dinero y sube a mi auto y los llevo al ministerio, donde bajan los dos bolsos.

29 de agosto de 2013

Lo esperaba Armando, bajan al subsuelo y les entrega una bolsa con 300.000 U$S y le dice que le diga a Baratta que dice Marcelo que ya alquilaron otra máquina para el trabajo. Luego vuelven al MINPLAN y luego lleva a Baratta con la bolsa de plata a su depto.

Continúa Cabot: "Me senté a escribir la nota que al otro día estaría en la tapa del diario".

1 de agosto de 2018, *La Nación*.

"Un chofer de Roberto Baratta, el número dos durante los 12 años de la gestión de Julio De Vido al frente del ex-Ministerio de Planificación Federal, quedó detenido ayer. Hasta allí la noticia. Sin embargo, Oscar Centeno, de él se trata, es el primer eslabón de una investigación cuyas consecuencias aún son difíciles de imaginar".

"El remisero del poder quedó a disposición del juez Claudio Bonadio después de un procedimiento en su casa de Olivos. Se lo acusa de haber sido el chofer de uno de los autos que recaudaban dinero de coimas".

"Hoy, cuando se lleve a cabo la indagatoria del detenido, no será la primera vez que se vea la cara con el juez. En noviembre de 2017, ya había sido llamado a declarar en el marco de una causa en la que se investiga el pago de sobreprecios en la compra de los barcos de gas natural licuado (GNL)".

"Entonces, una ex pareja de Centeno se presentó espontáneamente ante al juez. En su declaración testimonial, dio detalles de ciertos

movimientos que se hacían en autos utilizados por el ministerio que manejaba De Vido en los que se recolectaba dinero de empresas que tenían trato con estos funcionarios".

"Puntualmente, en un Toyota que manejaba el ahora detenido se trasladaba Baratta en todos los recorridos que hacía el entonces subsecretario de Coordinación y Gestión".

"Según su ex pareja, el crecimiento patrimonial de Centeno tuvo directa relación con las tareas que realizaba para los funcionarios".[238]

COMIENZAN LOS ALLANAMIENTOS: UNO A UNO, CAEN LOS EMPRESARIOS Y FUNCIONARIOS

Martín Larraburu, ex funcionario de la Jefatura de Gabinete

"Larraburu, como varios, fue sorprendido durmiendo. Le leyeron los cargos. Según compiló el Juzgado, el 1°, 5, 6, 8 y 9 de agosto de 2013 y el 2, 4, 5, 10, 12 y 17 de septiembre de 2013, Lazarte y Baratta entregaron la recaudación a una persona de Presidencia que manejaba el rodado marca Ford modelo Focus dominio MNI 589, utilizado por el ex funcionario, jefe de Despacho de Abal Medina".

"La correlación de fechas era perfecta. Los pagos de agosto se hicieron días antes de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO). La última entrega fue el 9 de ese mes y las Primarias fueron el 11. Luego se interrumpieron las remesas hasta septiembre, cuando volvieron a darle dinero. Los comicios tuvieron lugar el 27 de octubre. Larraburu terminó preso y de su casa se llevaron un pendrive con centenares de siglas. Pocos días después, el detenido ayudó a decodificar los nombres de quienes estaban mencionados con iniciales".

Ángelo Calcaterra y Javier Sánchez Caballero, de la constructora IECSA

"Ángelo Calcaterra, primo del presidente Mauricio Macri y ex dueño de la constructora IECSA, se despertó temprano. Por teléfono se había enterado de que el número dos de la que fue su empresa, Javier Sánchez Caballero, también era trasladado por la policía para quedar detenido. (...) Quedaba por ver qué actitud tomaría el ex dueño de la firma, el primo hermano presidencial, Angelo Calcaterra. Si asumía la

culpa como el que había ordenado los pagos o si negaba la existencia de los sobornos".[239]

El constructor [Calcaterra] no pidió demasiados consejos: siempre estuvo convencido de que tenía que correr por el segundo de su empresa, Javier Sánchez Caballero, detenido la madrugada del miércoles. (...) El sábado [22 de septiembre de 2018], Sánchez Caballero fue trasladado a otra sede de la policía, en Avenida del Libertador y Cavia, frente al Paseo Alcorta. Irremediablemente, una señal de que algo pasaba. Esa sede policial, en pleno barrio de Palermo, era percibida como un lugar mucho más confortable para permanecer privado de la libertad. De hecho, lo era. Todos los presos entendieron que esa partida significaba que había un nuevo arrepentido. Horas antes de aquel traslado, Calcaterra había comunicado su decisión a su primo Mauricio Macri: iba a declarar como arrepentido. "Calcaterra se presentó en Retiro. Desde el lugar de detención de Palermo llegó Javier Sánchez Caballero, su ladero. Dijo entonces, el número dos de IECSA: 'En un momento Baratta comenzó a exigirle a Ángelo Calcaterra que pusiera dinero para las campañas. Con el tiempo la exigencia se fue haciendo más fuerte y en un momento se cedió a la presión entregando dinero. El mecanismo que se me describió en la declaración indagatoria coincide con lo que estoy diciendo. Las entregas se hacían en bolsas pequeñas de papel, como por ejemplo las que se entregan en los negocios de ropa cuando uno compra una camisa o un pantalón'. Luego le tocó el turno a Angelo Calcaterra".

"En una ocasión, Baratta me llamó por teléfono y me insinuó que tenía que empezar a aportar dinero para las campañas electorales. Después comenzó a presionarme para eso y fue así que terminamos poniendo plata en momentos de campaña electoral, porque la presión de Baratta era mucha".

Nelson Lazarte, secretario privado de Roberto Baratta

"Los operativos empezaron a las cinco de la madrugada del miércoles 1° de agosto. A media mañana, los funcionarios más importantes del ex Ministerio de Planificación Federal ya estaban

detenidos. Baratta salió de su casa esposado pasadas las siete. Para cuando se lo vio caminar con las manos inmovilizadas rumbo al patrullero que lo llevaría al Departamento de Drogas Peligrosas, su ex secretario, Nelson Lazarte, ya estaba [a] disposición de la Justicia. La historia del ladero de Baratta, sindicado por el juez Bonadio como uno de los recaudadores, se emparenta bastante con la de su jefe directo. Lo contó él mismo en la indagatoria: 'Quiero hacer un relato de cómo llegué a trabajar en el ministerio: a fines del mes de julio de 2003 yo vivía en Villa La Rana, San Martín, y trabajaba con un maestro mayor de obras en la construcción. Ganaba bien pero el trabajo era muy pesado y no tenía obra social ni para mis hijos ni para mi esposa. En esos días me entero que estaba el presidente Kirchner en un centro de jubilados cerca de casa y se me da por escribir una carta pidiéndole trabajo. Fue así que se comunicaron conmigo y al otro día me citaron en la Casa de Gobierno. Ahí me derivaron al Ministerio de Planificación donde me atiende uno de los secretarios, quien era uno de los hijos de [Julio] De Vido, y me toma la entrevista Baratta. De ahí me mandó a trabajar a la Mesa de Entradas General del ministerio como cadete/auxiliar administrativo. Trabajaba recibiendo expedientes y correspondencia. Como no tenía estudios, empecé a cursar la secundaria. Más o menos en 2008 terminé la secundaria y Baratta me ofreció trabajar en la Secretaría Privada de Coordinación, donde también hacía de cadete y atendía los teléfonos'".[240]

"El hombre siempre negó haber participado en los recorridos. Pero el juez no le creyó al chaqueño de 40 años que fue detenido en su domicilio de Villa Ballester. 'Yo recuerdo que a Lazarte le entregué dos cajas con dinero en el subsuelo del ex edificio de YPF, en distintas fechas, pero no las recuerdo en este momento. Una de las cajas tenía $700.000 y la otra $500.000. Otra particularidad que recuerdo es que en la caja con $500.000, el listado de aportantes era mayor al dinero que tenía la caja', dijo el ex subsecretario de Vivienda, Germán Nivello, también procesado por enriquecimiento ilícito. Esta fue una de las 219 veces que en 553 páginas de la resolución firmada por Bonadio se nombra a Lazarte".[241]

Rafael Llorens, ex titular de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Planificación Federal

"Esa misma mañana también fue apresado el poderoso abogado del Ministerio de Planificación durante el kirchnerismo, Rafael Llorens. Decenas de veces es mencionado por Centeno al momento de retirar dinero de algún destino. Su lugar era el ministerio, pero varias veces hubo diligencias en Tucumán 410. Allí tenía su estudio jurídico particular, donde, además, trabajaba la contadora Silvina (Chili), hermana de Baratta. Negocios de familia".

Oscar Thomas, ex director del Ente Binacional Yacyretá

"Hubo un prófugo más: Oscar Thomas, ex director del Ente Binacional Yacyretá. Fue el que más escapó de la Justicia. Un mes y medio después, el 18 de septiembre, una vecina lo reconoció en un departamento de la calle Uriburu, en pleno Barrio Norte porteño. Algo cambiado, salió esposado de su escondite".

OSCAR THOMAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBY)

PPT - 12/08/18

Ver aquí

Walter Fagyas, ex presidente de Enarsa

"El ex presidente de Enarsa, Walter Fagyas, también había quedado detenido en su departamento de la calle Tres de Febrero, en pleno Belgrano. Además de sacarlo esposado y con chaleco antibalas, la policía se llevó un revólver calibre .22 marca Taurus, que no tenía

autorización para portar”.

Gerardo Ferreyra y Jorge Neira, de Electroingeniería S. A.

“Dos de los principales ejecutivos de Electroingeniería fueron detenidos: Gerardo Ferreyra, uno de los socios y ex militante del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), y Jorge Neira, gerente comercial, quedaron a disposición de la Justicia desde temprano. Electroingeniería, una de las empresas de obra pública que más creció durante el kirchnerismo y una de las principales contratistas del Estado, con el proyecto más ambicioso que tiene la Argentina energética, la construcción de dos represas sobre el río Santa Cruz, La Barrancosa y Cóndor Cliff —alguna vez llamadas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic—, quedaba desde entonces descabezada, en medio de interrogantes jamás despejados. Sus socios chinos tomaron el control de obra y Electroingeniería se debate en una enorme crisis”.

Claudio Glazman, directivo del Grupo Liberman

“Claudio Glazman, también preso esa mañana, era de los menos conocidos. Nadie sabía exactamente el motivo de su detención. Él mismo se encargó de despejar las dudas poco tiempo después. El directivo del grupo Liberman dijo que, en 2009, por fuera de los intereses del grupo se acercó a Baratta para pedirle que ‘arbitrara los medios para que De Vido dispusiera la venta por remate de tres terrenos ferroviarios ubicados en la Ciudad’. Baratta accedió a considerar el pedido y le reclamó un millón de dólares. El empresario empezó a pagar puntualmente a su contacto en el gobierno. En total aportó, según sus dichos, un millón y medio de pesos entre junio y septiembre de 2009 en las oficinas de Emma de la Barra 353, en Puerto Madero”.

“Diligente, el desarrollador inmobiliario le entregó sus bolsos con dinero a Baratta en el estacionamiento de su oficina y, alguna vez, en la cochera de Galerías Pacífico. También en Recoleta, San Telmo y el Centro. Pero el acto de corrupción que él mismo reconoció le sirvió a Glazman para lograr la bendición de aquel selecto grupo de planificadores de la Argentina. El tiempo pasó y, mientras pagaba

puntualmente, Baratta dejó de atenderlo. Nunca le cedió terrenos y, claro está, tampoco devolvió el dinero".

Rubén Valenti y Enrique Pescarmona, de la Industria Metalúrgica Pescarmona (IMPSA)

"Los registros de Oscar Centeno siguieron. El último fue el 11 de septiembre de 2010, en el subsuelo. Baratta bajó con Valenti. Traía un bolso con dinero, 700.000 dólares, según el relato de Centeno, además de una caja con seis botellas de vino, el infaltable souvenir cada vez que se paga un soborno. (...) 'Me quedé con estas entregas en el hotel de la calle Esmeralda, justo en la pequeña barranca que termina en Libertador'. Santiago [Nasra, periodista] buscó todos los antecedentes comerciales del grupo Pescarmona. De ellos surgió que Rubén Valenti era el gerente general de Industria Metalúrgica Pescarmona (IMPSA), el conglomerado de empresas comandado por Enrique Pescarmona. (...) Varias veces intenté hablar con ellos para ver si reconocían aquellas entregas y cuál era la finalidad de esos encuentros en el hotel porteño. Pero el mandamás de la industria mendocina me mandó decir, en diferentes ocasiones y a través de su entorno cercano, que no tenía nada que pudiera comprometerlo: 'Es imposible que prueben algo. No tiene nada. En ese lugar, apenas entregamos vinos en ese tiempo a esos funcionarios'. (...) El hombre practicó el credo kirchnerista y, de la mano de su historia y de sus nuevos amigos en el poder, hizo sus negocios en Brasil y Venezuela. En ambos lugares tuvo problemas para cobrar. Pescarmona siempre esgrimió como excusa que ellos habían perdido dinero y terreno en la obra pública regional por no pagar coimas. Se ufanaba en público de que él no pagaba sobornos como sí lo hacía Odebrecht y que eso lo sacó del juego. Él no era corrupto, decía".[242]

"Finalmente, Pescarmona decidió ir a Comodoro Py para confesar que también les había pagado coimas a los Kirchner, que ya no estaban en el poder. En una estrategia conjunta, primero se sentó Valenti. El hombre que, según me decían entre risas socarronas, solo llevaba vino, detalló las presiones que recibieron del gobierno. Como muchos empresarios, ellos prefirieron ceder. Luego contó: 'Sí,

reconozco que mientras estuve en el hotel, hasta el 29 de octubre de 2010, efectué pagos por un monto aproximado de 1.800.000 dólares en distintas oportunidades a Baratta. Esos pagos fueron en distintos momentos, todos en dólares, que los entregaba en un sobre o en bolsas de supermercado o de tiendas comerciales. El dinero lo ponía en un sobre papel madera y eso lo ponía dentro de una bolsa, y lo entregaba en la habitación 410 en la mayoría de los casos. Que yo recuerde, Baratta entraba a la habitación siempre solo y también quiero agregar que le obsequiaba vinos de la bodega Lagarde del grupo empresario IMPSA, conducta que era una práctica de cortesía con clientes, asociados, bancos, consultores. El dinero que entregábamos lo obtenía de la caja fuerte que estaba en la oficina de Buenos Aires, en calle Madero 940. Era un disponible de la empresa, no sé si estaba contabilizado. Yo sabía que había un disponible para atender este problema en particular. (...) Baratta me llamaba antes al celular (...), me preguntaba si estaba la plata y combinábamos una reunión en el Hotel. Algunas fueron a la noche, otras a la tardecita, eran en distintos horarios. No recuerdo bien porque también tuve reuniones exclusivas de trabajo con Baratta en el hotel. No tengo claro cuántos pagos fueron. Fueron fraccionados, pienso que lo máximo fueron 200.000 dólares por cada oportunidad. Baratta recibía el dinero, nunca lo contó. Recuerdo que Baratta llegaba en auto, porque entraba al estacionamiento. Subía a donde yo estaba, quizá pude haber bajado alguna vez a despedirlo al estacionamiento. Recuerdo que una de las entregas, al comienzo, me refirió que el dinero era para Kirchner. Fue muy categórico en eso. También estaba implícito que los pagos eran en dólares'. Le tocó, entonces, el turno a Pescarmona. Ese día, en Comodoro Py, cuando uno de los empresarios más verborrágicos y poderosos de la Argentina miró a los ojos a los funcionarios judiciales, confesó que las entregas no solo eran de vino: 'Me llama De Vido diciendo que quería reunirse con nosotros. Vino a comer. Estaba el ingeniero Valenti, mi hijo Lucas y yo. Esto fue a comienzo de 2006. Los primeros 20 minutos todo salió muy bien. En un momento determinado el ministro dice: Vos necesitás un socio. Le dije que no necesitábamos un socio. Lucas le dice: Ministro, disculpe pero creo

que no necesitamos un socio, porque vamos a desarrollar esta idea que es nuestra, sabemos cómo hacerlo, para qué queremos otro socio. Y De Vido le pregunta: ¿En todo caso no tendrían problemas en ser socios del Estado?'. Entonces, según recuerda Pescarmona, su hijo Lucas le dijo: 'Mire, ministro, si nosotros nos asociamos con usted, vamos a ir presos'. Cuando Lucas le dijo eso, el ministro le respondió: 'Nene, nosotros no nos vamos a ir nunca de acá, vos no entendés nada, nene'. De Vido se enojó y se fue a las puteadas. Le dijo a Lucas: 'Pendejo de mierda'. De Vido tenía, según Pescarmona, un ataque de bronca. Al mes, aproximadamente, De Vido volvió a pedir una reunión. Esta vez no se quedó a comer. Directamente dijo: 'Vengo con un mensaje de la corona, o te asociás o te asociás'. (...) En esa segunda comida le respondí que no, que no me iba a asociar con ellos, terminó igual que la otra vez, con puteadas y enojo del ministro, que se fue vociferando insultos como la vez anterior, esta vez contra mi hijo Luis, que no había hablado. Siempre él elegía al más débil para insultar. Siempre aparecía alguien de ellos pidiendo el 10 o el 15 por ciento de las obras. Me parecía totalmente increíble que nos pidieran esas sumas, más cuando el margen de ganancia era del orden del 5 por ciento'.

"El empresario también se refirió a una vez que Centeno anotó que llevó a Baratta al departamento particular del empresario, en la calle Libertad. Allí, también hubo entrega de sobornos. Pescarmona así lo reconocía: 'El suceso mencionado en el cuaderno en el que figuraba mi domicilio de la calle Libertad también es real. Allí le entregué a Baratta 200.000 dólares'.

"Dijo algo más que siempre me quedó dando vueltas: 'Estoy muy arrepentido de habérselos pagado, de tener que ceder a este chantaje'".

Juan Carlos de Goycoechea, ex-CEO de Isolux

"Juan Carlos de Goycoechea, uno de los empresarios mencionados varias veces en los cuadernos, no estaba en su domicilio cuando fueron a detenerlo. Se enteró de la causa en Esquel, donde esquiaba en medio de sus vacaciones de invierno. Inmediatamente, se comunicó con Javier Landaburu, abogado del Estudio Landaburu, Feder &

Rosental. La estrategia aparecía bastante clara. Nada de profugarse y entregarse en Comodoro Py. La decisión fue no tomar un avión por temor a que fuera detenido en alguno de los aeropuertos al presentar el documento. El ex presidente de la constructora de origen español, encargada entre otras obras de la Central Térmica Río Turbio, aquella usina a carbón que nunca se terminó, manejó desde Esquel hasta Buenos Aires. La estrategia a la que se arribó era no arrepentirse. Con esa postura llegaron al mediodía a los tribunales de Retiro. Antes se había analizado la posibilidad de pagar la fianza que el juez Claudio Bonadio había fijado para todos: 30 millones de pesos para salir en libertad". "De Goycoechea se entregó en el juzgado mientras su abogado estaba en la fiscalía de Carlos Stornelli. En ese momento, aquellos pasillos del edificio de los tribunales federales, que siempre percibí desolados y fríos, despedían calor. El abogado subía y bajaba entre la fiscalía de Stornelli y el juzgado de Bonadio. (...) 'No hay sortijas para todos', la frase del fiscal retumbó fuerte el viernes en los oídos del abogado de De Goycoechea. Una metáfora fue suficiente para que el letrado comprendiera la gravedad de la situación y bajara del quinto al cuarto piso de Comodoro Py, de la fiscalía al juzgado, para plantarse frente a su defendido: 'La cosa viene en serio'. Fue aún más directo: 'El escenario más probable es que quedes detenido', le dijo al ex-CEO de Isolux. De Goycoechea y Landaburu entendieron antes que nadie el valor de las palabras en ese momento. 'Si querés, nos sentamos frente al fiscal y vemos qué pasa', le planteó el letrado al empresario. Así fue. Minutos más tarde, en el despacho de Stornelli tomaba forma la primera declaración en la que uno de los que pagaban retornos asumía sus delitos".

"En Maipú 741 solo trabajaba el doctor Espiropulos y solamente atendía, como único cliente, a Isolux. Yo solía concurrir para temas jurídicos y en otras oportunidades fue ahí donde entregué a Baratta el dinero. Yo tenía acceso al domicilio porque tenía llaves. Siempre que realicé estas entregas, desde Madrid, normalmente el director financiero de turno me ordenaba que me acercara a una casa de cambio, siempre distintas, retirara los dólares que a veces eran 200.000, 250.000 y otras, 300.000. Eso ocurrió entre 2009 y 2014

inclusive. Volviendo al tema de las entregas de dinero a Baratta, estas eran aproximadamente tres veces por año".

"Con la declaración de De Goycoechea, por primera vez en la historia, se abrió ese témpano de silencio en el que se movieron los negocios con el Estado durante décadas: un contratista de la obra pública relataba en primera persona y en sede judicial algo que ya se sabía. Nunca antes un empresario había pronunciado estas palabras ante un juez: 'Yo pagué coimas'. 'En primer lugar quiero aclarar que cuando declaré que Baratta me hizo el pedido de dinero para la campaña electoral en todo momento lo tomé como un eufemismo y que en realidad, lo que estaba reclamando era el pago de un retorno, coima, soborno o como quiera llamárselo, y es en este último sentido que transmití el mensaje a la autoridad española de la empresa. Nunca estuvo en la intención de la empresa Isolux realizar aportes para la campaña electoral. Por eso no había dudas de que el pago se realizaba para evitar represalias por parte de los funcionarios'."

Alejandro Ivanissevich, de Emgasud (ahora Genneia) y Manuel Santos Uribelarrea (MSU Energy S. A.)

"Aterrados más que arrepentidos [por las confesiones de Calcaterra], Ivanissevich y Uribelarrea tomaron otro camino: confesaron los pagos, aunque dijeron que los montos eran menores a los que estaban detallados. Dijo Uribelarrea: 'La verdad es que me sentí implícitamente presionado. Hice el aporte en tres pagos, formando un total de US $100.000, de la siguiente manera: se hicieron dos entregas por la suma de US $30.000 a Nelson Lazarte en el domicilio de la calle Cerrito 1266 de esta Ciudad y un último, en la puerta del Ministerio de Planificación, donde se le entregó a Lazarte la suma de US $40.000'".

"Esperaba su turno Ivanissevich, ex accionista de Camuzzi Gas y ahora dueño de Emgasud, ahora Genneia. 'Días previos al 29 de abril de 2009, me convocó a su despacho el licenciado Baratta para solicitarme un apoyo para la campaña del doctor Néstor Kirchner como diputado nacional. Yo le expliqué que a raíz de los códigos de conducta que rigen en mis empresas, la única posibilidad era

efectuarlo a nombre propio y que eventualmente necesitaría un recibo. Baratta me explicó la urgencia de contar con los fondos rápidamente y así que de mis ahorros le entregué la suma de 500.000 pesos conforme a la descripción [que realizó Centeno]'".

"Varios número uno de las empresas que tenían detenidos al segundo de la línea de mando siguieron la doctrina Calcaterra. Más o menos remolones para incriminarse, Gerardo Ferreyra, de Electroingeniería; Enrique Pescarmona; Gabriel Romero, de Emepa; Jorge Balán, de Industrias Secco, cambiaron delitos por empleados libres. Entre las constructoras entendieron rápido: correr a tribunales ante la primera mención. Así se presentaron varias con sus verdades a medias. Patriotas, gran parte de los empresarios confesaban pagar en pesos. Nadie cree que un constructor —que ni siquiera publica un aviso clasificado de un monoambiente en pesos— pueda pagar coimas en moneda nacional. Fue la manera de abrir otras investigaciones y de avanzar con una velocidad inusitada. Con ex funcionarios quebrados ante la Justicia, que apenas pedían, a cambio de hablar, no quedar detenidos con quienes habían compartido aquellos años de remises y millones".

Cómo crecieron Cristóbal López, Lázaro Báez, Gerardo Ferreyra

PPT - 26/08/12

Ver aquí

Más Ruta del dinero K. Invernes, sobreprecios en las represas

PPT - 28/04/13

Ver aquí

DOCUMENTAL SOBRE LA RUTA DEL DINERO K

PPT - 08/12/13

Ver aquí

ENTREVISTA CON LA EX MUJER DE CENTENO

PPT - 05/08/18

Ver aquí

Héctor Alberto Zabaleta, ex directivo de Techint

"Héctor Alberto Zabaleta, un ex directivo de Techint, la empresa privada más grande de la Argentina, había sido detenido". Zabaleta,

de Techint, acordó presentarse como arrepentido y reconocer que efectivamente llevó dinero a la cochera del edificio de la multinacional, en pleno corazón de Catalinas. El directivo había declarado ante el fiscal Carlos Stornelli que abonaron cuotas mensuales de 100.000 dólares en el marco de la negociación por la indemnización que el gobierno del entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez, les pagó por la estatización de la metalúrgica Sidor".

Confesión de Luis Betnaza, director corporativo de Techint

"Después de una cena muy amigable, al día siguiente, se me acerca Uberti y me manifiesta el enojo del presidente Kirchner, alegando que la empresa no contribuía económicamente con el gobierno. Él dijo: 'Ustedes no aportan nunca nada y el presidente Kirchner está muy enojado'. Mi respuesta fue: 'El grupo Techint no hace negocios, nunca, con la política'. Eso tuvo un efecto que, en mi opinión, fue el que cerró el vínculo con Chávez'".

"La empresa de Paolo Rocca acumulaba problemas con Venezuela y la llave para destrabarlos era el gobierno de Cristina Kirchner. 'Nos manifestaron que hagamos un aporte porque ello significaba gastos que el gobierno argentino no tenía por qué afrontar. Esto lo planteó, como contexto, De Vido y el que arregló el quantum y la forma fue Baratta'. "Según Betnaza, el pago fue una extorsión ya que había argentinos, empleados de Sidor en Venezuela, que no podían salir del país. Así las cosas, le dio instrucciones a Zabaleta para que hiciera los pagos. 'La decisión la tomé yo; Rocca no sabía nada', dijo. De esta manera, Betnaza asumió la responsabilidad y Zabaleta se marchó a su casa".

Carlos Wagner, dueño de Esuco y ex presidente de la Cámara Argentina de la Construcción

"Hasta ese momento, en Comodoro Py los empresarios desfilaban y asumían sus delitos. Era el imperio del 'yo pagué'. Pero nadie contaba el esquema. En Marcos Paz, algo de eso se cocinaba. Carlos Wagner, 76 años, caminaba abatido. '¿Qué hago acá, a mi edad, con los problemas de salud que tengo?' se le escuchó decir una noche, antes

de que a las diez les dieran la orden de ingresar a su celda.

”La permanencia de Wagner en Marcos Paz era una cuestión de horas. En los tribunales de Retiro, sus abogados negociaban los términos del arrepentimiento. Había dominado la Cámara Argentina de la Construcción y amarrado negocios millonarios para él y para sus colegas durante más de una década. Se había sentado en la mesa de los poderosos y se cansó de aplaudir en cuanto acto oficial realizó el kirchnerismo. El martes 7 de agosto fue el primer día entero de Wagner en un penal de alta seguridad. El constructor aparecía mencionado varias veces en los cuadernos. El 22 de septiembre de 2010 entregó más de tres millones de dólares, según escribió Centeno. El conductor del Toyota Corolla detalló que, tras retirar en diferentes lugares un bolso con 800.000 dólares y otro con un millón y medio, fueron hasta el departamento de su jefe para repartir la ‘comisión’ que le correspondía a Baratta, Gómez, Fagyas, García y el propio Julio De Vido. Pero faltaba un bolso más que llevó el propio ex titular de la Cámara Argentina de la Construcción. (…) El viernes 10 de agosto, Wagner llegó a Comodoro Py. Se sentó frente al fiscal y empezó a contar que pagaba coimas a funcionarios del kirchnerismo. El fiscal lo cortó con cara de pocos amigos. Fue un momento de zozobra. ‘Eso ya lo sabemos, no aporta nada nuevo. Los dejo solos para que hablen de lo que necesiten. En una hora nos vemos’, dijo y se fue. La sortija estaba más alta y había que contar algo más que los simples pagos para ser tenido como arrepentido colaborador y acceder a la homologación y, eventualmente, a la libertad. Una hora más tarde, Carlos Wagner, apesadumbrado después de días, entre el frío del invierno y la comida de Milani en el pabellón de la cárcel de Marcos Paz, empezó a declarar. Él, el hombre que con Esuco construyó miles de metros cuadrados y entregó negocios a sus colegas por miles de millones de dólares, estaba abrumado por los pocos metros en los que le tocaría vivir los años siguientes si no contaba algo más que las entregas de dinero. (…) El ex presidente de la Cámara de la Construcción inició el relato más brutal de la corrupción en la Argentina. El país, por primera vez en la historia, conocería en primera persona cómo funcionó el llamado ‘club de la obra pública’,

ese selecto grupo de amigos que se hizo millonario durante décadas y que con su laxa moral sirvió de financiamiento negro de la política argentina”.[243] “Wagner declaró: ‘Me recibí de ingeniero hace 52 años y ejercí mi profesión hasta hoy. En 1966, ingresé a Esuco. En las obras que se encuentran en ejecución, entre propias y asociadas con otras compañías, trabajan 3500 personas. (...) Fui presidente de la Cámara de la Construcción de 2004 a 2012. En razón de mi edad, tengo casi 76 años, no pude recordar en mis anteriores declaraciones detalles de cómo funcionaba el esquema de recaudación de las obras viales que estaban a cargo de la Secretaría de Obras Públicas. (...) Todos sabían que yo era el amigo de [Julio] De Vido. En 2004, el arquitecto me citó en su despacho y me dijo que por orden del presidente [Néstor Kirchner] debía garantizar en forma personal el éxito acorde a los intereses del gobierno en las licitaciones públicas que se llamaron a partir de ese momento, fundamentalmente en el rubro vial, que tiene mayores montos y más significativos. Porque la obra pública —me dijo—, iba a ser uno de los métodos de recaudación de dinero para los gastos políticos’.

”Wagner empezó a pagar en cuotas su libertad. Sobre fines de los años 90, Esuco llegó a trabajar en Santa Cruz en obra pública. Uno de los primeros contratos fue la ejecución del aeropuerto de El Calafate. ‘A fines de los 90, la empresa consiguió algunos contratos en Santa Cruz donde De Vido era funcionario. El gobierno de la provincia contrató a la empresa para la ejecución del aeropuerto de El Calafate y de una serie de obras menores. De Vido aparece en Santa Cruz porque era empleado de Entel. A raíz de esa importante obra conocí al arquitecto De Vido y al gobernador Kirchner en las sucesivas visitas que hicieron a la obra’. Poco tiempo después, aquel gobernador se convertía en presidente y el arquitecto en su principal ministro. ‘Yo tenía una actuación de 30 años en la Cámara de la Construcción. En ese momento era vicepresidente tercero’. Justamente en la entidad empresaria, había que elegir un nuevo mandamás. En 2004 llegó la propuesta de De Vido: Kirchner lo necesitaba en un puesto clave para generar dinero negro que regresara a los funcionarios. ‘A modo de ejemplo, llamada una licitación, los interesados compraban los pliegos

y se reunían en distintos lugares para determinar al ganador de la licitación. Uno de los lugares era Venezuela 736, piso 3, de esta ciudad donde funcionaba la Cámara de Empresas Viales [conocida como La Camarita], y otros lugares más informales. Entre varias de las empresas que recuerdo en este momento puedo nombrar Perales Aguiar, Vial Agro, Biancalari, Losi Fontana Micastro, Marcalba, Iecsa, Chediak, Equimac, Coarco, Cartellone y Vialco. Algunas son estas. (...) Las empresas se reunían en los lugares establecidos y determinaban el ganador de la licitación en función de su interés por la obra y del trabajo tratando de priorizar a aquellas que menos volumen de trabajo tenían. Una vez adjudicada la obra, el compromiso era abonar para gastos políticos, para necesidades políticas el anticipo que estaba establecido en los pliegos. (...) El porcentaje del anticipo financiero iba entre el 10 y 20 por ciento del total de la obra. Deducidos los impuestos, el compromiso era entregar la totalidad restante del anticipo financiero a modo de retorno. En las obras sin anticipo, se establecían montos equivalentes que se pagaban en los primeros tres certificados de obra. Quiero dejar claro que mi empresa Esuco no estaba exceptuada de ese mecanismo. El monto de dinero era entregado a algunos de los recaudadores. Roberto Baratta disponía quién iba a recaudar, lo mismo el ingeniero [José] López. Mi función era garantizar que el señor que ganaba la licitación les pagara y si la contratista no cumplía, me responsabilizaban a mí y me dificultaban el pago de los certificados de mi empresa. También le dificultaban los pagos a la empresa contratista que no había cumplido. (...) El caso de las obras adjudicadas a mi empresa se comunicaba conmigo a mi lugar de trabajo, a mi empresa, no recuerdo a qué número porque es una central telefónica, y me avisaban cuándo pasarían a buscar el dinero y por dónde. También pueden haberse comunicado al celular que está a nombre de la empresa y que está secuestrado en la causa. Las recaudaciones en el caso de Esuco, por lo general, las hacían en un lugar ajeno a la empresa. Solían ser en un café como el café La Puerto Rico, que está ubicado en la calle Alsina y Balcarce, en el hotel NH, que se encuentra a la vuelta del Cabildo, sobre la calle Bolívar, o en un estacionamiento en lugares públicos. A veces venían a San José

151 [la sede de la empresa] de esta ciudad pero el grueso lo recaudaban en otros lugares. El auto Honda Accord que se menciona en las anotaciones de los cuadernos era efectivamente un auto de la empresa. No recuerdo haber ido al domicilio de Baratta pero el auto sí lo reconozco, era de la empresa. Las entregas se hacían generalmente en pesos debido a que durante el período que se menciona había restricciones cambiarias. Mientras no las hubo, los pagos se hacían en dólares. El sistema interno de los funcionarios una vez que recaudan el dinero tengo la impresión de que era para arriba. Eso era lo que decían Baratta y López, que era plata para arriba. El dinero era acondicionado en paquetes. Los confeccionaba una persona de confianza mía. Si se recaudaba en mi empresa, los paquetes de dinero los entregaba yo al recaudador. Si el lugar del encuentro era fuera de mi empresa, enviaba algún apoderado. La cantidad de dinero, es decir, el anticipo de la obra que se había [de] pagar, se entregaba en dos o tres pagos al funcionario que recaudaba. El anticipo financiero se iba a todo al funcionario. El IVA quedaba retenido ya que correspondía pagarlo a la AFIP a los 30 y 60 días. Eso se iba utilizando para iniciar la obra'.

"Dijo Bonadio en su resolución: 'Se tratará de explicar de manera lo más clara y llana posible lo que sucedió en la República Argentina entre los años 2003 a 2015, donde una colusión de funcionarios y empresarios [la Real Academia Española define la palabra 'colusión' como 'pacto ilícito en daño de tercero'] hizo funcionar una maquinaria que le sacaba con procedimientos amañados dinero al Estado nacional en detrimento de la educación, la salud, los jubilados, la seguridad, que dejaba al pueblo más humilde sin cloacas, sin agua corriente, sin servicios, sin transporte seguro, etc., etc., y todo esto se hizo para distribuir coimas a funcionarios corruptos a cambio, que, por avaricia y codicia, ese selecto grupo de empresarios también se llenaran los bolsillos mediante su participación en licitaciones o concesiones, sosteniendo a posteriori un discurso acomodaticio y cobarde, pretendiendo haber cedido a las presiones oficiales, en bien de cuidar sus empresas y los puestos de trabajo de sus empleados'. Esta mecánica funcionaba más o menos así: para ganar una obra

pública, la explotación de un corredor vial, una concesión de transporte ferroviario, ser beneficiado con la asignación de subsidios al transporte automotor, empresas prestatarias de bienes y servicios por cuenta y orden del Estado nacional, una empresa o grupo de empresas —UTE— entregaban un porcentaje de lo que el Estado nacional les pagaba, a los funcionarios que Néstor Carlos Kirchner y Cristina Elisabet Fernández designaban para esos menesteres a fin de recibir esos 'retornos' o 'coimas'. Claro está que los fondos pagados por el Estado por esas contrataciones estaban 'inflados' en perjuicio del conjunto de los argentinos y con el solo objetivo de enriquecer ilícitamente a funcionarios y empresarios corruptos. El producido de esos sobornos era utilizado para sufragar de manera ilegal actividades de naturaleza electoral, o vinculadas a la gestión política del gobierno y de organizaciones satélites; también se determinó que partes de esos fondos se desviaron para comprar voluntades del Poder Judicial o funcionarios que supieron trajinar algún organismo vinculado a tareas de inteligencia política; pero el grueso de esos fondos fueron destinados a engrosar de manera espuria e ilegal, el patrimonio personal de quienes entre los años 2003 y 2015 ocuparon los más altos cargos de la República".

El hombre de los bolsos en el convento

"El día 14 de junio de 2016, el juez Daniel Rafecas entabló comunicación telefónica con la Sra. Agente Fiscal, Dra. Alejandra Rodríguez, quien hizo saber que tuvo una denuncia efectuada de la central de emergencias 911 por parte de un vecino de General Rodríguez. Por medio de la misma se puso en conocimiento de la prevención de la existencia de un vehículo sospechoso marca Chevrolet Meriva que se hallaba emplazado en las inmediaciones de un Monasterio denominado Nuestra Señora de Fátima, sito en la calle Mansilla, entre Batallón Norte y Comandante González, de la localidad de General Rodríguez, desde el cual se observó cómo se arrojaban bolsos hacia el interior del predio donde se emplaza el mentado Monasterio. A la postre, se determinó que dichos bolsos contenían casi nueve millones de dólares, más de ciento cincuenta mil euros, cincuenta y nueve mil ciento catorce pesos y relojes de alta gama".

“A raíz de ello, [ese dia], (...) en atención a las circunstancias en las que había sido aprehendido realizando maniobras que podían catalogarse de ‘ocultamiento’ de importantes sumas millonarias de dinero de moneda extranjera, el Juez Rafecas solicitó, entre otras medidas, ordenar su detención para que dicho imputado compareciera por ante los estrados de este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria (...) a raíz de los nuevos elementos traídos a la instrucción. (...) En atención a que en virtud de los hechos acaecidos en el día 14 de junio del corriente año, se procedió a la detención del imputado José Francisco López mientras realizaba maniobras que permitían inferir que dicho imputado se encontraba ‘ocultando’ o ‘deshaciendo’ sumas de dinero y/u objetos de valor, lo cual no sólo daba cuenta de la probable fuga del producido del delito que aquí se investiga, sino que también se vislumbraban claramente como evidentes acciones tendientes a entorpecer la investigación. El Tribunal adoptó medidas cautelares patrimoniales provisionales que resultaban conducentes para prevenir manejos, transferencias o disposición de bienes que registren a José Francisco López, María Amalia Díaz y Lucila Amalia Corvalán de Díaz y así evitar la fuga de dichos bienes”. “El 30 de junio de 2016, el juez Daniel Rafecas decidió procesar al ex secretario José López con prisión preventiva por el delito de enriquecimiento ilícito, disponiendo un embargo de $200.000.000. (...) El 1 de septiembre de 2016, el juez Rafecas amplió el procesamiento de José Francisco López por el delito de enriquecimiento ilícito y elevó su embargo a 220 millones de pesos, al atribuirle como propio el terreno y la casa de Dique Luján, valuada en unos 700 mil dólares, en la que vivía junto con su esposa desde el año 2011. Es necesario destacar que el Fiscal Federal Federico Delgado solicitó, entre otras cuestiones, se ampliara la investigación a todo el grupo familiar y el entorno de José Francisco López, como su esposa María Amalia Díaz y su suegra Lucila Amalia Corvalán de Díaz, para poder efectuar un análisis más certero de la situación patrimonial. El Juez Rafecas dictó el procesamiento de la esposa de López, María Amalia Díaz, como ‘partícipe necesaria’ en el delito de su marido, al tenerse por probado que Díaz participó activamente en la

incorporación del inmueble al patrimonio de López, desde un comienzo y hasta su finalización, a sabiendas de que los recursos destinados al efecto eran injustificables a partir del salario de su esposo y del patrimonio familiar previo. También procesó como 'partícipes necesarios' en la maniobra a los empresarios Andrés Galera y Eduardo Gutiérrez, al aparecer como sucesivos titulares del dominio de la citada propiedad, Galera entre 2008 y 2010, y Gutiérrez desde 2010 hasta la actualidad, cuando el Juez dio por probado en la causa que el verdadero dueño de la misma sería desde un comienzo José Francisco López".[244]

CONDENAN A JOSÉ LÓPEZ (2019)

"El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N.° 1 de la Capital —integrado por los jueces Ricardo Basílico, Adrián Grünberg y José Antonio Michilini— dio a conocer [el 12 de junio de 2019] el veredicto en el juicio oral contra José Francisco López y otros seis imputados por enriquecimiento ilícito. El tribunal resolvió lo siguiente: condenar a José Francisco López (a la pena de 6 años de prisión), Andrés Enrique Galera, Eduardo Ramón Gutiérrez (2 años y seis meses de prisión de ejecución condicional) y a María Amalia Díaz (2 años de prisión de ejecución condicional). Fueron absueltos Celia Inés Aparicio, Carlos Hugo José Gianni y Marcos Artemio Marconi. Además, resolvió decomisar los 8.982.047 dólares, los 153.610 euros, los 159.114 pesos y los relojes Rolex y Omega incautados, y que sean puestos a disposición de los hospitales Prof. Dr. Juan Pedro Garrahan y Ricardo Gutiérrez, en partes iguales, 'con el fin de que ambas instituciones hospitalarias puedan satisfacer sus necesidades prioritarias de asistencia médica, insumos para la atención de los pacientes, aparatología e investigación; ello en aras a brindar a lo incautado un fin concreto de utilidad pública'".[245]

"El ex secretario de Obras Públicas José López, condenado por enriquecimiento ilícito, quedó en libertad [el 5 de noviembre de 2021]. Llevaba cuatro años con prisión preventiva, pero sin condena firme. La Justicia había ordenado en abril su excarcelación y ordenó también el pago de parte del ex funcionario de $85 millones. La

Cámara de Casación le ordenó al Tribunal Oral Federal 1 (TOF 1) bajar la caución porque entendió que aquella suma no se ajustaba a la situación patrimonial del ex funcionario. Hizo lo mismo cuando se le volvió a fijar el monto en 48 millones de pesos. Finalmente, el ex secretario de Obras Públicas durante el kirchnerismo cubrió (...) una fianza de $14,5 millones. López quedó en libertad pero bajo la custodia del Programa de Protección a Testigos e Imputados del Ministerio de Justicia, dado que es imputado colaborador en la causa de los cuadernos de las coimas".

Aníbal Fernández

El Plan Qunita (2015)

"Durante el gobierno de CFK, el Ministerio de Salud lanzó un programa para entregarles a mujeres vulnerables un kit maternal que contenía provisiones básicas para la mujer y el recién nacido. El jefe de Gabinete fue procesado, y el ministro de Salud Daniel Gollán estuvo bajo investigación por fraude contra el Estado debido a las irregularidades de la licitación. Según la acusación, los pliegos fueron manipulados para favorecer a unos pocos oferentes no calificados, los ganadores compraron los productos del kit antes del proceso de selección y del mismo proveedor, se verificaron sobreprecios y las cunas representaban un peligro para los niños. Aunque la SIGEN había establecido precios de referencia, estos fueron completamente violados".[246]

"En 90 días y con 32 movimientos administrativos se definió la licitación para adquirir 150.000 kits del plan Qunita por $1.100 millones. Aunque algunos procesos licitatorios del Estado pueden llevar meses, el del programa para recién nacidos se resolvió con sorprendente celeridad. El primer expediente del Ministerio de Salud se inició el 14 de enero de 2015. Sin novedades durante el mes de mayo, el 11 de junio se firmó la adjudicación a favor de seis empresas que, según la denuncia, no contaban con experiencia en el rubro. Algunos días los expedientes pasaron por más de una oficina. El

primero comenzó con la firma de Daniel Gollán que se desempeñaba como secretario de Salud Comunitaria. La licitación tiene al menos dos objeciones: un sobreprecio del 15 % y la conformación de un proceso para beneficiar a seis empresas. El expediente administrativo N° 1-2002-713/15-7 del Ministerio de Salud habilitó al llamado a licitación N° 4/2015 objeto de denuncia y del procesamiento de Aníbal Fernández, Juan Manzur y Daniel Gollán. Se cotizaron los 150.000 kits compuestos por 44 elementos, en $675 millones ($4.500 cada uno). (...) El 9 de febrero vía mail se invitó a 61 empresas a cotizar el kit y se publicó. Las variaciones en el valor iniciaron el 24 de febrero, cuando la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) envió la unidad de Contrataciones el 'valor de referencia' del kit valuado en $4.096,37, un valor general por 150.000 kits de $614.455.500. Pero el 11 de marzo la directora de Compras solicitó a la SIGEN un 'valor indicativo de mercado' del kit que estuvo listo en siete días. Cada kit valía $6.604,37 y el costo de los 150.000 se elevó a $990.655.500: $300 millones más que al comienzo".[247]

FASANO S. R. L.

"Uno de los puntos de la pericia ordenada hacía foco en las empresas que licitaron para la confección del kit. Los peritos analizaron los estados contables de cada una de las empresas, junto con sus ofertas, para evaluar la capacidad económica de las firmas, 'entendida como la suficiencia de su patrimonio neto a efectos de afrontar dicha operatoria. Del análisis de la información puede concluirse que el 82,14 % de la adjudicación practicada respecto de la licitación fue a favor de Fasano S. R. L. Esta empresa presentó su segundo ejercicio económico exponiendo un total de ventas de 6000 pesos, sin bienes de uso registrados ni solvencia patrimonial'". "Por otro lado, se indicó que esta empresa, respecto a la relación entre el importe neto de la adjudicación —$746.074.380,17— con el patrimonio neto ascendió a 21.069 veces". "Entre otros aspectos analizados, la pericia remarcó que en función del informe del 2 de octubre de 2016 del Ministerio de Salud de la Nación, a esta compañía le faltaban entregar 39.000 kits". "Fasano S. R. L. ofertó por 115.000

kits. El precio unitario era de 6.847,60 pesos. Eso arroja un total de 746.074.380,17 pesos. Pero en el momento de la licitación lanzada por el Ministerio de Salud que dirigía Daniel Gollán, el patrimonio neto de esta empresa era de sólo 35.410 pesos". "El Tribunal Oral Federal 1 sobreseyó el 16 de julio de 2021 por inexistencia de delito a todos los procesados en la causa por el Plan Qunita que investigó supuestas irregularidades en la provisión de kits para recién nacidos. (...) Según la fiscal Gabriela Baigún, quien había pedido el sobreseimiento de los imputados, no se logró constatar que los acusados hayan incurrido en los delitos de fraude a la administración pública ni el de abuso de autoridad (en el caso de los ex funcionarios investigados). La lista de los sobreseídos estaba integrada por Aníbal Fernández, ex jefe de Gabinete; Juan Manzur y Daniel Gollán, ex ministros de Salud de la Nación; Nicolás Kreplak, ex viceministro; Juan Carlos Piccolini, ex director general de Recursos Humanos; Ana Paula Herrera Viana, ex coordinadora de Contrataciones; Fanny Herrera Clemente Lamas, ex directora de Compras; y Elisa Marta Gulberti, ex directora de Asuntos Legales".

La morsa es Aníbal. El Triple Crimen. Entrevista a Martín Lanatta

PPT - 02/08/15

Ver aquí

Daniel Muñoz

Daniel Muñoz fue un oscuro empleado público fallecido en marzo de

2016 cuyos únicos ingresos registrados fueron los que obtuvo como secretario privado de Néstor y Cristina Kirchner. “Como consecuencia de lo revelado en el Caso Cuadernos, Muñoz fue señalado como el receptor primario de los bolsos repletos de dólares en los que se cargaban las coimas que los empresarios de varios sectores de la economía les pagaban a los funcionarios del gobierno kirchnerista. Muñoz recibía bolsos que tenían como destinatarios a sus jefes. Así y todo, en su papel de intermediario menor en el delivery de coimas, Muñoz amasó una fortuna (detectada) de unos 70 millones de dólares. El contador de los Kirchner, Alejandro Manzanares, confesó haber armado sociedades para que Muñoz lavara dinero proveniente de la corrupción. Parte de esa fortuna construida en la ilegalidad está en las islas de Turks and Caicos donde el ex funcionario público adquirió tierras frente al mar para construir un complejo turístico. Esos terrenos están valuados en 30 millones de dólares que el Estado argentino intenta recuperar. El capítulo del bolsero Muñoz, derivado del Caso Cuadernos, estuvo en manos del juez Claudio Bonadio hasta su fallecimiento en febrero del año pasado. Subroga desde entonces el juzgado 11 el juez Marcelo Martínez De Giorgi”. “El 23 de diciembre [de 2020] el juez Martínez de Giorgi ordenó el embargo de varias propiedades que —se demostró— había comprado la banda de Muñoz en distintos lugares de la Argentina. En una resolución a la que accedió Infobae señaló que se embargaban los bienes de la asociación ilícita que condujo Muñoz, porque pueden llegar a ser vendidos antes de que llegue una posible condena. El juez dijo que ‘debe tenerse presente que, a partir de la modalidad económica de los delitos aquí pesquisados, existe una fundada sospecha de que los nombrados dispongan de los bienes que integran su patrimonio, con anterioridad al dictado de una eventual sentencia. Además, en cuanto a los bienes de los imputados y de las empresas vinculadas, que fueron adquiridos en algunos casos paralelamente y en otros con posterioridad a esos hechos, es posible sostener que fueron adquiridos con el producido del delito, por el cual se encuentran procesados’. El Caso Cuadernos y el de la banda de Muñoz ya fueron enviados a juicio oral y público. En la resolución por la que embargó e inmovilizó 26 bienes, Martínez De

Giorgi hizo un listado con tres grupos de propiedades que compró la banda de Muñoz. En el primero se anotaron los bienes que ya fueron decomisados. Allí se listaron 28 bienes, entre garajes, un departamento de Puerto Madero, una casa de Mar de las Pampas, y otras propiedades en Capital y en Santa Cruz, la tierra prometida del kirchnerismo. El segundo grupo de 26 bienes está integrado por los que fueron identificados en los últimos tiempos de acuerdo a los informes que mandaron al juzgado los distintos registros de la propiedad inmueble y automotor. Esos son los embargados y sobre los cuales se dispone la prohibición de innovar. El tercer grupo es el de los bienes que fueron incorporados al patrimonio de los imputados durante el lapso en que se sospecha que lavaron dinero de la corrupción pero que en ese mismo período fueron transferidos a terceros. Esos bienes llegan al número de treinta y tres. En ese grupo hay autos, terrenos en Mar del Plata, departamentos en Capital, cabañas en Lago Puelo, quince departamentos en una torre de Vicente López, estancias en Santa Cruz y un inmueble en la calle Néstor Kirchner de Río Gallegos". "La banda de Muñoz compró propiedades en Estados Unidos. Eligió las ciudades de Miami y Nueva York para invertir el dinero ilegal. Luego se vendieron y el dinero obtenido tuvo diferentes destinos. Con algo de lo que se hicieron compraron bienes en el país y algo viajó a Turks and Caicos. Todo fue hecho por Muñoz, sus testaferros y empresarios que contribuyeron a la estructura de lavado de dinero de quien fuera el recolector de los bolsos de las coimas que según las denuncias eran llevados a donde vivían los Kirchner".[248]

Mauricio Macri (2015-2019)

Denuncian corrupción en la emisión de deuda porteña (2010)

"Hubo acusaciones de corrupción en una emisión de deuda pública por la que se pagaron grandes comisiones a una empresa vinculada a

funcionarios públicos —entre ellos, el entonces ministro de Economía porteño y actual intendente de Lanús, Néstor Grindetti—”.[249]

“Administración fraudulenta, incumplimiento de los deberes de funcionario público, malversación de caudales y negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función son los cargos que pesaron sobre el ministro de Economía porteño, Néstor Grindetti, y el director de Crédito Público de la Ciudad, Abel Ignacio Fernández Semhan. La denuncia fue formulada por el constitucionalista Ezequiel Nino, en representación de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)”. “La historia comenzó a tejerse entre el 29 de marzo y el 6 de abril pasados [2010], cuando la administración de Mauricio Macri concretó la emisión de deuda pública por un monto de 475 millones de dólares —correspondientes a la octava serie de los Bonos Tango—, convalidando una tasa del 12,5 por ciento anual en dólares a cinco años. La operación se pactó —sin licitación de por medio— con el Credit Suisse, entidad que actuó como agente de colocación de los títulos en el mercado financiero internacional y que cobró una comisión del 0,75 por ciento del capital —unos 3.562.500 dólares— por la gestión y administración de los bonos emitidos”.

“‘Colgada de una cláusula del contrato, aparece sin justificación alguna la firma KBR Corporate Finance Ltd., cuyo representante y negociador ante el Estado porteño fue Edgardo Srodek, de estrechos vínculos con funcionarios y dirigentes del PRO’, señaló Luis Villanueva, coordinador del Programa de Acción Ciudadana y Lucha contra la Corrupción de ACIJ. Según la documentación aportada por ACIJ a la Justicia, la aparición de KBR se tradujo para el fisco porteño en una comisión adicional del 1,25 por ciento —5.937.500 dólares— por los ‘servicios de organización’, monto que, según las cláusulas del contrato, debía repartirse en proporciones no aclaradas entre el Credit Suisse y la ignota KBR. Villanueva también señaló que los fondos obtenidos mediante la operación de crédito tenían como finalidad financiar las obras de ampliación de las líneas A. B y H de la red de subterráneos, según lo aprobado por la Legislatura porteña. Sin embargo, nada de ello ocurrió. Por una decisión unilateral e infundada, y sin la autorización de la Legislatura, los fondos fueron

pesificados e invertidos en la compra de letras del tesoro nacional y el resto depositados en un plazo fijo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires", precisó Villanueva. En otras palabras, los 475 millones de dólares iniciales se convirtieron en 1.843 millones de pesos, de los cuales 600 millones de pesos fueron destinados a la compra de Lebacs y 1.243 millones de pesos quedaron depositados en el Banco Ciudad con un rendimiento anual del 6,5 por ciento. Ambas decisiones habrían reportado una pérdida para el fisco que superó los 30 millones de pesos por la diferencia entre la tasa pagada a los inversores del bono y el rendimiento obtenido por las Lebacs y el plazo fijo. Un desmanejo producto de que, al momento de realizarse la colocación, ni siquiera estaba en marcha la licitación de las obras públicas a las que debían afectarse los fondos obtenidos en el mercado".[250]

Conflictos de intereses

"Las estadísticas reflejan una eventual correlación entre los funcionarios de Macri y los conflictos de interés. Porque las cifras de la Oficina Anticorrupción muestran que entre 2012 y 2015 se iniciaron un promedio de 11 casos por año, número que saltó a 80 en 2016 y llegó a 138 para fines de 2017, a los que se sumaron otros 20 casos por posibles 'incompatibilidades'. (…) A veces, por último, la coima se paga a largo plazo. Se denomina revolving doors en Estados Unidos. Es decir, 'puertas giratorias', pariente cercano del 'conflicto de interés'. Juan trabaja para la empresa A. Juan asume como funcionario. Juan beneficia a la empresa A desde la función pública. Juan renuncia a la función pública. Juan vuelve a la empresa A —con mejor salario y cargo— o se convierte en su consultor externo, con ingresos acordes a los beneficios que le dio a la empresa durante sus años en el sector público. Más claro, [la socióloga Ruth] Sautu explica que 'la práctica recurrente en la Argentina es que los funcionarios alternen sus servicios entre el sector privado y el público, en orden indistinto. Por ejemplo, no es infrecuente que los encargados de negociar la deuda externa sean antiguos o futuros miembros de las

consultoras internacionales que actuaron como intermediarios en estas negociaciones y por las cuales se pagan sumas astronómicas en comisiones'. Y los casos de revolving doors sobran en la Argentina".

"Las especialistas en sociología de las élites, Paula Canelo y Ana Castellani, observaron en el Gabinete de Macri una incidencia notable de casos de 'puerta giratoria'. En efecto, el 24% de los funcionarios ocupaba un cargo en el sector privado al momento de ser convocado para integrarse al gobierno. Y de esos 86 individuos, 60 eran CEO que ocupaban los puestos más altos en la dirección de las respectivas firmas, y que ingresaron en su mayoría al 'área económica' (Ministerios de Energía, Producción, Agroindustria y Hacienda, y al BCRA), pero también a carteras más político-sociales como la JGM (Jefatura de Gabinete de Ministros), Interior y Trabajo. Es importante destacar que estos funcionarios venían de desempeñarse en tres sectores particularmente sensibles a la regulación estatal: el bancario y financiero, el energético y el de servicios profesionales (seguros, consultorías, grandes estudios jurídicos)', indicaron, aunque aún resta por determinar qué ocurrirá con esos ex ejecutivos/funcionarios cuando vuelvan al mundo privado".[251]

En las siguientes páginas hay varios casos de conflictos de interés que ejemplifican estas estadísticas. Nos referimos a los casos de: Juan José Aranguren, Luis Caputo, Mario Quintana, Laura Alonso, Mauricio Macri, *etc.*

Sobreprecios en las obras del Metrobus (2013)

En 2013 se inauguraron dos recorridos del sistema Metrobus con una inversión total de 418.000.000 de pesos, alrededor de 200.000.000 por encima del valor inicial cuando se adjudicaron las obras. Otorgado a la empresa Riva S. A. por $115.000.000, el tramo de la 9 de Julio tuvo un costo final de $195.000.000 para unir Constitución con Retiro. El tramo tiene 17 paradas y un recorrido de tres kilómetros, por lo que le costó a la Ciudad $65.000.000 por kilómetro, $11.500.000 por parada o $6.500.000 por cuadra. Aquí está incluido

el presupuesto que fue destinado a la construcción de la playa subterránea de estacionamiento para combis, pero no el que se invertirá para el túnel bajo la avenida San Juan, calculado en $127 millones. Mientras que el Corredor Sur, adjudicado a Bricons-Miavasa por $118.000.000, tuvo un costo final superior a los $223.000.000, por lo que se invirtieron cerca de $10.000.000 por kilómetro, $4.500.000 por parada (tiene 49 y 23 kilómetros) y $1.000.000 por cuadra.

"A comienzos de agosto [2013] se radicó una denuncia para que se investiguen supuestos sobreprecios en el costo del Metrobus de la 9 de Julio. El ex legislador porteño Facundo Di Filippo, autor de la denuncia, calificó a la obra como 'el Yacyretá porteño'. La causa quedó radicada en el Juzgado de Instrucción Nº 39, a cargo del Dr. Ernesto Botto". El auditor general de la Ciudad de Buenos Aires, Eduardo Epszteyn, consideró 'un espanto' y una 'desprolijidad profunda' desde el punto de vista administrativo las contrataciones realizadas por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires para la construcción del Metrobus. (...) El auditor general de la ciudad subrayó la existencia de 'diferencias muy grandes que se ven a simple vista en las presentaciones realizadas por las empresas' para la construcción del Metrobus a lo largo de la Avenida 9 de Julio y para la construcción del llamado Corredor Sur".[252]

Macri recibió $3 millones de contratistas del Estado para su campaña electoral (2015)

"Si hay algo en lo que coinciden todos los especialistas en financiamiento político es en que el dinero que mueven las campañas 'en negro' en la Argentina es mucho mayor a lo declarado oficialmente. Sin embargo, las elecciones de 2015 revelan un fenómeno aún más llamativo: que ni siquiera cierran las cuentas 'en blanco' que los partidos dicen haber gastado. Casi tres millones de pesos que el presidente, Mauricio Macri, recibió de aportes privados para financiar su campaña para las elecciones primarias y las

generales provienen de gerentes y empleados de empresas contratistas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y gobiernos provinciales, algo que entra en conflicto con la ley que prohíbe este tipo de donaciones incluso fuera del período de campaña. Al menos 33 integrantes de agencias de publicidad; 20 miembros de empresas de seguridad privada; siete empleados ligados con una constructora y cuatro gerentes de una empresa de higiene urbana, todas ellas con vínculos con la gestión porteña o contratos con provincias, como la de Córdoba, aportaron $2,7 millones para que Macri llegara a la Casa Rosada. Dos de las personas consultadas negaron haber hecho el aporte a título personal, y se lo adjudican a la empresa para la cual trabajan". "El artículo 15 de la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos es muy categórico y restrictivo: prohíbe que las alianzas políticas reciban 'contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, las provincias, los municipios o la Ciudad de Buenos Aires'. Dentro del período electoral, además, el artículo 44 bis de la misma norma extiende dicha prohibición a todo tipo de empresas. En este sentido, cuando se incluyen los aportes de personas con altos cargos directivos vinculados con empresas que actualmente no son concesionarias de gobiernos, como la portuaria Marítima Heinlein S. A., el holding dedicado a realizar inversiones financieras vinculado con el Grupo Román Puerto Asís Argentina S. A. o la petrolera china Sinopec Inc., el monto recibido por la fórmula Mauricio Macri-Gabriela Michetti alcanza al menos los cinco millones de pesos".[253]

Cambiemos utiliza dinero en negro durante campaña electoral (2015, 2017)

"Si el aporte a una campaña es en negro, el empresario nunca puede recibir una constancia formal de entrega, ni mucho menos una factura. Ni tampoco sabrá jamás en qué se gastó su aporte o, incluso, si llegó a la campaña o se lo quedó un valijero o el recaudador... Y muchos recaudadores pasaron de clase media a clase alta en apenas

una elección. (...) Para ahuyentar esos fantasmas, los recaudadores de Macri recurrieron a las nuevas tecnologías. ¿Cómo? Cuando recibían el aporte de un empresario, enviaban un mensaje de WhatsApp a la cúspide del equipo recaudador, con el monto recibido, y se lo mostraban al empresario, para que al menos se quedara tranquilo que el valijero no se comería un 'tajo'. ¿Qué diría la sociedad argentina si supiera, por ejemplo, que la campaña bonaerense de Cambiemos destinó 26 millones de pesos al pago de los fiscales en ese distrito y que para distribuir esa fortuna utilizaron dos docenas de bolsos, todos idénticos, todos negros y todos comprados sobre la avenida Cabildo de la ciudad de Buenos Aires? ¿Qué dirían los bonaerenses si supieran —para dar dos ejemplos bien concretos— que postularse a intendente de ciudades tan distintas como La Plata o Escobar costará en 2019 unos 10 millones de pesos, según reconocieron tres precandidatos un año antes, aunque un cuarto elevó la cifra más allá, hasta el millón de dólares?".[254]

"Cambiemos (...) habría utilizado los nombres de cientos de beneficiarios de planes sociales 'Ellas Hacen' y 'Argentina Trabaja' para blanquear dinero de esa campaña. Todos por montos bajos —de 300 a 1.500 pesos— y todos de Quilmes y otros partidos del sur y del oeste del Gran Buenos Aires, a los que luego se sumaron otros cientos de damnificados que denunciaron jamás haber aportado a la campaña de Cambiemos pero aparecieron igual. Como el intendente de Mar del Plata por Cambiemos, Carlos Arroyo (50.000 pesos). 'Yo no aporté un centavo a nadie', aclaró. O como el presidente del Concejo Deliberante de esa misma ciudad, Guillermo Sáenz Saralegui, también de Cambiemos, que negó haber donado 38.000 pesos. 'Ni siquiera nos avisaron que nos iban a meter aportando'. O como Julio Coñen, ex candidato a intendente de Monte Hermoso por Cambiemos (38.000 pesos), o Jorge Mas, ex candidato a intendente de Cambiemos en Pehuajó (50.000 pesos), o Martín Micucci, concejal de Cambiemos en General Villegas (50.000 pesos), además de otros casos similares detectados en Olavarría, Carmen de Patagones o Bahía Blanca, entre otras localidades".[255]

Ellas Hacen y Argentina Trabaja: María Eugenia Vidal y el escándalo de los aportes truchos en la provincia de Buenos Aires (2017)

Lo que sigue es una excepción: una publicación habitualmente ideologizada y poco confiable como *El Destape* dio a conocer datos sobre irregularidades en la campaña de Cambiemos. La investigación, firmada por Juan Ignacio Amorín, desencadenó reacciones políticas y tuvo también su correlato judicial. Así decía:

"La alianza Cambiemos utilizó la identidad de al menos 467 personas pobres que reciben planes sociales y que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, y las hizo pasar como financistas de su última campaña electoral, en una maniobra de lavado de dinero y usurpación de identidad sin precedente. Pero eso no es todo: *El Destape* encontró que los supuestos aportantes también fueron inscriptos como afiliados al PRO, es decir, que también se falsificó su firma para la ficha de afiliación política. A partir del trabajo de investigación que comenzó a ser difundido la semana pasada [24 de junio de 2018] por este medio, y que contará con varios capítulos más, muchos cooperativistas de Argentina Trabaja y beneficiarias del plan Ellas Hacen se comunicaron para informar sobre nuevas irregularidades, dado que sus nombres figuran como financistas de una campaña a la que jamás contribuyeron. De esta forma, ya se encontraron 467 beneficiarios de planes sociales de 35 partidos de la Provincia (Quilmes, Morón, La Plata, San Isidro, San Vicente, Avellaneda, Lomas de Zamora, Temperley, La Matanza entre otros) que sólo hasta el momento aparecen aportando unos $1.160.225 cuyo origen ahora se desconoce. (...) Sin embargo, lejos de detenerse allí, el escándalo creció todavía más durante la última semana: es que esta semana, luego que el fiscal con competencia electoral Jorge Di Lello decidiera abrir una investigación preliminar por las claras violaciones a la ley de financiamiento partidario que existieron, y, en paralelo, que el juez Casanello recibiera una denuncia penal por lavado de activos y enriquecimiento ilícito contra los diputados Graciela Ocaña y Héctor Toty Flores, y contra los senadores Esteban Bullrich y Gladys

González, desde Cambiemos intentaron explicar las severas irregularidades que existieron en el financiamiento de su campaña electoral, aunque terminaron agregando un nuevo ilícito al ya largo listado. En diálogo con el diario *La Nación*, desde Provincia argumentaron que los falsos aportantes 'son todos afiliados al PRO', y según pudo corroborar *El Destape*, es cierto: el 100 % de los casos relevados por este medio resultaron positivos, figurando como 'afiliados' a un partido político en la provincia de Buenos Aires. En este sentido, es necesario destacar que para que una persona sea afiliada a una agrupación, se requieren dos copias de su documento nacional de identidad, y que complete y firme dos fichas de afiliación: una que queda en el propio partido político, y otra que queda en poder del afiliado, por lo que el PRO debió falsificar las firmas de los 467 involucrados para inscribirlos".[256]

El 18 de julio de 2018 la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, le pidió la renuncia a la contadora María Fernanda Inza, involucrada en el caso de aportantes irregulares. Inza, tesorera del PRO en la última campaña, había sido designada días atrás como contadora general. Antes se había desempeñado como secretaria legal y técnica del gobierno bonaerense. "La conozco, hace muchos años que trabaja conmigo; confío en ella. Pero le pedí la renuncia preventivamente para demostrar que no somos todos lo mismo", informó la gobernadora durante una conferencia de prensa.

Se judicializa la causa por los aportantes "truchos" de Cambiemos

"El caso de los aportantes 'truchos' de Cambiemos no deja de sorprender a la Justicia. Mientras las piezas se acomodan a favor del partido de gobierno, surgen nuevas evidencias de presuntas maniobras de blanqueo de dinero de origen desconocido a nombre de ciudadanos. Esta semana [del 16 de octubre de 2018], el juez federal de La Plata Ernesto Kreplak avanzó sobre una nueva pista que compromete al oficialismo. En la campaña bonaerense 2017, Cambiemos declaró aportes por más de $86,2 millones. El 96,6 % de esos fondos se 'aportó' en efectivo, lo que dificulta establecer su origen del dinero. Sin embargo, poco más de un millón de pesos se introdujo

en las finanzas de la campaña mediante depósitos bancarios. Cuando el juzgado federal de La Plata analizó esos aportes se encontró con una sorpresa. Según el informe presentado por los recaudadores de la campaña bonaerense, 24 personas aportaron dinero a través de depósitos bancarios. Pero cada aportante no figura con un depósito sino con varios, que llegan a un total de 172. Estos aportantes, según la rendición de cuentas del oficialismo, realizaron sus contribuciones a la campaña a través de cajeros automáticos. Cuando el juez Kreplak solicitó analizar la ruta de ese dinero se encontró con que los 172 depósitos se realizaron en sólo dos cajeros automáticos contiguos de la misma sucursal del Banco Nación, sobre avenida Alvear, a 150 metros de avenida Callao, en el barrio de Recoleta. Así lo confirmaron fuentes del caso a *Perfil*. Los depósitos no sólo se realizaron en el mismo lugar, también se hicieron al mismo tiempo. Fueron ejecutados el 4 de octubre de 2017. Uno de los cajeros recibió parte del dinero entre las 13.04 y las 14.01 de ese día, mientras que el segundo cajero procesó el ingreso del dinero entre las 13.19 y las 14.53, también ese mismo 4 de octubre”.[257]

Macri autoriza a familiares de funcionarios a blanquear capitales (2016)

“Las revelaciones offshore fueron especialmente importantes en el marco del programa de cumplimiento tributario voluntario de Macri que el Congreso aprobó en 2016 —el blanqueo—. Si bien el gobierno inicialmente había intentado incluir a los funcionarios y sus familiares en el programa, sus propios aliados en el Legislativo, y en particular Carrió, lo impidieron. La ley, entonces, prohíbe expresamente que los funcionarios públicos, sus cónyuges, padres e hijos menores de edad emancipados entren en el blanqueo. Sin embargo, cuatro meses después de aprobada la ley, Macri dictó un decreto simple —no un DNU— por el que, infringiendo la letra clara de la norma, autorizó a los familiares excluidos a ingresar en el blanqueo con relación a los activos que hubiesen adquirido antes de que los funcionarios

asumieran el cargo”.[258]

El 30 de mayo de 2016, en pleno debate por el “sinceramiento fiscal” la CC-ARI que lidera Carrió emitió un duro comunicado cuestionando la medida y reclamando que los funcionarios y sus familiares directos debían quedar excluidos del beneficio para evitar “acuerdos de impunidad”.

Caputo friends and family

“Otros casos claros de conflictos de interés afectaron al ministro de Finanzas y luego presidente del BCRA, Luis Caputo, quien como parte del Comité Ejecutivo que administra el fondo de pensiones públicas de la ANSES (FGS) firmó una inversión de 500 millones de pesos en la compra de Letras del Banco Central al fondo intermediario Axis, que él mismo había creado y dirigido. Aunque Caputo había renunciado a Axis antes de ser designado por Macri, su intervención fue una clara violación de la Ley de Ética Pública. Caputo y el ex director del FGS, Luis María Blaquier —el sobrino del CEO de Ledesma—, también fueron investigados penalmente por favorecer a bancos extranjeros en los que habían trabajado con comisiones para vender bonos a través del fondo. Hubo otras operaciones del FGS que generaron denuncias penales por fraude, incluyendo la venta de acciones de Petrobras a su nuevo accionista mayoritario y empresario cercano al gobierno, Marcelo Mindlin”.[259]

“A raíz de la investigación que comenzó con un anónimo, se comprobó que, en virtud de decisiones de Caputo, durante 2016 se invirtieron más de $500 millones en un Fondo Común de Inversión (FCI), cuya administración estaría vinculada en el ámbito privado al propio Caputo. (...) El fiscal Gabriel de Vedia solicitó que se investigue a los funcionarios de la ANSES Emilio Basavilbaso, Gustavo Marconato, Luis María Blaquier y Pedro Lacoste por la presunta comisión de los delitos de negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública; incumplimiento de deberes de funcionario público; y administración infiel en perjuicio de la administración

pública. En abril de 2016, los entonces miembros del Comité Ejecutivo del FGS decidieron por unanimidad invertir $302.068.620 en el Fondo Común de Inversión (FCI) Axis Ahorro Plus, que tenía como sociedad administradora a la empresa Axis SGFCI S. A. y como agente de custodia al Deutsche Bank S. A. Esta modalidad para suscribir Letras del Banco Central (Lebac) importó un cambio de criterio para la operatoria habitual del FGS. El FCI realizó casi la totalidad de sus inversiones en Lebac. Al 30 de junio de 2016, las Lebac representaban 99,93 % de las inversiones del fondo. El fiscal de Vedia consideró que el cambio de criterio adoptado, al obligar al FGS a abonar honorarios de administración injustificadamente, podría haber generado un menoscabo sobre los recursos sociales".

"¿Caputo violó la ley de ética pública? Según el artículo 15, inciso B de esa ley, todo funcionario deberá 'abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en cuestiones particularmente relacionadas con las personas o asuntos a los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria'. Caputo, según los documentos de la CNV, renunció a la presidencia el 4 de diciembre de 2015. Seis días antes de asumir como secretario de Finanzas".

"Desde la oficina del ministro Caputo enfatizaron a *Noticias* que, antes de asumir en el Estado, el actual ministro ya había vendido todas sus acciones en la sociedad gerente del fondo de inversión 'Axis ahorro plus' y agregaron que la decisión de la inversión de los FGS es potestad del director de la ANSES, Emilio Basavilbaso. Sin embargo, el artículo 7º del decreto 2103/08 dice que el fondo será administrado por el director ejecutivo de la ANSES, Basavilbaso, 'con la asistencia de un Comité Ejecutivo', integrado por el secretario de Finanzas (Caputo), el secretario de Hacienda y el secretario de Política Económica".[260]

Mario Quintana y la venta de bonos argentinos (2017)

Mario Quintana, vicejefe de Gabinete hasta mediados de 2018, fue denunciado por sugerirle al gobierno que contratara a un estudio de

abogados de Nueva York —en el que su hermano era socio— para actuar como intermediario en la venta de bonos argentinos.

La denuncia había sido promovida por la dirigente de Nuevo Encuentro Gabriela Cerruti, quien declaró que Mario Quintana se encargó de "sugerir y contratar al estudio Holland & Knight LLP, con sede en Nueva York en donde es socio su hermano Norberto Quintana" para que "coloque bonos de deuda en seis emisiones, de distintas provincias argentinas". Según Cerruti, ese estudio participó en 6 de las 17 colocaciones de deuda desde que asumió el gobierno de Mauricio Macri. "Como secretario de Coordinación Interministerial, dependiendo directamente del jefe de Gabinete, Marcos Peña, Quintana tiene entre sus principales funciones la de colaborar en la gestión del financiamiento externo y las relaciones con los organismos multilaterales de crédito".

Quintana y Flybondi (2017)

Quintana también fue denunciado por el presunto favorecimiento a la aerolínea Flybondi, propiedad de un colaborador cercano, a la que le otorgó concesiones de rutas aéreas.

"El fiscal federal Jorge Di Lello solicitó que se investigara al secretario de Coordinación Interministerial, Mario Quintana. El requerimiento fue realizado ante el juez Sergio Torres, luego de una ampliación de la denuncia que hizo el diputado del FPV Rodolfo Tailhade en base a declaraciones que hizo el imputado Carlos Colunga, ex CEO de Macair y vice de Avianca en un portal de noticias. En esa entrevista se reveló que Quintana estaría detrás de los privilegios para la low cost Flybondi en la obtención de rutas aéreas. Según se recordó en el dictamen fiscal, Colunga habría dicho 'por qué se meten con nosotros... si nos dieron todas las rutas es porque nadie más las había pedido. ¿Por qué no miran a Flybondi que se quedó con Miami, Nueva York, Beijing? Ahí está el negocio. No sé si está (Guillermo) Dietrich o (Mario) Quintana detrás de Flybondi como dicen, pero el verdadero negocio está ahí... Mientras los distraen conmigo, dejan pasar el elefante que es Flybondi. Por rutas caseras a mí me pidieron $3 millones de garantía. ¿Saben cuánto presentó Flybondi por ir a Miami, Nueva York y Beijing? US$ 6000. Ese es el

escándalo, ese es el negociado', dijo el ex piloto de Franco Macri. (...) Para el denunciante Flybondi en los papeles es 'FB Líneas Aéreas', de propiedad del empresario Richard Guy Gluzman, un socio de Quintana en varios emprendimientos. Gluzman fue vicepresidente del fondo de inversión Pegasus fundado por Quintana y ambos son socios o comparten directorios, según la denuncia, de compañías como GSD S. A., Aroma Café S. A., Entertainment S. A. y Enflex S. A. (...) En el dictamen de Di Lello se transcribe que 'los dichos de Colunga darían por sentado la relación de Quintana con Flybondi y no harían más que corroborar —según el denunciante— el plan del Presidente para concentrar en sus empresas familiares, y las de sus amigos y funcionarios, la totalidad del negocio aerocomercial'".[261]

Quintana y Farmacity (2018)

"Farmacity es una empresa fundada por el vicejefe de Gabinete, Mario Quintana, quien transcurridos dos años largos de gestión anunció que al fin vendería las acciones que aún retenía en esa compañía, que a su vez bregaba ante el PAMI, la Corte Suprema de Justicia, Defensa de la Competencia, la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Salud nacional. Fue allí, en el Ministerio de Salud y por su proceder con Farmacity, donde el gobierno de Macri cosechó su primer secretario de Estado en ser procesado y embargado por la Justicia, en abril de 2018, que consideró que existían pruebas suficientes para sospechar que protegió a la empresa creada por Quintana".[262]

Farmacity negó entonces "haber recibido un trato diferencial o protección por parte de funcionarios de gobierno, en beneficio de su negocio". Pero para el juez Sebastián Ramos, el Ministerio de Salud protegió a Farmacity, a quien no sancionó como debía, al mismo tiempo que sí avanzó contra sus firmas rivales como La Nueva Artigas, Del Codex, Social Hunko y Farmacia Wal-Mart Argentina, entre otras. Por eso procesó al ex secretario de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio, Raúl Alejandro Ramos, en abril de 2018, aunque la Cámara Federal revocó su decisión dos meses después. Se inició la investigación judicial para determinar si Quintana cometió algún delito al poseer acciones que le otorgan el control de la empresa

Farmacity y al mismo tiempo ser uno de los principales funcionarios del gobierno nacional.

Macri y el Correo Argentino (2001-presente; Macri fue imputado en 2017)

“Macri fue denunciado en varios casos relacionados con los negocios de sus amigos y familiares con el Estado y en operaciones offshore. En su mayoría, las denuncias fueron desestimadas o cerradas por sobreseimiento, pero otras continúan. El mayor escándalo fue el del Correo Argentino, que el Grupo Macri obtuvo durante las privatizaciones de Menem. Por muchos años, la empresa omitió pagar el canon que establecía el contrato de concesión. En 2001 se presentó en convocatoria de acreedores, y Kirchner la renacionalizó en 2003, cuando la deuda del canon llegaba a 300 millones de pesos-dólares”. “Después de trece años de demoras injustificables generadas por la empresa y toleradas por el Ejecutivo y por el Poder Judicial, en 2016, en el marco del concurso preventivo, Correo Argentino ofreció pagar 300 millones de pesos a valor nominal más una pequeña tasa de interés. Esto implicaba una absoluta licuación de la deuda. Además, la empresa accionó contra el Estado en procesos judiciales paralelos en los que reclamó compensaciones por un monto mayor y con una tasa de interés mucho más alta. Al momento de la oferta, los accionistas de la empresa eran los dos hermanos del presidente y sus tres hijos. La fiscal del concurso rechazó la propuesta por considerarla abusiva, pero un funcionario de bajísimo rango del Ministerio de Comunicaciones aceptó el acuerdo sin consultar a su superior, el Procurador del Tesoro, Carlos Balbín”.

“Macri y el ministro de Comunicaciones, Oscar Aguad, fueron imputados y aún son investigados. En diciembre de 2018, el fiscal del caso pidió la indagatoria de Aguad, del funcionario que aceptó el acuerdo y de directivos del Correo. Balbín, un renombrado jurista y discípulo de Nino que había sido recomendado para el cargo por Carrió, fue forzado a renunciar el mismo día en que ordenó una

auditoría del proceso de quiebra y en medio de otro cortocircuito con el gobierno por el caso Odebrecht. También esperaba dictaminar sobre otros expedientes sensibles (...) como Avianca y Autopistas del Sol. A propuesta del propio partido de gobierno, el escándalo del Correo Argentino fue analizado en una auditoría de la comisión bicameral del Congreso a la que reporta la AGN, cuyos resultados increíblemente no incluyeron ningún pronunciamiento explícito sobre la propuesta de acuerdo que había hecho la empresa. La Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA) impulsó la investigación disciplinaria de los funcionarios que habían intervenido en la aceptación del acuerdo, pero la vicepresidenta Gabriela Michetti, actuando en reemplazo de Macri supuestamente para evitar un conflicto de interés, (...) cerró el caso definitivamente a nivel administrativo".[263]

"El Grupo Macri tuvo la concesión del Correo entre 1997 y 2003, año en que el gobierno de Néstor Kirchner le rescindió la concesión. En el decreto de rescisión, el Poder Ejecutivo Nacional señaló que la empresa sólo cumplió con el pago del canon durante el primer año de concesión y que a 2001 la deuda del Correo con el Estado en concepto de canon ascendía a $296 millones, que en ese entonces equivalían a US$ 296 millones, porque en el país regía la ley de convertibilidad". "La causa judicial por la deuda que la empresa mantiene con el Estado se inició en septiembre de 2001, momento en el que la empresa entró en concurso de acreedores, es decir, cuando una empresa no puede cumplir con todos los pagos que adeuda". "Entre 2003 y 2015 el Correo Argentino realizó distintas propuestas que fueron rechazadas por los representantes del Estado nacional, que es el acreedor mayoritario (33 % de las deudas). En junio de 2016, ya con Macri como presidente, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial convocó a una audiencia de la empresa con los acreedores para lograr un acuerdo. Luego de una primera propuesta rechazada, los representantes del Estado aceptaron la segunda oferta presentada". "¿Qué propuso la empresa? El Correo ofertó el pago del '100 % del capital verificado', en referencia a los $296 millones, en '15 cuotas anuales y consecutivas' a pagar desde fines de 2017. (...) En la cuota

16 fijó el pago de los intereses acumulados durante esos 15 años, con un interés anual de 7 por ciento. Según los cálculos de la Procuración General de la Nación, la suma de los intereses a pagar en la última cuota alcanza los $258 millones, por lo que sumados al capital pagado previamente, el monto total que recibiría el Estado a 2033 sería de $555 millones. Esta propuesta no está vigente. Es sólo un acuerdo de la empresa con los acreedores que debe ser homologado por la Justicia Comercial. (...) ¿Qué dijo la fiscal? En su dictamen del 29 de diciembre de 2016, (...) Boquin sostuvo que la propuesta es 'abusiva, implica perjuicio fiscal y su irregular aceptación perjudica gravemente el patrimonio del Estado nacional', y explicó que la empresa 'se benefició con un estado de eterno concurso y logró suspender por más de 15 años el pago a sus acreedores'. De acuerdo con los cálculos de la Procuración, la propuesta realizada por el Correo contiene una quita del 98,82 por ciento. Para llegar a este cálculo, el organismo contabilizó los intereses y la diferencia en el tipo de cambio desde 2001 hasta 2016. Como en 2001 cada peso valía un dólar y en la actualidad el dólar cuesta $16, la Procuración sostiene que la cifra indexada a 2016 alcanza los $4,7 mil millones. Y agrega que extendiendo este cálculo a 2033 (fecha en que finalizaría el pago del Correo según su propuesta), el Estado dejaría de percibir una cifra cercana a los $70 mil millones".[264]

Macri y las contrataciones públicas de energía eólica (2018)

"Durante 2016, y sin pasar por licitaciones públicas, Sideco Americana —empresa insignia de los Macri— creó junto con un grupo de socios cuatro empresas a nombre de un contador y adquirieron seis parques eólicos en Chubut y Miramar, provincia de Buenos Aires. Las licitaciones fueron ganadas por la española Isolux, que luego las vendió a estas compañías en dos tandas. Por la primera parte del paquete, las empresas del holding presidencial pagaron US$ 25 millones y durante el siguiente año revendieron esos parques a una

empresa del Grupo Macro (Genneia) y a una compañía china (Goldwind). Con sólo uno de los parques hicieron una ganancia de alrededor de US$ 15 millones, según confirmaron a *Perfil* tres fuentes directamente involucradas en los contratos". "Dos semanas después de la asunción de Macri, el contador Mariano Payaslian fundó Usir Argentina S. A. Fue el 29 de diciembre de 2015 y la sociedad se constituyó para negocios financieros, con domicilio en su estudio contable, Gizzi & Payaslian, y con el propio Payaslian como socio y presidente. Tres meses después, el contador fundó Parques Eólicos Miramar S. A. Seis meses más tarde, el 5 de septiembre de 2016, creó otras dos empresas: Sideli S. A. y Sidsel S. A. En las cuatro sociedades (Usir Argentina, Parques Eólico Miramar
S. A., Sideli y Sidsel), Payaslian figura como socio y presidente". "Isolux-Corsan había ganado por licitación pública durante el kirchnerismo los parques eólicos Loma Blanca I, II, III y IV en Chubut. La compañía española ya estaba inmersa en una crisis financiera y en el centro de casos de corrupción. Sus contratos en los parques eólicos corrían riesgo de caer por supuestos incumplimientos en las inversiones. Antigua socia de Iecsa, comenzó a negociar en secreto con las empresas de los Macri para desprenderse de sus activos en la Argentina".

"El 19 de octubre de 2016, Isolux anunció un acuerdo con Sideli S. A. y Sidsel S. A. 'para la venta de los desarrollos eólicos del parque Loma Blanca', según el comunicado de la empresa. Se trataba de Loma Blanca I, II, III y IV. 'El precio de la transacción, que incluye las cuatro fases del parque eólico, asciende a US$ 25 millones', aseguró. Para que la venta pudiera llevarse adelante, el Gobierno, a través de la empresa estatal Enarsa, y el Banco Nación debían aprobar la transacción. Y lo hicieron. La española había comenzado su proceso de desinversión para retirarse de la Argentina, según el mismo comunicado. Sin embargo, cinco semanas después, el 25 de noviembre de 2016, Isolux volvió a ganar una licitación para explotar otros dos parques eólicos en el programa Renovar 1.5 del gobierno de Cambiemos. La empresa estaba observada por el ministerio de Juan José Aranguren porque sólo había cumplido con la inversión en uno

de los cuatro parques que tenía desde el gobierno de Cristina Kirchner. Aun así, volvió a ganar la licitación por otros dos contratos: Loma Blanca VI y el parque eólico de Miramar, con capacidades para producir 100 MW y 97,5 MW, el doble que los anteriores. No hay ningún nombre de las empresas de los Macri o de sus socios en los documentos públicos de Usir, Sideli, Sidsel o Parques Eólicos Miramar S. A. Sin embargo, ante la consulta de *Perfil*, el contador informó que un 10 o 12 % de este conglomerado es de Sideco Americana. Las sociedades también están integradas por Socma —Sociedades Macri—, otra empresa del holding, en un porcentaje más pequeño".

"La convocatoria a la licitación del parque eólico en Miramar se abrió el 26 de octubre de 2016. Isolux ganó la licitación a fines de noviembre y vendió luego el contrato al mismo grupo de empresas a nombre de Payaslian. El holding de los Macri y sus socios crearon la sociedad que se quedaría con el negocio en marzo de 2016, siete meses antes de que se abriera la convocatoria a la licitación y ochos meses antes de que Isolux ganara el contrato con el Estado. Ante la consulta de *Perfil* sobre la contradicción en las fechas, Payaslian dijo: 'Es parte de la parte preparatoria del contrato, las licitaciones se fueron postergando'. Para septiembre de 2017, once meses después de que Isolux se empezó a desprender de los parques, las empresas creadas por Sideco Americana y sus socios terminaron revendiendo todo. Según fuentes de las compañías, la decisión comenzó a tomarse en febrero de 2017 y la razón fue 'la necesidad de desprenderse de los negocios ligados al Estado', ante el escándalo del caso Correo Argentino, que expuso los conflictos de intereses de la familia de Macri. Uno de los parques, Loma Blanca IV, fue vendido por alrededor de US$ 40 millones a Genneia, la compañía del banquero Jorge Brito —indagado en el caso Ciccone—, entre mayo y septiembre de 2017. La cifra fue confirmada a *Perfil* por tres fuentes con acceso directo a los contratos firmados entre las compañías. Lo habían comprado por apenas US$ 25 millones junto a otros tres parques. La ganancia para el holding de la familia presidencial y sus socios fue de unos US$ 15 millones en un año. El resto de los parques adquiridos a Isolux los vendieron a la china Goldwind en mayo de 2017, en coincidencia con

el viaje de Macri a China ese mismo mes. La venta del segundo paquete sería por otros US$ 22 millones, según una de las compañías involucradas. En este caso, el holding de la familia presidencial negó esa cifra. No precisó otro número”.[265]

Alberto Fernández (2019-2023)

La última de las cañerías reflejó la cultura de la época: decretado el fin de la vida privada, la caída del gobierno de Alberto Fernández tuvo que ver con una foto hogareña.

El Olivosgate (2021)

“El 14 de julio de 2020, en medio de las restricciones por la pandemia y a pesar de que oficialmente habían anunciado un festejo virtual, la primera dama, Fabiola Yañez, organizó una fiesta con Alberto Fernández y un grupo de amigos dentro de la quinta presidencial de Olivos. La primera dama y el Presidente fueron imputados por la Justicia Federal por ‘haber violado las medidas adoptadas por las autoridades nacionales para impedir la propagación de la pandemia de COVID-19’. Concretamente, en el expediente se hizo referencia al DNU N°576/2020 mediante el cual se prorrogó la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Quien firmaba esa normativa era el jefe de Estado. Además, recordó el juez Mirabelli —que tiene a cargo el caso—, estaba restringida ‘la producción de eventos públicos y privados, de carácter sociales, culturales, recreativos, deportivos, religiosos y de cualquier otra índole que implicaran la concurrencia de personas’. Pese a la letra de ese DNU firmado por Alberto Fernández, el 14 de julio del año 2020 diez personas fueron a Olivos para celebrar. Entraron a las 21:46 y se fueron pasada la medianoche tras el festejo de cumpleaños de la Primera Dama. De ese evento participaron Alberto Fernández, Fernando Consagra, Emanuel Esteban López, Santiago Basavilbaso, Florencia Fernández Peruilh, Rocío Fernández Peruilh, Severina Sofía Pacchi, Carolina Marafioti, Stefanía

Domínguez y Federico Abraham. Todos se retiraron de la quinta presidencial de Olivos a la 1:44 del 15 de julio". A dos años desde aquel festejo, la causa penal que se inició en agosto de 2021 se cerró de manera definitiva. El Presidente y la primera dama llegaron a un acuerdo de reparación integral, contemplado en el Código Procesal Penal, con el fiscal Fernando Domínguez. En total se les aceptó una oferta de tres millones de pesos ($1,6 millones Alberto Fernández y $1,4 millones Fabiola Yañez). El dinero se obtuvo tras un préstamo bancario solicitado al Santander Río (del que es cliente hace años el Presidente) y acto seguido, los abogados procedieron a realizar el depósito en la cuenta del Instituto Malbrán. En casos vinculados a la violación a la normativa, el fiscal Domínguez siempre evaluó las ofertas económicas en función de insumos médicos o días de internación para casos de COVID.

OLIVOS: EL ESCÁNDALO

PPT - 15/08/21

Ver aquí

Elecciones 2019: una auditoría detectó irregularidades en los gastos de campaña de Alberto Fernández y Mauricio Macri (2020)

"Aportantes insolventes, proveedores del Estado, concesionarios públicos que aparecen como donantes, y grupos económicos que superan el tope máximo para hacer contribuciones de campaña. Esas inconsistencias de las últimas elecciones presidenciales fueron detectadas por los auditores de la Cámara Nacional Electoral, que

revisaron las cuentas del Frente de Todos y de Juntos por el Cambio. Después de dejar constancia escrita de esas irregularidades, los auditores de la Cámara Electoral recomendaron que la Justicia no apruebe los balances de financiamiento partidario de ninguna de las dos agrupaciones". "La violación del tope máximo de donaciones permitidas que realizó el Grupo Aceitera General Deheza (AGD) es la principal controversia, una situación que atraviesa por igual a las candidaturas de Alberto Fernández y Mauricio Macri, ya que ese holding se convirtió en el principal aportante de ambas campañas. 'Se presume que las siguientes personas formarían parte de un mismo grupo económico, superando en su conjunto el importe máximo establecido', señalaron los auditores en referencia a distintas empresas del Grupo AGD que hicieron donaciones individuales menores a los nueve millones de pesos, que era el límite impuesto por la Justicia. Sin embargo, los fondos que el holding aportó, en total, para el Frente de Todos fueron $30 millones, y otros $25,5 millones para Juntos por el Cambio. (...) Para realizar los aportes, el grupo utilizó al menos ocho razones sociales distintas: Aceitera General Deheza S. A., Aceitera Chabas S. A., Niza S. A., Oñatis S. R. L., Las Verbenas S. A., Establecimientos Agropecuarios La Paz S. A. y La Paz Agropecuaria S. A., según consta en el informe. Los auditores, además, agregan a la sociedad Grancor S. A. como parte del entramado. La Cámara Electoral detectó que, en algunos casos, las transferencias bancarias de cuatro de esas empresas fueron realizadas por la misma persona, el mismo día y desde el mismo banco. Los auditores también señalan que un accionista del Grupo AGD participa de la empresa Nuevo Central Argentino S. A., compañía que tiene la concesión del tren General Mitre desde 2009 por 30 años. Las restricciones de la ley de financiamiento electoral son amplias en cuanto a la relación de los aportantes con el Estado: prohíbe contribuciones de empresas concesionarias, contratistas de servicios u obras públicas, o proveedores de la Nación, provincias o municipios. En ese amplio rango fijado por la ley de financiamiento ingresan una decena de empresas que donó a alguno de los dos principales partidos y que mantenía alguna relación con el Estado, así como otra decena de

aportantes indirectos, es decir, personas físicas que ocupan altos cargos en empresas que entran en alguna de las categorías antes mencionadas". "Además, la Cámara Electoral planteó en el caso de Macri, que durante la campaña se desempeñaba como presidente, algunas de las empresas que donaron a su campaña tenían permisos emitidos por el Estado para operar puertos (LDC Argentina S. A. y PTP Warrant S. A.) y otras habían recibido beneficios del programa RenovAr, de energía eólica (Arre Beef S. A. y Frigorífico Gorina SAIF). Los auditores también hicieron hincapié en un grupo de seis frigoríficos y empresas agropecuarias que hicieron aportes a Juntos por el Cambio por un total de $28 millones y que habían accedido a la cuota Hilton, un cupo de fondos que reparte el Estado entre exportadores de carne vacuna". "Por último, los auditores señalaron una decena de personas físicas cuyo nivel de insolvencia es considerado alto por las autoridades y que, difícilmente, podrían realizar esa donación de dinero a las campañas electorales. Kopotec S. R. L., por ejemplo, aparece en los registros públicos de la auditoría como 'deudor irrecuperable', pero aportó un millón de pesos a la campaña de Fernández. Desde el equipo de campaña del Frente de Todos aclararon que el aporte de esta empresa se recibió a través de una transferencia bancaria y, en consecuencia, su trazabilidad está asegurada. La Cámara Electoral también detectó en la alianza oficialista a cientos de empleados públicos entre los donantes: hubo 19 empleados del municipio bonaerense de Almirante Brown que aportaron exactamente $14.500 cada uno". "La resolución de la Cámara Electoral ya tiene antecedentes. La jueza María Servini no aprobó todavía los balances de la campaña presidencial de 2015, después de que las auditorías detectaran distintas irregularidades en el financiamiento partidario de Macri y de Daniel Scioli. En base a estos informes, la jueza deberá ahora resolver si los balances de la última campaña presidencial siguen el mismo camino".[266]

Apuntan a Desarrollo Social por una compra de alimentos con supuestos sobreprecios (2020)

“Una compra de alimentos por parte del Gobierno generó polémica en las últimas horas, luego de que el Ministerio de Desarrollo Social adquiriera aceite, fideos, arroz y lentejas en medio de la pandemia del coronavirus, a precios presuntamente superiores a los que establece en el programa oficial de Precios Máximos”. “Mediante la resolución 150/2020, la cartera que conduce Daniel Arroyo autorizó la compra de 1.700.000 ‘unidades de aceite mezcla en presentación de 1,5 litros, solicitada por la Secretaría de Articulación de Política Social’; y adquirió dos lotes de 340.000 unidades de botellas de 1,5 cada una por un total de 107.599.800 pesos. La empresa Sol Ganadera vendió al Estado cada botella de la marca Indigo en $157,80, mientras que la otra compra fue a la firma Copacabana. En este caso se adquirieron botellas de la marca Ideal a 158,67. El dato que llamó la atención es que en la página de Precios Máximos del Gobierno el aceite de 1,5 litros Ideal tiene un valor máximo de $98 pesos por botella”. “Según consignó el diario *La Nación*, en otra licitación de fideos se aprecia un caso similar. La cartera que conduce Daniel Arroyo convalidó la compra de 1.020.000 paquetes de fideos semolados de medio kilo. Fueron tres lotes de 340.000 paquetes cada uno de las marcas Doña Luisa o Sua Pasta, Pastarole y Aldente o Pastarole a un precio de $85,76, $84,77 y $84 por unidad, respectivamente. Sin embargo, en la lista de Precios Máximos establece que un producto similar sale, cómo máximo, $52 pesos. También se licitaron 1,7 millones de bolsas de un kilo de azúcar y se adjudicaron 680.000 en dos lotes de 340.000. Las bolsas son de la marca La Muñeca y cada una le salió al Gobierno $75 en promedio. En precios máximos hay cuatro marcas: Ledesma ($56), Chango ($56), Dominó ($50) y Arcor ($52). También se adjudicaron tres lotes de 340.000 bolsas de lentejas de 500 gramos cada una a un precio promedio de 168,51 pesos”.[267]

“La compra masiva de alimentos destinados a sectores vulnerables a precios mayores de los del mercado derivó el 7 de abril de 2020 en el primer pedido de renuncia de un funcionario en el gobierno de Alberto Fernández. El ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, se reunió con Gonzalo Calvo y le pidió la renuncia como secretario de Articulación Política Social. Este funcionario había quedado en la mira

cuando se hizo pública la compra de alimentos con sobreprecios. La tarea de Calvo tenía que ver con garantizar que los alimentos llegaran a destino. Este funcionario ya había trabajado en el área de Desarrollo Social durante la gestión de Alicia Kirchner y era un dirigente que respondía a un grupo de intendentes del conurbano. Una de sus últimas funciones fue en la municipalidad de Almirante Brown como secretario de Seguridad. Dejó este cargo en marzo del año pasado después de una investigación por el presunto pedido de coimas por la cual fue sobreseído. La compra de alimentos por parte del Ministerio de Desarrollo Social generó la renuncia de 16 funcionarios, y hubo diferencias de 'al menos 60 por ciento' entre los valores de sus productos y los precios ofrecidos por los proveedores del Estado".[268]

Salta: el presidente de un club deportivo contrata jugadores a cambio de planes sociales

"El presidente de un club de fútbol de la provincia de Salta, Jorge Moya, y tres miembros de la comisión directiva fueron condenados en abril 2021 a dos y tres años de prisión por haber contratado jugadores a cambio de otorgarles planes sociales. La investigación se inició en abril de 2020, a partir de una denuncia que realizó la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) contra Moya, presidente del Club Atlético Central Norte de Embarcación y ex candidato a intendente de la ciudad salteña. Según la acusación, Moya era el encargado de 'recaudar dinero de mala fe, aprovechando la situación de vulnerabilidad de personas de bajos recursos, a quienes les cobraba entre 500 y 1.500 pesos a cambio de ingresarlos en la base de datos de la ANSES, para que mediante el trámite pudieran cobrar el denominado Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que otorga el gobierno nacional ante la crisis por la pandemia de coronavirus que atraviesa el país'. En base a tareas policiales y con la colaboración de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (Dajudeco) y la Unidad Fiscal Federal de Salta, los oficiales identificaron al dirigente como presunto cabecilla de la

organización". "Según las fuentes, una de las modalidades de estafa consistía en 'ofrecer la tramitación de un plan social a cambio de una supuesta 'cuota social' que iba entre 500 y 1.000 pesos'. Asimismo, exigía el pago mensual de otros mil pesos para seguir percibiendo la ayuda económica. Lo más insólito es que realizaba la misma maniobra para reforzar el equipo de fútbol de Primera División. Les abonaba mensualmente con diversos planes sociales (modalidad ofrecida para concretar su pase de club) a cada jugador y a los miembros de su familia o allegados, indicaron los voceros. En otros casos, los beneficiados debían realizar trabajos para el club: desde la limpieza, cocina, hasta tareas periodísticas, como el caso de una víctima que debía mencionar o hablar bien de los dirigentes en una radio. De acuerdo a la investigación, los que 'no cumplían con lo pactado eran castigados con el bloqueo de las tarjetas de cobro, o bien, debían pagar multas que consistían en descuentos del beneficio recibido, a veces por completo'". "En un fallo acordado por las partes, el juez federal de Revisión, Guillermo Elías, declaró culpables al titular del club, Jorge Moya, y los tres dirigentes Moira Francisca Pabloff (novia de Moya y gestora del club), Jesús Tarqui (secretario general) y Edith Romero. Moya y Pabloff fueron condenados a la pena de tres años de prisión de ejecución condicional por 'fraude a la administración pública', mientras que por el mismo delito Tarqui recibió una pena menor de dos años de prisión condicional. A pedido de la querella, el juez resolvió que estos tres acusados donarán mensualmente, y durante dos años, dos tarros de leche en polvo (de fórmula 1, 2, 3, o 4) de 800 gramos por cada uno de ellos (cualquiera sea su marca) a la Asociación Civil Franciscana Pata Pila, con sede en Tartagal".[269]

Tucumán: piden poner un cajero automático en un penal para que los presos puedan acceder al IFE

En medio de una reunión en la Casa de Gobierno para tratar la crisis carcelaria, el representante del Servicio Penitenciario pidió que se instalara un cajero automático dentro del penal para que los presos

pudieran acceder al IFE, beneficio que les había otorgado el Gobierno nacional para paliar la crisis del coronavirus. El llamativo planteo fue inmediatamente rechazado, pero dejó al descubierto que al menos 14 condenados accedieron al Ingreso Familiar de Emergencia. “Recibí varios pedidos de este tipo, pero fueron rechazados porque no les corresponde cobrar; no sé cuál fue el criterio que adoptaron mis colegas”, explicó la jueza de Ejecución Alicia Merched, quien resaltó: “Además no entiendo para qué necesitan manejar efectivo los internos. En todo caso, el IFE lo pueden gestionar sus familiares”. La jueza respondió así a la enorme cantidad de pedidos que la Oficina de Gestión de Audiencias (OGA) recibió en los últimos días para que se le permitiera a los internos salir del penal para cobrar el subsidio o presentarse a un banco para gestionar la clave bancaria única (CBU).

El vacunatorio VIP (2021)

La ensayista Beatriz Sarlo participó el 3 de febrero de 2021 de un debate entre dirigentes del oficialismo y la oposición con la gestión sanitaria del Gobierno y la situación judicial del ex vicepresidente Amado Boudou como ejes centrales. En ese marco, pronunció una llamativa frase: “Me ofrecieron la vacuna bajo la mesa y dije: ‘Jamás, prefiero morirme ahogada de COVID’”. Lo hizo frente al senador Mariano Recalde, Victoria Tolosa Paz, el diputado Pablo Yedlin y los ex funcionarios de Cambiemos Adolfo Rubinstein, Hernán Lombardi y Alejandro Finocchiaro, en el programa *A dos voces*, de TN. El 19 de febrero de 2021, el periodista Horacio Verbitsky contó que, luego de llamar al ministro de Salud, Ginés González García, recibió la primera dosis de la vacuna Sputnik V en la propia sede de la cartera sanitaria en el microcentro porteño. Durante su intervención radial, Verbitsky detalló: “Decidí vacunarme. Me puse a averiguar en dónde hacerlo. Llamé a mi viejo amigo Ginés González García, a quien conozco desde mucho antes de que fuera ministro. Me dijo que tenía que ir al Hospital Posadas. Cuando estaba por ir, recibí un mensaje del secretario de Ginés que me dijo que iba a venir un equipo de

vacunadores del Posadas al ministerio y que fuera allí a darme la vacuna", agregó el periodista, que contó que el turno para la segunda dosis lo tenía el 12 de marzo. Para contener la crisis, el presidente Alberto Fernández le pidió la renuncia al ministro de Salud de la Nación, Ginés González García. Más tarde el Gobierno dio a conocer un listado con 70 personas que recibieron la Sputnik V a partir de gestiones oficiales y en violación del cronograma oficial. Pero la nómina dejó expuesto que había otros listados en provincias y municipios que aún no fueron debidamente informados. Lejos de calmar los ánimos, la presencia de funcionarios jóvenes causó un fuerte malestar en algunos de los despachos más influyentes de Balcarce 50. En el listado que presentó la Casa Rosada aparecieron el ex presidente Eduardo Duhalde y su esposa, Hilda González, y sus hijas; sindicalistas, ministros, secretarios y subsecretarios de Estado. Además de empresarios y dirigentes históricos del peronismo, como Lorenzo Pepe. El listado sólo incluía a los vacunados por personal del Hospital Posadas, que suministraron las dosis en el centro de salud, en el Ministerio de Salud y en el Ministerio de Economía. No aparecieron, entre otros, la vicepresidenta Cristina Kirchner, el ministro de Hábitat, Jorge Ferraresi; el líder camionero, Hugo Moyano, y la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, que se vacunaron con las partidas que se enviaron a la provincia de Buenos Aires. El resto de los vacunados vip estaba compuesto por el grupo más cercano al Presidente: el secretario general de la Presidencia, Julio Vitobello; el vocero presidencial, Juan Pablo Biondi, el subsecretario de Medios, Marcelo Martin, el fotógrafo Esteban Collazo y el secretario privado del jefe del Estado, Nicolás Ritacco. Según explico la Casa Rosada, el 18 de enero, el jefe de la Unidad Médica Presidencial recomendó la vacunación de todos ellos para "preservar la salud de nuestro primer mandatario". Otro de los grupos estuvo liderado por el ministro de Economía, Martín Guzmán, que se vacunó en el Palacio de Hacienda junto con parte de sus colaboradores: Sergio Chodos, director argentino ante el Fondo Monetario Internacional (FMI); Melina Mallamace, jefa de Gabinete; Vera Voskayan (prensa), Pablo Salinas (asesor), y Maia Colodenco, jefa de Asuntos Internacionales del

Ministerio de Economía.

González García montó un vacunatorio exclusivo en el Ministerio de Salud y se reservó un “remanente” de al menos 3000 vacunas que llegaron al país y que no fueron repartidas entre las provincias. Ese beneficio fue para unos pocos: distintas figuras políticas e incluso su sobrino accedieron a esas dosis. Entre los 70 beneficiarios también estuvo el periodista de C5N Gabriel Michi; el dirigente kirchnerista Jorge “Topo” Devoto; el procurador del Tesoro, Carlos Zannini, y su esposa, Patricia Alsúa; el ex intendente de Tres de Febrero Hugo Curto, y los empresarios Seza Manukian, Florencio Aldrey (dueño del diario *La Capital*, de Mar del Plata) y parte de su familia. Se presentaron 13 denuncias contra Ginés González García que fueron investigadas por la jueza Capuchetti y el fiscal Taiano.

Irregularidades de los principales partidos en la rendición de gastos durante las elecciones 2021

“Números sospechosos, aportes que podrían estar prohibidos y omisiones llamativas. El cuerpo de auditores contadores de la Cámara Nacional Electoral analiza posibles irregularidades en la mayoría de los informes de financiamiento elaborados por los partidos políticos que compitieron el domingo en las elecciones generales. El cuerpo de auditores está formado por 15 integrantes, encargados de analizar la documentación presentada por los partidos y alianzas según lo establecido por la Ley 26.215, cuya reforma fue sancionada en 2019. Una de las omisiones detectadas hasta el momento es que los principales frentes en pugna omitieron presentar informes finales respecto de cómo financiaron sus campañas para las PASO en al menos cinco distritos. Tenían tiempo de hacerlo hasta el 12 de octubre”.

“Surgen, según observaron los auditores, diferencias entre los gastos declarados y los gastos reales, y una gran cantidad de aportes privados no registrados en la plataforma electoral. Esta es una problemática que se hace notar en la mayoría de los partidos, porque si bien las

agrupaciones incluyen en sus informes el monto de contribuciones y donaciones privadas recibidas, la obligación de declarar el aporte es del aportante, que en gran parte de los casos omite registrarlo en la plataforma indicada. Según supo *La Nación*, el Frente de Todos no habría presentado sus informes finales de las PASO en la categoría Diputados en Corrientes, Chubut, Jujuy, Misiones, Neuquén y Tierra del Fuego, y de la categoría Senadores en los distritos Corrientes y Chubut. Con respecto a los informes previos de la elección general de Diputados se omitió presentar la información en Corrientes, Chubut, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén, San Juan y Tierra del Fuego y de Senadores en Corrientes, Chubut y Santa Fe. En el caso de Juntos por el Cambio, según la información acumulada por las autoridades electorales, no habrían sido presentados sus informes finales de las PASO en ocho distritos, ni sus informes previos de la elección general en otros 11. En la categoría Diputados la alianza opositora omitió presentar informes finales en las provincias de Catamarca, Chubut, Tierra del Fuego, Chaco, Jujuy y Neuquén, y en la categoría Senadores en Catamarca y Chubut. Tampoco habrían presentado sus informes previos de la elección general de Diputados en los distritos Catamarca, Chubut, Misiones, San Juan, Tierra del Fuego y Formosa y de Senadores en los distritos Catamarca y Chubut. El partido Avanza Libertad, encabezado por Javier Milei, no presentó a tiempo su informe final de las PASO y tampoco entregó su informe previo de la elección general en Capital Federal. *La Nación* accedió a la rendición que presentó el equipo de Milei fuera de tiempo, y el informe declara no haber recibido contribuciones ni donaciones privadas. Por el contrario, pese al discurso anti-Estado y en contra de la 'casta política', Milei declaró haber recibido $3.988.363 del Estado para financiar su campaña política. Esta documentación debía ser presentada por las alianzas al juzgado federal de cada distrito. Los incumplimientos podrían motivar la apertura de un proceso para aplicar una multa, lo que en principio dependerá del juzgado federal con competencia electoral de cada distrito. Por ahora, según la información acumulada por las autoridades de la Justicia, el partido más cumplidor fue el Frente de Izquierda de los Trabajadores, que

presentó sus ‘Informes Finales’ de las elecciones PASO en todos los distritos y que solamente no presentó su informe previo de la elección general en la categoría senadores en el distrito San Juan”.[270]

Gastos en redes sociales

“Una zona gris en materia de transparencia está relacionada con los gastos en publicidad y avisos en redes sociales. Los avisos en Facebook, por ejemplo, son uno de los ítems por los cuales algunos partidos podrán ser observados. La información surge porque la ‘Biblioteca de Anuncios’ de la red social a la que acceden las autoridades electorales muestra cifras mayores a las declaradas como gastos de publicidad en redes sociales. La Lista Dar el PASO, que encabezó Facundo Manes, no declaró gastos en redes sociales: en el informe entregado a la justicia electoral, las casillas ‘propaganda en redes sociales’ y ‘propaganda en internet’ están en cero. La Lista Es Juntos, encabezada por Diego Santilli para competir con Manes en las PASO, declaró gastos en redes sociales por un total de $16.700.000, y la alianza opositora declaró entre ambas listas internas en su informe final un total de $16.700.000. Pero el cuerpo de auditores contadores detectó que existen gastos en la red social Facebook para ambas listas internas por aproximadamente $32.500.000. De esa cifra, un monto se corresponde con anuncios que pautaron cuentas con publicidad a favor Manes. Esto implicaría que no habrían sido declarados gastos en Facebook por aproximadamente 16 millones de pesos. Un posible motivo de esta asimetría entre los gastos declarados y los gastos detectados, dijo una persona encargada de rendir cuentas por la oposición, es que muchos estos gastos en publicidad en redes fueron asumidos por dirigentes de distintos distritos del interior de la PBA”.

“En el caso del Frente de Todos, en los gastos declarados en la provincia de Santa Fe, hay cifras correspondientes a publicidad en redes sociales declarados para senadores y para diputados por un total de $1.700.000, mientras que de la biblioteca de anuncios de Facebook surge que fueron invertidos aproximadamente $9.600.000, lo que implicaría casi 8 millones de pesos no declarados, según los datos que coteja el Cuerpo de Auditores. Otra de las observaciones que hacen los auditores es que el FdT no declaró gastos de publicidad en redes

sociales para senadores ni para diputados en Córdoba, pero en la biblioteca de anuncios de Facebook se detectaron aproximadamente $666.000 de los cuales $600.000 fueron debitados de una cuenta del senador Carlos Caserio. En el caso de la alianza La Libertad Avanza, la lista encabezada por José Luis Espert en la Provincia de Buenos Aires, no fueron declarados gastos en redes sociales, aunque los auditores detectaron que existen pagos por publicidad de Facebook por aproximadamente $1.430.000".

Aportes no declarados

"Otro de los puntos débiles en materia de transparencia está relacionado con la cantidad de aportes no registrados en la plataforma que obliga a los aportantes a firmar una declaración jurada acreditando que hicieron un depósito bancario a determinado partido político. Hay una gran asimetría entre las cifras de los aportes declarados por cada partido por distrito y la cantidad de aportes declarados por las personas físicas o jurídicas en la plataforma electoral de aportantes".

"En la alianza Juntos para las PASO de la Provincia de Buenos Aires se detectaron diferencias en la declaración de aportantes entre los informes finales y la plataforma de aportantes: no fueron declarados en la plataforma de aportantes $22.700.000 provenientes de personas físicas, ni $16.600.000 provenientes de personas jurídicas. En el caso del Frente de Todos también surgen asimetrías entre los informes presentados y la cantidad de aportantes que se inscribieron en la plataforma: no fueron declarados en la plataforma de aportantes $18.098.607 provenientes de personas físicas, ni $6.485.000 provenientes de personas jurídicas. La lista de candidatos a diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires Vamos con Vos, encabezada por Florencio Randazzo, informó aportes de personas físicas por $13.770.263 que no fueron declarados en la plataforma".[271]

La AGN detecta irregularidades en la compra de

vacunas contra el COVID (2022)

“La Auditoría General de la Nación (AGN) aprobó el miércoles último un informe lapidario en el que advierte sobre serias irregularidades en las contrataciones públicas de emergencia que realizó el Ministerio de Salud para atender la pandemia de COVID-19 durante 2020. Tal fue el tenor de las anomalías detectadas por el equipo técnico que incluso los auditores oficialistas suscribieron el informe, por lo que resultó aprobado por unanimidad. Como primera y principal conclusión, los auditores advirtieron que, al amparo del decreto que instauró la emergencia sanitaria, el Ministerio de Salud —por entonces comandado por Ginés González García— relajó los procedimientos de control interno al realizar las contrataciones dando lugar, en algunos casos, a pagos indebidos a empresas proveedoras al verificarse diferencias entre los montos de la orden de pago y lo efectivamente facturado. No sólo eso: además se constató, en varios de los expedientes analizados, que los oferentes no acompañaron los productos comercializados con el correspondiente certificado de la ANMAT. ‘Incluso se llegó a comprar 200.000 camisolines descartables por $44 millones que no estaban habilitados para uso médico por la ANMAT’, advirtió el auditor Miguel Pichetto, quien llevó la voz cantante de la oposición durante la reunión del colegio de auditores. ‘De ninguna manera el Estado puede ampararse en cuestiones de emergencia para justificar procedimientos irregulares. Los hallazgos que encuentra este informe son graves y resulta inaceptable que desde el Ministerio de Salud no parezcan advertirlo’, asestó”. “En la misma línea, el presidente de la AGN, Jesús Rodríguez, alertó que en uno de los expedientes auditados se verificó la contratación de una empresa —Aeromedical S. A.— cuyo titular era un agente contratado del Ministerio de Salud. ‘Está claro que en este caso no se tomaron los recaudos necesarios para garantizar la integridad en la contratación y la observancia de la ley de Ética Pública’, indicó. El oficialista Juan Ignacio Forlón, quien presentó el informe ante el colegio de auditores, dio cuenta de los principales hallazgos detectados. ‘No sé si el Ministerio relajó o no sus procedimientos, nosotros como auditores,

no. Nosotros auditamos sea el gobierno que fuera', sostuvo. Vale recordar, no obstante, que la mayoría oficialista en la AGN impuso el secreto sobre el informe de auditoría sobre la compra de vacunas contra el COVID y evitó avanzar a fondo en el control de los contratos del Estado con los laboratorios". "Durante el primer año de la pandemia, el Ministerio de Salud realizó compras y contrataciones por $4581 millones (que, actualizados por inflación, hoy representarían $11.500 millones); de ese monto, la AGN auditó una muestra de $3509 millones (el 76%) que se destinaron, principalmente, a equipos de protección personal (barbijos, camisolines, guantes, antiparras protectoras, alcohol en gel, entre otros), insumos médicos y servicios de operación logística (recepción, traslado y distribución de vacunas). Se trata de una auditoría coordinada, es decir que se elaboró en cumplimiento de un compromiso asumido por la AGN con otras entidades fiscalizadoras superiores de la región. Es una auditoría de tipo TAI, que incluye 'transparencia', 'asunción de responsabilidad' e 'inclusión'".[272]

Entre los hallazgos más llamativos que revela el informe figuran los siguientes:

- Demoras en la designación del titular de la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud. Recién el 20 de julio se efectivizó el nombramiento. En el ínterin se realizaron contrataciones por $618 millones.
- Cuatro de los expedientes examinados no poseen la presentación de la "Declaración Jurada de Intereses" que todo proveedor o contratista del Estado debe realizar por ley. En uno de los expedientes, por caso, se verificó la contratación con una empresa (Aeromedical S. A.) cuyo titular era agente contratado del Ministerio de Salud.
- En cuatro de los expedientes no se verifica que las empresas que participan de la contratación cumplan en acompañar los certificados de los productos debidamente aprobados por ANMAT.
- En nueve de los expedientes revisados, si bien no se incumplió

con la normativa, se verificó la ausencia de informe técnico sobre la capacidad de la firma de proveer productos.

- En tres expedientes surgieron diferencias entre las notas de crédito emitidas y el anticipo financiero previsto en los contratos. Diez contratos contenían diferencias entre el monto de la Orden de Pago (OP) y lo facturado por las firmas. Las diferencias totalizan a favor del ministerio $452.406, y en contra $53,2 millones.
- En ninguno de los 374 expedientes de pago se pudo constatar la emisión de informes por parte de la Dirección de Contabilidad y Tesorería. Tampoco se dio intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- En las contrataciones en que se adquirieron elementos de protección personal, los precios de mercado que conforman el presupuesto de las áreas solicitantes de los insumos no son acompañados de documentación de respaldo de las estimaciones realizadas.
- En tres casos se verificó que el gasto autorizado por la Subsecretaría de Gestión Administrativa para comprar insumos médicos fue de $113 millones, cuando el monto máximo habilitado es de $24 millones.

Denuncian a Mayra Mendoza por desvío de fondos municipales

“La intendenta del municipio bonaerense de Quilmes, Mayra Mendoza, fue imputada [en mayo de 2022] por el fiscal Ramiro González, en el marco del presunto desvío irregular de fondos desde su municipio a diversas cooperativas por un total de $535 millones. Las irregularidades sobre las que el fiscal pidió investigar tienen que ver con contratos millonarios a cooperativas que estaban vinculadas a diversos funcionarios de Quilmes. De esta manera, no sólo apuntaron a la dirigente de La Cámpora, sino también al ex subsecretario de Hábitat de Quilmes, Sebastián Raspa, que estaría vinculado a la

Cooperativa La Estrella y a la Federación de Cooperativas de Trabajo 1 de Mayo Ltda. Asimismo, imputaron también a Martín Bordalejo, un abogado y ex funcionario de Quilmes que sería titular de sociedades y cuentas offshore; José Alejandro Scozzari (socio de Raspa y Bordalejo en una firma offshore), Romina Cangelosi (empleada municipal), Alejandro Gandulfo (jefe de Gabinete municipal) y Cecilia Soler (secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Quilmes)". "Las cooperativas que la fiscalía pidió analizar son la Federación de Cooperativas de Trabajo 1º de Mayo LTDA; la Cooperativa de Trabajo La Estrella LTDA; Cooperativa de Trabajo para el futuro LTDA; Cooperativa de Trabajo Progreso LTDA; Cooperativa de Trabajo Hasta la Victoria Siempre I LTDA; Cooperativa de Trabajo Rubén Rodríguez LTDA; Cooperativa de Trabajo Barrio Unido LTDA; Cooperativa de Trabajo La Unión de Azul LTDA; y Cooperativa de Trabajo Imprenta 19 de Febrero LTDA. El fiscal González pidió al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) recabar sobre todos los fondos que recibieron esas cooperativas, además de relevar si hay similitudes en 'patrones comunes tales como domicilios, correos electrónicos, personas responsables, etc.'. El disparador de esta investigación que ahora recayó en el juzgado de Ariel Lijo es que parte de estos fondos podrían haber terminado en una sociedad offshore en Miami, por lo que también se pidieron exhortos internacionales en Miami para averiguar información de las cuentas offshore de Sebastián Raspa, uno de los beneficiarios de estos millonarios contratos a través de sus cooperativas. Según la denuncia que presentó el abogado Santiago Dupuy de Lomé, 'las siete cooperativas de Raspa han obtenido una gran cantidad de contratos a raíz de su amistad con Mendoza que a sabiendas de eso le autorizó los contratos descuidando los fondos públicos que debe administrar', manifestando que tales fondos no sólo eran direccionados hacia las referidas offshore, sino que también eran 'para hacer caja para su agrupación política La Cámpora'. La denuncia añadió que 'la gente que prestaría funciones haciendo los trabajos que le son conferidos a Raspa recibían planes sociales otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, sin concedérsele remuneración alguna', motivo por el cual 'todos los

fondos públicos van a parar a las arcas personales de Raspa y los demás con la venia de la intendenta Mendoza y sus funcionarios'".[273]

"La denuncia por el supuesto desvío de fondos municipales contra la intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, fue ampliada siguiendo la pista de su ex esposo a través de una presentación en Comodoro Py de la diputada Mónica Frade, de Juntos por el Cambio. Fue la congresista Frade quien llevó su reclamo ante la Justicia argumentando 'un entramado societario y de relaciones, que aprovechando el status de funcionarios públicos, estarían incursos maniobras de lavado de dinero proveniente de ilícitos cometidos en la función pública y a través de ella'. Allí refleja que el 12 de septiembre de 2017 Luciano Tiranti y José Alejandro Scozzari constituyeron SUR II SRL con el objeto de 'construcción y venta de inmuebles en el país y en el exterior'. Aclara además que la sociedad le dio un 'poder especial' a Anabella Galván (empleada municipal), Claudio Carbone (secretario legal y técnico) y César Sebastián Daer, ex esposo de Mendoza y funcionario de AFIP. 'De esa sociedad, surge una primera y directa relación entre el hoy secretario legal y técnico de la sra. Intendente, su ex esposo y la sra. Anabella Galván, empleada de la Municipalidad de Quilmes', dice Frade". "Luego destaca otra vinculación y nombra a Paul Brian O'Shanghnessy, subsecretario de Producción y Empleo de Quilmes, que creó 4TER S. A., constituida en febrero de este año y en la cual comparte sociedad con los mencionados Carbone, Daer y Mayra Mendoza. 'El Secretario de Producción y Empleo de la gestión de Mayra Mendoza, es integrante de varias sociedades, de objetos muy diversos', dice la denuncia, y posteriormente nombra cuatro".

MAYRA MENDOZA: DESVÍO DE FONDOS A COOPERATIVAS

PPT - 05/06/22

Ver aquí

Denuncian a Sergio Berni por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito (2022)

“La Coalición Cívica denunció a Sergio Berni [en noviembre de 2022] por lavado, enriquecimiento ilícito, evasión agravada y falsedad documental ante la Procelac luego de que se conociera que el ministro de Seguridad bonaerense tiene una casa no declarada en Bariloche que está valuada en 1 millón de dólares y además cuenta con otros tres departamentos en esa ciudad que tampoco consignó. La denuncia la presentaron los diputados de la CC Juan Manuel López y Mónica Frade y también involucran a la esposa de Berni, la diputada del Frente de Todos Agustina Propato. ‘Sus cargos los obligan a presentar anualmente las declaraciones juradas patrimoniales, previstas justamente para prevenir la comisión de ilícitos en el ejercicio de la función pública’, sostienen en la presentación”. “Los diputados opositores enumeran una serie de irregularidades en las declaraciones patrimoniales de Berni y Propato y además apuntan a que ninguno de los dos declaró la casa frente al Lago Nahuel Huapi de 1 millón de dólares ni los departamentos en el centro de Bariloche. ‘Las sucesivas declaraciones juradas patrimoniales que se agregan tienen denominadores comunes, esto es: inconsistencias, inmuebles y fideicomisos que ingresan y egresan sin aparente razón, ausencia de erogaciones que se correspondan a las adquisiciones denunciadas, escaso nivel de consumos y consignaciones de precios viles, aún cotejándolos a valores fiscales’, explican en la denuncia”. “Uno de los ejemplos que ponen se refiere a las declaraciones juradas de 2020 que presentó Berni ya como ministro bonaerense. Sostienen que presentó dos declaraciones juradas en el año 2020 y que en la segunda

desaparecieron bienes que luego volvieron a aparecer en las siguientes. Los diputados sostienen que no se puede explicar cómo hizo para hacer crecer sus bienes un 110 % en dólares entre 2019 y la actualidad. 'Pasando de un patrimonio declarado de US$ 1.450.000 a US$ 3.041.000', agregan. Sobre las propiedades en Bariloche que no declaró en las presentaciones como funcionario público, sostienen que recién las formalizó en la AFIP 'el mismo domingo 20 de noviembre en horas de la tarde, en conocimiento de que el programa *PPT*, que conduce el periodista Jorge Lanata, iba a presentar el informe periodístico sobre su suerte patrimonial'. O sea que Berni recién se puso al día cuando la información iba a ser revelada". "Los diputados además afirman en la denuncia que en las declaraciones de Berni pueden verificarse más anomalías. El funcionario registra una embarcación que valúa fiscalmente en la suma de $120.000, pero el valor real fiscal es de unos $3.600.000, muy por encima del precio declarado. Los diputados en la denuncia también detallan los vínculos de Berni con empresarios de su entorno. Sostienen que el ministro construyó tres unidades funcionales 'en terrenos de sus socios, los señores Carlos Rosales y Gustavo Figueroa, este último empleado del Senado de la provincia de Buenos Aires y titular de una empresa offshore radicada en EE.UU. bajo el nombre Miami Truck Logistic'. Rosales es un polémico empresario que compró Garbarino y luego lo llevó a la quiebra".[274]

DENUNCIAN A SERGIO BERNI POR LAVADO DE DINERO Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

PPT - 20/11/22

Ver aquí

Denuncian a Victoria Tolosa Paz por irregularidades en el Potenciar Trabajo (2022)

“El fiscal federal Guillermo Marijuan denunció penalmente a la ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, y al dirigente del Movimiento Evita y secretario de Economía Social, Emilio Pérsico, por las supuestas irregularidades desprendidas en el otorgamiento del plan Potenciar Trabajo. Después de una serie de medidas de prueba que incluyeron las declaraciones testimoniales del titular de la AFIP, Carlos Castagneto, y del jefe de Gabinete, Juan Manzur, Marijuan cuestionó que de los 253.000 planes que según un informe elaborado por la AFIP presentarían alguna irregularidad, el Ministerio de Desarrollo Social solamente haya dado de baja 2243. La denuncia señala que la prestación social ‘no cumple con los requisitos de otorgamiento para gran cantidad de beneficiarios’. Marijuan había abierto una investigación preliminar después de que trascendiera información sobre el informe de la AFIP, un trabajo que señalaba características de más de 250.000 beneficiarios que parecían mostrar incompatibilidades entre los requisitos para recibir el salario social complementario y sus condiciones impositivas, entre otras. Además existía una denuncia formulada por el diputado de Cambiemos Waldo Wolff, que investiga el fiscal Eduardo Taiano, en una causa que instruye el juez Julián Ercolini. En el marco de ese expediente fue que declararon como testigos Castagneto y Manzur, además de funcionarios del área de Servicios Jurídicos de la cartera que conduce Tolosa Paz, y de personal del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (Sintys), que se encarga del cruce de información de los distintos organismos públicos para corroborar si quienes solicitan recibir ayuda social están aptos para recibirla. ‘La Sra. Ministra solo anunció unas bajas de los planes en cuestión, muy inferiores a los casos observados por la AFIP en una y otra oportunidad’, cuestionó el fiscal. Para Marijuan, el informe de la AFIP ‘inexorablemente debía derivar en una actividad directa y concreta hacia la suspensión de estos planes, para evitar el perjuicio que mes a mes importa pagar un Programa Nacional de Inclusión

Socioproductiva y Desarrollo Local —Potenciar Trabajo— para alguien que es incompatible con la ley que lo establece y reglamenta'".

De acuerdo al informe oficial de la AFIP que obtuvo el fiscal, de los 1.383.279 beneficiarios de planes sociales analizados surge que:

- 44.235 recibieron ingresos en los últimos seis meses mayores a dos veces el importe del salario mínimo vital y móvil;
- 63.211 registran gastos o consumos con tarjeta de crédito o débito o billetera mayor a dos veces el importe del salario mínimo vital y móvil;
- 253.184 presentaron declaración jurada de bienes personales;
- 52.987 son propietarios de más de un inmueble, automotor, embarcación o aeronave;
- 10.477 registran un automotor de menos de un año de antigüedad;
- 835 pertenecen al régimen simplificado categoría C o superior;
- 8.019 son titulares de jubilaciones, pensiones o retiros;
- 209 poseen medicina prepaga o cobertura social;
- 35.398 percibieron divisas en el mercado de cambios dentro de los seis meses de percibir la asignación;
- 39.874 son titulares de establecimientos comerciales abiertos al público o explotación agrícola o ganadera; y
- 2.870 perciben el subsidio a pesar de encontrarse fallecidos.

Finalmente, en 2023 Victoria Tolosa Paz dio bajas a beneficiarios del programa Potenciar Trabajo en la totalidad de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). En total fueron 6.144 las personas que no pudieron justificar su pertenencia a una Unidad de Gestión. De no haber sido detectado el Gobierno seguiría destinando $259.620.864 mensuales a supuestos beneficiarios que no validaron su pertenencia al plan. El proceso de validación de datos fue dispuesto por la Resolución 2022-2035-APN-MDS a los pocos días de haber reemplazado a Juan Zabaleta. El intendente de Hurlingham había organizado una auditoría presencial en las Unidades de Gestión que, en palabras de Tolosa Paz, "podría haber demorado años".[275]

198. Jorge Lanata, *10K*, Buenos Aires, Planeta, 2014.

199. Sergio Farella, "El derrotero judicial de Amado Boudou", 18 de julio de 2021. Disponible en: tn.com.ar

200. Del fallecido periodista Julio Nudler a Claudia Acuña, en la página web www.lavaca.org.

201. Jorge Lanata, *10K*.

202. Jorge Lanata, *10K*.

203. "Cierran la causa contra los Kirchner por la compra de US$ 2 millones", en *Perfil*, 2010. Disponible en: https://www.perfil.com/noticias/politica/cierran-la-causa-contra-los-kirchner-por-la-compra-de-us-2-millones-20100608-0016.html

204. Luis Gasulla, *El negocio político de la obra pública: De la patria contratista a Menem. De los noventa a Kirchner. De CFK a Macri*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

205. "Causa Hotesur", en Observatorio de Causas de Corrupción. Disponible en: causasdecorrupcion.org

206. "Las causas abiertas de Cristina Kirchner", en *El País*, 2022. Disponible en: elpais.com

207. Jorge Lanata, *10K*.

208. Lucía Salinas, "Los Sauces, la empresa que vincula a Cristina Kirchner y a Cristóbal López en una asociación ilícita, seguirá intervenida", en *Clarín*, 2017. Disponible en: www.clarin.com

209. Lucía Salinas, ob. cit.

210. Lucía Salinas, ob. cit.

211. Jorge Lanata, "Los exitoso$ amigos K", en diario *Crítica*, 2008. Disponible en: www.agrositio.com.ar

212. Lucía Salinas, ob. cit.

213. Lucía Salinas, ob. cit.

214. "Caso: Báez, Lázaro y otros s/encubrimiento y asociación ilícita", en Cipce.org. Disponible en: cipce.org.ar. "Causa 'La Rosadita': la Cámara Federal de Casación rechazó un planteo de Lázaro Báez", en CIJ.gov.ar. Disponible en: www.cij.gov.ar

215. Jorge Lanata, *10K*.

216. "Tragedia de Once: cronología del choque ferroviario que dejó 52 muertos y 789 heridos", en *Ámbito*, 2022. Disponible en: www.ambito.com

217. Natalia Volosin, *La máquina de la corrupción*.

218. “Liberaron a Ricardo Jaime: así ingresaba a su domicilio el ex funcionario K de Transporte condenado por corrupción”, Infobae, 2023. Disponible en: www.infobae.com.

219. “Tragedia de Once: qué ocurrió aquel día y en qué estado está la causa”, en *La Nación*, 2023. Disponible en: www.lanacion.com.ar

220. Diego Gueler, “Los millonarios subsidios a los Cirigliano que el gobierno nunca informó”, en *Perfil*, 2013. Disponible en: www.perfil.com

221. Omar Lavieri, *El rekaudador*, Buenos Aires, Planeta, 2011.

222. Omar Lavieri, “Indagatoria para De Vido y Jaime por corrupción en LAFSA, la aerolínea que nunca voló”, en Infobae, 2016. Disponible en: www.infobae.com

223. María Nöllmann, “100 azafatas y ningún avión. La aerolínea inaugurada por Kirchner que llegó a tener 900 empleados pero nunca voló por su cuenta”, en *La Nación*, 2023. Disponible en: www.lanacion.com.ar

224. “Fraude en subsidios a colectivos: procesan a De Vido y lo embargan en $ 1.000 millones”, en *Clarín*, 2017. Disponible en: www.clarin.com

225. “Sobreseen a Cristina Kirchner en la causa por subsidios a empresas de colectivos”, en radiodos.com.ar, 2020. Disponible en: www.radiodos.com.ar

226 Patricia Blanco, “Cristina Kirchner y más de cien empresarios fueron procesados por la cartelización de la obra pública y las coimas en los peajes”, en Infobae, 2019. Disponible en: www.infobae.com

227. Lucía Salinas, “Quedó firme el procesamiento contra Cristina Kirchner por la cartelización en la obra pública”, en *Clarín*, 2020. Disponible en: www.clarin.com

228. Lucía Salinas, ídem.

229 Manuel Tarricone, “Cómo surgió y cuál es el impacto del caso Odebrecht en la Argentina”, en Chequeado.com, 2017. Disponible en: chequeado.com. Expediente completo: “Procesan a Julio De Vido, Francisco López y Roberto Baratta por cohecho pasivo”, en CIJ.gov.ar, 2019. Disponible en: www.cij.gov.ar

230. Daniel Santoro, *El mecanismo*, Buenos Aires, Planeta, 2018.

231. Daniel Santoro, ob. cit.

232. Daniel Santoro, ob. cit.

233. Jorge Lanata, “Los exitoso$ amigos K”. ob. cit.

234. Lucía Salinas, “Otra denuncia por presunto fraude y beneficios irregulares para Cristóbal López”, en *Clarín*, 2018. Disponible en: https://www.clarin.com/politica/denuncia-presunto-fraude-beneficios-irregulares-cristobal-lopez_0_BkcNQdOCM. html

235. “Causa Oil Combustibles: condenaron a Ricardo Echegaray y absolvieron a Cristóbal López y Fabián de Sousa”, en Infobae, 2021. Disponible en: www.infobae.com

236. “El ABC de la causa ‘Cuadernos de la corrupción’”, en Chequeado.com, 2018. Disponible en: chequeado.com. “Causa ‘Cuadernos’: el juez Bonadio procesó a Cristina Fernández de Kirchner y a más de 100 imputados”, en CIJ.gov.ar., 2019. Disponible en: https://www.cij.gov.ar/nota-34805-Causa-Cuadernos-el-juez-

Bonadio-proces--a-Cristina-Fern-ndez-de-Kirchner-y-a-m-s-de-100-imputados.html/

237. Diego Cabot, *Los cuadernos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2018.

238. Diego Cabot, "Detienen al chofer del segundo de De Vido y se reactiva una causa por pago de coimas", en *La Nación*, 2018. Disponible en: www.lanacion.com.ar

239. Diego Cabot, ob. cit., p. 118.

240. Diego Cabot, ob. cit.

241. Diego Cabot, ob. cit.

242. Diego Cabot, ob cit.

243. Diego Cabot, ob. cit.

244. "Caso: López, José Francisco s/enriquecimiento ilícito", en Cipce.org.ar. Disponible en: http://cipce.org.ar/basecausas/2612lopezjosefranciscosenriquecimientoilicito#:~:text=El%201%20de%20septiembre%20de,con%20su%20esposa%20desde%20el

245. "Condenaron a José López a 6 años de prisión en un juicio oral por enriquecimiento ilícito", en CIJ.gov.ar. Disponible en: www.cij.gov.ar

246. Natalia Volosin, ob. cit.

247. Lucía Salinas, "Paso a paso, cómo fue el fraude en la licitación del plan Qunita", en *Clarín*, 2016. Disponible en: www.clarin.com

248. "La Justicia embargó 26 propiedades compradas por Daniel Muñoz con dinero de la corrupción", en Infobae, 2021. Disponible en: www.infobae.com

249. Natalia Volosin, ob. cit.

250. "Denuncian corrupción en la emisión de deuda porteña" (Miradas al Sur), en ACIJ.org.ar. Disponible en: https: //acij. org.ar/denuncian-corrupcion-en-la-emision-de-deuda-portena-miradas-al-sur/

251. Hugo Alconada Mon, *La raíz*, Buenos Aires, Planeta, 2019. Ver también: Paula Canelo y Ana Castellani, "Puerta giratoria, conflictos de interés y captura de la decisión estatal en el gobierno de Macri. El caso del Ministerio de Energía y Minería de la Nación", en Unsam.edu.ar. Disponible en: noticias.unsam.edu.ar

252. "Piden una 'investigación exhaustiva' del costo del Metrobus", en *La Nación*, 2013. Disponible en: www.lanacion.com.ar

253. Federico Poore, "Macri recibió 3 millones de contratistas del Estado para su campaña electoral", en Chequeado.com, 2016. Disponible en: chequeado.com

254. Hugo Alconada Mon, ob. cit. Ver también: Declaración de Hugo Alconada Mon ante el juez Ernesto Kreplak el 18/10/2018. Disponible en: www.debatemendoza.com.ar

255. Hugo Alconada Mon, ob. cit.

256. Juan Ignacio Amorín, "Se triplican los casos: Cambiemos utilizó 500 personas pobres para lavar dinero de su campaña", en ElDestapeweb.com, 2018. Disponible en: www.eldestapeweb.com

257. Emilia Delfino, "Aportantes truchos: habrían usado dos cajeros para blanquear plata de campaña", en *Perfil*, 2018. Disponible en: www.perfil.com

258. Natalia Volosin, ob. cit.

259. Natalia Volosin, ob. cit.

260. Rodis Recalt, “Caputo aprobó que ANSES gire 500 millones a un fondo que le pertenecía”, en *Perfil*, 2017. Disponible en: noticias.perfil.com

261. “Imputaron a Quintana por low cost y piden pruebas por presuntos beneficios a Flybondi”, en Ambito.com, 2017. Disponible en: www.ambito.com

262. Hugo Alconada Mon, ob. cit.

263. Natalia Volosin, ob. cit.

264. Manuel Tarricone, “Claves para entender la polémica por la deuda del Correo Argentino con el Estado”, en Chequeado.com, 2017. Disponible en: chequeado.com

265. Emilia Delfino, “Sin licitación, el Grupo Macri compró y luego revendió seis parques eólicos”, en *Perfil*, 2018. Disponible en: www.perfil.com

266 Iván Ruiz, “Elecciones 2019: una auditoría detectó irregularidades en los gastos de campaña de Alberto Fernández y Mauricio Macri”, en *La Nación*, 2020. Disponible en: www.lanacion.com.ar. Ver también: Iván Ruiz, “Roberto Urquía, el principal aportante de campaña de Alberto Fernández que jugó a dos puntas”, en *La Nación*, 2020. Disponible en: www.lanacion.com.ar

267. “Apuntan a Desarrollo Social por una compra de alimentos con supuestos sobreprecios”, en *Perfil*, 2020. Disponible en: www.perfil.com

268. Nicolás Pizzi, “Un fiscal promovió una denuncia penal por la millonaria compra de alimentos con sobreprecios”, en Infobae, 2020. Disponible en: www.infobae.com

269. Leonardo Nieva, “Condenan al presidente de un club que contrataba jugadores a cambio de planes sociales”, en *Perfil*, 2021. Disponible en: www.perfil.com

270. Candela Ini, “Elecciones 2021: la Justicia electoral detectó irregularidades de los principales partidos en la rendición de gastos”, en La Nación, 20221. Disponible en: www.lanacion.com.ar

271. Candela Ini, “La justicia electoral detectó irregularidades de los principales partidos en la rendición de gastos”, ob. cit.

272. Laura Serra, “Informe lapidario: la AGN detectó serias irregularidades en las contrataciones por COVID-19 que hizo el Ministerio de Salud”, en *La Nación*, 2022. Disponible en: www.lanacion.com.ar

273. “Imputaron a Mayra Mendoza por el presunto desvío irregular de 535 millones de pesos a cooperativas”, en *Perfil*, 2022. Disponible en: www.perfil.com

274. “La oposición denunció a Sergio Berni por lavado y enriquecimiento ilícito por la casa de US$ 1 millón que no declaró”, en *Clarín*, 2022. Disponible en: www.clarin.com

275. Andrés Klipphan, “Victoria Tolosa Paz revocó planes Potenciar Trabajo asignados a provincias y municipios que cobraban beneficiarios ‘fantasma’”, en Infobae, 2023. Disponible en: www.infobae.com

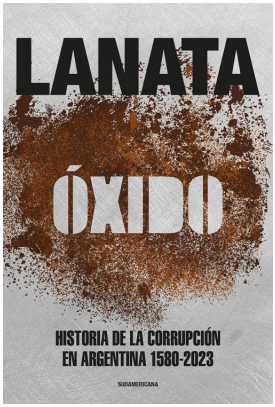

Argentina está oxidada. La corrupción es su óxido. Y se extiende cada vez más sobre el país.

Creemos verlo, creemos que está a la vista de todos. Pero, según los últimos estudios, solo el 12% de los hechos de corrupción conocidos llegan a la Justicia y solo el 2% recibe algún tipo de condena.

Con el correr de los años, la corrupción ha ido cambiando, expandiéndose, perfeccionándose, poniéndose al abrigo de la impunidad. Aunque algo se mantuvo invariable: el rol del Estado. El inventor de la barrera siempre cobró peaje.

En esta investigación histórica y periodística, Jorge Lanata recorre este proceso imparable de descomposición nacional y lo ilumina a través de una selección sorprendente de casos tanto poco conocidos como notables, que arrancan cuando Argentina no era todavía una república y llegan hasta hoy, cuando se pregunta si puede volver a serlo.

Una radiografía descarnada para contar un país que —de forma deliberada, por omisión o negligencia— ha construido un sistema funcional al fraude, la malversación, la usurpación, el tráfico de influencias y el robo liso y llano. Un sistema en el que es casi imposible investigar y cuando se investiga, no se sanciona. En el que nunca hay funcionarios inocentes ni culpables, sino tan solo

sospechosos.

Una herrumbre que nos corroe desde siempre y se expande frente a nuestros ojos.

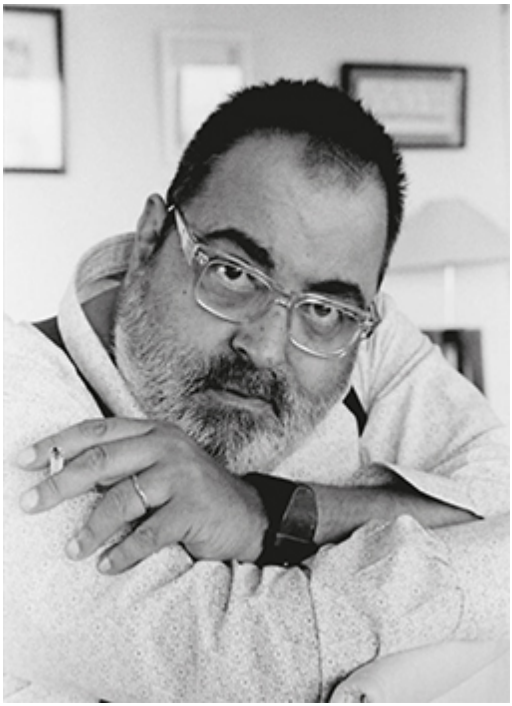

JORGE LANATA

Nació en Mar del Plata en 1960. En 1987 fundó el matutino *Página/12*, desde cuyas páginas cambió la forma de hacer periodismo en la Argentina. Dos décadas más tarde lo hizo de nuevo: a partir de 2012, a través de su programa *Periodismo para todos* (PPT), emitido por Canal 13, le dio una vuelta de tuerca radical a la manera de presentar una agenda de actualidad política para audiencias masivas. En el medio, una carrera extraordinaria que lo consagró como uno de los nombres más reconocidos y creíbles del periodismo argentino. Estuvo al frente de éxitos en radio (*Hora 25*, *Lanata AM* y *Lanata sin filtro*, actualmente en Radio Mitre) y en televisión (el emblemático *Día D*); y en gráfica dirigió *El Porteño*, y fundó y dirigió *Página/30*, *Crítica*, *Veintitrés* y *Ego*. Escribió, entre otros libros, *La guerra de las piedras*, *Polaroids*, *ADN. Mapa genético de los defectos argentinos*, *Muertos de amor* y *56. Cuarenta años de periodismo y algo de vida personal*. Sorprendió al realizar un documental sobre la deuda externa (*Deuda*) y asombró todavía más cuando anunció su debut teatral con la revista

La rotativa del Maipo, cuyo libreto tomaba múltiples elementos de *Argentinos*, su best-seller absoluto, que ya ha vendido más de 350.000 ejemplares. Además, llevó adelante producciones documentales para diferentes cadenas televisivas como Turner y History Channel: *26 personas para salvar al mundo*, *Tan lejos, tan cerca. Malvinas 25 años después* y *Los últimos días de Che*. Ganó numerosos premios en la Argentina y el exterior: entre ellos, veintiséis Martín Fierro (incluido el de oro en 2016), premios Konex en televisión y dirección periodística, y fue nominado al Emmy por su investigación "La ruta del dinero K". Desde 2016, cada sábado publica una columna de opinión en el diario *Clarín*. Gran parte de su carrera fue marcada por la radio, donde comenzó a los 14 años. Desde hace diez años conduce *Lanata sin filtro* por Radio Mitre, con el 40% del share de la segunda mañana, lo que representa a unas ochocientas mil personas diarias.

Foto del autor: © Dani Yako

JORGE LANATA

ARGENTINOS

QUINIENTOS AÑOS ENTRE EL CIELO Y EL INFIERNO

LA EDICIÓN DEFINITIVA

SUDAMERICANA

LANATA

56

Cuarenta años de periodismo
y algo de vida personal

SUDAMERICANA

Otros títulos del autor en penguinlibros.com

Lanata, Jorge
Óxido / Jorge Lanata. - 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Sudamericana, 2023.
(Investigación periodística) Libro digital, EPUB
Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-07-6986-0
1. Investigación Periodística. I. Título.
CDD 070.44

Penguin Random House Grupo Editorial

Diseño de tapa: Penguin Random House Grupo Editorial © 2023, Jorge Lanata

c/o Schavelzon Graham Agencia Literaria www.schavelzongraham.com
Edición en formato digital: octubre de 2023
© 2023, Penguin Random House Grupo Editorial, S. A.
Humberto I 555, Buenos Aires
penguinlibros.com

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección del *copyright*.
El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes del *copyright* al no reproducir, escanear ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin permiso. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores.

ISBN 978-950-07-6986-0

Conversión a formato digital: Estudio eBook Facebook: penguinlibrosar

Twitter: penguinlibrosar
Instagram: penguinlibrosar

Índice

Óxido
Dedicatoria
Capítulo 1. Consuelo de tontos
Capítulo 2. Cabildo y cárcel
Próximamente
Contrabando de esclavos
El fronting
A Dios rogando
Capítulo 3. El contrabando
El poder en las sombras
Capítulo 4. Siglo XIX
Rafael Núñez Castillo Angulo y Bullón Ramírez de Arellano, marqués de Sobremonte
Jacques Antoine Marie de Liniers y Bremond, más conocido como Santiago de Liniers
Baltasar Hidalgo de Cisneros y De La Torre
Cornelio Saavedra
Juan Larrea
Carlos María de Alvear
Bernardino Rivadavia
El sillón de González Rivadavia
Juan Manuel de Rosas
Distribución de las tierras
La subasta como política estatal
Justo José de Urquiza

Bartolomé Mitre
Domingo Faustino Sarmiento
Nicolás Avellaneda
Julio Argentino Roca
Roca y sus hermanos
Alejandro
Ataliva
Rudecindo
La inmobiliaria del desierto
Miguel Juárez Celman
Carlos Pellegrini, Luis Sáenz Peña y José Evaristo Uriburu
Los secretos del voto
Caso Salta
Caso Santiago del Estero
Uriburu, el presidente pasivo
Los socios
Anchorenas
Capítulo 5. Siglo XX
Manuel Quintana
La máquina electoral
El fraude en las provincias
José Figueroa Alcorta
El fraude continúa
Roque Sáenz Peña y Victorino de la Plaza
Hipólito Yrigoyen
Salaberry: daños colaterales
Marcelo Torcuato de Alvear
Hipólito Yrigoyen
José Félix Uriburu
Agustín Pedro Justo
El grupo Bemberg
Luis Duhau, ministro de Agricultura
Federico Pinedo, ministro de Hacienda
La corrupción mata

Chadistas
Roberto Marcelino Ortiz
Ramón S. Castillo
Juan Domingo Perón
Pedro Eugenio Aramburu
Arturo Frondizi
Los contratos petroleros
Arturo Umberto Illia
Juan Carlos Onganía
Business men
Roberto Marcelo Levingston
Alejandro Agustín Lanusse
María Estela “Isabel” Martínez de Perón
Dictadura 1976-1983
Parque de diversiones Interama
Vamos vamos, Argentina
La deuda de todos
Tras un manto de neblina
Operación Chocolate
Raúl Alfonsín
Los pollos de Mazzorín
Contrabando en la Aduana
El caso Da Corte
Coca Salgado
Venta de armas
Carlos Saúl Menem
El Plan B&B, el BCCI y el lavado
El escándalo de los guardapolvos de Eduardo Bauzá
La mala leche
El affaire IBM-Banco Nación
El Swiftgate
Sobornos a Siemens
El Yomagate
Contrabando de armas a Ecuador y Croacia

Explosión de la fábrica militar en Río Tercero
Sobresueldos
Venta del predio de la Sociedad Rural
La construcción de cárceles
Privatización de Gas del Estado: el diputrucho
La pista de Anillaco
La mafia del oro
El Club del Peaje
María Julia
Fernando de la Rúa
Contratación ilegal del jardinero
Fraude al Estado en el megacanje de la deuda
El interventor del PAMI, Angel Tonietto, acusado de corrupción
Después de las coimas, Siemens financió la campaña de De la Rúa
Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá, Eduardo Camaño y Eduardo Duhalde
Alejandro Keck, director de Empleo acusado de corrupción
Capítulo 6. Hace media hora
Néstor Kirchner
La caldera del diablo
Las escrituras
El negocio
Amado y la máquina de hacer billetes
Su amistad con Vanderbroele
Su participación en la operación de rescate de Ciccone
“Siempre me presenté ante la Justicia”
Su militancia peronista
Uno de Jaimito
Felisa, devolvé la bolsa
Felisa, me muero
El sol sale para todos

Para el Pacha todo chévere
Dale gas
¿Yo, señor? Pues entonces, ¿quién lo tiene?
La ruta del dinero K
Los dos millones de Néstor
Sobreprecios en Yacyretá
Hotesur
El negocio de las habitaciones: Valle Mitre
Lázaro Báez
Los Kirchner, Lázaro Báez y Austral Construcciones
Principios de Austral Construcciones
Gotti y Austral Construcciones
La gran diversificación de Austral Construcciones
“Los exitoso$ amigos K”
El comienzo del boom de las licitaciones para Austral
Austral vs. Austral: La monopolización de licitaciones públicas
Lázaro Báez y la causa “La Rosadita”
CFK Causa Vialidad
Por qué fue condenada
Las pruebas
Los involucrados
Julio De Vido, ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Caso Skanska
Ricardo Jaime, secretario de Transporte
La tragedia de Once
Los millonarios subsidios a Cirigliano

Irregularidades en los subsidios para las empresas de transporte
LAFSA: la aerolínea que nunca voló
Cristina Kirchner
Julio De Vido
El fraude en subsidios a colectivos
CFK queda sobreseída
La obra pública
La cartelización
La estructura de pagos
Compras millonarias de barcos cargados con gas natural licuado
Cómo era la maniobra delictiva de De Vido y Baratta
Sobreseimientos
Caso Odebrecht
Odebrecht Argentina
Sabrimol Trading, empresa fantasma
Procesan a ex directivos de AySA
Cristóbal López
Cristóbal López y Oil Combustibles S. A.
José López
Los cuadernos
Comienzan los allanamientos: uno a uno, caen los empresarios y funcionarios
El hombre de los bolsos en el convento
Condenan a José López
Aníbal Fernández
El Plan Qunita
Fasano S. R. L

Daniel Muñoz

Mauricio Macri

Denuncian corrupción en la emisión de deuda porteña

Conflictos de intereses

Sobreprecios en las obras del Metrobus

Macri recibió $3 millones de contratistas del Estado para su campaña electoral

Cambiemos utiliza dinero en negro durante campaña electoral

Ellas Hacen y Argentina Trabaja: María Eugenia Vidal y el escándalo de los aportes truchos en la provincia de Buenos Aires

Se judicializa la causa por los aportantes “truchos” de Cambiemos

Macri autoriza a familiares de funcionarios a blanquear capitales

Caputo friends and family

Mario Quintana y la venta de bonos argentinos

Quintana y Flybondi

Quintana y Farmacity

Macri y el Correo Argentino

Macri y las contrataciones públicas de energía eólica

Alberto Fernández

El Olivosgate

Elecciones 2019: una auditoría detectó irregularidades en los gastos de campaña de Alberto Fernández y Mauricio Macri

Apuntan a Desarrollo Social por una compra de alimentos con supuestos sobreprecios

Salta: el presidente de un club deportivo contrata jugadores a cambio de planes sociales

Tucumán: piden poner un cajero automático en

un penal para que los presos puedan acceder al IFE
El vacunatorio VIP
Irregularidades de los principales partidos en la rendición de gastos durante las elecciones 2021
Gastos en redes sociales
Aportes no declarados
La AGN detecta irregularidades en la compra de vacunas contra el COVID
Denuncian a Mayra Mendoza por desvío de fondos municipales
Denuncian a Sergio Berni por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito
Denuncian a Victoria Tolosa Paz por irregularidades en el Potenciar Trabajo
Sobre este libro
Sobre el autor
Otros títulos del autor
Créditos